



VNIVERSITATIS VALÈNCIA

Programa de Doctorado en Ciencias Sociales

TESIS DOCTORAL

El Narcisismo Social Masculino y la Demanda de
Prostitución. Una Propuesta de Teoría Explicativa de la
Socialización Masculina y las Prácticas Sociales Patriarcales

AUTORA: MARÍA ÁNGELES ARTILES AUYANET

TUTOR Y DIRECTOR: DR. MIQUEL ÀNGEL RUIZ TORRES

CODIRECTORA: DRA. ANA DE MIGUEL ÁLVAREZ

ENERO 2023

D. **Miquel Àngel Ruiz Torres**, Contratado Doctor del Dpto. de Sociología y Antropología Social de la Universitat de València,

y

Dña. **Ana de Miguel Álvarez**, Titular del Dpto. de Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas de la Universidad Rey Juan Carlos.

CERTIFICAN:

Que la presente memoria, titulada **“El Narcisismo Social Masculino y la Demanda de Prostitución. Una Propuesta de Teoría Explicativa de la Socialización Masculina y las Prácticas Sociales Patriarcales”** corresponde al trabajo realizado bajo su dirección por Dña. **María de los Ángeles Artiles Auyanet**, para su presentación como Tesis Doctoral en el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universitat de València.

Y para que conste firman el presente certificado en Valencia, a 10 de Enero de 2023.



Fdo. Miquel Àngel Ruiz Torres



Fdo. Ana de Miguel Álvarez



VNIVERSITAT  VALÈNCIA

Programa de Doctorat en Ciències Socials

Línea de investigación: Cultura y Política de los Lugares

TESIS DOCTORAL

TÍTULO DE LA TESIS: “El Narcisismo Social Masculino y la Demanda de Prostitución. Una Propuesta de Teoría Explicativa de la Socialización Masculina y las Prácticas Sociales Patriarcales”.

Autora: María Ángeles Artiles Auyanet.

Directores/as: Dr. Miquel Àngel Ruiz Torres y Dra. Ana de Miguel Álvarez.

Depositada en la FACULTAT DE CIÈNCIES SOCIALS.

18 de Enero de 2023

Títol de la tesi doctoral: “El Narcisisme Social Masculí i la Demanda de Prostitució. Una Proposta de Teoria Explicativa de la Socialització Masculina i les Pràctiques Socials Patriarcals”.

Resum: L'objecte d'aquesta tesi doctoral és fer intel·ligible la incompatibilitat de la prostitució amb el principi d'igualtat entre dones i homes. Si bé la causa principal de l'existència de la prostitució és la demanda masculina, el fonament explicatiu d'aquesta es troba en la relació de poder existent entre els dos sexes que relega a les dones a un lloc subordinat. El sistema patriarcal imposa a dones i homes mandats i rols diferents, oposats i jeràrquics denominats feminitat i masculinitat. En totes les cultures conegudes el masculí ocupa una posició de superioritat i preponderància respecte al femení. Cal, per tant, aprofundir en la construcció social de la masculinitat patriarcal amb la finalitat d'erradicar la dominació masculina.

La revisió dels estudis sobre els homes demandants de prostitució va evidenciar una característica que els unia, aquesta és, que es creien amb dret a accedir sexualment als cossos de dones. Sobre la base d'aquesta idea constatada en múltiples investigacions, va sorgir la hipòtesi que l'estructura de la masculinitat patriarcal i la narcisista posseeixen considerables similituds, la qual cosa explicaria en última instància també, la forta tendència dels homes - en comparació amb les dones- a exercir violència. L'estudi d'aquestes semblances es va cristal·litzar en la proposta teòrica del Narcisisme Social Masculí.

L'anàlisi sobre les narratives dels demandants va servir com un espill en miniatura a través del qual examinar la masculinitat patriarcal prenent com a base la proposta teòrica. Tot això amb l'objectiu de comprovar, d'una banda, si els homes demandants posseeixen els trets distintius del Narcisisme Social Masculí i, per una altra, determinar si els demandants de prostitució estan capacitats per a relacionar-se en termes d'igualtat amb les dones.

La investigació empírica es va dur a terme en tres fòrums d'internet i es va utilitzar una metodologia de tipus qualitatiu, concretament, l'observació encoberta no participant amb observació directa. Els subjectes estudiats van ser els demandants de prostitució. Es van llegir 10.222 missatges de més de 100 fils diferents, codificant 1.098 d'ells amb l'ajuda del programa ATLAS.ti per a l'anàlisi de dades.

Entre les troballes d'aquesta tesi doctoral, es troben el suport de la pregunta investigadora que dicta que la masculinitat patriarcal és intrínsecament narcisista en funció de múltiples estudis i obres científiques, i sobre la base de l'anàlisi de les pràctiques socials masculines violentes més esteses globalment. Així mateix, es va evidenciar una forta relació entre els trets típics de la masculinitat patriarcal que propicien la violència masculina contra les dones i els propis del Narcisisme Social Masculí. Finalment, les característiques recollides en la proposta teòrica van ser identificades en les narratives dels homes demandants de prostitució, així com la incapacitat d'aquests per a establir vincles igualitaris amb les dones.

Paraules clau: masculinitat, igualtat, prostitució, narcisisme social masculí, violència

Título de la tesis doctoral: “El Narcisismo Social Masculino y la Demanda de Prostitución. Una Propuesta de Teoría Explicativa de la Socialización Masculina y las Prácticas Sociales Patriarcales”.

Resumen: El objeto de esta tesis doctoral es hacer inteligible la incompatibilidad de la prostitución con el principio de igualdad entre mujeres y varones. Si bien la causa principal de la existencia de la prostitución es la demanda masculina, el fundamento explicativo de esta se halla en la relación de poder existente entre los dos sexos que relega a las mujeres a un lugar subordinado. El sistema patriarcal impone a mujeres y varones mandatos y roles diferentes, opuestos y jerárquicos denominados feminidad y masculinidad. En todas las culturas conocidas lo masculino ocupa una posición de superioridad y preponderancia con respecto a lo femenino. Es preciso, por lo tanto, ahondar en la construcción social de la masculinidad patriarcal con la finalidad de erradicar la dominación masculina.

La revisión de los estudios de los varones demandantes de prostitución evidenció una característica que los unía, esta es, que se creían con derecho a acceder sexualmente a los cuerpos de mujeres. En base a esta idea constatada en múltiples investigaciones, surgió la hipótesis de que la estructura de la masculinidad patriarcal y la narcisista poseen considerables similitudes, lo que explicaría en última instancia también, la fuerte tendencia de los varones -en comparación con las mujeres- a ejercer violencia. El estudio de estas semejanzas se cristalizó en la propuesta teórica del Narcisismo Social Masculino.

El análisis sobre las narrativas de los demandantes sirvió como un espejo en miniatura a través del cual examinar la masculinidad patriarcal tomando como base la propuesta teórica. Todo ello con el objetivo de comprobar, por una parte, si los varones demandantes poseen los rasgos distintivos del Narcisismo Social Masculino y, por otra, determinar si los demandantes de prostitución están capacitados para relacionarse en términos de igualdad con las mujeres.

La investigación empírica se llevó a cabo en tres foros de internet y se utilizó una metodología de tipo cualitativo, concretamente, la observación encubierta no participante con observación directa. Los sujetos estudiados fueron los demandantes de prostitución. Se leyeron 10.222 mensajes de más de 100 hilos diferentes, codificando 1.098 de ellos con la ayuda del programa ATLAS.ti para el análisis de datos.

Entre los hallazgos de esta tesis doctoral, se hallan el respaldo de la pregunta de investigación que dicta que la masculinidad patriarcal es intrínsecamente narcisista en función de múltiples estudios y obras científicas y sobre la base del análisis de las prácticas sociales masculinas violentas más extendidas globalmente. Asimismo, se evidenció una fuerte relación entre los rasgos típicos de la masculinidad patriarcal que propician la violencia masculina contra las mujeres y los propios del Narcisismo Social Masculino. Por último, las características recogidas en la propuesta teórica fueron identificadas en las narrativas de los varones demandantes de prostitución, así como la incapacidad de estos para establecer vínculos igualitarios con las mujeres.

Palabras clave: masculinidad, igualdad, prostitución, narcisismo social masculino, violencia

Doctoral thesis title: “Male Social Narcissism and the Demand for Prostitution. A Theoretical Proposal of Male Socialisation and Patriarchal Social Practices”.

Abstract: The aim of this doctoral thesis is to present a rationale to understand and reconcile the incompatibility between prostitution and the principle of equality between women and men. Although the main cause for the existence of prostitution is male demand, the explanatory basis for it lies in the existing power relationship between the two sexes that relegates women to a subordinate position. Patriarchy imposes different, opposite and hierarchical roles on women and men called femininity and masculinity. In all known cultures, the masculine occupies a position of superiority and preponderance over the feminine. It is therefore necessary to delve into the social construction of patriarchal masculinity in order to eradicate male dominance.

A literature review of male demand for prostitution reveals a common denominator: they believe they have the right to have sexual access to women's bodies. Based on this premise, the assumption that the structure of patriarchal masculinity and narcissistic structure possess considerable similarities emerged, which would ultimately also explain the strong tendency of men, compared to women, to use violence. The study of these similarities was solidified in the theoretical proposal Male Social Narcissism.

An analysis of male demand for prostitution narratives serves as a mean to examine patriarchal masculinity based on the theoretical proposal. This is aimed was to analyse whether they have the distinctive features outlined in the Male Social Narcissism theory, as well as to determine whether they can relate to women on equal terms.

The empirical research was carried out on three internet forums using a qualitative methodology, namely covert non-participant observation with direct observation. The subjects studied were prostitution seekers. A total of 10,222 messages from more than 100 different threads were read coding 1,098 of them with the help of the ATLAS.ti program for data analysis.

Among the findings of this doctoral thesis is support for the assumption that patriarchal masculinity is inherently narcissistic based on multiple studies and scientific works, and according to the analysis of the most widespread violent male social practices worldwide. Futhermore, there is a strong relationship between typical traits of patriarchal masculinity that encourage male violence against women and those of Male Social Narcissism. Finally, the characteristics included in the theoretical proposal are found in the narratives of male prostitution seekers, as well as their inability to establish egalitarian bonds with women.

Keywords: masculinity, equality, prostitution, male social narcissism, violence.



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA

DECLARACIÓN JURADA / PROMESA

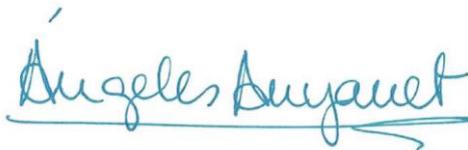
Sra. **María Ángeles Artilés Auyanet** estudiante del Programa de Doctorado en **Sociología y Antropología Social** de la Universidad de Valencia

DECLARA BAJO JURAMENTO O PROMESA:

Que la Tesis Doctoral con el título **“El Narcisismo Social Masculino y la Demanda de Prostitución. Una Propuesta de Teoría Explicativa de la Socialización Masculina y las Prácticas Sociales Patriarcales”**, se trata de un trabajo de investigación original realizado por la abajo firmante durante el periodo de formación para obtener el título de Doctora en Ciencias Sociales, asumiendo con este acto y firma las responsabilidades legales derivadas en caso de que se demuestre la falsedad de datos aquí reseñados.

Y para que conste, firmo esta declaración en Las Palmas de Gran Canaria a 10 de Enero de 2023.

Firma:



Justificación de la tesis doctoral

La prevención de la violencia masculina contra las mujeres debería ser un imperativo de los Estados como parte fundamental en la lucha por erradicar la desigualdad estructural que sufren estas. Sin embargo, debido al hecho de que se justificara este tipo de violencia en función de argumentos biologicistas o problemas individuales de determinados varones, no se cuestionó, hasta hace relativamente poco, la construcción de la masculinidad como la causa social más determinante y decisiva que explica la violencia masculina.

La prostitución es una de las violencias más severas que experimentan las mujeres y personifica como ninguna otra, por una parte, la dominación masculina y, por otra, la subordinación de las mujeres y la feminización de la pobreza. La demanda de prostitución por parte de los varones es la que sostiene y perpetúa el sistema prostitucional, por ello esta tesis doctoral ha enfocado su análisis en ellos.

Si bien los estudios sobre los demandantes de prostitución se han incrementado en las últimas décadas, es todavía un área de reciente análisis científico. En general, la orientación de estas investigaciones se ha dirigido a establecer diferentes tipologías de demandantes y sus motivaciones. Sin perjuicio de examinar también los motivos subyacentes, esta tesis doctoral se ha focalizado en dar una respuesta a lo que une a los varones demandantes de prostitución en vista de que los análisis estructurales y las explicaciones generales escasean desde la llegada del posmodernismo.

La teoría feminista ofrece el mejor marco conceptual para comprender y explicar esta práctica social, por esta razón, se eligió como enfoque teórico. La finalidad última de esta investigación es proporcionar una mayor claridad sobre este tema tan complejo así como dotar de más herramientas a la sociedad civil e instituciones para prevenir con más eficacia la violencia sexual. Por todo lo aquí expuesto queda justificada la relevancia ética, social y práctica de esta tesis doctoral.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Organización de Naciones Unidas aprobó en 2015 la Agenda 2030¹ sobre Desarrollo Sostenible con la finalidad de mejorar considerablemente la vida de las personas a través de 17 Objetivos entre los que se incluyen la erradicación de la pobreza, frenar el cambio climático, la defensa del medio ambiente o la educación.

Esta Agenda recoge la necesidad de la adopción de medidas para hacer efectiva la igualdad entre mujeres y varones a nivel mundial. La igualdad es uno de los principios jurídicos universales reconocidos en diferentes documentos internacionales sobre derechos humanos. Y, a pesar de que este principio está reconocido en la Constitución española y en nuestro ordenamiento jurídico, la desigualdad que padecen las mujeres persiste. De hecho, la manifestación más extrema de esta inequidad es la violencia masculina contra las mujeres. Según los datos recogidos en la Agenda 2030, “1 de cada 5 mujeres y niñas de entre 15 y 49 años afirma haber sufrido violencia sexual o física a manos de una pareja íntima en un período de 12 meses”.

Con respecto al principio de igualdad, la Agenda 2030 insta a los Estados en el Objetivo nº 5.1 a “poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo”. Y, como ya se adelantó, al ser la violencia que sufren las mujeres la forma más grave de discriminación el Objetivo nº 5.2 alienta a los gobiernos a “eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación”.

Esta investigación se centra primordialmente en arrojar luz acerca de la incompatibilidad existente entre la prostitución y el principio de igualdad entre mujeres y varones. Por consiguiente, esta tesis doctoral cumple con uno de los Objetivos, este es, el que tiene como propósito la lucha por la igualdad real y efectiva entre varones y mujeres.

¹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Agradecimientos

Esta tesis bien podría haberse llamado “La historia interminable” ya que se ha alargado mucho en el tiempo...comencé el Programa de Doctorado cuando todavía se exigía el DEA. Sabía que, en algún momento, estaría redactando estos agradecimientos, pero jamás pensé que, embarcarme en esta aventura, fuera a eternizarse tanto.

Por esta razón, mi primer agradecimiento va dirigido a mi director, Dr. Miquel Àngel Ruiz Torres, por su paciencia. He sido afortunada porque mi relación contigo, desde un principio, fue buena, amistosa y amable. Deseo agradecerte la comprensión que has tenido con mis circunstancias y, al mismo tiempo, el intentar sacar lo mejor de mí, siendo exigente, meticuloso y honesto. Recuerdo hace años cuando me decías: “Ángeles, no me lo expliques, por favor, escríbelo para verlo plasmado en papel”. Con estas palabras, intentabas que perdiese el miedo al síndrome de la hoja en blanco. Por todo ello, gracias por tu apoyo, tus consejos y tu crítica siempre constructiva.

En segundo lugar quiero dar las gracias a mi codirectora, Dra. Ana de Miguel Álvarez, por su capacidad de motivar. Le agradezco enormemente no haber dudado en decirme que sí cuando le hice la propuesta de codirección años más tarde de comenzar, al comprobar el peso que la teoría feminista estaba ocupando en mi tesis. Contigo, Ana, también he tenido mucha suerte, ya que nuestra relación ha sido afectuosa, agradable y cercana. El recuerdo tuyo que me acompañará será: “Ángeles más vale una tesis terminada que una perfecta (lo que es imposible), lo importante es acabar, tienes que ir cerrando”. Gracias por tu ingenio, tu humor y tus consejos.

Y a las dos, Miquel y Ana, permítanme dirigirme en femenino plural a partir de ahora, les agradezco haber confiado en mí.

Mi agradecimiento más sentido está dedicado a mi querida familia: mi madre M^a Ángeles Auyanet, mi padre Andrés Artiles, mi hermana Ibalia Artiles y mi perrita Pizky. Sin su ayuda, en todos los sentidos, me habría resultado todavía más difícil alcanzar esta meta. Tengo una gran familia de la que estoy muy orgullosa y a la que admiro. Lo que más les agradezco es la calidad humana que tienen, son grandes personas. Siempre me han ayudado en lo que me ha hecho falta. El legado que más valoro es el sentido de la justicia y los valores morales recibidos en mi hogar. Gracias por el gran apoyo y los

ánimos que me han brindado a lo largo de todos estos años. Además, quiero agradecer especialmente a mi madre por todos los cuidados y el tiempo que me ha dedicado, sobre todo, en los últimos meses de tesis.

Aquí también quiero incluir a las personas que ya no están, pero estuvieron parte del camino en este proceso, y me alentaron con sus palabras: mi abuela M^a Dolores Suárez, mi tío Manuel Auyanet y mi tía Josefa Artiles. Y las que siguen estando: mis tías Lidia, Francisca y Carmen Artiles y mis primas Saro Santana y Yeli Martínez.

A mi querida amiga, Dra. Ithaisa Sologuren, por haber estado ahí contra viento y marea en el proceso de tesis. Tu experiencia en este ámbito ha sido crucial para acompañarme y servirme de soporte. Gracias por la paciencia, el humor, la inteligencia emocional y tu apoyo. Es un regalo tenerte como amiga.

Davinia Brito, ahora es tu turno, campanilla. Eres la otra “hermana” con la que me ha obsequiado la vida. Gracias por haber estado presente en esta larga andadura y por tener la capacidad de hacerme reír cuando no estoy de humor. No tengo palabras para agradecerte lo mucho que has hecho por mí y lo bien que me has cuidado a nivel físico y emocional. Tus manos sanan y tu forma de ser alumbra cualquier lugar oscuro. Gracias por ser y estar.

A mi querida amiga y compañera de batallas, Ana G. Aguilar. A ti te agradezco el gran trabajo voluntario en pro de las mujeres que realizas desde hace años. Ya sabes que has sido clave en mi proceso de “convertirme” en feminista. Gracias por tus conocimientos, tu valentía, tu ayuda y tu fuerza ya que han sido una gran fuente de inspiración y admiración para mí. Estoy muy orgullosa de ti y de tenerte cerca.

Nos conocemos desde hace pocos años Elizabeth Fernández y te has convertido en una gran amiga. Te agradezco enormemente la ayuda recibida en esta andadura y contemplo con orgullo cómo te vas superando a ti misma a pesar de las piedras en el camino. Eres una luchadora. Gracias por el apoyo y por estar ahí. Te valoro muchísimo.

¡Ay, Andrea Escolano!, a ti también te conozco desde hace poco tiempo, pero eres de esas sorpresas inesperadas de la vida. Si bien eres más joven que la media de las amigas que aquí cito, tu madurez es un rasgo a destacar. Gracias por las risas, los ánimos y la gran motivación que tus palabras han supuesto para mí en este proceso. Tienes una gran capacidad para expresar emociones y esto ha calado en mí. *Ti stimo e ti apprezzo molto.*

Mi querida Ana Hernández, eres otro de esos descubrimientos que merecen ser encontrados. Gracias por tu apoyo, tu ayuda, tu paciencia, tu tranquilidad y tus ánimos. Estoy orgullosa de la mujer en la que te has convertido. Te aprecio mucho.

Antes de seguir y para no repetirme, gracias a mi familia y a todas mis amigas por creer en mí y demostrármelo.

A mis amigas y compañeras feministas por luchar juntas con el objetivo de erradicar este sistema que nos oprime. Gracias por el apoyo y los ánimos durante todos estos años a Alicia, Berta, Inma, Yolanda R., Yolanda A., Nerea, Nerusia, Isabel y a “El rincón”. Y un especial agradecimiento a Bodil Reller, Barbara Kürstgens, Laura Cabrera, Pilar Aguilar, David Pérez, Juan Pedro Rodríguez, Victor Delgado y a las Towanda (Teresa Lozano y Zua Méndez).

Gracias a Plataforma Anti Patriarcado por ayudarme a “convertirme” en feminista. En 2012, a través de esta página en Facebook, yo comencé a cuestionar(me) el daño que la pornografía causa en las personas y, especialmente, en las mujeres.

Un fuerte agradecimiento a todas las referentes feministas, las de antaño y las de ahora. Sin ustedes no habría brújula con la que orientarnos en esta tierra patriarcal. Gracias por tanto. En particular, deseo agradecer las enseñanzas de las feministas de la tercera ola y, centrándome en España, a Dra. Celia Amorós, Dra. Amelia Valcárcel, Dra. Ana de Miguel, Dra. Alicia Miyares y Dra. Alicia Puleo, entre muchas otras.

Y otro gran agradecimiento a la enorme cantidad de mujeres anónimas que luchan por alcanzar la igualdad efectiva entre mujeres y varones.

Por último, es de justicia agradecer la enorme ayuda y sostén que recibí de ti Thomas Kürstgens. Fuiste el primero en creer en mí y en la propuesta teórica. *Vielen Dank* por darme autoridad desde el minuto uno, hay pocos varones así. Además, tú y Simone Kurth fueron claves en mi proceso de transformación para poder realizar esta tesis doctoral. Como siempre digo, los ángeles existen y ustedes dos son la muestra viviente de ello.

Esta tesis doctoral fue elaborada con la beca FPU.

Índice

A. Primer apartado.....	1
1	Introducción y justificación.....1
2	Problema de investigación.....13
2.1	Objetivos20
2.2	Hipótesis.....20
2.3	Metodología21
3	Estado de la cuestión: investigaciones sobre los demandantes de prostitución23
4	Prostitución: antecedentes, visiones y debate social41
4.1	Historia de la prostitución. Mesopotamia. Antigua Grecia y Roma. Europa41
4.2	Perspectivas que explican la prostitución58
4.2.1	<i>Perspectiva sociobiológica.....58</i>
4.2.2	<i>Perspectiva funcionalista.....59</i>
4.2.3	<i>Perspectiva psicosocial: estudios realizados con mujeres prostituidas. Trauma y prostitución61</i>
4.3	Debate político social sobre la prostitución.....74
4.3.1	<i>La prostitución como trabajo.....75</i>
4.3.2	<i>La prostitución como institución patriarcal.....98</i>
5	La superioridad como rasgo intrínseco de la construcción de la masculinidad.....113
5.1	Estudios sobre masculinidad (es)113
5.1.1	<i>Perspectiva antropológica116</i>
5.1.2	<i>Perspectiva teórica feminista.....124</i>
5.1.3	<i>Perspectiva psicoanalítica feminista.....127</i>
5.1.4	<i>Perspectiva sociológica.....129</i>
5.2	Masculinidad hegemónica y masculinidad patriarcal137
5.3	Relación existente entre la masculinidad y la violencia masculina contra las mujeres.....143
5.3.1	<i>La creencia en la superioridad masculina.....159</i>
5.3.2	<i>La vulnerabilidad de la masculinidad.....163</i>
5.3.3	<i>«Sentir el derecho de» en relación con las mujeres170</i>
5.3.4	<i>La adherencia rígida a los roles sexuales172</i>

5.3.5	<i>La cosificación sexual de las mujeres</i>	174
5.4	Violencia simbólica	176
5.5	La construcción social de la sexualidad masculina	180
6	Narcisismo individual y colectivo. Narcisismo Social Masculino	188
6.1	Antecedentes. Narcisismo individual y narcisismo colectivo	188
6.1.1	<i>Narcisismo individual</i>	188
6.1.2	<i>Narcisismo colectivo</i>	192
6.2	Narcisismo Social Masculino	198
6.2.1	<i>Relación entre la estructura del narcisismo y de la masculinidad patriarcal</i>	198
6.2.1.1	<i>Contextualización</i>	198
6.2.1.2	<i>Conceptualización del Narcisismo Social Masculino</i>	206
6.2.1.2.1	<i>Superioridad, «creerse con derecho a»</i>	211
6.2.1.2.2	<i>Validación externa</i>	219
6.2.1.2.3	<i>Cosificación</i>	226
6.2.1.2.4	<i>Menor empatía</i>	233
6.2.1.2.5	<i>Escasa asunción de responsabilidad</i>	240
6.2.1.2.6	<i>Transgresión de los límites</i>	249
6.2.2	<i>Narcisismo Social Masculino, narcisismo, masculinidad y violencia masculina contra las mujeres</i>	259
6.2.2.1	<i>La fragilidad de la masculinidad</i>	269
6.2.2.2	<i>El sentido del derecho masculino</i>	277
6.2.2.3	<i>La fuerte identificación con la masculinidad</i>	282
6.2.2.4	<i>La rigidez interiorizada de los mandatos masculinidad/feminidad</i>	285
B. Segundo apartado		290
7	Metodología	290
7.1	Observación estructurada	295
7.2	Descripción general de los foros observados	297
7.2.1	<i>Especificidades y estructura Foro F1</i>	301
7.2.2	<i>Especificidades y estructura Foro F2</i>	305
7.2.3	<i>Especificidades y estructura Foro F3</i>	309
8	Análisis de datos	316
8.1	El sentido del derecho sexual masculino en relación con el acceso sexual a los cuerpos de las mujeres	318

8.1.1	<i>Satisfacción sexual inmediata</i>	325
8.1.2	<i>Diversidad de prácticas sexuales</i>	327
8.1.3	<i>Variedad de mujeres</i>	328
8.1.4	<i>“Sexo” sin responsabilidades, sin reciprocidad, sin compromiso</i>	332
8.1.5	<i>“Sexo” con “conexión”</i>	335
8.1.6	<i>“Sexo” como recreación</i>	337
8.1.7	<i>Dominio, control y violencia a través del “sexo”</i>	339
8.1.8	<i>Despecho</i>	341
8.1.9	<i>Morbo</i>	343
8.1.10	<i>Insatisfacción sexual</i>	344
8.2	Validación de la masculinidad a través del uso de prostitución	346
8.2.1	<i>Reafirmación y consecución de la masculinidad</i>	350
8.2.2	<i>Restauración de la masculinidad</i>	356
8.2.3	<i>La fraternidad masculina</i>	370
8.3	Cosificación sexual de las mujeres	381
8.4	Ausencia de reciprocidad	394
8.5	Justificaciones sobre el uso de prostitución	417
8.5.1	<i>Necesidad sexual biológica de los varones</i>	417
8.5.2	<i>Las mujeres tienen la última palabra en el cortejo</i>	421
8.5.3	<i>La prostitución es un trabajo como otro cualquiera</i>	424
8.5.4	<i>Discurso libre elección: “ellas eligen prostituirse”</i>	426
8.6	Vulneración de los límites personales de las mujeres	434
9	Conclusiones	452
9.1	Limitaciones, aportaciones y futuras líneas de investigación	476
10	Referencias bibliográficas	479

Relación de imágenes y tablas

Imágenes

1. Imagen nº 1. Extraída del foro F1.....	302
2. Imagen nº 2. Extraída del foro F2.....	306
3. Imagen nº 3. Extraída del foro F3.....	310
4. Imagen nº 4. Extraída del foro F2.....	377

Tabla

1. Tabla nº1. Extraída del blog “Trauma y prostitución”.....	93 y 94
---	----------------

Lista de abreviaciones

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
AI	Amnistía Internacional
AMMAR	Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina
BSD	Asociación Nacional de Servicios Sexuales (Alemania)
CATW	<i>Coalition Against Trafficking in Women</i> , Coalición Internacional contra la Trata de Mujeres
CEDAW	<i>Convention on the Elimination of all Forms of Discrimination against Women</i> , Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
COYOTE	<i>Call Off Your Old Tired Ethics</i> , Olviden su vieja y aburrida ética
ECPAT	<i>End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for sexual purposes</i> , Acabar con la Prostitución Infantil, la Pornografía Infantil y la Trata de Menores con fines sexuales
EIGE	<i>European Institute for Gender Equality</i> , Instituto Europeo de la Igualdad de Género
FNV	Federación de Sindicatos de Holanda
ILO	<i>International Labour Organization</i> , Organización Internacional del Trabajo

IUSW	<i>International Union of Sex Workers</i> , Unión Internacional de Profesionales del Sexo
MSSSI	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
NSM	Narcisismo Social Masculino
NSWP	<i>Global Network of Sex Work Project</i> , Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual
OHCHR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUDD	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
OXFAM	<i>Oxford Committe for Famine Relief</i> , Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre
RAE	Real Academia Española
PUA	<i>Pick Up Artist</i> , Expertos en seducción
SOAIDS	Fundación que ayuda al público y a los profesionales a prevenir, detectar y tratar el VIH y otras ITS
SPACE I.	<i>Survivors for Solutions</i> . ESPACIO Internacional - Supervivientes en favor de soluciones

STRASS	Sindicato de Trabajo Sexual (Francia)
TAMPEP	<i>European Network for the Promotion of Rights and Health among Migrant Sex Workers</i> , Red Europea para la Promoción de los Derechos y la Salud de las trabajadoras sexuales
UEGD	Asociación de Propietarios de Burdeles (Alemania)
UNODC	<i>United Nations Office on Drugs and Crime</i> – Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
WHO	<i>World Health Organization</i> , Organización Mundial de la Salud
WEF	<i>World Economic Forum</i> , Foro Económico Mundial

A. Primer apartado

1 Introducción y justificación

En mi viaje al Sudeste Asiático en 2010, me topé con una realidad bastante desconocida para mí, la explotación sexual de menores. Paseé por muchas zonas de explotación sexual infantil, tanto en Laos, como Vietnam y Camboya. Esta experiencia tuvo un gran impacto emocional en mí, por la cantidad de menores que estaban siendo explotadas sexualmente con total impunidad. En muchas ocasiones, por varones que les triplicaban o cuadruplicaban la edad.

La mirada vacía de una de estas niñas me removi6 hasta tal punto que decidí, años más tarde, cambiar el tema de mi tesis y dedicarme a investigar, en un principio, la explotación sexual infantil.

Vivir estas experiencias no me hizo comprender, en un primer momento, el papel fundamental que, tanto la naturalización como la normalización de la prostitución, tienen en el tema de la explotación sexual infantil, así como tampoco la importancia que este tipo de prácticas, tan aceptadas socialmente, juegan en el mantenimiento de los privilegios masculinos. Cuando comencé a leer informes de organizaciones internacionales, y más tarde artículos científicos sobre este tema, mi conocimiento fue ampliándose poco a poco.

A lo largo de los meses de investigación sobre la explotación sexual infantil se pusieron de manifiesto algunos puntos significativos que fueron cruciales en la elección del tema de mi tesis doctoral.

En base a los conocimientos adquiridos, opté por focalizar mi investigación en la prostitución y la masculinidad. Si bien las razones por las cuales elegí el tema actual de mi tesis doctoral han ido aumentando con la adquisición de nuevos conocimientos, al principio, las razones de mi elección fueron las siguientes:

- 1) La prostitución, tan normalizada y naturalizada, se nutre en un alto porcentaje de niñas y mujeres adolescentes menores de 18 años. Es decir, muchas de las mujeres en situación de prostitución entran en ella siendo menores de edad, por

lo tanto, son víctimas de violación (Bagley & Young, 1987; Nadon et al., 1998; Silbert & Pines, 1981, 1982; Weisberg, 1984).

- 2) En algunos informes de organizaciones internacionales no se hace una clara alusión al sexo, al hecho de ser niña como variable importante en la explotación sexual de menores (ECPAT International, 2017; Institute of Medicine & National Research Council, 2014; Organización Internacional del Trabajo, 2008). Si la causa principal de la explotación de menores fuera la pobreza, entonces la cantidad de niños o varones adolescentes víctimas de explotación sexual sería equiparable al de las niñas o mujeres adolescentes que la sufren. Sin embargo, este hecho no se confirma en la realidad. Según los datos del *Global Estimates of Modern Slavery: Forced Labour and Forced Marriage*, Estimaciones mundiales de la esclavitud moderna: trabajos y matrimonios forzados (International Labour Organization, 2017), de los 4,8 millones de víctimas de explotación sexual, el 99% lo componen mujeres (3,8 millones) y niñas (1 millón). Por lo tanto, los informes de estas organizaciones internacionales deberían poner más claramente de relieve que pertenecer al sexo femenino es el principal factor de riesgo para ser explotada sexualmente, y si este confluye con otros factores como la pobreza, las probabilidades aumentan de forma muy significativa.
- 3) La trata sexual de mujeres y niñas está encaminada en gran parte a cubrir la demanda del sistema prostitucional (Comisión de Derechos Humanos, 2006; MSSSI, 2015-2018; Parlamento Europeo, 2014, 2021). En otras palabras, la trata sexual no existiría si hubiese suficiente “oferta” para poder cubrir la demanda masculina.

La estructura de la investigación llevada a cabo comprende los siguientes capítulos que se detallan a continuación:

Al inicio de la tesis, en el capítulo uno, correspondiente a la *Justificación* se pone de relieve la importancia de ahondar aún más en las causas que suscitan la violencia masculina contra las mujeres con el objetivo de poder prevenirla. La teoría feminista considera la prostitución una de las expresiones universales de la violencia masculina contra las mujeres. Esta práctica social es utilizada como marco sobre el cual analizar

las relaciones de poder, y más concretamente, la masculinidad. Se justifica, por tanto, el interés ético, social y práctico. Se aportan, asimismo, justificaciones de tipo legislativo, económico y también de tipo teórico con la propuesta del Narcisismo Social Masculino.

En el capítulo dos, se halla el *Problema de Investigación*, en el que se exponen datos relevantes respecto a la prostitución con la finalidad de contextualizar este tema. Se señala la demanda masculina como causa principal de su existencia y se incide en la relevancia de profundizar en la construcción social de la masculinidad. Finalmente, se formulan los objetivos, la hipótesis y se expone muy brevemente la metodología.

En el *Estado de la Cuestión*, respectivo al capítulo tres, se recogen numerosos estudios sobre los demandantes de prostitución a nivel nacional e internacional, incluyendo investigaciones de países asiáticos, de África subsahariana y de Latinoamérica, en los que se detallan las motivaciones de estos a la hora de hacer uso de prostitución.

En el capítulo cuatro, centrado en la *Prostitución*, se comienza a desarrollar el Marco Teórico Conceptual. Este apartado repasa brevemente la historia de la prostitución, las diferentes perspectivas que explican la existencia del sistema prostitucional y los estudios sobre las razones por las cuales las mujeres se ven abocadas a ella. Finalmente, se exponen las dos posturas sociales más relevantes sobre el debate en torno a la prostitución: la posición que defiende que es un trabajo y la que sostiene que es una institución patriarcal.

En el capítulo cinco, correspondiente a la *Masculinidad*, se presentan las diferentes perspectivas que han tratado esta materia. Posteriormente se problematiza el término masculinidad hegemónica, para continuar con la relación entre la violencia masculina contra las mujeres y la masculinidad. Por último, se aborda el tema de la violencia simbólica y la construcción social de la sexualidad masculina.

El capítulo seis cierra el Marco Teórico con la propuesta del *Narcisismo Social Masculino*. Al inicio se revisa el desarrollo del concepto de narcisismo, tanto individual como colectivo. Seguidamente, se vincula la estructura de la masculinidad con los principales rasgos de la estructura narcisista. Y, al final, se establece una relación entre

el narcisismo y el Narcisismo Social Masculino, junto con factores íntimamente relacionados con la masculinidad, que promueven la violencia masculina contra las mujeres.

En el capítulo siete, relativo a la *Metodología*, se comienza a desarrollar el Trabajo de Campo. En esta investigación se aplica una metodología de tipo cualitativo. A lo largo del capítulo se define el método de investigación, la población y la muestra a estudiar. Asimismo, se hace una descripción general y otra específica de los espacios virtuales de los que se han extraído los datos.

El capítulo número ocho corresponde al *Análisis de Datos*. En este apartado, se examina toda la información recopilada bajo la luz de la propuesta teórica del Narcisismo Social Masculino. Se presentan los datos codificados y se lleva a cabo un análisis de los mismos.

Por último, la tesis doctoral finaliza con los capítulos nueve, correspondiente a las *Conclusiones*, y el diez, relativo a las *Referencias Bibliográficas*. En el primero se señalan los hallazgos más relevantes, las limitaciones de esta investigación, así como las nuevas líneas de estudio.

El enfoque adoptado en esta tesis para analizar la construcción de la masculinidad es el sociológico y criminológico desde la perspectiva feminista. La masculinidad se analizará en el marco de las relaciones de poder con el objetivo de señalar los procesos y estructuras de dominación y subordinación de los varones sobre las mujeres.

Puesto que el lenguaje construye la realidad, los términos utilizados en esta tesis doctoral serán los siguientes: “mujer prostituida” o “mujer en situación de prostitución”, prostitución y “demandante de prostitución”. Se descartan conceptos tales como “trabajadora sexual”, “trabajo sexual” y “cliente” debido a que invisibilizan, normalizan y maquillan la realidad de la prostitución. Si se usaran estos conceptos se contribuiría a blanquear esta práctica haciéndola parecer inofensiva. Y todo ello obviando que en el sistema prostitucional concurren uno o varios métodos ilícitos tanto de captación como

de explotación (Comisión de Derechos Humanos, 2006). La terminología “cliente” y “trabajo” oculta, no solo las relaciones de poder que conforman esta práctica social masculina, sino también la violencia que se ejerce dentro de ella.

En su libro *The idea of prostitution*, La idea de la prostitución, Sheila Jeffreys (2009) argumenta que utilizar el término “mujer prostituida” remite a un perpetrador(es) en la ecuación, es decir, varones que están actuando para que la mujer sea “prostituida”. Asimismo, al utilizar “mujer en situación de prostitución” se pone el acento en el contexto que está viviendo la mujer. Se evitará utilizar el concepto “prostituta” con el objetivo de no revictimizar y responsabilizar a las mujeres que se ven abocadas a la prostitución, excepto que se trate de una traducción o la forma de expresarse de un/a autor/a.

Justificación

La prevención de prácticas violentas masculinas contra las mujeres es un tema clave en la lucha contra la desigualdad estructural que padecen estas (Council of Europe, 2011; Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, 1995; World Economic Forum, 2018). Sin embargo, a pesar de la incesante proliferación de noticias sobre asesinatos, violaciones, trata sexual-prostitución, acoso sexual o maltrato de mujeres, la violencia masculina es considerada generalmente como un problema individual de ciertos varones. Es decir, las explicaciones socialmente más aceptadas entienden que es un problema de varones desviados o que es fruto de la naturaleza de estos. La reticencia a aceptar la violencia masculina como un continuum (Kelly, 1987) que encuentra su base en la socialización de los varones es operativa a la lógica patriarcal que, desde el nacimiento de sociedades patriarcales, se empeña en ocultar y justificar la violencia que ejercen los varones contra las mujeres (Hearn, 1987; McCarry, 2009; Mullaney, 2007; Sukhu, 2013). La invisibilización y justificación de la violencia masculina ha repercutido en una tardía problematización de la masculinidad como el factor social más significativo, que explica la gran diferencia de criminalidad entre varones y mujeres, así como la violencia masculina contra las mujeres (Harris, 1977).

Las estrategias de distracción como la utilización de la supuesta libertad de las mujeres para elegir ser explotadas en la prostitución y en la pornografía, la afirmación de que el sexo fue consentido en el caso de las violaciones, la apelación a la empatía social al

explicar que la mujer quería dejar a su pareja y que por eso él la mató o la justificación de que a las mujeres les gusta ser piropadas, al hacer referencia al acoso sexual callejero, dificulta el cuestionamiento de la masculinidad como factor clave en la violencia que sufren las mujeres.

La violencia masculina contra las mujeres hunde sus raíces en el sistema patriarcal, un sistema de dominación que, a través de la socialización, hace que se interioricen mandatos normativos con respecto a la feminidad y la masculinidad (Bourdieu, 2000; Connell, 2005; Héritier, 1996; Millett, 1995). Estos mandatos son construidos socialmente² y varían dependiendo de la cultura, no obstante, al interiorizarlos desde tan temprana edad, las supuestas diferencias cognitivas y emocionales entre mujeres y varones aparentan ser fruto de la naturaleza humana (Bourdieu, 2000; Connell, 2005; Héritier, 1996; Millett, 1995). Mujeres y varones comparten el mismo sistema de creencias que se cristaliza en una idea clara y, sin embargo, en muchas ocasiones, invisible: la superioridad del varón y la inferioridad de la mujer (Miguel Álvarez, 2005). La violencia o la amenaza de esta es fundamental para poder perpetuar el sistema de dominación masculina (Brownmiller, 1975; Connell, 2005; Millett, 1995).

La prostitución es una forma de violencia contra las mujeres, al comprar los varones el consentimiento de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, generalmente económica (Barry, 1995; Dworkin, 1993b; Jeffreys, 2009; Parlamento Europeo, 2021). Es un problema social complejo y difícil de investigar, pero resulta necesario ahondar en él si se desea erradicar la forma más extendida de explotación sexual que sufren las mujeres y niñas. Esta institución social personifica como ninguna otra la dominación masculina y la feminización de la pobreza. Debido a la situación de vulnerabilidad económica, muchas mujeres se vean abocadas a la prostitución, convirtiéndose esta en una de las estrategias de supervivencia femenina.

² En su libro *La construcción social de la realidad* Berger y Luckmann (1966) afirman que los seres humanos son el producto del condicionamiento sociocultural basándose en estudios antropológicos. Desde su perspectiva, la realidad se construye socialmente a través de un proceso de interacción entre las estructuras y las relaciones sociales, así como las prácticas o costumbres comunes. Ciertamente, la socialización no es interiorizada exactamente igual por las personas debido a los rasgos psicológicos propios de cada individuo, experiencias de vida y otras variables.

En la actualidad, la prostitución es una práctica social masculina muy extendida globalmente y de la que han hecho uso los varones durante milenios (Bullough & Bullough, 1987; Lerner, 1986, 1990). Es una de las instituciones sociales sobre las que se sostiene el patriarcado, ayudando a perpetuar los privilegios masculinos. En este sentido, los varones gozan de un espacio donde dar rienda suelta a sus deseos de poder, sexuales, emocionales y de otras índoles, sin que nadie les cuestione por ello y, sin importarles lo que desean aquellas mujeres de las que hacen uso. Es más, en muchas ocasiones, es el Estado el que otorga legitimidad a estos privilegios masculinos, convirtiéndose, de esta forma, en un Estado proxeneta (Banyard, 2016).

La forma más efectiva de alcanzar la igualdad real entre mujeres y varones, pero también de luchar contra cualquier tipo de violencia y/o práctica social como la prostitución, que fomenta la desigualdad estructural que padecen las mujeres, es la comprensión de los mecanismos de reproducción y perpetuación de la dominación masculina, con el fin de adoptar medidas de prevención adecuadas para erradicarla. Por lo tanto, el poder arrojar algo más de luz sobre esta dura realidad justifica el interés ético, social y práctico de esta tesis doctoral.

A nivel internacional, se insta desde diversos organismos a prevenir y luchar contra la violencia, la trata sexual y la prostitución que padecen las mujeres y las niñas. A continuación, se recogen los tratados, protocolos, convenios y recomendaciones más relevantes con el objetivo de justificar jurídicamente el tema elegido.

En el marco de las Naciones Unidas, el primer Convenio en señalar el carácter prioritario de la persecución de todas las formas de proxenetismo y la erradicación de la reglamentación de la prostitución es el Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de Explotación de la Prostitución Ajena³ (1949). Este Convenio fue ratificado por el Estado español en 1962 (BOE-A-18282, 1962).

Otro instrumento jurídico relevante es la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer⁴ de 1981, que establece en su art. 6 el

³ <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-suppression-traffic-persons-and-exploitation>

⁴ <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

objetivo de combatir todas las formas de trata de mujeres y la explotación de la prostitución de la mujer. Fue ratificado por España en 1983 (BOE-A-6749, 1983).

Una década más tarde, la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer⁵ (1993), establece en su art. 2 que la violencia contra las mujeres abarca “la violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada⁶”.

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer⁷ organizada por las Naciones Unidas y celebrada en Beijing, marcó un antes y un después en la lucha por la igualdad entre mujeres y varones. Según la filósofa y teórica feminista Alicia Miyares (2021): “Pekín eleva a agenda internacional la lucha política feminista del siglo XX” (pág. 108). La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995), aceptada de forma unánime por 189 países, recoge entre sus objetivos estratégicos, la eliminación de la trata de mujeres, así como a la prestación de asistencia a las víctimas de la violencia derivada de la prostitución y la trata sexual de mujeres.

La primera regulación en el ámbito internacional centrada exclusivamente en la trata de personas, con independencia de la finalidad de explotación, se adopta en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional en Palermo⁸. Aquí nace, junto a otros dos protocolos, el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niñas (2000). Este Protocolo, ratificado por España (BOE-A-22719, 2003), se convierte en el primer instrumento internacional vinculante en esta materia. En su art. 3 conceptualiza la trata e incluye en su definición la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual. Y en su art. 9 párrafo 5 insta a los Estados a adoptar medidas con la finalidad de desactivar la demanda masculina.

El objetivo número 5 de los 17 aprobados por la ONU en la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible⁹ (2015), señala que entre sus metas por lograr la igualdad entre los sexos se encuentra “eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas

⁵ <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>

⁶ La cuestión sobre la prostitución “libre” versus “forzada” se tratará en el capítulo cuatro.

⁷ <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

⁸ <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>

⁹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación” (párrafo, 2).

Por último, la Recomendación General nº 38 sobre la trata de mujeres y niñas en el contexto de migración mundial¹⁰ (2020), alienta a los Estados en su epígrafe 61 a: “Desincentivar la demanda que propicia la explotación de la prostitución y conduce a la trata de personas” y en el 63 a) se pide que se investigue, enjuicie y condene “a todos los autores involucrados en la trata de personas, incluidos aquellos del lado de la demanda”.

En el ámbito europeo, el Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos adoptado en Varsovia¹¹ (2005), tiene como meta prevenir y luchar contra la trata de seres humanos con el objetivo de garantizar la igualdad entre mujeres y varones. Entre sus medidas se recogen aquellas dirigidas a desactivar la demanda, debido a que facilita todas las formas de explotación de las personas, que padecen en particular mujeres y menores, y que tiene como resultado la trata. Asimismo, en su art. 19 insta a los Estados a prever la implantación de medidas legislativas o de otra clase para “conferir el carácter de infracción penal” a aquellos que hagan uso de víctimas de trata de seres humanos. Fue ratificado por España en el año 2009 (BOE-A-14405, 2009).

Otro de los Convenios fundamentales, por su carácter vinculante, es el del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica¹², conocido también como Convenio de Estambul (2011), ratificado por España (BOE-A-5947, 2014). En su art. 1 establece que el objetivo principal es “proteger a las mujeres contra todas las formas de violencia, y prevenir, perseguir y eliminar la violencia contra la mujer”.

La Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas¹³, la adopción de medidas para “tipificar penalmente el uso de servicios” de trata de seres humanos (Parlamento Europeo, 2011).

¹⁰ <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N20/324/48/PDF/N2032448.pdf?OpenElement>

¹¹ https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2009-14405

¹² https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-5947

¹³ <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2011:101:0001:0011:EN:PDF>

En lo referente también a la prevención de la trata sexual de mujeres, la Estrategia de la Unión Europea para la Erradicación de la Trata de Seres Humanos¹⁴ (2012-2016) pone de manifiesto que la demanda de prostitución es una de las principales causas de la trata con fines de explotación sexual. Por esta razón, una de las acciones estratégicas en el marco de la prevención es la comprensión y reducción de la demanda. Para cumplir con este objetivo, se promueve la investigación dirigida a la desactivación de la demanda.

Sobre el impacto que generan la explotación sexual y la prostitución en la consecución de la igualdad real entre mujeres y varones, la Resolución del Parlamento Europeo emitida en 2014¹⁵ es clave a este respecto (Parlamento Europeo, 2014), debido a que se toma en consideración la variable del sexo y la dimensión global que afecta alrededor de 42 millones de personas. Las víctimas son, en su gran mayoría, mujeres y niñas y casi la totalidad de los demandantes son varones, lo cual corrobora que esta práctica social masculina es causa y consecuencia de la desigualdad estructural que padecen las mujeres, dado que tiene una repercusión en la posición social de las mujeres y los varones en la sociedad, al fomentar una percepción desigual de las relaciones entre los dos sexos, así como de la sexualidad.

Por último, en las Estrategias de la Unión Europea para la Igualdad de Género emitidas en 2021¹⁶, se señala la violencia contra las mujeres en todas sus formas (física, sexual, psicológica, económica o cibernética) como una violación de los derechos humanos y uno de los mayores impedimentos para la consecución de la igualdad entre mujeres y varones, y se mantiene que la trata sexual de mujeres y niñas y la prostitución es una forma de esclavitud incompatible con la dignidad humana y, por ende, con la igualdad (Parlamento Europeo, 2021).

La Estrategia de la Unión Europea de lucha contra la trata de seres humanos¹⁷ (2021-2025), en el punto 3, aborda la cuestión de la demanda que fomenta la trata con el objetivo de reducirla. Explican que: “Dado el carácter grave y extenso de este delito en toda la UE y los diferentes panoramas jurídicos, que obstaculizan los esfuerzos para reducir la demanda, debe analizarse a fondo la penalización del uso, a sabiendas de los servicios y productos explotados de las víctimas. Por lo tanto, como parte de la

¹⁴ <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=celex%3A52012DC0286>

¹⁵ https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-7-2014-0162_ES.html

¹⁶ https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2021-0025_ES.html

¹⁷ <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:52021DC0171>

evaluación de la Directiva contra la trata, la Comisión llevará a cabo una evaluación sobre la posibilidad de contar con normas mínimas de la UE que penalicen el uso de los servicios explotados de las víctimas de la trata” (Comisión Europea, 2021-2025).

En base a lo expuesto, queda ampliamente reconocida la relevancia que se otorga, al menos de forma intencional, a la lucha y la prevención de la violencia masculina contra las mujeres, la trata sexual y la prostitución desde los organismos internacionales.

La misma línea es seguida por el Estado español al ratificar los tratados y convenios internacionales y al poner en marcha los Planes Integrales de Lucha contra la Trata.

Así, el primer Plan Integral para la Lucha contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual (2008)¹⁸, se elaboró teniendo presente las conclusiones y recomendaciones aprobadas por la ponencia sobre la situación de la prostitución en España en el seno de la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades (2007)¹⁹ y atendiendo a lo recomendado por el Convenio del Consejo de Europa sobre la Lucha contra la Trata de Seres Humanos (2005).

En el último Plan Integral de Lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas con Fines de Explotación Sexual (2015-2018)²⁰, se recalca que no se debe obviar que el destino de las víctimas de trata con fines de explotación sexual son los entornos de la prostitución muy relacionados con la violencia, el abuso y la desigualdad, entre otros factores.

En lo que respecta a la dotación de presupuesto a ciertas medidas encaminadas a promocionar la igualdad real entre mujeres y varones, es preciso poner de relieve, solo en caso de que hubiera alguna reticencia a invertir en ellas por no ser consideradas necesarias, que la evidencia empírica confirma que las políticas que fomentan la igualdad mejoran la productividad y el crecimiento económico de los países (EIGE, 2017; World Economic Forum, 2015). Por lo tanto, la inversión en políticas públicas de igualdad beneficia a las mujeres en particular y a la sociedad en general. Además, todo avance en pro de la igualdad real entre varones y mujeres implicaría la reducción y/o erradicación de la violencia masculina contra las mujeres, como se ha expuesto anteriormente.

¹⁸ <https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/multiDiscriminacion/mujeresVuln/docs/plan.pdf>

¹⁹ https://www.congreso.es/public_oficiales/L8/CORT/BOCG/A/CG_A379.PDF

²⁰

https://violenciagenero.igualdad.gob.es/planActuacion/planContraExplotacionSexual/docs/Plan_Integral_Trata_18_Septiembre2015_2018.pdf

La nueva aportación teórica del Narcisismo Social Masculino que se presenta en esta tesis puede contribuir, por una parte, a una comprensión más profunda de la construcción social de la masculinidad patriarcal y, por otra, a descubrir, de forma más pormenorizada, la relación que mantiene con la violencia masculina contra las mujeres.

El fin último que persigue esta tesis doctoral es proporcionar a las mujeres más herramientas a la hora de cuestionar el orden social patriarcal. En otras palabras, el objetivo es tratar de visibilizar ciertos aspectos de la construcción de la masculinidad patriarcal relacionados con la violencia masculina contra las mujeres, con la intención de estar un paso más cerca de abolir el sistema sexual jerárquico, así como de poner fin a los privilegios masculinos que de este se derivan. Mientras menos naturalizada esté la subordinación de las mujeres, al señalar los colores que va adoptando el camaleónico²¹ sistema patriarcal, más cerca se estará de alcanzar la igualdad real entre mujeres y varones.

²¹ Con camaleón se está haciendo referencia a la habilidad del patriarcado para conseguir enmascararse a través de los cambios sociales adoptando el color necesario para pasar inadvertido y así poder continuar reproduciéndose.

2 Problema de investigación

Antes de plantear el problema de investigación se traerán a colación datos derivados de informes y estudios con el objetivo de contextualizar el tema de la prostitución, para posteriormente analizarlos.

En primer lugar, se comenzará con la definición que ofrece la RAE (2014) sobre la prostitución. Esta es definida de la siguiente manera: “actividad de quien mantiene relaciones sexuales con otras personas a cambio de dinero”. Es bien sabido que la prostitución es una práctica social masculina globalizada (Comisión de Derechos Humanos, 2006) y de la que han hecho uso los varones durante milenios (Bullough & Bullough, 1987; Lerner, 1990).

El sistema prostitucional se abastece principalmente de mujeres²² y niñas económica y socialmente vulnerables y, además, la demanda es casi exclusivamente masculina (Parlamento Europeo, 2014, 2021). Según el Informe de la Ponencia sobre prostitución en España (Boletín Oficial de las Cortes Generales, 2007):

La prostitución tiene un fuerte componente diferencial de género porque los demandantes son mayoritariamente varones -un total de 99,7 % según un reciente estudio sobre la sección “contactos” de diferentes diarios nacionales- y las personas en situación de prostitución son mayoritariamente mujeres con graves problemas económicos (pág. 18).

La trata sexual de mujeres y niñas existe debido a la demanda masculina. Se trata sexualmente con mujeres y niñas con el objetivo de abastecer el sistema prostitucional (MSSSI, 2015-2018; Parlamento Europeo, 2014, 2021), cuyas víctimas ascienden a 4,8 millones en el mundo, de las cuales el 99% son mujeres y niñas explotadas sexualmente (International Labour Organization, 2017).

En aquellos países donde se ha regulado la prostitución se ha producido un efecto escala, es decir, la trata sexual de mujeres y niñas se ha incrementado fuertemente (Cho et al., 2013; Huisman & Kleemans, 2014; Jakobsson & Kotsadam, 2013). Con respecto a este dato, es necesario poner de relieve que la mayor parte de los demandantes de

²² En la Memoria de Médicos del Mundo en 2016 los porcentajes de casi 9.500 personas atendidas en situación de prostitución fueron los siguientes: el 91,31% mujeres, el 5,13% personas transexuales y el 3,56% varones.

prostitución, el 90% según el estudio realizado por SOAIDS, son incapaces de identificar señales de prostitución “forzada” (Anderson & O'Connell Davidson, 2003; Di Nicola & Andrea, 2010).

Gran parte de las mujeres prostituidas en Europa son migrantes, muchas de ellas víctimas de trata sexual. Del total de mujeres explotadas sexualmente en Europa occidental, tanto en el norte como en el sur, alrededor de un 70% son migrantes (Shelley & Pardo, 2018). Este porcentaje varía dependiendo de qué país se analice. En España, Italia, Luxemburgo y Austria, la cifra asciende hasta el 80-90% (Shelley & Pardo, 2018).

Los datos más preocupantes son los que señalan que el sistema prostitucional se abastece en un alto porcentaje de la explotación sexual de menores y adolescentes menores de 18 años (Bagley & Young, 1987; Nadon et al., 1998; Silbert & Pines, 1981, 1982; Weisberg, 1984).

Entre el 80 y el 95% de las mujeres prostituidas han sufrido algún tipo de violencia antes de verse inmersas en el sistema prostitucional (violaciones, pederastia, incesto). El 62% afirman haber sido violadas y el 68% sufre trastorno de estrés postraumático (Parlamento Europeo, 2014). Además, alrededor de un 89% de mujeres manifestó querer abandonar la prostitución (Farley et al., 2004).

Una vez expuestos estos datos, se procederá a plantear el problema de investigación. En primer lugar, es preciso detenerse en la definición dada por la RAE, ya que invisibiliza la realidad del sistema prostitucional, esto es, el hecho de que casi la totalidad de los demandantes sean varones y las que se encuentran en situación de prostitución, mayoritariamente mujeres. En este sentido, y haciendo uso de la descripción de Pateman (1995) sobre la prostitución como el acceso sexual a las mujeres por parte de los varones, se podría describir la prostitución como una práctica sexual masculina en la que los varones pagan para acceder sexualmente, sobre todo, a cuerpos de mujeres y niñas cuyo deseo sexual está ausente y se hallan en una situación de fuerte vulnerabilidad económica y social.

La omisión de la RAE dificulta la comprensión del motivo fundamental por el cual continúa existiendo la prostitución, esta es, la demanda masculina. Por lo tanto, si se

desea analizar de forma correcta el sistema prostitucional, es preciso profundizar en las relaciones de poder que se establecen entre los dos sexos. Las relaciones sexo-género son desiguales y esta desigualdad estructural es la causa fundamental de la existencia de la prostitución (Barry, 1995; Bouamama, 2004; Brownmiller, 1975; Cobo Bedia, 2017; Díez, 2012; Dworkin, 1993b; Farley et al., 2009; Gerheim, 2012; Gómez Suárez. & Verdugo Matés, 2016; Jeffreys, 2009; MacKinnon, 1991; Miguel Álvarez, 2012; Pateman, 1995; Ranea Triviño, 2018; Rodríguez Borges & Torrado Martín-Palomino, 2017).

La continua reducción de la prostitución a una cuestión de elección y consentimiento por parte de las mujeres es no querer ahondar y entender las raíces patriarcales sobre las que se asienta esta institución (Miguel Álvarez, 2015a). Es un tema complejo, sin embargo, esto no debería servir de excusa para evitar investigarlo en profundidad. Con la finalidad de comprender en toda su magnitud el sistema prostitucional, es crucial analizar las relaciones de poder entre mujeres y varones, la demanda de prostitución, la construcción de la masculinidad y feminidad patriarcal y hegemónica, la construcción de la sexualidad masculina y femenina, la cosificación y deshumanización de las mujeres, la feminización de la pobreza, las migraciones en un mundo global, el tráfico de personas y la trata sexual de mujeres y niñas, la delincuencia organizada transnacional y la economía ilegal, entre otros temas. Ante la imposibilidad de profundizar en cada uno de ellos, se ha optado por centrar esta tesis doctoral en los demandantes de prostitución -y en los temas relacionados con ellos- ya que son los que sostienen esta práctica. Si bien la demanda masculina no es la única causa de la existencia de la prostitución, sí es la causa fundamental y más inmediata. La prostitución es una realidad porque los varones demandan esta práctica.

Las prácticas sociales no surgen de la nada, sino que son producto de la sociedad en la que son ejercidas. Es interesante observar que muchas prácticas masculinas están muy extendidas a nivel global, entre las cuales se halla la prostitución. Reckwitz (2002) describe las prácticas sociales de la siguiente manera:

La práctica es una forma rutinizada de conducta que está compuesta por distintos elementos interconectados: actividades del cuerpo, actividades mentales, objetos y uso, y otras formas de conocimiento que están en la base tales como significados, saberes prácticos, emociones y motivaciones (...) la práctica forma

una unidad cuya existencia depende de la interconexión específica entre estos distintos elementos (pág. 249 – Traducción propia).

En este sentido, prácticas sociales masculinas casi universales y que han pervivido a lo largo de la historia, como la prostitución, deben tener alguna creencia compartida por muchas sociedades en lo que respecta a las relaciones que se establecen entre varones y mujeres. La respuesta a este enigma, a esta creencia compartida, fue ofrecida por todas aquellas obras feministas, que señalaron que las mujeres son consideradas inferiores en las sociedades patriarcales y que este estatus es la causa fundamental por la cual se ejerce violencia contra ellas. Asimismo, afirmaron que no hay nada de natural en ello, sino que es un estatus adquirido, fruto de la socialización (Bourdieu, 2000; Connell, 2005; Héritier, 1996; Millett, 1995). Kate Millett (1995) fue la teórica feminista que en su obra *Política Sexual* analizó el poder patriarcal, definiéndolo como un sistema opresivo estructural que establece relaciones de poder entre mujeres y varones y cuya hegemonía es masculina. Por lo tanto, si se tiene como objetivo comprender las relaciones de poder que se establecen entre los dos sexos, que subyacen a prácticas sociales masculinas como la prostitución, es imprescindible profundizar en la construcción de la masculinidad patriarcal que se gesta en sociedades patriarcales y que se impone a varones a través de mandatos, roles y comportamientos, tomando como base la diferencia sexual. Basándose en una diferencia real, la sexual, se consiguen naturalizar con éxito estos mandatos normativos que la cultura impone tanto a mujeres como a varones (Bourdieu, 2000; Héritier, 1996; Millett, 1995). Estos mandatos los vamos interiorizando desde el nacimiento a través de la socialización mediante mitos, creencias, estereotipos, comportamientos, roles aprendidos, etc.

La clave fundamental respecto a la masculinidad y a la feminidad es que se configuran de forma jerárquica. Es decir, en todas las sociedades patriarcales lo masculino ocupa un lugar preponderante sobre lo femenino en todos los ámbitos -político, económico, cultural, social, simbólico- (Héritier, 1996; Millett, 1995). En los trabajos teóricos llevados a cabo sobre la demanda de prostitución, se ha llegado a la conclusión, en numerosas ocasiones, de que existe una estrecha relación entre la construcción social de la masculinidad y la demanda de prostitución (Anderson & O'Connell Davidson, 2003; Bouamama, 2004; Chen, 2003; Farley, Macleod et al., 2011; Gerheim, 2012; Gómez Suárez. & Verdugo Matés, 2016; Jewkes, 2012; Månsson, 2005; Meneses et al., 2018;

Messerschmidt, 2000; O'Connell Davidson, 2001; Prohaska & Gailey, 2010; Rostagnol et al., 2011; Salas Calvo & Campos Guadamuz, 2004).

En base a lo expuesto hasta el momento, se infiere que las claves explicativas de la prostitución son más amplias que la propia práctica en sí. Esto es, su mera existencia es una de las evidencias más claras de la dominación masculina (Barry, 1995; Jeffreys, 2009; Millett, 1995; Pateman, 1995). Por consiguiente, investigar la prostitución sin prestar atención al sistema patriarcal es quedarse en la superficie de un tema muy complejo. Por este motivo, se analizará la prostitución desde una perspectiva feminista, que es al fin y al cabo la única perspectiva crítica que cuestiona el poder masculino.

En la actualidad, una de las creencias populares más arraigadas es que existe una íntima conexión entre el hecho de haber nacido varón o mujer y una forma determinada de comportamiento erótico y sexual. En el caso de los varones se cree que su comportamiento sexual es irrefrenable y, por lo tanto, debe ser satisfecho (Hollway, 1998). Esta creencia tan extendida y común se comenzó a cuestionar fuertemente desde la academia a partir de los años 70 del siglo pasado por parte del feminismo radical y por otros autores como Gagnon y Simon (2017), Foucault (1977) o Weeks (1998). El otorgar a un comportamiento humano una explicación exclusivamente biológica es un error de base, si se parte de la premisa de que los seres humanos son seres sociales. Esta falsa premisa ha sido utilizada como justificación de la prostitución y ha servido para legitimarla.

Sea como fuere, es paradójico pensar que, si el impulso sexual de los varones fuese tan irrefrenable, ¿por qué no todos hacen uso de la prostitución? Y entre aquellos que no pagan por acceder sexualmente a los cuerpos de mujeres y niñas, ¿por qué hay tantos que defienden la libertad y el derecho de estas a prostituirse?²³, ¿por qué la prostitución es una práctica prácticamente universal?

Con el objetivo de contestar a estas preguntas es necesario, como se ha expuesto anteriormente, llevar a cabo un análisis pormenorizado de la estructura de la

²³ Cabe destacar el apoyo de los varones no demandantes a que la prostitución sea legalizada Farley, Schuckman et al. (2011).

masculinidad patriarcal. Por esta razón, la construcción social de la masculinidad patriarcal es otro de los temas centrales de esta tesis.

Una vez concluida la revisión de los estudios sobre los demandantes de prostitución, se echa en falta comprender qué es lo que une a estos varones y comprobar si las características que los hermanan están presentes también en la construcción social de la masculinidad de otros varones que no hacen uso de mujeres prostituidas.

Caben destacar dos afirmaciones que se derivan de los estudios científicos sobre los demandantes, al tener una relevancia especial para esta investigación. La primera es que los varones creen tener el derecho en virtud de su sexo a acceder sexualmente a los cuerpos de mujeres. En palabras de Volnovich (2006b): “Es el derecho de los varones sobre los cuerpos de las mujeres, derechos de los poderosos sobre los cuerpos de los débiles” (pág. 23). La segunda es que la prostitución es utilizada por muchos varones como una compensación para así evitar el cuestionamiento de su masculinidad o como un medio para alcanzar y/o reafirmar esta última.

Son estas dos aseveraciones las que motivan, en gran medida, esta tesis doctoral ya que son afirmaciones generales, es decir, se centran en una creencia compartida por los demandantes de esta práctica social masculina. Es preciso recordar, como sostiene la filósofa y teórica feminista Ana de Miguel (2012), que “la ideología de la prostitución es el conjunto de ideas, creencias y actitudes que de manera implícita subyacen y legitiman la prostitución” (pág. 59).

La pregunta que cabe hacerse es ¿por qué?, ¿por qué los varones creen tener derecho a pagar para acceder sexualmente a los cuerpos de mujeres y niñas? Con la finalidad de contestar a estas preguntas ha sido crucial cuestionarse qué une a los varones, y no como individuos desfavorecidos y atravesados por opresiones o discriminaciones de diferente tipo, sino como varones en función de su sexo. Es decir, por qué los varones se creen con derecho de acceder sexualmente a los cuerpos de mujeres aun a sabiendas de que estas no los desean.

En esta investigación se plantea la hipótesis de que la masculinidad patriarcal es intrínsecamente narcisista o, dicho de otra manera, que los varones se socializan en lo que se denominaría un Narcisismo Social Masculino. De esta premisa, se derivan una

serie de consecuencias que serán analizadas y que ayudarán a comprender por qué los varones usan los cuerpos de mujeres como si fueran meros objetos, así como otro tipo de características típicas de la estructura de la masculinidad patriarcal.

La segunda afirmación significativa para esta investigación es la que señala que esta práctica social es ejercida por muchos varones como una compensación para así evitar el cuestionamiento de su masculinidad o como un medio para alcanzar y/o reafirmar la misma. Este hallazgo se tendrá muy en cuenta en el estudio de la estructura de la masculinidad patriarcal y la narcisista, así como también a la hora de examinar los factores de riesgo asociados única y exclusivamente a la masculinidad que son susceptibles de provocar violencia masculina contra las mujeres. Y es que la masculinidad patriarcal se define no por lo que es, sino por lo que no es. Un varón no es una mujer o, dicho de otra manera, “ser un hombre de verdad es, ante todo, no ser una mujer” (Badinter, 1993). Este hecho hace que los varones siempre tengan que estar demostrando que son “verdaderos hombres”, no solo ante sus iguales sino ante las mujeres (Badinter, 1993; Gilmore, 1994; Godelier, 1986) y ante sí mismos.

En definitiva, tres características parecen unir a los varones que demandan de prostitución: la creencia en su propia superioridad con respecto a las mujeres, aunque sea de una forma no consciente; el creerse con derecho a acceder sexualmente a los cuerpos de las mujeres; y, por último, el hecho de que utilicen la prostitución como vía de restauración o como medio para alcanzar y/o reafirmar su masculinidad. No obstante, como ya se advirtió anteriormente, las claves explicativas de esta práctica social son más amplias que la propia práctica en sí. Y, por lo tanto, formarán parte, muy probablemente, de la estructura de la masculinidad patriarcal. Sobre estas claves se profundizará en la tesis doctoral.

2.1 Objetivos

Objetivos generales

1. Determinar si la masculinidad patriarcal es intrínsecamente narcisista, con este fin se comparará la estructura de la masculinidad patriarcal con la narcisista.
2. Establecer la relación entre el Narcisismo Social Masculino y la violencia masculina contra las mujeres.
3. Proponer los factores de riesgo más significativos relacionados con la masculinidad patriarcal que propician la violencia masculina contra las mujeres.

Objetivos específicos

1. Analizar si los componentes del Narcisismo Social Masculino están presentes en las narrativas de los demandantes de prostitución.
2. Considerar si los demandantes de prostitución tienen problemas para establecer vínculos igualitarios con las mujeres.

2.2 Hipótesis

El reconocimiento de la prostitución como trabajo por parte del Estado perjudica a todas las mujeres e impide la erradicación de la desigualdad estructural entre los dos sexos. Como indica Ana de Miguel (2012): “La prostitución afecta al imaginario de lo que es una mujer y lo que se puede esperar de ella” (pág. 64). A través de la prostitución se legitiman ideas y creencias que influyen, no solo en cómo los varones perciben a las mujeres, sino en cómo las mujeres se perciben a sí mismas. Además, cabe resaltar que los estudios más extensos realizados hasta la fecha, evidencian que en aquellos países donde se ha regulado la prostitución como trabajo se ha producido un efecto escala (Cho et al., 2013; Huisman & Kleemans, 2014; Jakobsson & Kotsadam, 2013).

La tesis doctoral tiene como fin último contribuir a reforzar la afirmación de que la prostitución es una práctica social incompatible con el principio de igualdad entre mujeres y varones. Para analizar esta incompatibilidad, la pregunta clave que se ha planteado ha sido la siguiente: ¿por qué los demandantes se creen con derecho a acceder a los cuerpos de mujeres a cambio de dinero?

Al intentar ofrecer una respuesta a esta cuestión, se pusieron de manifiesto las similitudes entre la estructura de la masculinidad patriarcal y la narcisista. Estas semejanzas se concretaron en la propuesta teórica del Narcisismo Social Masculino. En esta tesis se defiende que, si la sociedad no es capaz de erradicar este Narcisismo Social Masculino, prácticas sociales masculinas violentas como la prostitución, que son ejercidas desde una posición de privilegio de los varones, no podrán ser abolidas.

El análisis del discurso de los demandantes de prostitución se utilizará como un espejo en miniatura con el propósito de examinar si las características del Narcisismo Social Masculino se observan en él. Como ya se adelantó, los argumentos que explican la existencia de la prostitución exceden la propia práctica en sí. En este marco, la prostitución vendría a ser una de las muchas prácticas sociales masculinas donde más claramente se refleja este Narcisismo Social Masculino.

Por último, y siguiendo la línea iniciada por el feminismo de la tercera ola, la violencia contra las mujeres sería un continuum, en un extremo se halla, por ejemplo, el acoso sexual callejero y, en el otro, el feminicidio. La afirmación sostenida en esta tesis es la siguiente: a mayor Narcisismo Social Masculino, más aumenta el riesgo de los varones de ejercer violencia contra las mujeres.

2.3 Metodología

En el capítulo siete se desarrollará de forma más extensa este epígrafe. La metodología seleccionada es de tipo cualitativo, específicamente, la observación encubierta no participante con observación directa y, los sujetos objeto de estudio son los demandantes de prostitución.

Con el fin de evitar que el sexo de la investigadora se interpusiera en las respuestas ofrecidas por estos varones en torno a temas sensibles como sus prácticas sexuales, sus creencias sobre las mujeres -prostituidas o no-, la prostitución y otros asuntos delicados, se llegó a la conclusión que lo óptimo era realizar el estudio en los foros de demandantes de prostitución en internet. Asimismo, la intención de reducir el sesgo de la deseabilidad social de los varones, que podría haberse presentado por el sexo de la investigadora, en caso de haber optado por hacer entrevistas presenciales o telefónicas, influyó también en la elección de la metodología (Domínguez Espinosa, Alejandra del Carmen et al., 2012). En general, las mujeres están excluidas de la complicidad masculina y de los pactos de silencio que se dan entre varones. Por esta razón, el objetivo de acceder a respuestas que solo se recabarían si el sexo del entrevistador fuera varón fue decisivo en la metodología seleccionada.

El trabajo de campo duró unos 2 años, desde julio 2020 hasta septiembre 2022. Se seleccionaron solo tres foros que cumplieron con los siguientes requisitos: cobertura del ámbito nacional, foros exclusivos de demandantes de prostitución quedando descartados aquellos con fines manifiestamente comerciales, foros de acceso libre o accesibles con un mero registro.

En la investigación se leyeron 10.222 mensajes de más de 100 hilos diferentes codificándose 1.098 del total. Los hilos fueron elegidos en base a su relación con el tema de investigación.

Además, se procedió a hacer una descripción general de los tres foros, así como una específica de cada uno de ellos.

Por último, el análisis de datos se enfocó en examinar si las características distintivas del Narcisismo Social Masculino aparecían en los relatos de los varones demandantes y en determinar si ellos son capaces de relacionarse en términos igualitarios con las mujeres.

3 Estado de la cuestión: investigaciones sobre los demandantes de prostitución

Desde hace unas décadas han aumentado considerablemente los estudios centrados en los demandantes de prostitución. Es a raíz del fuerte incremento del tráfico y la trata sexual de mujeres y niñas que las organizaciones internacionales han instado al estudio y prevención de la demanda masculina (Consejo de Europa, 2005; ONUDD, 2000). En este sentido, las investigaciones que han analizado la demanda masculina con fines de explotación sexual se han centrado en comprender las motivaciones subyacentes al uso de prostitución, visibilizando así a los varones demandantes.

En primer lugar, es preciso detenerse en la conceptualización de la demanda por parte de las organizaciones internacionales. El Informe de la Relatora Especial Sigma Huda sobre los derechos humanos de las víctimas de la trata de personas (2006) establece en su art. 51 lo que deberá considerarse demanda.

“Hay tres cuestiones sobre las que conviene insistir especialmente:

- a) Por demanda debe entenderse la relativa a la explotación, con independencia de que esa explotación además constituya trata;
- b) Por demanda debe entenderse la que propicia la explotación, no necesariamente la demanda directa de esa explotación;
- c) No es necesario que la demanda por sí sola conduzca a la trata; basta con que sea la explotación propiciada por la demanda la que conduzca a ella”.

En el caso de la explotación sexual, la demanda deberá centrarse en la generada por los demandantes de prostitución (Comisión de Derechos Humanos, 2006). El art. 60 de este mismo informe recoge que “el desconocimiento que tiene el cliente de las circunstancias reales que soportan las víctimas, su falta de concienciación al respecto o incluso su indiferencia” son elementos que promueven el uso de prostitución que es abastecido por víctimas de trata sexual (Comisión de Derechos Humanos, 2006). En relación con esto, conviene recordar que la gran mayoría de los varones demandantes no son capaces de identificar las señales de prostitución “forzada” (Anderson & O'Connell Davidson, 2003; Di Nicola & Andrea, 2010). Asimismo, en una investigación realizada por Farley, Bindel y Golding (2009), solo 5 de los 103 demandantes de prostitución

reportaron sus sospechas de coerción y trata a la policía. Estos datos constatan la indiferencia existente con respecto a las mujeres prostituidas, si se toma en cuenta que el 48% de estos varones sostiene la creencia de que la mayor parte de las mujeres en prostitución son víctimas de proxenetas, es decir, están siendo coaccionadas. Anteponen la conservación del anonimato como demandantes a la denuncia de presuntos delitos (Farley et al., 2009). En la misma línea, los hallazgos recogidos en el informe “Apoyando a las víctimas de trata” afirman que, si bien algunos demandantes denuncian en ciertas ocasiones, no suele ser lo más habitual (Meneses et al., 2015).

A continuación, se recogerán algunos estudios que se han llevado a cabo en este terreno. Estas investigaciones abarcan diferentes décadas, así como diferentes países, debido a que la prostitución es una práctica social masculina prácticamente universal. Por esta razón, es interesante analizar las motivaciones de los demandantes, no solo a través del paso del tiempo, sino también en diferentes lugares del mundo. Las motivaciones tienen dimensiones tanto psicológicas como sociológicas y la comprensión de esta interacción es necesaria si el objetivo es desactivar la demanda. Cabe destacar que las motivaciones y/o fantasías pueden no ser expresadas literalmente (Månsson, 2005), así como no ser mutuamente excluyentes, sino por el contrario, pueden estar presentes simultáneamente (Barahona Gomariz & García Vicente, 2003; Bouamama, 2004; Farley et al., 2009).

Resulta difícil recopilar datos fiables y rigurosos sobre el número de varones que hacen uso de la prostitución por la invisibilidad que los acompaña y también debido a las diferencias en la metodología empleada. No obstante, se aportarán algunas estadísticas con respecto al uso de prostitución por parte de los varones. La prevalencia en España oscila entre el 32-39% (Månsson, 2005; Ministerio de Sanidad y Política Social, 2009), 12,9% en Noruega (Schei & Stigum, 2010), 11,3% en Dinamarca (Buttmann et al., 2011), 11% en Gran Bretaña (Jones et al., 2015), 26,7% en Israel (Rich et al., 2018), 23,9% en Rusia (Girchenko et al., 2015), 15,6% en Australia (Rissel et al., 2003), 73% en Tailandia (Anderson & O'Connell Davidson, 2003), 37% en Japón (Anderson & O'Connell Davidson, 2003), 61% en Puerto Rico (UNODC, 2010) y 34% en Sudáfrica (Jewkes, Morrell et al., 2012).

Uno de los estudios más conocidos de los que se han llevado a cabo sobre el comportamiento sexual de los varones fue realizado en EEUU por Kinsey, Pomeroy y Martin (1948). Los datos fueron extraídos de entrevistas realizadas a 5.300 varones. La muestra estadística recogió a varones de todas las edades y de todos los niveles socioeconómicos. Una parte de este macro estudio se centró en averiguar el número de varones que habían hecho uso alguna vez de prostitución. Los resultados obtenidos mostraron que dos tercios de los varones habían acudido, por lo menos una vez en su vida, a una mujer en situación de prostitución. En esta investigación se pone de relieve lo que la evidencia científica ha corroborado en estudios posteriores, esto es, que no hay un perfil determinado de demandante de prostitución, no tienen nada en común en cuanto a características sociodemográficas (Barahona Gomariz & García Vicente, 2003; Bouamama, 2004; Coy et al., 2007; Gómez Suárez. & Verdugo Matés, 2016; Grubman Black, 2003).

Otro estudio realizado por Blanchard (1994) reveló que los motivos por los que los varones pagan por prostitución son: la búsqueda de variedad, control y el deseo de satisfacción inmediata de los deseos sexuales. Estas motivaciones se podrían englobar en el concepto de “McSex”, acuñado por el mismo autor. Blanchard supo captar con gran claridad un componente muy típico de las actuales sociedades occidentales, que se caracterizan por una cultura de la inmediatez, es decir, el deseo de conseguir algo y obtenerlo lo más rápido posible.

Monto (2000) en su investigación resalta cinco razones por las cuales los varones acuden a la prostitución, estas son las siguientes: para muchos de ellos la idea de tener sexo con una mujer prostituida era atractiva por considerarla una forma de transgresión sexual; otros acudían a mujeres porque deseaban que solo se centraran en su placer, es decir, en el placer del demandante de prostitución; muchos de ellos querían tener un tipo de sexo diferente al que mantenían con su pareja habitual ya que con las mujeres en situación de prostitución conseguían hacer cosas que otras mujeres podrían considerar inaceptables; algunos de ellos lo hacían porque, según ellos, tenían dificultades para establecer relaciones íntimas con las mujeres; otro grupo demandaba prostitución por falta de tiempo, energía o interés para entablar una relación convencional con una mujer. El estudio se llevó a cabo en EE. UU. a través de un

cuestionario realizado a 1.342 demandantes de prostitución, arrestados por consumir prostitución antes de que comenzaran un programa de intervención en las ciudades de San Francisco, California, Portland y Las Vegas. El hallazgo más significativo realizado por Monto fue descubrir un rasgo característico que englobaba a la mayor parte de los demandantes de prostitución de su estudio, que reflejaba la creencia que tenían como varones de tener derecho al sexo.

Una de las primeras investigaciones realizadas en España sobre la demanda masculina fue la de Barahona y García (2003) en la Comunidad de Madrid. Se realizaron 15 entrevistas a demandantes de prostitución, cuyas motivaciones se dividieron en cinco, aunque pueden estar presentes simultáneamente: búsqueda de afectividad, en gran parte debido a un sentimiento de soledad; saciar su deseo sexual por insatisfacción respecto a su ausencia, frecuencia o variedad; egocentrismo, en referencia al ejercicio de poder que somete a la mujer a sus deseos; satisfacción de fantasías sexuales; y, por último, búsqueda de diversión. La presencia del grupo de pares juega un papel importante la primera vez que los varones hacen uso de prostitución, bien sea como inductores y/o acompañantes, siendo estos normalmente amigos o compañeros de trabajo. El grupo de pares está presente normalmente en la motivación de búsqueda de diversión.

Con respecto a las mujeres prostituidas, los demandantes hacen una distinción entre aquellas que lo hacen por necesidad económica y las que la ejercen libremente. En ambos casos consideran que la función que desempeñan es importante y si bien algunos de los varones confiesan tener conocimiento del daño que supone el ejercicio de la prostitución en las mujeres, no se consideran agentes directos. Quizás parte de la explicación se encuentra en la consideración de sí mismos como buenos clientes, y también en el hecho de que la prostitución se contemple como un trabajo como otro cualquiera. Las justificaciones de los varones sobre el consumo son fundamentalmente tres: es un trabajo más, es necesaria por la naturaleza sexual biológica de los varones y, por último, las mujeres la eligen libremente.

Otros autores también han identificado una serie de motivos muy parecidos en sus estudios sobre la demanda masculina de prostitución. Grubman (2003) recopiló datos a través de anuncios en periódicos e internet. Se comunicó con los demandantes

de prostitución a través de emails, cartas y mensajería instantánea. Este investigador dividió los motivos en seis apartados: la soledad, la timidez y la torpeza; la necesidad de experimentar prácticas sexuales fuera de lo común; la emoción de la caza/trofeo; cambiar las reglas, en el sentido de que los varones fuerzan a las mujeres a realizar actos en contra de su voluntad; maltratar o pegar a la mujer; poseer el control sobre ellas. Grubman concluye con las siguientes palabras:

El usuario de prostitución es un varón que cree tener derecho, en virtud de su sexo y dinero, a tener relaciones sexuales a demanda. Sea tímido o no, sea que la llame su novia o su puta, se ponga límites o normas o no se los ponga, él cree que puede comprar el cuerpo de una mujer para su uso sexual (pág. 23).

La investigación sociológica llevada a cabo en Francia y coordinada por Bouamama (2004), pretendió romper con el silencio que rodea a los varones que pagan por prostitución. Para este estudio fueron reclutados 63 demandantes de prostitución, a través de anuncios en el periódico, asistentes sociales y mujeres prostituidas. Se les realizaron entrevistas semiestructuradas. La mayor parte de los demandantes establece una relación entre su infancia y adolescencia y el consumo de prostitución. Afirman que su pasado se caracterizó por carencias afectivas, baja autoestima, deseo de normalidad y complejos. En torno a un 80% de los demandantes alegan que su timidez es una de las causas del uso de mujeres en situación de prostitución. Un número reducido de estos varones renuncian incluso a establecer relaciones igualitarias con mujeres. Bouamama tipifica a este tipo de varones que pagan por acceder a mujeres tanto sexual como afectivamente como “aislados afectivos y sexuales” (pág. 77). Otro de los tipos de demandante que identifica este autor es el que apoda como “desfasado de la igualdad” y cuya característica principal es la incapacidad de establecer una relación con una mujer si no es a través de la dominación (pág. 77). Es importante resaltar que un 70% de los varones entrevistados admitieron que su educación sexual provino fundamentalmente de amigos, consumo de pornografía -sobre todo los demandantes más jóvenes-, y a veces, del uso de prostitución. Según Bouamama, la inexistencia de educación sexual fomenta el consumo de prostitución, en este grupo encajarían los llamados “compradores de mercancía” que consideran a la mujer como un objeto en cuanto al sexo se refiere (pág. 77). En esta investigación, el autor pone de relieve que las primeras experiencias emocionales con las mujeres influyen a la hora de hacer uso

de prostitución, coincidiendo con las apreciaciones hechas por Gerheim (2012). Algunos varones comienzan a pagar por acceder al cuerpo de las mujeres después de sufrir una decepción sentimental. En otras palabras, pasan de la idealización de la mujer a su cosificación. Hay dos palabras que se repiten en el discurso de los demandantes de prostitución cuando hablan sobre mujeres, estas son: miedo y valentía. El autor entiende que para muchos de los demandantes el relacionarse con mujeres encierra un fuerte valor simbólico y real y, por esta razón, hacen uso de la prostitución para evitar comprometerse y así reducir el riesgo de ser traicionado o abandonado, o evitar gastarse mucho dinero, ya que algunos varones creen que para conquistar a una mujer hay que invertir dinero y que no siempre hay posibilidades de éxito. Además, algunos consideran que tener una amante es mucho más peligroso que pagar por prostitución. Este tipo de demandantes recibe el nombre de “los alérgicos al compromiso y a la responsabilidad” (pág. 77). El estudio aclara también que las primeras experiencias de consumo de prostitución suelen ser decepcionantes al ser consideradas frías. Algunos varones critican que el tiempo está calculado, hablan de inexistencia de intimidad y sentimiento de soledad en el acto sexual. En contraposición, es muy interesante leer los motivos por los cuales los varones se sienten satisfechos después de hacer uso de prostitución, y estos son: sentirse normales, la confianza en sí mismos y el sentimiento de poder y dominación. Estos motivos, sin embargo, son verbalizados muy pocas veces frente a otros demandantes debido a que necesitan aparentar tener la misma masculinidad que los demás, es decir, ir solo en busca del placer. El autor defiende que el demandante de prostitución es un varón que no es muy diferente a los demás, sino que es producto de la sociedad en la que vive. Si bien no todos los varones son demandantes de prostitución, muchos tienen el potencial de serlo.

Esta investigación pone de relieve que algunos varones hacen uso de mujeres en situación de prostitución como una manera de restaurar su masculinidad, al pasar de la idealización a la cosificación de las mujeres, después de una decepción en el terreno sentimental. Según este autor, los demandantes son un reflejo de la cultura en la que son socializados.

Sven-Axel Mansson (2005) comparó en su investigación los resultados de estudios realizados en 9 países sobre demandantes de prostitución y recogió los porcentajes de demanda masculina del total de la población. En algunos países como en

Gran Bretaña es bastante baja, en torno al 7% y en otros es bastante alta, es el caso de España con un 39%. Además, analizó varios estudios cualitativos, basadas en entrevistas en profundidad realizados en Escandinavia, con el objetivo de categorizar las motivaciones de los demandantes de prostitución que fueron divididas en cinco apartados. Entre ellas se encuentran: la fantasía de la sucia puta, fascinación y desprecio por mujeres prostituidas se unen en esta categoría; otro tipo de sexo, refiriéndose a un tipo de sexo que no pueden llevar a cabo con sus compañeras sexuales; ninguna otra mujer, centrándose en aquellos varones que piensan que son las únicas mujeres que pueden conseguir por timidez, miedo u otra circunstancia; consumidor de sexo, son en su mayoría varones jóvenes que tienen la concepción de que el sexo es un producto comercial; otro tipo de mujer, imagen de una mujer con marcados atributos de feminidad en base a la idea que ellos tienen sobre lo que es ser mujer que implicaría, entre otras características, existir para complacer a los varones y cumplir sus deseos sexuales. Este autor sostiene que la prostitución es un problema que atañe a los varones ya que son los que sostienen esta práctica. Mansson critica la perspectiva determinista biológica, que es defendida por los demandantes de prostitución, tanto en lo que a los deseos sexuales como a la sexualidad se refiere, y sostiene que si se tiene como objetivo comprender qué es lo que los varones buscan en la prostitución se deben analizar las circunstancias históricas y culturales específicas que rodean la sexualidad masculina. Si bien sus conclusiones son válidas, se olvida de que no se puede desligar la construcción de la sexualidad masculina de la construcción social de la masculinidad.

Es interesante resaltar que aquellos varones que encajan en los que buscan otro tipo de mujer en la prostitución, perciben la igualdad de derechos como una pérdida de la supremacía masculina y, por esta razón, reaccionan manifestando marcadas actitudes de resistencia ante los avances en materia de igualdad. Por lo tanto, se deduce que esta sensación de perjuicio infligido contribuye a la necesidad de búsqueda de compensación por ese poder perdido.

En el análisis realizado por Coy, Horvath y Kelly (2007), a través de entrevistas telefónicas, distinguieron tres discursos motivacionales que llamaron *jactándose*, *consumiendo* y *confesando*. La *jactancia* se define por un discurso caracterizado por vincular la masculinidad con su destreza y la disponibilidad sexual de las mujeres. Los demandantes que forman parte de este grupo suelen ser explícitos al aportar detalles

sobre su actividad sexual, actividad que adoran y que justifican bajo el imperativo biológico de la necesidad sexual. El uso de prostitución les aporta la satisfacción de sus deseos sexuales, sin tener que lidiar con ataduras ni problemas. En general piensan que las mujeres prostituidas disfrutan de su oficio. El grupo de demandantes que se engloba dentro de *consumiendo*, hacen uso de la prostitución como una actividad recreativa para satisfacer una “necesidad” sexual. Estos varones tienen una visión mercantilista de la sexualidad y, por esta razón, tienden a percibir esta práctica como un intercambio mutuo y lo analizan desde una óptica de coste-beneficio. El tercer grupo perteneciente a *confesando*, tienen un discurso con un marcado tono de culpa, ambivalencia y sentimientos negativos. Algunos incluso reconocen el daño y la explotación que sufren las mujeres en la prostitución. No obstante, las autoras advierten que sus hallazgos apuntan que provocar vergüenza en los demandantes no es el medio más adecuado para disuadirlos de consumir prostitución. Sin embargo, en un estudio realizado por Durschlag y Goswami (2008), se evidenciaron algunas de las razones por las cuales los varones dejarían de consumir prostitución y, entre los motivos disuasorios, sobresale la exposición pública como el fundamental, lo que sugiere que los varones evitan pasar vergüenza. Los resultados sobre las motivaciones para desactivar la demanda en el citado estudio fueron los siguientes: 87% ver su foto o nombre en un periódico local; 83% prisión; 83% ver su foto o nombre en una lista pública; 82% ver su foto o nombre en internet; 79% notificación enviada a la familia diciendo que fue arrestado por solicitar prostitución; 76% suspensión de la licencia de conducir; 75% sanciones penales en general; 70% pagar bastante dinero por una multa (más de 1.000 dólares); 68% tener que realizar servicio comunitario; 58% requerimiento de asistencia a clases de educación para demandantes de prostitución. Hallazgos muy similares se encontraron en otra investigación llevada a cabo por Farley, Bindel y Golding (2009).

El estudio de Berstein (2007) se basó en la realización de entrevistas en profundidad a 15 demandantes de prostitución. A algunos los conoció al hacer su trabajo de campo para una investigación, a otros a través del método de muestra de bola de nieve o de anuncios en periódicos locales. Esta autora defiende que muchos demandantes ven en la prostitución un intercambio transparente y una experiencia que está claramente delimitada. Algunos de ellos prefieren esta forma de relacionarse, pagar por una “conexión íntima delimitada”, en vez de elegir otras opciones (pág. 127). Otros perciben

la prostitución como un lugar donde encontrar una gran variedad de parejas y experiencias sexuales, es decir, la prostitución no sirve de sustituto de nada, sino que es deseable en sí misma. Según la nueva lógica patriarcal, Berstein entiende que los demandantes de prostitución perciben esta como ecualizador social, fruto del capitalismo de consumo, que posibilita el acceso a servicios que en un pasado estaban en manos de un grupo reducido. Este estudio revela que los varones que hacen uso de la prostitución desean y buscan un encuentro que, aunque sea de corta duración, sea auténtico y donde la relación sea significativa (muchos de ellos se quejan de que, si las mujeres están pendientes del tiempo, ponen límites a la hora de dar abrazos o besos y los tratan de manera fría o mecánica, a ellos esto no les gusta). Es decir, que haya una conexión sexual real no ficticia, que sea mutua pero que al mismo tiempo esté bien delimitada. Lo que estos varones alquilan en la prostitución es una relación sexual basada en una autenticidad delimitada.

Esta investigación es llamativa ya que no cuestiona los privilegios masculinos, más bien parece defender la idea de que estos varones tienen el derecho a acceder a los cuerpos de mujeres prostituidas. Berstein es consciente de que muchas mujeres prostituidas están pendientes del tiempo o ponen límites como no besar, sin embargo, no se pregunta por qué estas mujeres se comportan así. Si lo que buscan realmente los varones en la prostitución es una relación sexual basada en la autenticidad delimitada, hubiera sido pertinente ahondar en estos límites que ponen estas mujeres, fundamentalmente porque en las relaciones auténticas no se está mirando el tiempo todo el rato, así como tampoco es usual expresar “nada de abrazos o besos”. Es decir, en su investigación se ponen de relieve ciertos datos que se contradicen y no son analizados en profundidad.

La autora Teela Sanders (2008) analiza los guiones sexuales masculinos de los demandantes que acuden a la prostitución regularmente. Ella sostiene que son muy parecidos a los de cualquier relación sexual convencional, es por esta razón que establece una diferencia clara entre los varones habituales y los no habituales. La muestra la forman 50 demandantes de prostitución que fueron entrevistados cara a cara o de forma anónima: varones blancos, edad promedio de 45 años y pertenecientes a la clase social media. El estudio destacó cinco características típicas de lo que podríamos llamar guión sexual tradicional masculino, estas son: el papel de la comunicación, los rituales de cortejo, familiaridad sexual, el deseo de satisfacción mutua, y el desarrollo de amistad y

conexión emocional. El papel de la comunicación hace referencia a que esta no es superficial, sino que el demandante de prostitución suele saber muchos detalles de la vida de la mujer en situación de prostitución. Los rituales de cortejo engloban el desarrollo de una relación con las mujeres en situación de prostitución más profunda y holística, y esto incluye aparecer en actos públicos como ir al teatro o a cenar. La familiaridad sexual se entiende como ser un demandante habitual, 28 varones de la muestra se definieron como demandantes habituales y buscan en estos encuentros seguridad emocional y sexual, interacciones cómodas con estas mujeres. El deseo de satisfacción mutua es buscado por los demandantes habituales, de hecho, para ellos la mujer en situación de prostitución proporciona un buen servicio si es capaz de proporcionar la intimidad emocional adecuada, consiguiendo que los varones se sientan cómodos durante y después del acto.

El desarrollo de amistad y conexión emocional es otra de las motivaciones que llevó a algunos de los entrevistados a convertirse en demandantes habituales de prostitución. Algunos de ellos resaltaron la importancia de la “confianza” como un sentimiento que les dio seguridad importante a la hora de los encuentros sexuales. Algunos incluso hablaban de la relación con las mujeres prostituidas como si fuera una relación de amistad. Sanders defiende que al sostener que la prostitución es producto de la dominación masculina, no se está haciendo un análisis completo ya que su estudio demuestra que la relación demandante y mujer en situación de prostitución es, en muchos casos, muy parecida a relaciones íntimas que podemos encontrar entre varones y mujeres, tanto a nivel emocional como físico.

En primer lugar hay que resaltar que el hecho de que las conclusiones del estudio de Sanders demuestren que la relación entre demandante y mujer prostituida se parezca a las relaciones íntimas que se establecen entre mujeres y varones, no resta ninguna validez argumentativa a la afirmación de que la prostitución encuentra su base en la dominación masculina. Las feministas desde los años 60-70 han defendido que lo personal es político, con el objetivo de politizar las relaciones íntimas, en especial las románticas, señalando cómo se articulan las relaciones de poder entre los dos sexos. Además, en anteriores investigaciones, esta autora ha señalado que hay ciertos actos sexuales que las mujeres prostituidas dejan fuera de los encuentros con los demandantes de prostitución y habla sobre cómo el uso de representaciones les hacía más fácil a estas mujeres dividir su yo real de su yo en el trabajo (Sanders, 2002). El tener que dissociarse implica que a

gran parte de ellas estos encuentros les genera un malestar (Farley et al., 2004). Por lo tanto, lo que sienten los varones parece no corresponderse con la vivencia que experimentan las mujeres. En las conclusiones de este estudio no se cuestiona el derecho de acceso sexual masculino que los varones creen tener y que causa un gran daño en las mujeres al tener que utilizar estrategias de supervivencia.

Asimismo, Sanders (2005) narra cómo las mujeres prostituidas utilizan la performance, no solo para separar su yo real del que representa un papel, sino para convertirse a través de estas representaciones en “la encarnación viviente de las fantasías de los varones” (pág. 331). Esta frase evidencia que, en estos encuentros sexuales, la reciprocidad brilla por su ausencia.

En un estudio realizado en Londres a 103 varones, a través de entrevistas cualitativas y cuantitativas, por Farley, Bindel y Golding (2009), se recogen las justificaciones a las que los demandantes recurren para explicar por qué acuden a la prostitución. Casi un tercio de ellos defendieron que la prostitución existe para satisfacer los deseos sexuales masculinos ya que consideran que el impulso sexual masculino es incontrolable y necesita ser satisfecho. Algunos de los entrevistados destacaron el placer que les produce la dominación de mujeres en situación de prostitución. Otros explicaron que la prostitución es necesaria para la prevención de violaciones ya que, si las necesidades masculinas no son satisfechas, la violación es inevitable. Las investigadoras consideran la prostitución una forma de violencia contra las mujeres que encuentra sus raíces y es producto de una desigualdad estructural que las oprime. Los demandantes de prostitución son vistos como explotadores debido a la gran diferencia de poder existente entre estos y las mujeres en situación de prostitución, en términos de pobreza, condición social, historial de abusos y estado migratorio.

Este estudio sostiene -al igual que el feminismo de los años 70- que la prostitución es violencia contra las mujeres, perspectiva que también es defendida en esta tesis doctoral, por ser la única que reconoce el daño que inflige esta práctica social masculina a las mujeres prostituidas en particular y a las mujeres en general.

La investigación que realizó Gerheim (2012) en Alemania le llevó a identificar cuatro dimensiones en las que se podían englobar las motivaciones de los demandantes

de prostitución. La metodología utilizada incluyó, por una parte, el acceso etnográfico al campo y al tema de estudio, por otra parte, se realizaron 20 entrevistas en profundidad a demandantes activos en ese momento. Las motivaciones se pueden dividir en cuatro bloques: la simple motivación sexual; la motivación social que es dividida en dos, por una parte, una “positiva” que habla de la necesidad de cercanía que tienen algunos varones, y por otra parte, de una “destructiva” que tiene como fin la violencia, el dominio, la misoginia masculina; la motivación psicológica que abarca los sentimientos de vergüenza y culpa, el aburrimiento, la depresión o la frustración; la última motivación hace alusión a la erotización de la prostitución como un campo de fantasías sexuales, como una forma de subcultura. Este autor defiende que la prostitución se practica por parte de muchos varones como un rol compensatorio clásico para enfrentar la crisis y evitar el daño a la identidad masculina.

Que los varones hagan uso habitualmente de la prostitución se debe, según Gerheim, a dos motivos. Por una parte, como estrategia de compensación sostenida en el tiempo, si experimentan una crisis que se perpetua o cronifica, especialmente como desquite a problemas en la intimidad sexual o en las relaciones sexuales de pareja. Por otra, la demanda de prostitución continuada se explica en base a las estructuras de dominación que sostienen esta práctica social masculina. Hay otras motivaciones además de la dinámica usual entre la práctica sexual y la búsqueda intensiva del placer, estas son: el acceso siempre posible, garantizado, directo y sin complicaciones a todas aquellas fantasías sexuales deseadas, el poder poner en práctica el sexo que se muestra en las películas pornográficas sin tener que esperar por ello, el centrarse en uno mismo (*Ich-Zentrierung*) en la interacción para así excluir las posibles expectativas relacionales, el poder delimitar el espacio y tiempo dedicado al encuentro sexual, la capacidad de salirse de los modelos de conducta específicas de la masculinidad o la creación de escenarios y escenificaciones sexuales privadas e irrealizables.

El consumo de prostitución como acto compensatorio dirigido a restaurar o a no cuestionarse su propia masculinidad es un argumento que ya han defendido otros autores (Bouamama, 2004; Díez, 2012; Farley, Macleod et al., 2011; Gómez Suárez. & Verdugo Matés, 2016; Månsson, 2005; Meneses et al., 2015; Meneses et al., 2018; Miguel Álvarez, 2012; O'Connell Davidson, 2001). Gerheim repara en el hecho de que muchas veces el poder no se puede separar de esta práctica en sí. Este autor lo especifica acertadamente al enumerar el poder de acceso garantizado, el poder de realizar las

fantasías sexuales o lo que ven en las películas pornográficas, el poder centrarse en su propio placer sin tener que cumplir expectativas y sin tener que dar placer, el poder de decidir cuándo, cómo, dónde y con quién.

En España, Gómez y Verdugo (2016), realizaron 29 entrevistas en profundidad a demandantes de prostitución elegidos y se categorizaron en base a su “relato”. En este estudio se identifican cuatro tipos de demandantes: el misógino, que contempla la existencia de la prostitución como algo natural y el concepto que tienen de la mujer está repleto de estereotipos negativos, muchos piensan que todas las mujeres son unas “putas”; el consumidor tiene una visión menos sexista que el misógino e incluso es crítico con el machismo de sus antepasados, pero no analiza la prostitución como una consecuencia de la desigualdad que padecen las mujeres. Para estos demandantes su propio placer se convierte en el motivo de uso de prostitución; el amigo es aquel que tiene algo de “empatía” con las mujeres en situación de prostitución ya que sabe que la mayor parte de estas mujeres se prostituyen porque tienen necesidades económicas; el crítico sería aquel que admite la desigualdad estructural que padecen las mujeres y reconoce no solo la necesidad económica de las mujeres prostituidas, sino también la existencia de mafias. Las autoras de este estudio concluyen que el uso de prostitución es fruto de un mandato patriarcal y afirman que el modelo tradicional (varón- protector-proveedor) de masculinidad ha sido reemplazado por otro que se construye en relación con “otros” varones mediante una sexualidad compulsiva con el objetivo, no siempre consciente, de reforzar su masculinidad.

Los estudios sobre masculinidad a menudo utilizan los verbos reforzar, restaurar, validar o alcanzar la masculinidad indistintamente. En la investigación llevada a cabo por Gómez y Verdugo se deduce que hacen referencia a reforzar, en el sentido de restaurar la masculinidad, por la argumentación que ofrecen, esta es, que los varones acuden a prostitución para compensar una pérdida de poder causada por los avances del estatus de la mujer en la sociedad. En el quinto capítulo se abordará esta cuestión con más detenimiento.

En la investigación llevada a cabo por Meneses, Rua y Uroz (2018) se analizan las opiniones que los varones españoles tienen sobre la prostitución, sobre todo, las de aquellos que han pagado por prostitución. La muestra, que alberga 1.048 varones, fue

elegida aleatoriamente. A los varones que participaron en ella se les hizo una encuesta de 37 preguntas vía telefónica. Un 20,3% de todos los encuestados consumió prostitución en algún momento de su vida y, en el último año, el 15%. Basándose en las motivaciones por las cuales estos demandantes pagaron por prostitución, se estableció una tipología dividida en cinco grupos: los *funners* (24,1%), cuyo fin es divertirse y las mujeres son vistas como un divertimento masculino; los *thingers* (21,7%), que buscan sexo sin ataduras, sin implicación emocional ni ningún tipo de responsabilidad; los *couple seekers* (21,7%) serían aquellos que desean una relación de pareja con la mujer prostituida; los *riskers* (19,8%) buscarían en la prostitución no solo sexo sino también todo el estigma asociado a esta, van en busca de dominación, de nuevas sensaciones, de lo prohibido; y, por último, los *personalizers* (12,6%) van con el objetivo de encontrar sexo con confianza, a alguien con quien poder hablar, es decir, tienen una necesidad de cubrir también su mundo emocional. Entre las conclusiones del estudio se recoge el hecho de que las transformaciones en las relaciones sexo-género han causado una pérdida en el dominio masculino, este hecho ha empujado a los varones a recurrir a la prostitución para restaurar esa merma de poder, además de por otros motivos.

A continuación, se hará una breve recapitulación de algunos de los estudios realizados en los continentes asiático, africano y en el americano, concretamente, en América Latina.

Como era de esperar, la ideología patriarcal es señalada como la base del uso de prostitución por parte de los varones del Sudeste Asiático, lugar donde se realizó el estudio realizado por Husson (2017). En las entrevistas que realizó Husson (2017) se puso de manifiesto que la experiencia y el número de parejas sexuales es un indicativo de su masculinidad, razón por la cual el uso de prostitución es algo común y, en ocasiones, un ritual de paso. Al igual que a otros varones en otras partes del mundo, a los asiáticos se les inyecta la creencia de que tienen derecho a usar mujeres para su propia satisfacción sexual.

En Taiwan la prostitución es consumida a menudo por varones de forma grupal (Chen, 2003). Asimismo, en otras partes de Asia el uso de prostitución es grupal y suele formar parte de una fiesta de copas entre amigos o socios comerciales (Allison, 1994; Chen, 2003; Husson, 2017). El consumo entre socios está más extendido en países como

Taiwan, Korea del Sur y Japón con el objetivo de cerrar pactos comerciales o recompensar y/o celebrar alguna victoria laboral (Allison, 1994; Chen, 2003). El hecho de que muchas decisiones políticas y comerciales importantes se tomen en este tipo de recintos, en vez de en el lugar de trabajo, dificulta bastante la participación igualitaria de las mujeres en la empresa debido a la vergüenza que sienten si acompañan a sus colegas varones a burdeles y los ven “jugando” con mujeres prostitutas (Chen, 2003). El *he hua jeou* o consumo colectivo de prostitución es una práctica social y cultural taiwanesa en la que los varones compiten entre sí. Esta competencia ayuda a estrechar los vínculos y la fraternidad entre varones, al hacer circular a las mujeres prostitutas como objetos sexuales para el goce y disfrute masculino (Chen, 2003).

En ocasiones, se hace uso de la prostitución como rito de iniciación. Muchos varones asiáticos pierden su virginidad y adquieren experiencia sexual acudiendo a mujeres prostitutas (Husson, 2017). En Tailandia, particularmente, los datos recopilados indican que la prostitución es utilizada como rito de iniciación, pero también como un ritual de vinculación y validación masculina, siendo habitual que los estudiantes universitarios más veteranos lleven a los primerizos a mujeres prostitutas con el objetivo de demostrar que son “hombres de verdad” (Anderson & O’Connell Davidson, 2003). En general, tanto en India como en Tailandia y Taiwan, las primeras experiencias están vinculadas a las demandas sociales de masculinidad y a la presión del grupo de pares para llevarlas a cabo (Anderson & O’Connell Davidson, 2003; Chen, 2003). Esta presión también la tienen los varones camboyanos cuando salen de fiesta (Farley et al., 2012). En este sentido, Anderson y O’Connell (2003) creen que el uso de prostitución es “una forma de demostrar públicamente la pertenencia a un subgrupo masculino en particular y/o reivindicar una identidad social específica (como “adulto”, “hombre” o “no gay”)” (pág. 18).

Según Chen (2003), los demandantes taiwaneses que hacen uso de la prostitución para “dar rienda suelta” a sus deseos sexuales, tienden a concebir esta práctica social masculina como una relación comercial. Por otro lado, un número reducido de los entrevistados buscan en las mujeres prostitutas una experiencia que sustituya a la que tendrían con una amante. En general, fue habitual que la mayor parte de los demandantes taiwaneses señalaran que la comodidad emocional es un factor que exigen en la

prostitución. En consecuencia, cuentan con que las mujeres prostituidas representen bien su papel, haciéndoles sentir cómodos, dándoles conversación, interesándose por ellos, flirteando y seduciéndolos, fingiendo orgasmos, etc.

La justificación y motivación más común esgrimida por los demandantes fue la satisfacción de una necesidad sexual imperiosa (Chen, 2003; Farley et al., 2012).

Asimismo, según algunos estudios, el alcohol aparece como un factor que está relacionado con el uso de prostitución ya que una buena comida o una fiesta entre amigos es factible de acabar con una visita al burdel (Chen, 2003; Farley et al., 2012; Husson, 2017).

La construcción patriarcal de la masculinidad es, al igual que en el continente asiático y en occidente, la causa subyacente al consumo de prostitución en África subsahariana (Choudhry et al., 2015; Jewkes, Morrell et al., 2012). Las relaciones íntimas que se establecen entre varones y mujeres en el África subsahariana emanan y responden a la práctica de *lobola* o precio de la novia²⁴, por consiguiente existe la predisposición por parte de los varones a percibir la relación que establecen con las mujeres y la sexualidad como instrumental y vinculada a la mercantilización (Caldwell et al., 1989; Jewkes, Morrell et al., 2012). Si bien el papel de proveedor es una constante a nivel global en lo que a la masculinidad se refiere, es muy habitual que en Sudáfrica las relaciones entre mujeres y varones se caractericen por la demostración por parte de los varones de su capacidad de proveer, como una exigencia anterior a la pedida de matrimonio (Hunter, 2010; Jewkes & Morrell, 2012). En definitiva, los mandatos de la masculinidad para alcanzar la hombría están sujetos a aceptar el rol de proveedor en las relaciones con las mujeres, sean formales o casuales, así como el rol de conquistador exitoso en sus múltiples devaneos sexuales con mujeres (Dunkle et al., 2007; Jewkes, Morrell et al., 2012). En este sentido, la prostitución es una consecuencia previsible de los mandatos de masculinidad (Dunkle et al., 2007; Jewkes et al., 2011; Stephenson et al., 2013).

Los hallazgos realizados en países como Malawi, Nigeria y Tanzania ponen de relieve que los varones con un número más alto de parejas sexuales son más propensos

²⁴ Si bien el intercambio económico es una práctica común en las relaciones con las mujeres, no es universal.

a recurrir a la prostitución, probablemente porque tener múltiples parejas sexuales es una de las vías para alcanzar la masculinidad patriarcal (Stephenson et al., 2013). Por otra parte, aquellos varones sudafricanos más resistentes a la presión del grupo de pares, eran menos proclives a tener relaciones sexuales en las que mediaba el intercambio económico, hallazgo que señala nuevamente la importancia de los mandatos de la masculinidad, así como la resistencia individual para no seguirlos, en el devenir demandante de prostitución (Dunkle et al., 2007).

En una investigación realizada en Uruguay sobre el uso de prostitución por parte de los varones, se distinguieron dos tipos de ritos implicados en el consumo: ritos de pasaje y ritos de reforzamiento (Rostagnol et al., 2011). Por un lado, los ritos de pasaje serían aquellas acciones ocasionales y específicas que presentan un cambio de estatus social en la vida del varón, sobresalen en particular la pérdida de la virginidad y las despedidas de soltero. Si bien la pérdida de virginidad tenderá a expresarse de forma exhibicionista a través del alardeo, la despedida de soltero suele ocultarse. Por otro, los ritos de reforzamiento están detrás de gran parte del consumo de prostitución y su función es, en primer lugar, reafirmar un estatus que ya se ostenta y, en segundo, estrechar los vínculos entre ellos. Dentro de los ritos de reforzamiento encontramos el consumo de prostitución vinculado al trabajo que desempeñan los demandantes y otro asociado al consumo por parte de grupos de jóvenes o adultos, los primeros presentan más asiduidad que los segundos que muestran un uso más esporádico. En este sentido, los espacios de prostitución son utilizados para alcanzar su masculinidad, ya que en palabras de Rostagnol “el sustrato biológico, este por sí solo no es suficiente para instituirse varón” (pág. 59).

Entre las motivaciones recogidas en este estudio predominan la búsqueda de variedad de prácticas y de mujeres. En cuanto a la pérdida de virginidad, es común que los varones mayores sean los que acompañen a los más jóvenes. Este ritual hace que el grupo de pares y su pertenencia al mismo adquieran un significado importante ya que marcan un antes y un después en el estatus social del varón, así como una presión masculina a aceptar prácticas sociales que definen la masculinidad.

Es curioso comprobar cómo los demandantes no se consideran agentes fundamentales en la existencia y pervivencia de la prostitución. Por el contrario, su discurso se centra en la naturalización de la prostitución en base a que las necesidades sexuales masculinas

deben ser satisfechas. Idénticos resultados sobre la naturaleza biológica de la sexualidad de los varones se obtuvieron en otra investigación que abarcó diferentes países, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana (Salas Calvo & Campos Guadamuz, 2004).

En el citado estudio de Salas y Campos (2004) se repite el mandato de la masculinidad que han resaltado otras investigaciones sobre los demandantes de prostitución y que establece la importancia de tener múltiples parejas sexuales como vía para alcanzar la tan codiciada masculinidad.

El discurso en los diferentes países de Latinoamérica consultados es muy semejante, entre las motivaciones de los demandantes se encuentran: la búsqueda de variedad de prácticas y mujeres; salirse de la rutina; por ocio; sexo sin compromiso ni responsabilidad; sexo sin tener que conquistar; sexo por despecho debido a una pelea con la pareja, a una ruptura, etc. Asimismo, los demandantes conceden a la prostitución otras funciones significativas como la reafirmación de su masculinidad y el consuelo emocional.

4 Prostitución: antecedentes, visiones y debate social

4.1 Historia de la prostitución. Mesopotamia. Antigua Grecia y Roma. Europa

Al plantear el carácter ahistórico de un hecho social, es su desconocimiento lo que se confirma, por esta razón se realizará en este apartado un breve recorrido histórico sobre esta práctica.

En cuanto a los orígenes de la prostitución, según Lerner (1990), la teoría más plausible es que esta práctica social fuera una consecuencia de la esclavitud de mujeres y de la formación de clases. En el tercer milenio a. de C., las guerras favorecieron el tratamiento de las mujeres como botín militar, siendo utilizadas como esclavas sexuales. Con la institucionalización de la esclavitud, los dueños de mujeres esclavas las alquilaban como prostitutas. Sin embargo, no eran los únicos, aquellos agricultores endeudados, tanto padres como maridos, entregaban a sus hijas o esposas como esclavas en fianza o las vendían directamente. Es preciso recordar que en esa época el matrimonio era considerado una transacción económica en la que la mujer pasaba a ser propiedad del varón y, solo de esa manera adquiriría su estatus (Bullough & Bullough, 1987). Asimismo, algunas mujeres, en un último intento de evitar la esclavitud, se veían forzadas a prostituirse (Lerner, 1990).

Además, desde que se comenzaron a dictar normas que regulaban la sexualidad²⁵ de las mujeres, la virginidad (y fidelidad) de las hijas pasó a valorarse de forma considerable, al ver la oportunidad de sacar un rédito económico (Lerner, 1990).

En las antiguas culturas de Oriente Próximo, que son consideradas las precursoras de la civilización occidental, Roth (2006) afirma que es difícil la distinción

²⁵ Un ejemplo de este tipo de normativa se encuentra en el artículo 40 de las leyes meso asirias. Refiriéndose a dicho artículo Lerner (1990) explica: (...) lo que diferencia a las mujeres son sus actividades sexuales. A las mujeres domésticas, aquellas que sexualmente sirven a un solo varón y están bajo su protección, se las trata como “respetables” y llevan velo; las mujeres que no están bajo la protección y el control sexual de un varón son tratadas como “mujeres públicas” y, por consiguiente, no pueden cubrirse (pág. 209).

entre una mujer en situación de prostitución de otra mujer activa sexualmente. Las mujeres “promiscuas”, según esta autora, ocuparon un papel relevante en los documentos legales de Mesopotamia, pero no por ser consideradas un problema moral en términos sexuales, sino más bien por el impacto que causaban en asuntos privados, sociales y económicos de la familia patriarcal, especialmente por la irrupción que podían presentar en las líneas normales de herencia. El recelo que despertaban estas mujeres era debido a que no estaban sometidas a ningún varón y podían causar la ruptura de matrimonios legítimos. El estudio de documentos mesopotámicos llevado a cabo por Roth, muestra que la responsabilidad de evitar relaciones prohibidas recaía sobre la mujer, exponiéndose a penas graves en caso de incumplimiento.

La prostitución sagrada en el mundo antiguo hace referencia, según Budin (2006), a “la venta del cuerpo de una persona con fines sexuales en la cual parte (si no todo) del dinero recibido por esta transacción iba destinada a una deidad” (pág. 78). Estas deidades solían ser Ishtar o Astarté y, en Grecia, Afrodita. En las últimas décadas, algunas estudiosas como Roth (2006), Budin (2006) y otras autoras (Scheer & Lindner, 2009), han cuestionado y rechazado la existencia de la prostitución sagrada, tanto en Mesopotamia como en la Antigua Grecia defendiendo que la visión que sostiene que este tipo de prostitución existió se asienta en malas interpretaciones terminológicas y en un Antiguo Testamento no muy fiable. Budin (2006) defiende que los términos utilizados para referirse a las prostitutas en los textos antiguos, en verdad, hacen alusión al personal del templo sin ningún tipo de actividad sexual específica en relación con lo sagrado. Además, recalca que los investigadores confunden la prostitución sagrada con “sexo sagrado”, en la primera estaría presente el aspecto económico mientras que la segunda se ciñe a relaciones sexuales en entornos sagrados. Afirma también, que los investigadores defensores de la prostitución sagrada se basan en lo narrado en la literatura antigua. Sin embargo, según estas autoras no hay textos escritos de primera mano, es decir, escritos por una persona que viviera en esa época (de ninguna sociedad del mundo antiguo) que atestigüe la práctica de la prostitución sagrada en su territorio. De esta forma, los académicos han entrado en un razonamiento circular al asumir acríticamente lo relatado en los escasos textos antiguos, donde se menciona la existencia de prostitución sagrada en otras culturas, y sin cuestionar este hecho, se han encargado de buscar este tipo de prostitución.

En la Antigua Grecia, los roles y los espacios adjudicados a mujeres y varones estaban firmemente establecidos, si bien los varones frecuentaban zonas públicas como la plaza del mercado, las mujeres decentes no debían hacer acto de presencia en el espacio público, por lo tanto, se encontraban recluidas en su hogar, habitando normalmente los cuartos más retirados no solo del exterior sino también de las áreas compartidas de la casa (Pomeroy, 1990).

La mujer griega vivió toda su vida tutelada por un varón (primero por su padre, más tarde por su marido y, por último, por su hijo o pariente más próximo), su destino era el matrimonio y su función consistía en traer descendencia legítima al mundo para que los bienes paternos pudieran ser heredados (Bullough & Bullough, 1987).

Por otra parte, las mujeres forzadas a prostituirse se concentraban en las grandes ciudades de Grecia, principalmente en las zonas costeras debido a la afluencia de marineros (Pomeroy, 1990). La prostitución no solo estaba conformada por mujeres esclavas. No obstante, los propietarios de estas últimas tenían, siempre que quisieran, acceso sexual a ellas (Pomeroy, 1990).

Era difícil en la Grecia Antigua que un varón soltero pudiera mantener relaciones sexuales con mujeres, a no ser que estas fueran esclavas o mujeres en situación de prostitución, no obstante, los varones casados también hacían uso de la prostitución (Pomeroy, 1990). Estas mujeres a su vez debían estar registradas y pagar tributo específico.

Cohen (2006) analizó la dicotomía existente entre *pornê*/hetaira en Atenas en el siglo IV a. de C. debido a las inconsistencias en el uso indistinto de estos términos. El concepto *pornê* hace referencia a una mujer perteneciente a las calles, a los burdeles, una mujer esclava que se veía obligada a tener relaciones sexuales con el varón que la deseara, mientras que el término *hetaira* señala una mujer con la capacidad para controlar el acceso sexual de los varones a su cuerpo. Cohen (2006) explica que ambas clases de prostitutas podrían haberse originado en el burdel, sin embargo, aquellas llamadas *hetairas* fueron las que se liberaron de la esclavitud sexual. La prostitución en Atenas fue legal y enaltecida por los poetas como una opción apetecible y éticamente respetable de sexo no marital (Cohen, 2006).

Existen ciertas investigadoras como Keuls (1993) que cuestionan el concepto mismo de prostitutas de alto estatus, entendiendo que la romantización de las hetairas es “una fabricación de la mente masculina” (pág. 199). En su libro *The reign of the phallus*, El reino del falo, esta autora afirma que la mayor parte de las mujeres en situación de prostitución eran esclavas que no tenían ningún tipo o poco margen de elección. Asimismo, y basándose en las pinturas de jarrones de la época, defiende que las relaciones sexuales entre hetairas y varones no están exentas de maltrato.

Tanto en la Antigua Grecia como en el Imperio Romano la prostitución masculina fue algo común, en general eran jóvenes esclavos los que se veían obligados a ejercer y varones adultos los que la requerían (Bullough & Bullough, 1987).

En la Antigua Roma, los varones que pagaban por prostitución no eran estigmatizados (Dillon & Garland, 2021). Si bien los romanos toleraron la prostitución, no fue merecedora de respeto (Bullough & Bullough, 1987).

Según explica McGill (2006) después de analizar discursos literarios, la ausencia de zonas específicas para la práctica prostitucional en la ciudad de Pompeya, ilustra el hecho de que la prostitución fue una práctica completamente aceptada en la vida de los romanos, sin llevar aparejada un estigma moral. No obstante, si bien no existía un estigma moral hacia la prostitución, tanto las mujeres como los varones que se prostituían eran vistos como despreciables y podían ser maltratados con relativa impunidad (Dillon & Garland, 2021). Los términos utilizados en la caracterización de las prostitutas reflejaban desgracia social, así como también la distinción entre las mujeres respetables (*matronae*) y las prostitutas (McGinn, 2003). La ley promulgada por Augusto que reguló el matrimonio y el adulterio, otorgaba a las prostitutas un bajo estatus en la sociedad romana, eran percibidas como seres vulgares, pero al mismo tiempo necesarias ya que servían para satisfacer los deseos masculinos sin comprometer a las mujeres respetables, los matrimonios legítimos (McGinn, 2003). El adulterio, que se entendía como acostarse con una mujer casada, estaba muy mal visto ya que dañaba la propiedad -se hace referencia a la mujer- de otro varón (Bullough & Bullough, 1987).

La ley de Augusto eximía no solo a las prostitutas de posibles sanciones, sino también a los varones que solicitaban sus servicios (McGinn, 2003). Así, los ciudadanos varones de cualquier clase podían pagar por sexo sin preocuparse por su reputación (Dillon &

Garland, 2021). Las prostitutas podían ser esclavas o personas libres, no obstante es muy plausible que la única vía de ingresos para mujeres libres inmersas en la pobreza fuera la prostitución (Dillon & Garland, 2021). De manera simultánea, la prostitución fue legitimada por el Estado a través de un sistema de impuestos -sobre todo después de Calígula- (McGinn, 2003).

Las mujeres en situación de prostitución debían registrarse ante los ediles. Además, se esperaba que vistieran con una toga (masculina) coloreada con el objetivo de poder diferenciarlas de las mujeres respetables que iban vestidas con una stola (Dillon & Garland, 2021). Estas mujeres podían “ejercer” de forma independiente, alquilando una habitación, o trabajar por cuenta ajena teniendo como empleador al dueño de un burdel o taberna (Dillon & Garland, 2021).

Es muy probable que los romanos vieran la prostitución como funcional ya que servía especialmente para controlar la actividad sexual de los varones jóvenes, sobre todo, si se toma en consideración que el matrimonio legítimo debía ser protegido, así como la virginidad de las mujeres jóvenes y que los varones eran mucho mayores a la hora de contraer matrimonio (Bullough & Bullough, 1987).

La prostitución comienza a ser considerada moral y físicamente impura con la llegada del cristianismo. El obispo de Cartago, por ejemplo, comparó los burdeles con las alcantarillas (McGinn, 2006). Roberts (1992) señala que la prostitución se asume como un mal necesario y conforme a San Agustín, si la prostitución se prohibiese, la lujuria acabaría con la sociedad. En este sentido, la prostitución es tolerada como una vía de escape para que los varones satisfagan sus deseos sexuales. Las prostitutas, en contraposición, eran consideradas una especie de desagüe sexual de los varones y, al ser percibidas como impuras, fueron oficialmente excomulgadas de la iglesia mientras estuvieran en situación de prostitución (Roberts, 1992).

En teoría, el único propósito justificable del sexo era la procreación dentro del matrimonio (Bullough & Bullough, 1987). Sin embargo, en la práctica se toleraba la prostitución debido a la imperiosa “incontinencia sexual masculina”. La religión cristiana no solo trajo consigo una visión negativa de la sexualidad, sino que, además, señaló a la mujer como la culpable de todos los excesos sexuales (Bullough & Bullough, 1987).

La sociedad medieval, siguiendo la tradición cristiana, tenía ideas fijas sobre lo que se consideraba un comportamiento sexual aceptable. Respecto a la prostitución en la temprana Edad Media, no se ha escrito mucho debido a la falta de documentación sobre este tema. No obstante, lo que se sabe de esta etapa es que la prostitución fue mayormente reprimida (Otis, 1985).

Según Otis (1985):

La posición de la Iglesia sobre la prostitución, cristalizada en el siglo IV, consistía en estos tres elementos: la aceptación de la prostitución como un hecho social inevitable, la condena de los que se beneficiaban de este comercio y la incitación al arrepentimiento de la prostituta (pág. 13 – Traducción propia).

La Iglesia Católica desaprobaba las relaciones sexuales que no tuvieran lugar dentro del matrimonio y con fines reproductivos (Brundage, 1976). No obstante, las mujeres debían adherirse a mandatos sociales mucho más rígidos que los varones en materia sexual. La mujer debía llegar virgen al matrimonio y la única persona legitimada para acceder sexualmente a ella, por primera vez, era su esposo (Brundage, 1976). El adulterio estaba prohibido, sin embargo, las mujeres eran castigadas más severamente que los varones en caso de infracción (Williams & Echols, 1994). En la práctica, la sociedad medieval era mucho más tolerante con el comportamiento sexual ilícito de los varones.

Las mujeres medievales inglesas eran clasificadas en base a su estatus sexual. Así, mientras que los varones eran encasillados en base a su oficio o profesión, por ejemplo, se distinguían entre caballeros, comerciantes o cruzados, las mujeres entraban en la categoría de vírgenes, esposas, madres o viudas (Leyser, 1995).

Conforme a Brundage (1976), los canonistas y teólogos medievales emplearon el concepto de San Jerónimo para describir a la mujer considerada prostituta: “una puta es una que está disponible para la lujuria de muchos varones” (pág. 827). La prostitución era entendida por los canonistas como un mal necesario, es decir, se toleraba pero era considerada moralmente reprochable y, por esta razón, fue fuertemente criticada (Bullough & Bullough, 1987). Esta práctica masculina fue vista como una válvula de escape para aquellos chicos jóvenes que todavía no se habían casado o para aquellos varones que no tenían esposa. Sin embargo, las mujeres en situación de prostitución no

gozaron de la misma tolerancia ya que tenían un estatus social muy bajo (Bullough & Bullough, 1987).

En muchos lugares, las niñas y mujeres en situación de prostitución eran huérfanas o provenían de una clase social baja sin recursos económicos (Williams & Echols, 1994). A medida que se iban haciendo mayores sus problemas aumentaban y, muy a menudo, terminaban sus días en las calles mendigando (Williams & Echols, 1994). En Inglaterra, algunas criadas fueron vendidas para el negocio de la prostitución, otras llegaban a las ciudades en busca de empleo y al no hallarlo, se habrían visto forzadas a trabajar en un burdel (Leyser, 1995).

Existen documentos medievales que recogen las diferentes políticas que se llevaron a cabo en lo referente a la práctica prostitucional, entre ellas se encuentran, la represión (la prostitución era considerada un delito punible), la tolerancia y la institucionalización (Otis, 1985).

El objetivo, por ejemplo, de la regulación fue tener controlada y aislada a la mujer en situación de prostitución con respecto al resto de la sociedad, aplicando distintos sistemas dependiendo del lugar (Bullough & Bullough, 1987). Este aislamiento se veía acentuado a través de las prohibiciones y prescripciones sobre el atuendo que debían llevar para distinguir las mujeres respetables de las descarriadas (Bullough & Bullough, 1987). Por ejemplo, las regulaciones de los pueblos y ciudades de Languedoc permitía la entrada a las mujeres en situación de prostitución una sola vez a la semana dentro de las murallas municipales con el fin de garantizar el orden público (Otis, 1985).

Pese a la reticencia de teólogos y canonistas, la prostitución fue vista al final de la época medieval como un servicio social valioso (Williams & Echols, 1994). En este sentido, muchos municipios permitieron la prostitución, al servir como un importante recurso cívico para la ciudad. Así, en algunas ciudades europeas a principios del siglo XIV se establecieron zonas destinadas a la prostitución con el objetivo de hacerlas desaparecer de la vista pública, aunque interrumpidas, en ocasiones, por políticas de persecución o destierro (Bullough & Bullough, 1987) .

En el siglo XVI, con arreglo a la obra de Bullough y Bullough (1987), la Reforma provocó cambios en las actitudes religiosas que impulsaron el cuestionamiento de la

promiscuidad sexual masculina e intentaron dirigir el deseo de los varones hacia el matrimonio. Lutero y Calvino le dieron mucha más importancia al matrimonio que los primeros padres de la Iglesia e impusieron castigos para los que se apartaran de los mandatos religiosos. Adicionalmente, las mujeres en situación de prostitución eran vistas como las culpables de incitar a los varones a consumirla. Y, tal vez fuera esta la razón por la cual algunos reformadores sancionaron a estas mujeres con la excomunión y el exilio permanente. Inevitablemente, esta reforma moral influyó también en los países católicos.

No obstante, a finales del siglo XV y principios del XVI, conforme a Bullough y Bullough (1987), la prostitución no solo se vio afectada por los reformadores religiosos, sino también por la sífilis, una nueva enfermedad venérea muy virulenta y agresiva que amenazaba la salud de la población. El pánico a la sífilis, unido a la nueva moral promovida por los reformadores del siglo XVI, condujo a un rechazo de la prostitución en muchas ciudades europeas. Si bien algunas ciudades ilegalizaron la prostitución, otras no lo hicieron, pero con la desaparición de la amenaza de sífilis muchas localidades volvieron a regularla. Es muy posible que, en muchos lugares de Europa, sobre todo en los países protestantes, se redujera la prostitución organizada a lo largo del siglo XVI, sin embargo, la no organizada permaneció activa.

En los siglos XVII y XVIII, la realeza impulsó otro tipo de normativa sexual, seguramente en respuesta a la devoción religiosa anterior. Además, se puso de moda que los varones de la corte y los nobles -reproduciendo el proceder de la realeza- tuvieran una amante con el fin de conservar su posición social (Bullough & Bullough, 1987). El sistema prostitucional logró una fuerte presencia durante los siglos XVIII y XIX debido al incremento de la prostitución entre la población aglutinada entorno a las ciudades industriales.

En París del siglo XVIII, de acuerdo con Bullough y Bullough (1987), las madames debían entregar informes semanales a la policía, además, los agentes llevaban un recuento minucioso de los ingresos recaudados provenientes de la prostitución. En esta ciudad no todas las mujeres en situación de prostitución se hallaban en los burdeles, las más pobres se encontraban a las afueras de la ciudad, asimismo, muchas niñas fueron vendidas por sus progenitores al mercado de la prostitución. En general, la policía no perseguía con

dureza a las mujeres en situación de prostitución ya que eran los propios agentes los encargados de supervisar y otorgar las licencias a los burdeles.

La prostitución en Inglaterra estaba casi tan extendida como en Francia y las mujeres que se encontraban en esta situación eran a menudo compadecidas (Bullough & Bullough, 1987).

En la Francia de Napoleón Bonaparte, la policía siguió utilizando los métodos empleados antes de la Revolución, añadiendo pequeñas modificaciones con el objetivo de controlar la prostitución. Según Bullough y Bullough (1987):

Esencialmente, el sistema intentó confinar la prostitución en las moradas con licencia, aunque, en último lugar, la policía tenía el poder de hacer excepciones. El control de la prostitución en París estaba en manos de *Le Bureau des Moeurs*, aunque fuera de París, cada administración local tenía su propio sistema. La justificación para intentar confinar la prostitución en los burdeles fue debido a la suposición de que los propietarios de los burdeles, a causa de su inversión, tendrían un interés en mantener la prostitución bajo control (pág.189 – Traducción propia).

Según Anderson y Zinsser (2009), a finales del siglo XVIII, una adolescente tenía varias formas de subsistir en una ciudad: criada, empleada en una fábrica, vendedora callejera, trabajadora manual, prostituta. Las jóvenes en situación de prostitución procedían frecuentemente de las capas más desfavorecidas de la sociedad. En general, las jóvenes eran requeridas como sirvientas y se encontraban en situaciones de indefensión sexual ante sus jefes varones, sus amigos y sus hijos. Era algo habitual que los hijos provenientes de familias adineradas emprendieran su andadura sexual con la criada. Si la joven quedaba embarazada y le era complicado hallar otro empleo, la prostitución se convertía en una de las pocas vías de supervivencia. Ahora bien, no se debe deducir que todas las mujeres con descendencia ilegítima terminaran en la prostitución.

Bullough y Bullough (1987) explican en su libro que el proceso de urbanización de Europa hizo decaer los lazos familiares, lo que ofrecía la posibilidad de experimentar la sexualidad fuera de lo que marcaban las tradiciones. A modo de ejemplo, en las ciudades inglesas, los altos niveles de desempleo influyeron en el retraso a la hora de contraer

matrimonio, hecho que fomentó el incremento del uso de prostitución para satisfacer el deseo sexual masculino y evidentemente, el aumento de la actividad sexual antes del matrimonio trajo consigo el aumento de hijas e hijos ilegítimos. En esta época, era algo habitual que los varones no contrajeran matrimonio hasta que no tuvieran recursos para mantener a su propia familia.

Los embarazos ilegítimos también precedieron el ingreso en el sistema prostitucional en España, en este sentido, en ciertos pueblos las mujeres que perdían su virginidad eran desterradas, despreciadas, viéndose abocadas a la prostitución (Moreno Mengíbar & Vázquez García, 1997).

En el siglo XIX, el procedimiento habitual para reglamentar la vida de las mujeres en situación de prostitución era su registro (Anderson & Zinsser, 2009). Este registro fue implantado en Francia y adoptado por muchos países europeos (Anderson & Zinsser, 2009).

En esa época, a tenor de la investigación llevada a cabo por Bullough y Bullough (1987), las mujeres en situación de prostitución en París tenían que pagar una tarifa para sufragar los costes del control sanitario que debían hacerse. En 1828 se eliminó este pago, entre otras razones, porque la policía se dio cuenta que este gasto disuadía a estas mujeres a registrarse voluntariamente, así como a asistir a la inspección médica. Se sumaron también otros problemas, como el arresto por lascivia a niñas de diez años y su clasificación, por parte de la policía, como prostitutas, hecho que dio pie a modificar la normativa. En este sentido, hubo una gran resistencia a inscribir a niñas menores de dieciséis años en burdeles con licencia, además, la intención de concentrar la prostitución en los burdeles con licencia falló y la policía no tuvo más remedio que hacer la vista gorda ante la prostitución que se practicaba fuera de los burdeles.

En Inglaterra, Flora Tristán describe en su obra *Paseos en Londres* (1840) la situación de las mujeres prostituidas. Según esta autora, “las muchachas nacidas en la clase pobre son empujadas a la prostitución por el hambre. Las mujeres son excluidas de los trabajos del campo y cuando no son ocupadas en las manufacturas, no tienen otro recurso de vida sino la servidumbre y la prostitución” (pág. 3).

Cuando la sífilis volvió a ser un tema candente, se solicitaron controles médicos de mujeres en situación de prostitución (Bullough & Bullough, 1987). Si después de someterse a un examen médico no tenían síntomas típicos de enfermedades venéreas, podían obtener el permiso para “ejercer” la prostitución (Anderson & Zinsser, 2009). Y, en muchas otras ciudades europeas como Berlín, regularon la prostitución de forma muy parecida a París (Bullough & Bullough, 1987; Duby & Perrot, 2018). Con el objetivo de lidiar eficazmente con la sífilis, las mujeres en situación de prostitución eran exhortadas a hacerse las inspecciones médicas debidas, si querían evitar, no solo acabar en la cárcel durante tres meses por haber transmitido enfermedades venéreas a un consumidor, sino también sufragar todos los gastos del tratamiento médico de los varones infectados (Bullough & Bullough, 1987). Este tipo de exámenes se realizaban una vez a la semana y eran supervisados por los agentes de la ley (Anderson & Zinsser, 2009). Además, los policías tenían la potestad de solicitar un examen médico a cualquier mujer que intuyeran podía estar “ejerciendo” la prostitución (Anderson & Zinsser, 2009). La normativa berlinesa también ofrecía la posibilidad de sancionar al consumidor en caso de que este hubiera sido el que propició la infección, sin embargo, en la práctica era complicado saber quién era la persona que infectaba (Bullough & Bullough, 1987).

La regulación de la prostitución fue contemplada como la solución más efectiva para prevenir los contagios (Bullough & Bullough, 1987). Por esta razón, gran parte de las ciudades europeas siguieron los mismos pasos, adaptando el procedimiento a sus territorios (Bullough & Bullough, 1987). No obstante, la regulación era un procedimiento administrativo, más que una normativa jurídica, como lo fue en Gran Bretaña y Bélgica (Duby & Perrot, 2018). En el caso de España, durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, la prostitución era una práctica permitida, aunque vigilada y gravada con impuestos por la administración (Guereña, 1997). De la misma manera que en otros países europeos, el sistema reglamentarista hizo acto de presencia también en la monarquía isabelina con fuertes influencias higienistas y de control social, especialmente, de la población marginal (Guereña, 1997). A las mujeres en situación de prostitución se les restringía su libertad de movimiento y se les practicaban exámenes médicos habituales para determinar si estaban enfermas o no (Guereña, 1997).

En la Inglaterra victoriana, concretamente en los años sesenta del siglo XIX, las autoridades militares presionaron para que se practicaran inspecciones médicas a las mujeres en situación de prostitución, preocupados por el posible contagio de sus tropas (Bullough & Bullough, 1987). Con el objetivo principal, supuestamente, de cuidar la salud de los miembros de las fuerzas armadas, el Parlamento Británico promulgó en los años 1864, 1866 y 1869 las *Contagious Disease Acts*, Leyes sobre enfermedades Contagiosas, para prevenir su propagación (McHugh, 2013). Walkowitz (1980) afirma que el objetivo médico de esta normativa se mezcla con otros de tipo moral e ideológico.

A fin de aplicar estas leyes, se creó un cuerpo de policía específico y hospitales de encierro certificados construidos para ese fin, instando a la policía especializada a identificar a las mujeres caídas -así se llamaba muchas veces a las mujeres en situación de prostitución- y a someterlas a una inspección médica en pos de la salud pública (McHugh, 2013). En caso de estar enfermas eran aisladas y encerradas en lugares habilitados para ello durante un período de tiempo determinado (McHugh, 2013). A las mujeres que no estaban infectadas se les concedía un certificado que confirmaba que estaban libres de enfermedades venéreas (Walkowitz, 1980).

A raíz de la primera campaña pública coordinada para derogar estas leyes, se formó en 1869 la Asociación Nacional, que en un principio prescindió de las mujeres, pero posteriormente no (Walkowitz, 1980). Sin embargo, esto empujó a las mujeres a crear su propia formación llamada *Ladies National Association*, Asociación Nacional de Damas (Walkowitz, 1980). Josephine Butler, reformista social británica, encabezó esta asociación y su liderazgo fue decisivo gracias a su oratoria que cautivaba a la gente (McHugh, 2013). La Asociación Nacional de Damas denunció estas leyes en un manifiesto por cuestiones de discriminación de sexo y clase (Walkowitz, 1980). Según McHugh (2013), “las leyes se basaban en las premisas de que las mujeres, pero no los varones, eran responsables de la propagación de las enfermedades venéreas, y que mientras los varones se degradaban si eran sometidos a un examen físico, las mujeres que satisfacían los impulsos sexuales masculinos ya estaban tan degradadas que apenas importaban otras indignidades” (pág. 17). Estas leyes ayudaron a fortalecer los sistemas de dominación de sexo y clase mediante el control de la sexualidad de las mujeres prostitutas (Walkowitz, 1980).

De acuerdo con Walkowitz (1980), en el manifiesto explicaban que esta normativa despojaba a las mujeres pobres de sus derechos, al imponerles inspecciones ginecológicas denigrantes, sin exigirles también a los varones demandantes exámenes médicos regulares. En este sentido, estas leyes no solo eliminaron la posibilidad de obtener resultados positivos para controlar y erradicar las enfermedades venéreas desde un primer momento, sino que contribuyeron a legitimar una doble moral sexual que permitía el acceso sexual de los varones a los cuerpos de mujeres, al mismo tiempo que castigaba a estas últimas por tomar parte en la misma práctica. El Estado señaló a las mujeres prostituidas como la causa fundamental de transmisión de enfermedades contagiosas. Conforme a esta autora (1980), “literal y figuradamente, la prostituta era el conducto de la infección a la sociedad respetable” (pág. 4). Todas aquellas mujeres que lucharon por los derechos humanos de sus compañeras prostituidas, gracias a las campañas públicas a favor de la derogación, consiguieron no solo ser escuchadas durante estos años de debate social logrando dominar el “discurso público” sobre el sexo, sino también despertar la ira de las mujeres frente al derecho sexual masculino.

Con arreglo a Duby y Perrot (2018), en 1883, una vez que las Leyes sobre enfermedades Contagiosas fueron suspendidas y más tarde derogadas, Josephine Butler y sus aliadas se centraron en el tráfico y la trata sexual de mujeres blancas y el secuestro de niñas con el objetivo de explotarlas sexualmente. Dos años más tarde y a raíz de un artículo sobre explotación sexual infantil titulado *Maiden Tribute of Modern Babylon*, Tributo a la doncella de la Babilonia moderna, escrito por W.T. Stead, el Parlamento Británico aprobó la Enmienda a la Ley Criminal que incrementó la edad de consentimiento a dieciséis años. Además, esta enmienda otorgó más poder a la policía para castigar a los dueños de los prostíbulos, así como a las mujeres en situación de prostitución callejera.

En 1904 se firmó el primer *Acuerdo Internacional para la Supresión de la Trata de Blancas*, que consiguió poner sobre la mesa la relevancia del debate sobre la esclavitud sexual (United Nations Treaty Collection, 1904). La expresión “trata de blancas” no incluía la esclavitud sexual de las mujeres negras, por esta razón, dejó de utilizarse casi dos décadas después. Este primer Acuerdo fue seguido por otros como el *Convenio Internacional para la Represión de la Trata de Blancas* (United Nations Treaty Collection, 1910), el *Convenio Internacional para la Represión de la Trata de Mujeres y Menores* (United Nations Treaty Collection, 1921) y el *Convenio*

Internacional para la Represión de la Trata de Mujeres Mayores de Edad (United Nations Treaty Collection, 1933).

Tras la Segunda Guerra Mundial se creó la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el objetivo de prevenir futuras guerras, comprometiéndose “con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones y el fomento del progreso social, la mejora del nivel de vida y los derechos humanos” (United Nations, 2015). Tres años más tarde, en 1948, se aprobó la *Declaración de los Derechos Humanos* por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París “como un ideal común para todos los pueblos y naciones” (Naciones Unidas, 1948).

La corriente de pensamiento abolicionista iniciada a finales del XIX se vio cristalizada décadas después a través del *Convenio para la represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena*, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1949. Este Convenio se convirtió en el primer instrumento internacional específico en materia de trata de personas, unificando los anteriores Acuerdos y Convenios relativos a la trata sexual y al tráfico de mujeres y menores.

En el preámbulo de este Convenio (1949) se determina que “la prostitución y el mal que la acompaña, la trata de personas para fines de prostitución, son incompatibles con la dignidad y el valor de la persona humana y ponen en peligro el bienestar del individuo, de la familia y de la comunidad”.

En su art. 1 establece:

Las Partes en el presente Convenio se comprometen a castigar a toda persona que, para satisfacer las pasiones de otra: 1) Concertare la prostitución de otra persona, aun con el consentimiento de tal persona; 2) Explotare la prostitución de otra persona, aun con el consentimiento de tal persona.

Y en su art. 2:

Las Partes en el presente Convenio se comprometen asimismo a castigar a toda persona que: 1) Mantuviere una casa de prostitución, la administrare o a sabiendas la sostuviere o participare en su financiamiento; 2) Diere o tomare a sabiendas

en arriendo un edificio u otro local, o cualquier parte de los mismos, para explotar la prostitución ajena.

Como se puede comprobar, en este Convenio no se establecía una diferencia entre la prostitución y la trata sexual de personas, ya que se entendía que la primera es, por lo general, el objetivo de la última, estando, por lo tanto, íntimamente relacionadas. Dicho de otra forma, no se diferenciaba entre prostitución libre y forzada. Además, se penalizaba el proxenetismo y la tercería locativa. Este último concepto alude a una figura jurídica que hace referencia al “lugar que se proporciona para la realización de la actividad sexual de la persona prostituida. Es decir, hace alusión a todo negocio cuyo objetivo, directo o indirecto, es la explotación de la prostitución ajena” (Velilla Fernández, 2016). También se prevén formas de asistencia para las mujeres explotadas sexualmente, así como la adopción de medidas para prevenir la prostitución.

En 1979, la *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer*, siguiendo la misma línea abolicionista que la Convención de 1949, exige a los Estados Parte en su art. 6 que tomen “todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución de la mujer” (ACNUDH, 1979).

En el siguiente epígrafe y en el capítulo de masculinidad se explicará con más profundidad el hecho de que las feministas radicales señalaron, ya en la década de los 70, la prostitución como una de las formas en la que se expresa la violencia masculina contra las mujeres, uno de los rostros de los privilegios masculinos y la opresión femenina.

Conforme a Ekman (2013), en la misma década se creó un grupo en Estados Unidos llamado *Call Off Your Old Tired Ethics* (COYOTE), es decir, algo así como “Olviden su vieja y aburrida ética”, financiada por la Iglesia Metodista de California y la revista Playboy. Este grupo lo integraban personas con una concepción liberal del sexo, mujeres que habían estado en situación de prostitución, beatniks y, entre sus directivos, se encontraban, además, conocidos proxenetas. A principios de los años 80 esta organización ya sumaba alrededor de 30.000 integrantes, sin embargo, tan solo un 3% eran mujeres que ejercían la prostitución, lo que es sumamente curioso debido al hecho de que años más tarde fue denominado sindicato de las putas. Por lo tanto, no sorprende

que esta organización se enfocara fundamentalmente en el reconocimiento de la prostitución como trabajo.

Prosigue esta autora, en su libro *Being and being Bought: Prostitution and surrogacy, and the split self*, El ser y la mercancía: Prostitución, vientres de alquiler y disociación, señalando que el concepto “trabajadora sexual” fue acuñado por Priscilla Alexander la portavoz de COYOTE y que, a posteriori, Priscila fue fichada en calidad de especialista por la Organización Mundial de la Salud para su Programa de lucha contra el VIH, ayudando a elaborar la estrategia política de la OMS en materia de prostitución (Ekman, 2013).

En 1993 la Asamblea General de la ONU consideró necesario la redacción y aprobación de la *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer* (OHCHR, 1993). En el art. 2 apartado b) de esta Declaración se recoge que se concebirá como violencia contra las mujeres toda “la violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada”. Como se puede comprobar, esta Declaración hace una clara distinción entre la prostitución forzada y la voluntaria, distanciándose, de esta forma, de la línea abolicionista que venía defendiendo la ONU hasta ese momento.

En suma, al examinar la historia de la prostitución, se comprueba con facilidad cómo el control de la sexualidad femenina es un aspecto primordial en la organización de las sociedades patriarcales. Por esta razón, el estigma de puta, que divide a las mujeres en “buenas”, “respetables” y “malas”, “no respetables”, es utilizado para mantenerlas en el lugar que los varones han ideado para ellas. Expresado de otra forma, las mujeres se ven empujadas a evitar que este estigma recaiga sobre ellas y, por esta razón, se ven constreñidas a la hora de gestionar su propia sexualidad libremente. No pueden hacer un uso autónomo de su sexualidad si desean pertenecer al grupo de las “buenas” y “respetables”.

De esta forma, los varones siempre se aseguraron el acceso sexual a los cuerpos de las mujeres a través de la prostitución. El disfrute del cuerpo de las mujeres es un elemento más de la jerarquía social en las relaciones entre los sexos. Es innegable es que a través

de los siglos ha reinado -y sigue reinando- una injusta doble moral sobre lo que está permitido a varones y a mujeres en el ámbito sexual.

El sistema prostitucional ha cambiado a lo largo de la historia, sin embargo, la propia institución se ha mantenido inamovible. La prostitución industrializada y globalizada no difiere, en su esencia, de la que ha estado presente a lo largo de la historia:

- 1) Se niega el deseo sexual de las mujeres y niñas que son prostitutas.
- 2) Se las cosifica sexualmente reduciéndolas a mera mercancía, factible de ser alquilada.
- 3) Los varones se creen con el derecho de acceder a los cuerpos de mujeres y niñas. Si bien la industrialización, globalización y pornografía han potenciado y reforzado ese sentido del derecho masculino, este ha estado presente siempre. La prostitución es uno de los privilegios masculinos y una de las violencias más graves que padecen las mujeres.
- 4) El Estado siempre ha sido cómplice, bien porque la ha reglamentado o bien porque la ha permitido, aunque se sancionara socialmente.
- 5) Puta/santa: la división patriarcal entre santas y putas tiene como objetivo controlar la sexualidad de las mujeres, distinguiéndolas entre buenas y malas respectivamente. La otredad a la que han sido relegadas las mujeres se plasma en la consideración de ellas como seres inferiores. En este marco, las mujeres prostitutas son consideradas por el sistema patriarcal como las mujeres de más bajo rango, encarnando, de esta forma, la subordinación más extrema.
- 6) La pobreza es, después de la variable sexo, una de las causas fundamentales para caer en la prostitución.
- 7) No faltan aquellos, varones generalmente, que sacan provecho de la explotación sexual de las mujeres y niñas.

4.2 Perspectivas que explican la prostitución

4.2.1 *Perspectiva sociobiológica*

La perspectiva sociobiológica es sin duda la más antigua y popular a la hora de explicar la demanda de prostitución y defiende que su existencia es fruto del innato e incontrolable impulso sexual masculino. Este impulso sexual en los varones es entendido como una necesidad, como comer o dormir. La justificación estrella, por la cual los varones consumen prostitución, es que su irrefrenable impulso sexual debe ser satisfecho, al ser considerado una necesidad biológica.

A pesar de su popularidad, esta explicación no es defendida por el mundo científico en la actualidad. Por lo tanto, es el proceso de socialización el encargado de transmitir que el impulso sexual masculino es una necesidad física que debe ser satisfecha de forma inmediata. Frases del tipo “si la prostitución no existiese habría más violaciones”, forman parte de nuestro imaginario social colectivo.

La explicación sociobiológica más aceptada acerca del uso de prostitución por parte de los varones está basada en la teoría de Trivers (1972) sobre inversión parental y selección sexual. En esta teoría se explica que los varones invierten generalmente menos tiempo y esfuerzo en su función parental, por esta razón son menos selectivos y más competitivos a la hora de relacionarse sexualmente, además de soler estar más receptivos a los encuentros sexuales breves. Las mujeres, por el contrario, al ser el sexo que más tiempo y esfuerzo invierte -embarazo, parto, lactancia y crianza- tenderá a ser más selectivo ya que una mala elección tiene consecuencias negativas. Por este motivo se cree que las mujeres están menos orientadas a relaciones sexuales esporádicas o que duren poco tiempo. En el caso de los varones, una mala elección no tiene tantas repercusiones en su vida y, este hecho puede explicar la propensión masculina a hacer uso de la prostitución.

En la misma línea que Trivers, Symons (1979) sostiene que, si bien las hembras en escasas ocasiones utilizan la copulación con muchas parejas como vía para tener éxito reproductivo, los machos sí acostumbran a tener este tipo de comportamientos. En base

a esto, defiende que la variedad sexual es un típico deseo masculino, mientras que las mujeres se decantan más por la calidad y el compromiso de sus congéneres masculinos.

Como dato curioso, el criminólogo italiano Lombroso usó una perspectiva biológico-positivista con el objetivo de comprender las causas del crimen. En 1893 Lombroso y Ferrero (2004) publicaron *Criminal Woman, the Prostitute, and the Normal Woman*, La mujer criminal, la prostituta y la mujer normal, y según la interpretación de los editores, "la prostituta es más amenazante y atávica que la mujer criminal" (pág. 142). Asimismo, sostuvo que las prostitutas tienen más sensibilidad sexual si se las compara con las mujeres normales, suelen comenzar a menstruar antes y pierden la virginidad también a una edad más temprana. Con respecto a sus características físicas, "la mandíbula inferior de las mujeres criminales, y aún más de las prostitutas, es más pesada que en las mujeres morales, y el índice cráneo-mandibular es casi siempre tan viril como pesado" (pág. 113). Además, estas también tendrían los pómulos más anchos que las mujeres criminales.

De acuerdo con Pateman (1995), hay necesidades humanas como la ingesta de alimentos y bebida, pero nadie ha muerto por la falta de satisfacción de sus deseos o apetencias sexuales. Si bien podrían existir algunas diferencias biológicas en el comportamiento sexual de varones en comparación con las mujeres, no se puede afirmar que así sea hasta que, una vez se consiga la igualdad de facto entre los sexos, se lleven a cabo estudios científicos que así lo reflejen. Y, aun en el caso de que hubiere diferencias, este dato no justificaría el hecho de que la satisfacción de los deseos sexuales masculinos sea más importante que despojar de su deseo sexual a un grupo de mujeres en situación de vulnerabilidad económica, entre otras, y que su salud física, emocional y psicológica se vea mermada solo por el mero capricho de varones malcriados que no aceptan ni quieren aceptar que sus deseos sexuales se vean limitados.

4.2.2 Perspectiva funcionalista

Según la teoría funcionalista, la prostitución existiría debido a que cumple una función social. En palabras del sociólogo Kingsley Davis (1937):

Habilitar un pequeño número de mujeres para que se encarguen de las necesidades de una gran cantidad de varones, es la salida sexual más conveniente para un ejército, y para las legiones de extraños, pervertidos y otros físicamente repulsivos de nuestro alrededor. Cumple una función, aparentemente, que ninguna otra institución realiza de forma completa (pág. 755 – Traducción propia).

En este sentido, la perspectiva funcionalista defiende que la prostitución existe para saciar las “necesidades” sexuales que los varones no pueden satisfacer, bien porque su esposa no se encuentra cerca, bien porque desean prácticas fuera de lo común, bien porque son feos, bien porque no están casados, bien porque desean gratificación sexual inmediata evitando el cortejo o bien porque están insatisfechos con su vida sexual en el matrimonio. Es decir, si los varones están frustrados en el terreno sexual por la razón que sea, la prostitución les ofrece la oportunidad de encontrar aquello que desean. Por lo tanto, la prostitución cumple la función social de tener sexualmente satisfechos a los varones. Sería un medio para canalizar los comportamientos sexuales masculinos que según Davis son fruto de fuerzas bio-sociales.

Otra de las funciones es la protección de la unidad familiar. El hecho de que la prostitución se caracterice por la ausencia de implicación emocional ofrece a los varones la oportunidad de acceder a cuerpos de mujeres sin tener que comprometerse y, de esta forma, evitan que sus matrimonios se rompan.

Además, este autor explica que los varones pagan por placer y las mujeres en situación de prostitución lo hacen por dinero. Sorprende que Davis ponga a la misma altura al prostituidor y a la mujer prostituida, demostrando una ceguera absoluta respecto a la desigualdad estructural que padecen las mujeres y que, según las investigaciones anteriormente presentadas, son la base de la demanda masculina. Esta ceguera se ve confirmada a la hora de hablar de privilegios masculinos sin hacer mención alguna a su existencia.

Otros autores como Polsky (2006) siguen la misma línea de Davis y argumentan que la pornografía -defensa extrapolable también a la prostitución- canaliza los deseos sexuales masculinos, previniendo consecuencias más perjudiciales para la familia como sería el adulterio.

En este sentido, la prostitución cumpliría la función de satisfacer los deseos sexuales de los varones, sin embargo, esta función no debería estar legitimada socialmente si afecta y compromete -como se comprobará en el siguiente epígrafe- la salud física, emocional y psicológica de las mujeres.

4.2.3 Perspectiva psicosocial: estudios realizados con mujeres prostituidas. Trauma y prostitución

Existe un porcentaje significativo de mujeres prostituidas que cayeron en las redes del sistema prostitucional a una edad temprana. En una investigación llevada a cabo por May, Edmunds, Hough y Harvey (1999) en Londres, se descubrió que la mitad de las entrevistadas, de un total de 67 mujeres prostituidas, se vieron involucradas en la prostitución cuando eran todavía menores de edad. Hester y Westmarland (2004), en base a los datos de seguimiento del proyecto CRP (*Crime Reduction Programme*, Programa de reducción de la delincuencia), realizado en algunas ciudades del Reino Unido y que incluía información sobre la “entrada” en la prostitución de 154 mujeres, descubrieron que el 25% de la muestra tenía menos de 16 años, y el 39% menos de 18. Resultados similares se obtuvieron en otro estudio efectuado en Londres y Birmingham/Walsall, donde la mitad de la muestra, compuesta de 92 participantes, había sido explotada sexualmente antes de los 18 años (Cusick & Hickman, 2005).

En otro estudio realizado en Canadá, los resultados señalaron que, de 508 mujeres prostituidas, 193 (38,0%) afirmaron haber “entrado” teniendo menos de 18 años y, de ellas, 133 (68,91%) eran menores de 16 (Goldberg et al., 2014). Estas estadísticas son parecidas a las obtenidas en otras investigaciones que apuntan que el 20 y el 40% de las mujeres prostituidas son engullidas por la prostitución siendo aun adolescentes (Goldberg et al., 2014).

A continuación, se expondrán las causas más comunes que arrastran a las adolescentes y mujeres a entrar en el sistema prostitucional. Habitualmente, las investigaciones que se han llevado a cabo en este terreno han adoptado una perspectiva psicosocial. En términos generales, la evidencia científica ha relacionado los siguientes factores de riesgo con el hecho de acabar en situación de prostitución, estos son, el abuso

sexual y/o físico en la infancia, ser una persona sin hogar y/o haber escapado de casa, la adicción a las drogas, la influencia del grupo de pares o proxenetas y el encontrarse “bajo la tutela” de las autoridades locales. Por consiguiente, es complicado aislar los respectivos factores de riesgo con el fin de comprender qué circunstancia conduce a la otra (Hester & Westmarland, 2004; Matthews, 2008). En palabras de Hester y Westmarland (2004): "la evidencia muestra que las jóvenes se involucran en la prostitución a través de una serie de variables complejas e interrelacionadas que son casi imposibles de desentrañar" (pág. 58). Además, estos factores no tienen por qué ser la causa inmediata de la “entrada” de estas adolescentes y mujeres en la prostitución. Lo que se intenta poner de relieve es que el proceso de “entrada” en el sistema prostitucional es complejo, al haber muchos factores interrelacionados. Ahora bien, de las causas principales en la historia personal de muchas mujeres prostituidas, se encuentra el abuso sexual y/o físico en la niñez, así como el abandono infantil. Los abusos sexuales en la infancia se presentan como factor clave en gran parte de los estudios consultados, presentándose el abuso físico de forma menos frecuente como precursor del “ingreso” en el sistema prostitucional.

Según los estudios, las mujeres prostituidas tienen antecedentes de haber sufrido abusos sexuales y/o físicos en la infancia, oscilando las estimaciones entre el 60% y el 90%. La correlación entre el abuso sexual en la infancia y la prostitución ha sido ampliamente evidenciada científicamente. El conocido estudio de Silbert y Pines (1981) realizado con una muestra de 200 mujeres jóvenes y adultas que se encontraban en situación de prostitución callejera en San Francisco, halló niveles extremadamente altos de abuso sexual infantil en sus historias de vida. El 60% de las mujeres fueron violentadas sexualmente por un promedio de dos personas a lo largo de 20 meses aproximadamente y la media de edad, en la que se perpetraron estas agresiones sexuales, fue alrededor de los 10 años. En 2/3 de los casos, los agresores sexuales fueron sus propios padres. Lógicamente, el abuso sexual sufrido por estas mujeres tuvo repercusiones emocionales, físicas y comportamentales devastadoras en sus vidas, hecho que se cristaliza en la afirmación del 70% de estas mujeres al sostener que el abuso sexual, sufrido en la infancia, condicionó sin duda alguna su “entrada” en el sistema prostitucional. El 30% restante dio a entender esta influencia sin expresarlo de forma explícita.

Bagley y Young (1987) entrevistaron a 45 mujeres canadienses que habían conseguido dejar la prostitución y hallaron que el 73% había sufrido abusos sexuales en la infancia. Concluyeron que la severidad de estos abusos influyó de modo significativo en la pobre salud mental y la baja autoestima de estas mujeres.

Otra investigación llevada a cabo en Estados Unidos por Simons y Whitbeck (1991), con una muestra de 40 adolescentes entre 14 y 18 años que se habían escapado de casa y otra de 95 mujeres sin techo, analizó el impacto que provoca el abuso sexual en la infancia en relación con la prostitución. Los hallazgos sugirieron que las mujeres víctimas de abusos sexuales en su niñez son más propensas a caer en la prostitución, sin tener en cuenta otros factores como el consumo de drogas, escaparse de casa u otras actividades de riesgo. En la misma línea, otro estudio realizado también en Estados Unidos por Widom y Kuhns (1996), con una muestra de casi 1.200 personas, concluyó que el abuso sexual, así como el abandono en la niñez está fuertemente relacionado con hallarse en situación de prostitución en la entrada a la adultez.

Los abusos físicos y sexuales en la infancia fueron reportados por el 49% y el 57% respectivamente de una muestra de 130 mujeres prostituidas en la investigación llevada a cabo por Farley y Barkan (1998) en San Francisco. Entre las mujeres que cumplen condena, la agresión sexual en la niñez es un fuerte condicionante para “entrar” en la prostitución (McClanahan et al., 2000). Asimismo, los resultados de una encuesta a 309 mujeres en situación de prostitución callejera en Arizona, indican que tanto las mujeres blancas como las de las minorías que ejercen la prostitución experimentaron altos índices de abuso físico y sexual en la infancia (Kramer & Berg, 2003). En otro estudio efectuado en Bristol (Reino Unido), de 71 mujeres prostituidas, el 62% afirmó haber sufrido abusos físicos, sexuales o emocionales en la infancia, y de las que sufrieron abusos, el 70% fueron sexuales, es decir, el 44% de todas las mujeres entrevistadas sufrió agresión sexual (Jeal & Salisbury, 2004).

Asimismo, en otra investigación en la que participaron 2810 personas de la población general de Suecia, se puso de relieve que los abusos sexuales en la infancia o adolescencia eran un indicador claro relacionado con el riesgo de acabar en el sistema prostitucional (Steel & Herlitz, 2005).

Los hallazgos de un estudio efectuado en Estados Unidos por Wilson y Widom (2010) revelaron que la iniciación sexual temprana mediaba de forma significativa en el camino

que va del maltrato y la negligencia infantil a la prostitución. El abuso emocional infantil también se relaciona con la explotación sexual comercial en menores de 18 años si existe fuga del hogar e intercambio de “sexo” como medio para sobrevivir (Roe-Sepowitz, 2012).

En otra investigación en la que se entrevistaron a 114 mujeres que han sido o están siendo prostitutas, el 72% de ellas afirmó haber padecido violencia emocional, física, verbal y sexual en su niñez. Algunas de estas mujeres establecieron una relación entre el abuso infantil y la prostitución, por lo cual los abusos sufridos acrecientan la sensación de incompetencia que comenzó a fraguarse en la infancia a causa de los traumas vividos (Bindel et al., 2012).

En definitiva, la evidencia científica muestra que este tipo de experiencias de negligencia y abuso sexual y/o físico en la infancia y adolescencia crean las condicionales previas que condicionan y acrecientan el riesgo de caer en el sistema prostitucional debido a que provocan una serie de reacciones psicológicas y emocionales que incrementan la vulnerabilidad en las víctimas. En este sentido, el abuso sexual infantil aumenta las posibilidades de victimización, sobre todo en la medida que el modo de vida de las niñas-adolescentes y mujeres implique la participación en actividades y comportamientos de riesgo (Simons & Whitebeck, 1991). En muchos casos, el “ingreso” en el sistema prostitucional puede contemplarse como un continuum de la violencia sufrida en la infancia.

Con respecto a la repercusión de la agresión sexual en mujeres adultas y su relación con la prostitución, un estudio realizado en Chicago por Campbell, Ahrens, Sefl y Clark (2003) con una muestra de 102 mujeres sobrevivientes de violación, evidenció que el 23,5% de ellas había acabado en la prostitución después de haber sido víctimas de agresión sexual. A la pregunta planteada por las investigadoras sobre el impacto que tuvo la violación en la situación de prostitución en la que se hallaban, un 75% declaró que estaba relacionada con la agresión sexual sufrida. El motivo que se arguyó de forma más frecuente fue la pretensión de recobrar algún control sobre sus vidas y sus cuerpos, en este sentido, el cobrar por dejar acceder a los varones a sus cuerpos fue considerado como una forma de control.

Existe una fuerte evidencia de que los abusos sexuales y/o físicos en la infancia están relacionados con la “entrada” en la prostitución, no solo debido al desarrollo de problemas emocionales y psicológicos derivados del abuso, sino por la inmersión de estas adolescentes en la cultura callejera, bien al ser personas sin hogar o por haberse fugado de él (Seng, 1989; Thrane et al., 2006; Tyler et al., 2000; Tyler et al., 2001). Las personas jóvenes que viven en la calle afrontan muchos retos, muchas de ellas se implican en actividades o tienen comportamientos de riesgo como robar, trapichear con drogas o recurrir a la prostitución como vía para sobrevivir (Hagan et al., 1997). Asimismo, el abuso sexual en la niñez tiene una correlación positiva con el posterior consumo de alcohol (Kunitz et al., 1998). Los hallazgos científicos sugieren que los adolescentes que se fugan de su hogar lo suelen hacer con el objetivo de frenar los abusos físicos o sexuales (Hammer et al., 2002).

La fuga del hogar a una edad temprana causada por situaciones familiares desfavorables (violencia física o sexual, consumo de drogas, etc.) es valorada como una causa significativa por la cual las adolescentes pueden verse empujadas a prostituirse (Tyler et al., 2001; Whitbeck & Simons, 1993). A menudo, la huida del hogar y vivir en la calle es considerado como el paso intermedio que conecta el abuso sexual con la prostitución a edades tempranas. El abandono del hogar familiar es visto en numerosas ocasiones como un mecanismo de supervivencia, una respuesta de adaptación a un contexto de vida nocivo, abusivo y negligente.

Los problemas con los que se encuentran las personas adolescentes que huyen del hogar son básicamente dos: falta de dinero y alojamiento. Por ser menores de edad no pueden encontrar un empleo, no pueden recibir ayudas y tampoco subsidios de alquiler (Matthews, 2008). La fuga del hogar incrementa la probabilidad de victimización, en este sentido, la relación entre el abandono del hogar y la prostitución está condicionada por la duración de la fuga y la causa por la que huyeron (Matthews, 2008; Seng, 1989). Los resultados de muchos estudios así lo confirman, así el 84% de 130 mujeres prostituidas en San Francisco informó estar sin hogar en el momento de la investigación o en un pasado (Farley & Barkan, 1998). Asimismo, el 75% de 854 mujeres²⁶ había vivido sin hogar en algún momento (Farley et al., 2004).

²⁶ El estudio se realizó en 9 países, las mujeres fueron entrevistadas en Canadá, Colombia, Alemania, México, Sudáfrica, Tailandia, Turquía, Estados Unidos y Zambia.

Hagan y McCarthy (1997) descubrieron que dos factores sobresalían por encima del resto, el desempleo y la falta de alojamiento eran las que más directamente influían en la “entrada” en la prostitución callejera, tanto en Toronto como Vancouver. En el Reino Unido, conforme a Bindel, Brown, Easton, Matthews y Reynolds (2012), el 77% de una muestra de 114 mujeres prostituidas, en ese momento o en el pasado, tuvieron problemas de alojamiento y falta de hogar estando en situación de prostitución. En este sentido, la vivienda puede ser una causa que aboque a las mujeres a la prostitución, así como un obstáculo para dejarla (Bindel et al., 2012).

Los hallazgos del estudio llevado a cabo en Leicester (Reino Unido) por Klatt, Cavner y Egan (2014) con 175 jóvenes señalan que, entre los diversos factores que se solapan entre sí, solo cuatro de ellos pronosticaron fuertemente la explotación sexual y la prostitución. Estos son la huida del hogar, la pobreza, el consumo de drogas o el alcohol y tener amistades o familiares en situación de prostitución. En lo referente a otras causas como el abuso físico y emocional, así como la falta de hogar, se advierte que son muy habituales como antecedentes.

La evidencia científica muestra una relación significativa entre la fuga del hogar y la “entrada” en la prostitución en la infancia y la adolescencia (McClanahan et al., 2000; Thrane et al., 2006; Tyler et al., 2000). En este sentido, en una investigación en Bristol (Reino Unido) se halló que una gran parte de las mujeres prostituidas -71 la muestra total- en la calle aseveraban no tener hogar (Jeal & Salisbury, 2004), en otra, de 92 personas entrevistadas en el Reino Unido, una mitad había estado bajo tutela y la otra había sido persona sin hogar (Cusick & Hickman, 2005).

Es necesario apuntar que entre el abandono del hogar y acabar en un centro de acogida hay una relación circular debido a que las personas que se fugan suelen terminar en estos establecimientos y las personas acogidas acostumbran a escaparse con asiduidad (Matthews, 2008). En un estudio llevado a cabo en Londres y Birmingham/Walsall se halló que el 71% de las mujeres prostituidas habían estado bajo el cuidado de las autoridades locales (Cusick et al., 2003). Parece habitual que estos centros de acogida se transformen en nidos de delincuencia juvenil (Matthews, 2008). Asimismo, la falta de vivienda es habitual entre las mujeres adultas que están en situación de prostitución (Matthews, 2008).

En lo que respecta al abuso de sustancias y su relación con la “entrada” en la prostitución, es una cuestión difícil de determinar, dada la cantidad de factores de riesgo en juego, por lo tanto, cuesta establecer si es una causa de “entrada” o más bien un indicio de una serie de complicaciones personales y económicas. En general, hay dos supuestos que explican la relación entre el consumo de drogas/alcohol y la prostitución. El primero es que el consumo de sustancias es utilizado para lidiar con problemas personales y conduce a las mujeres a “entrar” en la prostitución como forma de financiar sus adicciones; el segundo supuesto es que las drogas y/o el alcohol son empleados como un modo de evasión para poder soportar la humillación y la violencia que forman parte de la prostitución (Young et al., 2000). Con respecto a esto último, McKeganey y Barnard (1996) señalaron que la prostitución tenía un impacto negativo en las mujeres debido al incremento en el consumo de sustancias una vez “entraban” en el sistema prostitucional.

Es bien sabido que el consumo de drogas y/o alcohol incrementa la vulnerabilidad y la exclusión social de las mujeres. Hester y Westmarland (2004), según la recopilación de datos del proyecto CRP (*Crime Reduction Programme*, Programa de reducción de la delincuencia), ponen de relieve que entre el 50% y el 90% de las mujeres en situación de prostitución callejera son consumidoras de heroína o crack. En otro estudio realizado en Bristol (Reino Unido) la muestra total de 71 mujeres tenía problemas de dependencia al alcohol o a las drogas, y más de la mitad manifestó haber intercambiado “sexo” por dinero con el objetivo de financiar su drogodependencia (Jeal & Salisbury, 2004).

Similares resultados se han hallado en otras investigaciones, en las que tres cuartas partes de un total de 92 participantes había consumido droga mientras estaban en situación de prostitución en el Reino Unido (Cusick & Hickman, 2005).

Así, el abuso de sustancias se alza como un factor característico en las adolescentes y mujeres en situación de prostitución (Gilchrist et al., 2005; Kuhns et al., 1992; Nuttbrock et al., 2004). Una investigación de casi 5.000 personas adultas que iniciaron un tratamiento de abusos de sustancias en los EE. UU. puso de relieve que el 51% de las mujeres habían estado en situación de prostitución en algún momento de sus vidas (Burnette et al., 2008). Sin embargo, no como causa que explique la “entrada” en el sistema prostitucional. El consumo de drogas suele ser más propio de la prostitución callejera, lo que no quiere decir que en interiores no exista abuso de sustancias ya que en otros estudios este hecho ha sido confirmado (Matthews, 2008). Es importante

señalar que a pesar de que ciertas mujeres drogadas no eran conscientes de lo que estaba ocurriendo, los varones las elegían, lo que lleva a pensar que la vulnerabilidad de las mujeres es una característica que les atrae de alguna forma (Matthews, 2008).

En una de las investigaciones recogidas anteriormente y efectuada en el Reino Unido, de 114 mujeres entrevistadas, el 83% expresó consumir drogas o alcohol de forma perjudicial para la salud durante su participación (Bindel et al., 2012). De ellas, 34 se encontraban en situación de prostitución antes de iniciar el consumo de drogas o alcohol y otras afirman que su adicción se acrecentó una vez cayeron en la prostitución (Bindel et al., 2012).

Con respecto al consumo de alcohol, la investigación realizada por Brown (2013) utilizó una metodología mixta, cuantitativa (Reino Unido) y cualitativa (Londres), y comprendió 9 entrevistas con mujeres que están o han estado en situación de prostitución y que han tenido o tienen problemas con el alcohol; 7 entrevistas a 8 personas que trabajaban en organizaciones relacionadas con estos temas; un cuestionario que se repartió en organizaciones que tienen contacto con mujeres en situación de prostitución y al que contestaron 50 personas. Los hallazgos revelan que el 75% de las mujeres prostituidas en interiores y el 49% de las que se encuentran en situación de prostitución en la calle, consumían alcohol de forma problemática en el momento de ser entrevistadas. En comparación con las drogas, el abuso del alcohol no parece ser una causa significativa en referencia a la “entrada” de las mujeres en la prostitución (Brown, 2013). Según esta autora, el alcohol fue utilizado como forma de encubrir emociones como la angustia, la ansiedad y el hecho de estar en situación de prostitución.

Otra causa que hay que tener en cuenta en la “entrada” de las adolescentes y las mujeres en prostitución es la influencia de proxenetas y el grupo de pares. Las jóvenes tuteladas son presas fáciles para los proxenetas ya que se encuentran en una situación de vulnerabilidad. Los proxenetas les ofrecen drogas para que se vuelvan adictas con el objetivo de poderlas controlar para que pasen a estar en situación de prostitución (Faugier & Sargeant, 1997).

En un informe publicado por Barnardo's, se descubrió que la mayor parte de las jóvenes menores de edad en el Reino Unido fueron manipuladas y coaccionadas por varones para "entrar" en la prostitución (Swann et al., 1998). La manipulación con el objetivo de crear drogodependencias en estas jóvenes, así como la habilidad para controlarlas y dominarlas, son técnicas necesarias utilizadas por los proxenetes en el proceso de captación (Swann et al., 1998).

Se hallan otros estudios que resaltan la influencia del grupo de pares en la "iniciación" de las mujeres jóvenes en la prostitución, sobre todo, entre las adolescentes sin hogar y aquellas tuteladas (Melrose, 1999).

Los métodos más habituales de captación de adolescentes y mujeres para el ejercicio de la prostitución son la simulación de amor, las coacciones por deudas, la creación de una drogodependencia, la manipulación y la violencia (Kennedy et al., 2007; Ruíz Torres, 2003).

Existen varias consecuencias que se derivan del hecho de ser una mujer prostituida, estas son, un aumento significativo de las probabilidades de sufrir violencia física y sexual, así como trastornos mentales y ser consumidora de drogas.

De acuerdo con Giobbe (1991), las mujeres en situación de prostitución padecían daños equivalentes a los derivados de otras formas de violencia sexual, como el incesto o la violación por parte de la pareja. Las consecuencias psicológicas y emocionales comprendían, entre otras secuelas, problemas a la hora de mantener relaciones sexuales, pesadillas, miedo crónico, así como un fuerte dolor emocional.

Melissa Farley, psicóloga clínica conocida por sus estudios sobre los efectos de la prostitución, la trata y la violencia sexual en las mujeres, llevó a cabo un estudio en San Francisco en 1998 con una muestra de 130 mujeres prostituidas para esclarecer la dimensión que tiene, tanto el trastorno de estrés postraumático²⁷ como la violencia en sus vidas (Farley & Barkan, 1998). Se puso de relieve la existencia de una relación significativa entre la severidad del TEPT (Trastorno por Estrés Postraumático) y la suma

²⁷ Según la Clasificación Internacional de Enfermedades (1992), en su décima versión (CIE-10), "el trastorno de estrés postraumático surge como respuesta retardada o tardía a un suceso o a una situación estresante (de corta o larga duración) de naturaleza excepcionalmente amenazante o catastrófica, que probablemente causarían angustia generalizada a casi cualquier persona".

de victimizaciones padecidas a la largo de la vida. De las 130 mujeres entrevistadas, el 68% cumplió con los criterios del DSM III-R para el diagnóstico de TEPT.

Hallazgos muy similares y con una muestra muy superior se obtuvieron en otra investigación realizada por la misma autora junto a otros investigadores. 854 mujeres en situación de prostitución fueron entrevistadas en nueve países: Canadá, Colombia, Alemania, México, Sudáfrica, Tailandia, Turquía, Estados Unidos y Zambia y el 68% de las entrevistadas cumplió los criterios para el TEPT (Farley et al., 2004).

En otro estudio realizado por Gilchrist, Gruer y Atkinson (2005) en Glasgow (Escocia), con una muestra de 176 consumidoras de drogas en situación de prostitución y otra de 89 consumidoras de drogas fuera del sistema prostitucional, se puso de relieve que las mujeres prostituidas son más proclives al suicidio, a padecer depresión y a informar sobre el padecimiento de abuso físico o sexual por parte de personas adultas que las mujeres no prostituidas.

Ingeborg Kraus (2015) afirma que el sistema prostitucional se aprovecha de los traumas que las mujeres han sufrido en la infancia para su propio beneficio. Esta psicóloga alemana sostiene que este tipo de experiencias desencadena tres mecanismos de defensa: la identificación con el agresor (*Täterintrojekte*), en este caso la autoestima está destrozada y la persona se devalúa a sí misma e interioriza que no es digna de merecer algo mejor; la compulsión de repetición (*Wiederholungszwang*), aquí se revive de forma voluntaria una situación traumática semejante a la sufrida en el pasado con la expectativa de poder controlarla; y la disociación.

En referencia a la compulsión de repetición, al haber sufrido experiencias en las que la vulnerabilidad, el abandono y abuso han estado presentes en la infancia, algunas mujeres tienden a intentar recuperar el control del que carecieron en un pasado. Así, el ser deseadas y cobrar por ello puede hacerles sentir que tienen poder sobre los varones demandantes.

Con respecto a la disociación, la Asociación Americana de Psiquiatría (2014) explica que "los trastornos disociativos implican problemas con la memoria, la identidad, la emoción, la percepción, el comportamiento y el sentido del yo. Los síntomas disociativos pueden alterar potencialmente todas las áreas del funcionamiento mental". Este tipo de

trastornos son habituales en personas que han sufrido un trauma (van der Hart et al., 2005).

En el contexto de la prostitución, disociarse del cuerpo hace referencia a la necesidad de separar el cuerpo de la mente, en palabras de Coy (2009) a “dejarlo emocionalmente cuando es imposible dejarlo físicamente” (pág. 68). En este sentido, Michaela Huber (2015)²⁸, psicóloga especialista en traumas, explica que “para permitir que personas extrañas penetren tu cuerpo, es necesario anular respuestas naturales: el miedo, la vergüenza, el asco, el sentimiento de extrañeza, el desprecio, la culpa” (pág. 3). Este mecanismo de defensa es muy habitual en personas que han sufrido algún tipo de trauma, en especial, en las víctimas de abuso sexual (Coy, 2009).

En su libro *Diario de una prostituta argentina* Claudia Minoliti (2004) afirma lo siguiente con respecto a la desconexión emocional en la prostitución: “En reglas generales, la que no puede disociarse, no tolera la presión. Si una pone de verdad el cuerpo, está frita. Un par de manos, un par de agujeros y el pedazo de carne que se te presenta adelante (o atrás). Eso debe ser lo máximo en juego” (pág. 60).

Otra mujer describe su experiencia en el sistema prostitucional de la siguiente manera (Giobbe, 1991):

La prostitución es como una violación. Es como cuando tenía 15 años y me violaron. Experimenté cómo abandonaba mi cuerpo. Quiero decir que eso es lo que hice cuando ese varón me violó. Me centré en el techo y me anestesié porque no quería sentir lo que estaba sintiendo. Estaba muy asustada. Y mientras era una prostituta solía hacer eso todo el tiempo. Insensibilizaba mis sentimientos. Ni siquiera sentía que estaba en mi cuerpo. En realidad, dejaba mi cuerpo y me iba a otro lugar con mis pensamientos y con mis sentimientos hasta que él llegaba y se terminaba. No sé cómo explicarlo, solo que se sentía como una violación. Fue una violación para mí (pág. 144 – Traducción propia).

²⁸ <https://michaela-huber.com/wp-content/uploads/2021/03/trauma-und-prostitution-aus-traumatherapeutischer-sicht.pdf> (Último acceso 30.10.2022)

Según Barry (1995), las mujeres en situación de prostitución crean estrategias de distanciamiento, sobre todo emocional y, por esta razón, eligen un nuevo nombre, entre otras cosas.

Es perfectamente comprensible que las mujeres prostitutas consuman alcohol o drogas como un mecanismo de supervivencia con el objetivo de evadirse y, de esta manera, enmascarar todas esas emociones negativas como la angustia, la ansiedad, el miedo, el asco, la humillación o la culpabilidad que les provoca estar en situación de prostitución (Kraus, 2015; Young et al., 2000).

Hay otras investigaciones que se centran en la salud mental y física de las mujeres prostitutas. Entre ellas, la realizada por Jeal y Salisbury (2004) en Bristol (Reino Unido), que descubrió que todas las mujeres en situación de prostitución entrevistadas padecían de una enfermedad crónica, al responder a la Encuesta General de Hogares.

Otro estudio llevado a cabo por Rössler y otros autores (2010) en Zurich (Suiza) tuvo como objetivo principal hacer una evaluación completa del estado de salud mental de 193 mujeres que se dedicaban a la prostitución. Gran parte de ellas mostraban tasas altas de trastornos mentales, sobre todo, trastorno de ansiedad y de estrés postraumático, comparándolas con la población general. Según el equipo investigador, la causa de estos trastornos está relacionada con la violencia que sufren, así como por la vivencia de estar en situación de prostitución. La investigación concluye afirmando que la prostitución es un importante problema de salud pública ya que los hallazgos apuntan a que solo un año en la prostitución repercutía en la salud mental de estas mujeres de forma equivalente a toda una vida de experiencias.

El 79% de 114 mujeres entrevistadas en el Reino Unido -unas prostitutas y otras que consiguieron salir-, padecían problemas de salud física y/o mental, entre los más habituales se encontraban la depresión, la ansiedad, el trastorno de estrés postraumático (Bindel et al., 2012).

En lo referente a la salud física, hay investigaciones que señalan las consecuencias derivadas de las relaciones sexuales continuas, entre ellas se encuentra la infertilidad, los elevados niveles de enfermedades de transmisión sexual -especialmente la gonorrea- y la enfermedad inflamatoria pélvica (Matthews, 2008). Asimismo, el riesgo de contraer enfermedades infecciosas como el VIH se incrementa notablemente.

La violencia que sufren las mujeres prostitutas es ejercida mayormente por los varones que las prostituyen, así como por los proxenetas (Hester & Westmarland, 2004; Raphael & Shapiro, 2004). En general, la forma más habitual de violencia es la física y las coacciones; no obstante, el abuso emocional, sexual y psicológico se da también con frecuencia. La violencia que se ejerce contra las mujeres prostitutas goza de mucha impunidad, las víctimas están en una situación de fuerte vulnerabilidad y generalmente no denuncian estas agresiones ya que no confían en las autoridades y, muchas de ellas, debido a su situación de migrantes, tienen miedo de ser deportadas (Matthews, 2008). Por lo tanto, todo ello apunta a que la violencia que padecen las mujeres prostitutas es mucho más alta de lo que sugiere la evidencia científica (Matthews, 2008).

En el estudio anteriormente mencionado y llevado a cabo en San Francisco por Farley y Barkan (1998), con una muestra de 130 mujeres prostitutas, los resultados determinaron que el 82% había sufrido violencia física; el 83% había sido amenazada con un arma; el 68% había sido violada cuando se encontraba en situación de prostitución. Asimismo, en otra investigación realizada en 9 países²⁹, con un número muy superior de mujeres, los hallazgos fueron similares, de las 854 mujeres participantes, el 71% había sido asaltada con violencia en la prostitución y un 63% fue víctima de violación (Farley et al., 2004).

Según Raphael y Shapiro (2004), las mujeres en situación de prostitución callejera reportaron mayores niveles de violencia física, mientras que aquellas mujeres prostitutas en interiores declararon ser víctimas de agresiones sexuales y de amenaza con armas de forma habitual. En base a estos hallazgos estas autoras niegan que la prostitución en interiores esté exenta de violencia.

La investigación realizada dentro de un programa enfocado a reducir la delincuencia (CRP - *Crime Reduction Programme*, Programa de reducción de la delincuencia), evidenció que de 133 mujeres un 53% había sido violada o agredida de forma indecente (Hester & Westmarland, 2004). Además, un 52% señaló que por lo menos en una ocasión habían temido por su vida mientras estaban en la prostitución.

En las calles de Bristol (Reino Unido), de un total de 71 mujeres, el 73% de ellas declararon haber sufrido agresiones entre las que se incluyen violaciones, amenazas con armas como pistolas, machetes y motosierras (Jeal & Salisbury, 2004). En la misma

²⁹ Estos son: Canadá, Colombia, Alemania, México, Sudáfrica, Tailandia, Turquía, Estados Unidos y Zambia.

ciudad y cuatro años más tarde, a 22 mujeres en situación de prostitución se les realizó una entrevista en profundidad y revelaron las violaciones, agresiones físicas, violencia verbal y los asesinatos a los que estaban expuestas (Jeal et al., 2008).

Los hallazgos de otro estudio llevado a cabo en el Reino Unido, basado en 114 entrevistas en profundidad realizadas a mujeres prostituidas o que han salido de ella, mostraron que dos tercios de ellas sufrieron algún tipo de violencia por parte de los varones prostituidores (Bindel et al., 2012).

La evidencia científica revela que el padecimiento de violencia física, sexual y verbal es habitual entre las mujeres en situación de prostitución. Existe una página en la web que recopila los asesinatos de mujeres prostituidas con el objetivo de concienciar sobre la violencia que sufren y se llama *Sex Industry Kills*, La industria del sexo mata (2020)³⁰.

En virtud de todo lo expuesto en este epígrafe, no es extraño que la mayor parte de las mujeres deseen abandonar la prostitución. Los resultados de varias investigaciones corroboran este hecho. El 88% de 130 mujeres en un estudio (Farley & Barkan, 1998) y el 89% de 854 mujeres en otro (Farley et al., 2004), sin embargo las opciones de abandonar eran escasas.

En un artículo Audet y Carrier (2006) denunciaron que la Red Jurídica Canadiense sobre el VIH/SIDA ignoró totalmente al 92% de mujeres prostituidas de la investigación llevada a cabo y que solicitaban ayuda para salir de la prostitución.

4.3 Debate político social sobre la prostitución

Con respecto a las posturas legislativas en materia de prostitución, estas se pueden clasificar en prohibicionismo, reglamentación, regulacionismo (o la concepción de la prostitución como trabajo), descriminalización y abolicionismo.

El modelo prohibicionista concibe la prostitución como algo moralmente condenable y, por esta razón, penaliza la oferta de prostitución y el proxenetismo, en algunos países

³⁰ <https://sexindustry-kills.de/doku.php?id=prostitutionmurders:start> (Último acceso 30.10.2022)

también a los demandantes (Corbera del Rivero, 2009). Entre los países prohibicionistas se halla Estados Unidos -a excepción del estado de Nevada- (Monto, 2004).

La reglamentación considera la prostitución un mal menor y se define por tener una normativa que regula esta práctica, estableciendo en qué lugares públicos y privados se puede “ejercer”, llevan un registro de las mujeres prostitutas y además se les exige controles ginecológicos con el fin de evitar la propagación de enfermedades de transmisión sexual (Corbera del Rivero, 2009). Como ya se expuso en el apartado histórico, el modelo reglamentarista fue el que predominó en Europa desde la época de Napoleón hasta finales del siglo XIX.

La descriminalización de la prostitución elimina las sanciones asociadas a su “ejercicio” y se fundamenta en que la despenalización ayuda a crear un entorno más seguro para las mujeres prostitutas (Parent et al., 2013). Nueva Zelanda es el primer país donde se ha despenalizado/descriminalizado totalmente la prostitución, es decir, no se penaliza a las mujeres prostitutas, ni a los demandantes, así como tampoco a los proxenetas, pero sí la trata sexual (New Zealand Government, 2003).

El modelo regulacionista aboga por la legalización de la prostitución como trabajo. El regulacionismo de la prostitución implantado en países como Alemania o Países Bajos, se caracteriza por distinguir entre prostitución “voluntaria” y “forzada”, la no forzosa es reconocida como trabajo (Bundesministerium für Familie, Senioren, Frauen und Jugend, 2021; Outshoorn, 2012).

Por último, en el abolicionismo, implantado en países como Suecia, se ha introducido la despenalización parcial y es conocido como modelo nórdico. Este modelo criminaliza a los demandantes de prostitución y el proxenetismo, pero no a las mujeres prostitutas ya que son consideradas víctimas, por lo que no diferencian entre prostitución “voluntaria” y “forzada” (Ekberg, 2004). A continuación se expondrán las posturas de los dos últimos.

4.3.1 La prostitución como trabajo

En la década de los 80, como ya se señaló anteriormente, el término “trabajadora sexual” fue acuñado y popularizado por Priscilla Alexander, la portavoz de COYOTE

(Ekman, 2013). Sin embargo, según explica Carol Leigh (1997), conocida como Scarlot Harlot y miembro también de COYOTE, fue ella misma la que acuñó este concepto con el siguiente objetivo: “Quería crear un ambiente de tolerancia dentro y fuera del movimiento de mujeres para aquellas que trabajaban en la industria del sexo” (pág. 225).

La introducción de un nuevo lenguaje ayuda a la hora de falsear la realidad sobre un tema social determinado y confundir a la opinión pública. El lenguaje del “trabajo sexual” se fue instaurando con gran éxito a nivel no solo social sino también académico.

El punto principal es que COYOTE recurrió a eslóganes seductores como “vender tu cuerpo es un derecho humano” y focalizó su activismo fundamentalmente en legitimar la prostitución como trabajo (Ekman, 2013). La estrategia de marketing funcionó a la perfección ya que utilizaron consignas feministas con el objetivo de promover el “trabajo sexual”. Lemas como “mi cuerpo, mi decisión” fueron creados para defender los derechos reproductivos y sexuales que hacen referencia, principalmente, al aborto. Sin embargo, estos fueron y siguen siendo utilizados por la industria del sexo para distorsionar el debate y apoyar el “trabajo sexual”. La interrupción prematura y voluntaria del embarazo es una decisión que lleva a cabo la mujer en base a si considera que está preparada, desea o no ese embarazo y futura descendencia. Y, a pesar de que muchas veces es una decisión difícil de tomar, la única persona que se “beneficia”, por llamarlo de alguna forma, de esta decisión es la mujer, no terceras personas. En el caso de la prostitución, se benefician demandantes de prostitución y proxenetas principalmente.

Ha sido necesario crear la distinción entre prostitución voluntaria y forzada con el fin de hacer creer a la sociedad que una es positiva y la otra negativa. La evidencia científica, aportada en el epígrafe anterior, muestra que la prostitución daña física y psicológicamente a las mujeres. Todas las organizaciones que defienden el “trabajo sexual” defienden la primera mientras condenan fuertemente la segunda. Esta diferenciación es obligatoria si se desea reclamar la legalización y/o la despenalización total de la prostitución.

El gobierno holandés fue pionero en normalización de la prostitución, legalizándola en 1999 (Outshoorn, 2012). En su libro *Being and being bought*:

Prostitution and surrogacy, and the split self, la periodista feminista Ekman (2013), investigó cómo surgió el nuevo enfoque del “trabajo sexual”. Narra que la fundación de Graaf jugó un papel importante en este sentido, al ser la que fundó en 1985 *de Rode Draad*, Hilo Rojo, uno de los sindicatos de prostitutas más famosos del mundo. De Rode Draad fue creado por el sociólogo Jan Visser, convirtiéndose en 2002 en un sindicato oficial llamado Truss, que posteriormente se unió a la FNV, la mayor federación holandesa de sindicatos. Lo más sorprendente es que este sindicato, en el momento que Ekman realizó la investigación, solo lo conformaban unas 100 personas de entre más de 25.000 mujeres prostituidas y hablaban en nombre de ellas.

En Alemania ocurrió lo mismo que en Holanda, la cantidad de mujeres prostituidas se sitúa entre las 200.000 y las 400.000, de las cuales solo 45 personas eran miembros de la Asociación Nacional de Servicios Sexuales (Müller, 2015). Aun teniendo un número tan reducido de integrantes, el *Bundesverband Sexuelle Dienstleistungen e.V.* (BSD), la Asociación Nacional de Servicios Sexuales, se pronuncia y autoproclama representante de las mujeres prostituidas en Alemania (Müller, 2015). Otro ejemplo lo encarna COYOTE, en 1981 el supuesto sindicato de prostitutas estaba integrado solo por un 3% de mujeres prostituidas de los 30.000 integrantes de esta organización (Ekman, 2013). Asimismo, en el Reino Unido la *British International Union of Sex Workers* (IUSW), Unión Internacional Británica de Trabajadores del Sexo, contaba en 2003 solamente con 150 integrantes, aun cuando la cifra de mujeres prostituidas en este país rondaba las 100.000 (Ekman, 2013).

Si bien todas estas organizaciones tienen derecho a reclamar aquello que más se ajuste a sus intereses, no tienen el derecho a autoproclamarse las/los representantes de todas las mujeres prostituidas.

En un artículo enviado a la prensa, Huschke Mau (2014) activista feminista alemana que sobrevivió a la prostitución, señala con respecto a este tema lo siguiente:

Como la mayoría de las prostitutas, no me registré como tal porque tenía miedo de no poder salir de ella. Porque tenía miedo de que me preguntaran por qué ya no quería seguir trabajando como prostituta si era considerado un trabajo como cualquier otro. Y eso fue exactamente lo que ocurrió cuando quise dejarlo. Busqué ayuda en la sanidad pública y solo encontré incompreensión. Y no conseguí salir. ¿Qué debía decir en la oficina de empleo al solicitar una

prestación ALG II para poder vivir en algún sitio y disponer de comida, sin la necesidad de tener que chupar 10 pollas al día? Me hubieran preguntado, ¿cómo me había ganado la vida los últimos tres meses? Y si les hubiera dicho cómo, entonces me hubiesen preguntado ¿por qué no quería seguir haciéndolo, habiendo un magnífico burdel cerca de aquí que está buscando chicas? ¿O habría tenido que demostrar que ya no me prostituía? ¿Y cómo demuestra esto una mujer? (Traducción propia).

Asimismo, Ekman (2013) señala que, en la construcción de esta nueva narrativa, tuvieron relevancia dos Congresos Mundiales de Putas celebrados en 1985 y 1986 en Ámsterdam y Bruselas respectivamente³¹. Las promotoras fueron dos miembros de COYOTE, Priscilla Alexander y Margo St. James y Gail Pheterson, profesora de Psicología. Se concluyó, haciendo caso omiso a los alegatos perjudiciales con respecto a la prostitución, que la agenda a seguir era el reconocimiento del “trabajo sexual” como profesión.

La propagación del VIH a finales de la década de los 80 trajo consigo el ingreso de fondos provenientes de diferentes organismos y destinados a organizaciones que decían representar a mujeres prostituidas, como COYOTE, con el objetivo de frenar la transmisión del VIH (Ekman, 2013). Estos ingresos validaron de alguna forma estas organizaciones ya que los destinaron a campañas para legitimar la prostitución como trabajo, no solo a nivel nacional sino internacional (Ekman, 2013). Este discurso se extendió rápidamente y ya a finales de los años 90, organismos de Naciones Unidas se pronunciarían al respecto.

Como se señaló anteriormente, en 1993, en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se menciona únicamente la prostitución “forzada”. En la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995, conocida como la Conferencia de Beijing, se hace referencia solamente y, de igual modo, a la prostitución “forzada”.

Obviamente, el primer organismo especializado de Naciones Unidas en el que se infiltró el lobby pro-prostitución fue la OIT, la Organización Internacional del Trabajo. Si

³¹ Según Pheterson en Ekman (2013) tanto la fundación de Graaf como el Ministerio Holandés de Asuntos Sociales y Empleo ayudaron a financiar los Congresos.

algunos organismos de Naciones Unidas, de la que se presume salvaguarda los derechos humanos, defienden la proclama del “trabajo sexual” y distinguen entre prostitución “voluntaria” y “forzada”, están enviando un mensaje muy potente a los Estados aun cuando esta recomendación no sea vinculante.

En 1998, la OIT publicó un informe sobre Asia en el que solicita reconocer la prostitución como actividad económica legítima. Esta recomendación va dirigida especialmente a los países más empobrecidos, arguyendo que a través de los impuestos podrían recaudar importantes sumas de dinero (Lim, 1998). La perspectiva neoliberal apela a los suculentos beneficios económicos rentables para los Estados.

Además, Amnistía Internacional aprobó en 2015 una resolución en la que pedía a los países que despenalizaran totalmente la prostitución, otra evidencia de que el lobby pro-prostitución está infiltrado en organizaciones internacionales que aparentemente luchan por los derechos humanos. Sobre el particular, el Comité Abolicionista Francófono, advierte que mujeres con puestos relevantes en organismos que luchan a favor de la abolición de la prostitución, como Malka Marcovitch de la CATW, Madame Wassyla Tamzali de la UNESCO, Madame Françoise Gaspard, delegada representante de Francia ante la ONU durante un largo período, afirman que a finales de la década de los 90 tuvieron la sensación de que diferentes grupos de presión (por ejemplo, el Vaticano, representantes de Arabia Saudí u organizaciones pro prostitución) estaban actuando e interfiriendo negativamente en los derechos de las mujeres (Comité Abolitionniste Francophone, 2015).

En su libro *Prostitution, Politics and Policy*, Prostitución, política y normativa, Roger Matthews (2008) explica que muchas organizaciones que trabajan con mujeres prostituidas, incluidos organismos de Naciones Unidas, aplican el enfoque de intervención de reducción de daños que comenzó a desarrollarse, sobre todo, con respecto al VIH a mediados de los 80. Y, si bien este modelo de intervención ha traído algo de mejoría con respecto a los problemas de salud que padecen las mujeres prostituidas, la persistencia de un fuerte nivel de violencia en este colectivo apunta a que su efectividad es cuanto menos insuficiente. Los mayores problemas a los que se enfrentan las mujeres prostituidas son la salud sexual, la adicción a las drogas y la

violencia sexual ejercida por los demandantes, sin embargo, la violencia ejercida por proxenetas no suele abordarse en este modelo de intervención.

En las últimas décadas, la reducción del daño ha estado estrechamente relacionada con el tema de la drogadicción en mujeres prostituidas (Matthews, 2008). Cusick (2006) alerta que focalizarse en demasía en la minimización del daño en relación con las drogas deja desatendidas otras áreas en las que promover la salud de estas mujeres. Esto sin señalar que el uso de metadona crea frecuentemente otra forma de dependencia (Matthews, 2008). Como señala Matthews (2008), el debate sobre la reducción de daños se centra, en gran medida, en el nivel individual, no social. Asimismo, este enfoque es criticado por apoyar de forma indirecta a los explotadores, al invisibilizarlos y no focalizando la reducción del daño en los problemas de coacción y explotación que padecen las mujeres prostituidas, sino en proporcionar principalmente preservativos, lubricantes y controles de salud. Este modelo se centra básicamente en hacer el “trabajo” más seguro y saludable con el objetivo de mantener a las mujeres en la prostitución durante un período más largo del que hubieran aguantado sin esta “ayuda”. Por lo tanto, en la práctica este enfoque termina normalizando la prostitución.

Miller en Matthews (2008) advierte que la cantidad de daño aceptable es algo que no se suele precisar. En este contexto, es razonable cuestionarse, ¿por qué solo se minimizan los daños en vez de eliminarlos, si estos se pueden identificar con eficacia? En palabras de Miller (2001), “los defensores de la salud pública pueden ser acusados de dejar intactas las relaciones de poder que estas narrativas reproducen y ayudan a mantener” (pág. 177).

Lo ideal sería adoptar un modelo que proporcione la asistencia precisa con el objetivo de ayudar a estas mujeres a salir de la prostitución. Sin embargo, estas organizaciones existen debido al apoyo que prestan, en caso de que las estrategias de salida de la prostitución funcionen, desaparecería el propio objeto de las mismas (Matthews, 2008).

En la investigación llevada a cabo por Ekman (2013), sobre sindicatos de prostitutas y otras organizaciones relacionadas con este tema, entabló una conversación con Hanka Mongard, trabajadora de TAMPEP -una red para el trabajo de prevención del VIH en el sector de las “trabajadoras sexuales migrantes”- en Ámsterdam y, cuando la periodista le preguntó a Mongard si era posible ayudar a estas mujeres a salir de la prostitución, ella contestó: “¿Por qué? Nuestro objetivo es enseñarles a ser mejores

prostitutas” (pág. 56). Es decir, se constata lo analizado por Matthews, la reducción de daños no es adecuada para generar cambios sociales, sino que se limita a dar ayuda asistencial puntual, pero a costa de perpetuar y normalizar, en el caso de la prostitución, las relaciones de poder existentes entre los sexos.

Con respecto a los sindicatos de prostitutas, a continuación se desea poner de relieve cómo, en muchas ocasiones, las personas que defienden esta postura lo hacen porque tienen intereses económicos que atender. Es un dato que debería ser tenido en cuenta a la hora de valorar su postura con respecto a la legalización de la prostitución.

En este sentido, Alejandra Gil, la que ocupara el cargo de vicepresidenta de *Global Network of Sex Work Project (NSWP)*, Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual, que asesoró oficialmente a Naciones Unidas sobre políticas a adoptar en relación con la prostitución, fue condenada por un delito de trata sexual (Banyard, 2015). En Alemania Holger Rettig, antiguo jefe de la *Unternehmerverband Erotik Gewerbe Deutschland (UEGD)*, Asociación de Propietarios de Burdeles, ha admitido que llegó a trabajar en la creación de la Asociación Nacional de Servicios Sexuales, lo cual hace que una persona se cuestione si estas asociaciones que proclaman velar por los derechos de las mujeres prostituidas, realmente lo hacen (Müller, 2015). Asimismo, en el informe oficial de la Comisión de Justicia sobre el Proyecto de Ley sobre Trata y Explotación de Seres Humanos del Parlamento de Irlanda del Norte, se evidenció a través del testimonio de Laura Lee, portavoz de la Unión Internacional de Trabajadoras Sexuales, que en esta organización algunos proxenetas tenían puestos de administradores (Northern Ireland Assembly, 2014). Por otra parte, en Francia se creó en 2006 una organización llamada *Les Putes* formado casi exclusivamente por varones pertenecientes a la comunidad LGTBI (Comité Abolitionniste Francophone, 2015). *Les Putes* agregó a algunas mujeres en 2009, probablemente con el objetivo de no recibir críticas por parte de las feministas francesas, convirtiéndose en el *STRASS*, Sindicato de Trabajo Sexual (Comité Abolitionniste Francophone, 2015). En Argentina, María “Malu” López Villagra, referente de la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR), fue condenada por proxenetismo en 2019 a cuatro años de prisión

(Soriano, 2020). Adicionalmente, en un artículo la periodista feminista Julie Bindel (2017)³² revela que:

La rama de Entretenimiento para Adultos comenzó como el *International Union of Sex Workers*³³ (IUSW) - la de dos académicos que no se dedicaban a la prostitución. El IUSW, que ahora funciona principalmente como un sitio web- nunca ha sido un sindicato, sino un grupo de presión para la despenalización del proxenetismo. Los académicos, los demandantes de sexo y los proxenetes fueron acogidos como miembros de la IUSW, lo que finalmente llevó a uno de sus miembros más izquierdistas a romper con el sindicato y a contarme sus secretos. Al principio, dos varones homosexuales eran los principales portavoces de la IUSW, lo que hacía que sus voces, fuesen poco representativas en el debate sobre los "derechos de los trabajadores del sexo". Uno de ellos, Douglas Fox, activista del partido conservador y copropietario de una gran "agencia de acompañantes" con sede en el noreste de Inglaterra, era también un activista de Amnistía Reino Unido. En 2008, Fox propuso una moción para la despenalización general del comercio sexual en la Asamblea General Anual de Amnistía Internacional (AI), una propuesta que se convirtió en política internacional de AI siete años después (Traducción propia).

Resulta significativo que los proxenetes hayan formado parte de muchos sindicatos de prostitutas. Por lo general, los intereses de los patronos y los trabajadores no suelen ser los mismos, exceptuando el sistema prostitucional.

Las organizaciones que luchan por la defensa del "trabajo sexual" suelen seguir una pauta parecida, acostumbran a tener una página web muy potente y una gran presencia en las redes sociales y los medios, aparentando contar con numerosos integrantes, cuando en verdad son solo unos pocos y la única persona con experiencia en prostitución es la que se comunica con los medios de comunicación (Ekman, 2017).

Ekman (2013), después de haber investigado estos sindicatos de prostitutas, concluye:

A pesar de mis esfuerzos, no pude encontrar ningún grupo que funcionara como un sindicato en el verdadero sentido de la palabra: una organización dirigida y

³² <https://www.truthdig.com/articles/a-union-of-pimps-and-johns/> (Último acceso 05.04.2022)

³³ Sindicato Internacional de Trabajadores del Sexo

financiada por sus miembros, que negocia con los empleadores para promover los mejores intereses de los trabajadores. Aunque puede que existan o hayan habido grupos de este tipo, sigo sacando la conclusión de que la mayoría de los grupos que se autodenominan sindicatos de personas prostituidas reciben etiquetas que no les corresponden y que sus declaraciones son tergiversadas. Por el contrario, la mayoría de los grupos de interés que utilizan el término "sindicato" lo hacen con el objetivo de hacer ver que la prostitución es un trabajo como otro cualquiera (pág. 69).

Si bien la autoorganización y autorepresentación de las mujeres en situación de prostitución es defendida como la vía a seguir por autoras como Osborne (1993) y Pheterson (1992), todo lo anteriormente expuesto confirma las sospechas de las feministas. El objetivo de estos sindicatos no es mejorar las condiciones de las mujeres en situación de prostitución, sino reclamar el "trabajo sexual" como profesión. En este contexto, es necesario preguntarse si las demandas de legalización de la prostitución provenientes de proxenetas en la sombra y de un reducido número de mujeres, que afirman hacerlo porque así lo han elegido, son legítimas. Es habitual, además, que los Estados subvencionen estas organizaciones que claman luchar por los derechos de las mujeres prostituidas (Ekman, 2013). Por ejemplo en Nueva Zelanda, país en el cual la prostitución está totalmente despenalizada desde 2003, el *New Zealand Prostitutes Collective*, Colectivo de Prostitutas de Nueva Zelanda, es subvencionado por el Ministerio de Salud (Reneeijg.net, 2017; Tan, 2018).

En líneas generales, las personas que se muestran a favor de la prostitución como trabajo defienden que lo que imposibilita que esta actividad sea considerada como tal son los prejuicios morales y el estigma que acompaña a las mujeres prostituidas y la prostitución en sí misma. Este discurso defiende que las mujeres en situación de prostitución eligen este "trabajo" y no necesitan ser "rescatadas". Sostienen que, si la prostitución fuera considerada un trabajo legal, disminuiría la violencia, al ser considerada resultado del estigma social. Por todo ello, reclaman la legitimación de la prostitución como trabajo. Aparentemente, la perspectiva de la prostitución como trabajo es sencilla y resulta convincente al ser vendida socialmente como algo que las mujeres eligen. Sin embargo, una vez se analiza esta postura con detenimiento, comienzan a

surgir las incongruencias, en especial, cuando se comprenden las estructuras opresivas que operan en el sistema prostitucional.

La estigmatización de las mujeres prostitutas es una cuestión central en el debate político social, sin embargo, ambas posturas difieren en cuanto a la solución para erradicar el estigma. Pheterson (2000) señala que “el crimen implícito en la acusación de puta es la falta de castidad” (pág. 16). Para muchas autoras, la deslegitimación social de la prostitución como trabajo es, en gran parte, la causa del estigma que padecen las mujeres prostitutas ya que desafían los mandatos de la feminidad, transgrediéndolos (Juliano, 2002; Kempadoo & Doezema, 1998; Pheterson, 2000). Argumentan que estas desobedecen los roles sexuales atribuidos a las mujeres ya que utilizan su sexualidad para ganar dinero. Según Kempadoo (1998), la “mala” mujer a nivel social es la que hace peligrar la dominación masculina ya que viola los límites impuestos al usar su sexualidad. Es decir, según la narrativa pro-prostitución, las mujeres prostitutas subvierten el sistema patriarcal al no proceder como se espera de ellas. Juliano (2002) señala que lo verdaderamente reprochable no es la actividad en sí misma, sino el hecho de beneficiarse económicamente de ella y adquirir, de esta forma, cierto grado de autonomía. Así, la transparencia en este intercambio es lo que vuelve a esta actividad “subversiva”.

Ahora bien, ¿de qué forma se ve amenazado el sistema patriarcal si se actúa exactamente en base a sus demandas? De conformidad con la RAE (2014), transgredir significa “quebrantar, violar un precepto, ley o estatuto”. La pregunta pertinente es, ¿qué mandato patriarcal se transgrede obrando justamente como muchos varones desean? La respuesta es bien sencilla, no se transgrede ningún mandato, al contrario, solo se refuerza.

Otra cuestión diferente es la estigmatización de las mujeres en prostitución. El estigma que padecen las mujeres prostitutas es la base sobre la que descansa la prostitución como institución patriarcal, no una consecuencia de su legitimidad. Al ser el estigma consustancial a la prostitución, normalizar y legitimar la prostitución no conducirá a erradicarlo ya que el control de la sexualidad femenina es una de las bases sobre las que se asientan las sociedades patriarcales. Detrás del estigma de puta se esconde la doble moral sexual imperante, que divide a las mujeres en “buenas” y

“malas”, dependiendo del uso que hagan de su sexualidad. El estigma, cuya sombra sobrevuela por encima de todas las mujeres, es utilizado para mantenerlas en su lugar. Es decir, este opera de tal forma que impide a las mujeres gestionar su sexualidad libremente sin estar expuestas al escrutinio social. En este sentido, la prostitución establece la división patriarcal más profunda y evidente entre las mujeres. En el momento en el que desaparezca la desvalorización social en torno a la promiscuidad de la mujer, se estará más cerca de erradicar el estigma. El hecho de considerar que la adjudicación de la categoría de trabajo a la prostitución podría eliminar la jerarquía sexual y la carga simbólica inherente a esta, no toma en consideración el pilar mismo sobre el que se asienta la prostitución.

La filósofa Martha Nussbaum (1998) sostiene que el estigma con el que cargan las mujeres prostituidas no tiene una base racional y subraya que la oposición al “trabajo sexual” las estigmatiza aún más ya que, en muchas ocasiones, es la única opción disponible para mujeres pobres. Esta autora defiende además que los problemas asociados a la prostitución no son característicos de este “trabajo”, sino fruto de las condiciones en las que se practica. A este respecto, se afirma que la prostitución no es necesariamente mejor o peor que otras formas de trabajo en el sector servicios o de trabajos donde se utiliza el cuerpo (Bernstein, 2007; Kempadoo & Doezema, 1998; Nussbaum, 1998).

El discurso pro-prostitución afirma que las mujeres pueden intercambiar “sexo” por dinero con una gran variedad de demandantes sin que este hecho les afecte, de ahí el eslogan “el trabajo sexual es trabajo”. Sin embargo, la actividad de las mujeres prostituidas no pueden desligarse de su cuerpo ni de su psique (Pateman, 1995), la evidencia científica -expuesta en el epígrafe anterior- así lo corrobora. La actividad sexual es lo que hace la prostitución diferente. La mujer prostituida no puede desvincularse de su cuerpo. Por consiguiente, la prostitución está profundamente relacionada con el sentido del sí mismo de una persona. Es más, los estudios prueban que las mujeres prostituidas necesitan disociarse para poder sobrevivir en el sistema prostitucional. El hecho de que el Código Penal recoja los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales como una violencia específica en lo que respecta a la violencia interpersonal, desvela el daño que provoca el sexo (vaginal, bucal y anal) que carece de voluntariedad y deseo. Por lo tanto, el demandante de prostitución no solo compra el consentimiento de la mujer sino también la renuncia de esta a su deseo sexual, lo que

provoca un perjuicio tangible y medible en ella. Por todo ello Pateman (1995) concluye que esta ocupación dista mucho de la labor realizada en otros trabajos, por la subordinación social tanto real como simbólica de las mujeres que conlleva.

En la narrativa pro-prostitución el derecho de las mujeres a la autodeterminación sexual, entendido como el derecho de una persona a elegir con completa autonomía el ejercicio de sus derechos sexuales -en los que se incluye la prostitución- y reproductivos, juega un papel fundamental (Juliano, 2002; Kempadoo & Doezema, 1998; Osborne, 1993). Desde el enfoque de la autodeterminación se reivindica la prostitución como forma legítima de trabajo. Se defiende que si el ejercicio de la prostitución es voluntario, ha habido una reflexión sobre las alternativas disponibles dentro del marco de oportunidades a las que pueden optar las mujeres. Sin embargo, con respecto a la libertad de elección, de Miguel (2012) señala:

La ideología patriarcal está tan firmemente interiorizada, sus modos de socialización son tan perfectos que la fuerte coacción estructural en que se desarrolla la vida de las mujeres presenta, para buena parte de ellas, la imagen misma del comportamiento libremente deseado y elegido (pág. 213).

Otra cuestión que surge al analizar esta perspectiva es, si se supone que el “trabajo sexual” es una transacción libre y privada entre dos personas, en la cual se intercambia “sexo” por dinero, entonces ¿por qué se reclama la intervención, legitimación y la normalización de la prostitución por parte de los Estados? El discurso pro-prostitución insiste en que si dos personas adultas desean intercambiar dinero por “sexo” el Estado debe legalizarlo como un trabajo ya que no hacen daño a nadie. Sin embargo, si dos personas en su privacidad quieren mantener relaciones sexuales con dinero de por medio, el Estado no tiene por qué intervenir en este asunto. El fondo de la cuestión es que su objetivo es la legalización de la prostitución y enmarañan el debate con afirmaciones como esta: “si dos personas en su privacidad deciden libremente...”. En primer lugar, no son dos personas, es una práctica social masculina muy antigua a través de la cual los varones pagan por acceder sexualmente a los cuerpos de mujeres. Por lo tanto, no se trata de dos personas, es un sistema, el sistema prostitucional, en el que participan “intermediarios” como los proxenetas. En segundo lugar, y como ya se

ha expuesto, las mujeres que acaban en situación de prostitución se encuentran en una situación de vulnerabilidad, sobre todo, económica. Por lo cual, la afirmación de que “deciden libremente” no concuerda con la evidencia empírica de los estudios sobre prostitución. En último lugar, la aseveración de que este hecho “no hace daño a nadie” es incierta. Daña física, emocional y psicológicamente, tal como se recogió anteriormente, a las mujeres prostituidas en particular, y de forma simbólica, a las mujeres en general. La existencia de la prostitución -el uso y la cosificación sexual de mujeres- penetra en el imaginario masculino como una opción a la que ellos tienen derecho y, además, esta es legitimada socialmente. Por consiguiente, perjudica profundamente la causa inaplazable de la igualdad entre varones y mujeres.

En base a la premisa de la autodeterminación, las personas que abogan por el “trabajo sexual” entienden que la agencia personal y la victimización son mutuamente excluyentes y señalan que la capacidad de negociación -en todo lo relacionado con su actividad- de las mujeres prostituidas es una de las formas en las que la agencia se exterioriza (Agustin, 2010; Juliano, 2002; Pheterson, 2000). Se rechaza y critica el discurso feminista por considerarlo paternalista, al no respetar la autodeterminación y capacidad de elección de las mujeres. Jeffreys (1997), por su parte, afirma que la prostitución es efectivamente una elección, una elección para los varones.

Según la RAE (2014), ser víctima de alguien o algo, en su tercera acepción significa, “sufrir o padecer el daño que dicha persona o cosa causa”. En este sentido, ser víctima hace alusión a una situación donde se han visto vulnerados los derechos de una persona. No es una identidad, por lo tanto, no define a una persona, sino la situación que ha padecido. Además, la consideración de víctima no implica convertirse en un ser pasivo incapaz de tomar ninguna decisión con respecto a sí mismo y a sus circunstancias. Por otra parte, es necesario considerar víctima a toda aquella persona que haya sufrido un daño con el objetivo de reclamar la reparación de los derechos vulnerados al Estado u otra instancia pertinente. La categorización de las mujeres prostituidas como víctimas de violencia sexual por el sistema patriarcal, no excluye la agencia personal. Se precisa insistir en la idea de que se puede ser víctima y, al mismo tiempo, tener agencia. En el próximo apartado se profundizará sobre esto.

Por último, advertir que en el discurso pro-prostitución es habitual el uso del concepto victimismo, en lugar de victimización, con toda la carga peyorativa y negativa que

conlleva, con el probable objetivo de distorsionar la realidad que viven las mujeres prostituidas. No sería descabellado sospechar que muchas de las investigaciones que afirman que la prostitución es inocua para las mujeres que la sufren, estén financiadas por la industria del sexo ya que, según Ekman (2017), es habitual que en la junta directiva de las organizaciones pro-prostitución haya personas con un perfil investigador o miembros de ONG's.

El problema de la perspectiva de la autodeterminación, elección o agencia es que sitúa el fondo de la cuestión en un nivel exclusivamente individual, no estructural. Reduce una práctica social jerárquica a una relación equitativa entre individuos.

La sociedad analiza la precariedad del sistema laboral, no solo en cuanto a la inestabilidad, sino también en lo referente al sueldo, como un problema social, no como una cuestión de personas individuales aceptando un trabajo inestable en el que ganan poco dinero. En estos casos identifican perfectamente que son estructuras sociales las que están operando y precarizando el empleo, sobre todo, entre las personas jóvenes. Sin embargo, cuando se trata el tema de la prostitución, las estructuras de poder -dominación masculina, capitalismo en su fase neoliberal y racismo- desaparecen del análisis crítico. Pocas personas son capaces de identificarlas. La justificación que se repite una y otra vez es: “Si la mujer consiente, ¿qué problema hay?”

La narrativa pro-prostitución usa conceptos como elección, autodeterminación o agencia, así como un lenguaje mercantil y neoliberal que sustituye prostitución por “trabajo sexual”, mujer prostituida por “trabajadora del sexo” y demandante de prostitución por “cliente” con el objetivo de naturalizar y ocultar las relaciones de poder entre varones y mujeres, así como el marcado proceso de cosificación sexual que sufren las mujeres. Estos conceptos distorsionan la realidad, propiciando la comprensión de la prostitución como una transacción privada entre dos personas. Por lo tanto, desaparece la posibilidad de analizarlo como un problema social. Además, el uso del concepto “trabajadora del sexo” extiende el abanico a otras actividades relacionadas con el sexo como la pornografía, el striptease, el sexo virtual o telefónico, etc. colocándolas al mismo nivel (Kempadoo & Doezema, 1998). En este marco, el empleo de este término es una forma de hacer pasar la prostitución por una actividad inocua y ocultar su especificidad.

Incluso el término “prostituta”, como señala Jeffreys (2009), no engloba en toda su magnitud la realidad de lo que supone la prostitución, al centrarse solo en los quehaceres que lleva a cabo la mujer prostituida e invisibilizando al varón demandante y, de esta forma, ocultando la relación de poder existente. Esta autora utiliza el término mujer prostituida para destacar que existe un sistema prostituyente que es llevado a cabo fundamentalmente y en primer lugar, por los demandantes de prostitución, en segundo lugar, por los proxenetas. El uso de terminología como la de “cliente” da una imagen de integridad y pasividad en torno a los demandantes de prostitución que falsea intencionadamente la causa principal de la existencia de la prostitución, que son justamente ellos. Otra de las consecuencias de emplear estos conceptos sería elevar a la categoría de “gerentes” o “empresarios” a los proxenetas. Este nuevo lenguaje ayuda a reforzar la dicotomía entre prostitución “libre” y “forzada”, al desdibujar el marco en el que se encuadra la prostitución, un contexto que asegura y perpetúa las relaciones de dominación y subordinación entre varones y mujeres respectivamente.

En los países del norte, las mujeres ya no se ven empujadas a caer en la prostitución al gozar de mayores oportunidades de empleo. Ante una gran demanda y poca oferta, el tráfico y la trata sexual han hecho acto de presencia para poder suplir la demanda, así, las mujeres de países empobrecidos son utilizadas y engañadas con promesas de mejores oportunidades (Banyard, 2016; Jeffreys, 2011; Sakhrōbanēk et al., 1997). Es necesario puntualizar también que la trata sexual es una práctica habitual dentro de las fronteras de un mismo país, sobre todo, en países del sur.

En este contexto, si bien algunas mujeres migran a otros países a sabiendas de que van a entrar o a continuar en el sistema prostitucional, algunas autoras a favor de la prostitución afirman que las mujeres emigran frecuentemente -con énfasis en “con frecuencia”- a sabiendas de que se encontrarán en situación de prostitución una vez lleguen al país de destino y la razón para hacerlo radica en que prefieren esta opción que vivir en la pobreza. Este discurso es defendido, entre otras personas, por la antropóloga Laura Agustín (2010) que aconseja diferenciar claramente a las migrantes voluntarias, por más que entren en un país de forma ilegal, que persiguen ganar más dinero con el “trabajo sexual” en el extranjero, de las mujeres víctimas de trata sexual. En su libro *Sex at the Margins: Migration, Labour Markets and the Rescue Industry*, Sexo en los márgenes: migración, mercados de trabajo e industria del rescate, pareciera que el propósito de

Agustín es convencer a las/los lectoras/es de que la trata sexual es un fenómeno infrecuente. De la siguiente forma se expresa esta autora en su libro: “Los viajes de las mujeres que trabajan en la industria del sexo se tratan como involuntarios en un discurso victimista conocido como "trata" (pág. 8); “en concreto, el campo de los estudios sobre migración es culpable de ignorar a las mujeres que venden sexo y consignarlas al miserable campo de las "víctimas de trata”” (pág. 47); “la etiqueta de migrante se aplica a las personas más pobres concebidas como trabajadores sin otros deseos o proyectos, pero cuando los migrantes son mujeres que venden sexo, pierden la condición de trabajadoras y se convierten en "víctimas de trata”” (pág. 191). Esta autora no solo cuestiona la magnitud de la trata sexual sino que relata cómo las mujeres rurales de países empobrecidos que emigran a Europa con buenos contactos pronto pueden ganar alrededor de 5.000 euros al mes (Agustín, 2002). Agustín (2002) banaliza la prostitución y la trata sexual de mujeres de la siguiente manera:

Con esta cantidad, una emigrante puede pagar las deudas contraídas para migrar bastante pronto, y para ganar dinero trabaja en clubes, burdeles, apartamentos y bares multiculturales y multilingües... en ambientes que son “lugares de trabajo” para quienes venden servicios sexuales y pasan muchas horas en ellos, socializando, charlando y bebiendo entre sí, con la clientela y con otros trabajadores como cocineros, camareros, cajeros y guardias. En el caso de los pisos, algunas personas viven en ellos, mientras que otras los utilizan para trabajar ahí por turnos. La experiencia de pasar la mayor parte del tiempo en este tipo de entornos, si es que las personas logran adaptarse a ellos, forja sujetos cosmopolitas que, por definición, mantienen una relación especial con dichos “lugares”. El cosmopolita considera que el mundo es su ostra, no su hogar... (pág. 5 – Traducción propia).

De igual modo Doezema (1998) puntualiza que es hora de reconsiderar la utilidad de la distinción entre prostitución “voluntaria” y “forzada”, en un intento por restar importancia a la coerción y explotación que sufren la mayor parte de las mujeres en prostitución. Es contradictorio que señale la necesidad de replantearse esta distinción ya que es justamente esta diferenciación sobre la que se asientan todos los argumentos a favor de la legalización y/o despenalización total de la prostitución.

Desde la perspectiva pro-prostitución, la prostitución “forzada” haría referencia a la trata sexual, no a la coerción psicológica y situación de vulnerabilidad -esta última característica sí que se recoge en la definición de trata que recoge el Protocolo de Palermo, sin embargo, no es tenida en cuenta en la práctica- que viven las mujeres que caen en el sistema prostitucional, que comprendería el grueso de ellas. El protagonista del libro *El Proxeneta*, escrito por la directora de cine Mabel Lozano (2018), alias “el Músico” afirma lo siguiente:

La feminización de la pobreza, la precariedad tan presente en sus vidas, sus necesidades económicas o emocionales las convierten en presas muy fáciles de manipular. Más aún cuando se cruzan en el camino con especialistas en el arte del engaño. Como nosotros. Como yo. Nadie se levanta una mañana y decide ser puta; pero si reúne las condiciones, si es una mosca fácil de atrapar, nosotros tenemos la tela de araña perfectamente tejida donde caben las promesas de una vida mejor para ella y los suyos (...) En cuanto la mosca pega sus diminutas patitas a la red pringosa, ya le es imposible soltarse. Y ahí queda. Cazada. Lista para ser devorada por nosotros, con total crueldad, en un ritual de tortura, muy lento, que durará meses, años...toda la vida (...) Eran putas. Eso era lo que pensábamos mis socios y yo, aunque la mayoría de las mujeres con las que abastecíamos a los clubes, al igual que Yamileth, nuestra primera víctima de la trata y tantas otras que la siguieron, antes de conocernos jamás hubieran ejercido la prostitución. Aun así, para nosotros no eran más que putas que aún no habían trabajado como tales. Ya aprenderían el oficio (págs. 137 a 139).

Como ya se explicó anteriormente, la forma más habitual de reclutamiento de mujeres para la prostitución es endeudarlas por un largo período de tiempo, aprovechando el flujo migratorio. El endeudamiento contraído por los gastos del viaje, obtención de documentos en regla, etc., no se corresponde con el importe real, sino que este es inflado como mecanismo de coacción para prostituirlas (Castellanos Torres & Ranea Triviño, 2014; Kelly & Regan, 2000; Lozano, 2018; Matthews, 2008). Así lo confirma el proxeneta entrevistado por Lozano (2018):

Comprar a las víctimas en su país de origen costaba muy poco. Apenas se invertían mil doscientos o mil quinientos euros, todo lo más. Pero ellas se

convertían en un cheque en blanco para sus amos. El beneficio resultante de su explotación sexual, sumado a la deuda, las multas y demás artimañas legales o ilegales, podía superar los doscientos mil euros (pág. 140).

De esta forma, gran parte de las ganancias de estas mujeres se destinan al pago de la deuda y, en muchas ocasiones, se les suele retirar el pasaporte mientras la deuda no se liquide (Lozano, 2018; Matthews, 2008; Tiganus, 2021). En ocasiones se las amenaza, a ellas o a sus familias, en caso de incumplimiento (Lozano, 2018; Matthews, 2008; Tiganus, 2021). Además de los gastos por el viaje en caso de ser migrantes, los propietarios pueden exigir que paguen por la comida, alojamiento, ropa, etc. y, evidentemente, procuran dilatar este período de tiempo lo máximo que pueden (Lozano, 2018; Matthews, 2008; Tiganus, 2021). En su libro Amelia Tiganus (2021) relata las palabras que pronunció el proxeneta que la compró el primer día que llegó a España:

¡Tú y yo tenemos un trato! ¡Tienes que devolverme la deuda por la que te he traído! ¡Después repartiremos ganancias! ¡Tu tiempo aquí es limitado, aprovéchalo como la gran oportunidad que es!» Me había comprado por trescientos euros, pero además tenía otra deuda acumulada: tres mil euros por los seis meses que había pasado en el piso en Rumanía, más el pasaporte y el viaje (pág. 57).

Y, sobre el sistema de deudas continúa:

En las tres semanas que estuve en aquel prostíbulo logré pagar la deuda de los tres mil euros. Aquello me hizo feliz dentro de la desgracia, pero fue un espejismo momentáneo. Por más que había logrado saldar aquel importe a costa de tener que soportar a cientos de asquerosos puteros (las nuevas e inexpertas son las más demandadas), tenía otras deudas. Los números no salían después de pagar la deuda, la habitación, la manutención, el alcohol, la cocaína, la ropa, los cosméticos, las multas... todo estaba montado para quitarnos casi todo el dinero, y lo poco que nos quedaba debíamos invertirlo en seguir siendo putas y cumplir con los mandatos que los puteros exigían (pág.60).

El sistema de multas se utiliza con el objetivo de elevar la deuda de las mujeres e impedir que salgan del sistema prostitucional (Lozano, 2018).

Así, al considerar la prostitución como un trabajo cualquiera se aplica la lógica del mercado a los cuerpos de mujeres. Se encuentran, de esta forma, ofertas como “tarifa plana” o “todo incluido”, ganchos de marketing para móviles y pack de hoteles aplicados a las mujeres. En 2009 se inauguró el *Pussy Club* y su promoción fue: “Sexo con todas las mujeres por todo el tiempo que desees, todas las veces que desees y como desees. Sexo. Sexo anal. Sexo oral sin preservativo. Tríos. Orgías. Gang bangs” y todo por el módico precio de 70 euros durante el día y 100 euros por la noche (Meyer et al., 2013).

La psicóloga alemana Ingeborg Kraus (2017), experta en trauma sexual y prostitución, detalla en uno de sus artículos el “menú a la carta” de un burdel alemán que se recoge a continuación. Este menú es un claro ejemplo de la vinculación existente entre la pornografía y la prostitución, siendo la primera la propaganda de esta última como bien señaló Brownmiller (1975).

AF	<i>Algierfranzösisch (Zungenanal)</i>	Estimular el ano con la lengua
AFF	<i>Analer Faustfick (die ganze Hand im Hintereingang)</i>	Meter el puño entero por el ano
AO	<i>Alles ohne Gummi</i>	Todos los “servicios” sin preservativo
Braun-weiß	<i>Spiele mit Scheiße und Sperma</i>	Jugar con heces y esperma
DP	<i>Doppelpack (Sex mit zwei Frauen) oder (zwei Männer in einer Frau)</i>	Pack doble (sexo con dos mujeres) o (dos varones y una mujer, doble penetración)
EL	<i>Eierlecken</i>	Lamer los testículos
FFT	<i>Faustfick total</i>	Penetración puño total
FP	<i>Französisch pur (Blasen ohne Gummi und ohne Aufnahme)</i>	Francés puro (felación sin goma y sin tragar semen)
FT	<i>Französisch total doppeldeutig: Blasen ohne Gummi mit Spermaschlucken</i>	Francés ambiguo total (felación sin preservativo con trago de semen)
GB	<i>Gesichtsbesamung (manchmal auch</i>	Derramar el semen en la cara de

GB	<i>Gangang, also Gruppensex, aber mit deutlichem Männerüberschuss</i>	la mujer (a veces también <i>gang bang</i> , es decir, varios varones con una mujer y derramando todos el semen en la cara de ella)
GS	<i>Gruppensex</i>	Orgía
Kvp	<i>Kaviar Passiv (Frau lässt sich anscheißen)</i>	Caviar pasivo (el varón defeca encima del cuerpo de la mujer)
SW	<i>Sandwich, eine Frau zwischen zwei Männern</i>	Sandwich, una mujer entre dos varones
tbl	<i>tabulos, alles ist erlaubt</i>	sin tabú, todo está permitido

Tabla nº 1 . Fuente: *Trauma and Prostitution. Das Deutsche Modell produziert die Hölle auf Erden!*, Trauma y prostitución. ¡El modelo alemán produce un infierno en la tierra!

Los límites parecen no existir en el sistema prostitucional.

Otro argumento esgrimido por el discurso pro-prostitución es que su regulación legal reduciría la trata sexual de mujeres (Kempadoo & Doezema, 1998). Sin embargo, las dos investigaciones más amplias -una de ellas analizó las consecuencias de los sistemas en 150 países- realizadas, concluyen inequívocamente que en aquellos países en los que se ha regulado legalmente la prostitución se ha generado un “efecto escala”, es decir, la trata sexual de mujeres se ha incrementado (Cho et al., 2013; Huisman & Kleemans, 2014; Jakobsson & Kotsadam, 2013).

Como ejemplo, en Alemania, el inspector jefe del “Servicio de Investigación de la Prostitución” en Stuttgart llamado Hohmann denuncia que, después de la legalización de la prostitución, los han dejado sin leyes penales para poder perseguir a los proxenetas (EMMA, 2011). Según este inspector, tan solo de un 3 a un 5 por ciento no tienen proxenetas, por lo tanto del 95 al 97 por ciento sí. Y, aunque el proxenetismo está penado, es muy difícil probarlo en los tribunales. Además, son las mujeres las que deben presentar una denuncia y no lo hacen porque suelen estar bajo el control de sus proxenetas.

Es frecuente que se denuncie que las políticas feministas abolicionistas ponen en peligro a las mujeres prostituidas ya que las obligan a ocultarse en la clandestinidad con el fin de proteger a los demandantes de prostitución, dejando desprotegidas a las mujeres. En un artículo, el inspector jefe -ya retirado- del crimen organizado en Ausburg Helmut Sporer (2021) asegura que esta afirmación es falsa porque si se aplicase el modelo nórdico el número de mujeres prostituidas en Alemania hubiera descendido en un 80-90 por ciento debido a que este país hubiera dejado de ser destino para proxenetas y responsables de trata sexual de mujeres y niñas. Y efectivamente así es, Europol y la policía nacional de otros países europeos corroboran que Suecia ha dejado de ser un país atractivo para las redes de trata sexual (Ekberg, 2004). Asimismo, Sporer (2021) añade:

La prostitución solo funciona si el putero puede encontrar a las mujeres. Y si el cliente encuentra a las mujeres, la policía también las encontrará. Intercambié mucha información con mi colega sueco Simon Häggström de Estocolmo. La policía ha tenido mucho éxito descubriendo apartamentos u hoteles dedicados a la prostitución. Por supuesto, esto requiere una cierta cantidad de personal. Pero de ninguna manera es mayor que la que tenemos actualmente en Alemania, aunque sí mucho más efectiva. Porque en Alemania el proxenetismo y la trata de personas ocurren delante de las narices de las autoridades, es decir, casi siempre en burdeles oficiales, y lamentablemente las autoridades tienen pocas oportunidades de intervenir. Y aquí estamos hablando de violaciones masivas a los derechos humanos. Eso significa que la situación solo puede mejorar.

Como se puede comprobar, no tiene mucha consistencia el argumento de que las políticas abolicionistas las pongan en peligro. Además, una investigación realizada en Oslo, cuyo país Noruega adoptó el modelo abolicionista, reveló que las violaciones y los puñetazos a mujeres prostituidas descendieron fuertemente (Bjørndahl, 2012). Tiene sentido que en un país donde la demanda de prostitución está penalizada, las mujeres sean creídas con mayor facilidad ya que se parte de la base de que los varones las explotan sexualmente con su demanda.

Utilizar palabras relacionadas con la obtención de poder para defender la prostitución es otra de las estrategias de distracción y el empoderamiento uno de los

conceptos más usados. Natalia Ferrari, una mujer que afirmaba prostituirse porque así lo había elegido, señala: “Tener su apoyo y escuchar su experiencia me reafirmó en que esté podría ser un trabajo muy empoderado” (Rojas, 2016). Los estudios científicos han corroborado que esta afirmación dista mucho de la realidad, en la cual el 90% de las mujeres -como se expuso anteriormente- desea salir del sistema prostitucional. Es difícil de comprender cómo una actividad en la cual el consentimiento está viciado, el deseo sexual ausente y las mujeres son reducidas a cuerpos, lleva la etiqueta de trabajo “empoderante”.

Es muy probable que el discurso de la “prostituta feliz” transmitido a través de los medios de comunicación contribuya a interiorizar que la prostitución puede otorgarte poder. Así, películas como *Pretty Woman* presentan la prostitución como un trabajo ideal en el que se obtienen muchos ingresos, se tiene independencia y autonomía, pero el mensaje más significativo y dañino es que el paso por la prostitución no causa ningún daño a nivel físico, psicológico y emocional.

La idea de la “prostituta feliz” es una fantasía masculina asociada, muy probablemente, a la creencia subyacente de que hay mujeres que disfrutan alquilando su cuerpo. Hay veces que las presentan como buenas samaritanas que proporcionan sexo a varones con discapacidad o apoyo emocional a varones con pocas habilidades sociales. Lo cual, como ya se ha expuesto, dista mucho de la realidad.

Boyle (2009) defiende que las mujeres prostituidas son representadas en la programación televisiva como mujeres empoderadas y la vía para conseguirlo es el uso de sus cuerpos. En este sentido, el ámbito televisivo reproduce y populariza la narrativa de la libre elección en la cultura popular. Desde los medios de comunicación, se tiende a universalizar experiencias subjetivas que no son respaldadas por los estudios científicos.

Habitualmente las representaciones en los medios relacionadas con la prostitución venden esta actividad como una vía de empoderamiento femenino, “autocomplacencia” y “ser una misma” (Gill, 2007).

Es necesario deslegitimar socialmente la cosificación sexual de mujeres, y legitimarla no está a disposición de algunas mujeres individuales. Al igual que el consentimiento subjetivo no se puede utilizar como justificación para la venta de órganos o la esclavitud. Como señala Amelia Valcárcel, filósofa y teórica feminista, en de Miguel (2012): “No

siempre el consentimiento legitima una práctica, ni mucho menos la convierte en trabajo” (pág. 59). Tratar a las mujeres como objetos sexuales atenta contra la dignidad humana de estas. Y una sociedad que aspira a ser igualitaria en la práctica no puede permitir este tipo de daños cuantificables, como demuestran los estudios, a la dignidad de las mujeres en general y las prostitutas en particular.

Otra de las características habituales del discurso pro-prostitución es atacar *ad hominem* a las feministas que luchan por la abolición tachándolas de «puritanas» o «putófobas». En los medios de comunicación y, sobre todo en las redes sociales, la palabra «putofobia» aparece con frecuencia para dificultar el debate (Mott, 2016). En relación con esta cuestión Amelia Valcárcel (2019b) señala: “La palabra «fobia», fuera de su contexto, no es una cerradura, sino la señal de que existe una prohibición de libertad de palabra que se hace por las bravas y sin fundamento. Indica que se quiere ganar en la retórica lo que se sabe perdido en la argumentación”. Ciertamente, el discurso de la libre elección ha demostrado ser bastante incompleto y limitado como perspectiva emancipatoria para las mujeres ya que adolece de un profundo sentido crítico de la realidad. Y es este rasgo precisamente el que caracteriza y define al pensamiento feminista.

Además, el feminismo analiza la prostitución como institución patriarcal desde una perspectiva histórica, social y política. La función social de esta práctica en un pasado se centraba en satisfacer el deseo sexual masculino y en proteger la virtud de las mujeres buenas. La prostitución se veía como un mal menor y necesario que protegía a las mujeres jóvenes de violaciones, al saciar el apetito sexual masculino con aquellas mujeres no respetables, mujeres públicas. Tomando como referencia el movimiento abolicionista, surgido en la época victoriana y que tenía cierto tinte de puritanismo con respecto al sexo típico de la sociedad en dicho período, otra de las estrategias del lobby pro-prostitución es recriminar a las feministas que luchan por la abolición de la prostitución el ser unas mojigatas, puritanas o anti-sexo (Juliano, 2002; Weitzer, 2007). Weitzer (2007) no duda en acusar a las feministas abolicionistas de tener como objetivo la institucionalización de una cruzada moral, insinuando que tienen motivos religiosos o conservadores con respecto a la sexualidad, en vez de comprender que el feminismo centra sus esfuerzos en erradicar la trata sexual y la prostitución de mujeres y niñas como uno de los objetivos en la lucha por la igualdad.

La socióloga feminista Gail Dines (2010), a raíz de la publicación de su libro *Pornland: How Pornography Has Hijacked Our Sexuality*, *Pornland: Cómo la Pornografía ha secuestrado nuestra Sexualidad*, ha recibido muchas críticas como la de ser anti-sexo, a lo que ella siempre responde:

Si se tratara de un libro que criticara a McDonald's por sus prácticas laborales explotadoras, por su destrucción del medio ambiente y por su impacto en nuestra dieta y nuestra salud, ¿alguien acusaría al autor de ser anti-alimentación o anti-comida? Sospecho que la mayoría de los lectores separarían el tipo de empresa (McDonald's) y el producto industrial (hamburguesas) del acto de comer, y entenderían que la crítica se refiere al impacto a gran escala de la industria de la comida rápida, y no a la necesidad humana, a la experiencia y al disfrute del comer (pág. 4 – Traducción propia).

El feminismo aboga por una sexualidad donde el deseo, el respeto y el placer sean mutuos, no unidireccionales. Y si bien Kempadoo (1998) defiende que las ideas preconcebidas acerca de que el sexo sin amor es dañino y abusivo están en la base de la conceptualización de la prostitución, el feminismo no denuncia que el sexo sin amor sea dañino, lo que denuncia es el derecho masculino patriarcal de acceso sexual a los cuerpos de mujeres a cambio de dinero y el daño que esto provoca en ellas.

La actividad sexual se distingue de la agresión sexual porque la primera es deseada y consentida y la segunda no. En la prostitución no se desea el encuentro sexual. En este sentido, la mujer prostituida no ofrece sexo sino que permite, por su situación de vulnerabilidad económica mayormente, el acceso a su cuerpo. El sexo, la actividad sexual, la sexualidad es otra cosa y la prostitución no encaja dentro de estos parámetros.

La mujer prostituida intenta satisfacer los deseos sexuales masculinos y representa un papel. La cuestión es, ¿por qué el acceso sexual a los cuerpos de las mujeres en la prostitución es considerado “sexo” por gran parte de los varones?

4.3.2 La prostitución como institución patriarcal

El origen teórico de la prostitución como institución patriarcal se remonta a los años sesenta del siglo XIX en Inglaterra. La Asociación Nacional de Damas, a la que ya

se ha hecho referencia al principio de este capítulo, denunció que las leyes promulgadas con el objetivo de evitar contagios de enfermedades venéreas iban solo dirigidas a mujeres, por ser consideradas las responsables de la transmisión, excluyendo a los varones. En este sentido, la mujer prostituida era vista por esta asociación como una víctima en manos del poder masculino. Entre los objetivos que persiguió este movimiento se encontraba, no solo derogar las leyes que discriminaban a las mujeres, sino también poner el foco en la doble moral sexual existente que privilegiaba a los varones y violentaba a las mujeres.

Para comenzar, y a pesar de ser una obviedad, es conveniente aclarar que cuestionar el sistema prostitucional no supone hacer un juicio de valor sobre las mujeres que se encuentran inmersas en dicho sistema.

La prostitución es un tema enormemente complejo, en el que el análisis de las relaciones de poder entre mujeres y varones juega un papel fundamental. La desigualdad estructural que padecen las mujeres es la base principal sobre la que se asienta el sistema prostitucional (Barry, 1979, 1995; Bouamama, 2004; Brownmiller, 1975; Cobo Bedia, 2017; Díez, 2012; Dworkin, 1993b; Farley et al., 2009; Gerheim, 2012; Gómez Suárez. & Verdugo Matés, 2016; Jeffreys, 2009, 2011; MacKinnon, 1991; Miguel Álvarez, 2012; Pateman, 1995; Ranea Triviño, 2018; Rodríguez Borges & Torrado Martín-Palomino, 2017).

El sistema económico capitalista, sirviéndose de la división sexual del trabajo, ha incrementado fuertemente la subordinación de las mujeres en este ámbito, reservando para ellas empleos de baja categoría, que no son valorados ni social ni económicamente y, por lo tanto, suelen estar mal pagados y ser temporales. La evidencia científica señala que después de la variable sexo, la feminización de la pobreza es otra de las causas principales de la existencia de la prostitución (Barry, 1979; Cobo Bedia, 2017; Ranea Triviño, 2018). Son las mujeres de los estratos más marginales y excluidos de la sociedad las que caen en las redes del sistema prostitucional, así el entorno social, la situación económica y la historia particular se entremezclan, limitando las opciones laborales y de subsistencia de estas mujeres. Si bien las historias personales de las mujeres prostituidas varían en función de la edad y las causas de “entrada”, el tiempo que permanecen dentro, la violencia sufrida en la prostitución o los traumas previos como variables más significativas, hay muchos patrones que se repiten como se comprobó en el *epígrafe*

4.2.3. En base a los estudios y datos recogidos en apartados anteriores, los factores más habituales que empujan a las mujeres a la prostitución son las situaciones de vulnerabilidad -sobre todo económica- en las que se ven envueltas, muchas de ellas tienen un bajo nivel educativo (Matthews, 2008) e historias de abuso y abandono en la infancia (Bagley & Young, 1987; Farley & Barkan, 1998; Hagan et al., 1997; Jeal & Salisbury, 2004; Kramer & Berg, 2003; McClanahan et al., 2000; Roe-Sepowitz, 2012; Seng, 1989; Silbert & Pines, 1981; Simons & Whitebeck, 1991; Steel & Herlitz, 2005; Thrane et al., 2006; Tyler et al., 2000; Tyler et al., 2001; Wilson & Widom, 2010). Estas causas reducen significativamente las posibilidades de elección de estas mujeres, viéndose arrastradas a la prostitución por falta de opciones reales.

No obstante, se debería poner mucho énfasis en el hecho de que gran parte de las mujeres prostituidas “entraron” en el sistema prostitucional siendo aun menores de edad (Cusick et al., 2003; Goldberg et al., 2014; Hester & Westmarland, 2004; May et al., 1999). Por lo tanto, en gran parte de los casos, el debate en torno a la libre elección no tiene sentido ya que las menores de edad no pueden consentir. Muchas de las mujeres prostituidas fueron primeramente niñas sexualmente explotadas.

Si bien la trata sexual de mujeres es condenada universalmente, la prostitución no. El feminismo, desde sus inicios, ha considerado la existencia de la prostitución como una clara evidencia de los privilegios masculinos. Esta visión de la prostitución como institución patriarcal ha sido analizada por las feministas radicales (Barry, 1979, 1995; Brownmiller, 1975; Dworkin, 1993b; Jeffreys, 2009, 2011; Millett, 1976). Sin embargo, en las últimas décadas, como ya se ha expuesto anteriormente, este debate se ha construido en torno a la dicotomía prostitución “libre” versus “forzada”, refiriéndose esta última a la trata sexual de mujeres.

En el Protocolo de Palermo , en su art. 3 apartado a) se recoge que:

Por trata de personas se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la

explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

En vista de cómo gran parte de las mujeres “entran” en el sistema prostitucional, muchas de ellas son víctimas de trata sexual incluso sin ser conscientes de ello, sobre todo, en lo referente a otras formas de coacción como el engaño y situaciones de vulnerabilidad.

Kelly (2000) aboga por no plantear el tema de la trata sexual de mujeres en términos de dicotomía entre la fuerza y la libre elección debido a que las formas más comunes de reclutamiento y captación en Europa son la “migración asistida”, junto con los engaños y la servidumbre por deudas. Según esta autora (2000):

El debate podría salir del estancamiento actual si se aplicara el concepto de continuum de control. El continuum va desde la claridad del secuestro y el control de la prisión y la violencia física, hasta las amenazas, el engaño y otras formas de control mental que hacen imposible el “acuerdo libre y voluntario” (pág. 4).

De esta forma, aun en los casos en los cuales las mujeres no son víctimas de violencia física y clara, pueden seguir siendo consideradas víctimas de trata sexual si se tienen en cuenta todas las formas del continuum de control (Kelly & Regan, 2000). Habiendo dicho esto, uno de los escenarios más habituales de reclutamiento, como ya se ha explicado, es que mujeres de países del sur terminen siendo víctimas de una especie de sujeción por las deudas contraídas con terceras personas al desplazarse desde su lugar de origen al de destino (Castellanos Torres & Ranea Triviño, 2014; Kelly & Regan, 2000; Lozano, 2018; Matthews, 2008). Es improbable que la migración de mujeres de países del sur que terminan siendo víctimas de trata sexual sea llevada a cabo sin facilitación (Kelly & Regan, 2000). En la mayor parte de los casos, las mujeres llegan al país de destino no solo con deudas que pagar, sino también habiendo sido engañadas acerca del tipo de trabajo a realizar, la duración y las condiciones de este (Kelly & Regan, 2000).

En base a lo expuesto, la distinción entre prostitución “libre” y “forzada” simplifica y desvirtúa enormemente este debate. Es un hecho probado que el fin de la trata sexual de mujeres es fundamentalmente la prostitución (Jeffreys, 2011; Leidholdt, 2004; MSSSI, 2015-2018; Parlamento Europeo, 2014, 2021). Señalar que ambas realidades están íntimamente relacionadas no es lo mismo que afirmar que son idénticas.

Repetir hasta la saciedad que la prostitución y la trata son dos realidades distintas y disociables pervierte de forma intencionada el debate.

Es altamente improbable que los demandantes de prostitución pregunten a las mujeres si están prostituyéndose de forma “voluntaria” o “forzada”. En un estudio se confirmó que más del 90% de los varones demandantes no distinguen entre prostitución “forzada” y “libre” (Anderson & O'Connell Davidson, 2003; Di Nicola & Andrea, 2010). Además, las investigaciones han corroborado, no solo la indiferencia por parte de la mayoría de los demandantes, aun estando al corriente de la existencia de coacción, sino también la anteposición de la conservación de su anonimato a la denuncia de delitos (Farley et al., 2009; Keegan & Yonkova, 2018).

Es preciso insistir y recordar que las mujeres prostituidas en Europa son, en su mayor parte, mujeres migrantes, generalmente víctimas de trata sexual. De todas las mujeres explotadas sexualmente el 70%, son migrantes, no obstante, esta cifra varía dependiendo del país (Shelley & Pardo, 2018). A la vista de esta realidad es necesario cuestionarse la razón por la cual las mujeres de los países del norte han abandonado la prostitución a medida que sus oportunidades educativas, sociales y laborales han ido aumentando. En su lugar, las mujeres de países del sur son las que están siendo captadas debido, en gran parte, a la vulnerabilidad económica en la que están inmersas. En este sentido, la feminización de la pobreza ha promovido una fuerte migración de mujeres que se embarcan en un viaje con el sueño de un buen trabajo para caer en las redes de la trata sexual (Banyard, 2016; Jeffreys, 2011; Sakhrōbanēk et al., 1997). Queda claro, por lo tanto, que la captación es debida a que la “oferta” de las mujeres de países ricos no es suficiente para cubrir la demanda masculina de dichos países. En muchas ocasiones son los propios países del sur los que consienten y favorecen dentro de sus propias fronteras el “turismo sexual” de las mujeres locales con el objetivo de captar el capital extranjero (Lim, 1998; O'Connell Davidson, 2006). La globalización de las redes de prostitución y trata sexual de mujeres ha empujado a algunos países a considerar este ámbito como un

factor significativo en sus economías (Lim, 1998). Los cuerpos de mujeres se han convertido en la perfecta mercancía reutilizable con alto volumen de ingresos. Por esta razón, la trata sexual de mujeres es uno de los negocios ilegales preferidos por las mafias (Lozano, 2018). Estas se aprovechan de la vulnerabilidad de las mujeres y de métodos de captación muy sofisticados como el engaño, la extorsión, las amenazas y, en determinadas ocasiones, la violencia (Jeffreys, 2011; Lozano, 2018; Matthews, 2008). No obstante, con el paso del tiempo, la extorsión y el control son las técnicas más eficaces para mantener a las mujeres en sus redes (Lozano, 2018).

Al ser la trata sexual y la prostitución dos realidades íntimamente relacionadas, ¿cómo combatir la primera si se sigue legitimando la segunda? Sabiendo que muchas mujeres prostituidas no hablan por miedo a represalias (Lozano, 2018; Sporer, 2021; Tiganus, 2021), ¿cómo demostrar la ausencia de coacción en las declaraciones de estas mujeres con respecto a su voluntariedad dentro del sistema prostitucional? Desde el punto de vista de los demandantes de prostitución, ¿cómo pueden asegurarse de estar accediendo a cuerpos de mujeres que “han elegido libremente” de aquellas que no?

Como ya se adelantó anteriormente, el objetivo de emplear eufemismos como “el trabajo sexual es trabajo” o “prostitución voluntaria” es enmarañar el debate alterando los conceptos y consiguiendo modificar, de esta forma, la perspectiva a través de la cual se analiza esta práctica social masculina. Además, de la introducción de un nuevo lenguaje, las personas que defienden la prostitución como trabajo exponen su perspectiva utilizando expresiones directas, simples y superficiales a nivel argumentativo, jugando con ciertos valores y tópicos estimados e interiorizados por la sociedad, pero sin profundizar en el análisis estructural de lo que supone legitimar esta práctica social por parte de los Estados (Miguel Álvarez, 2012).

Otra de las maniobras utilizadas por las personas que defienden la prostitución como trabajo es autoproclamarse pro-derechos, con lo cual están denominando a las personas que se oponen a esta práctica social masculina como anti-derechos de las mujeres prostituidas, tergiversando el debate social ya que da a entender que las feministas están en contra de los derechos de las mujeres en situación de prostitución, lo cual es completamente falso.

Asimismo, la aseveración de que se es víctima o se tiene *agency*, agencia, es decir, capacidad de acción, dificulta el enfoque correcto del debate. En este sentido, el discurso pro-prostitución defiende que las mujeres en situación de prostitución negocian sobre cuestiones relacionadas con las condiciones de su ocupación y, de esta forma, están ejerciendo su agencia. Este discurso proviene fundamentalmente de Estados Unidos (Ekman, 2013).

La periodista feminista Ekis Ekman (2013) hace una crítica al concepto de víctima que, desde la óptica neoliberal, se introduce en el debate sobre la prostitución. Esta autora deja claro que una víctima es un individuo que padece un fuerte agravio a manos de otra(s) persona(s), señala que esta definición no hace alusión a las cualidades de la persona que sufre el daño. En este sentido, la conceptualización neoliberal de víctima tiene la particularidad de hacer referencia a un atributo de personalidad, falseando el verdadero significado de víctima.

De modo que ser una víctima se convierte en ser débil, pasiva y no tener capacidad de acción. El afirmar que las mujeres en situación de prostitución sufren explotación sexual no las transforma en seres pasivos, ni débiles, ni se les niega en ningún momento la capacidad de acción, sin embargo, según el discurso pro-prostitución no se puede tener agencia al mismo tiempo que ser una víctima del sistema prostitucional. Así, las mujeres que “ejercen” la prostitución tienen capacidad de acción a menos que estén obligadas.

En otras palabras, si tienes capacidad de actuar no puedes ser una víctima. Sin embargo, ser víctimas de una situación, de una persona, de un contexto determinado, no equivale a ser personas sin capacidad de acción y carecer de herramientas para autoprotegerse.

Por lo tanto, se pasa de un concepto que pone el foco en un daño que se inflige a la víctima, a otro en el que no existen los perpetradores, en este caso, demandantes y proxenetas. En este sentido, todo discurso que ponga en tela de juicio el término víctima, en referencia a una mujer prostituida, está legitimando la prostitución como trabajo.

Mostrar la vulnerabilidad que padecen las mujeres prostituidas no significa que sean débiles, así como tampoco se las está patologizando. Tanto Juliano (2002) como Pheterson (2000) denuncian que la psicología ha contribuido a la patologización de las mujeres prostituidas. Sin embargo, negar o minimizar el daño que sufren estas mujeres es un acto de cinismo. Si realmente las mujeres en situación de prostitución no fueran

víctimas de explotación sexual, víctimas del sistema prostitucional, muchas de ellas no sufrirían un trastorno de estrés postraumático, ni violencia. Y, como corroboran los estudios, el 90% de ellas no estarían deseando abandonar la prostitución, como ya se ha expuesto en epígrafes anteriores. El testimonio y la experiencia de Amelia Tiganus (2021), Sonia Sánchez (2007), Rachel Moran (2013), Huschke Mau (2022), Sandra Norak, Rebecca Mott, Simone Andrea, Rosen Hicher, Alike Kinan y otras tantas mujeres que han conseguido salir del sistema prostitucional, es el testimonio de ese 90% de mujeres que quieren abandonarla.

Una de las dificultades más significativas para que sean consideradas víctimas radica en que la imagen de las mujeres prostituidas dista mucho de ser las de la víctima perfecta.

La razón fundamental por la cual las mujeres prostituidas no son percibidas como víctimas ideales es por la estigmatización que sufren. Pero si bien las mujeres que están en situación de prostitución están estigmatizadas, la prostitución como institución patriarcal no lo está. Si a este problema se le suma el halo de invisibilidad en el que están envueltos los demandantes de prostitución, se falsea aún más la realidad que rodea la prostitución. Por si esto no fuera suficiente, en caso de ser visibilizados, se les retrata a menudo como varones solitarios, viejos, con alguna discapacidad o feúchos incapaces de conquistar a ninguna mujer aunque quisieran. De este modo, pareciera que no hay perpetradores de violencia, sino pobres desgraciados de los que hay que apiadarse, con lo cual los varones son liberados de toda culpa. Y, como siempre, esta recae sobre las mujeres.

Anderson (2002) por su parte, critica la visión que defiende la prostitución como un trabajo debido a que considera que la autonomía sexual es un valor que se debe proteger, especialmente, de cara a las personas más pobres, vulnerables y con menos poder en la sociedad ya que son las que mayores pérdidas de autonomía sexual pueden experimentar si no son protegidas por el Estado. Las mujeres prostituidas se ven en la necesidad de ceder su derecho a la autonomía sexual cuando los demandantes de prostitución les pagan para acceder y utilizar sus cuerpos. Incluso, ese número ínfimo de mujeres que afirma “elegir” prostituirse y ejercer su capacidad de acción, esta va dirigida a hacer lo que los demandantes y proxenetes anhelan, es decir, su autonomía sexual se enfoca en satisfacer sexualmente los deseos de los varones, no los suyos propios. En la

misma línea, O'Connell (2002) defiende que la mujer prostituida no tiene autonomía sexual y lo manifiesta de la siguiente forma: "La esencia del contrato de prostitución es que la prostituta acepta, a cambio de dinero u otro beneficio, no utilizar su deseo personal o sus intereses eróticos como criterio determinante para su interacción sexual" (pág. 91).

Miriam (2005) conceptualiza esta capacidad de acción como "agencia incorpórea" y explica que esta está totalmente condicionada por los roles sexuales y la asimetría de poder entre varones y mujeres. Tal y como expresa esta autora: "En resumen, la condición invisible previa de la "agencia" sexual visible (pública) de la mujer (posmoderna) es la demanda de acceso sexual de los varones a las mujeres" (pág. 13).

Por todo lo expuesto, Anderson (2002) concluye que la legalización y normalización de la prostitución es incompatible con el derecho de una persona a la autonomía sexual, en la medida en que las mujeres prostituidas están limitadas para ejercer un control sobre sus cuerpos durante el proceso que dure el intercambio económico a cambio de acceso sexual. Esta autora coincide, además, con Pateman (1995) en que la sexualidad es un aspecto relevante de la persona y no puede separarse del sentido de sí mismo. Por este motivo, la autonomía sexual no debería poder venderse/alquilarse, ya que al hacerlo se rompe la integridad de una persona y, además, la sexualidad se ve degradada si entra en juego el dinero, convirtiéndose en otra mercancía más (Anderson, 2002). La autonomía sexual debería estar protegida por los Estados democráticos para ayudar a las personas a conservar el poder de control sobre sus propios cuerpos, incluyendo la capacidad de poder dar un consentimiento no viciado por las circunstancias.

La división sexual del trabajo, la diferencia salarial, la mayor presencia de mujeres en empleos menos cualificados, etc., fortalece y potencia la dominación masculina ya que las mujeres no tienen las mismas oportunidades laborales y económicas que los varones. En este sentido, esta desigualdad económica empuja a las mujeres con escasos recursos a caer en el sistema prostitucional. Por lo tanto, cualquier análisis de la prostitución que afirme y defienda que se trata de un acuerdo contractual entre iguales, está pasando por alto las desigualdades sociales que afectan al mercado laboral.

Con respecto a esta cuestión, la tesis que sostiene Pateman (1995) es que anterior al contrato social, que excluía a las mujeres de la esfera pública, subyace un "contrato

sexual" fruto de un pacto tácito entre los varones, a través del cual estos perpetúan su dominio y subordinan a las mujeres. Desde esta perspectiva, esta autora considera que por medio de prácticas sociales masculinas como la prostitución, se institucionaliza el derecho sexual masculino de acceso a los cuerpos de mujeres, legitimando de este modo, su subordinación. Pateman defiende que es muy complicado separar el poder del sexo debido a que la sexualidad se construye alrededor de relaciones de dominación y subordinación. Uno de los mayores problemas de la prostitución radica en que afianza los mandatos de masculinidad y feminidad y con ello la jerarquía sexual.

Como se explicará en el próximo capítulo, los roles sexuales atribuidos a mujeres y varones condicionan la construcción de su sexualidad, en general, de forma contrapuesta.

Los mandatos en los que son socializados los varones sientan las bases para que ellos se conviertan en demandantes y las mujeres en prostituidas. Por este motivo, si bien la mercantilización de los cuerpos masculinos para su uso homosexual en la prostitución es igualmente reprochable, no posee un significado social equivalente.

Hay autoras como Shrage (1989) que cuestionan el argumento de la prostitución como una institución patriarcal que subordina a las mujeres, al señalar que existen algunas excepciones históricas y culturales en las cuales las mujeres en situación de prostitución han sido, por ejemplo, consideradas aptas para el matrimonio después de haber sido reintegradas socialmente en la Francia del siglo XV. Sin embargo, estas "excepciones" no refutan la evidencia histórica y científica que demuestra que la prostitución es uno de los privilegios masculinos más antiguos. En primer lugar, uno de los ejemplos que ofrece la autora tan solo señala el hecho de que el estigma social no perseguía a estas mujeres toda su vida, pero no rebate la doble moral sexual imperante en las sociedades patriarcales ya que afirma que esas mujeres pasaban por un proceso de reintegración. Según la RAE (2014), esto significa "reconstruir la mermada integridad de algo", por lo tanto, la sexualidad femenina era objeto de control y juicio. De este modo, para volver a formar parte del grupo de las "buenas mujeres" tenían que pasar por un período de reintegración. En segundo lugar, aunque hubiesen existido a lo largo de la historia ciertas "excepciones" con respecto al significado o la función social de la prostitución en una cultura determinada, esto no contradice el argumento que afirma que la prostitución en las sociedades patriarcales es una institución que subordina a las mujeres.

La dominación masculina a menudo opera sin emplear la coerción o fuerza explícita, al estar incluida en todas las relaciones e instituciones sociales que legitiman esta jerarquía sexual (Bourdieu, 2000). La normalización de esta práctica social masculina viene dada por las creencias sociales que justifican la prostitución. En el imaginario social, la opinión más arraigada es que esta práctica nunca va a dejar de existir porque la sexualidad masculina debe ser satisfecha al ser incontrolable.

En los países occidentales se asiste a un continuo bombardeo de los grandes beneficios que aporta tener una vida sexual activa, todo lo relacionado con la sexualidad es estupendo (Miguel Álvarez, 2012). No obstante, en caso de activar el pensamiento crítico y emitir juicios de valor afirmando que el modelo de sexualidad promovido a nivel social a través de los mass media, la prostitución o la pornografía es patriarcal, se cuestiona fuertemente la visión de la persona que osa poner en tela de juicio el ámbito de la sexualidad. La justificación aportada es que cada cual es libre de vivir su sexualidad de la manera que más le plazca. El mensaje social que se transmite es que en el terreno de la sexualidad todo vale si media el consentimiento. Todo vale, incluso el ejercicio de la violencia, si existe consentimiento.

El feminismo no solo se enfoca en el plano individual, sino en las estructuras de poder que condicionan la vida de las mujeres. Y si bien la experiencia vivida por las mujeres prostituidas varía en función de cómo interactúen entre sí las opresiones de clase y raza, es extremadamente necesario analizar la opresión en base al sexo para comprender esta realidad en su totalidad. El debate quedaría flotando en la superficie si no se ahondara en este aspecto.

Caer en el reduccionismo de que la prostitución existe en base a una serie de elecciones personales de algunas mujeres es una equivocación. Las prácticas sociales masculinas como la prostitución son construidas socialmente. En décadas recientes, gran parte de la sociedad española ha comprendido que el maltrato que sufren las mujeres en las relaciones amorosas es un problema estructural, no individual. Antes era abordado como un problema de pareja en el que nadie debía entrometerse, sin embargo, con el paso del tiempo, la percepción social ha cambiado. Hoy en día este tipo de violencia contra las mujeres se contempla como un problema social que es necesario erradicar. En el mismo sentido, reducir el debate de la prostitución a una cuestión de elección es poner el foco

en el lugar incorrecto. Lo más preciso y justo sería señalar que esta “elección” se lleva a cabo dentro de relaciones asimétricas de poder y, en la mayor parte de los casos, bajo coacción y engaño. Con respecto al maltrato no se tiene ya la conciencia social, por lo menos en España, de que ellas “eligen” ser maltratadas. Son consideradas víctimas de sus agresores y no por ello se les niega su capacidad de acción.

El hecho de no contextualizar, invisibilizar la opresión femenina y los privilegios masculinos, así como reducir la prostitución a una cuestión de libertad personal ha surtido su efecto en el debate social en las últimas décadas. Además, esta narrativa se ve muy favorecida por la ideología neoliberal, que atribuye a la persona toda la responsabilidad de lo que sucede en su vida, evitando visibilizar las estructuras de poder que están operando y limitando la capacidad de acción y decisión de las personas, en este caso, restringiendo las posibilidades laborales y de sustento de las mujeres. Al hacer visibles estas estructuras se puede analizar el grado de vulnerabilidad al que está sometido una persona o un grupo social.

La aceptación social de la prostitución conlleva la creencia de que todas las mujeres son accesibles por un precio y que su cosificación entra dentro del orden natural de las cosas. Las feministas radicales pusieron el foco en la violencia masculina contra las mujeres con el objetivo de desnaturalizarla. La prostitución es considerada por estas autoras como violencia sexual contra las mujeres (Barry, 1979, 1995; Dworkin, 1993b; Jeffreys, 2009, 2011; MacKinnon, 1991). Ni el consentimiento, ni el dinero, borran la violencia. Barry (1995) señala que la cosificación sexual no solo caracteriza la prostitución, sino que produce un daño en las mujeres por el proceso de deshumanización que acarrea. Según esta autora, la prostitución de la sexualidad es la "reducción de uno mismo a objeto sexual" (pág. 61). Es la institución social donde el derecho sexual masculino sobre las mujeres es afirmado de forma pública (Millett, 1976; Pateman, 1995). Por esta razón, la existencia de la prostitución afecta al estatus social de todas las mujeres, dificultando la consecución de la igualdad real entre los dos sexos (Barry, 1995).

La característica que diferencia la opresión que padecen las mujeres de las demás es que la dominación que ejercen los varones está erotizada, de ahí que las mujeres sufran tanta violencia sexual (MacKinnon, 1991).

Cuando las mujeres son reducidas a un cuerpo, cosificadas sexualmente para el placer masculino, usadas como meros objetos donde eyacular y expropiadas de su propio deseo sexual, se están cometiendo actos que atentan contra su salud física, emocional y psicológica. La cosificación sexual fuerza a las mujeres a disociarse de sus cuerpos como mecanismo de defensa para sobrevivir en este sistema de explotación sexual (Barry, 1995). La conexión entre la sexualidad y el sentido del yo hace que las mujeres en situación de prostitución deban disociarse para soportar ser usadas como simples objetos de uso masturbatorio. La sexualidad tiene un significado sociocultural que no puede pasarse por alto y tampoco ser banalizado. Por todo ello las mujeres prostituidas necesitan disociarse del acto prostitucional como una forma de autoprotegerse.

Barry (1995) describe esta disociación de la siguiente manera:

- a) Distanciamiento: el primer paso que lleva a las mujeres prostituidas a disociarse de su cuerpo es el distanciamiento emocional que establecen entre la actividad que se ven abocadas a llevar a cabo y el sentido de sí mismas. Crean como un alter ego para sobrevivir en el sistema prostitucional, es decir, se desvinculan de su “yo” real. En muchas ocasiones, este distanciamiento no solo es emocional sino también físico, como el alejamiento de sus familias o de personas cercanas quedando cada vez más excluidas socialmente.
- b) Desconexión: el distanciamiento abona el terreno para la desconexión emocional. Las mujeres prostituidas necesitan disociarse emocionalmente de su cuerpo para poder permitir que varones extraños y a los que no desean accedan a sus cuerpos y los usen. En este sentido, la disociación es utilizada como un mecanismo de protección ante el trato cosificador al que son sometidas. Sus cuerpos están ahí, pero sus emociones no.

Ellas fingen, actúan interpretando un papel. Esta disociación deriva, en muchas ocasiones, en un trastorno de estrés postraumático, típico también en víctimas de violación e incesto.

El consumo de drogas o alcohol es una forma de adormecer emociones como la repugnancia o el asco que les despierta el acto de ser prostituidas. En este sentido, se debe insistir en la idea de que no se pueden separar las emociones y la psique del cuerpo,

la conexión entre el cuerpo y el yo existe. El hecho de que medie el dinero dificulta la apreciación de esta práctica social masculina como una agresión sexual a las mujeres prostituidas. El dinero no hace desaparecer la repugnancia, la falta de deseo o la violencia que sufren estas.

El punto central en el debate sobre la prostitución es el derecho sexual que los varones tienen sobre los cuerpos de mujeres, lo cual cambia el foco totalmente, colocándolo en el lugar correcto. El poder masculino ha centrado de forma totalmente consciente la discusión sobre la prostitución en la voluntariedad y libre elección de las mujeres en situación de prostitución con el objetivo de que la responsabilidad de los varones (demandantes y proxenetas) permanezca oculta, invisible e incluso justificada. Así, las mujeres siempre serán las “responsables” si se habla de libre elección. La supuesta libre elección de estas elimina la responsabilidad de los varones y la del Estado, que debe velar también por los derechos humanos de sus ciudadanas. Al visibilizar este derecho de los varones se desnaturaliza el aparente impulso sexual incontrolable y los argumentos a favor de la prostitución pierden bastante fuerza.

La prostitución se ha convertido en los países occidentales en una de las últimas guaridas legitimadas socialmente en las cuales los varones pueden ejercer su poder, así hacen uso de esta práctica como una manera de restaurar su masculinidad al verse esta cuestionada ante los avances del feminismo (Bouamama, 2004; Díez, 2012; Farley, Macleod et al., 2011; Gerheim, 2012; Gómez Suárez. & Verdugo Matés, 2016; Månsson, 2005; Meneses et al., 2015; Meneses et al., 2018; Miguel Álvarez, 2012; O'Connell Davidson, 2001; Ruiz Torres, 2014).

A medida que las mujeres van alcanzando cotas reales de igualdad, el poder real y simbólico de los varones va menguando. Este hecho ha provocado en muchos varones una especie de resentimiento hacia las mujeres por la pérdida de privilegios en algunos ámbitos (Kimmel, 2017).

La demanda de prostitución ha aumentado en las últimas décadas debido a la industrialización de la pornografía y la prostitución (Jeffreys, 2011). La pornografía por ser el marketing de la prostitución y promover fantasías en los varones que desean hacer realidad (Szil, 2004). Por otra parte, el efecto de la industrialización global de la prostitución se ha traducido en la existencia de un mercado multimillonario que opera

tanto a nivel nacional como internacional y que tiene como materia prima los cuerpos de las mujeres (Jeffreys, 2011). En este sentido, la industrialización de la prostitución la ha convertido en un sector prominente dentro de las economías nacionales, no obstante, es complicado calcular las ganancias en un país debido a la ilegalidad y opacidad que rodean a esta industria de explotación (Jeffreys, 2011).

En base a muchos de los argumentos aquí recogidos, el modelo abolicionista o nórdico no distingue entre prostitución “forzada” y “voluntaria” ya que parte de la base de que la prostitución es una forma de violencia contra las mujeres y niñas incompatible con la lucha por la igualdad entre los sexos (Ekberg, 2004). La despenalización de las mujeres prostituidas (la “venta de sexo”), la criminalización de los demandantes de prostitución se complementa con la ayuda y apoyo oficial para salir de la prostitución y la concienciación social de esta como una práctica masculina que explota y violenta sexualmente a las mujeres y niñas. En los últimos 22 años el modelo nórdico se ha ido extendiendo, sobre todo por Europa en países como Suecia (1999), Noruega (2009), Islandia (2009), Canadá (2014), Irlanda del Norte (2015), Francia (2016), Irlanda (2017) e Israel (2018) (Nordic Model Now, 2018). Esta ley tiene como finalidad disuadir a los demandantes de prostitución, así como a aquellos que tienen la potencialidad de convertirse en uno.

Además, las voces de grupos de supervivientes de la prostitución y trata sexual se han convertido en una gran amenaza que el lobby pro-prostitución desea acallar. Entre estas organizaciones destaca *SPACE International, Survivors for Solutions, ESPACIO Internacional, Supervivientes en favor de soluciones*, cuyas integrantes se han movilizado para que se escuchen sus voces y abogar por la abolición de la prostitución. Los libros escritos por mujeres que han sobrevivido al sistema prostitucional son de un valor inmenso para comprender esta institución social desde dentro (Mau, 2022; Moran, 2013; Tiganus, 2021).

5 La superioridad como rasgo intrínseco de la construcción de la masculinidad

5.1 Estudios sobre masculinidad (es)

A lo largo de la historia, los seres humanos han sostenido la creencia de que las diferencias cognitivas y comportamentales existentes entre varones y mujeres son el resultado de una esencia innata y natural fruto de la naturaleza. Es decir, el argumento ofrecido a la hora de explicar la diferencia existente entre mujeres y varones en lo que a gustos, actitudes, comportamientos o deseos se refiere, se reducía al determinismo biológico. Durante siglos se le adjudicó a cada sexo una serie de características universales e inherentes. Los varones se presuponían superiores, valientes, fuertes e inteligentes y las mujeres inferiores, obedientes, débiles y dulces. Hasta hace relativamente poco este fue el orden natural de las cosas.

Este determinismo biológico fue legitimado por otros discursos como el mitológico, el religioso o el filosófico, que justificaron la posición subordinada de las mujeres en la sociedad hasta mediados del siglo XIX (Lerner, 1990). A partir de entonces, estas diferencias pasaron a ser defendidas también desde la ciencia, entre las que se resaltan las teorías evolucionistas de tradición darwiniana, las teorías de Freud, así como los hallazgos de la psicología moderna que, al adoptar una perspectiva ahistórica, solo recogían los datos clínicos observados, reforzando así los mandatos de género (Lerner, 1990). De esta forma, la ciencia -de la que se presume objetividad- consiguió reemplazar en las sociedades occidentales el discurso tradicional y religioso por el científico, otorgando así a los varones la justificación necesaria para mantener su posición privilegiada en la sociedad (Lerner, 1990).

Ya en la primera mitad y a lo largo del siglo XX, como se comprobará a continuación, comenzó a cuestionarse fuertemente este discurso desde diferentes disciplinas, entre ellas la antropología, el feminismo, el psicoanálisis feminista y la sociología.

La antropología social fue la primera en evidenciar en 1935 que las diferencias comportamentales que se atribuyen a mujeres y varones no son producto de la naturaleza, sino de la influencia sociocultural (Mead, 2006). Décadas más tarde –a mediados del siglo XX- comenzó a utilizarse el concepto de “rol sexual” para hacer referencia a las expectativas socioculturales asignadas a cada sexo (Messner, 1998).

La teoría del rol sexual contribuyó a romper con el discurso del esencialismo biológico que había imperado hasta ese momento, además de reforzar los hallazgos hechos desde la antropología poco antes (Messner, 1998). Desde esta perspectiva, la masculinidad se entiende simplemente como el rol masculino que los varones interiorizan a través de agentes de socialización (Connell, 2005). La investigación más conocida con respecto a la teoría funcionalista de roles es la de Parsons y Bales que describieron este proceso de socialización como significativo para el mantenimiento del sistema social de la familia (Messner, 1998).

El movimiento feminista en la década de los setenta puso de relieve que el rol masculino no era un rol neutral en el que eran socializados los varones, sino que implicaba una jerarquía con respecto al rol femenino (Firestone, 1976; Greer, 2004; Millett, 1995). Es necesario resaltar que el pensamiento feminista jugó un papel esencial en la posterior aparición de los estudios de masculinidad.

Gracias a la crítica que las feministas hicieron al concepto de rol sexual, señalando que obvia la relación de poder existente entre ellos, el término rol sexual se sometió a crítica en los años setenta y ochenta por parte de la academia. Las principales objeciones al uso del término rol sexual se resumen en 5 puntos (Messner, 1998):

- 1) El concepto rol sexual es utilizado mayormente para analizar cómo afectan los roles a nivel individual tanto mujeres como a varones, en lugar de llevar a cabo un análisis estructural de las relaciones de poder que se establecen, fruto de esos roles sexuales.

- 2) La utilización del término rol sexual esconde la jerarquía existente entre el rol masculino y el rol femenino, ocultando de esta forma las relaciones opresivas padecida por las mujeres.

3) El concepto rol sexual tiende a normalizar el rol, es decir, si un varón no encaja con el rol sexual masculino se entenderá como la desviación de una norma que ha sido convertida en universal falsamente.

4) Los estudios sobre el rol sexual se inclinan, en último lugar, por hacer uso de las diferencias entre varones y mujeres basadas en explicaciones biológicamente esencialistas, no contrastadas, sobre las categorías sexuales masculinas y femeninas.

5) La naturaleza estática del rol sexual la convierte en poco práctica para analizar la resistencia, el cambio y la historia.

En este sentido, los roles sexuales no eran cuestionados como productos de sociedades patriarcales que creaban y mantenían la subordinación de las mujeres. Según Messner (1998), este concepto no fue lo suficiente operativo para explicar y entender las relaciones de poder existentes entre mujeres y varones. El término ha ido quedando en desuso también debido a su vaguedad (Connell, 2005). Asimismo, la aparición y popularización del concepto género contribuyó al relativo abandono del concepto de “rol sexual”, al verse sustituido por “sistema sexo género”, “relaciones de género” y “relaciones sexo género” (Messner, 1998; Rubin, 1986).

El concepto género fue acuñado por el psicólogo John Money (1955), fruto de su trabajo clínico con personas intersexuales, sin embargo le dio una connotación distinta a la utilizada posteriormente en las ciencias sociales y el feminismo. Uno de sus postulados fue que a través de la educación en la primera infancia los padres podían crear una identidad contraria a la anatómica. Robert Stoller (1964) tomó el relevo una década más tarde e introdujo el concepto de identidad de género en la teoría psicoanalítica.

Poco después, el término comenzó a ser usado por las feministas como categoría analítica para examinar y clarificar las relaciones de poder que se establecen entre mujeres y varones, con el objetivo de señalar la organización social de la relación entre los sexos que se traducen en la subordinación del sexo femenino (Scott, 1986).

La influencia de la teoría feminista en los estudios de masculinidad se hizo patente al afianzarse la idea de que el género es relacional (Brittan, 1989; Connell, 2005; Millett, 1995). En este sentido, los mandatos y roles de género no existen de forma aislada, sino que se definen en relación unos con otros y a través de las relaciones entre mujeres y varones. Dicho con otras palabras, los cambios que experimente la feminidad condicionarán la masculinidad y viceversa.

La década de los ochenta fue prolífica para los estudios de masculinidad. En primer lugar, porque en ella se acude al reemplazo de los términos masculinidad y feminidad en singular por el de masculinidades y feminidades en plural, la razón es que estos mandatos normativos varían no solo a través del tiempo sino también en el espacio, de una cultura a otra, además de estar condicionada por otros factores sociales (Brittan, 1989; Carrigan et al., 1985; Connell, 2005; Kimmel & Messner, 2010). En segundo lugar, por la aparición del concepto de masculinidad hegemónica que puso de relieve la existencia de una forma dominante de masculinidad que provoca una dominación jerárquica entre los propios varones (Connell, 2005).

En las últimas décadas han surgido estudios de masculinidad que colocan calificativos a la masculinidad con el objetivo de clasificar un conjunto de características. Estas investigaciones adjetivan la masculinidad con palabras como “híbrida”, “inclusiva” o “mosaico” (Anderson, 2009; Bridges & Pascoe, 2014; Coles, 2008) .

A continuación, se recogerán las aportaciones más significativas sobre masculinidad en diferentes disciplinas.

5.1.1 Perspectiva antropológica

Las relaciones de poder presentes en las diferentes culturas ha sido una de las líneas de investigación antropológica. Esta ciencia social nos ofrece una gran variedad de análisis sobre la función que desempeñan mujeres y varones en la reproducción de las relaciones sociales dentro de las estructuras de poder y la simbología asociada a tales funciones.

En este sentido, Mead (2006) en su conocido libro *Sexo y Temperamento* publicado en 1935, fue la primera antropóloga en señalar, después de analizar tres tribus de Nueva Guinea, que las diferencias comportamentales existentes entre mujeres y varones no son fruto de la biología sino de las estructuras y mandatos sociales. La autora escribe:

Yo compartía la creencia general en nuestra sociedad de que había un temperamento natural correspondiente a cada sexo (...) No sospechaba que los temperamentos que consideramos innatos en un sexo podrían ser, en cambio, meras variaciones del temperamento humano, a las cuales pueden aproximarse por su educación, con menor o mayor éxito según el individuo, los miembros de uno o de los dos sexos (pág. 19).

Al estudiar diferentes sociedades tribales, la antropóloga descubrió que los patrones de comportamiento masculino y femenino variaban en cada una de las culturas que investigó y, sobre estas diferencias sexuales, la antropóloga subraya: “Muchos, si no todos, de los rasgos de personalidad que llamamos femeninos o masculinos se hallan tan débilmente unidos al sexo como lo está la vestimenta, las maneras y la forma del peinado que se asigna a cada sexo según la sociedad y la época” (pág. 4).

A este respecto, Mead describe el temperamento de los varones y mujeres *arapesh* como pacífico, amable y cooperativo en contraposición al de las mujeres y varones *mundugumor* que se caracterizan por tener un temperamento violento, agresivo y de espíritu competitivo. Por último, en la sociedad *tchambuli* se diferencia el temperamento masculino del femenino, siendo las mujeres las dominantes y las que administran los bienes y los varones aquellos que asumen menos responsabilidades, siendo más dependientes económica y emocionalmente.

Esta observación realizada y defendida por Mead fue revolucionaria en su época y, en cierta medida, precursora del concepto de género. Su obra tuvo una gran trascendencia, en especial, para las teóricas e intelectuales feministas, al contar a partir de ese momento con investigaciones documentadas que defendían que los roles y comportamientos de cada sexo varían según los contextos socioculturales, negando de esta forma el determinismo biológico.

Otras obras antropológicas han focalizado su análisis en vislumbrar cómo opera

la dominación masculina en una determinada sociedad. *La producción de los grandes hombres* es una de estas obras. Maurice Godelier (1986) enfoca su investigación en las relaciones de poder que los varones ejercen sobre las mujeres en la sociedad de los *Baruya*. Una de las primeras observaciones que realiza es la existencia de una jerarquía no solo con respecto a las mujeres sino entre varones -observación efectuada también por Connell-. Son los grandes hombres aquellos que por sus hazañas conquistan el lugar de mayor jerarquía en la escala social. El dominio que los varones *baruya* ejercen sobre las mujeres se da en todos los ámbitos, económico, político y simbólico, llevando a cabo la subordinación de estas a través de diferentes mecanismos. Esta desigualdad de trato toma como base la diferencia sexual para justificar el papel que se asigna a cada sexo en los diversos ámbitos. En este sentido, las mujeres no pueden, por ejemplo, ser propietarias de la tierra y tienen vetado el acceso a ciertos espacios, actividades, objetos sagrados, herramientas, etc.

Los *Baruya* creen que la superioridad de los varones emana de la capacidad que estos tuvieron de apoderarse en un pasado de los poderes que ostentaban las mujeres. Asimismo, el hecho de restar importancia al papel de las mujeres en el proceso de reproducción de la vida, anulando la capacidad procreadora de las mujeres invisibilizándola, unido a la separación forzosa que sufren los hijos de su madre antes de cumplir los 10 años, ayuda a sostener la creencia acerca de la inferioridad de las mujeres.

La investigación llevada a cabo por Godelier es interesante ya que, sin ser totalmente extrapolable a sociedades como la nuestra, sí que nos ofrece un análisis en el que se pueden encontrar ciertos paralelismos con respecto a otras muchas culturas. Uno de ellos es el uso de la violencia física, sexual y psicológica con el objetivo de mantener el dominio de los varones sobre las mujeres, cuestión señalada por teóricas feministas de la tercera ola (Brownmiller, 1975; Dworkin, 1974; MacKinnon, 1979; Millett, 1995).

Una de las consecuencias más evidentes de las relaciones sexo-género es la tradicional división sexual del trabajo. Godelier (1986) escribe al respecto:

Analizar la dominación de los varones sobre las mujeres entre los *Baruya* y reflexionar sobre un gran número de sociedades sin clases me llevan a creer cada día más que las relaciones entre los sexos no están en el origen de las relaciones entre las castas y entre las clases, y que no se puede esperar solo de la lucha de

clases el final de la dominación masculina. No puede, por tanto, separarse las luchas de las mujeres contra las formas de opresión masculina de las luchas contra todas las opresiones que comprenden la distinción en clases, castas, o razas superiores e inferiores (pág. 277).

Esta observación realizada por este autor sobre la existencia de la dominación masculina en sociedades sin clases sociales coincide con la realizada por Meillassoux (1999), al explicar que el control de la reproducción y la sexualidad femenina anteceden a la propiedad privada.

Los mecanismos históricos de opresión femenina son explorados por Rubin (1986) en su artículo *El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo*. Esta autora introdujo el concepto sistema sexo género con el objetivo de explicar cómo se reproduce el dominio que los varones ejercen sobre las mujeres y para poner de relieve que esta opresión no es inevitable. El género es definido por Rubin como la "división socialmente impuesta de los sexos" (pág. 114), es decir, las diferencias biológicas son fijas, pero no así las diferencias de género que serían fruto de los mandatos sociales que dictan cómo deben comportarse varones y mujeres. A las mujeres se las oprime por ser mujeres y por tener que comportarse como tales. No obstante, dado que el género es construido socialmente, es susceptible de sufrir cambios e incluso desaparecer si se impulsan políticas públicas y sociales que acaben con la subordinación que padecen las mujeres. El sistema sexo-género, según Rubin, indica que la opresión y el dominio que padecen las mujeres es evitable al ser producto de las relaciones sociales que se establecen entre los dos sexos. En otras palabras, este sistema puede ser sexualmente igualitario o puede ser jerárquico, por lo tanto, es necesario para esta autora establecer una diferencia entre la capacidad humana de crear una normativa basada en la diferencia sexual -normativa que podría ser igualitaria-, de los procedimientos abusivos que han sido utilizados para organizar las sociedades en detrimento de las mujeres. A este respecto, el concepto de patriarcado es criticado por Rubin (1986) al entender que esta diferencia es absorbida por una sola palabra, no especificando de forma apropiada las relaciones que se establecen entre varones y mujeres y por las que estas últimas acaban siendo oprimidas.

En esta investigación se aboga por seguir utilizando el término patriarcado ya que nos remite a una estructura de dominación que mantiene y promueve la desigualdad sexual, una estructura que pone el foco en el poder masculino que abarca todos los ámbitos de la vida humana. Es un concepto con una fuerte carga política concebido con un fin: el de combatir un orden injusto que subyuga a las mujeres. En este sentido, Carole Pateman (1995) defiende la utilización del término patriarcado con las siguientes palabras:

Algunas han sostenido que los problemas con el concepto son tan grandes que debería abandonárselo. Seguir tal sugerencia significaría que, según mi entender, la teoría política feminista quedaría sin el único concepto que se refiere específicamente a la sujeción de las mujeres y que singulariza la forma del derecho político que todos los varones ejercen en virtud de ser varones. Si el problema no tiene nombre, el patriarcado, con demasiada facilidad, se deslizará en la oscuridad que subyace a las categorías convencionales del análisis político (pág. 32).

Con respecto a la masculinidad, el primer estudio antropológico transcultural, y cuyos hallazgos sugieren una posible universalidad de estos debido a las similitudes descubiertas en muchas culturas, es la investigación llevada a cabo por David Gilmore (1994). En su libro *Hacerse hombre*, este autor llega a la conclusión de que los varones de diferentes culturas comparten un imaginario masculino muy parecido que estructura de forma profunda su masculinidad. Este autor defiende que los varones necesitan probar constantemente a través de ritos de iniciación que son hombres de verdad, es decir, su masculinidad “está siempre bajo sospecha” o en “entredicho”. Que la masculinidad esté sometida a una continua evaluación para que se constate permanentemente que se es un hombre de verdad, marca una diferencia con respecto a la feminidad. En este sentido, muchos varones viven la masculinidad como una experiencia que les produce tensión. Esta presión derivada del continuo cuestionamiento -propio o externo- de su masculinidad provoca que la base sobre la que se sustenta esta sea frágil.

La obra de Gilmore no ha estado exenta de críticas, entre ellas se encuentra la realizada por Joan Vendrell (2002). En primer lugar, este investigador señala que la tradición antropológica sobre los rituales de iniciación es malinterpretada y reducida a una

especie de proceso que se lleva a cabo con el objetivo de solucionar un problema: que se les considere hombres de verdad. En segundo lugar, denuncia el intento de extrapolar los descubrimientos realizados, habiendo tomado como base solamente el análisis de algunas culturas. A este respecto, en la obra de Godelier (1986), anteriormente citada, los rituales de iniciación se contemplan como una representación simbólica del poder y la superioridad de los varones. A través de estos ritos se refuerza la dominación masculina con el objetivo de legitimarla y naturalizarla.

Dicho esto, bien si los ritos de iniciación tienen como objetivo fundamental exhibir el poder masculino o bien si los rituales de iniciación tienen como fin último demostrar que son hombres de verdad, ambas explicaciones se antojan como válidas y complementarias³⁴ dependiendo de la cultura que se investigue. Es probable que la primera explicación encaje más con aquellas culturas donde la dominación masculina no ha sido fuertemente cuestionada por parte de las mujeres, y la segunda explicación, se adecúe más a las sociedades occidentales que, desde hace ya tres siglos, cuestionan la universalidad de la subordinación femenina y abogan por la abolición del sistema patriarcal. Dicho de otro modo, en un caso se asiste a una reafirmación o refuerzo de la masculinidad y, en el otro, a una restauración o reparación de esta. Algunos autores utilizaban ya en los años 70 la expresión masculinidad compensatoria con el objetivo de hacer referencia a la respuesta defensiva de los varones, consistente en ensalzar su masculinidad si sentían amenazado su estatus, con el fin de restaurarla (Babl, 1979; Kimmel, Hearn, & Connell, 2005).

En cualquier caso, aquí se defiende la observación hecha por muchos autores sobre la fragilidad de la masculinidad y la necesidad de constante validación de esta (Beneke, 1997; Bosson & Vandello, 2011; Gilmore, 1994; Kimmel, 1994; Vandello et al., 2008; Vandello & Bosson, 2013). La mayor parte de los autores entiende que la base de la masculinidad es frágil y/o precaria ya que los varones se sienten cuestionados al no cumplir los mandatos del ideal de masculinidad de su cultura –o masculinidad hegemónica-. Además, el que la masculinidad se construya en relación a la negación de lo femenino (Badinter, 1993; Chodorow, 1999), y no a su propia configuración y afirmación es lo que provoca que la base sobre la que se sostiene sea quebradiza. En esta tesis se defiende que otra de las formas en las que se muestra la fragilidad de la masculinidad es en la necesidad de exhibir y

³⁴ Las críticas realizadas complementan, aportando otra interpretación, lo observado por Gilmore.

reafirmar el poder masculino. Y esto es así debido a que la dominación masculina no tiene legitimidad ninguna y, por esta razón, los varones necesitan mostrar que el lugar que ocupan en la jerarquía sexual les pertenece y no debe ser cuestionado. La mejor defensa es un buen ataque, aunque este solo sea simbólico.

Por todo ello, los varones necesitan una validación constante de su masculinidad. Se podría afirmar que se lleva a cabo de diferentes maneras dependiendo del contexto.

1. Reafirmar o exhibir: hacer alarde de su masculinidad con el fin de mantener la jerarquía entre varones y su estatus de superioridad con respecto a las mujeres.
Ejemplo: yo soy el rey.
2. Alcanzar o conseguir: se busca adquirir el ideal de masculinidad de la cultura en la que son socializados esos varones. Se desea subir peldaños en la jerarquía entre varones.
Ejemplo: yo quiero llegar a ser el rey.
3. Restaurar o reparar: restituir su estatus debido a una pérdida de posición o bien en la jerarquía entre varones o bien al tambalearse el estatus superior que ostentan con respecto a las mujeres.
Ejemplo: yo quiero volver a ser el rey.

Después de analizar los estudios hechos sobre la construcción de la masculinidad se afirma que la pérdida de posición puede suceder de tres maneras:

- a) En el ámbito personal. Un varón siente que no cumple con los mandatos de masculinidad de su cultura y eso le genera un conflicto. Por ejemplo, un varón que pierde su empleo y que ya no pueda cumplir con su rol de proveedor.
- b) En el ámbito interpersonal. Un varón se siente cuestionado por parte de otros varones o mujeres, al no alcanzar los mandatos de la masculinidad típicos de la cultura en cuestión. Haciendo uso del mismo ejemplo, podría ocurrir que los varones del entorno familiar comenten delante de su pariente recién desempleado las consecuencias que este hecho tendrá en la economía familiar, al tener que afrontar el pago del préstamo de la vivienda, facturas varias, estudios de los menores, etc.
- c) A nivel estructural, los varones como grupo social consideran que han perdido o están perdiendo poder, su posición social con respecto a las mujeres. Y es que la

continua y lenta emancipación de estas, unida a su integración en el espacio público, ha cambiado el panorama cultural, económico y social de muchas sociedades provocando una merma en la posición sociocultural e histórica privilegiada de los varones. Por ejemplo, la integración de las mujeres al mundo laboral hace que las mujeres sean más autónomas y ya no dependan como antaño de sus parejas.

En esta revisión de obras e investigaciones antropológicas que se centran en las relaciones sexo género, es necesario nombrar a Françoise Héritier (1996, 2007). Esta autora centra su análisis en la relación entre varones y mujeres y las consecuencias que se derivan de la dominación masculina. Héritier defiende que las sociedades humanas necesitan apoyarse en cuatro pilares o reglas básicas para poder funcionar adecuadamente. De esta forma, añade un pilar más, la valencia diferencial de los sexos, a los tres propuestos por Lévi Strauss que son la prohibición del incesto, la división sexual del trabajo, una unión estable legal u oficialmente reconocida.

Esta autora aboga por la universalidad de lo que ella denomina “la valencia diferencial de los sexos” que se articula a través de una relación conceptual jerárquica entre lo masculino y lo femenino, uniendo los otros tres pilares entre sí. Esta relación conceptual se asienta en la diferencia observable que distingue a mujeres y varones, su anatomía. De esta observación se infieren ideas abstractas que se encuadran en el modelo de oposición idéntico/diferente. El mismo modelo en el que encajan las otras oposiciones conceptuales usadas en otros ámbitos, así como las categorizaciones jerárquicas que el pensamiento utiliza. De esta forma, “la valencia diferencial de los sexos” parecer estar inscrita en la idea misma del pensamiento dualista humano que se centró en la diferencia visible, la diferente anatomía de los cuerpos femeninos y masculinos. En muchas ocasiones, además, el pensamiento sobre la diferencia jerarquiza, como ha pasado con otras categorías cognitivas. En este sentido, las representaciones sobre las que se sostiene la jerarquía entre mujeres y varones son muy antiguas, pero es posible transformarlas ya que son fruto de construcciones culturales, sociales e históricas.

Al investigar de qué forma se expresa la valencia diferencial de los sexos en las diferentes sociedades, queda patente que no existe un modelo único. Según Héritier, la valencia diferencial de los sexos encuentra su origen en la voluntad de los varones de

controlar el poder reproductivo de las mujeres, ese poder “escandaloso” de producir niñas y niños, es decir, idénticos y diferentes. O, dicho de otra manera, los varones se han apropiado de forma simbólica de la capacidad de las mujeres para reproducir lo idéntico y lo diferente, para parir mujeres y varones. Meillassoux coincide con Héritier en la importancia que le otorga al control que se ha ejercido sobre la capacidad reproductiva de las mujeres como uno de los puntos básicos en la subordinación de estas. Este autor defiende que lo determinante a la hora de establecer el grado de dominación masculina es la necesidad de controlar la capacidad reproductiva de las mujeres (Meillassoux, 1999). Asimismo, la obra de Godelier pone de relieve que una de las estrategias de la dominación masculina de los *Baruya* es la desvaloración del papel de las mujeres en el proceso de reproducción de la vida, a la vez que engrandecen el rol de los varones en el mismo.

El enfoque antropológico aportado por Héritier sobre la jerarquía sexual ha ayudado a avanzar en la comprensión de la dominación masculina. Y aunque estas hipótesis explicativas probablemente no puedan ser demostradas, contribuyen al entendimiento de aquello que se observa en la mayor parte de las sociedades humanas.

5.1.2 Perspectiva teórica feminista

El feminismo desde sus orígenes ha cuestionado la supuesta inferioridad natural de las mujeres, así como la incuestionada superioridad de los varones. Fue Mary Wollstonecraft (2005), quien ya en su obra *Vindicación de los Derechos de la Mujer* en 1792, criticó que la educación y los modales femeninos que las mujeres recibían las hacía “más artificiales y caracteres débiles que de otro modo no habrían sido y, como consecuencia, miembros más inútiles de la sociedad” (pág. 19). Esta autora señaló el papel fundamental que la educación tenía en la construcción de la feminidad y la masculinidad. No cabe duda de que sus reclamos tienen aún una gran vigencia en la actualidad.

Siguiendo la tradición feminista que pone el acento en la socialización y no en la naturaleza a la hora de explicar la feminidad y masculinidad como construcciones sociales, es Beauvoir (2017), quien a mediados del siglo pasado escribía: “No se nace

mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico, económico, define la imagen que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana” (pág. 371). Esta frase bien podría resumir la idea fundamental que recorre la obra *El Segundo Sexo*. Con estas palabras la autora quería poner de relieve que la biología no era la responsable de la inferioridad de la mujer, sino el condicionamiento a la que la sociedad patriarcal la somete. Además consideró, tomando como base estudios etnográficos, que la división del trabajo fue la que propició la desigualdad entre los sexos y la que encerró a las mujeres en la inmanencia y encumbró a los varones en la trascendencia.

Ya desde sus inicios, las autoras feministas pusieron el acento en la educación y la socialización como mecanismos a través de los cuales se van construyendo y moldeando los futuros varones y mujeres como dos productos diferentes y complementarios.

A finales de los años sesenta Millett (1995), en su libro *Política Sexual*, elaboró una teoría cuyo objetivo principal era demostrar la universalidad de la dominación masculina, poniendo el foco en el sexo como categoría social cargada de política. En su obra, esta autora trató de exponer cómo la relación entre los sexos es de dominio y subordinación, una relación de poder que subordina a las mujeres. Ella defiende que la desigualdad estructural que padecen las mujeres es fruto del sistema patriarcal. En palabras de Millett a través de este sistema:

Se ha alcanzado una ingeniosísima forma de «colonización interior», más resistente que cualquier tipo de segregación y más uniforme, rigurosa y tenaz que la estratificación de las clases. Aun cuando hoy día resulte casi imperceptible, el dominio sexual es tal vez la ideología más profundamente arraigada en nuestra cultura, por cristalizar en ella el concepto más elemental de poder (pág. 70).

Y es que el ejercicio de poder, mientras más invisible sea y natural parezca, más perfecto es. De esta forma, cuando Millett afirma que “el sexo es una categoría social impregnada de política” (pág. 68), está refiriéndose claramente al género. El análisis realizado por Millett muestra que el género no solo es una categoría social, sino también analítica que expone el carácter relacional existente entre la masculinidad y la feminidad

y la necesidad de investigar las relaciones de poder que se establecen entre estas dos construcciones socioculturales. Esta autora fue la encargada, además, de exponer y explicar el término patriarcado que es entendido como una estructura de dominación en la cual los varones ostentan todos los poderes: el cultural, el político, el económico, el ideológico, etc.

El pensamiento feminista marcó un antes y un después en los estudios de masculinidad debido a la fuerte crítica que realizó en los años 70 al androcentrismo (Amorós Puente & Miguel Álvarez, 2014). Las teóricas feministas cuestionaron la construcción y el papel de la masculinidad a la hora de comprender el patriarcado y el estatus dominante de los varones (Firestone, 1976; Greer, 2004; Millett, 1995). Así pues, el feminismo radical fue pionero en señalar que el género establece una jerarquía social y sexual en la cual las mujeres ocupan el lugar subordinado.

Se pueden extraer una serie de características de la *Teoría de la Política Sexual* propuesta por Kate Millett (1995). El género y por ende la masculinidad:

- Está construido socialmente: son mandatos, roles y comportamientos que la sociedad y la cultura asigna a mujeres y a varones dependiendo de su sexo. Lo que comúnmente se conoce como feminidad y masculinidad.
- Es jerárquico: este es el punto clave en la *Teoría de la Política Sexual* de Millett. En todas las sociedades conocidas, lo masculino ocupa un lugar superior sobre lo femenino. Esta dominación estructural –llamada patriarcado- tiene sus propias características en cada cultura.
- Es relacional y generalmente dicotómico: la masculinidad solo puede ser entendida en contraste con la feminidad y se configura en muchas ocasiones de forma opuesta a ella.
- Es impuesto: estos mandatos, roles y comportamientos se van interiorizando desde el nacimiento a través de la socialización. La eficacia de esta imposición es que parece ser fruto de la naturaleza. En palabras de Millett el dominio sexual es “casi imperceptible” (pág. 70).

- Es un pilar fundamental en la organización social. Los mandatos de género están tan profundamente arraigados en las sociedades que se convierten en una de las bases más estables, sobre la que se asientan, otro tipo de normativas sociales.
- Es histórico: se trata de una construcción histórica, el género no es atemporal y, por lo tanto, es susceptible de ser abolido. La historiadora Gerda Lerner (1990) establece que la creación del patriarcado se gestó a lo largo de un período de tiempo, un proceso que transcurrió desde el 3.100 al 600 a. C. en Oriente Próximo.
- Está institucionalizado: las acciones que se promueven desde las organizaciones, así como las normas implícitas –sobre todo- y explícitas que integran las instituciones, reproducen la ideología patriarcal.

5.1.3 Perspectiva psicoanalítica feminista

Algunas feministas han hecho uso del psicoanálisis para indagar cómo se construyen la feminidad y masculinidad. Mitchell (1976) defiende que en las sociedades la ideología patriarcal dominante deja su huella a nivel inconsciente y es necesario investigar cómo se interiorizan y se forman a nivel inconsciente las estructuras de la masculinidad y feminidad y cómo condicionan a mujeres y varones. Esta autora entiende que la liberación de las mujeres de la opresión patriarcal no se puede conseguir únicamente incidiendo en factores socioeconómicos. En primer lugar, porque los lazos de parentesco no son ya tan fundamentales para la sociedad, y, en segundo lugar, debido a que la huella que deja la ideología patriarcal está tan profundamente arraigada en el inconsciente de las mujeres y los varones que se necesita un enfoque de corte psicoanalista para entender de qué forma es interiorizada. Por esta razón, Mitchell defiende que la subordinación de las mujeres es actualmente cultural e ideológica y se produce a través de la interiorización de las identidades femeninas y masculinas construidas socialmente en sociedades patriarcales.

Al intentar hallar una respuesta a la dominación masculina sobre las mujeres, la mayoría de los análisis feministas que hacen uso del psicoanálisis se han focalizado en la teoría de las relaciones objetales. Esta teoría focaliza su análisis en la importancia que

tiene la socialización infantil en la interiorización por parte de los niños varones de su estatus superior (Ramazanoglu, 1992).

En este sentido, el análisis más conocido es el que realizó Nancy Chodorow (1999), al defender que la masculinidad se adquiere principalmente por la interacción con la figura materna, por ser estas las encargadas de las labores de crianza en las sociedades patriarcales. La madre se convierte así en el primer objeto no solo de amor, sino de identificación. En las niñas este hecho no produce ninguna ruptura ya que ellas son como la madre. Sin embargo, la construcción de la masculinidad se configura en el proceso de separación-individuación de los niños con la madre. Es decir, en la ruptura de la identificación con la figura materna que los niños varones deben llevar a cabo para adquirir su identidad masculina y superar su anterior sentido de unidad con ella.

A raíz de la separación que se produce con la madre en el proceso de construcción de la masculinidad, esta se construye de una forma insegura, defensiva y compensatoria como consecuencia de la necesidad de negar su identificación con la madre. En otras palabras, los niños tienen que definirse a partir de una afirmación negativa, no son como sus madres.

La tesis defendida por esta autora, al entender que la reproducción de la maternidad era aprendida a través de la socialización en vez de innata, ayudó a desnaturalizar el instinto maternal, abriendo la puerta a cuestionar las creencias interiorizadas que las mujeres habían asumido como el orden natural de las cosas. Todo cuestionamiento de los mandatos de la feminidad repercute inevitablemente, tarde o temprano, en los mandatos de la masculinidad, empujando de esta manera a los varones a redefinirla.

Chodorow aboga por la parentalidad compartida ya que permitiría a los varones aumentar sus capacidades parentales y, de esta forma, se estaría más cerca de conseguir el tan ansiado principio de igualdad entre varones y mujeres. Además, los niños varones tendrían más posibilidades de identificarse con el padre, estableciendo un vínculo real que ayudaría a reducir el impacto que produce la separación de los niños de sus madres.

Una de las críticas hechas a esta obra es que las características de la maternidad a las que se refiere Chodorow no son universales, esta autora se centra más bien en cómo es vivida la maternidad en las sociedades occidentales (Lerner, 1990).

5.1.4 Perspectiva sociológica

La idea que consiguió afianzarse en los estudios de masculinidad en la década de los ochenta es que el género es relacional (Brittan, 1989; Connell, 2005; Millett, 1995). Lo masculino se define frecuentemente en contraposición a lo femenino (Badinter, 1993; Bourdieu, 2000; Héritier, 1996; Millett, 1995). Badinter (1993) va más allá y señala que la masculinidad se construye en base a tres requisitos: “convencerse y convencer a los demás de que no es una mujer, que no es un bebé y que no es homosexual” (pág. 51).

En esta misma década irrumpió con fuerza en los estudios de masculinidades el término de masculinidad hegemónica (Connell, 2005). En la revisión que Connell realizó junto a Messerschmidt (2005) conceptualizaron este tipo de masculinidad como el ideal cultural de la masculinidad en una sociedad o contexto determinado. Este concepto no ha estado exento de críticas, algunas de ellas se recogen en el siguiente apartado.

Además, se reemplazó el término masculinidad por el de masculinidades, al entender que la masculinidad varía no solo a través del tiempo sino en el espacio, de una cultura a otra (Brittan, 1989; Carrigan et al., 1985; Kimmel & Messner, 2010). A este hecho hay que sumar la interacción que mantiene con otro tipo de opresiones y discriminaciones que construyen diferentes tipos de masculinidades, estableciendo una jerarquía entre ellas (Connell, 2005).

De esta forma, la década de los ochenta fue muy productiva en lo referente a los estudios académicos sobre masculinidad. La proliferación de libros e investigaciones, principalmente en los países anglosajones, ha ido en aumento (Connell, 2005). Esta explosión de los llamados *Men's Studies*, Estudios Masculinos, se produjo, en gran medida, como respuesta a la fuerte crítica que realizaron las feministas radicales a los privilegios masculinos unido a la visibilización del género como categoría analítica a través de la cual examinar las relaciones de poder entre los sexos (Connell, 2005).

En este sentido, hay tres obras de finales de los 80 que se centran en la relación de los varones con el poder. *Gender & Power*, Género y poder, de Raewyn Connell (1987), analiza el género como producto de una estructura social patriarcal que crea modelos de masculinidad y feminidad. Según esta autora, las relaciones de género se caracterizan, sobre todo, por las dinámicas que se establecen entre la estructura y las prácticas sociales. Y, en este sentido, advierte que el patriarcado intentará reproducir y mantener el orden de género.

A través de un análisis del género de la opresión, este es, el masculino, Jeff Hearn (1987) hace una crítica en su libro *The gender of oppression*, El género de la opresión, al marxismo por tener una visión androcéntrica. Además, intenta dar respuesta a la cuestión de por qué la incorporación de las mujeres al trabajo en la esfera pública no ha acabado con la subordinación de estas. La conclusión a la que llega es que la clave está en las relaciones de poder que establece el patriarcado entre varones y mujeres.

Otro autor con algunos posicionamientos muy parecidos a los de Connell es Arthur Brittan (1989), recogidos en *Masculinity and Power*, Masculinidad y poder. Defiende que tanto la feminidad como la masculinidad son construcciones históricas y que el masculinismo, así conceptualiza este autor la ideología de la masculinidad, ha conseguido universalizar la percepción de que los varones son los sujetos activos o protagonistas de la historia. En este sentido, Brittan entiende que la masculinidad dominante (o hegemónica) tiende a expresar el concepto que los varones tienen sobre sí mismos y sobre las mujeres en la relación que establecen con ellas.

Otros expertos en masculinidad como Michael Kimmel (1994) han escrito artículos muy conocidos como *Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina* en el que defiende que uno de los rasgos de la masculinidad es su huida de todo lo considerado femenino. La masculinidad, como ya se ha mencionado anteriormente, se construye en base a la negación de lo femenino (Badinter, 1993; Chodorow, 1999). Otras dos características típicas de la masculinidad son la necesidad de validación que requiere por parte de otros varones, en palabras de Kimmel, la masculinidad como validación homosocial y, la masculinidad como homofobia. Sobre la homofobia este autor escribe:

Es más que el miedo irracional por los varones gay (...) la homofobia es el miedo a que otros varones nos desenmascaren, nos castren, nos revelen a nosotros mismos y al mundo que no alcanzamos los estándares, que no somos verdaderos hombres (...) Nuestro miedo es el miedo a la humillación. Tenemos vergüenza de estar asustados (pág. 10).

Estas palabras reflejan que lo que subyace a la masculinidad es el miedo a ser considerado poco-hombre.

En otra de las investigaciones recientes que este sociólogo ha llevado a cabo, *Hombres (blancos) cabreados: La masculinidad al final de una era* (Kimmel, 2017), se centra en la relación existente entre la masculinidad y los asesinos itinerantes, los movimientos activistas que luchan por los derechos de los varones, así como los grupos de extrema derecha que, en gran parte, están compuestos por varones. El autor intenta descifrar de qué forma llegan estos varones a involucrarse en este tipo de movimientos, cómo salen y hasta qué punto la masculinidad está relacionada con estos fenómenos. Se pregunta, además, de dónde viene esa rabia masculina que muchos varones sienten en países de occidente, insinuando que quizás en otros lugares del mundo también.

Kimmel descubre que, en general, estos varones se sienten insignificantes, piensan que no importan a los demás y se sienten abandonados. Por esta razón, al unirse a estos grupos formados por varones sienten que su masculinidad es validada y que tienen una misión determinada para la que son útiles. Este autor llega a la conclusión de que la motivación principal por la cual los varones se unen a grupos de extrema derecha o se convierten en asesinos itinerantes tiene su base en un sentimiento de humillación. En todas las entrevistas que Kimmel llevó a cabo se repitió esta sensación de humillación continuamente por parte de los varones. Basándose en estos resultados conceptualiza este sentimiento como “derecho agraviado”, haciendo alusión a la creencia de que se tiene derecho a algo y no se consigue. Esto provoca en algunos varones un sentimiento de humillación, sintiéndose víctimas. Es decir, una mezcla bastante virulenta que aún tanto el resentimiento como la victimización.

En este sentido, algunos varones se sienten amenazados, vulnerables y víctimas ante el avance de los derechos de las mujeres y se han visto en la tesitura de cuestionar todo lo que habían aprendido sobre cómo se convierte uno en hombre. De esta forma, se está

ante un cambio de paradigma que propugna la igualdad real, no solo formal, de los sexos.

En Occidente, una de las características típicas de la masculinidad es su gran identificación con la razón. Este tema es el que desarrolla Victor Seidler (2000) en su libro *La sinrazón masculina* en la década de los 90. Según este autor, desde la Ilustración los varones se han adueñado de la racionalidad y la han definido como una característica típicamente masculina. Las mujeres, percibidas como la otredad, han sido silenciadas y despojadas del atributo de la racionalidad por considerarlas más cercanas a la naturaleza y a lo emocional. La apropiación por parte de los varones de la racionalidad ha conducido a que estos tengan una mayor autoridad y a que sean ellos los que establezcan los requisitos necesarios para ser considerado racional y, de esta forma, alcanzar la categoría de humanos.

En este sentido, el aprendizaje que lleva a los varones a identificarse fuertemente como seres racionales provoca que el momento de conectarse con sus propias emociones sea percibido como una amenaza, ya que de alguna forma desdibuja la imagen de personas independientes que tienen o deberían tener -según los mandatos sociales- de sí mismos (Seidler, 1995).

Las emociones, según este autor, son vistas como desvíos en el camino hacia la razón y, por ello, la vida emocional de los varones se ha visto comprometida (Seidler, 1995). Con respecto a la relación que suelen mantener entre ellos, a muchos varones les cuesta expresar su propia vulnerabilidad delante de otros varones ya que creen que percibirán esta expresión de emociones como una “debilidad” (Seidler, 1995). Este miedo proviene de la creencia de que ser o mostrarse vulnerable pone en tela de juicio la masculinidad de un varón (Seidler, 1995).

Con respecto a la masculinidad y las emociones, hay bastantes estudios que resaltan la represión emocional de los varones (Galasinski, 2004; Hanlon, 2012; Kaufman, 1997b; McGill, 1985; Seidler, 1995). En palabras de Kaufman (1997b):

La adquisición de la masculinidad hegemónica (y la mayor parte de las subordinadas) es un proceso a través del cual los varones llegan a suprimir toda gama de emociones, necesidades y posibilidades tales como el placer de cuidar

de otros, la receptividad, la empatía y la compasión experimentadas como inconsistentes con el poder masculino (pág. 70).

La dificultad de los varones en la expresión y en el reconocimiento de sus sentimientos es enfatizado en estas investigaciones. Según Sattell (1976), esta inexpresividad de los varones es el requisito necesario a fin de conseguir entrenarlos para posiciones de poder ya que facilita a aquellos que lo ejercen no implicarse emocionalmente en las consecuencias que puedan provocar sus prácticas. En la misma línea, Kaufman (1997b) defiende que aquellas emociones que no encajan con los mandatos de la masculinidad son suprimidas con el fin de que no interfieran en las ansias de dominio sobre otros seres.

A partir de los años noventa han aumentado las compilaciones sobre las masculinidades, entre ellas se resaltan las siguientes: *Theorizing Masculinities*, Teorización de las masculinidades (Brod & Kaufman, 1994) o *Handbook of Studies on Men and Masculinities*, Manual de estudios sobre varones y masculinidades (Kimmel, Hearn, & Connell, 2005).

Muchos de los estudios realizados en las últimas décadas se caracterizan por adjetivar la masculinidad, buscando categorizar las experiencias y comportamientos de los varones y han resultado ser, en muchas ocasiones, meramente descriptivos. En la literatura científica se encuentran los siguientes estudios:

a) La teoría de la masculinidad inclusiva (Anderson, 2009) plantea un desafío al concepto de masculinidad hegemónica ya que, según este autor, este término no consigue recoger la complejidad de lo que ocurre cuando la homofobia disminuye, así como el estigma que recae sobre la sexualidad de los varones homosexuales dentro del contexto del deporte. Esto no evita que estos varones sientan la necesidad de demostrar su heterosexualidad, pero según Anderson no recurren a la homofobia como vía para afirmarla.

b) Las masculinidades mosaicas (Coles, 2008) hacen referencia al proceso a través del cual los varones construyen su masculinidad en base a ciertos fragmentos típicos de la masculinidad hegemónica. Esta masculinidad que emerge, al juntar aquello

que para estos varones es significativo con el objetivo de alcanzar su propio modelo dominante, es como un mosaico compuesto por fragmentos que aparentemente no encajan entre sí pero que terminan por forjar un modelo coherente. Estos varones no rechazan totalmente la masculinidad hegemónica, aunque el lugar que ocupan sea el subordinado con respecto a esta, simplemente se focalizan en aquellos rasgos que les otorgan estatus.

c) Las masculinidades híbridas (Bridges & Pascoe, 2014) aluden a la incorporación de ciertas partes ligadas generalmente con las masculinidades marginadas y subordinadas. Estos autores defienden que la aparición de este tipo de masculinidades es el vivo reflejo de que los mandatos normativos están sufriendo un cambio. Sin embargo, esta transformación no ha acabado con la desigualdad estructural que padecen las mujeres y la jerarquía entre varones.

d) El concepto masculinidad tóxica (Flood, 2018) se ha popularizado en los medios de comunicación, redes sociales y discusiones públicas sobre los varones y la masculinidad, sin embargo, no surgió de la academia. Se hace referencia a los mandatos normativos tradicionales impuestos a los varones y que son perjudiciales tanto para los varones como para las mujeres, ya que exaltan características como el dominio, la autosuficiencia, la agresividad y la competencia.

Si bien la adjetivación de la masculinidad puede servir para comprender y determinar cómo funciona el estatus y la posición social entre varones, realmente entorpece la necesaria focalización en la jerarquía presente en los mandatos de género para desactivarla. Es preciso reflexionar sobre la forma más efectiva de abolir los mandatos normativos que se imponen a los dos sexos con el objetivo de alcanzar la igualdad real entre mujeres y varones. En relación con esto, centrar todos los esfuerzos en acabar con la masculinidad tóxica es poner un parche a la desigualdad estructural que padecen las mujeres, ya que tanto la masculinidad como la feminidad son inherentemente tóxicas al establecer dos grupos sociales: los privilegiados y las subordinadas. El enfoque, por lo tanto, debería ir dirigido a dismantelar los mandatos normativos asignados a mujeres y varones.

Asimismo, y desde el punto de vista feminista, la crítica que se les podría hacer a muchos estudios sobre masculinidad que se han llevado a cabo es que adolecen de falta de reconocimiento y remisión a la teoría y al pensamiento feminista.

Gardiner (2005) defiende que la teoría feminista ha sido determinante en la aparición y el mantenimiento de los estudios de masculinidad. Sin embargo, muchas investigaciones sobre este tema no reconocen la teoría y la práctica feminista (McMahon, 1993; Ramazanoglu, 1992). Ramazanoglu (1992) advierte que los estudios de masculinidad corren el riesgo de obviar la sabiduría, la teoría y metodología feminista. Robinson (2003) critica que se analice o se utilice el pensamiento y la metodología feminista como si fuera un corpus homogéneo, sin apreciar las diferencias existentes en la teoría. Los estudios de masculinidad hacen alusión al feminismo sin citarlo y prosiguen a continuación con las voces masculinas que son debidamente citadas (Hanmer, 1990). Las mismas preocupaciones muestra O'Neil (2015) quien examina críticamente la teoría de la masculinidad inclusiva y afirma que el trabajo de Anderson borra el análisis de la política sexual al obviarlo. Otros expertos en masculinidad como Hearn (2004) y Pease (2002) ven necesario que la teoría, la metodología y el pensamiento feminista estén presentes en las teorizaciones que se lleven a cabo en el marco de los estudios de masculinidad.

Los ejemplos que personifican lo expuesto anteriormente son variados. Llama la atención, por ejemplo, que Bourdieu (2000) ignore los análisis realizados por la teoría feminista describiendo y cuestionando la dominación masculina, en especial la extensa investigación sobre el poder patriarcal llevada a cabo por Millett en su libro *Política Sexual*. Asimismo, Brod (1988), en su artículo *Pornografía y la alienación de la sexualidad masculina*, no hace en ningún momento referencia a los análisis sobre pornografía hechos por Dworkin, pionera en señalar la pornografía como violencia masculina contra las mujeres.

Pareciera como si el feminismo nunca hubiera teorizado sobre la masculinidad, lo cual no es cierto. El feminismo de los años setenta cuestiona fuertemente las relaciones de poder que los varones ejercen sobre las mujeres, al mismo tiempo que señala que las relaciones sexo género se configuran como el principio organizador más básico y

universal de todas las culturas conocidas. La teoría feminista radical tomó la violencia masculina contra las mujeres como uno de sus grandes focos de atención y de análisis. En este sentido, al teorizar sobre la masculinidad se necesita examinar todas aquellas prácticas sociales masculinas que mantienen y reproducen el poder masculino.

A modo de conclusión, se resaltarán las características más significativas sobre la masculinidad a las que ha llegado la academia a lo largo de los siglos XX y XXI:

- La masculinidad es una construcción sociocultural e histórica que hace alusión a los comportamientos, características y roles típicos asignados a los varones y que varían en base a la cultura y el contexto histórico.
- La teoría feminista resalta la cuestión central que caracteriza a la masculinidad, esta es más valorada que la feminidad en todas las sociedades patriarcales. La dominación masculina es universal y solo varía la forma en la que se subyuga al sexo femenino. En las sociedades patriarcales la masculinidad es un privilegio al ocupar los varones el plano superior en la jerarquía sexual. La creencia de los varones en su propia superioridad con respecto a las mujeres es una constante y se alza como una cualidad inherente a la masculinidad, independientemente de la cultura patriarcal analizada.
- Otro aspecto a destacar es que la masculinidad es relacional, es decir, las transformaciones que sufra el constructo sociocultural de la feminidad afectarán inevitablemente a la masculinidad. Es necesario analizar las relaciones sexo género conjuntamente si se pretende ahondar en la configuración, mantenimiento y reproducción de las relaciones de poder.
- En muchas sociedades patriarcales la masculinidad se construye de forma opuesta a la feminidad y con un marcado rechazo por parte de los varones a poseer determinados rasgos que se consideren femeninos.
- La base sobre la que se asienta el constructo sociocultural de la masculinidad tiene bastantes tintes de fragilidad por las razones ya esgrimidas anteriormente.
- Los mandatos de la masculinidad están tan naturalizados que pasan desapercibidos en el momento de ser socializados en ellos.

- La masculinidad varía dependiendo de la cultura, el momento histórico y su interacción con otras opresiones y/o discriminaciones, por esta razón, el concepto masculinidades en plural, se ha establecido en ámbito académico. Es bastante curioso, sin embargo, que el término feminidades no se suele utilizar.
- En Occidente, una de las características que acompaña a la masculinidad es su gran identificación con la razón. Este hecho ha repercutido en que los varones se alcen como única autoridad. Además, ha sido uno de los motivos utilizados para defender el derecho a disfrutar y mantener sus privilegios.
- Otro aspecto que parece ser característico es la represión de las emociones, sobre todo aquellas que puedan poner en entredicho la masculinidad al ser asociadas a lo femenino.
- El concepto de masculinidad hegemónica ha marcado un antes y un después en los estudios de masculinidad. En cada sociedad existe una forma de masculinidad que es “exaltada culturalmente” y que establece una jerarquía entre los diferentes tipos de masculinidad.

5.2 Masculinidad hegemónica y masculinidad patriarcal

Como se explicó en el apartado anterior, numerosos expertos en masculinidades utilizan desde hace décadas el término masculinidades, en vez de masculinidad, al advertir que no existe un solo tipo de masculinidad ya que esta varía a través del tiempo y el espacio y en su interacción con otras opresiones y discriminaciones (Brittan, 1989; Carrigan et al., 1985; Kimmel & Messner, 2010). Un varón tiene en las sociedades patriarcales un privilegio por ser varón, pero puede sufrir otro tipo de discriminaciones (a causa de su orientación sexual, discapacidad, edad, etc.) u opresiones de clase o raza.

A partir de los años ochenta el término masculinidad hegemónica ha estado muy presente en las investigaciones sobre masculinidades (Connell & Messerschmidt, 2005). El concepto fue acuñado por Connell y utilizado por primera vez en el artículo *Towards a New Sociology of Masculinity*, Hacia una nueva sociología de la masculinidad (Carrigan

et al., 1985). En dicho artículo se realizó una fuerte crítica al rol sexual masculino y se propuso otro modelo teórico que defendía la pluralidad de masculinidades jerarquizadas entre sí. El concepto de masculinidad hegemónica intentó introducir otro término más eficaz que el de rol sexual masculino por ser este último: a) un concepto fijo y no dinámico que uniforma en vez de recoger las diferencias existentes; b) por ser un término ambiguo que confunde el mandato con el comportamiento; c) por su inutilidad a la hora de analizar las relaciones de poder (Connell & Messerschmidt, 2005).

La masculinidad hegemónica hace alusión a la configuración de un conjunto de prácticas que permiten la legitimidad del dominio de los varones sobre las mujeres (Connell, 2005). Sin embargo, la masculinidad hegemónica no se construye únicamente en relación a la subordinación de las mujeres, sino también en relación al dominio que establece con otras masculinidades (Connell, 2005). Es decir, las masculinidades no hegemónicas se definen en relación con esta.

Según Connell (2005), los varones homosexuales, por ejemplo, ocupan la posición más baja en la jerarquía de masculinidades, y por esta razón, definió las masculinidades homosexuales como subordinadas. Aquellas masculinidades que interactúan con otras estructuras de opresión como la de raza producen otro tipo de masculinidades marginales, al no estar autorizadas por la masculinidad hegemónica (Connell, 2005).

Generalmente, la mayor parte de los varones no alcanzan los mandatos normativos de la masculinidad hegemónica, pero colaboran en el sostenimiento y perpetuación del sistema patriarcal ya que les reporta privilegios por el simple hecho de ser varones (Connell, 2005). Los beneficios de los que gozan les ofrecen motivos suficientes para no cambiar el statu quo. De acuerdo con Connell (2005), los varones ganan por hegemonía dado el beneficio que les reporta el dividendo patriarcal. En este sentido, todas las masculinidades subalternas son cómplices de la subordinación de las mujeres.

La masculinidad hegemónica es el ideal cultural de masculinidad al que pueden aspirar los varones en una sociedad o contexto determinado. Connell explica que el concepto de masculinidad hegemónica se configuró desde el principio junto al de feminidad enfatizada con el objetivo de poner de relieve la relación de poder existente

entre masculinidades y feminidades (Connell y Messerschmidt, 2005). A lo largo de estos años, sin embargo, las investigaciones sobre varones y masculinidades han dejado de lado el análisis sobre las relaciones de poder en base al sexo y se han enfocado en analizar la relación y la jerarquía entre masculinidades (Connell y Messerschmidt, 2005). Y si bien es relevante comprender de qué forma funciona la jerarquía entre varones ya que ayuda a esclarecer su repercusión en las relaciones sexo-género, esto último no ha sido tan investigado. Por esta razón, Connell critica el enfoque adoptado por muchos estudios y alienta a realizar investigaciones centradas en la relación de poder entre feminidades y masculinidades (Connell y Messerschmidt, 2005). El hecho de que gran parte de las investigaciones se hayan centrado en la jerarquía entre masculinidades, en vez de analizar las relaciones de poder entre varones y mujeres con el fin de vislumbrar cómo desactivar el poder patriarcal, confirma el interés social que despierta el intentar hallar fórmulas que contribuyan a erosionar la dominación masculina. El que los estudios de masculinidad se centren casi siempre en la relación entre varones y no en cómo afecta la masculinidad a las mujeres, es otro indicio claro de lo lejos que se está de abolir el sistema patriarcal.

Aun cuando la masculinidad es intangible y se construye en procesos dinámicos que varían dependiendo del período histórico, del contexto cultural y de cómo interactúa con otras opresiones y discriminaciones, las consecuencias que se derivan de ciertas prácticas sociales masculinas a lo largo de la historia e independientemente de la cultura y de otros factores sociales, sí que muestran algunas constantes. Entre ellas destaca la violencia masculina contra las mujeres. Es decir, la huella que deja a su paso el ejercicio de la masculinidad es real, es tangible. La violencia masculina no solo refuerza, sino que también sustenta el dominio de los varones sobre las mujeres (Connell, 2005). En este sentido, las prácticas sociales masculinas son políticas.

Siguiendo esta línea argumentativa, si existen ciertas prácticas sociales masculinas violentas muy extendidas globalmente que someten a las mujeres, ¿por qué no se hace alusión a una constante e inalterable característica de la masculinidad o socialización de los varones en sociedades patriarcales que pervive independientemente del momento histórico y de la cultura en la que estos son socializados? Es decir, un rasgo

característico que está presente en todas las masculinidades, las hegemónicas y aquellas que están subordinadas a esta.

Si la masculinidad se configura de manera jerárquica en las sociedades patriarcales, ocupando los varones el lugar preponderante con respecto a las mujeres en la escala social (Bourdieu, 2000; Connell, 2005; Héritier, 1996; Millett, 1995), existe un rasgo característico que no cambia. Este núcleo constante e inalterable de la masculinidad es la superioridad. Es decir, ocupar la posición privilegiada en la jerarquía sexual es consustancial a la social construcción de la masculinidad. Por esta razón, defender la posible existencia de una “masculinidad igualitaria” es un oxímoron, sería como sugerir que puede existir el machismo igualitario. Toda masculinidad es patriarcal, aunque existan jerarquías entre ellas. La construcción social de la masculinidad concede a los varones una posición privilegiada que debe abolirse si se pretende erradicar el patriarcado. Hasta el momento la adjetivación³⁵ de la masculinidad solo ha conseguido mantener la jerarquía de los varones intacta, se producen cambios estéticos, pero no prácticos. El problema no es la masculinidad tóxica, la hipermasculinidad o la masculinidad hostil, sino la masculinidad -y la feminidad- a secas y, al ser esta un constructo social, es susceptible de ser abolida. Señalar este hecho, hace que el enfoque sea claro con respecto al objetivo: destruir la jerarquía. Por esta razón, en vez de dejarse embaucar con adjetivaciones como “masculinidad igualitaria” o “nuevas masculinidades”, la meta debería ser que los varones se conviertan en pro-feministas, pro-igualdad o igualitarios ya que para entonces habrían dejado de existir los mandatos normativos que dictan “lo que debe ser o cómo se debe comportar un varón”, así como la ideología patriarcal que otorga a los varones un estatus superior.

El ámbito de aplicación de la masculinidad hegemónica es variable, las investigaciones que se realizan recogen diferentes niveles: local, regional, global. En los estudios sobre masculinidad hegemónica, y en general sobre masculinidades, es necesario especificar el ámbito –local, regional, nacional- que se va a investigar, el contexto cultural y el período histórico. Es preciso hacerlo de esta forma para establecer los parámetros y límites de una investigación. Sin embargo, se echa en falta una visión

³⁵ Como se advirtió con anterioridad, adjetivar la masculinidad dificulta la focalización y desactivación de la jerarquía existente entre varones y mujeres.

estructural que analice las prácticas sociales masculinas violentas extendidas a lo largo y ancho del globo³⁶. Este tipo de investigaciones podrían conjugarse con estudios regionales o locales sobre masculinidad, o bien llevarlos a cabo de forma independiente. Si el patriarcado es un sistema de organización social jerárquico y opresivo que subordina a las mujeres frente a los varones, sería necesario disponer de un término que aluda única y exclusivamente a esta característica del patriarcado que se va incrustando poco a poco en la construcción social de la masculinidad de los varones. La superioridad como rasgo característico.

Como ya se advirtió anteriormente, la mayor parte de los estudios sobre masculinidad hegemónica utilizan este concepto con el fin de esclarecer las dinámicas relacionales entre masculinidades. De acuerdo con Connell y Messerschmidt (2005), “la característica fundamental del concepto sigue siendo la combinación de la pluralidad de masculinidades y la jerarquía de masculinidades” (pág. 846). Por lo tanto, el uso que se hace de este término obvia, en muchas ocasiones, la relación entre masculinidades y feminidades. Al ser utilizado casi exclusivamente para analizar las interacciones y jerarquías que se establecen entre masculinidades, el análisis de la dominación masculina pasa a un tercer o cuarto plano o es directamente inexistente.

Entre tanta fragmentación y diferenciación se pierde de vista el análisis de las relaciones de poder que ejercen los varones sobre las mujeres. A veces pareciera que se utiliza el análisis interseccional o la interseccionalidad como una forma de dificultar, distraer o disolver los estudios que tienen como objetivo desenmascarar el poder patriarcal, al negar que las experiencias de los varones se pueden generalizar. Por esta razón, muchos estudios insisten en focalizar su análisis en las diversas maneras de ser varón o en las diferentes maneras en las que se construyen las masculinidades en relación con otras. Sin embargo, un análisis estructural no aspira a generalizar las experiencias de los varones, sino a encontrar patrones generales lo suficientemente estables en un período histórico como para teorizar sobre ellos. En este sentido, las prácticas sociales masculinas violentas, que han persistido a lo largo de la historia desde el nacimiento de las sociedades patriarcales, ofrecen muchas claves. Una de ellas es la prostitución.

³⁶ Se hace referencia a prácticas violentas como la prostitución, el maltrato, la violación, la pornografía, el acoso sexual laboral y callejero.

La comprensión sobre el funcionamiento de estas relaciones de poder es fundamental ya que ofrece a las mujeres las herramientas necesarias para liberarse de la opresión patriarcal. En esta tesis se defiende que el uso del concepto de masculinidad hegemónica tiene sus limitaciones si el objetivo es analizar única y exclusivamente la desigualdad estructural que padecen las mujeres. Por consiguiente, se propone utilizar el concepto de masculinidad patriarcal -valga la redundancia- para hacer alusión a la posición social superior que ocupan en la sociedad los varones con respecto a las mujeres como característica inherente a la construcción social de la masculinidad. Es decir, los comportamientos, características y roles típicos que asigna el patriarcado a los varones variarían dependiendo de la cultura y del momento histórico, pero lo que se ha mantenido y se mantiene inalterable es la posición privilegiada de estos en la jerarquía social.

Al utilizar el concepto de masculinidad patriarcal no solo se hace referencia a la estructura de poder, en la cual los varones ocupan la parte dominante, sino también a una continuidad histórica de subordinación de las mujeres que se remonta al nacimiento de las sociedades patriarcales (Lerner, 1990). Así, por ejemplo, la masculinidad hegemónica en la Antigua Grecia se caracterizaba, entre otras cosas, por la homofilia (Davidson, 2008), mientras que la masculinidad hegemónica en muchas culturas en la actualidad se define por la homofobia (Bucher, 2014; Kimmel, 1994). Por lo tanto, si lo que se desea es poner el acento en la dominación masculina que han padecido y padecen las mujeres, tanto en la Antigua Grecia como en las sociedades actuales, el concepto masculinidad patriarcal parece más adecuado.

Así pues, en esta tesis la masculinidad patriarcal se conceptualiza como la posición sociocultural e histórica privilegiada que los varones ostentan con respecto a las mujeres. La superioridad, en la que son socializados los varones en las sociedades patriarcales, es el rasgo característico en la construcción social de las “masculinidades” con respecto a las “feminidades”. La superioridad es la característica inherente a la estructura de la masculinidad. El estatus superior con respecto a las mujeres es el sello de la masculinidad. Por lo tanto, todas las masculinidades sean estas hegemónicas, marginadas, cómplices o subordinadas son patriarcales.

5.3 Relación existente entre la masculinidad y la violencia masculina contra las mujeres

La creencia de que los varones son «por naturaleza» más agresivos o propensos a la violencia que las mujeres es un mito generalizado. Algunos estudios científicos y un gran número de personas defienden que el cerebro masculino funciona de forma diferente al cerebro femenino (Brizendine, 2010a, 2010b). Por esta razón, el determinismo biológico sigue siendo el argumento más utilizado por la sociedad en general para explicar y, sin duda, justificar el comportamiento violento de los varones.

Según el Convenio de Estambul (BOE-A-5947, 2014), por «violencia contra las mujeres» se deberá entender:

Una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra las mujeres, y designará todos los actos de violencia basados en el género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada”. El mismo Convenio describe «género» de la siguiente manera, “los papeles, comportamientos, actividades y atribuciones socialmente construidos que una sociedad concreta considera propios de mujeres o de varones (art. 3, pág. 42949)

La violencia masculina contra las mujeres es un problema sistémico y global, sin límites geográficos, que se ceba con mujeres y niñas de todas partes del planeta. A nivel mundial, alrededor de un 30% de las mujeres han sufrido violencia física y/o sexual por parte de la pareja en algún momento de sus vidas. A este hecho hay que añadir que el 38% de los feminicidios son cometidos por la pareja. Además, el 7% de las mujeres declararon haber sufrido agresiones sexuales por personas distintas de sus parejas (WHO, 2013).

En lo referente a la trata sexual, en 2017 de los 4,8 millones de víctimas de explotación sexual, el 99% lo conforman mujeres (3,8 millones) y niñas (1 millón) (International Labour Organization, 2017). Asimismo, alrededor del 20% de mujeres en todo el mundo manifestaron haber sido agredidas sexualmente siendo niñas (WHO, 2006).

La violencia masculina contra las mujeres es la violación de derechos humanos más extendida y menos reconocida a lo largo y ancho del planeta, pocas mujeres se libran de alguna forma de agresión masculina. Fue Beauvoir la que muy acertadamente afirmó que “el problema de la mujer siempre ha sido un problema de varones”. En este sentido, la violencia que padecen las mujeres es un problema del que se tienen que responsabilizar, sin más demora, los varones.

Si bien la violencia masculina contra las mujeres está muy extendida a nivel global, los estudios antropológicos recogen que no es universal (Sanday, 1981), si se hace referencia a la cuarta acepción que recoge la RAE (2014). Universal significa “que pertenece o se extiende a todo el mundo, a todos los países, a todos los tiempos”. La investigación transcultural de 156 sociedades tribales realizada por Sanday (1981), reveló que existen sociedades “libres de violación” y otras “propensas a la violación”. En las primeras, mujeres y varones son valorados por igual y, aunque no tengan asignadas las mismas tareas o gocen de los mismos derechos, la contribución de las mujeres a la vida social es incuestionable y reconocida, la autoridad de las mujeres es respetada. Otra característica importante es la escasa violencia interpersonal. En el segundo tipo de sociedades, los hallazgos indican que la violación es fruto de construcciones socioculturales en las que la dominación masculina, la violencia interpersonal y la separación sexual, que subordina a las mujeres, se alzan como fundamentales. La importancia de este estudio es que marca un punto de inflexión en lo que a la violencia contra las mujeres se refiere, ya que los datos confirman la fuerte relación existente entre este tipo de violencia y la desigualdad estructural que las mujeres padecen en las sociedades patriarcales. En una época en la cual la defensa de la violación como producto de nuestra herencia biológica era el argumento estrella, esta investigación echó por tierra el determinismo biológico al corroborar con datos que la violación no es universal.

En numerosos de los estudios llevados a cabo sobre el comportamiento criminal se ha utilizado a los varones como representantes de lo genéricamente humano -como diría Celia Amorós- sin reconocer el sexo como variable fundamental en la explicación de la conducta criminal (Hearn & Morgan, 1990). Esta omisión encuentra su respuesta en el androcentrismo que reina en todos los ámbitos académicos y que toma al varón

como la medida de todas las cosas. A pesar de este olvido, ya en los años 70 se comienza a afirmar que el sexo es la variable que mejor explica el crimen en diversas culturas por encima de cualquier otra variable (Harris, 1977). Y aun cuando en algunas investigaciones la variable sexo ha estado presente, se han adoptado diversas perspectivas a la hora de explicar los motivos, como se mostrará a continuación.

A finales del siglo XIX autores como Lombroso y Ferrero (1898), defendían teorías basadas en la biología para explicar por qué las mujeres delinquían en menor proporción. El argumento de la supuesta inferioridad de las mujeres también fue utilizado en las primeras teorías criminológicas con el objetivo de dar respuesta a las evidentes diferencias en comportamiento criminal por parte del sexo femenino, no solo atendiendo al bajo porcentaje sino también al tipo de delitos. Los rasgos de carácter - falta de pasión, debilidad y menor inteligencia, entre otras- que exponían como explicación, entendían que eran producto de la biología femenina y no producto de la socialización subordinada a la que se veían sometidas las mujeres.

Otros autores como Bonger (1916) se refugiaron también en la biología para explicar la diferencia existente entre varones y mujeres en cuanto al comportamiento criminal se refiere, señalando la falta de coraje y de fuerza, unido a la pasividad de las mujeres, como los motivos fundamentales. Y si bien difiere con Lombroso a la hora de tener cuenta las condiciones sociales al analizar el comportamiento criminal, hace uso del determinismo biológico cuando las mujeres entran en la ecuación. La condición femenina eternamente ligada a la biología a ojos de los varones.

Algunas décadas más tarde, Pollak (1950) argumentó que los crímenes que cometían varones y mujeres eran equiparables. Sin embargo, debido a que la biología de las mujeres se mezcla con condiciones sociales, el comportamiento criminal de las mujeres permanece, en muchas ocasiones, oculto. Defendió que las mujeres se decantan por delitos que son fáciles de encubrir y sugirió que las mujeres tienen más habilidad para engañar debido a su biología femenina. Por estas razones, las mujeres no entran en contacto con los organismos encargados de hacer cumplir las leyes. En base a sus observaciones entendió que la división sexual del trabajo ayuda a las mujeres a estar protegidas contra la detección o el enjuiciamiento del comportamiento criminal.

Si bien actualmente los estudios sociobiológicos no están tan presentes en la academia como en la primera mitad del siglo pasado, se ha seguido alimentado la idea de que la violencia es “natural” en los varones (Connell, 2005; Kaufman, 1987a). Esta creencia está bastante arraigada en la sociedad y contribuye el hecho de que esta visión es defendida desde los medios de comunicación y en algunos estudios científicos (Hearn, 1998). Las investigaciones que se enmarcan dentro del enfoque biológico afirman que la mayor predisposición a la violencia por parte de los varones es debida a diferentes motivos, entre ellos: niveles altos de testosterona, anomalías cromosómicas o cuestiones fruto de la evolución de la especie humana, por ejemplo, se ha relacionado muy a menudo el instinto, la territorialidad y la búsqueda de comida y pareja sexual con la violencia (Hearn, 1998). Algunas de estas explicaciones, como la referida a los niveles de testosterona, por ejemplo, no han obtenido resultados concluyentes si no se combinan con otros factores como el dominio social (Kemper, 1990). No obstante, la crítica más decisiva realizada a esta perspectiva señala que estos estudios fracasan al no poder ofrecer una explicación sólida a ciertas preguntas, ¿cómo es que solo algunos varones actúan de forma violenta? o ¿por qué existen sociedades en las cuales la violencia masculina contra las mujeres es residual?

Los primeros criminólogos en asociar la violencia masculina con el rol sexual asignado a los varones fueron Sutherland (1960) y Cohen (1971). Estos autores defendieron que hay ciertos rasgos innatos sobre los que se construyen los roles sexuales masculinos y femeninos. En este sentido, el rol sexual masculino promueve en los varones una serie de cualidades o rasgos que están más relacionados con el comportamiento criminal. Sutherland (1960) defendió que la significativa diferencia entre el comportamiento criminal de mujeres y varones es debida a que los niños no están sometidos a tanto control parental como las niñas y al hecho de que a los varones se les socializa para ser fuertes y brutos.

Estos investigadores pusieron el acento en la relación existente entre rol sexual masculino y el comportamiento criminal alejándose ya del determinismo biológico, sin embargo, no fue hasta la llegada del feminismo radical cuando las piezas del rompecabezas comenzaron a encajar y a cobrar sentido.

El feminismo defendió que no hay nada de natural en los roles sexuales adjudicados a mujeres y varones. No obstante, la cuestión principal fue señalar, como se explicó con anterioridad, que estos roles no son neutrales, sino que implican una jerarquía que subordina al sexo femenino. Las teóricas feministas realizaron una dura crítica al poder de los varones, no solo en el ámbito público sino también en el privado. Al analizar la masculinidad desde una perspectiva feminista radical se proveyó un marco para estudiar de manera crítica las prácticas masculinas con el objetivo de acabar con sus privilegios (McCarry, 2007).

La masculinidad se definió como opresiva y se colocó la violencia masculina en el centro del debate de las relaciones sexo-género (Brownmiller, 1975; Dworkin, 1974; MacKinnon, 1979; Millett, 1995). La violencia masculina contra las mujeres se relacionó íntimamente con la masculinidad debido a que esta violencia encuentra su origen en el lugar privilegiado que los varones ocupan en la jerarquía sexual. El poder patriarcal, encarnado en los varones, defiende esta posición aventajada mediante el uso de la violencia o con la amenaza de esta (Millett, 1995). En este sentido, la violencia física contra las mujeres se convierte en la última vía para salvaguardar los privilegios masculinos. Por esta razón, uno de los focos principales de la teoría feminista radical fue el análisis de las prácticas masculinas violentas. De esta manera, el feminismo proporcionó las herramientas adecuadas al establecer una relación entre varones, masculinidad y violencia como se comprobará a continuación.

Millett (1995) fue una de las primeras que dedicó algunas páginas en su libro *Política Sexual* a señalar que las sociedades patriarcales hacen uso de la fuerza o la amenaza de esta con el objetivo de asegurar que el statu quo se mantenga y que el control sobre las mujeres sea efectivo. Décadas más tarde, otros expertos en masculinidades secundarían esta afirmación (Connell, 2005; Kaufman, 1999; Kimmel, 2017). Esta autora explica que las relaciones entre varones y mujeres están mediatizadas por el poder, además de apuntar que la causa fundamental de la desigualdad estructural que padecen las mujeres es la dominación masculina. Millett sostiene que la solidez del sistema patriarcal descansa sobre una clase de violencia de índole marcadamente sexual y que es personificado a la perfección por el delito de violación. Esta autora, al igual que otras feministas de la época, relacionó la violencia que padecen las mujeres – entre ellas la pornografía, el maltrato o la prostitución - con

el patriarcado. De esta forma, la violencia contra las mujeres dejó de ser un problema individual y pasó a ser un problema social y político al identificar el denominador común, la desigualdad estructural que padecen las mujeres. Millett cuestionó fuertemente los mandatos de masculinidad y feminidad considerándolos problemáticos ya que la normativa de género refuerza la subordinación de las mujeres y la supremacía de los varones. Incluso señala que a través de la socialización que reciben las mujeres se las moldea en lo que hoy se denomina «indefensión aprendida», haciéndolo evidente con estas palabras: “aun cuando la utilización de armas ha neutralizado las diferencias físicas naturales, la hembra se hace inofensiva gracias a la socialización. Ante un ataque, se encuentra casi totalmente desvalida, como resultado de su educación tanto física como emocional” (pág. 101).

La indefensión aprendida que padecen las mujeres a la hora de hacer frente a la violencia masculina no fue señalada solo por Millett, sino también por Brownmiller (1975) que la describe de la siguiente manera:

La fuerza, o la amenaza de emplear la fuerza, es el método utilizado contra ella, y la demostración de fuerza es el principal requisito del comportamiento masculino que ella, como mujer, ha sido entrenada para rechazar desde la infancia. Ella no es apta para el combate. La feminidad la ha entrenado para perder (pág. 360).

La relación entre masculinidad y violencia, así como entre feminidad e indefensión aprendida, es recogida por ambas autoras.

Brownmiller (1975) publicó en la década de los 70 una de las obras más emblemáticas y pioneras sobre la violación desde una perspectiva feminista, llevando a cabo una extensa revisión de los mitos culturales relacionados con este delito. En *Against our will, men, women and rape*, *Contra nuestra voluntad: varones, mujeres y violación*, esta autora defendió que la violación es un crimen que podría ser prevenido al no formar parte de la naturaleza humana de los varones, sino que es fruto y manifestación del poder patriarcal. La violación para esta autora es más que un delito, es descrito como “un proceso consciente de intimidación mediante el cual todos los hombres mantienen

a todas las mujeres en un estado de miedo” (pág. 15). En este sentido, la violación es una forma de control social informal que los varones ejercen sobre las mujeres.

La escenificación del acto de violación queda vinculado a la obtención de la masculinidad, “su entrada a la fuerza en el cuerpo de ella, a pesar de sus protestas y forcejeo se convierten en el vehículo de su exitosa conquista sobre su ser, la prueba definitiva de su fuerza superior, el triunfo de su virilidad” (pág. 14). Al establecer una relación entre la violación y la hombría entiende que esta puede llevarse a cabo como una forma de vincularse con otros varones. En ocasiones este vínculo masculino, que tiene su base en el desprecio por las mujeres, se manifiesta a través de violaciones en grupo. El acto de compartir una mujer entre varios valida la masculinidad al mismo tiempo que refuerza el poder grupal, el poder masculino (Brownmiller, 1975).

Esta autora es una de las precursoras de lo que actualmente se denomina «cultura de la violación». Sus reflexiones ayudan a someter a un análisis más profundo la cultura patriarcal, proponiendo que en el momento que reconozcamos la violación como una acción intencionada, hostil, llena de violencia, humillación y posesión, en vez de un acto delictivo fruto de un deseo sexual irrefrenable e incontrolable, el siguiente paso deberá consistir en analizar los factores de nuestra cultura que fomentan este tipo de comportamientos. Es decir, examinar el sustrato ideológico y la justificación social que se proporciona a los varones para que puedan violar sin sentir remordimientos por ello (Brownmiller, 1975). Por lo tanto, la creencia de que la violación es fruto de los impulsos sexuales innatos e irreprimibles de los varones que deben ser satisfechos, es parte de la ideología que legitima la violación.

En este sentido, muestra su estupefacción ante la idea de que la prostitución sea legalizada, ya que este hecho solo sirve para institucionalizar y legitimar la idea de que el acceso sexual a los cuerpos de mujeres es un derecho de los varones. Esta autora defiende que no solo la violación y la prostitución, sino también la pornografía, están basadas en fantasías masculinas de poder, que se materializan en la cosificación y deshumanización de las mujeres, para así acceder a sus cuerpos sin remordimientos. La pornografía es descrita por esta autora como “la esencia indisoluble de la propaganda antifemenina” (pág. 394).

La relevancia del análisis realizado por Brownmiller (1975) radica en afirmar que la violación está relacionada con un patrón general de violencia masculina contra las mujeres y que, parte de ese patrón, encierra la creencia de la mujer como propiedad. Queda patente que la violencia masculina contra las mujeres descansa sobre un sistema de creencias de base cultural. Este tipo de violencia emerge con fuerza como una cuestión política y social, no personal.

Si bien la visión de percibir la violación como una cuestión de poder y control, no de sexo, ha sido aceptada de forma generalizada, algunas feministas han criticado la conceptualización de la violación realizada por Brownmiller (MacKinnon, 1991; Scully, 1990). Como se expondrá a lo largo de este epígrafe, MacKinnon (1991) considera que sexo y violencia se entrelazan, al ser la intrusión violenta sobre aquellas personas con menos poder, una característica de la masculinidad. Tales actos de dominación son experimentados como sexualmente excitantes por los varones. MacKinnon (1991) señala la importancia de la lucha a favor de la determinación, el control y la definición de la sexualidad por parte de las mujeres.

De acuerdo con los hallazgos realizados por Scully (1990), la violación trata también de sexo desde la perspectiva de algunos violadores. Empleando sus palabras, “la violación es un acto violento, pero también es un acto sexual, y es este hecho el que lo diferencia de otros delitos. Además, es ilógico argumentar, por un lado, que la violación es una extensión del comportamiento sexual masculino normativo y, por otro lado, que la violación no es sexual” (pág. 143).

Otras de las obras feministas en establecer una relación entre masculinidad y la perpetración de violaciones es *The Politics of Rape: The Victim's perspective*, La política de la violación: la perspectiva de la víctima de Russell (1984), publicada en 1975. De acuerdo con esta autora, la masculinidad empuja a los varones a asociar el sexo con la violencia y la coerción. Son educados para estar muy pendientes de sus deseos sexuales y lejos de la necesidad de amor y afecto. A juicio de Russell la desconexión emocional, en la cual los varones son socializados con respecto al sexo, juega un papel importante en la violación. Ella sostiene que el problema radica en socializar a los varones en la disociación de los sentimientos sexuales de los sentimientos de ternura y afecto.

La pornografía fue otra de las prácticas masculinas redefinida por las feministas y que pasó a ser concebida como un producto que no solo promueve, sino que es analizada como violencia masculina contra las mujeres.

Dworkin (1999) fue la autora feminista que escribió, a principios de los 80, la obra más influyente y crítica sobre pornografía titulada *Pornography: Men Possessing Women*, Pornografía: Varones que poseen a mujeres. Según esta autora, la pornografía construye y define lo que significa ser mujer y ser varón a través de la representación simbólica, convirtiéndose así en una de las prácticas masculinas violentas que fomentan la desigualdad estructural que padecen las mujeres.

La pornografía comenzó a ser examinada por esta autora como un potente agente socializador que configura y representa la sexualidad humana a través de la dicotomía que erotiza la dominación masculina y la subordinación femenina. Si la pornografía campa a sus anchas, la cosificación y deshumanización de los cuerpos de las mujeres en el plano simbólico seguirá siendo la norma. Los varones seguirán interiorizando que los cuerpos de mujeres son objetos de conquista y posesión, sentirán que tienen derecho a hacer con ellos lo que deseen. Además, esta industria patriarcal lanza constantemente el mensaje que Dworkin (1993a) resume así, “la pornografía dice que las mujeres dicen no pero quieren decir sí: sí a la violencia, sí al dolor” (pág. 203). El no de las mujeres no es respetado. Los varones en la pornografía no aceptan un no por respuesta.

A este respecto, Frye (1993) señala que una de las formas más relevantes en las que se expresa el poder es el acceso. Bajo esta premisa, Frye defiende que uno de los actos de liberación de las mujeres y de control sobre sí mismas es la negación del acceso.

Mientras la pornografía exista también seguirá vigente la violencia masculina contra las mujeres, sobre todo, la violencia de tipo sexual. Para Dworkin (1999), la pornografía devalúa la posición social de la mujer. Y es descrita de la siguiente manera:

La pornografía encarna la supremacía masculina. Es el ADN de la dominación masculina. Cada norma del abuso sexual, cada matiz de sadismo sexual, cada carretera y cada vía de explotación sexual, está codificada en ella. Es lo que los varones quieren que seamos, creen que somos, nos convierten en; cómo nos usan los varones; no porque esté determinado por su biología masculina sino porque así organizan su poder social (pág. XXXIX – 36 – Traducción propia).

En la actualidad se sigue defendiendo la inocuidad de la pornografía bajo la consigna “la pornografía es fantasía”, una creencia que Dworkin cuestionó siempre con contundencia al afirmar que el poder, la crueldad, el sadismo y la subordinación que se representan en la pornografía son reales. Las mujeres que protagonizan esas escenas son mujeres sobre las que se ejerce violencia de forma directa, son mujeres reales. La pornografía es una de las representaciones más claras del odio hacia las mujeres (Dworkin, 1999).

En posteriores obras, Dworkin (1993a) divide los delitos de violencia contra la mujer en dos grupos: por una parte, estarían los que ella denomina delitos simples: violación, maltrato o asesinato. Y los delitos complejos: acoso sexual, la prostitución y la pornografía.

Los primeros son actos violentos sencillos de analizar y se entienden como sucesos aislados cuando se denuncian. Este tipo de actos suelen llevarse a cabo en privado, y normalmente, solo si la víctima habla sobre ello se tiene constancia de que ese hecho ocurrió. La privacidad de estos actos violentos no significa que sean hechos poco comunes, muy al contrario. Los delitos simples se caracterizarían, entre otras cosas, por no contar con una visibilidad social real. En los delitos complejos existe, según Dworkin, una coerción que se entrecruza con la búsqueda de ganancia sumado a una motivación de placer/poder. La prostitución es fácilmente visible en las calles, así como la pornografía en internet, además de ser las dos, industrias multimillonarias que cuentan con legitimidad social.

La dominación y violencia que padecemos las mujeres por parte de los varones - violación, maltrato, prostitución, pornografía o acoso sexual- son formas de dominación llenas de significado sexual a ojos de esta autora, para quien la dominación implica no solo tener poder sobre otras personas, sino también proceder al rechazo y la deshumanización de las mismas (Dworkin, 1993a).

Al igual que Dworkin, MacKinnon (1991) defiende que el dominio que los varones ejercen sobre las mujeres tiene un marcado carácter sexual. La sexualidad es utilizada con el fin de garantizar la dominación de las mujeres, es una manifestación del

dominio de los varones. Violencia y sexualidad se fusionan en la dominación masculina subordinando a las mujeres.

En su libro *Hacia una teoría feminista del Estado* manifiesta que los mandatos de género se crean en base a la cosificación de las mujeres que son tratadas como simples objetos para satisfacer los deseos masculinos (MacKinnon, 1991). De esta forma, la masculinidad es vista como dominio erotizado y la feminidad como sumisión erotizada.

Si bien no es nueva la afirmación de que las relaciones de género son jerárquicas, lo novedoso de su discurso es la erotización de las relaciones de poder. Los varones son socializados para encontrar deseable la subordinación de las mujeres y las mujeres para erotizar el ser sexualmente sumisas. El imaginario social sexual, tanto de mujeres como de varones, se construye a partir de las fantasías y deseos sexuales masculinos y estos, a su vez, están condicionados por la pornografía. Esta práctica social masculina favorece comportamientos violentos y discriminatorios hacia las mujeres, a la vez que define el trato y el estatus social de las mismas.

En su primera obra, MacKinnon (1979) conceptualizó y teorizó sobre el acoso sexual, convirtiéndose en una de las primeras académicas en centrarse en este tema. De acuerdo con esta autora, el acoso sexual comprendería aquellos avances sexuales no deseados y las solicitudes de favores sexuales que sufren las mujeres en el ámbito laboral. Una práctica bastante extendida pero que resultaba difícil de identificar. En este sentido, la descripción de entorno sexualizado ayudó conceptualmente a detectar esa incomodidad y angustia que las insinuaciones sexuales provocaba en muchas mujeres y que interfería en su trabajo diario. MacKinnon denunció que, si las mujeres ponían límites a las insinuaciones o se negaban a prestar este tipo de favores, sus superiores varones se desquitaban haciendo uso de su poder, obstaculizando las carreras profesionales de dichas mujeres.

Otra de las violencias más significativas sobre las que teorizó el feminismo radical fue sobre los asesinatos que padecían las mujeres, sobre todo, por parte de sus parejas sentimentales. Diana Russell (Russell & van Ven, 1976) utilizó la palabra

feminicidio³⁷ por primera vez al testificar en el Tribunal Internacional sobre Crímenes contra la Mujer en Bruselas. Denunció con su testimonio que los feminicidios no son una realidad reciente, sino que nos han acompañado durante mucho tiempo, señalando la quema de brujas, el infanticidio femenino en algunas culturas o los crímenes de honor.

De acuerdo con Russell (2011), el feminicidio es “el asesinato de mujeres por varones porque son mujeres”. El objetivo de esta autora fue politizar el concepto feminicidio para alertar sobre el carácter misógino que caracteriza gran parte de los asesinatos de mujeres y niñas. Para ella el concepto asesinato es neutral al sexo, mientras que feminicidio no.

Con respecto al maltrato que sufren las mujeres por parte de sus parejas, es necesario hacer alusión también a la obra publicada por los Dobash (1979), que si bien no se ubican entre las autoras feministas radicales, sí que utilizan conceptos manejados por las feministas de la época para analizar este tipo de violencia. Los Dobash, así como las estudiosas feministas, defendieron en *Violence against Wives: a Case against the Patriarchy*, *Violencia contra las esposas: un caso contra el patriarcado*, que el maltrato que padecían las mujeres en el hogar era una manifestación de dominación masculina. En el estudio que llevaron a cabo señalaron que la institución del matrimonio y el ámbito –privado- en el que se ejerce era óptimo ya que facilitaba a los maridos el control sobre sus esposas. En esa época, el control que ejercían sobre ellas era aún mayor debido a que muchas mujeres dependían de sus maridos económicamente.

En su obra explican que el control no es una manifestación reciente de la masculinidad, sino que se construyó históricamente en el seno de la familia patriarcal, en la que los varones controlaban a sus esposas a través de instituciones sociales, prácticas e ideología. Al igual que Millett (1995), el dúo Dobash defendió que los mandatos de género moldeaban a las niñas, futuras mujeres y esposas para que aprendieran a ser sumisas y, a ellos, para que terminaran siendo maridos autoritarios.

³⁷ Russel escuchó a una amiga por primera vez utilizar la palabra feminicidio al hablar de una mujer que quería escribir un libro con este título. Con el tiempo, Russell descubrió que Carol Orlock fue la mujer que quiso darle vida a ese libro, pero nunca llegó a hacerlo, así que redefinió el término feminicidio.

Queda patente que los estudios feministas fueron los primeros en señalar que todas formas de violencia masculina contra las mujeres forman parte de un «continuum de violencia» (Kelly, 1987), en el sentido de que están interconectadas y hunden sus raíces en la subordinación que padecen las mujeres en las sociedades patriarcales y en la cosificación sexual que sufren. El continuum enfatiza la forma en la que la dominación y la apropiación de los cuerpos de mujeres por parte de los varones se sustenta en la ideología patriarcal. La violencia masculina contra las mujeres es la manifestación más extrema de la desigualdad estructural que padecen estas y es un elemento fundamental en la perpetuación de la dominación masculina (Connell, 2005; Millett, 1995).

La teoría feminista radical cuestionó la centralidad del poder de los varones y analizó la opresión de las mujeres, señalando con gran claridad la interconexión entre las violencias sufridas por las mujeres a manos de los varones, la violación, el maltrato dentro del hogar, el acoso sexual, la prostitución o la pornografía. La clave fue cuestionarse qué une a los varones, pero no como clase obrera o migrantes, ni tampoco como individuos desfavorecidos, sino como varones, es decir, qué los impulsa a delinquir tomando el sexo -masculino- como base (Grosz, 1987). Al mismo tiempo que criticaron las estructuras de poder y la masculinidad, reclamaron que los varones iniciaran un proceso de transformación para la liberación de las mujeres (Ashe, 2007; Robinson, 2003).

Como se comprobará a continuación, existe abundante evidencia empírica sobre la relación entre la desigualdad estructural que sufren las mujeres y la violencia que se ejerce contra ellas. En un estudio realizado con datos de 44 países sobre el maltrato dentro de la pareja, los hallazgos revelan que el mejor predictor de este tipo de violencia son las normas que promueven la autoridad masculina sobre el comportamiento de las mujeres (Heise & Kotsadam, 2015). También aquellas normas que justifican el maltrato a la esposa y las leyes y prácticas que ponen en desventaja a las mujeres en comparación con los varones en lo referente al acceso a la tierra, la propiedad y otros recursos productivos. Además, los datos indican que el maltrato es menos frecuente en países en los que gran parte de las mujeres poseen un empleo.

El gran problema es que esta desigualdad está presente en casi todas las sociedades conocidas, en ellas los varones tienen mayor acceso al poder, el estatus y los recursos comparado con las mujeres (World Economic Forum, 2018). Si bien este tipo de

investigaciones se centran en algunos indicadores importantes como el acceso de las mujeres a la educación, su integración en el ámbito laboral, la equidad salarial o la representación de las mujeres en cargos políticos, no abordan otros de gran importancia como las desigualdades en los mandatos de género, la distribución de responsabilidades, así como las relaciones de poder en el ámbito privado.

Entre las críticas realizadas a los análisis feministas sobre la violencia masculina contra las mujeres, anteriormente expuestos, se encuentra que la masculinidad es vista como homogénea y a todos los varones como agentes del patriarcado casi en el mismo grado (Carrigan et al., 1985). Es decir, el análisis feminista radical no complejiza las masculinidades ni la relación que tienen estas con la violencia contra las mujeres.

En este sentido, el concepto de masculinidad hegemónica irrumpe en los estudios de masculinidad con el objetivo de señalar que los varones tienen distintos niveles de poder y privilegio, dependiendo de cómo se posicionen con respecto a la masculinidad hegemónica, el ideal de masculinidad en una determinada sociedad o cultura (Connell & Messerschmidt, 2005). En la cúspide se encuentra la masculinidad hegemónica, que intenta ser alcanzada por una gran cantidad de varones con escasas vías de poder social, por ejemplo, por tener un empleo mal remunerado. La socialización que reciben les empuja a tener poder y control sobre sus vidas, sin embargo, este mandato de la masculinidad se da de bruce con la realidad que viven por la posición social de subordinación que ocupan con respecto a su clase social, a su raza, etc.

La teoría feminista, el concepto de la masculinidad hegemónica, así como la proliferación de estudios de masculinidad a finales de la época de los ochenta, han contribuido notablemente al aumento de estudios sobre masculinidad y violencia en las últimas tres décadas.

Las investigaciones centradas en la relación que mantiene la masculinidad con la violencia suelen analizar la construcción social de las masculinidades en relación con el poder, así como las características masculinas asociadas a la violencia.

Una de las contribuciones teóricas más significativas sobre masculinidad y violencia masculina es la realizada por Messerschmidt (1993). El modelo explicativo

adoptado por Messerschmidt para aclarar la relación entre la masculinidad y el crimen, es la teoría de la acción estructurada. Se basa en el trabajo de Giddens (1984) sobre la *acción estructurada*, en el de West y Zimmermans (1987) sobre *hacer género* y en el de Connell (2005) sobre *masculinidad hegemónica*. Messerschmidt (1993) sostiene que la construcción hegemónica de la masculinidad predispone a los varones a la violencia por la búsqueda de la hegemonía. Defiende, además, que en el análisis de la masculinidad y la violencia hay que considerar no solo las estructuras, sino también la agencia humana.

Según este autor, la relación masculinidad y violencia atiende al uso que los varones hacen de los recursos que tienen a su alcance para validar su masculinidad, para demostrar que son “auténticos hombres” u “hombres de verdad” (Messerschmidt, 1993). El uso de la violencia es uno de los recursos que pueden utilizarse para «hacer género», si no hay al alcance otras vías para conseguirlo. La probabilidad de un comportamiento delictivo aumenta en aquellas situaciones en las que la masculinidad es puesta a prueba. Por ejemplo, si un varón no tiene un trabajo estable y siente que no está cumpliendo con los mandatos de la masculinidad, el comportamiento criminal puede usarse para validarla si no se encuentran otros recursos al alcance. Es decir, cuando los recursos o las vías para validar la masculinidad no están al alcance o son reducidas, es el momento en el que aumentan las probabilidades de que se produzca un comportamiento criminal. Los varones escogerán otras vías de validación masculina alternativas si los mandatos de masculinidad típicos en su entorno social son inaccesibles. De esta forma, recurrir a la violencia y salir airoso de este tipo de situaciones valida la masculinidad, sin importar si se trata de un recurso tradicional o alternativo el que eligen.

En este sentido, hay investigaciones sobre masculinidad y criminalidad que demuestran la existencia de patrones particulares de agresión relacionados con la masculinidad hegemónica (Connell & Messerschmidt, 2005).

Antes de profundizar en los indicadores que relacionan la masculinidad con la violencia contra las mujeres, es necesario poner de relieve la importancia que las instituciones juegan en la reproducción de este tipo de violencia. En opinión de Kaufman (1999), cualesquiera que sean las causas subyacentes a la violencia masculina que padecen las mujeres, esta no seguiría vigente si no hubiera una legitimación explícita o tácita por parte del Estado, las instituciones, las costumbres sociales y las enseñanzas religiosas. Existe un gran consenso a la hora de defender que la

perpetuación de la violencia está muy vinculada a las normas sociales y las instituciones (Bourdieu, 2000; Connell, 2005; Kimmel, 2016; Millett, 1995). Las instituciones transmiten sus propios valores e intereses políticos, económicos, sexuales, étnico-raciales, etc., a la sociedad mediante un proceso de normativización. En sociedades patriarcales, esta normativización institucional es llevada a cabo principalmente por varones. Por esta razón, se continúa reproduciendo el esquema androcéntrico y de dominación masculina.

No cabe duda de que uno de los agentes fundamentales en la reproducción social de la jerarquía sexual es el Estado y sus instituciones, al legitimar mandatos, roles y comportamientos diferenciados a mujeres y varones, reproduciendo, de esta manera, la jerarquía sexual.

En relación con lo expuesto, se puede afirmar que el patriarcado está más institucionalizado en unas sociedades que en otras. La filósofa y teórica feminista Alicia Puleo (1995) hace una distinción que ayuda a ordenar el grado en el que se puede presentar el poder patriarcal en una sociedad, distinguiendo entre patriarcados de coerción y de consentimiento. En palabras de esta autora:

Aquellos patriarcados que estipulan por medio de leyes o normas consuetudinarias sancionadas con la violencia aquello que está permitido y prohibido a las mujeres, y los patriarcados occidentales contemporáneos que incitan a los roles sexuales a través de imágenes atractivas y poderosos mitos vehiculados en gran parte por los medios de comunicación (pág. 31).

Los patriarcados de coerción imponen mandatos rígidos a las mujeres, se suele discriminar por sexo en las leyes y, en caso de desobediencia, la represión de sus comportamientos es más violenta, desproporcionada e injusta. El control social informal es normalmente mayor en este tipo de sociedades.

Por otra parte, los patriarcados de consentimiento son los que habitan en las sociedades formalmente igualitarias, las mujeres actúan libremente sin darse cuenta de que están reproduciendo nuevos o viejos y renovados mandatos de sometimiento. En este sentido, los mandatos en los que son socializadas las mujeres en los patriarcados de consentimiento son más implícitos que explícitos. Esta es la razón por la cual es más

difícil descubrir las cadenas que siguen atando a las mujeres a roles, comportamientos o posiciones de subordinación. La coerción es reemplazada por el consentimiento - aunque esté viciado- o una aparente libertad, como, por ejemplo, la libertad para prostituirse porque es algo que se vende como empoderante. Los medios de comunicación juegan un papel importante en este tipo de patriarcados reproduciendo y legitimando, en muchas ocasiones, el discurso de dominación masculina.

Como se explicó anteriormente, la teoría feminista y los estudios de masculinidad defienden que las diferencias en el comportamiento delictivo entre varones y mujeres son debidas, en gran parte, a la construcción de la masculinidad en las sociedades patriarcales.

La violencia masculina contra las mujeres se relaciona con múltiples variables que abarcan desde el nivel individual hasta el macrosocial. En los análisis de las causas de este tipo de violencia, las variables sociales son las que mejor predicen la violencia (Crowell & Burgess, 1996). Por esta razón, el próximo apartado se centrará en recoger únicamente aquellos estudios científicos que han detectado una relación entre ciertos rasgos de la construcción social de la masculinidad y su vinculación con la violencia contra las mujeres. Estos rasgos están categorizados en diferentes epígrafes para su mejor comprensión, y en muchos casos existe un solapamiento.

5.3.1 La creencia en la superioridad masculina

La violencia masculina contra las mujeres se asienta sobre la ideología patriarcal que considera a las mujeres como seres inferiores. Según de Miguel (2005):

La violencia contra las mujeres, aún en medio de un universo de violencia, presenta claves específicas. Es decir, formas específicas de legitimación, basadas no en su condición de personas sino de mujeres. Esta legitimación procede de la conceptualización de las mujeres como inferiores y como propiedades de los varones (pág. 235).

Es preciso aclarar que, si bien la mayor parte de los varones no usan la violencia física para someter a las mujeres, todos se benefician de este hecho (Connell, 2005). Por esta razón, muchos varones pasan a ser cómplices de la violencia, mientras que otros se decantan por el silencio. Lo que es innegable a estas alturas es que el vínculo existente entre la violencia masculina contra las mujeres y los patrones de conducta impuestas y legitimadas socialmente facilita la comprensión de la tolerancia que existe hacia la violencia masculina contra las mujeres. Se tolera y legitima ya que sirve a un propósito: preservar el statu quo que privilegia a los varones y subordina a las mujeres.

La ideología patriarcal concibe a los varones como superiores. Esa supuesta superioridad de los varones con respecto a las mujeres es la causa subyacente de la violencia estructural que padecen estas últimas. Este tipo de violencia es una de las expresiones del poder patriarcal ejercida con el objetivo de sancionar la desobediencia de las mujeres, además de controlarlas y mantenerlas subordinadas. La dominación necesita hacer uso de la intimidación y coacción para perpetuarse.

En aquellos análisis que han profundizado en las motivaciones de los varones maltratadores, uno de los resultados es que la violencia es ejercida en base a la autopercepción de sí mismos como seres superiores en contraposición con sus víctimas. Las mujeres son percibidas como seres inferiores que no merecen respeto (Bancroft, 2002).

Se defiende asimismo que la violencia se utiliza con el objetivo de preservar la superioridad masculina (Quinteros Turinetti & Carbajosa Vicente, 2008). Es decir, la violencia masculina se ejerce en base a la conciencia que tienen los varones de sí mismos como seres superiores, así como para preservar su estatus de superioridad. En este sentido, conservar el estatus de superioridad es al mismo tiempo causa y fin de la violencia.

En la investigación realizada en diferentes culturas por Kersten (1996), se confirma la hipótesis que vincula la dominación masculina con la violencia, al sostener que es la causa subyacente a un gran número de violaciones (denunciadas y no denunciadas), formas de acoso sexual y coacción, tanto por parte de conocidos como por desconocidos. La violencia masculina es utilizada a menudo para señalar a la mujer cuál

es su lugar en la jerarquía sexual (Groth & Birnbaum, 1979; Scully, 1990). Los estudios realizados por Groth (1979) y Scully y Morolla (1985) revelan que la búsqueda de poder es la mayor motivación de los violadores. El intento de restaurar su sentido de poder y de superioridad sobresale por encima de otros factores (Groth & Birnbaum, 1979; Scully & Marolla, 1985). En este sentido, también la violación en grupo suele estar motivada por “un esfuerzo por conservar el estatus” (Groth & Birnbaum, 1979). Se evidencia que, en muchas ocasiones, la violencia es ejercida como mecanismo de resistencia ante la pérdida del estatus de superioridad de los varones.

En un estudio más reciente, en el que se entrevistaron a mujeres australianas que habían sufrido violaciones por parte de sus parejas, se halló también que las dinámicas de poder y control forman parte de las agresiones sexuales que se dan en el ámbito de las relaciones (Easteal & McOrmond-Plummer, 2006). Los varones agresores actúan empujados por creencias sociales con respecto a la masculinidad.

Una desmesurada creencia en su propia superioridad, unida al convencimiento de que tienen todo el derecho a conseguir aquello que se propongan, son los motivos que muy probablemente subyacen a los comportamientos sexuales depredadores de varones como Dominique Strauss-Kahn, Harvey Weinstein o Jeffrey Epstein.

En el documental *Untouchable*, Intocable (Ursula Macfarlane, 2019) sobre Harvey Weinstein, el productor de cine en Hollywood que fundó Miramax con su hermano, salieron a la luz el acoso, los abusos y las violaciones que llevó a cabo el productor cinematográfico a lo largo de casi cuatro décadas. El modus operandi de este varón se basaba en comprar el silencio de las mujeres, sin embargo, con el tiempo incluso llegó a contratar a investigadores con el objetivo de desacreditar y desprestigiar a sus víctimas.

El 24 de febrero de 2020 Weinstein fue condenado por una violación en tercer grado y una agresión sexual en primer grado (Redacción y Agencias Barcelona, 2020). Y si bien todas las acusaciones que ha recibido por acoso y abuso sexual y violaciones demuestran un patrón de depredador sexual, el productor no fue condenado por agresión sexual depredadora, librándose así de la cadena perpetua (Laborde, 2020).

El imputado de la habitación 2806 es el nombre del documental (Jalil Lespert, 2020) sobre Dominique Strauss-Kahn, político francés y ex director gerente del Fondo

Monetario Internacional (FMI), que trata sobre la denuncia interpuesta por Nafissatou Diallo por asalto sexual, intento de violación y secuestro, en mayo de 2011 en un hotel de Nueva York. Strauss Kahn negó las acusaciones, sin embargo, se encontraron pruebas de ADN de su semen en la ropa de Diallo, además de lesiones en la vagina y el hombro. Finalmente fue absuelto de las acusaciones debido a un acuerdo económico entre Strauss-Kahn y Diallo.

En 2015 fue juzgado por un delito de proxenetismo en Francia³⁸, acusado de facilitar y/o beneficiarse de una red de prostitución de alto standing que estuvo operativa en la década de los 90. También negó esta acusación, alegando que él ignoraba que estas mujeres eran prostitutas y recalando que eran mujeres libertinas. Fue absuelto porque no hubo pruebas suficientes de comisión del delito. Algunas de las mujeres prostituidas y que participaron en esas orgías han descrito la afición de Strauss-Kahn «a las relaciones de fuerza», la «violencia», las «camas redondas montadas en su honor», los «asaltos» en lugares poco habituales (Quiñonero, 2015).

Por último, *Filthy Rich*, Asquerosamente rico, es el documental (Lisa Bryant, 2020) que describe los delitos cometidos por Jeffrey Epstein, un conocido magnate financiero. Este varón fue acusado por muchas jóvenes de haber sufrido abusos sexuales o violación. Su modus operandi era siempre el mismo, mujeres menores de edad acudían a su residencia, por lo que el financiero pagaba alrededor de 200 dólares. El “masaje” terminaba en algún acto sexual, Epstein masturbándose sin tocar a la joven, y en otros casos, sí que se llegaba al abuso y/o agresión sexual.

Las primeras denuncias llegaron en 2005 a la policía de Palm Beach, Florida. La policía fue construyendo un caso cada vez más consistente por la cantidad de jóvenes dispuestas a declarar en su contra, pero el caso terminó en manos del FBI. Lo siguiente que supo la policía es que el fiscal general de Florida y Epstein llegaron a un acuerdo por el cual el financiero se declaraba culpable de dos cargos: solicitar el servicio de prostitutas y tentar a una menor a prostituirse. Epstein fue condenado a 18 meses de cárcel, pero solo cumplió 13. Salió en libertad en 2008. Una década más tarde, el *Miami Herald* publicó el reportaje “Perversión de la justicia”³⁹ y salió a la luz el acuerdo entre Epstein y la fiscalía. Pocos meses después un juez federal declaró el acuerdo ilegal y el 6 de julio de

³⁸ <https://www.abc.es/internacional/20150210/abci-comienzan-interrogatorios-strauss-kahn-201502091757.html>

³⁹ <https://www.miamiherald.com/news/local/article238516668.html>

2019 Epstein fue acusado y arrestado por un delito de trata sexual de menores. Sin embargo, fue hallado muerto en su celda en agosto del mismo año⁴⁰.

Todos estos varones tienen o tenían en común, presumiblemente, personalidades narcisistas que creen merecer todo aquello que desean. A sus privilegios como varones y a su pertenencia a la clase social alta, hay que unir el hecho de que eran tremendamente poderosos. En estos casos, los varones recurren a la violencia, la manipulación, el poder para conseguir cualquier capricho que les venga en gana sin importarles la cantidad de víctimas que dejan a su paso.

En sociedades patriarcales, los varones como sujetos de poder en tanto que varones, se resistirán a perderlo o a verlo mermado, y este hecho, puede provocar comportamientos violentos (Sanday, 1981). Sin embargo, esta concepción patriarcal de la superioridad de los varones y su resistencia a perder ese estatus de privilegio necesita confluir con otras variables para que la violencia se lleve a cabo. Como advierte Heise (1998), si bien todos los varones son socializados en la creencia de su propia superioridad, muchos no emplean la violencia física con sus parejas.

La dominación masculina explica el caldo de cultivo en el cual se cocina la violencia contra las mujeres, no obstante, necesita la confluencia de otros factores para que se exteriorice. La causa más frecuente por la cual los varones ejercen violencia contra las mujeres es la amenaza ante la pérdida de estatus.

5.3.2 La vulnerabilidad de la masculinidad

La masculinidad no es un título que se consiga y se posea indefinidamente. En todo caso, es un estatus privilegiado -en contraposición con la feminidad- en el que los varones son socializados, pero que puede ser cuestionado en cualquier momento (Gilmore, 1994). Como muy bien explica Kaufman (1987b) los varones confunden la masculinidad con ser varón. Al confundir sexo con género, los varones intentarán demostrar que son hombres de verdad debido a que ser varón en las sociedades

⁴⁰ <https://www.elmundo.es/internacional/2019/08/10/5d4ec430fdddfc9848b4611.html>

patriarcales está muy valorado (Katz, 2006; Kaufman, 1987b; Kimmel, 1994, 2017; Vandello et al., 2008; Vandello & Bosson, 2013). La fragilidad de la masculinidad descansa sobre el hecho de que es una construcción social, una ideología que necesita de validación constante por su base inmaterial. La masculinidad se construye sobre privilegios injustificados, sobre ventajas inmerecidas que necesitan ser defendidas para no perderlas.

Además, como ya se ha expuesto anteriormente, la masculinidad hegemónica, aportación novedosa propuesta por Connell (2005), defiende que las diferencias de poder entre varones, la jerarquía entre ellos, provoca la sensación de falta de poder en muchos varones. Impotencia. Según Kaufman (1999), la emoción que incrementa las inseguridades masculinas es la impotencia.

El estatus social que otorga ser “un hombre de verdad”, generalmente coincidente con la masculinidad hegemónica en una determinada cultura, no se presume de todos los varones. Por el contrario, los mandatos impuestos a los varones son difíciles de conseguir (Beneke, 1997; Bosson & Vandello, 2011; Gilmore, 1994; Vandello et al., 2008). Casi ningún varón, a título individual, encarna en sí mismo los mandatos de la masculinidad hegemónica. Y si bien la masculinidad cambia dependiendo de la cultura o la sociedad que es analizada, comparte muy a menudo similitudes significativas (Feingold, 1994; Gilmore, 1994; Williams & Best, 1990).

La otra cara de la moneda del estatus de privilegio que supone la masculinidad es que los varones se sienten presionados para alcanzar, restaurar y/o reafirmar la masculinidad cada vez que perciban que no son “hombres de verdad”. Este cuestionamiento puede ser interno o externo. En ocasiones, el fin es simplemente exhibirla con el objetivo de dejar claro quién manda.

En este sentido, el concepto de masculinidad ideal se va construyendo, sobre todo, en la relación entre varones y sirve para comprender las causas que influyen en estos a la hora de hacer uso de la violencia. Este “yo masculino ideal” se define por una serie de características que delimitan lo que es “ser un hombre” (Hearn & Whitehead, 2006).

El hecho de que la masculinidad pueda ser cuestionada en cualquier momento con famosas palabras “no eres un hombre de verdad” o “no eres lo suficientemente hombre”

conlleva que esta esté caracterizada por una tensión soterrada fruto de una hipervigilancia de sus propios comportamientos y/o el de otros varones. Si la masculinidad de un varón es cuestionada por el grupo de pares, el único modo de burlar el rechazo grupal es ser partícipe de los comportamientos normativos masculinos, de esta forma, es inmediatamente restaurada (Kimmel, 2016).

En relación con esto, algunos estudios demuestran que los varones cuya masculinidad es puesta en entredicho reaccionan con ansiedad y baja autoestima (Ratliff & Oishi, 2013; Vandello et al., 2008; Vandello & Bosson, 2013).

El uso de la violencia masculina contra las mujeres es la expresión más clara de la fragilidad de la masculinidad. En general, esta violencia es ejercida para restaurar, alcanzar y/o reafirmar la masculinidad como se expondrá a continuación.

5.3.2.1 Restaurar la masculinidad

La violencia masculina contra las mujeres se ejerce como mecanismo compensatorio con el objetivo de restaurar su masculinidad. En palabras de Kaufman (1999), “si la masculinidad es una cuestión de poder y control, no ser poderoso significa no ser hombre. De nuevo, la violencia se convierte en el medio para probar lo contrario ante sí mismo y ante otros” (pág. 5). Kaufman explica en otro artículo a lo que se refiere con “otros”. Según este autor, la violencia masculina está compuesta de una triada que abarca: la violencia contra las mujeres, contra otros varones y contra sí mismos (Kaufman, 1987b).

Con el objetivo de ahondar y explicar la relación existente entre las sociedades patriarcales y la violencia contra las mujeres, Wilson, Johnson y Daly (1995) utilizaron la noción de propiedad. Estos autores defienden que la concepción de las mujeres como propiedades sexuales de los varones refleja claramente una creencia de tener derecho al acceso sexual y al control de las mujeres. Esta sensación de propiedad se desboca “por amenazas al monopolio sexual” y puede desembocar en un comportamiento violento. Este modelo de percepción de las mujeres como propiedad masculina y la tendencia a controlarlas y poseerlas es propuesto también por otros investigadores (DeKeseredy et al., 2004). De esta forma, cuando el acceso sexual y la propiedad masculina peligra, la

violencia contra las mujeres se convierte en una vía efectiva para conservar y/o restaurar el control de la relación.

Muchos varones creen que es legítimo pegar a su pareja como medio para reparar la masculinidad dañada (Messerschmidt, 1993). La violencia contra las mujeres en el ámbito de la pareja puede aflorar también cuando el varón duda sobre sí mismo, sintiendo que no es lo “suficientemente masculino” (Callirgos, 2003; Moore & Stuart, 2005; Reidy et al., 2014). Golpeando restaura su masculinidad. Otros hallazgos confirman que la agresión física forma parte del guión cultural de los varones para reparar su masculinidad amenazada (Bosson et al., 2009).

Al ser considerado el rol de proveedor familiar fundamental a la hora de cumplir con los mandatos de la masculinidad (Kimmel, 2006), si este se ve amenazado algunos varones se ven empujados a restaurar su poder.

Un estudio llevado a cabo en India demostró que el riesgo de las mujeres de sufrir violencia dentro de la pareja aumentaba si sus maridos perdían estabilidad laboral. El rol de proveedor, muy extendido globalmente, suele representar una amenaza a la masculinidad. A través del ejercicio de la violencia consiguen restaurarla al lograr estar al mando, aunque sea en el hogar. La probabilidad de violencia aumenta si sus esposas tienen más estabilidad laboral que ellos (Krishnan et al., 2010).

En otra investigación realizada en EE. UU. también se verifica que el desempleo masculino amenaza la masculinidad, en particular, su posición dentro de la jerarquía masculina. Una revisión de los datos laborales de este país encontró una correlación entre el desempleo de los varones y el aumento de las demandas por discriminación y acoso sexual (Cassino, 2017).

Numerosos varones se sienten amenazados ante el avance de los derechos de las mujeres. A medida que las mujeres ganan autonomía y un mayor estatus en las relaciones o a nivel social, la violencia contra ellas puede aumentar al principio (Whaley et al., 2013).

5.3.2.1.1 Masculinidad, humillación, vergüenza, rechazo y violencia

Elliot Rodger (2014), un asesino en masa, mató a puñaladas y a tiros a seis personas, además de herir a otras trece antes de suicidarse. Rodger escribió un manifiesto que se llamó *My Twisted World: The Story of Elliot Rodger*, Mi retorcido mundo: la historia de Elliot Rodger, en el que narra parte de su vida. El contenido giraba sobre una cuestión clave: su virginidad, que él achacó a “la crueldad de las mujeres”. Antes de llevar a cabo su ataque, descrito por él mismo como *Día de la Retribución*, grabó un video en el que explicaba sus motivaciones. Rodger deseaba venganza por todos los rechazos sufridos por mujeres, por lo que “castigaré a todas las mujeres por el delito de privarme de sexo”. Asimismo, la retribución fue dirigida a todos aquellos varones que vivían una vida mejor que él.

El psiquiatra Herbert Thomas (1995) categorizó las fases previas a un acto de violencia. El rechazo es el primer paso, lo que provoca sentimientos de vergüenza si el dolor es lo suficientemente fuerte. La intensidad del sentimiento de vergüenza depende de algunas variables como la fuerza del dolor y la ira, la importancia que tiene la persona que lleva a cabo el rechazo, la propia vulnerabilidad de la persona rechazada, si se rechazan aspectos de una persona o a la persona en su conjunto, etc. En ocasiones, este cóctel desemboca en violencia.

La vergüenza aflora al percibirse uno mismo negativamente a través de los ojos de otra persona (Scheff & Retzinger, 2001). Esto puede explicar el hecho de que los varones, si ven su masculinidad amenazada, intenten evitar que otras personas se enteren de lo sucedido (Vandello et al., 2008). La conceptualización que Scheff y Retzinger (2001) hacen de la vergüenza, incluye otras emociones negativas como la humillación y el ridículo. Estas emociones se presentan ante una falta de respeto real o imaginaria y, en particular, en aquellas situaciones significativas (Scheff & Retzinger, 2001). La vergüenza puede desembocar en sentimientos de inseguridad y, a veces, en agresión a personas o grupos sociales que son percibidos como inferiores. El vínculo existente entre el sentimiento de vergüenza y la inseguridad se debe tener en cuenta a la hora de analizar y comprender la violencia masculina. Son estos sentimientos de humillación y vergüenza los que pueden empujar a los varones a reaccionar, en algunas ocasiones, con agresividad al percibir que están perdiendo poder (Scheff, 2003).

La violencia es un comportamiento legitimado socialmente que ofrece a los varones la posibilidad de evitar experimentar emociones como la vergüenza o la humillación, pasando de estas emociones directamente a la agresividad con el objetivo de no sentir las. La evidencia empírica sugiere que este tipo de emociones se relacionan con una masculinidad amenazada (Gebhard et al., 2019; Gilligan, 1996; Kimmel, 2017).

Kimmel (2017) encontró una relación entre humillación y violencia masculina en el estudio que llevó a cabo con el objetivo de esclarecer la motivación principal por la cual los varones se unen a grupos de extrema derecha o a movimientos masculinistas. En base a estos hallazgos, este autor describe este sentimiento de humillación como “derecho agraviado”, para explicar la creencia de que se tiene derecho a algo y no alcanzarlo. Generalmente, se trata de jóvenes cabreados por haber perdido o no conseguido algo (trabajos, privilegios, acceso a parejas femeninas, etc.) a lo que creían que tenían derecho. Este tipo de varones suelen tener concepciones rígidas de masculinidad entre otros factores.

Por su parte, Gilligan (2003) llegó a la conclusión de que la humillación y la vergüenza están casi siempre detrás de las motivaciones de los varones que matan. En sus palabras, cualquier acto violento “es el resultado de un sentimiento profundamente arraigado de insuficiencia”, agregando que los varones procurarán compensar su baja autoestima y culparán a otras personas de sus propias carencias reales o imaginarias.

La humillación está extremadamente arraigada en las relaciones que establecen los varones entre ellos en la infancia, en los rituales de transición y en las relaciones problemáticas con las figuras paternas (Jennings & Murphy, 2000).

Los resultados obtenidos en otra investigación muestran una gran relación entre la vergüenza y la amenaza a la masculinidad. Este tipo de vergüenza es diferente de aquella relacionada con la vergüenza en términos generales. Es decir, la predisposición de los varones a huir o culpar a otras personas fue mayor al reaccionar ante una hipotética amenaza a su masculinidad. Además, tanto la vergüenza en general como la vergüenza proveniente de la amenaza a la masculinidad están muy relacionadas con las tendencias a la violencia, siendo más fuertes los predictores concernientes a la masculinidad. Asimismo, según este estudio, la agresividad ante la amenaza se explica por la tendencia de los varones a exteriorizar la culpa (Gebhard et al., 2019).

En este sentido, si las mujeres rechazan la intimidad sexual con los varones, esto puede ser percibido como una amenaza a su masculinidad y la violencia puede ser vista como la única respuesta legítima para bloquear tal desafío (DeKeseredy et al., 2004; Schwartz & DeKeseredy, 1997). Otro estudio descubrió que, si las mujeres maltratadas tuvieran la garantía de que al dejar a sus parejas estas no abusarían de ellas, iniciarían el proceso de separación antes. En esta investigación, solo el 11,5% de las mujeres consiguió separarse sin que mediara maltrato de por medio. El 88,5% restante reportó acoso o maltrato continuado (Davies et al., 2009).

5.3.2.2 Alcanzar la masculinidad

Numerosos autores defienden que los varones hacen uso de la violencia con el objetivo de lograr cumplir con los mandatos de la masculinidad (Kaufman, 1987b; Messerschmidt, 1993). En caso de no encontrar vías para conseguir validar su masculinidad, las probabilidades de comportamiento criminal aumentan, debido a que la violencia es una forma legitimada socialmente de reconocimiento de esta (Messerschmidt, 1993). En la misma línea, Kaufman (1987b) defiende que la violencia se ejerce cuando los mandatos de la masculinidad son inaccesibles o difíciles de alcanzar. En palabras de Kimmel (2001), “la violencia ha sido parte del significado de la masculinidad, parte de la forma en que los varones han medido, demostrado y probado su identidad. Sin otro mecanismo cultural por el que los jóvenes puedan llegar a verse como hombres, han asumido la violencia como el camino para hacerse hombres” (pág. 68).

Un repaso a 300 estudios sobre las causas por las cuales los varones cometen violaciones concluyó que el principal factor social se encuentra en los mandatos de masculinidad. La perpetración de la violencia sexual sirve a algunos varones para validarla, les ayuda a conseguir el estatus social al que tanto aspiran, el de ser un “hombre de verdad” (Jewkes, 2012).

Aun cuando la violencia que se ejerce no es presenciada por otras personas, en especial varones, puede proporcionar una sensación de estatus y poder. Un estudio llevado a cabo por Messerschmidt evidenció cómo adolescentes varones recurrieron a la violencia

sexual como forma de alcanzar su masculinidad, en sintonía con la masculinidad hegemónica, y de demostrar su poder. Estos jóvenes hicieron uso de la violencia cuando sintieron que todas las demás vías para lograr la masculinidad habían fracasado (Messerschmidt, 2000).

Entre las diversas formas de alcanzar la masculinidad se encuentra el “*hogging*”. El *hogging* es una práctica masculina que consiste en que un grupo de varones escogen a mujeres gordas u obesas como objetivos, en general para tener sexo con ellas aprovechándose de su probable baja autoestima. Es necesario puntualizar que, generalmente, no se sienten atraídos por ellas, sin embargo, participan en esta práctica ya que les sirve para ganar estatus en su grupo de pares al humillar a las mujeres. De hecho, es la razón principal por la que los varones intervienen en este tipo de comportamientos. Su masculinidad es validada, ya sea formando parte del juego, ganando una apuesta o teniendo sexo. Asimismo, la distancia emocional que sienten por sus víctimas es otra de las maneras de adquirir el estatus entre su grupo de pares (Prohaska & Gailey, 2010)

5.3.3 «Sentir el derecho de» en relación con las mujeres

La expresión «creerse con derecho a» hace alusión a lo que en inglés se denomina *entitlement*. El *entitlement* es descrito como la expectativa de tener derecho a un trato privilegiado (Bishop & Lane, 2002; Campbell, Bonacci et al., 2004; Rothman & Steil, 2012).

En su Manifiesto, Elliot Rodger (2014) sentenció que “le estaba dando al género femenino una última oportunidad de brindarle los placeres que él se merecía”. Y es que a causa de una larga historia de relaciones sexo-género, los varones se creen con derecho a recibir por parte de las mujeres sexo, cuidados, servicios y una especie de ejercicio de su voluntad en las relaciones. Algunos varones castigarán a las mujeres si osan desobedecer la deferencia a la que ellos creen que tienen derecho. El incumplimiento de los mandatos de la feminidad será percibido por algunos de ellos como una ofensa a su autoridad masculina. El comportamiento violento por parte de los varones está muy relacionado con creerse con derecho a ciertos privilegios sociales.

De acuerdo con Kaufman (1999), la “violencia es a menudo la consecuencia lógica de la percepción que ese varón tiene sobre su derecho a ciertos privilegios” (pág. 2).

La evidencia empírica que relaciona el «creerse con derecho a» o *entitlement* y la violencia contra las mujeres es muy sólida, en especial en las conductas relacionadas con la violación. En este sentido, Hill y Fischer (2001) ahondaron en su investigación en el constructo de «creerse con derecho a», la masculinidad y su relación con las variables relacionadas con la violación. Los resultados revelaron que existe efectivamente una relación entre el *entitlement*, el rol sexual masculino y las actitudes relacionadas con la violación. El estudio defiende que el constructo «creerse con derecho a» deriva del poder y del privilegio masculino en las sociedades patriarcales. La creencia subyacente es que las necesidades o deseos de los varones deben ser priorizados sobre las necesidades o deseos de las mujeres. Este sentido de derecho de los varones hunde sus raíces en la superioridad y dominación masculina, es decir, es una consecuencia lógica que emana de la socialización en sociedades patriarcales. El sexo es percibido como un derecho masculino y su deseo debe ser satisfecho por parte de las mujeres en estas sociedades.

Es razonable pensar que si los varones interiorizan que tienen derecho a que sus deseos sexuales sean satisfechos, sin importar el deseo de las mujeres, entonces la probabilidad de hacer uso de la coacción y/o la fuerza en las relaciones sexuales aumente.

En la misma línea, otro estudio llevado a cabo por Bouffard (2010) con estudiantes universitarios en los Estados Unidos, señala que la socialización de los varones en sociedades que los privilegia es especialmente relevante a la hora de explicar la agresión sexual ya que les inyecta la creencia de que tienen derecho a disponer de los cuerpos de las mujeres, de su atención, de sus servicios. No solo dentro de la pareja, sino también en las relaciones familiares. Asimismo, en otra investigación realizada por Polaschek y Ward (2002) sobre las teorías implícitas de la violación, pusieron de relieve que la percepción de las mujeres como objetos sexuales disponibles a los que los varones creen tener acceso por derecho masculino, era una de las creencias subyacentes en violadores y varones propensos a violar.

Una perspectiva muy parecida fue defendida por los delincuentes sexuales en otro estudio efectuado en el Reino Unido, al defender que tienen derecho a acceder

sexualmente a las mujeres. Además de expresar, más de la mitad de ellos, que las mujeres existen para satisfacer el deseo sexual de los varones (Beech et al., 2006).

En un amplio estudio realizado a más de 10.000 varones en seis países de Asia y el Pacífico (Bangladesh, China, Camboya, Indonesia, Sri Lanka y Papua Nueva Guinea), se descubrió que las tres motivaciones más significativas con respecto a la violación son: en primer lugar, el creerse con derecho al sexo, y otras causas fueron la búsqueda de entretenimiento y el castigo. Según esta investigación, este tipo de violencia sexual es muy común, oscilando las cifras de varones violadores entre el 10 y el 62 por ciento. Asimismo, la mitad de los varones comunicaron haber violado a una mujer siendo adolescentes, muchos de ellos cometieron su primera violación cuando eran menores de 15 años. Y como suele ocurrir con estos delitos, la mayor parte de los adolescentes varones no sufrió consecuencias legales (Fulu et al., 2013).

Los hallazgos descubiertos en otro estudio multinacional conformado por cinco países (Chile, Croacia, India, México y Ruanda), indican que los varones que muestran actitudes de privilegio y la creencia de merecer una deferencia por parte de las mujeres son más proclives a comportamientos violentos como las violaciones (Heilman et al., 2014).

Los varones y su sentido de derecho sexual sobre las mujeres también predijeron significativamente el abuso sexual en la población universitaria (Warrener & Tasso, 2017).

5.3.4 La adherencia rígida a los roles sexuales

La adhesión a mandatos de masculinidad y feminidad rígidos perpetúa la desigualdad estructural que padecen las mujeres y es otro de los factores relacionados con la violencia masculina. Una mayor adherencia a los mandatos de masculinidad lleva normalmente aparejada una rigidez con respecto a los mandatos de género interiorizados y, en caso de ver su rol masculino amenazado, hay una mayor propensión a ejercer violencia.

Los estudios científicos que se recogen a continuación señalan que la socialización masculina tradicional y los mandatos de masculinidad/feminidad rígidos pueden tener efectos en las emociones y en los comportamientos de las relaciones varón-mujer, empujando a ciertos varones a ejercer violencia sobre las mujeres (Jennings & Murphy, 2000). En este sentido, una adhesión fuerte a los mandatos de la masculinidad, entre los que encontramos su socialización en la dominancia, agresividad y superioridad con respecto a las mujeres, está relacionada con la agresión sexual contra las mujeres (Murnen et al., 2002). En la misma línea, la gran identificación con su rol masculino es un factor significativo en la perpetración de agresiones sexuales (Robertiello & Terry, 2007).

En un metaanálisis realizado con el objetivo de determinar la relación entre la ideología masculina y la agresión sexual, los resultados fueron estadísticamente significativos, ya que se halló una fuerte correlación entre el constructo de «masculinidad hostil» de Malamuth (1994) y el constructo de «hipermasculinidad» de Mosher (1984), que recogen elementos característicos de la ideología masculina, entre los que se encuentran la aceptación de la violencia contra las mujeres y las creencias negativas y hostiles hacia ellas (Murnen et al., 2002). Así, el concepto de «hipermasculinidad» muestra una adhesión fuerte a los mandatos de la masculinidad, sobre todo, en tres aspectos: a) actitudes sexuales insensibles hacia las mujeres, b) la violencia como algo varonil, y c) el peligro como algo excitante (Mosher & Sirkin, 1984). Y el constructo «masculinidad hostil» señala un perfil de personalidad que combina: a) un deseo de tener el control, de dominar, en especial en relación con las mujeres, y b) un patrón de tipo inseguro, defensivo y desconfiado hacia las mujeres (Malamuth & Thornhill, 1994).

En otro estudio multinacional, uno de los factores más asociados con el ejercicio de la violencia por parte de los varones fue la adscripción a comportamientos rígidos en lo relativo a la masculinidad (Barker et al., 2011). Asimismo, los resultados de una encuesta llevada a cabo en Brasil, evidenciaron que aquellos varones adultos y jóvenes que se adhieren de una forma rígida a los mandatos de la masculinidad, a lo que significa ser “un hombre de verdad”, tienen más posibilidades de ejercer violencia contra su pareja (Pulerwitz & Barker, 2008).

Además, algunos estudios muestran que la probabilidad de ejercer violencia dentro de la pareja depende del grado en que los varones se identifican con el papel de “proveedor

familiar” (Atkinson et al., 2005), demostrando que mientras mayor sea la adherencia e identificación con ciertos aspectos de la masculinidad patriarcal, aumenta el riesgo del uso de la violencia ante la imposibilidad de alcanzarlos (Ferrer Pérez & Bosch Fiol, 2005).

En el capítulo del Narcisismo Social Masculino se ampliará este apartado

5.3.5 La cosificación sexual de las mujeres

La cosificación es el proceso mediante el cual se percibe a una persona como un objeto, en vez de como un ser humano (Fredrickson & Roberts, 1997). Según la Asociación Estadounidense de Psicología (2010), una persona es sexualizada cuando su valor se reduce al atractivo físico o comportamiento sexual; está sujeta a un estándar que equipara el atractivo físico con ser sexy; pasa a convertirse en una cosa para el uso sexual de otros; o la sexualidad se le impone de forma indebida.

Como defiende Schwalbe (1992) entre las estrategias que se deben adoptar con el fin de perpetuar el poder se encuentran la deshumanización y la falta de empatía de cara a otros grupos.

En este sentido, la deshumanización es uno de los medios utilizados por los varones para asegurar su estatus mientras relegan a las mujeres a un estatus inferior. Considerar a las mujeres como objetos/propiedades sexuales es una forma de deshumanizarlas.

Si a esto le sumamos el hecho de que la cantidad de mujeres con las que se acuesta un varón es un indicativo del nivel de masculinidad que se presume de este, puede favorecer a los varones a considerar a las mujeres como objetos sexuales. Al percibir las de esta forma, algunos varones creerán que estas existen para satisfacer sus deseos sexuales.

La erotización de la violencia, propuesta y analizada por MacKinnon, unida a la mercantilización de la sexualidad representada en los medios ayuda al aumento de la violencia sexual (Schur, 1988). La cosificación y sexualización de las mujeres contribuye a que estas sean percibidas como objetos a los que explotar y dirigir

hostilidad (Papadopoulos, 2010). En realidad, los cuerpos femeninos son sexualizados en una gran proporción en comparación con los cuerpos masculinos, lo que refuerza la jerarquía sexual que subordina a las mujeres (Coy, 2014).

Algunas investigaciones intentan dar respuesta a la cuestión de por qué las representaciones que no muestran agresiones sexuales explícitas afectan también el comportamiento de algunos varones que terminan apoyando y legitimando la violencia masculina contra las mujeres. Los resultados obtenidos muestran que cuanto más expuestos estén los varones a representaciones cosificadoras de las mujeres, más aumentará la visión de estas como seres que existen para satisfacer los deseos sexuales masculinos, reforzando así las actitudes que legitiman la violencia masculina contra las mujeres (Wright & Tokunaga, 2016). En este sentido, hay que hacer hincapié en que la representación cosificadora y sexualizada de las mujeres en la pornografía ha penetrado en otros ámbitos de la cultura como puede ser la publicidad, las revistas, los videos musicales, las películas, los videojuegos, etc. (Coy, 2014).

Debido al aumento de la venta de videojuegos y a la cosificación sexual de las mujeres, unida a la violencia contra ellas que abunda en este tipo de materiales, se llevó a cabo una investigación centrada en cómo afectan los videojuegos a la violencia contra las mujeres. Los resultados del estudio indicaron que en aquellos videojuegos que cosifican y exponen violencia contra las mujeres aumenta significativamente la aceptación de los mitos de la violación en los participantes masculinos, no así en las participantes femeninas (Beck et al., 2012). Además, en otra investigación se demostró que la exposición a contenido televisivo en el que se cosifica sexualmente a las mujeres incrementa el acoso contra ellas y refuerza los mandatos de la masculinidad (Galdi et al., 2013).

Son muchos los estudios científicos realizados que prueban que la cosificación de las mujeres puede aumentar la agresión hacia ellas (Vasquez et al., 2018). Se halló también que la sexualización de las mujeres disminuía su predisposición a ayudarlas (Pacilli et al., 2017). Y en comparación con las mujeres que no son cosificadas, las mujeres que sí lo son no generan la misma empatía cuando se las violenta y victimiza, al creer que su sufrimiento es menor al existente (Loughnan et al., 2013).

A ello se le suma el hecho de que aquellas representaciones en las que se cosifica sexualmente a las mujeres suelen ir acompañadas de fuertes grados de violencia masculina contra estas. La erotización de la violencia contra las mujeres es una de las máximas en la pornografía (Bridges et al., 2010; Klaassen & Peter, 2015; Tyler, 2010). Por añadidura, la escenificación de una respuesta positiva por parte de ellas a su propia degradación refuerza la idea de que estas disfrutaban siendo humilladas y violentadas (Bridges et al., 2010). La fuerte exposición a la pornografía se relaciona con una disminución de la respuesta empática hacia las mujeres (Ballester Brage et al., 2022).

Según la Asociación Americana de Psicología (2010), las personas expuestas a imágenes sexualmente cosificadoras en la pornografía o la cultura popular a una edad temprana ven condicionadas, en muchas ocasiones, las relaciones que establecen con el otro sexo.

5.4 Violencia simbólica

La violencia simbólica es esencial en la perpetuación de la dominación masculina. Al no ser una violencia directa, es la más difícil de identificar y, por ende, la que menos se cuestiona.

La historiadora feminista Gerda Lerner (1990) relata que las mujeres sufrieron una desvalorización simbólica con respecto a lo sagrado, al ser reemplazadas en el imaginario colectivo las diosas poderosas por un Dios omnipotente. Según esta autora, esta representación simbólica, unida a la visión aristotélica de la mujer como ser humano incompleto y deficiente crearon las bases de las estructuras simbólicas de la cultura en Occidente. La consecuencia evidente fue que la opresión de la mujer pasó a percibirse como un hecho que forma parte del orden natural de las cosas. Estos acontecimientos que describe Lerner fueron fundamentales para que las mujeres interiorizaran las relaciones de poder sin cuestionarlas, convirtiéndose así en dos de los ejemplos de violencia simbólica de gran envergadura sufridos por las mujeres y que tuvieron una fuerte repercusión en el imaginario colectivo occidental.

Bourdieu (2000), en su libro *La dominación masculina*, conceptualizó como «violencia simbólica», el tipo de “violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento” (pág. 12).

En este sentido, la dominación masculina es una de las formas más perfectas de dominación simbólica que existen debido a que, en muchas ocasiones, pasa desapercibida para gran parte de la sociedad, siendo la invisibilidad una de las características fundamentales de este tipo de violencia.

Según este sociólogo, otra de las particularidades de la violencia simbólica es su naturalización. Este proceso se lleva a cabo a través de la asunción no consciente por parte del grupo dominado de una serie de categorías cognitivas, esquemas mentales o roles sociales construidos por el grupo dominante y que son asumidas como naturales (Bourdieu, 2000).

De esta forma, las relaciones de poder que se establecen entre varones y mujeres quedan difuminadas bajo el maquillaje de la naturalización y la invisibilidad. La consecuencia fundamental es que el sistema patriarcal continúe gozando de gran estabilidad y legitimidad.

Bourdieu (2000) defiende que la dominación simbólica se ejerce con la complicidad de quienes la sufren, no obstante, hay que entender por complicidad un proceso que se produce de forma inconsciente principalmente. El grupo oprimido ha ido naturalizando su propia dominación en el transcurso de la socialización, y de esta forma, colabora por costumbre y habitualmente de forma inconsciente, en la perpetuación de estructuras de dominación de las cuales es producto.

Es decir, la dominación simbólica de las mujeres funciona porque estas no son verdaderamente conscientes de su propia subordinación. La violencia simbólica va naturalizando la posición del grupo subordinado en la jerarquía social a través de esquemas de conocimiento, razonamiento y acciones sobre el mundo que son compartidos por los integrantes de una misma sociedad. Las mujeres, sin ser conscientes de ello por regla general, ayudan a perpetuar la desigualdad estructural que padecen al interiorizar, naturalizar y reproducir las estructuras cognitivas aprendidas y que fueron implantadas por el grupo dominante.

Por tanto, la subordinación de las mujeres ocurre sin que ellas se den cuenta del proceso de interiorización y naturalización de cierto tipo de esquemas mentales -y no otros- desde su nacimiento. Estos esquemas mentales reproducen los mandatos de feminidad y masculinidad que son compartidos por mujeres y varones. La violencia simbólica es la encargada de representar y legitimar este tipo de estructuras simbólicas sobre el ideal de feminidad y masculinidad. Así, las mujeres asumen el ideal de feminidad de forma inconsciente normalmente y sin necesidad de coerción. Por lo tanto, la erradicación de la violencia masculina contra las mujeres pasaría por cuestionar y abolir las construcciones sociales de la feminidad/masculinidad y las prácticas sociales relacionadas con estas construcciones.

El concepto de *habitus* es central para comprender la violencia simbólica. Es el proceso mediante el cual se transmite la cultura y se naturalizan (e interiorizan) los comportamientos, roles y valores asociados a ella. En otras palabras, Bourdieu (2018) usa el concepto de *habitus* con el objetivo de esclarecer la forma en la cual las estructuras y normas socioculturales son interiorizadas por los miembros de una sociedad e influyen en las acciones individuales. Por lo tanto, el *habitus* de una persona se despliega en base a la interacción con su entorno social y económico.

El *habitus* hace que se actúe de una forma determinada, sin que haya un proceso de reflexión acerca por qué se actúa de la forma en que la se hace o si se desea actuar de esa manera (Bourdieu, 2018). Así, la violencia simbólica condiciona fuertemente el marco de percepción, conocimiento y pensamiento. A través del *habitus*, el grupo subordinado –en este caso, las mujeres- asume el marco que se le impone sin cuestionarlo. La forma más ideal de dominación es aquella en la que se aceptan una serie de mandatos sin pensar, tan siquiera, en la existencia de otras posibilidades.

En relación con lo expuesto, los conceptos de violencia simbólica y *habitus* ayudan a esclarecer la manera a través de la cual las jerarquías y desigualdades sociales se reproducen y perduran a lo largo de la historia, sin necesidad de ejercer la violencia física de manera continua.

En la actualidad, la violencia simbólica se ejerce y se reproduce mayormente a través del lenguaje, la literatura, la publicidad, el arte, los medios de comunicación, el

cine, las canciones, los videojuegos, y demás representaciones culturales y medios socializadores que transmiten una determinada ideología o creencia (Radl, 2001).

No obstante, las representaciones culturales no solo son un reflejo de la sociedad que las produce, sino que crean y legitiman a su vez comportamientos sociales.

Por esta razón, entre las estrategias de la Unión Europea para fomentar la igualdad entre mujeres y varones se destaca que “los medios audiovisuales y la prensa es uno de los sectores con un peso cultural, social y económico considerable y que refleja y modela la sociedad y la cultura” (Parlamento Europeo, 2021). Se insta a la Comisión a ocuparse de los mandatos de género emitidos en los medios de comunicación y al fomento de la igualdad entre los sexos en los contenidos. También se requiere a los Estados miembros que aprueben leyes que no permitan la publicidad sexista en los medios de comunicación (Parlamento Europeo, 2021).

Bourdieu (2019) defiende que, en las ocasiones en las que la violencia física no se ve legitimada socialmente, la violencia simbólica pasa a ser la forma más acertada de dominación. En base a esta premisa, a medida que el proceso de emancipación de las mujeres de la opresión patriarcal siga cosechando éxitos, cabe esperar que la violencia simbólica aumente con el objetivo de mantener los privilegios masculinos intactos.

En Occidente, muchas mujeres han ido tomando conciencia de su propia subordinación, al reconocer y señalar el camaleónico poder patriarcal. Este hecho complica el poder mantenerlas subordinadas, haciendo tambalear la dominación masculina. Si la posición social de los varones se ve amenazada, se incrementa el riesgo de violencia con el objetivo de restablecer esa dominación.

La pornografía actual es un claro ejemplo de violencia simbólica ya que reproduce y legitima la ideología patriarcal, utilizando las nuevas tecnologías y adaptándose a los cambios culturales de emancipación de la mujer. El imaginario pornográfico es una estrategia patriarcal que busca perpetuar el estatus de superioridad de los varones sobre las mujeres. Este tipo de representaciones sirve de sostén y promoción de los privilegios masculinos. Es evidente que la pornografía, como producto *mainstream*, ha llegado justo en el momento en el que las mujeres en la cultura occidental han alcanzado la igualdad formal con el objetivo de ponerlas nuevamente en su lugar.

5.5 La construcción social de la sexualidad masculina

En general se da por sentado que existe una íntima conexión entre el hecho de nacer mujer o varón y una determinada forma de comportamiento sexual. De esta manera, se naturaliza el comportamiento sexual como si fuera el resultado exclusivo de las hormonas, de la biología. Sin embargo, otorgar a un comportamiento humano una explicación meramente biológica es una equivocación, si se parte de la base de que los seres humanos son seres sociales. En este sentido, la sexualidad es construida socialmente como otros comportamientos humanos. Berger y Luckman (1966) en su libro *La construcción social de la realidad* afirman, apoyándose en estudios antropológicos, que los seres humanos son el producto del condicionamiento sociocultural. En base a lo cual, la expresión “construcción social de la sexualidad” haría alusión a la manera en la cual nuestros deseos, emociones y relaciones son conformados por la sociedad en la que se vive.

El determinismo biológico en relación al comportamiento sexual de los seres humanos comenzó a ser fuertemente criticado por Gagnon y Simon (2017) en la década de los 70. De hecho, fueron de los primeros autores en teorizar sobre la construcción social de la sexualidad y en defender que el ámbito sexual puede convertirse fácilmente en aquel lugar en el cual la posición de orden superior de lo sociocultural sobre lo biológico es más clara.

Años más tarde desarrollaron la idea de que los guiones sexuales o *sexual scripts* se componen de varias dimensiones relacionadas entre sí: la intrapsíquica, que haría alusión a la interiorización de ciertos esquemas sexuales conscientes o inconscientes, la interpersonal, que alude a la relación que se establece entre las personas implicadas, y la cultural, que se centra en las representaciones que se hacen de la sexualidad en el cine, la publicidad, los medios de comunicación o la literatura (Simon & Gagnon, 1986). Si bien los guiones en su dimensión sociocultural no definen totalmente el comportamiento sexual de mujeres y varones, sí que lo condicionan fuertemente.

En la misma década, Foucault (1977) defiende en su obra *Historia de la sexualidad* que esta no es fruto de una fuerza natural e incontrolable que es controlada y reprimida por la sociedad, sino que la sexualidad es construida en base a una normativa sexual determinada. El objetivo de las personas, por lo tanto, debería ser desprenderse de ese

dispositivo de sexualidad que condiciona los cuerpos y deseos. Otro de los autores que comparten el enfoque constructivista de la sexualidad es el sociólogo Jeffrey Weeks (1998).

El cuestionamiento del determinismo biológico de la sexualidad humana confluyó con los postulados feministas de la tercera ola, teoría que no solo consideraba la sexualidad construida socialmente, sino también los roles sexuales. Las feministas, como ya se ha expuesto anteriormente, señalaron que los mandatos socioculturales impuestos a varones y mujeres subordinaban a estas últimas, razón por la cual se volvieron políticamente relevantes. Alicia Puleo (2014) señala que el feminismo radical fue precursor a la hora de analizar la sexualidad como construida socialmente. La sexualidad se incluyó en los análisis de las relaciones de poder existentes entre los dos sexos ya que se entendió que era una pieza clave en la perpetuación del orden patriarcal y en la cosificación y deshumanización de las mujeres a través de prácticas sociales masculinas como la prostitución o la pornografía (Brownmiller, 1975; Dworkin, 2011; MacKinnon, 1991; Miguel Álvarez, 2015b). Así pues, la dominación masculina impone su visión en todos los ámbitos, también en lo que respecta a la sexualidad. En este sentido, son los varones los que han construido y siguen construyendo lo que se entiende por sexualidad como tal (MacKinnon, 1991).

La construcción de la sexualidad masculina en sociedades patriarcales occidentales tiene ciertas características que se enumerarán a continuación:

1) Doble moral sexual: al indagar anteriormente en la historia de la prostitución se puso de relieve cómo el control de la sexualidad femenina por parte de los varones es un aspecto primordial de la organización de las sociedades patriarcales (Lerner, 1990). La mujer era, y es considerada todavía en muchas partes del planeta, propiedad del varón y, desde el momento en que la sexualidad femenina comenzó a ser controlada, la virginidad de las hijas pasó a ser un valor en alza, al poder sacar un beneficio económico (Lerner, 1990).

Las primeras denuncias en contra de esta doble moral sexual, organizadas por el movimiento de mujeres, las encontramos hace unos 150 años en la Gran Bretaña

victoriana. En el siglo XVIII se aprobaron una serie de leyes sobre enfermedades contagiosas con el fin de contener la propagación de enfermedades venéreas como la sífilis o la gonorrea (Walkowitz, 1980). Conforme a esta normativa, un policía vestido de paisano podía identificar a una mujer como prostituta y esta ser sometida a un examen genital (Walkowitz, 1980). Ante estos hechos, un grupo de mujeres que constituyeron *The Ladies' National Association*, La Asociación Nacional de Damas, cuya líder fue Josephine Butler, difundió un escrito en el que se denunciaban las discriminaciones por sexo y clase a las que eran sometidas las mujeres consideradas prostitutas, al forzarlas a aceptar un humillante examen genital, sin imponer el mismo examen a los varones que hacían uso de estas mujeres (Walkowitz, 1980). Además, según describe Walkowitz (1980), “los regulacionistas reforzaron un doble estándar de moralidad sexual, que justificaba el acceso sexual masculino a una clase de mujeres «marginadas» y las penalizaba a ellas por participar en el mismo vicio que los varones” (pág. 3).

Así, la doble moral en el ámbito sexual, típica de las sociedades patriarcales, ha sido y es una de las bases sobre las que se sustenta la desigualdad estructural que padecen las mujeres (Jackson & Cram, 2003; Jozkowski et al., 2017; Kimmel, 2005; Sanchez et al., 2012). En muchas culturas, además, el honor de un varón, y su masculinidad, está unido a la fidelidad de la mujer, si ella es infiel él pierde su honor masculino.

En términos generales, la promiscuidad de los varones es percibida como una característica que prueba su masculinidad, mientras que en las mujeres ser activas sexualmente es considerado como un atributo negativo. El insulto “puta” sirve como mecanismo de control de la sexualidad de las mujeres. Un ejemplo significativo es el hecho de que muchas personas son conocedoras del calificativo de una mujer adicta al sexo, esta sería descrita como ninfómana o puta. Sin embargo, el concepto que recibe esta hipersexualidad en los varones no es comúnmente conocido debido a que encaja con los mandatos de la masculinidad. La palabra que define la adicción al sexo de los varones es *satiriasis* y hace referencia a una exaltación desmesurada del deseo sexual, acompañado de una necesidad insaciable que los empuja a tener muchas relaciones sexuales o masturbatorias (Real Academia Española, 2014).

En esencia, los varones siempre se han asegurado el acceso sexual a los cuerpos de mujeres, bien a través del matrimonio o de la prostitución. En este sentido, el acceso a los cuerpos de mujeres juega un papel fundamental en la jerarquía sexual que marca la posición de varones y mujeres en ella. Por este motivo, la promiscuidad masculina es premiada, mientras que la femenina es castigada. Esta desigualdad, que cubre también el ámbito sexual, se ve reforzada por la creencia interiorizada de que los varones son más sexuales que las mujeres por naturaleza.

2) Sexualidad masculina irrefrenable: una de las creencias socioculturales más extendidas y perjudiciales es la que dicta que los varones no pueden controlar sus impulsos sexuales, en especial, una vez están excitados (Hollway, 1998). Por esta razón, las sociedades patriarcales han creado instituciones como la prostitución o el concubinato, donde las presuntas “necesidades” de los varones puedan ser satisfechas.

En otro sentido, el hecho de que la sexualidad masculina se haya construido como una necesidad imperiosa que debe ser satisfecha, la ha convertido en un imperativo para los varones, afectando el deseo sexual de estos.

3) Conquista sexual de mujeres como validación de la masculinidad: el mantener relaciones sexuales con muchas mujeres es una de las formas a través de la cual los varones validan su masculinidad (Kimmel, 2005; Seidler, 1995). La construcción de la sexualidad masculina promueve la cantidad por encima de la calidad de las conquistas sexuales. Las investigaciones realizadas en este aspecto afirman que la interiorización de los mandatos de masculinidad patriarcal presagian una mayor cantidad de parejas sexuales (Husson, 2017; Pleck et al., 1993; Santana et al., 2006; Sinn, 1997).

Otro de los imperativos ligado a la conquista sexual es poner de manifiesto su sexualidad heterosexual debido a que asegura una posición más elevada en la jerarquía de las masculinidades (Connell, 2005; Flood, 2007). Según Flood, el presumir de haber tenido sexo heterosexual ayuda a estrechar lazos con otros varones, fortalece la fraternidad masculina (Flood, 2007; Kimmel, 1994).

Al concebir la sexualidad en términos de conquista, es decir, el acceso a los cuerpos de mujeres como objetivo a alcanzar, puede desembocar en que con frecuencia desvinculen el sexo de la intimidad (Kimmel, 2005). La conquista sexual de las mujeres

está estrechamente vinculada a que los varones sean los que inician la relación sexual (Harvey et al., 2002; Jozkowski et al., 2017; Jozkowski & Peterson, 2013; O'Sullivan & Byers, 1992; Vannier & O'Sullivan, 2011; Youn, 2018).

La capacidad de persuasión y/o manipulación para convencer a las mujeres de que mantengan relaciones sexuales, es una pieza clave en la conquista sexual. En este marco, es difícil respetar el no de las mujeres, así como sugerente transgredir los límites que estas ponen. En caso de salirse con la suya, lo percibirán como un triunfo al previsible rechazo o resistencia mostrada por parte de las mujeres. El dicho popular que dicta “cuando una mujer dice que no, quiere decir sí” dificulta el respeto por parte de los varones a los límites que les ponen las mujeres y, como resultado estos pueden creer que no están acosando cuando sí lo están haciendo, o que el “sexo” en una cita era consentido cuando realmente nunca lo fue (Canan et al., 2018; Krahé et al., 2000; Osman, 2003, 2007; Shafer et al., 2018).

El alardeo masculino, que no excluye la mentira sobre sus conquistas sexuales, forma parte de la validación de la masculinidad por parte de sus pares (Flood, 2007; Vazquez del Aguila, 2013). Presumen sobre sus triunfos con el objetivo de validar continuamente su masculinidad, evitando así alguna sospecha sobre esta y ayudando a cohesionar la fraternidad masculina (Flood, 2007; Vazquez del Aguila, 2013).

Por otra parte, los mandatos de la feminidad giran en torno a anteponer los deseos sexuales masculinos a los suyos propios. En este sentido, los estudios llevados a cabo constatan que es algo habitual que las mujeres mantengan relaciones sexuales sin desearlas (Darden et al., 2019; Katz & Tirone, 2009; Walker, 1997). El hecho de que muchas mujeres finjan el orgasmo es una clara evidencia de que la reciprocidad en las relaciones sexuales entre varones y mujeres está todavía lejos de ser alcanzada, la sexualidad entre mujeres y varones está indudablemente mediada por las relaciones de poder (Cooper et al., 2014; Harris et al., 2019).

Los estudios desvelan que las mujeres heterosexuales fingen tres veces más habitualmente que los varones y las motivaciones que alientan a las mujeres a simular el orgasmo es el deseo de satisfacer a sus parejas masculinas, poner fin a la relación sexual, aparentar ser sexualmente normales, eludir quejas o reproches por parte de sus compañeros y validar el desempeño sexual de estos (Fahs, 2011; Frith, 2013). En otra

investigación se puso de relieve que los motivos más comunes son complacer, agrandar a su pareja y acrecentar, reforzar el ego masculino (Cooper et al., 2014).

Para conseguir el objetivo de mantener relaciones sexuales recíprocas, uno de los pasos necesarios es que los varones destierren la creencia de que tienen el derecho a acceder sexualmente a los cuerpos de las mujeres y ellas deben aniquilar la idea de que su deber es velar por la satisfacción sexual de los varones.

4) Desempeño sexual masculino: la construcción patriarcal de la sexualidad masculina gira también en torno a ser los expertos e iniciadores de la actividad sexual, así como los que marcan el curso de esta (Jozkowski & Peterson, 2013; Kimmel, 2005; Seidler, 1995). El desempeño sexual es otra de las formas utilizadas por los varones para validar su masculinidad (Kimmel, 2005).

En base a lo expuesto, es razonable pensar que el interés de los varones en convertirse en buenos amantes se debe más a la validación de su masculinidad que a un deseo de complacer y hacer feliz a su pareja.

5) Sexualidad coitocentrista y falocentrista: la sexualidad masculina se construye en las sociedades patriarcales en torno al placer de los varones, de su satisfacción sexual. Se centra en la penetración hasta que el varón alcanza el orgasmo (Kimmel, 2005). Si bien las mujeres entienden bajo el término sexualidad una gran variedad de actos sexuales, los varones centran en su orgasmo el rasgo definitorio de lo que es tener sexo (Kimmel, 2005). Frye (1992) define este tipo de sexualidad heterosexual como “la-copulación-masculina-dominante-femenina-subordinada-cuya-culminación-y-propósito-es-la-eyaculación-masculina” (pág. 113).

6) Cosificación sexual de las mujeres: la sexualidad es interiorizada por muchos varones heterosexuales como un bien que las mujeres les suministran. En este sentido, las mujeres son percibidas como objetos sexuales, en lugar de sujetos con autonomía y subjetividad propia, como una forma de reforzar la jerarquía sexual (Bareket & Shnabel, 2019). El sexo es interiorizado como una especie de derecho que se les debe y la mujer es la encargada de proveer, esta es una de las grandes razones por la cual la prostitución sigue existiendo en la actualidad (Coy et al., 2007; Durchslag & Goswami, 2008; Grubman Black, 2003; Husson, 2017; Monto, 2000; Szil, 2018).

7) Desvinculación sexualidad de afectividad: la construcción de la sexualidad masculina, como ya se apuntó anteriormente, facilita la desvinculación de la sexualidad y la intimidad, al considerar el sexo como una meta a alcanzar con el objetivo de validar su masculinidad (Kimmel, 2005; Levant, 1997; Russell, 1984; Seidler, 1995).

Las fantasías conforman una parte elemental de la sexualidad. En un estudio realizado por Kimmel (2005) como investigador principal, se recopiló a lo largo de una década las fantasías sexuales de estudiantes y se evidenció que estas estaban fuertemente marcadas por los mandatos de masculinidad y feminidad. Las fantasías de los varones se encuentran más relacionadas con personas desconocidas que seleccionan por sus atributos físicos e incluyen actos sexuales específicos centrados en las zonas de los genitales y en el orgasmo. En pocas ocasiones imaginan un ambiente determinado para llevar a cabo esos encuentros. Por el contrario, las mujeres tienden a fantasear más con crear el ambiente necesario para hacer el amor con su novio o esposo, pero sin concretar los comportamientos sexuales en la fantasía. Los autores del estudio defienden que las fantasías de mujeres y varones difieren tanto debido a la representación sexual, en la cual la pornografía se ha adueñado de la construcción sexual masculina.

Desde hace décadas los mass media, series, publicidad, videos musicales, películas, videojuegos, libros y revistas se han convertido en grandes agentes socializadores a través de los cuales mujeres y varones van interiorizando los mandatos socioculturales asignados a cada sexo. Asimismo, es muy habitual que vendan como deseable el dominio sexual masculino sobre las mujeres (Aubrey & Gerding, 2015; Baker, 2005; Beck et al., 2012; Bonomi et al., 2013; Dines, 2014; Galdi et al., 2013; Hollett et al., 2020; Ward et al., 2005).

No obstante, en el terreno de la sexualidad el marketing más dañino, donde los valores sexuales de dominio y violencia contra las mujeres adquieren su máxima expresión, reforzándose y normalizándose, viene dado por la pornografía. Es muy habitual que los varones jóvenes construyan su sexualidad en torno a esta práctica de dominación masculina (Baker, 2016; Davis et al., 2017; Wallmyr & Welin, 2006). El imaginario pornográfico está repleto de imágenes de mujeres siendo torturadas sexualmente, humilladas, violadas, y todo generalmente, con una sonrisa en la boca,

mandando el mensaje de que disfrutaban del sometimiento, la degradación y la violencia (Dines, 2010; Hald et al., 2010; Wright et al., 2016). ¿Cómo es posible que muchos varones se masturben y lleguen al orgasmo presenciando el sadismo sexual que se ejerce real y simbólicamente contra las mujeres? Resulta difícil imaginarse a mujeres excitándose al ver cómo otras mujeres, humillan, escupen, degradan o maltratan a varones. La violencia hacia los varones no es erotizada como sí ocurre en el caso de las mujeres, se erotiza la dominación masculina y la subordinación femenina, cosificando y mercantilizando a las mujeres y su sexualidad (Dworkin, 1999; MacKinnon, 1991).

Estudios recientes sobre el contenido de videos pornográficos populares desvelaron que más de las tres cuartas partes de las escenas contenían componentes de violencia masculina contra las mujeres (Bridges et al., 2010).

Es preciso construir otro tipo sexualidad, muy lejos de los mandatos patriarcales, ya que el ámbito sexual es uno de los terrenos donde los varones expresan más claramente su poder. En este sentido, prácticas sociales como la prostitución o la pornografía ofrecen un marco propicio para investigar la dimensión sociocultural de la construcción de la sexualidad patriarcal.

6 Narcisismo individual y colectivo. Narcisismo Social Masculino

6.1 Antecedentes. Narcisismo individual y narcisismo colectivo

6.1.1 Narcisismo individual

La palabra “narcisismo” se suele utilizar coloquialmente para referirse a una persona con un ego muy inflado. La búsqueda de los orígenes de este concepto se remonta a la mitología griega, en concreto, al mito de Narciso. La versión más conocida de este mito es la que aparece en la obra del poeta romano Ovidio en su tercer libro de *Las Metamorfosis* del año 43 a.C. En el mito, Narciso es un niño que fue engendrado fruto de una violación que sufre su madre, la ninfa Liríope por parte del río Cefiso. Narciso es un joven muy guapo que levanta grandes pasiones tanto en mujeres como varones, pero no responde a estos ofrecimientos porque estaba prendado de sí mismo, su incapacidad de amar le impedía reconocer al otro. Entre todas las personas rechazadas se encontraba la ninfa Eco. Las súplicas de una de ellas: “Que así, aunque ame él, así no posea lo que ha amado” fue escuchada por Némesis que se encargó de castigar la arrogancia de Narciso condenándolo a enamorarse de su propia imagen que vería reflejada en una fuente. Al darse cuenta de que el objeto de su amor no puede amarlo de vuelta, Narciso se deja morir (Ovidio Nasón, 2002).

El concepto de narcisismo ha sido muy utilizado por la psicología psicoanalítica comenzando a usarse a finales del siglo XIX. Si bien Freud explicó en sus *Tres ensayos sobre la Teoría de la Sexualidad* que no debió adjudicarle a Närke la introducción del término narcisismo sino a Havelock Ellis, este último aclaró que el mérito le correspondía tanto a Närke como a él. Ellis explica que relacionó en 1898 el mito de Narciso “*narcissus-like*” con el autoerotismo (Campbell & Foster, 2007). Por su parte, Närke se inspiró

también en el mito y acuñó el concepto narcisismo un año más tarde para hacer referencia a sus observaciones sobre la auto erotización (Sandler et al., 2012).

Décadas más tarde el concepto de narcisismo evoluciona de la mano de Freud. Él defiende que el narcisismo es una fase natural en el proceso de maduración infantil, en la que la libido es dirigida por el infante hacia sí mismo (su propio interés) antes de dirigirla hacia el exterior, hacia otras personas (Sandler et al., 2012). Si en el desarrollo la/el menor supera esta etapa de narcisismo primario de forma sana, la persona adulta se podrá vincular sin problemas con otras personas distintas de ella misma, en caso contrario, tendrá dificultades para establecer vínculos con otro objeto distinto del yo (Mitchell, 1976).

Las aportaciones que incluye el psicoanalista Wilhelm Reich (1972) en su libro *Character Analysis*, Análisis del carácter, en los años treinta, son interesantes en cuanto al estudio de la violencia se refiere. Este autor describe a las personas con un “carácter fálico-narcisista” como seguras de sí mismas, a veces arrogantes, que despliegan una evidente superioridad y dignidad, enérgicas, sorprendiendo a menudo a otras personas con su conducta. Además, defiende que las personas con este tipo de carácter tienden a lograr posiciones de liderazgo y no se desenvuelven muy bien en aquellos trabajos o posiciones en las cuales estén supeditados a otros individuos.

Desde el punto de vista criminológico, adquiere una significativa relevancia el apunte que Reich hace sobre la reacción que tienen las personas narcisistas si sienten amenazado su ego. Según este autor, “si se ofende su vanidad, reaccionan con frío desdén, marcado malhumor o agresividad manifiesta” (pág. 218). Parece ser el primer autor en establecer una relación entre narcisismo y agresión.

Heinz Kohut ha sido otro de los autores que ha dedicado gran parte de su obra a teorizar sobre el narcisismo. Tanto Kohut como Freud han sostenido que el narcisismo es una fase normal en el desarrollo infantil. Si bien Freud entiende el narcisismo primario como una etapa en la que el infante está absorbido en sí mismo, Kohut defiende que este es fruto de un período de unión en el cual el infante no se diferencia de la madre (Kohut, 1966).

La perspectiva que adopta Kohut para explicar las características propias del narcisismo es relacional, vincular. Por lo tanto, difiere también de Freud al defender que la sintomatología del narcisismo tiene relación con el objeto externo (Kohut, 2009). Dicho de otra manera, Kohut entiende que en el narcisismo sí que existen las relaciones con el objeto, sin embargo, estas están marcadas por un rasgo narcisista. Es decir, el vínculo que se establece con los objetos tiene como fin el soporte del sí mismo.

Kohut explica que lo que provoca la sintomatología narcisista son las frustraciones de importante envergadura a necesidades que tiene el sujeto y que son experimentadas a edades muy tempranas. Por lo tanto, una de las mayores consecuencias que tiene el narcisismo es que el sujeto tiene problemas a la hora de vincularse con otros, fruto de la insatisfacción de las necesidades de sostén y/o sustento por parte de las personas que lo cuidaban en su infancia (Kohut, 1966).

En la década de los setenta, otro de los autores clave es Otto Kernberg (2004), el cual diferencia entre el narcisismo normal adulto, narcisismo normal infantil y el narcisismo patológico. La diferencia fundamental entre el narcisismo normal y el patológico es que en el primero el sujeto ha interiorizado sus virtudes y sus defectos y tiene un autoconcepto realista, sin embargo, en el narcisismo patológico tiene una imagen grandiosa y perfecta de sí mismo, lo cual no se corresponde con la realidad.

Kernberg entiende que los narcisistas patológicos rechazan depender de otra persona, y suelen ser fríos y distantes. Según este autor, este tipo de narcisistas confunden su yo real, su yo ideal y su objeto ideal a causa de su grandioso autoconcepto. Si bien Kernberg desconocía las causas del narcisismo patológico, se aventuró a especular sobre la posibilidad de una tendencia genética hacia la agresividad o una baja tolerancia a la frustración unida a una influencia ambiental causada por figuras parentales frías con una agresividad encubierta pero intensa (Kernberg, 2004).

Kernberg (2004) detalló las características de la personalidad narcisista de la siguiente manera:

Estos pacientes presentan un grado inusual de autorreferencia en sus interacciones con las otras personas, una gran necesidad de ser amados y admirados por los demás, y una curiosa y aparente contradicción entre un concepto hinchado de sí mismos y una caótica necesidad de tributo por parte de

los otros. Su vida emocional es superficial. Experimentan escasa empatía hacia los sentimientos de los otros, obtienen muy pocas satisfacciones vitales, aparte de los tributos ajenos o sus propias y grandiosas fantasías, y se sienten inquietos y aburridos cuando se apaga el brillo externo y no hay nuevas fuentes que alimenten su autocomplacencia. Envidian a los demás, tienden a idealizar a algunas personas, de las que esperan complementos narcisistas, a la vez que desprecian a aquellos de los que nada esperan (a menudo anteriores ídolos). En general, sus relaciones con las otras personas son claramente explotadoras y, en ocasiones, parásitas. Es como si se sintieran con el derecho de controlarlas, poseerlas y explotarlas sin ningún sentimiento de culpa: tras una apariencia encantadora y colaboradora, uno puede sentir la frialdad y la implacabilidad que les caracterizan. A menudo son considerados "dependientes" debido a la acusada necesidad de tributo y adoración, pero a un nivel más profundo son completamente incapaces de depender de nadie, ya que desprecian profundamente a los demás y desconfían de ellos (págs. 227-228).

Muchas de las características de la definición de Kernberg se utilizaron posteriormente para establecer los criterios para el trastorno narcisista de la personalidad en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM) - III. En su quinta y última edición el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (2014) recoge el trastorno de la personalidad narcisista de la siguiente manera:

Este trastorno se caracteriza por tener un patrón dominante de grandeza (en la fantasía o en el comportamiento), necesidad de admiración y falta de empatía, que comienza en las primeras etapas de la vida adulta y se presenta en diversos contextos, y que se manifiesta por cinco (o más) de los hechos siguientes:

1. Tiene sentimientos de grandeza y prepotencia (p. ej., exagera sus logros y talentos, espera ser reconocido como superior sin contar con los correspondientes éxitos).
2. Está absorto en fantasías de éxito, poder, brillantez, belleza o amor ideal ilimitado.
3. Cree que es "especial" y único, y que solo pueden comprenderle o solo puede relacionarse con otras personas (o instituciones) especiales o de alto estatus.
4. Tiene una necesidad excesiva de admiración.

5. Muestra un sentimiento de privilegio (es decir, expectativas no razonables de tratamiento especialmente favorable o de cumplimiento automático de sus expectativas).
6. Explota las relaciones interpersonales (es decir, se aprovecha de los demás para sus propios fines).
7. Carece de empatía: no está dispuesto a reconocer o a identificarse con los sentimientos y necesidades de los demás.
8. Con frecuencia envidia a los demás o cree que estos sienten envidia de él.
9. Muestra comportamientos o actitudes arrogantes, de superioridad.

Si bien el concepto de narcisismo se utiliza, como se ha expuesto, principalmente en la psicología clínica y la psiquiatría para diagnosticar el trastorno narcisista de la personalidad, no solo se usa en este campo. El concepto de narcisismo ha irrumpido, desde hace ya más de medio siglo, en el terreno de la sociología y la psicología social.

6.1.2 Narcisismo colectivo

Theodor W. Adorno empleó el concepto de narcisismo colectivo o grupal para explicar cómo los nazis llegaron al poder y lo mantuvieron hasta el final de la Segunda Guerra Mundial (Adorno, 1951).

Según Adorno, el narcisismo colectivo surge de la combinación de la conciencia de impotencia social sumada a un sentimiento de culpa causado por no actuar según sus propios principios. Por esta razón, proyectan en “algo” superior todo aquello de lo que carecen compensando, de esta forma, lo que les falta al proyectarlo en la realidad o solo en la imaginación. Convirtiéndose en miembros de ese “algo” superior, le atribuyen todo aquello de lo que carecen y pasan a formar parte de “algo” que reúne esas características que les gustaría poseer (Adorno, 1972).

Para este autor el narcisismo colectivo nace de esa frustración e impotencia que se alimenta de prejuicios y que es dirigida hacia la idealización del líder que sustituiría al

ideal del yo. Por lo tanto, el fascismo sería la consecuencia de esa energía que no puede ser canalizada de otra forma por un yo individual frágil. Ese yo débil se proyecta en un grupo grandioso y omnipotente (Adorno, 1951).

Otro de los autores que utilizó el término narcisismo colectivo, en un sentido muy similar a Theodor Adorno, fue el psicoanalista Erich Fromm. En su libro *The anatomy of Human Destructiveness*, Anatomía de la Destructividad Humana, los ejemplos que ofrece Fromm (1973) sobre narcisismo colectivo hablan sobre la exaltación de una nación o religión por parte de los miembros de ese grupo. Ese sentimiento colectivo compartido convierte, según su punto de vista, la fantasía en realidad y deja claro que este consenso no tiene ninguna base racional ni está sometida a ninguna crítica.

Este autor defiende que el narcisismo colectivo cumple con una serie de funciones significativas: por una parte, promueve la cohesión y la solidaridad del grupo y, por otra, les reporta beneficios a los que forman parte de ese grupo, en especial, a aquellos que carecen de motivos de los que sentirse orgullosos. Para estos últimos, el narcisismo colectivo actuaría como mecanismo compensatorio, en palabras de Fromm, “el grado de narcisismo grupal está en proporción de la falta de satisfacciones verdaderas en la vida” (pág. 204). En este sentido, Fromm considera que las personas cuyo narcisismo está relacionado con un colectivo o grupo tienen el mismo tipo de reacción que el narcisista propiamente dicho. A este respecto, este autor entiende que “el narcisismo colectivo es una de las fuentes más importantes de agresión humana y, sin embargo, como todas las demás formas de agresión defensiva, es reacción a un ataque contra intereses vitales” (pág. 205). Es decir, la persona tendrá reacciones agresivas si siente que se está atacando al grupo del que forma parte. De esta forma, su grupo es el que representa todo aquello que valoran como positivo y, el grupo opuesto, queda caracterizado básicamente como lo contrario, pasa a ser la encarnación de atributos negativos.

Décadas más tarde Christopher Lasch (1991) defendió la existencia de un narcisismo cultural típico de la sociedad de finales del siglo XX en su libro *The culture of narcissism. American life in an age of diminishing expectations*, La cultura del narcisismo. La vida americana en una época de expectativas decrecientes, donde la principal característica que señala es la dependencia de la aprobación externa como base

sobre la que se sostiene nuestra autoestima y nuestra forma de pensar, más que un exacerbado individualismo caracterizado por un egocentrismo desmesurado.

El narcisismo cultural tiene las siguientes características según este autor: “la fascinación por la fama y la celebridad, el miedo a la competencia, la incapacidad de suspender la incredulidad, la superficialidad y la calidad transitoria de las relaciones personales, el horror de la muerte” (pág. 176).

Los motivos que Lasch esgrime para explicar este cambio cultural se centran, por una parte, en el sistema económico capitalista que entorpece el establecimiento de vínculos profundos con otras personas y, por otra, a un decaimiento tanto de los lazos familiares como de los comunitarios.

Jean Twenge y Keith Campbell (2014) también han investigado recientemente el cambio sociocultural advertido por Lasch en décadas anteriores. En *The Narcissism Epidemic. Living in the Age of Entitlement*, La Epidemia del Narcisismo. Vivir en la Era del Sentido del Derecho, estos autores denuncian la existencia de un fenómeno narcisista en EE.UU., identificando causas variadas: la primera alude a una crianza permisiva y una educación centrada en el ensalzamiento del valor propio; la segunda señala la cultura mediática que glorifica la fama, a las celebridades ya no por lo que han conseguido en la vida sino por la atención que reciben de otras personas; la tercera apunta a que internet y, sobre todo, las redes sociales, alimentan el narcisismo individual al ser una de las vías a través de las cuales presentamos nuestra mejor cara en busca de likes; la cuarta defiende que el crédito fácil en un pasado ha sido un factor clave a la hora de hacer realidad muchos de nuestros deseos. A todo ello se suma que la cultura estadounidense manda permanentemente el mensaje de que lo principal en la vida es alcanzar el éxito y la libertad personal.

En este libro se discuten algunas investigaciones sobre el Trastorno Narcisista de la Personalidad, pero se centran, sobre todo, en los rasgos de personalidad narcisista que se hallan en la población normal ya que creen que este narcisismo colectivo es bastante más peligroso que el trastorno en sí al estar aceptado y extendido socialmente. Las observaciones con respecto al aumento de estos rasgos narcisistas en la población están respaldadas por tres estudios realizados a estudiantes universitarios: un metaanálisis a nivel nacional y dos análisis en campus universitarios. Si bien la mayor parte de los datos

recabados corresponden a EE. UU., es bien sabido que muchas de las tendencias globales se originan en los EE. UU. y, tanto Twenge como Campbell, son de la opinión de que se han registrado ya brotes de esa epidemia narcisista tanto en Europa, como en Asia y Australia.

Golec de Zavala es una autora que investiga el narcisismo colectivo desde hace más de una década. Este concepto fue definido como la creencia en la grandeza del propio grupo que necesita ser continuamente validada desde el exterior (Golec de Zavala et al., 2009). Sin embargo, mantener esta imagen grandiosa es una tarea costosa y difícil. Aquellos que puntúan alto en narcisismo colectivo creen que su grupo debe obtener un tratamiento especial, un reconocimiento y respeto exclusivos. Es decir, no se limitan únicamente a formar parte del grupo, sino que necesitan que otros grupos reconozcan la grandeza y el valor del colectivo al que pertenecen. La razón radica en que estos integrantes realizan una gran inversión de su propio valor en la grandeza de su grupo.

La conceptualización más reciente del narcisismo colectivo realizada por Golec de Zavala, Dyduch-Hazar y Lantos (2019) es la siguiente: “el narcisismo colectivo es la creencia de que el propio grupo (el endogrupo) es único y tiene derecho a un reconocimiento especial y a un trato privilegiado, pero no es suficientemente reconocido por los demás” (pág. 37).

En base a lo expuesto, es evidente que el narcisismo colectivo de los individuos hace que sean extremadamente sensibles a los insultos que recibe su grupo, resultándoles difícil disociarse de la grandeza de su colectivo y respondiendo de una manera agresiva cuando esto ocurre e incluso exagerando los insultos recibidos (Golec de Zavala, 2011).

El motivo que subyace bajo esta hostilidad se debe muy probablemente a que inconscientemente dudan de la grandeza de su grupo unido, además, a la necesidad narcisista de crear jerarquías y privilegios para el propio grupo (Golec de Zavala, 2011). De hecho, el narcisismo social colectivo está relacionado con la defensa del privilegio grupal (Golec de Zavala & Keenan, 2021). En este sentido, la tensión se eleva cuando las semejanzas entre el propio grupo y el otro (o los otros) aumentan, debido a que el narcisismo colectivo está vinculado con un estereotipo negativo mantenido en el tiempo y prejuicios en contra de grupos sociales externos (Golec de Zavala, 2011).

Tanto la necesidad de validación externa como la sensibilidad y respuesta agresiva, en caso de que su grupo no sea reconocido como merece, es lo que distingue a los narcisistas colectivos de aquellas personas que simplemente valoran positivamente el grupo al que pertenecen. Además, estos últimos se caracterizan también por las actitudes positivas hacia grupos externos (Golec de Zavala, 2011) .

Recientemente Golec de Zavala y Bierwiazzonek (2021) han asociado el sexismo en Polonia con el narcisismo colectivo masculino, católico y nacional. La relación entre el narcisismo colectivo de los varones y el sexismo fue medido a través de la masculinidad precaria y las creencias tradicionales de género.

En este estudio una de las hipótesis que se planteó fue la posible relación entre el narcisismo colectivo y el sexismo debido a que el primero se vincula con la hostilidad intergrupal en caso de percibir una amenaza contra el grupo al que se pertenece. Se consideró probable que esta vinculación se dé en varones que sienten su masculinidad amenazada y necesitan restaurarla con el objetivo de seguir teniendo el mismo estatus social. Por esta razón, predijeron que los varones colectivamente narcisistas pueden sentirse inseguros respecto a su masculinidad y que su motivación vendría dada por intentar mantener el sistema de creencias en el que está basado su estatus dentro de la jerarquía sexual tradicional. Esto último se corroboró en la investigación llevada a cabo por Golec de Zavala y Bierwiazzonek.

Se halló, además, una correlación positiva entre el narcisismo colectivo masculino y la satisfacción con su grupo de pertenencia, los varones. Tanto las creencias tradicionales de género como el sexismo se relacionaron positivamente con el narcisismo colectivo masculino y la satisfacción con el grupo de pertenencia masculino. Sin embargo, no se encontró una correlación positiva entre la masculinidad precaria⁴¹ y la satisfacción con el grupo de pertenencia masculino. Por otra parte, la masculinidad precaria solo medió en la relación entre el sexismo y el narcisismo colectivo masculino, pero no influyó en la asociación entre la satisfacción del grupo de pertenencia masculino y el sexismo.

Los varones que están satisfechos con su pertenencia al grupo, pero no son colectivamente narcisistas al respecto, aún respaldan el sexismo. Esta relación positiva

⁴¹ El término masculinidad precaria, según Vandello et al. (2008), hace referencia al hecho de que la virilidad es entendida como un condición frágil e insegura debido a que no es algo que se posea sin más, sino que requiere ser validada constantemente.

solo se puede explicar por la creencia en los roles tradicionales de género, pero no mediante la masculinidad precaria.

En síntesis, tanto Adorno como Fromm defendieron la idea de que el narcisismo puede ser colectivo y que su existencia cumple la función de compensar un ego débil (Adorno, 1951; Fromm, 1973). Además, Fromm (1973) sostiene que las personas que dirigen su narcisismo hacia el grupo en vez de hacia sí mismas reaccionan de la misma forma que la persona narcisista propiamente dicha. En este sentido, el narcisismo colectivo es considerado -al igual que el individual- como una de las causas de la agresión humana (Fromm, 1973).

En las últimas décadas se ha utilizado el concepto de narcisismo colectivo/cultural para analizar el aumento del narcisismo en la población general en países como Estados Unidos (Lasch, 1991; Twenge & Campbell, 2014). Además, se ha comprobado que determinados grupos, como los hinchas de fútbol, exhiben un narcisismo colectivo (Golec de Zavala et al., 2009). Estos grupos creen en su propia grandeza y necesitan una constante validación externa debido a la gran inversión de su identidad que los integrantes realizan en la grandeza del grupo (Golec de Zavala et al., 2009). Por esta razón, los individuos que invierten gran parte de su identidad en el narcisismo colectivo de un grupo se vuelven extremadamente vulnerables y sensibles frente a insultos dirigidos hacia su colectivo (Golec de Zavala, 2011).

Asimismo, se ha argumentado que tanto el racismo como el sexismo y el nacionalismo pueden ser el reflejo de una inclinación narcisista expresada a nivel grupal (Emmons, 1987). Recientemente, Golec de Zavala y Bierwiazzonek (2021) también han relacionado el sexismo en Polonia con el narcisismo colectivo nacional, así como con el católico y el masculino.

Conforme a lo expuesto, se constata que el concepto de narcisismo ya ha trascendido, desde hace más de medio siglo, la esfera individual para irrumpir en los análisis de colectivos, grupos, naciones, etc. No es, pues, descabellado, proponer que los varones se socializan en un narcisismo social masculino.

A continuación, se expondrán los rasgos narcisistas que en el proceso de socialización masculina son característicos de la masculinidad patriarcal y que favorecen la violencia.

6.2 Narcisismo Social Masculino

6.2.1 Relación entre la estructura del narcisismo y de la masculinidad patriarcal

6.2.1.1 Contextualización

“Las mujeres han servido durante siglos como espejos dotados con el mágico y delicioso poder de reflejar la figura del hombre duplicando su tamaño natural”

Virginia Woolf

Las claves explicativas de realidades como el acoso sexual callejero, la prostitución, la pornografía, la violación o el maltrato a las mujeres son más amplias que las propias prácticas en sí. Es decir, la propia existencia de este tipo de prácticas sociales masculinas que violentan a las mujeres es una de las evidencias más claras de la supremacía masculina. Por esta razón, estudiar este tipo de violencia contra las mujeres sin tomar como base la dominación masculina es quedarse en la superficie de temas que tienen un mismo denominador común. Es gracias al feminismo radical de los años 70 y su fuerte crítica al androcentrismo que se tienen herramientas para poder analizar las relaciones de poder que se establecen entre mujeres y varones (Amorós Puente & Miguel Álvarez, 2014).

La implantación del patriarcado tuvo características particulares dependiendo de la época y el lugar, es decir, las sociedades patriarcales no nacieron ni evolucionaron de forma homogénea en todas las regiones (Lerner, 1990). Con respecto a la teoría de

Bachofen sobre la existencia de matriarcados en sociedades primitivas, Lerner (1990) se muestra escéptica basándose en estudios antropológicos. Según esta autora, no se conoce ninguna sociedad donde las mujeres hayan tenido el poder de tomar decisiones sobre los varones. Además, defiende que el patriarcado es una estructura social histórica y una característica prácticamente universal de las sociedades humanas registradas, a excepción de algunas en las que las mujeres han compartido el poder con los varones en ciertos o en gran parte de los ámbitos de la vida.

Todo sistema de dominación se sostiene sobre privilegios que coloca a sus beneficiarios en una posición social superior. Estos privilegios, según McIntosh (2019), son ventajas sociales inmerecidas. El sistema patriarcal se sostiene gracias a los privilegios masculinos. Esta autora señala algunas de las características propias de los privilegios:

- a) No son beneficios individuales, sino que hacen referencia a un sistema invisible de prerrogativas no merecidas propias de un grupo social determinado.
- b) Al no ser ventajas individuales, el cambio social solo puede producirse si se lleva a cabo una profunda transformación de la estructura que sostiene estos privilegios. Las acciones individuales alivian, pero no son la solución.
- c) Entre las características de los privilegios encontramos tanto la invisibilidad como la negación de estos, hecho que ayuda al grupo dominante a preservar esta ventaja injusta e inmerecida.

Según Bailey (1998), “una de las funciones del privilegio es estructurar el mundo de modo que los mecanismos de los privilegios sean invisibles, en el sentido de que no se examinen, para quienes se benefician de ellos” (pág. 112). La invisibilidad y la negación de los privilegios conducen inevitablemente a su normalización e, incluso, naturalización. Realmente esta naturalización promueve que los varones interioricen una sensación de tener derecho a ciertas prerrogativas en comparación con sus congéneres femeninas.

Por consiguiente, los privilegios masculinos son una de las mayores fuentes de opresión femenina. La filósofa Alicia Miyares (2021) conceptualiza la opresión de la siguiente manera:

Unos rasgos universales que, partiendo de una relación desigual en el acceso a los bienes, consiste en imponer al grupo social oprimido el cumplimiento de unas pautas y normas sociales que determinan y son la base de la organización social. La imposición no se limita a una esfera de relación social entre las personas, sino que las abarca todas: el cargo político o religioso, la tierra y el capital, el dinero y la mercancía, el conocimiento y el aprendizaje, el talento y las capacidades, el poder militar, el carisma y el carácter, la pertenencia, la sexualidad y la afectividad, el reconocimiento y la cultura, el bienestar y la salud...por citar algunas de esas esferas (pág. 146).

Es decir, la opresión es la exclusión sistemática de un grupo social de todos los ámbitos de poder con la consecuente imposibilidad de participar de una manera igualitaria en la sociedad. Existen tres tipos de opresiones reconocidas hasta la fecha, las que toman como base el sexo, la raza y la clase social. En este sentido, las mujeres son oprimidas socialmente por haber nacido mujeres, es decir, por el simple hecho de ser mujeres.

Para que la opresión sea exitosa es necesaria la creencia de que el grupo dominante es superior al grupo dominado. El mismo Aristóteles en su obra *Política* afirma lo siguiente: “el macho es por naturaleza superior y la hembra inferior; uno gobierna y la otra es gobernada; este principio de necesidad se extiende a toda la humanidad” (Femenías, 1994). La diferencia sexual no debería implicar desigualdad, el problema es que los varones han utilizado dicha diferencia para devaluar a las mujeres tratándolas como inferiores y débiles en relación con ellos.

Como ya se expuso en el anterior capítulo, la creencia acerca de la inferioridad de las mujeres fue sostenida no solo por filósofos sino también a través de la religión, y defendida, posteriormente, por la ciencia. La ciencia se centró en demostrar que varones y mujeres son diferentes cognitivamente y emocionalmente, así como en justificar “con pruebas” la supuesta inferioridad de las mujeres (Joel & Vikhanski, 2019; Rippon, 2019). De esta forma, las teorías biológicas han defendido y siguen defendiendo que existen

diferencias comportamentales innatas propias de cada sexo que vienen dadas por el distinto funcionamiento de los cerebros femeninos y masculinos (Brizendine, 2010a, 2010b).

Sobre esta cuestión, la psicología evolutiva explica que mujeres y varones tienen habilidades y capacidades distintas debido al hecho de haber tenido que enfrentar distintos problemas adaptativos a lo largo de la historia evolutiva (Buss, 1995). En virtud de la capacidad reproductiva de las mujeres, estas emplearon más tiempo y esfuerzo en la crianza. A causa de la mayor inversión de tiempo y esfuerzo que las mujeres dedicaron a satisfacer y cubrir las necesidades de otros, la psicología evolutiva entiende que estas podrían haber desarrollado más la empatía, la comprensión o la amabilidad en comparación con los varones.

Sin embargo, científicas del ámbito de la psicología y neurociencia como Cordelia Fine (2011, 2018), Daphna Joel (2019) o Gina Rippon (2019) han refutado con argumentos sólidos el mito de la existencia de cerebros «femeninos» y «masculinos», así como las teorías de la psicología evolutiva. Cordelia Fine (2011) acuñó el término "neurosexismo" para señalar ciertas prácticas problemáticas presentes en la neurociencia, la neurobiología y en las ciencias cognitivas en general, que defienden el supuesto sexista de que las diferencias comportamentales existentes entre mujeres y varones son causadas por diferencias biológicas en el cerebro, lo que contribuye irremediablemente a reforzar y perpetuar los estereotipos y roles de género.

En base a los estudios realizados por Daphna Joel (2019), los cerebros humanos son mosaicos únicos en los que se encuentran características típicas tanto «femeninas» como «masculinas», imposibles de encajar en dos compartimentos estancos. Por su parte, Gina Rippon (2019) advierte -como en su momento hizo Fine- que muchos de los datos proporcionados con el objetivo de sustentar la firme existencia de diferencias entre los cerebros «femeninos» y «masculinos» adolecen de sesgos importantes o los resultados son inconclusos.

Kate Millett (1995) ya señalaba hace medio siglo que “sean cuales fuesen las diferencias sexuales «reales», no las conoceremos hasta que ambos sexos sean tratados con paridad, lo cual constituye un objetivo un tanto lejano” (pág. 77). La defensa de la construcción social de las diferencias cognitivas y emocionales existentes entre varones y mujeres no se traduce en que Millett descartara la existencia de que ciertas características

diferenciadoras puedan tener un origen biológico. El objetivo de esta autora era resaltar la imposibilidad de la certeza y su oposición a que semejantes diferencias, en caso de evidenciarse en un futuro lejano, se esgriman como razón legitimadora de la dominación masculina.

La subordinación de las mujeres se ha descrito desde otras perspectivas sociales, entre ellas, el marxismo. Friedrich Engels en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, plantea a finales del siglo XVIII, que la opresión de las mujeres está relacionada con la acumulación de capital y el nacimiento de las sociedades complejas. Este autor defendió que la desaparición de las clases sociales supondría el fin de la opresión de las mujeres. Sin embargo, como ya se expuso en el capítulo anterior, autores como Meillassoux o Godelier observaron en sus estudios que las mujeres también son oprimidas en sociedades con ausencia de clases sociales.

Asimismo, a mediados del siglo pasado, el estructuralismo de Lévi-Strauss (1998) asoció la subordinación de las mujeres a la prohibición del incesto y al intercambio de estas. La prohibición del incesto favoreció la exogamia y el intercambio de mujeres entre diferentes grupos sociales. De esta forma, los varones establecieron alianzas entre ellos a través de los matrimonios constituyendo las mujeres un valor fundamental para los grupos.

A este respecto, Lerner (1990) sostiene que el paso de las sociedades basadas en el parentesco a las sociedades complejas de clase supuso la ruina para las mujeres:

En algún momento durante la revolución agrícola unas sociedades relativamente igualitarias, con una división sexual del trabajo basadas en las necesidades biológicas, dieron paso a unas sociedades muchísimo más estructuradas en las que tanto la propiedad privada como el intercambio de mujeres basados en el tabú del incesto y la exogamia eran comunes (...) Las sociedades más complejas presentaban una división del trabajo que ya no solo se basaba en las diferencias biológicas, sino también en la jerarquía y el poder de algunos hombres sobre otros hombres y todas las mujeres (pág. 89).

La capacidad reproductiva de las mujeres comenzó a considerarse como una mercancía que se podía intercambiar al servicio del grupo y, además, con el incremento

de las guerras entre tribus se favoreció probablemente la promoción de ciertos varones en base a sus triunfos bélicos (Lerner, 1990). El prestigio ganado por estos varones pudo contribuir a adquirir cierta autoridad no solo sobre las mujeres, sino también sobre otros varones.

Esta historiadora feminista señaló también que el hecho de que las mujeres asistieran al reemplazo de los símbolos de poder femenino, como las diosas madres, por un Dios omnipotente, tuvo consecuencias significativas y devastadoras en la devaluación femenina a nivel simbólico y material (Lerner, 1990).

Llegados a este punto y en base a lo expuesto, si se tiene como objetivo comprender la jerarquía y las relaciones de poder que se establecen entre los dos sexos en las sociedades patriarcales, es necesario analizar los mandatos que la cultura asigna tanto a varones como a mujeres tomando como base la diferencia sexual. Estos mandatos los vamos interiorizando desde el nacimiento a través de la socialización con la consiguiente naturalización exitosa de estos (Bourdieu, 2000; Héritier, 1996; Millett, 1995). En palabras de Bourdieu, “la división entre los sexos parece estar «en el orden de las cosas», como se dice a veces para referirse a lo que es normal y natural, hasta el punto de ser inevitable” (Bourdieu, 2000). En este sentido, en muchísimas sociedades se ha utilizado la capacidad reproductiva de las mujeres para naturalizar así ciertos roles que desde la niñez se asumen como algo normal y correspondientes al sexo femenino. Por ejemplo, que las mujeres sean las encargadas de la crianza, los cuidados o las labores domésticas (Amorós Puente & Miguel Álvarez, 2014; Bourdieu, 2000; Héritier, 1996; Millett, 1995). Así, si bien ser varón o mujer hace referencia exclusiva al sexo biológico con el cual la persona nace, la masculinidad y la femineidad son construcciones sociales, culturales e históricas (Bourdieu, 2000; Connell, 2005; Héritier, 1996; Millett, 1995). La masculinidad y la femineidad hacen referencia al género, que no es más que el producto sociocultural que se asocia al sexo. Es decir, los roles, creencias, actividades y comportamientos asignados a mujeres y varones. Estos roles y comportamientos adjudicados a unas y otros varían dependiendo de la cultura y el momento histórico.

Las investigaciones transculturales que se han llevado a cabo revelan que las niñas y los niños son conscientes de los mandatos de género alrededor de los dos o tres años, y a los cuatro o cinco, estos mandatos han sido firme y exitosamente interiorizados

(Kane, 1996). La crianza y las labores del hogar son las tareas más habituales para las niñas, así como la agricultura y la jardinería en sociedades agrícolas (Kane, 1996). Los niños dedican muchas menos horas a las tareas domésticas y mucho más tiempo a las actividades de ocio en comparación con sus congéneres femeninas (Kane, 1996). En la adultez, las mujeres siguen siendo las principales responsables del hogar y la crianza y los varones se encargan fundamentalmente de ser los proveedores del núcleo familiar (OXFAM, 2020; van de Vijver, 2007). Además, Williams y Best (1994) descubrieron en su estudio transcultural a gran escala que los mandatos de género eran más rígidos en aquellos países que puntuaban más alto en desigualdades respecto a la distribución de poder.

Es conveniente no olvidar que el patriarcado es una de las estructuras principales en torno a la que se organizan todas las sociedades (Connell, 2005; Héritier, 1996; Millett, 1995). En muchas de estas, además, la masculinidad y la feminidad suelen construirse como opuestas (Bourdieu, 2000; Héritier, 1996). Por ejemplo, varón activo, mujer pasiva; varón dominante, mujer sumisa; varón racional, mujer emocional; varón independiente, mujer dependiente. Se hace evidente que la masculinidad solo cobra sentido si se contrasta con la feminidad, por lo tanto, ambos conceptos deben ser analizados con relación al otro. Como apunta Connell (2005) son conceptos relacionales.

No obstante, como ya se ha expuesto a largo de esta tesis, la construcción social de la feminidad y masculinidad no solo se configuran de forma dicotómica y relacional, sino fundamentalmente de forma jerárquica (Bourdieu, 2000; Connell, 2005; Héritier, 1996; Millett, 1995). En todas las sociedades patriarcales lo masculino ocupa un lugar preponderante sobre lo femenino aunque esta dominación se manifieste de manera diferente en cada una de ellas (Bourdieu, 2000; Connell, 2005; Héritier, 1996; Millett, 1995). La filósofa Amelia Valcárcel (2019a) describe este hecho como una “invariante antropológica”. La naturalización de la subordinación de las mujeres es la forma mediante la cual el patriarcado ha ejercido y sigue ejerciendo su dominio. En otras palabras, estos mandatos conforman la opresión de las nacidas mujeres. Por lo tanto, la feminidad no es ni natural ni conscientemente elegida ya que ninguna persona emocionalmente sana desearía o elegiría estar subordinada a otra libremente. Y es que la manera más efectiva de someter a otras personas es convencerlas de que su subordinación es fruto de la naturaleza o de origen sagrado. De esta forma, se aceptará

la sumisión como inevitable destino. El determinismo biológico ha sido y sigue siendo muy efectivo a la hora de anular la capacidad de resistencia. A este respecto, los privilegios que han ido adquiriendo los varones a lo largo de la historia no han partido completamente del empleo de la violencia, sino de la efectiva interiorización de los mandatos de género.

El hecho de que los varones sean socializados como la clase sexual privilegiada hace que la masculinidad sea construida de manera jerárquica en las sociedades patriarcales (Bourdieu, 2000; Connell, 2005; Héritier, 1996; Millett, 1995). La superioridad con respecto a las mujeres como rasgo distintivo de la construcción de la masculinidad no varía ni con el paso del tiempo ni dependiendo de la cultura que se observe (Héritier, 1996, 2007).

Como ya se expuso anteriormente, la masculinidad hegemónica es el ideal cultural de masculinidad en una sociedad determinada y su ámbito de aplicación abarca diferentes ámbitos -local, regional, global- que deben especificarse en las investigaciones que se llevan a cabo, así como el contexto cultural y el período histórico. O bien este nivel de contextualización de la masculinidad ha dificultado o entorpecido la realización de análisis estructurales sobre cómo afecta esta a las mujeres, o bien existe un fuerte desinterés por este tipo de investigaciones más sistémicas y su repercusión en la mitad de la población mundial. Además, en la práctica el concepto de masculinidad hegemónica se ha usado fundamentalmente con el objetivo de analizar la relación y jerarquía entre masculinidades, en vez de centrarse de igual forma, en las consecuencias que esta tiene para las mujeres. Por tanto, si se desea hacer más hincapié en el análisis de la masculinidad con respecto a las mujeres, el concepto de masculinidad patriarcal parece más adecuado ya que nos remite a una estructura de poder, así como a una continuidad histórica.

En este marco teórico, se utilizará el concepto de masculinidad patriarcal, aunque sea redundante, para señalar la posición social superior que ostentan los varones en la sociedad con respecto a las mujeres como rasgo esencial en la construcción social de la masculinidad. La posición privilegiada de los varones en las sociedades patriarcales se

ha mantenido inalterable⁴² desde el nacimiento de estas, por lo tanto, masculinidad y estatus de superioridad van de la mano.

A través del estudio de la masculinidad patriarcal se buscarán patrones generales lo suficientemente sólidos para poder teorizar sobre ellos. A este respecto, las prácticas sociales masculinas violentas extendidas a lo largo del mundo ofrecen claves significativas sobre la estructura de la masculinidad.

6.2.1.2 Conceptualización del Narcisismo Social Masculino

La posición social aventajada que disfrutaban los varones como grupo social influye y condiciona la forma en la cual los varones se perciben a sí mismos en relación con las mujeres. Desde una edad muy temprana, sobre los 6 años, niñas y niños ya tienen el género bien incrustado en la personalidad (Bian et al., 2017; Boise & Hearn, 2017). La interiorización de los roles, creencias y comportamientos asociados al género es una de las bases sobre la que se construye la personalidad.

¿Qué peculiaridad posee la socialización masculina para que los varones se sientan –de forma consciente o no consciente- superiores a las mujeres? A lo largo de este capítulo se propone la siguiente teoría: la construcción de la masculinidad, cuya base reside en la superioridad como rasgo característico, se lleva a cabo mediante un proceso de socialización llamado Narcisismo Social Masculino⁴³.

En esta tesis doctoral se defiende la idea de que la masculinidad patriarcal es narcisista ya que coloca a los varones en un estatus superior a las mujeres en la escala social. Ocupar el segmento privilegiado en la jerarquía social empuja a los varones, sean conscientes o no de ello, a interiorizar esa posición de superioridad con respecto a las mujeres. De ese lugar de privilegio se deriva una estructura de la masculinidad que, no de forma casual, coincide en muchos aspectos con la estructura narcisista.

Se hace preciso resaltar que esta teoría se centra única y exclusivamente en cómo esa posición privilegiada con respecto a las mujeres construiría la masculinidad de un varón

⁴² Es decir, a lo largo de la historia ha cambiado el nivel de privilegio que ostentan los varones, pero no su estatus superior.

⁴³ En adelante: NSM.

prototípico en las sociedades patriarcales. Todo ello sin tener en consideración factores psicológicos y micro sociales, de riesgo o de protección. Los factores de protección hacen alusión a aquellas variables que reducen la probabilidad de un comportamiento antisocial (Lösel & Bender, 2003). Por el contrario, los factores de riesgo hacen referencia a aquellas variables que aumentan las posibilidades de tener una conducta antisocial (Nguyen et al., 2011).

Teniendo esto en consideración, el NSM se conceptualizaría como el proceso de socialización de los varones en la creencia -socialmente compartida- consciente o no consciente de que su estatus es superior al de las mujeres. Este hecho provoca, como se explicará más adelante, la necesidad de validación externa de su masculinidad o estatus superior en la jerarquía sexual.

Así, el patriarcado sería la estructura social de dominación masculina que somete y oprime a las mujeres; el machismo correspondería a la actitud y/o creencia que defiende que los varones son superiores a las mujeres; y el NSM haría alusión al proceso de socialización a través del cual se inyecta a los varones la idea de que su estatus social e individual goza de un rango superior al estatus social e individual de las mujeres. Si bien las mujeres en las sociedades patriarcales son o se comportan muchas veces de forma machista por haber sido socializadas en la creencia de que los varones son superiores, jamás han sido o son socializadas en un narcisismo social por ser mujeres como sí ocurre en el caso de los varones.

El objetivo de esta teoría es explicar –percibidos los paralelismos existentes entre la estructura de la masculinidad y la narcisista- qué tipo de predisposiciones genera ser socializado en el privilegio. Si el estatus de superioridad con respecto a las mujeres es el rasgo característico que aúna todas las masculinidades, es necesario analizar las repercusiones que se derivan de este hecho.

Al investigar la violencia masculina contra las mujeres no se profundiza a menudo en la importancia que la socialización masculina -a la que todos los varones están expuestos en las sociedades patriarcales- tiene en este tipo de actos delictivos. Por lo tanto, es de vital importancia que, en todas aquellas investigaciones sobre violencia masculina contra las mujeres, se tenga presente de qué forma influye la estructura patriarcal en la

socialización de los varones, sobre todo, en aquellas investigaciones destinadas a la prevención de este tipo de violencia.

Los análisis estructurales que intentan examinar y explicar cómo se configuran algunos aspectos de la realidad no abundan en las últimas décadas. El posmodernismo ha acabado con la gran narrativa, con los grandes relatos. En palabras de Lyotard (1986) la época posmoderna ha traído consigo “la incredulidad con respecto a los metarrelatos” (pág. 4). Se entiende por metarrelato explicaciones estructurales para hechos relevantes. Sin embargo, es preciso proporcionar explicaciones generales a realidades derivadas de estructuras opresivas como el patriarcado. Este tipo de análisis puede conjugarse con otros que se centren en las especificidades locales típicas de la región o país.

En relación al narcisismo, la evidencia científica demuestra que los varones son más propensos a desarrollar este trastorno que las mujeres (Akhtar & Thomson, 1982; Blatt, 1983; Wright, F., O’Leary, J., & Balkin, J., 1989). De hecho, los varones son más frecuentemente diagnosticados con el trastorno narcisista de la personalidad en una proporción de 3 a 1 con respecto a las mujeres (American Psychiatric Association, 2000).

Asimismo, una revisión metaanalítica sobre la prevalencia del narcisismo en mujeres y varones ha confirmado lo que algunos estudios ya habían adelantado, los varones puntúan más alto en narcisismo que las mujeres (Grijalva et al., 2015). Los autores entendieron que este resultado es consistente con la ideología patriarcal, con los mandatos sociales impuestos a varones y a mujeres. Es decir, se cree que los mandatos de género son los responsables de la diferencia en los niveles de narcisismo entre los dos sexos, aumentando significativamente en el caso de los varones. La mayor diferencia entre los sexos se encuentra en la dimensión del sentido del derecho/explotación. Esto se traduce en que los varones con un trastorno narcisista de personalidad tienen más probabilidades de explotar a otras personas, tienden más a pretender que son especiales y, por esta razón, se creen con derecho a privilegios.

Si bien los estudios muestran que efectivamente los varones son más propensos a ser diagnosticados con el trastorno narcisista de la personalidad, cuando se plantea que

la construcción social de la masculinidad se lleva a cabo mediante un proceso de socialización narcisista, no se está afirmando en ningún momento que todos o la mayoría de los varones sufre este tipo de trastorno narcisista de la personalidad. Es imprescindible recalcar que no se está haciendo referencia a los rasgos psicológicos individuales de cada varón.

El objetivo es poner de relieve que, si la proporción de varones con trastorno narcisista de personalidad es superior al de las mujeres, la explicación descansa, en gran medida, en una socialización sexista diferenciada que fomenta que esto sea así. Al analizar las repercusiones de ser socializado en el privilegio de ser varón o en la masculinidad patriarcal, se pueden ver claros los paralelismos existentes entre la estructura narcisista y la estructura de la masculinidad.

En la misma línea, otras investigaciones apuntan a que las tendencias a explotar a otras personas y a creerse con derecho a privilegios son más propias de los varones narcisistas que de las mujeres (Grijalva et al., 2015; Tschanz et al., 1998). Los autores explican que esta diferencia es debida, muy probablemente, a la sanción social que conlleva que las mujeres transgredan las expectativas asociadas a su rol sexual.

El narcisismo individual se caracteriza por la creencia en la propia superioridad, en una convicción de tener derecho por encima de los derechos de otras personas y en la necesidad de reconocimiento externo. Estas creencias pasarían a ser colectivas si nos referimos a un grupo social. De esta forma, el narcisismo individual guardaría relación con acciones y actitudes interpersonales, mientras que el narcisismo social estaría relacionado con actitudes y acciones intergrupales (Crocker & Luhtanen, 1990; Hogg & Abrams, 1988). El narcisismo grupal se muestra de una forma más acentuada en aquellos grupos que ya tienen una posición relevante en la sociedad que encuentra su base en la religión, nacionalidad u origen étnico (Gramzow & Gaertner, 2005). Lógicamente se debería añadir también el ser varón a la lista ya que este hecho los coloca en una posición superior en la jerarquía sexual. En el caso de las sociedades patriarcales, que utilizan la diferencia sexual para situar a los varones en una posición estructural de dominación, estaríamos hablando de la mitad de la población mundial.

Como ya se adelantó anteriormente, el concepto de narcisismo se usa desde hace décadas en los análisis de colectivos y grupos. A este respecto, se ha defendido que tanto el racismo como el nacionalismo y el sexismo -que es el objeto de este análisis- pueden ser una expresión de una tendencia narcisista que se manifiesta a nivel grupal (Emmons, 1987).

En referencia a la investigación sobre la relación entre el narcisismo colectivo masculino y el sexismo en Polonia (Golec de Zavalá, Agnieszka Gole & Bierwiazzonek, 2021), es preciso poner de relieve las diferencias existentes entre un concepto y otro. El narcisismo colectivo masculino, analizado en la anterior investigación, hace únicamente referencia a un grupo reducido de varones en Polonia, de ahí el que se utilice la palabra colectivo. El NSM se remite a los varones como grupo social, es decir, a los varones en general.

Dicho estudio planteó como probable que una correlación positiva entre el narcisismo colectivo masculino y el sexismo se de en varones que sientan su masculinidad amenazada viéndose abocados a restaurarla para continuar disfrutando del mismo estatus social. En esta investigación se corroboró que los varones colectivamente narcisistas -se da por sentado que muchos no lo son- se sienten inseguros respecto a su masculinidad y con el objetivo de perpetuar su estatus dentro de la jerarquía sexual apoyan un sistema de creencias que legitima la dominación masculina.

Por el contrario, el NSM defiende que todos los varones están expuestos a una socialización que les inyecta la creencia de que son superiores a las mujeres -sean conscientes o no de ello- y este hecho es la base misma del sexismo y la desigualdad estructural que padecen las mujeres.

El Narcisismo Social Masculino afecta a todos los varones. Lo que diferencia a unos varones de otros es el grado de NSM en el que han sido socializados, que variará de una cultura a otra, además del nivel de interiorización de esta normativa social. Este grado dependerá, también, de factores externos e internos de riesgo y protección, así como de los aspectos microsociales y psicológicos propios de cada varón.

En la investigación citada en los párrafos anteriores, la inseguridad respecto a la masculinidad solo medió en la relación entre el sexismo y el narcisismo colectivo masculino, sin embargo, no repercutió en la asociación entre la satisfacción del grupo de pertenencia masculino y el sexismo. Adicionalmente, aquellos varones satisfechos con

su pertenencia al grupo masculino, pero que no son colectivamente narcisistas al respecto, siguieron apoyando el sexismo.

El NSM pone de relieve que la socialización masculina es narcisista en comparación con la recibida por las mujeres y que este hecho es el fundamento mismo del sexismo y la desigualdad estructural que padecen estas últimas. Por lo tanto, es evidente que aquellos varones que no encajan en los parámetros establecidos por estas investigadoras del citado estudio para ser colectivamente narcisistas, sí lo hagan en la propuesta teórica que aquí se plantea. Por último, resaltar que para la elaboración de este planteamiento teórico las prácticas sociales masculinas más extendidas globalmente han sido uno de los ejes centrales.

A continuación, se expondrán los rasgos narcisistas que en el proceso de socialización masculina son típicos de la masculinidad patriarcal y que promueven la dominación y la violencia contra las mujeres. Se resaltarán las siguientes características de la estructura narcisista y de la masculinidad: superioridad, creerse con derecho a; reconocimiento externo; cosificación; menor empatía; escasa asunción de responsabilidad; transgresión de los límites.

El NSM no solo haría referencia al proceso de socialización masculina sino también a las consecuencias que se derivan de este proceso en lo concerniente a las relaciones de poder que se establecen entre ambos sexos.

6.2.1.2.1 Superioridad, «creerse con derecho a»

“Uno de los beneficios que la opresión ofrece a los opresores es que el más humilde de ellos se siente superior (...), el más mediocre de los varones se considera frente a las mujeres un semidiós”, Simone de Beauvoir

“Todas las formas de desigualdad humana brotaron de la supremacía masculina y de la subordinación de la mujer, es decir, de la política sexual, que cabe considerar como la base histórica de todas las estructuras sociales, políticas y económicas”, Kate Millett

El núcleo de la estructura narcisista es la creencia en la propia superioridad (Brummelman et al., 2016; Campbell et al., 2002; Emmons, 1987) y si se aplica a un grupo social se haría referencia a la creencia en la superioridad de dicho grupo (Golec de Zavala et al., 2009).

Como es sabido, en las sociedades patriarcales aquellas características asociadas a la masculinidad -fortaleza, independencia, racionalidad- son más valoradas que aquellas ligadas a la femineidad (Bourdieu, 2000; Connell, 2005; Héritier, 1996; Millett, 1995).

Los varones fijan y refuerzan su supremacía en las sociedades patriarcales al devaluar todo aquello asociado a lo femenino. Frases como: “Juegas o peleas como una niña”, “lloras como una niña” son un ejemplo de cómo desde la infancia los niños interiorizan que hacer las cosas “como una niña” es algo negativo, algo que no deben hacer. Conforme a Valcárcel (2019a): “Ser varón proporciona ciertas ventajas (...) Dado que todos y cada uno de los varones se creen con derecho a considerarse y entenderse mejores que todas las mujeres, de ello se desprende que se consideran también superiores a cada una de ellas” (pág. 154). Por esta razón, aquellos varones que muestran rasgos, roles o comportamientos femeninos ven su masculinidad desvalorizada al estar más cerca de aquello considerado inferior (Williams & Best, 1990). Asimismo, atributos como la brillantez o la genialidad se asocian más fuertemente con los varones que con las mujeres y ya a la edad de 6 años estos estereotipos han sido totalmente integrados, lo cual repercute en la confianza sobre las propias capacidades e intereses de las niñas (Bian et al., 2017). Pauline Clance y Suzanne Imes (1978) utilizaron el concepto «síndrome de la impostora» con el objetivo de describir un sentimiento interno de incompetencia que compartían mujeres exitosas respecto sus capacidades intelectuales por mucho que hubieran conseguido logros académicos y profesionales importantes.

Si la posición de superioridad en la jerarquía sexual es inherente a la masculinidad patriarcal, se puede afirmar que la masculinidad es intrínsecamente narcisista. De esta forma, el NSM sería el caldo de cultivo y la consecuencia de una socialización androcéntrica. Los atributos, comportamientos y rasgos más valorados en una sociedad son encarnados por los varones. Este hecho conduce a la interiorización de su superioridad, por consiguiente, las cosas que hacen los varones son consideradas de mayor valor. Los grupos privilegiados, como el de los varones, ejercen su supremacía al considerarse ellos mismos como el centro y la medida de todas las cosas o modelo de lo

humano. Las mujeres son comparadas y devaluadas en base a estas medidas. El androcentrismo en las sociedades patriarcales centra y focaliza su atención en las cosas que los varones hacen, dicen, callan, critican, desean, piensan...

El androcentrismo, rasgo propio de las sociedades patriarcales, está presente en todos los ámbitos, entre ellos, el lenguaje (Lledó, 1992), los contenidos escolares (Rodríguez Martínez, 2004), la medicina (Valls-Llobet, 2020), la ciencia (Fine, 2011; Joel & Vikhanski, 2019; Rippon, 2019) y un largo etcétera. A nivel simbólico, uno de los ejemplos que saltan a la vista son los nombres de las calles de las principales ciudades ya que solo entre el 10-20% están dedicadas a mujeres y el 83% otorgadas a ellas son santas, vírgenes o nuestras señoras (Gutiérrez, 2022; Llaneras & Colomé, 2017). Asimismo, los monumentos públicos se asignan mayormente a varones, y los destinados a mujeres reproducen fuertemente los roles sexuales (Vega, 2016). La representación simbólica repercute significativamente en la construcción de la identidad personal y social de varones y mujeres. En el caso de los varones, si desde su infancia cuentan con muchos modelos de referencia con autoridad en el ámbito público, son nombrados y respetados en más ocasiones que sus congéneres femeninas, son portadores de los atributos más valorados por la sociedad en las representaciones culturales y en el cine - por poner otro ejemplo- son ellos, principalmente, los protagonistas de las historias, es comprensible que estos hechos tengan consecuencias claras no solo en su autoconcepto sino también en su identidad grupal empujándolos a una sobrevaloración de sí mismos en tanto que varones.

En relación con todo lo anterior, dos de las consecuencias más significativas del androcentrismo son la invisibilización y discriminación de las mujeres.

La falta de reconocimiento es lo que ha arrastrado a las mujeres a la invisibilidad y esta es evidente, por ejemplo, en el lenguaje y la historia. La posición de superioridad de los varones les ha empujado a adueñarse del poder de la palabra, así como del acto de hablar en el ámbito público.

A este respecto, Beard (2018) demuestra que a lo largo de la historia a las mujeres se les ha impedido alzar su voz en la esfera pública. Comienza ilustrando su exposición argumentativa con una cita sobre cómo Telémaco hace callar a su madre Penélope en la Odisea, convirtiéndose en una de las primeras pruebas escritas de este silenciamiento de

las mujeres en las sociedades occidentales. Esta autora defiende que la razón por la cual las mujeres que hablan en público despiertan esa reacción visceral en muchos varones descansa en que “el discurso público era un (o mejor el) atributo definitorio de la virilidad” (pág.23). El mensaje oculto que interiorizan ambos sexos es que si no hay mujeres con voz en el ámbito público es porque no tienen nada importante que decir.

En referencia al poder de los varones para definir las palabras, la lengua no se ha librado de los estereotipos de género ni de los usos discriminatorios hacia las mujeres invisibilizándolas. Uno de los ejemplos más notables es el uso de la palabra “hombre” como equivalente a los varones y no a todo el género humano como es definido por la RAE. Otra muestra emblemática es la utilización del masculino genérico para referirse a ambos sexos.

Más despliegue de androcentrismo lo encontramos en las definiciones de los animales donde se pone de relieve cómo lo masculino es la norma y, lo femenino, la otredad. En este sentido, toro es definido como “macho bovino adulto” y vaca como “hembra del toro”.

En cuanto a estereotipos asignados a cada sexo, la devaluación de las mujeres se refleja en palabras con un significado diferente dependiendo de si están formuladas en femenino o en masculino (zorro/zorra, hombre público/mujer pública, cualquier/cualquiera, perro/perra).

Así, las palabras tienen el poder de crear una determinada realidad y los valores que la conforman, lo que se visibiliza y lo que no, lo considerado valioso o insignificante. En este sentido y según describe Huxley (1940), “las palabras tienen un efecto mágico (...) aunque no en el sentido en que los magos suponían, ni sobre los objetos que estos trataban de hechizar. Las palabras son mágicas por la forma en que influyen en la mente de quienes las usan”.

En relación con lo expuesto, hay investigaciones que demuestran que las interrupciones a la hora de hacer uso de la palabra muestran el estatus y la transgresión de límites. En este sentido, los varones son más propensos a interrumpir a las mujeres (Anderson & Leaper, 1998; West & Zimmerman, 1983) y la consecuencia inmediata es

que la voz de las mujeres se escucha menos. Al escucharse menos la voz de las mujeres se asume que lo que ellas tienen que decir importa menos.

A este respecto, es necesario hacer referencia al concepto de *mansplaining*, “machoexplicación”, acuñado por Rebecca Solnit (2014) con el objetivo de señalar la tendencia de los varones a explicar cosas a las mujeres de forma condescendiente sin tener en consideración que las mujeres pueden tener eventualmente más conocimientos que ellos sobre un tema en cuestión. Este término ha sido acogido de buen grado por muchas mujeres al haberse visto reflejadas en este tipo de situaciones, en las que los varones asumen que saben más que ellas.

Otra de las consecuencias del androcentrismo es haber invisibilizado y excluido a las mujeres del relato histórico, como Lerner (1990) advierte “los historiadores varones han registrado solo lo que los varones han hecho” (pág. 67).

Con los enfoques utilizados habitualmente por los historiadores no es posible acceder a la experiencia histórica de las mujeres. Según Nash (1985), la invisibilidad de la mujer en la historia responde, sobre todo, a los intereses científicos de los varones, a aquello que ellos consideran relevante en el relato histórico. En general, la vida de las mujeres ha estado desligada y excluida de los ámbitos de poder y de la esfera pública y, por esta razón, los varones no se han interesado por investigarla. Las mujeres no aparecen como agentes activos de la historia oficial de la humanidad, aun cuando sí lo han sido (Lerner, 1990).

El estatus de superioridad se cristaliza, ante todo, en la percepción de los varones como representantes de la norma en base a la cual se miden todas las cosas. Conseguir este hecho ha requerido naturalizar la supremacía. Por esto, la creencia, no siempre consciente, en su superioridad con respecto a las mujeres les conduce al convencimiento de tener derecho a ejercer y/o defender ciertas prácticas sociales que implican una devaluación de lo femenino negando la categoría de sujeto a las mujeres al no reconocer ni respetar sus derechos, ideas, deseos, límites, etc.

Los varones son recompensados con privilegios en las sociedades patriarcales por formar parte del grupo dominante (Connell, 2005; Johnson, 2006; Kaufman, 1994;

Kimmel & Ferber, 2017; McIntosh, 2019). Por esta razón, se creen con el derecho a recibir aquello que -debido a su socialización- ellos han interiorizado que les pertenece (privilegios), que es suyo por “derecho natural”. Es lo que en inglés se denomina *male entitlement*. Desde la perspectiva de las ciencias sociales y, como ya se expuso en el capítulo cinco, el *entitlement* es definido como la expectativa de merecer un trato especial (Bishop & Lane, 2002; Campbell, Bonacci et al., 2004; Rothman & Steil, 2012). Según afirman Raskin y Terry (1988), esta creencia provoca “una expectativa irrazonable de trato favorable sin asumir responsabilidades recíprocas” (pág. 891). Así, el término de *entitlement* o «creerse con derecho a» en relación con la masculinidad podría definirse como la percepción que tienen los varones de sí mismos como dignos de privilegios no merecidos con respecto a las mujeres. En este sentido, los derechos que los varones creen merecer son una consecuencia lógica de la socialización patriarcal.

Además, el concepto *entitlement* o «creerse con derecho a» es uno de los elementos fundamentales de la estructura narcisista y está unida a la creencia en la propia superioridad (Emmons, 1984; Raskin & Terry, 1988). En palabras de Raskin y Terry (1988), el narcisismo incluye “sentimientos de derecho que implican la expectativa de privilegios especiales sobre otros y exenciones especiales de las demandas sociales” (pág. 890).

El «creerse con derecho a» o el sentido del derecho masculino con respecto a las mujeres es una característica, así como una consecuencia, de la posición de superioridad de los varones. Es la razón por la cual en muchas culturas a lo largo de la historia y, aún en la actualidad, los varones esperan recibir sexo, atención, cuidados, trabajo doméstico no remunerado por parte de las mujeres. La interiorización de esta superioridad les empuja a que se creen con el derecho a abastecerse del capital humano de las percibidas como subordinadas (Myers, 1980). Según Pease (2010), el proceso de normalización y «naturalización» de las ventajas inmerecidas (privilegios) se produce a través de los siguientes aspectos: “la invisibilidad del privilegio por parte de quienes lo tienen; el poder del grupo privilegiado para determinar la norma social; la naturalización del privilegio y el sentido de derecho que acompaña al privilegio” (pág. 9). Si no lo obtienen, muchos varones lo entenderán como un desafío a su masculinidad, a su autoridad masculina. Se debe recordar que, a menudo, los varones no son conscientes de sus

privilegios, así como tampoco de la creencia de tener derecho a estos. Por esta razón, es fundamental visibilizar los privilegios masculinos y comprender cómo se reproducen.

El terreno de la sexualidad es uno de los ámbitos donde se perciben más claramente estos privilegios y esta creencia de tener derecho a. La mayor parte de los varones creen que tienen un derecho sexual sobre los cuerpos de las mujeres, ellos interiorizan que sus deseos sexuales son más importantes que los de sus congéneres femeninas. A menudo pareciera como si solo los varones fueran los sujetos que desean o los que tienen relaciones sexuales y las mujeres son las que se las facilitan.

Son numerosas las mujeres que han vivido situaciones poco cómodas e incluso violentas en encuentros sexuales con varones, deseando parar y mostrándolo a través del lenguaje corporal o verbalizándolo. Seguramente, en incontables ocasiones, han escuchado las famosas palabras: “¡no me dejarás así!”. La razón, según parece, es que las mujeres tienen el deber una vez comienza la relación sexual de terminarla aún sin quererlo, sin desearlo. Es una especie de deber simbólico que han interiorizado a través de la cultura patriarcal en la que han sido socializadas. Mientras tanto, el imaginario colectivo de los varones les empuja a creer que tienen derecho a terminar, aún en contra de los deseos de la mujer.

En este sentido, los varones son más propensos a creer que tienen derecho a la satisfacción sexual, sin tomar en consideración el deseo de las mujeres, además de ser más proclives a hacer uso de la coacción y manipulación en las relaciones sexuales. Asimismo, es altamente probable que no perciban su comportamiento como problemático, sino como típicamente masculino.

Las investigaciones demuestran que los varones con una mayor internalización de que tienen derecho a ciertas prerrogativas puntúan más alto en la creencia de que tienen derecho a tener sexo. En palabras de Bouffard (2010) “si se les niega ese derecho/libertad, los individuos que creen tener derecho a determinadas cosas, reaccionan interpretándolo como un insulto personal, con ira y ansiedad” (pág. 871). En este estudio también se halló una relación entre una fuerte creencia a tener derecho a ciertas cosas y comportamientos tradicionales y estereotipados de género. Esta relación correlacionó positivamente, además, con la hostilidad hacia las mujeres. En definitiva,

si estos varones con un fuerte sentido del derecho con respecto a las mujeres no obtienen a nivel sexual aquello que desean, su masculinidad se verá amenazada y utilizarán la coerción e incluso la violencia física con el fin de preservar y/o restaurar el dominio. Por consiguiente, el sentido del derecho masculino es crucial para comprender la violencia contra las mujeres.

Los estudios realizados por Redford y Ratliff (2018) demuestran que el «creerse con derecho a» está relacionado con la búsqueda de estatus. Por lo tanto, la evidencia científica constata que la búsqueda de estatus es un elemento motivacional fundamental de las personas privilegiadas. No obstante, el hecho de que muchos varones sientan que no tienen ningún poder a nivel individual (Connell, 2005), no invalida la gran desigualdad estructural que padecen las mujeres por razón de su sexo. Los varones pueden no sentirse privilegiados porque todas las personas experimentan dificultades a lo largo de la vida, es decir, pueden sentirse ahogados por ciertas cargas como la responsabilidad de mantener a sus familias o por adaptarse a los requisitos de ser un “hombre de verdad”. Sin embargo, la realidad es que los varones como grupo social oprimen a las mujeres. De hecho, prácticas sociales masculinas muy extendidas globalmente como la pornografía, la prostitución, el maltrato o la violación evidencian la magnitud de la dominación masculina sobre estas.

Una institución como la prostitución, en la que la función principal de la mujer prostituida es dejar satisfecho al varón haciendo lo que él desee, ¿neutralizaría, promovería o degradaría la posición superior en la que de facto se encuentra ese varón en la jerarquía sexual? La respuesta es bien sencilla. La prostitución es una práctica social en la cual la mujer necesita dissociarse de su cuerpo para poder sobrevivir (Kraus, 2015; Ross et al., 2004). Ella desaparece para que él se engrandezca, se enseñoree.

Así, la masculinidad otorga a los varones un estatus que desean proteger, mantener y defender a toda costa: su superioridad. Para evitar que su masculinidad se vea devaluada necesitan el reconocimiento y/o validación externa de otros varones, con el objetivo de evitar ser vistos como “menos hombres”. Las mujeres, por otro lado, son a menudo utilizadas como medios para reparar, reforzar o reafirmar su masculinidad. Las mujeres validan la identidad masculina de los varones, sobre todo, en el terreno

sexual cuando son conquistadas como si de trofeos se trataran o al reconocer la valía sexual del varón.

6.2.1.2.2 Validación externa

“El privilegio masculino no deja de ser una trampa y encuentra su contrapartida en la tensión y la contención permanentes, a veces llevadas al absurdo, que impone en cada hombre el deber de afirmar en cualquier circunstancia su virilidad (...) La virilidad, entendida como capacidad reproductora, sexual y social, pero también como aptitud para el combate y para el ejercicio de la violencia (en la venganza, sobre todo), es fundamentalmente una carga. Todo contribuye así a hacer del ideal imposible de la virilidad el principio de una inmensa vulnerabilidad”, Pierre Bourdieu

Otra de las características fundamentales de la estructura narcisista es la necesidad de reconocimiento externo (Christie, 2012; Collins & Stukas, 2008; Golec de Zavala, 2011; Zeigler-Hill et al., 2018). Las creencias infladas que tienen de su propia superioridad requiere de una continua validación externa. Asimismo, el narcisismo colectivo necesita ser validado constantemente, es decir, requiere que otros grupos reconozcan su grandeza y valor debido a que los narcisistas colectivos invierten gran parte de su autoestima en la grandeza de su grupo (Golec de Zavala et al., 2009).

La masculinidad patriarcal, por su parte, no es algo que se alcance y se posea como pasa, por ejemplo, con los títulos. Ocurre más bien lo contrario, gran parte de los varones se sienten presionados por demostrar continuamente cuán masculinos son. Por esta razón, la masculinidad necesita del reconocimiento o la validación externa por parte de otros varones (Kimmel, 1994; Vandello et al., 2008; Vandello & Bosson, 2013). Esta visión de la masculinidad como un estatus social privilegiado que puede perderse en cualquier momento traspasa las fronteras culturales (Gilmore, 1994). Cada cultura establece los parámetros característicos de lo que significa ser un “hombre de verdad” (Gilmore, 1994), son los mismos varones los que determinan quiénes no cumplen con el ideal de masculinidad. Y si bien en muchas culturas no existen rituales estructurados - como en los masai o los baruya-, sí que hay ciertos ámbitos o ambientes que ofrecen la

posibilidad de demostrar públicamente la masculinidad, ya sea compitiendo a nivel deportivo con otros varones, proponiendo juegos competitivos en fiestas, acudiendo en grupo a mujeres prostitutas, etc. El consumo de alcohol y la primera experiencia de “borrachera” es un ritual muy común entre los adolescentes en su viaje a convertirse en varones (Kimmel, 2010; West, 2001). Los varones participan en una cultura en la cual beber alcohol premia a los que saben tomar “como hombres” y censura a los que fallan. Los alardeos sobre su trabajo, su coche o cualquier otra adquisición que le dé un estatus económico o social busca reafirmar, alcanzar o restaurar la masculinidad para que esta sea validada por otros varones.

Los mandatos de la masculinidad son difíciles de conseguir (Beneke, 1997; Bosson & Vandello, 2011; Gilmore, 1994; Vandello et al., 2008) y, en caso de lograrlos, pueden ser puestos en duda fácilmente. Los grupos privilegiados -como el de los varones- regulan el acceso a las entidades en las cuales este poder se establece y reproduce y también delimitan cómo se pierde este. Con frases tan familiares del tipo: ¡No seas nenaza!, ¡no seas mariquita! o ¡sé un hombre!, los varones consiguen poner en entredicho la masculinidad de sus pares presionándolos para que se ciñan a los mandatos sociales que dictan cómo debe ser un varón (Kimmel, 1994; Moss-Racusin et al., 2010). La expresión “ser un hombre de verdad” es utilizada en muchas ocasiones para definir la masculinidad hegemónica en una sociedad determinada.

Cuando la masculinidad se ve cuestionada, los varones se verán en la tesitura de demostrar ser un “hombre de verdad” o dejar que la sombra de la duda la sobrevuele. Feingold (1994) analizó las diferencias en los mandatos socioculturales entre mujeres y varones en 6 países y el resultado de su investigación fue que no había realmente diferencias significativas entre los países. Asimismo, en la investigación de Williams y Best (1990) se descubrieron paralelismos importantes entre los mandatos de masculinidad y feminidad presentes en diferentes países. A este respecto, en muchas sociedades ser un “hombre de verdad” es demostrar que no se es mujer ni homosexual (Williams & Best, 1990), la creencia de que los varones no deben actuar de forma femenina es una creencia que comparten muchas culturas. Es un reconocimiento basado en lo que no son (Badinter, 1993). Por lo tanto, la masculinidad no se define por lo que se es, sino por lo que no se es. Es decir, un varón de verdad no es una mujer. El reconocimiento de los varones descansa en no ser reconocidos ni como mujeres ni como

homosexuales. En consecuencia, la masculinidad se construye a través de un proceso de diferenciación de lo femenino, en vez de un proceso de identificación con lo masculino (Badinter, 1993; Chodorow, 1999).

Según defiende Connell (2005), hay una jerarquía entre masculinidades, es decir, que existen masculinidades como la homosexual que ocupan un lugar subordinado si se compara con la masculinidad hegemónica de un ámbito determinado. La centralidad de la homofobia en la constitución de la identidad masculina ha sido ampliamente tratada, siendo las bromas y juegos homofóbicos parte activa de las relaciones entre varones desde la juventud a la adultez (Kimmel, 2005; Pascoe, 2012).

La masculinidad patriarcal estigmatiza todo aquel comportamiento considerado femenino (Badinter, 1993; Kimmel, 1994). Esta es la razón por la cual la masculinidad gay es una masculinidad devaluada dentro de la jerarquía de masculinidades (Connell, 2005; Kimmel, 1994), tanto la masculinidad homosexual como la feminidad son consideradas inferiores en la jerarquía social, ocupando la feminidad siempre el último lugar. En un estudio se comprobó que aquellos varones con características “femeninas” preferían adoptar en privado este tipo de modelos, pero en público apoyaban los modelos masculinos sucumbiendo a la presión social para cumplir con los mandatos de la masculinidad (Martin & Gnoth, 2009).

Son numerosos los estudios en los que se ha evidenciado la preocupación que suscita en los varones el hecho de que se ponga en duda su masculinidad. Con el fin de reducir la ansiedad provocada por desviarse de los mandatos de la masculinidad, los varones intentan demostrar que son “hombres de verdad”, no solo ante ellos mismos, sino también ante los demás (Bosson et al., 2005). En el estudio realizado por Bosson y otros investigadores (2005) los varones sintieron miedo y malestar ante la posibilidad de ser percibidos erróneamente como homosexuales cuando se imaginaban llevando a cabo una actividad típicamente femenina. Una vez que manifestaron públicamente su heterosexualidad consiguieron reducir el malestar.

En otra investigación llevada a cabo por Dahl, Vescio y Weaver (2015), los varones experimentaron una amenaza a su masculinidad al comunicarles que en una prueba puntuaban igual que las mujeres. Este hecho provocó una preocupación por la opinión ajena, un incremento de la ira y un aumento del respaldo a aquellas creencias ideológicas

que legitiman y/o justifican el dominio de los varones sobre las mujeres. Los varones sintieron su masculinidad amenazada al ser sobrepasados por una mujer en una prueba más relacionada con el ámbito masculino. Las consecuencias fueron muy parecidas a las relatadas con anterioridad, preocupación por la opinión de los demás, un aumento de la ira y la sexualización de la mujer. En este sentido, la evidencia científica establece una relación entre las amenazas de la masculinidad y el apoyo a ideologías que promueven claramente la subordinación de las mujeres.

Asimismo, se ha demostrado que el humor sexista y antigay actúa como reafirmación de la masculinidad en aquellos varones que puntúan alto en masculinidad precaria. Según Vandello et al. (2008), el concepto de masculinidad precaria hace alusión al hecho de que la virilidad es percibida como un estado precario porque no es algo que se posea sin más, sino que necesita ser validada continuamente. Debido a esta base insegura sobre la que se sostiene la masculinidad, los varones se sienten particularmente amenazados cuando su masculinidad es puesta en tela de juicio y reaccionan, en muchas ocasiones, con agresividad. En una reciente investigación realizada por Valved (2021) el objetivo fue analizar las creencias de género en Noruega, un país con fuertes indicadores de igualdad entre varones y mujeres, y Polonia, un país con menor igualdad entre los sexos. Los hallazgos mostraron que los varones polacos defendían con más vigor los mandatos de género, comunicaron un sexismo más hostil y avalaron en mayor medida la masculinidad precaria que los varones noruegos. Además, reportaron sentir más preocupación sobre cómo los percibían los demás y tenían más sentimientos destructivos.

Dado que la masculinidad es susceptible de ser devaluada en cualquier momento, requiere del reconocimiento y la validación externa de otros varones (Kimmel, 1994). En este sentido, probar que se es un “hombre de verdad” se convierte en un proceso continuo que necesita ser validado constantemente. En general, a los varones les asusta ser rechazados por otros varones debido a cuestiones que tengan que ver con la masculinidad y, la única vía para evitar el rechazo del grupo de pares es participar en los comportamientos normativos masculinos. Los varones se ven obligados a exhibir comportamientos que refuerzan su estatus social y son penalizados si muestran ciertas actitudes asociadas a lo femenino (Prentice & Carranza, 2002). Por esta razón, la

validación de la masculinidad está relacionada con el control y la dominación de las mujeres en general, y las de su entorno en particular (Bourdieu, 2000; Lerner, 1990; Pateman, 1995). Son pocos los varones a los que les gusta oír palabras como “calzonazos”, “pagafantas” o “plancha bragas” ya que implicaría que es un varón que se deja gobernar por su pareja.

El problema reside en que este reconocimiento nunca es lo suficientemente sólido como para que nunca pueda ser cuestionado. A esto hay que añadir, como ya se expuso anteriormente, el hecho de que los mandatos de la masculinidad son muy difíciles de alcanzar (Beneke, 1997; Bosson & Vandello, 2011; Gilmore, 1994; Vandello et al., 2008). Por esta razón, ante cualquier ataque o crítica a su masculinidad los varones reaccionan restaurándola, reafirmando o intentando alcanzarla para disipar cualquier duda (Beneke, 1997). No se dan cuenta que esa masculinidad ideal que persiguen es tan solo fruto de una construcción social, cultural e histórica. La inversión de grandes dosis de energía en demostrar cuán masculinos son, solo demuestra la frágil estructura que envuelve la masculinidad, que busca permanentemente ser validada y reconocida por otros.

La fragilidad de la masculinidad se refleja, sobre todo, en la hipersensibilidad a la crítica que deje entrever que no son “hombres de verdad”. Lo mismo sucede con el narcisismo colectivo, al invertir los individuos una parte importante de su identidad en el narcisismo colectivo de un grupo se tornan enormemente sensibles a la crítica dirigida hacia este (Golec de Zavala, 2011).

La masculinidad es puesta en duda a través de diferentes mecanismos como la burla, la crítica, el rechazo, el acoso o la violencia con el objetivo de desactivar cualquier intento de desestabilizar el orden jerárquico (Oransky & Marecek, 2009). Los varones son evaluados continuamente por tribunales externos formados por sus pares, así desde la infancia van interiorizando poco a poco una mirada auto evaluativa de su propia virilidad. Asimismo, poco a poco van aprendiendo formas mediante las cuales reafirmar, alcanzar y restaurar su masculinidad.

Los varones, con el fin de mantener su posición privilegiada, tenderán a reproducir el orden social que les beneficia y para ello necesitan establecer un mecanismo de rechazo para todas aquellas actitudes, comportamientos que hagan tambalear su lugar preponderante en la jerarquía sexual. En este sentido, la definición de Heidi Hartmann (1979) de patriarcado “como un conjunto de relaciones sociales entre los hombres que tienen una base material y que, si bien son jerárquicas, establecen o crean una interdependencia y solidaridad entre los hombres que les permite dominar a las mujeres” (pág. 88), pone el acento en la importancia del pacto entre varones con el fin de perpetuar la dominación masculina. La fraternidad masculina, en palabras de la filósofa y teórica feminista Celia Amorós, sería el pacto entre varones basado no solo en el reconocimiento mutuo de su estatus privilegiado sino en el miedo de que ese poder les pueda ser arrebatado (Amorós Puente, 2005). Así, la masculinidad de sus miembros se convertirá en el criterio por el cual se medirá el peso que cada varón tendrá dentro de su grupo de iguales. De ahí que el empeño en diferenciarse de las mujeres parte del temor a no ser reconocido como uno de ellos y, por ende, a ser sancionado por no cumplir el rol social pactado (Moss-Racusin et al., 2010). Los grupos y espacios reservados a los varones son cruciales en el proceso de aprendizaje e interiorización de los mandatos de la masculinidad. Uno de los mandatos fundamentales que es preciso repetir y subrayar siempre que se tiene ocasión es: las mujeres no pertenecen a su grupo.

Según Fromm (1973), el narcisismo colectivo se caracteriza por promover la cohesión y solidaridad del grupo y por otorgar privilegios a los que formen parte de él. Este estatus beneficia, en especial, a aquellas personas con pocas razones para sentirse orgullosas de sí mismas ya que les serviría como mecanismo compensatorio. Con respecto a la masculinidad, es muy probable que los varones más inseguros de su masculinidad sean aquellos que más se identifican con ella.

Si bien el verdadero reconocimiento de la hombría solo se da entre varones, en el terreno sexual-emocional buscan la aprobación y validación de las mujeres. Y es aquí donde se esconde la gran tragedia de la masculinidad, la necesidad de reconocimiento y validación por parte de aquellas socialmente devaluadas. Por esta razón, no es extraño que gran parte de la violencia que los varones ejercen contra las mujeres se de en el terreno sexual. Si esa aprobación y reconocimiento no se obtiene puede desembocar en una situación tensa. Es bien sabido que la masculinidad está muy relacionada con la

conquista sexual (Kimmel, 2005; Seidler, 1995; Weeks, 1998), por lo que el rechazo de las mujeres en este ámbito los empuja muchas veces al cuestionamiento de su propia masculinidad.

La etnografía realizada por Anderson (2009) puso de manifiesto que en los barrios urbanos más pobres se presionaba a los varones para ser sexualmente activos, promoviendo la conquista sexual como forma de ganarse el respeto de otros varones, que incluye la jactancia de haber superado el rechazo sexual de las mujeres. En este sentido, una de las actividades de las pandillas empujaba a los varones a cosificar y/o explotar sexualmente a las adolescentes.

Las mujeres son usadas como medios para medirse los varones entre sí. Trofeos que recompensan su hombría. Por este motivo, muchos varones presumen de sus conquistas. El tan manido “me la follé” muestra cómo las mujeres son simples obsequios que los varones van adquiriendo. Todo ello sin contar que esta expresión manifiesta poca reciprocidad, intimidad y respeto por la mujer con la que se ha mantenido la relación sexual.

No es casualidad que tanto la eyaculación precoz como la impotencia sean cuestiones que preocupan y avergüenzan a muchos varones (Orm Saab & Camacaro Cuevas, 2013). Se comparte la creencia social de que los varones están siempre dispuestos para mantener una relación sexual. La pornografía ha reforzado este imaginario en las últimas décadas con erecciones permanentes, si bien la realidad es muy distinta.

Algunas veces ya sea debido al estrés, al alcohol o a la propia autoevaluación a la que se somete el varón, la erección no es posible (MedlinePlus, 2020).

Por todo lo expuesto anteriormente, los varones experimentan una hipervigilancia con respecto a su propia masculinidad. Los demás varones son espejos que sirven de comparación para medirla y, ante todo, para reconocerla. La consecución de un estatus privilegiado dentro de la jerarquía de la masculinidad está relacionada con la encarnación del ideal de masculinidad. Mientras más alto puntúen los varones en esta jerarquía el riesgo de cuestionamiento de su masculinidad disminuye. Sin embargo, son numerosos los varones que ocupan niveles inferiores en esa jerarquía. En este sentido, los varones desarrollan una hipervigilancia de la masculinidad con el objetivo de mantener o aumentar su propio estatus, así como para señalar o criticar el de los demás,

perpetuando, de esta manera, un estado de hipervigilancia masculina (Oransky & Marecek, 2009).

El acoso sexual callejero en grupo, las *gang-bangs* en la pornografía, la violación grupal, así como en los casos en los que se acude a una mujer prostituida con otros varones responde a esta necesidad de validación y reconocimiento externo de la masculinidad por parte del grupo de pares. En estas situaciones la presión por seguir formando parte del grupo privilegiado aumenta. Y la capacidad de insultar o de humillar a una mujer y ser capaz de excitarse con ello -pese a no haber consentimiento ni deseo por parte de ella- cobra sentido porque es reforzada por el grupo. Este tipo de prácticas sociales masculinas cuando son ejercidas en grupo afianzan los lazos entre varones. Una de las consecuencias que lleva aparejada esta necesidad de pertenencia al grupo es el pacto de silencio entre varones.

La validación de la masculinidad no requiere ser siempre reconocida por el grupo de pares, a veces, los varones solo necesitan sentirse dignos de ella.

Los varones, al pertenecer a una categoría superior, otorgarán un estatus de igualdad de facto solo a los que pertenecen a su propia categoría, aunque dentro de esta también exista una jerarquía. Como se explicó anteriormente, las mujeres son utilizadas frecuentemente por los varones como medios para exhibir (reafirmar), medir, restaurar o alcanzar su masculinidad. Uno de los ejemplos más característicos es la competición que los varones llevan a cabo en cuanto a la proeza y conquista sexual de mujeres se refiere. Las mujeres son vistas como objetos, trofeos o premios. En este sentido, la cosificación de las mujeres se alza como otra de las características clave en la construcción de la masculinidad patriarcal.

6.2.1.2.3 Cosificación

“Obra de tal manera que trates a los demás
como un fin y no como medio para lograr tus objetivos”, Immanuel Kant

“El mundo fantástico forjado en torno al sexo fomenta la ilusión de poder y se apoya doblemente sobre la cosificación de la mujer”, Kate Millett

Otra de las características más comunes de la estructura narcisista es la instrumentalización de otras personas, tratándolas como meros objetos para conseguir lo que se desea. A las personas narcisistas no les supone un problema aprovecharse de otros individuos (Emmons, 1984; Kernberg, 2004; Raskin & Terry, 1988; Ross et al., 2004). Por este motivo, muchas de las relaciones que establecen las personas narcisistas son fundamentalmente utilitarias, manifiestamente explotadoras y, a veces, parásitas.

La socialización masculina es androcéntrica y esta característica dificulta, en gran medida, que los varones tengan en consideración las metas, los deseos y los sentimientos de las mujeres. Además, es habitual la instrumentalización de las mujeres en la consecución de ciertas aspiraciones y objetivos masculinos.

Se ha demostrado que las posiciones de poder promueven la cosificación e instrumentalidad (Gruenfeld et al., 2008). Estos autores definen la cosificación como “un instrumento de subyugación a través del cual las necesidades, intereses y experiencias de aquellos con menos poder están subordinados a los que ostentan el poder, y esto facilita usar a otros como un medio para un fin” (pág. 111).

El concepto de cosificación es fundamental en la teoría feminista y suele definirse como tratar a una persona, generalmente una mujer, como un objeto o cosa, sobre todo, como un objeto sexual (Fredrickson & Roberts, 1997). Sin embargo, autoras como Nussbaum (1995), tienen una concepción sobre la cosificación más matizada y sistematizada que la de Kant al no conceptualizarla solo en términos de instrumentalización. Esta filósofa establece siete maneras en las que se puede cosificar a una persona y afirma que suelen darse varias simultáneamente. Para Nussbaum la cosificación implicaría tratar a las personas como instrumentos, fungibles, violables y/o propiedades, así como negar su autonomía, agencia y subjetividad (Nussbaum, 1995). Generalmente, una persona a la que se le niegan las últimas características es despersonalizada, es decir, implica tratarla como a un no sujeto. No obstante, esta autora establece la instrumentalización, esto es, tratar a otro individuo como un medio para alcanzar fines propios, como la base de la cosificación de las demás personas.

Otros investigadores, inspirándose en la clasificación de Nussbaum, requieren dos características necesarias a la hora de conceptualizar la cosificación: por una parte, tratar a una persona como un objeto y, por otra, negar a las personas cualidades que las convierten en humanas (Holland & Haslam, 2013).

Una de las formas que tiene la masculinidad de mantener la posición privilegiada en la jerarquía sexual es a través de la cosificación de las mujeres. En las sociedades patriarcales, las mujeres son a menudo utilizadas como medios para validar la masculinidad de los varones y no como un fin en sí mismas. Son instrumentalizadas y convertidas en objetos, sobre todo sexuales, en el plan maestro patriarcal. Donde hay cosificación no hay ni reconocimiento, ni reciprocidad, ni dignidad y donde no hay ni reconocimiento, ni reciprocidad, ni dignidad, hay violencia y desigualdad.

Si los varones no tienen en cuenta la autonomía y la subjetividad de las mujeres, la reciprocidad con respecto a ellas brilla por su ausencia y el comportamiento de los varones se convierte en cosificador. Por lo general, los varones no suelen establecer relaciones igualitarias con las mujeres, no se las considera como personas con derechos y necesidades propias, sino como agentes que les proporcionan a ellos algo que necesitan ya sea esto sexo, labores de cuidado, labores de crianza, tareas domésticas, etc. En palabras de Georg Simmel (1934), “el destino histórico, social, fisiológico de esas existencias femeninas consiste justamente en ser tratadas y estimadas como medios y hasta en concebirse ellas mismas como medios: medios para el hombre, para la casa, para el niño” (pág. 100). Por lo tanto, en vez de ser las mujeres un fin en sí mismas, la feminidad patriarcal las relega a la condición de medio.

A este respecto, algunos varones, si no reciben el trato que creen merecer, percibirán este hecho como una afrenta a su autoridad y, en algunas ocasiones, desearán castigar el comportamiento de las mujeres. En general, se puede afirmar que la relación que los varones establecen con las mujeres está mediatizada por el interés y la utilidad que les reporta esta a los varones. Expresado de otra forma, si los varones esperan que las mujeres les brinden cuidados, entre otras cosas, al mismo tiempo que no son capaces de reconocer la propia autonomía de las mujeres sobre sus vidas o el hecho de que estas también necesitan cuidados, están comportándose de forma cosificadora. En un estudio se evidenció que las mujeres tienen una probabilidad seis veces mayor de separarse o divorciarse si son diagnosticadas con cáncer o esclerosis múltiple debido a la falta de

compromiso de los varones a la hora de cuidar de sus parejas enfermas (Glantz et al., 2009). Así pues, la reciprocidad y empatía impiden que la instrumentalización se convierta en cosificación. No es necesario recalcar que el uso de otras personas como medio para alcanzar un fin sin importar las necesidades, deseos y la autonomía de estas, viola las normas de la reciprocidad. Por lo tanto, la cosificación implica no solo tratar a otra persona como una cosa sino utilizarla para el propio beneficio del que cosifica. Además, la cosificación está relacionada conceptualmente con la deshumanización, la cual se produce al negar a una persona o grupo social características asociadas a los seres humanos (Haslam, 2006). Las consecuencias que se derivan de la deshumanización son negativas y relacionadas con la agresión y la violencia individual y grupal (Greitemeyer & McLatchie, 2011; Leidner et al., 2013). La evidencia científica establece que las personas y grupos que son deshumanizados internalizan el hecho de que tienen un menor grado de humanidad o rasgos deshumanizantes (Loughnan et al., 2017). Así, al despojar a las mujeres de su humanidad tratándolas como objetos o medios para satisfacer los deseos masculinos, se está dando el primer paso para poder ejercer violencia contra ellas.

A todo ello hay que sumar que en muchas sociedades patriarcales el físico y la belleza de las mujeres se valora por encima de otras cualidades. Wolf (1991) defiende que los estándares de belleza impuesta a las mujeres son tan severos en las sociedades occidentales ya que se asiste a una fuerte reacción patriarcal con el objetivo de mantener a las mujeres bajo control encarcelándolas en sus cuerpos. La valoración social y auto subjetiva de las mujeres está unida, en gran medida, a sus cuerpos y belleza (Bartky, 2012). En relación con esto, no es casualidad que justo ahora que las mujeres han conseguido alcanzar la igualdad formal en las sociedades occidentales, sean precisamente estas sociedades las primeras en cosificarlas e hiper-sexualizarlas (Gill, 2007; Paasonen et al., 2007; Walter, 2015) con el fin de mantener, de esta forma, la supremacía masculina (Aubrey & Gerding, 2015; Baker, 2005; Beck et al., 2012; Bonomi et al., 2013; Dines, 2014; Galdi et al., 2013; Hollett et al., 2020; Ward et al., 2005). No obstante, en otras sociedades patriarcales la cosificación de las mujeres se lleva a cabo de otra manera: a través de su tutela, ablación de clítoris, matrimonios forzosos de niñas, control de vestimenta femenina como la imposición del velo. En muchas culturas, además, las mujeres son las portadoras de la honorabilidad del varón.

Es necesario recordar que la cosificación es una realidad que va más allá del terreno sexual, sin embargo, la cosificación de las mujeres es muy frecuente en este ámbito. Los varones suelen tratar a las mujeres como objetos sexuales y, por esta razón, las mujeres son percibidas, en muchas ocasiones, como intercambiables. Con respecto a este carácter sustituible, en la estructura narcisista se halla el suministro narcisista⁴⁴ o *narcissistic supply*. De esta forma, todo riesgo de encariñamiento y de dependencia con aquellas consideradas inferiores, aunque sea a un nivel inconsciente, es eliminado. Así, toda amenaza de pérdida emocional de los varones se esfuma. La separación entre afectividad y sexualidad o la sexualidad sin vínculos como rasgo típico de la masculinidad patriarcal sirve para protegerse del amor y del cariño, sirve para evitar entregarse y ser dañado (Seidler, 1995). La falta de precauciones en este sentido convertiría a los varones en seres vulnerables y, este hecho, los acercaría demasiado a la temida sombra de la feminidad.

“Vivir en una cultura en la cual las mujeres
están constantemente desnudas mientras que los varones no,
es aprender en dosis pequeñas sobre desigualdad cada día.
Entonces si estamos de acuerdo en que las imágenes sexuales
son un tipo de lenguaje, claramente es uno que está fuertemente orientado a
proteger la confianza sexual – y, por lo tanto, social - de los varones
al mismo tiempo que socava la de las mujeres”, Naomi Wolf

La cosificación sexual ocurre al focalizar el interés en la utilidad de las funciones sexuales o partes del cuerpo de una persona, que son percibidas como meros instrumentos o como si representaran a la persona en su totalidad (Bartky, 2012). Es decir, una persona es cosificada sexualmente cuando su cuerpo o partes de su cuerpo son percibidos y valorados de forma aislada a su persona, que es ignorada totalmente.

Sin duda alguna, la forma más habitual y extendida de cosificación de las mujeres en las sociedades patriarcales occidentales es la cosificación sexual (Bartky, 2012; Levy, 2006;

⁴⁴ Las personas narcisistas utilizan a las demás para recibir su suministro de atención y validación y, en caso de no obtenerlo, buscarán este suministro en otra persona. En este sentido, las personas son sustituibles para los individuos narcisistas.

Szymanski et al., 2011; Walter, 2015). A través de esta, las mujeres se convierten en los objetos sexuales de los varones, como si una buena parte de la existencia de ellas estuviera encaminada a estar disponibles sexualmente para ellos.

Bajo los valores patriarcales, los varones dejan de lado o minimizan la importancia de la personalidad de las mujeres a favor de ensalzar el valor sexual de estas. En un estudio se demostró que los varones que están expuestos a videos musicales en los que se cosifica sexualmente a las mujeres aumentó la presión social de aprovechar todas las oportunidades sexuales con ellas para validar su masculinidad (Ward et al., 2005).

Los varones refuerzan su superioridad en la jerarquía sexual al cosificar sexualmente a las mujeres fortaleciendo, de esta forma, sus creencias sobre ellas como seres subordinados y con un estatus social inferior. Los hallazgos científicos señalan que la exposición continua a mujeres cosificadas sexualmente acrecienta el apoyo de los varones a las creencias que defienden la superioridad de estos (Wright & Tokunaga, 2013).

Un ejemplo de la socialización diferencial que reciben varones y mujeres con respecto a la sexualidad y a las expectativas de género lo encontramos en las revistas dirigidas a las chicas y chicos jóvenes (Gill, 2007). En las enfocadas a los varones abordan el tema del sexo como una búsqueda de placer desinteresada, son presentados como seres en busca de “un polvo”. En cambio, a las mujeres se les manda el mensaje de que la responsabilidad sexual y emocional de las relaciones íntimas recae sobre ellas, así como complacer sexualmente a los varones y presentarse como objetos deseables. Además, se las convence de que la evitación del embarazo depende totalmente de ellas, lo mismo que la preservación de su reputación sexual y el cuidado del ego masculino.

Tanto los mass media, los videos musicales, las películas o la publicidad invaden nuestro imaginario colectivo con imágenes de mujeres cosificadas sexualmente y complacientes con la mirada masculina (Aubrey & Frisby, 2011; Conley & Ramsey, 2011; Levy, 2006; Walter, 2015). En este sentido, una de las consecuencias de la cosificación sexual es la denigración a la que la cultura patriarcal somete a las mujeres empujándolas, además, a buscar la aprobación de la mirada masculina (Calogero, 2004; Winn & Cornelius, 2020). Esta es una de las razones fundamentales por la cual muchas mujeres se auto cosifican sexualmente en busca del beneplácito masculino. Las mujeres aprenden a anteponer las necesidades y los deseos masculinos antes que los suyos propios, impidiendo, de esta

forma, conocer sus gustos personales. Las consecuencias psicológicas que la auto cosificación provoca en ellas incluye la vergüenza, ansiedad y depresión, entre otras (Fredrickson & Roberts, 1997).

Las mujeres que se auto cosifican se ven a sí mismas como objetos y desarrollan un punto de vista externo de sí mismas, basado en los ideales de belleza promovidos culturalmente, a través de los cuales valoran su apariencia física (Vandenbosch & Eggermont, 2012). Cabe señalar que los objetos no tienen necesidades ni deseos propios.

La doble moral sexual, típica de las sociedades patriarcales, que pone bajo la lupa la reputación sexual de las mujeres, es otra forma de cosificarlas y de que ellas mismas se auto cosifiquen al interiorizar la ideología patriarcal que dicta lo que debe hacer una “buena” mujer. El patriarcado recompensa a aquellas mujeres que son cómplices del sistema, es una de las estrategias adoptadas por la estructura patriarcal para conseguir perpetuarse.

Las sociedades patriarcales occidentales muestran a las mujeres como meros objetos sexuales para el goce de la mirada y el placer masculino. Todo ello condiciona las construcciones sociales tanto de la sexualidad masculina como la femenina como dicotómicas y contrapuestas. De esta forma, mientras que los varones pasan a ocupar el lugar de sujetos en las relaciones sexuales, las mujeres se convierten en los objetos sexuales de estos.

La cultura occidental cosifica a las mujeres hiper-sexualizándolas y vendiendo este hecho como si fuera libre elección (Miguel Álvarez, 2015a; Walter, 2015). Por lo tanto, es falsa la premisa que defiende como libertad y autonomía sexual de las mujeres la hiper-sexualización y explotación de sus cuerpos.

Los datos científicos señalan que la cosificación sexual de las mujeres se asocia con una negación de la humanidad (Morris et al., 2018). En esta investigación, las mujeres cosificadas por sus características sexuales fueron percibidas como desprovistas de características exclusivamente humanas (deshumanización animalística). Por otra parte, las mujeres cosificadas por su belleza física fueron percibidas como carentes de naturaleza humana (deshumanización mecánica).

Otros estudios apuntan en una dirección similar al afirmar que a las mujeres cosificadas sexualmente se les atribuye menos inteligencia, competencia para el liderazgo, estatus moral y humanidad que aquellas que no lo son, robándoles rasgos específicamente humanos (Loughnan et al., 2010; Puvia & Vaes, 2015).

Además, una de las repercusiones más graves de la cosificación sexual de las mujeres es su deshumanización ya que aumenta la probabilidad de los varones de agredirlas o acosarlas sexualmente (Rudman & Mescher, 2012) y de ser culpadas por el asalto sexual (Loughnan et al., 2013).

Entre otras particularidades, la socialización diferencial patriarcal empuja a las mujeres a dissociarse de sus cuerpos debido a la cosificación sexual a la que son sometidas y, en cierta forma, sienten que sus cuerpos no les pertenecen, sino que existen para atender y ocuparse de los deseos masculinos. En el caso de los varones los mandatos de la masculinidad los presionan para que controlen aquellas emociones vinculadas a la feminidad.

En definitiva, la instrumentalización es la base de la cosificación y promueve la utilización de otras personas para conseguir fines personales o grupales, con la consecuente indiferencia respecto a los deseos o personalidad de otra persona. Por esta razón, la cosificación constituye un daño en la humanidad de una persona y el reproche moral se fundamenta en la falta de reciprocidad del vínculo que se establece.

Schwalbe (1992) afirmó hace unas décadas que una de las estrategias que adoptan aquellos grupos que ostentan el poder con el fin de perpetuar la desigualdad es la deshumanización y la falta de empatía hacia otros grupos. La deshumanización a la que son sometidas las mujeres cosificándolas hace que se las perciba como seres inferiores desprovistos de dignidad humana, lo que desemboca en una mayor posibilidad de ejercer violencia contra las mujeres (Wright & Tokunaga, 2016) y en una menor empatía hacia ellas (Cogoni et al., 2018).

6.2.1.2.4 Menor empatía

“La educación de las mujeres siempre debe de ser relativa a los hombres: agrados, sernos de utilidad, hacernos amarlas y estimarlas, educarnos cuando somos jóvenes y

cuidarnos cuando somos adultos, aconsejarnos, consolarnos, hacer nuestras vidas fáciles y agradables”, Jean-Jacques Rousseau

“Los varones que no se enfrentan a su propio dolor, son muy propensos a infligirlo a otros”, Terrence Real

Otra de las características típicas de la estructura narcisista es la escasa empatía hacia los sentimientos de otros (Campbell, Foster, & Brunell, 2004; Hepper et al., 2014; Wai & Tiliopoulos, 2012; Watson et al., 1984). Las personas narcisistas están tan centradas en sí mismas que no se preocupan por las consecuencias que sus acciones tienen sobre otras personas, así como tampoco por las necesidades de estas.

Los mandatos de masculinidad condiciona a los varones a la hora de identificar, expresar y gestionar emociones ya que entienden que estas forman parte del ámbito de la irracionalidad, y por lo tanto, son más propias de las mujeres (Pease, 2012; Seidler, 1995, 2000). Muchos de los investigadores que analizan la masculinidad han reparado en la contención emocional que esta lleva aparejada (Kaufman, 1994, 1997b; McGill, 1985; Pease, 2012; Seidler, 1995), sobre todo, aquellas asociadas al “universo femenino”, como se expondrá a continuación. Todo ello debido a la necesidad que tienen los varones de diferenciarse de las mujeres para no ser rechazados por el grupo de pares (Kaufman, 1997b). Frases como “los hombres no lloran” o “los hombres son fuertes” son muy representativas de la socialización que muchos varones han recibido.

Kindlon, Thompson y Baker (1999) sostienen que los niños son empáticos en la niñez, sin embargo, la exposición a la socialización diferencial de género condiciona la capacidad futura de estos varones de gestionar, comprender y expresar emociones de forma asertiva fruto de la presión que los mandatos de género tienen en los varones.

En las sociedades patriarcales se tiende a socializar a los varones para que no muestren debilidad emocional y se les suele educar con el objetivo de mostrar solo una serie de emociones. Las manifestaciones emocionales relacionadas con la feminidad como la tristeza, la vulnerabilidad, el miedo o la ternura son interpretadas socialmente como signos de flaqueza. El imperativo de tener que ser fuerte procede, en gran parte, del ámbito familiar y grupo de pares. Los varones se ven empujados a anular cualquier señal

de debilidad mostrando fortaleza emocional y valentía frente a los retos que la vida les presenta por mucho que se sientan vulnerables y estén aterrorizados. Así, las continuas muestras de seguridad y fortaleza son tan solo una de las fachadas de la masculinidad. Esta desconexión emocional tiene una serie de consecuencias para los varones y, por ende, para las mujeres. En general, no se les enseña a reconocer, comunicar y comprender sus emociones. El hecho de restringir el rango de expresiones emocionales permitidas a los varones contribuye en cierta medida a allanar el camino hacia la ira y la violencia. Una de las emociones que goza de legitimidad (validación) en la construcción de la masculinidad es la ira, la agresividad. En algunos casos los varones responden con violencia ante emociones que no saben manejar como la inseguridad, el dolor, el rechazo o la humillación.

La legitimación cultural de ciertas emociones y la represión de otras como la vulnerabilidad, el miedo o la impotencia, por poner algunos ejemplos, en la construcción social de la masculinidad promueve esa merma empática que se exterioriza, en ocasiones, como violencia contra las mujeres. En esta línea, Kaufman (1997b) señala que emociones como la impotencia no solo son reprimidas, sino que los varones tienen dificultad para reconocerlas y expresarlas ya que sienten vergüenza si así lo hacen debido a la creencia de que no serán respetados si no proyectan una imagen de fortaleza. En consecuencia, los varones no solo reciben el mensaje de que deben reprimir muchas de sus emociones, sino que su masculinidad depende, en gran medida, de que lo hagan.

Algunos autores han señalado que la subjetividad de los varones debe ser examinada con cuidado, teniendo en cuenta siempre las relaciones de poder (Boise & Hearn, 2017; Hearn, 1998). Resulta razonable que todas aquellas emociones y comportamientos que tiendan a reproducir el statu quo de supremacía de los varones serán legitimados por la cultura patriarcal. Por ello, emociones como la ira y el orgullo son exteriorizadas en mayor medida por ellos (Plant et al., 2000).

A través del proceso de socialización de los mandatos de género, los niños y los varones están condicionados por las expectativas sociales de lo que es aceptable como comportamiento y actitudes masculinas. Con respecto a la empatía y las diferencias en la socialización diferencial, algunos estudios afirman que si bien no hay diferencias importantes entre varones y mujeres con respecto a la capacidad empática a nivel cognitivo, esto es, comprender las emociones y la situación de otra persona

racionalmente, estas diferencias sí se hacen evidentes a la hora de responder con empatía en caso de que la situación lo requiera (Chen et al., 2014). En otras investigaciones, en cambio, las mujeres puntúan más alto en todos los factores relacionados con la empatía (Mestre Escrivá et al., 2002). Según otro estudio, los hallazgos revelaron una mayor respuesta empática por parte de las adolescentes en comparación con los varones, dicha diferencia, además, se acrecentó a medida que iban cumpliendo años (Mestre Escrivá et al., 2009). En términos generales, las mujeres tienden a actuar más frecuentemente que los varones de forma empática debido a los roles sexuales.

En las sociedades patriarcales los niños son socializados desde la tierna infancia en modelos de masculinidad en los que rasgos como la fuerza, el triunfo, la ira o la dureza se ven validados por la cultura. Frases como “¡qué fuerte eres!” o “¡eres un campeón!”, van reforzando y legitimando lo aceptado socialmente como masculino. Los varones son a menudo socializados para priorizar la autonomía personal y la competencia, así como para dar vía libre a emociones como la agresividad. Todo ello sin mencionar los mensajes sexistas que son lanzados desde la publicidad, el cine, los videojuegos, los juegos recreativos, etc., y la constante cosificación de las mujeres. Esta cosificación, ante todo sexual, a la que son sometidas las mujeres en las sociedades patriarcales es una de las muestras más evidentes de la escasa empatía hacia estas y es clave si se las desea subordinar de forma efectiva. A fin de que la opresión se lleve a cabo con éxito, el grupo privilegiado necesita diferenciarse del grupo oprimido a través de un proceso de cosificación que facilita y promueve el deterioro de la empatía hacia este último. Dicho de otra forma, la cosificación de las mujeres promueve la falta de empatía hacia ellas con el objetivo de perpetuar así su opresión. Prácticas sociales masculinas como la pornografía, la prostitución o el acoso callejero están basadas en una muestra de poder masculino en la cual se ignora el bienestar físico, psicológico y emocional de las mujeres. En estas prácticas no existe respeto ni reciprocidad, por lo tanto, la empatía brilla por su ausencia.

Los resultados de un estudio sobre cómo afecta la exposición de videojuegos sexistas a la empatía hacia las mujeres constató que este tipo de exposición aumenta la identificación con los aspectos de la masculinidad como la dominación y la agresividad y esto, a su vez, se relacionó con una menor empatía hacia las mujeres víctimas de violencia (Gabbiadini et al., 2016). En lo relativo a la violencia, la distancia emocional

que los varones sienten por las mujeres a las que victimizan se convierte en otra de las formas de alcanzar su estatus dentro del grupo de pares (Prohaska & Gailey, 2010).

Como ya se adelantó anteriormente, los varones son socializados para devaluar y temer la feminidad y, puesto que uno de los rasgos de la feminidad es la expresión emocional, se concluye que buena parte de los varones interiorizan que la inexpressión emocional forma parte del paquete de la masculinidad (O'Neil, 1981).

Muchos varones se sienten vulnerables al estrechar lazos y establecer vínculos profundos con otras personas, especialmente con mujeres en las que están interesados afectivamente, ya que las posibilidades de ser heridos aumentan. La dificultad reside en que interpretan este hecho como una debilidad (McQueen, 2017) y la debilidad no es cosa de hombres. Asimismo, los varones suprimen con frecuencia sus emociones como una forma de ejercer poder (Allen, 2007). Es decir, la socialización en los roles sexuales les exige cierta desconexión emocional con la finalidad de perpetuar su supremacía con respecto a las mujeres.

Por tanto, a los varones les cuesta más intimar y expresar emociones como el miedo o la tristeza, la ternura o el cariño (Ben-Zeev et al., 2012; Mahalik et al., 1998), no solo por su vinculación con la feminidad, lo cual es contraproducente si estos desean mantener el control, sino por el hecho de que al hacerlo hay una apertura hacia otras personas, lo que supone mostrar su vulnerabilidad (Mahalik et al., 1998). El compartir algo tan íntimo como la propia fragilidad con otras personas los convierte en blancos fáciles si no son correspondidos de la misma manera por dar a conocer sus puntos “débiles”. Los varones necesitan ponerse una coraza para no sentirse vulnerables (Kaufman, 1997b). Por lo tanto, la “inexpresabilidad emocional” de los varones mantiene intacta la masculinidad de estos al confundir vulnerabilidad con debilidad (Seidler, 1995). De esta forma, aparentando ser fuertes evitan que su masculinidad sea puesta en duda. Kaufman (1997b) hace referencia a la “insensibilidad masculina” para explicar la merma en la capacidad de apreciar una variedad de emociones no solo en ellos mismos, sino en las demás personas fruto de la socialización masculina. Estas emociones no se evaporan en los varones, sino que son bloqueadas por ellos. Y, al ser necesaria la liberación emocional, un gran número de varones se desfoga a través de la ira por ser una de las pocas emociones legitimadas socialmente y, al mismo tiempo,

porque sirve para reforzar su rol dominante (Kaufman, 1997b). Esta “insensibilidad masculina” a la que se ven empujados los varones limita el desarrollo de una capacidad empática significativa hacia las mujeres, por lo tanto, su comprensión sobre cómo se sienten estas se ve disminuida (Quinn, 2002).

En la estructura narcisista ocurre algo parecido, necesitar a otra persona es equivalente a fracasar. Kernberg (2004) es uno de los autores que resalta que las personas narcisistas rechazan la dependencia de otras. La prepotencia narcisista hace inasumible la dependencia de otras personas ya que una de las características fundamentales del mundo narcisista es la omnipotencia.

Desde hace siglos la división del trabajo ha sido legitimada y perpetuada, en parte, en base a la diferencia sexual, esto es, a la capacidad reproductiva de las mujeres y la mayor fuerza en los varones, que ha facilitado el hecho de que algunas actividades hayan sido ejecutadas de forma más eficaz por uno de los dos sexos (Sczesny et al., 2019). El problema ha sido la naturalización de estos roles sociales como propios e innatos de los sexos y no como fruto de construcciones históricas, culturales y sociales. Las mujeres han sido socializadas para personificar el auto sacrificio como rasgo característico de la buena mujer.

En este sentido, tanto las niñas como las mujeres siguen siendo socializadas en la construcción de una identidad más orientada a lo relacional, es decir, educadas en una disposición más comunitaria. Además se espera de ellas que respondan a las necesidades emocionales de las demás personas. Por el contrario, los varones son socializados en una visión más individualista, autosuficiente e independiente.

Como sostiene Gallego (2012) uno de los mandatos de la feminidad es cuidar de otras personas. La identidad de las mujeres es moldeada socialmente para ser relacional, estas son condicionadas a ser para otros, a anteponer los deseos de otros a los suyos propios, a sacrificarse por el bienestar, sea familiar u de otro tipo. Por el contrario, la socialización masculina alienta a los varones a centrarse en ellos mismos, a perseguir sus ambiciones y a convertir sus deseos en realidad. Los mandatos de la masculinidad promueve en los varones la competitividad, la búsqueda de poder y el individualismo como un valor en alza (Mahalik et al., 1998). Es decir, la socialización masculina enfatiza la independencia

y descarta los valores relacionales. Todas estas características están más orientadas a la competencia y no a la cooperación.

Según Levanon y Grusky (2016), las mujeres no están suficientemente representadas en profesiones en las que se presumen cualidades más relacionadas con la agencia (afirmación del yo), y están muy representadas en aquellas ocupaciones en las que lo relacional y comunal sobresalen. Un estudio realizado por Williams y Best (1990), confirman este hecho en otros países del mundo. Además, esta diferencia es más evidente en aquellas sociedades con una mayor brecha de desigualdad entre varones y mujeres (Glick & Fiske, 2001).

Chodorow (1999) defiende que las niñas tienen un potencial relacional más fuerte que los niños debido a que las primeras se identifican con el rol cuidador de la madre -las mujeres suelen ser las principales cuidadoras- y los niños varones no. En palabras de esta autora, “el sentido del yo de las mujeres se define en relación con los demás” (pág. 207).

En general, muchos varones actúan como si la independencia absoluta existiera en la creencia de que, al ser absolutamente autónomos y autosuficientes, sobre todo emocionalmente, no correrán el riesgo de sufrir ningún tipo de pérdida. Al entrar en contacto con su propia vulnerabilidad caen en la cuenta de que la fantasía de autoabastecimiento y de autonomía absoluta es eso, una ilusión. Son numerosos los que esperan que las mujeres cubran sus necesidades y/o demandas, por ejemplo, en el ámbito del hogar. Es decir, cuentan con que ellas les sirvan y no de forma recíproca ni pactada. Así, las mujeres se convierten en trabajadoras gratuitas del hogar familiar y en cuidadoras emocionales de los varones.

Si a la superioridad en la que han sido socializados los varones se suma la percepción de que se les deben ciertas prerrogativas por el simple hecho de ser varones, estos tendrán dificultades para hacerse responsables de sus acciones y comportamientos negativos con respecto a las mujeres y tenderán a justificar, racionalizar e incluso negar su comportamiento poco empático, inadecuado, abusivo o violento culpando a las que consideran inferiores por ser las causantes de sus errores. La empatía correlaciona positivamente con la culpa, por lo tanto, el mayor nivel de empatía que muestran las

mujeres, en situaciones que así lo requieren, puede implicar una mayor tendencia a la culpa a causa de la socialización de género (Hoffman, 1975).

6.2.1.2.5 Escasa asunción de responsabilidad

“Y vio la mujer que el árbol era bueno para comer,
y que era agradable a los ojos, y árbol codiciable para alcanzar la sabiduría;
y tomó de su fruto, y comió; y dio también a su marido, el cual comió, así como ella”,
3:6 Génesis, Biblia

Otro rasgo típico de la estructura narcisista es no asumir la responsabilidad de aquellos actos dañinos que se cometen (Czarna, 2014; Kernberg, 2004; Montebanocci et al., 2004). Cuando una persona cree en su propia superioridad le resultará difícil aceptar que comete errores. Al externalizar la culpa, distorsionando la realidad, la persona narcisista se libra de cargar con el fallo cometido al mismo tiempo que justifica su comportamiento. La asunción de responsabilidad sobre sus propios actos es escasa y, a veces, inexistente.

El imaginario colectivo de las sociedades occidentales, que hunde sus raíces en la religión cristiana, así como en la mitología griega, culpa a las mujeres de todo mal que ocurra en el mundo. En el antiguo testamento el pecado original lo personifica la desobediencia de Eva que, al dejarse tentar por la serpiente, origina el sufrimiento humano. El mensaje es claro, todo mal se inició con la pérdida del paraíso y la culpable es la mujer. El castigo que le impone Dios a Eva y, por ende, al resto de las mujeres, es la posición subyugada a la que son relegadas. El famoso texto bíblico recogido en Génesis 3-16 sentencia: “A la mujer le dijo: Multiplicaré tus dolores de parto, y darás a luz a tus hijos con dolor. Desearás a tu marido y él te dominará” (Biblia, La, 2016).

En lo que respecta a la mitología griega, Zeus ordenó a Hermes que llevara a Pandora a Epimeteo que la aceptó como esposa, pese a que su hermano Prometeo le advirtiera que debía rechazar cualquier regalo proveniente de Zeus ya que en caso de hacerlo se desataría el sufrimiento para los seres humanos. El matrimonio con Epimeteo

fue la forma a través de la cual Pandora se introdujo en el mundo de los humanos (Hard, 2008). Y continúa Hard (2008), “tras su llegada al mundo mortal, Pandora abrió la tapa de una tinaja que traía con ella, dando lugar a una gran cantidad de males y enfermedades que se extendieron por primera vez entre los mortales, ya que hasta ese momento los hombres habían vivido en la tierra libres del duro trabajo, enfermedades y otros males” (pág. 95). La expresión abrir la caja de Pandora proviene de este mito.

Tanto Eva como Pandora, las dos mujeres, se rinden ante la tentación. Por culpa de ellas los varones salen mal parados. La mujer como causante de los males de la humanidad, la mujer como única culpable. Una de las justificaciones más efectivas para poder castigar o violentar a las mujeres sin responsabilizarse por ello es presentarlas como naturalmente malas, como el mal personificado, como víboras malvadas y traicioneras. La desautorización de las mujeres, esto incluye la falta de confianza en ellas, es un elemento central en la perpetuación del sistema patriarcal.

Tanto la religión cristiana como la mitología griega refuerzan la idea de que hay que desconfiar de las mujeres. Estas no son de fiar ya que meten en problemas, sobre todo, a los varones. Como señaló Millett (1995), “la relación establecida entre la mujer, el sexo y el pecado constituye el modelo primordial de todo el pensamiento occidental posterior” (pág. 118).

Algunas feministas radicales analizaron la culpabilización de las víctimas en autores como Freud, Brownmiller (1975) escribe que no fue hasta la llegada de Freud que se introdujo la creencia de que la violación era algo que deseaban las mujeres. En palabras de esta autora:

El padre del psicoanálisis señaló que muchas de sus pacientes histéricas habían relatado una experiencia de violación o abuso sexual en la infancia, a menudo, a manos de su propio padre. Al principio, el buen doctor creyó a las mujeres. Más tarde desarrolló la teoría en su famoso ensayo sobre la feminidad, de que estos inquietantes informes sobre agresiones en la infancia eran fantasías que la niña inventaba como defensa contra su propio placer genital y su deseo culpable de acostarse con su padre (pág. 275 - Traducción propia).

En un sentido parecido Millett (1995) subraya:

El masoquismo es femenino y la feminidad es masoquista. Resulta ingenioso -refiriéndose a Freud- describir el masoquismo y el sufrimiento como rasgos inherentes a la feminidad: aparte de expresar una actitud machista frente a las funciones femeninas (son dolorosas, degradantes, etc.), justifica cualquier tipo de subordinación o de humillación impuesto a la mujer (pág. 346).

Largarde (2011) analiza la opresión de las mujeres en su libro *Los Cautiverios de las mujeres*. Según ella, la culpa en las mujeres se expresa, fundamentalmente, de tres maneras: por interiorizar su propia inferioridad; por la fragmentación de la identidad femenina y la imposibilidad de ser mujeres completas; por fracasar en el intento de cumplir con las expectativas sociales de ser mujer.

Las mujeres son socializadas en la obediencia, complacencia y la docilidad, este hecho implica que, si no cumplen con los mandatos de la feminidad, el sentimiento de culpa se suele apoderar de ellas. Si bien, a causa de la socialización de género, los varones se creen con derecho a ciertos privilegios, en el caso de las mujeres ocurre lo contrario. Desde muy temprano estas interiorizan que no tienen derecho a tiempo de ocio si quieren ser buenas madres y esposas; a su propio placer sexual si anhelan ser buenas amantes; a ser exitosas si desean crear una familia decente; a tener alma de líder si no quieren ser tachadas de mandonas; a opinar contundentemente si desean evitar ser tildadas de prepotentes, etc. La ideología patriarcal limita la vida de las mujeres constantemente y les hace creer que no tienen derecho a muchas cosas que los varones sí. El patriarcado utiliza la culpa como mecanismo de control, es una jugada magistral de este sistema de dominación para conseguir que las mujeres no se sientan nunca suficientes. De esta forma, intentando encajar dentro de los mandatos de feminidad están lo bastante distraídas como para acabar con el sistema que las oprime.

El sistema sociocultural patriarcal ha conseguido que las mujeres que incumplan con los mandatos de feminidad se sientan culpables. En cambio, la tendencia en los varones, cuando no se perciben lo suficientemente hombres, es culpabilizar a las mujeres.

Las mujeres y los varones tienen diferencias en lo que respecta a la salud mental y a la comisión de delitos (Rosenfield et al., 2005). Estas autoras utilizaron los esquemas

sobre la auto relevancia, esto es la importancia del yo versus lo colectivo en las relaciones sociales con el objetivo de dilucidar cómo afectan estos a la salud mental y la comisión de delitos a varones y mujeres. Se encontró una relación significativa entre privilegiarse a una/o misma/o sobre las demás personas y externalizar los comportamientos. En este sentido, el hecho de que las mujeres, frecuentemente, antepongan a los demás sobre ellas mismas hace que tiendan a interiorizar síntomas como la culpa y, por esta razón, tienen más tendencia a la depresión o ansiedad. En el caso de los varones ocurre justo lo contrario, al ponerse ellos en términos generales en primer lugar, exteriorizan los síntomas y el resultado puede abarcar el ejercicio de violencia. Las autoras consideran el sentido del derecho masculino como un modo extremo de privilegiar el yo (Rosenfield et al., 2005). Otro estudio confirmó que la agresividad que muestran al sentir su masculinidad amenazada se explica por la tendencia de los varones a exteriorizar la culpa (Gebhard et al., 2019).

Una de las más evidentes externalizaciones de la culpa a nivel social es la cultura de la violación. Los mensajes socioculturales normalizan y justifican la violación al culpabilizar a la mujer con frases como: “¡no debería haber estado bebiendo tanto!”, “¡no debería haber ido sola por un sitio tan solitario y oscuro a esas horas de la madrugada!”, “¡no debería vestirse como una puta!”, si se comete una violación o una agresión sexual.

La cultura de la violación hace responsable a las mujeres si son víctimas de acoso o agresión sexual invisibilizando, de esta forma, las estructuras sociales que crean el caldo de cultivo adecuado para que esto ocurra. Es la misma cultura que justifica y excusa los actos violentos cometidos por los varones con el pretexto de que poseen una “naturaleza sexual irrefrenable” (Hollway, 1998). Las creencias de que los varones tienen este tipo de naturaleza sexual difícil de mantener bajo control y que las mujeres son las responsables de la pérdida de control de estos, condiciona la manera en que, no solo los varones, sino también las mujeres entienden la sexualidad masculina. Según este imaginario colectivo, las mujeres tienen un gran poder sexual sobre los varones. Este poder de seducción es imposible de controlar una vez que es activado en ellos.

Esta idea tan interiorizada sobre la sexualidad incontrolable de los varones unida a la convicción del gran poder de seducción de las mujeres justifica la creencia de que la activación del deseo sexual masculino, así como su satisfacción es responsabilidad de

las mujeres. Esta es una de las razones por la cual el comportamiento sexual coercitivo y violento de los varones es justificado, disculpado o negado. Son difíciles de olvidar declaraciones como esta: “Un precio elevado por 20 minutos de acción”, así se expresó el padre de Brock Turner, un joven que violó a una adolescente, temiendo que su hijo pudiera pasar 14 años en prisión (Miller, 2016). Finalmente, la pena que recibió Turner fue de seis meses de cárcel y tres años de libertad condicional debido a que al juez le inquietó que una pena más alta tuviera un “impacto severo” en el joven de 20 años.

De esta forma, la creencia sobre la incapacidad de los varones para ejercer control sobre su impulso sexual desemboca en cargar a las mujeres con esa responsabilidad. En esta cultura de la violación, las mujeres que tengan la mala fortuna de ser víctimas de violencia sexual serán analizadas atentamente por si se descubre que estas pudieron evitar la activación del deseo sexual de los varones (Hyde & Jaffee, 2002) o incluso el ponerse en riesgo por haber bebido o ir por lugares poco iluminados y solitarios a altas horas de la madrugada.

Así, y como ya advirtieron autoras como Millett o Brownmiller, la cultura de la violación crea las condiciones apropiadas para que las mujeres se sientan continuamente bajo la amenaza de violencia sexual reforzando, de esta manera, la dominación masculina. Los mandatos culturales van dirigidos a las mujeres para que asuman la responsabilidad de no provocar el deseo masculino, en vez de corregir el comportamiento sexual coercitivo y violento de los varones.

A esto hay que añadir que los varones son socializados en la creencia de que las mujeres cuando dicen que no -rechazar relaciones sexuales- en realidad no están seguras o quieren decir sí, pero están haciéndose las difíciles. Por lo tanto, deberán insistir hasta que ellas finalmente consientan (Schwartz & DeKeseredy, 1997), ya que ellas siempre terminan cediendo. Este tipo de creencia tan extendida es una clara manifestación de la creencia socialmente compartida de que las mujeres no saben lo que quieren. Este hecho refleja una clara ambigüedad a la hora de valorar el ejercicio de voluntad de las mujeres. Estas creencias son las que justifican las agresiones sexuales.

Sobre el particular, los mitos sobre la violación son, en palabras de Suarez y Gadalla (2010), “creencias falsas utilizadas principalmente para trasladar la culpa de la

violación de los agresores a las víctimas” (pág. 2010). Los resultados del metaanálisis realizado por estas autoras reveló que los varones respaldan los mitos de violación a un nivel significativamente superior a las mujeres. Además, se halló una fuerte asociación entre los mandatos de género y los mitos sobre la violación evidenciando que la dominación masculina, argumento defendido siempre desde el feminismo, perpetúa este tipo de mitos y creencias que tienden a justificar la violación y culpar a las víctimas.

A conclusiones similares llegó otro estudio más antiguo, cuyos hallazgos mostraron que mientras mayor es la adhesión a los mandatos de género y estereotipos sexuales, las creencias sexuales conflictivas -esto es, creer que las relaciones sexuales son cosificadoras y están repletas de manipulaciones, mentiras y falta de confianza-, la tolerancia a la violencia interpersonal y la aceptación de los mitos sobre la violación son más altos (Burt, 1980).

Estos mitos y creencias sociales tienen un efecto en los perpetradores de agresiones sexuales. Las conclusiones a las que llegaron Scully y Morolla (2005) es que la visión sociocultural de las mujeres como objetos sexuales, deshumanizados y carentes de autonomía es clave a la hora de explicar qué factores contribuyen a crear el contexto necesario que normalice las violaciones. Como ya se señaló en el apartado anterior, la cosificación hizo que los varones percibieran a las mujeres como más responsables de ser violadas (Loughnan et al., 2013).

Como se puede observar, hay una tónica general que se repite una y otra vez. Si la mujer ha sido víctima de un delito sexual y el agresor es varón, ella no está exenta nunca de culpa. Algo habrá hecho. Se la acusará de no haber puesto límites, de no haber sido clara, de haber mandado las señales erróneas, de haber bebido en exceso, de haber confiado en las personas inadecuadas, y un sinnúmero de acusaciones que pueden ser de lo más variadas. La revictimización es muy alta en los delitos sexuales sufridos por mujeres ya que se duda de la veracidad de lo que cuentan las víctimas (Ahrens, 2006). La realidad es que la violencia que implica una violación no termina con la consumación del delito, en muchas ocasiones las mujeres tienen que soportar el juicio familiar, social, profesional y del entorno cercano (Ahrens, 2006).

El mandato social sobre la decencia sexual femenina es utilizado como vía para que las mujeres eviten la violencia sexual. Si algo les ocurre son encasilladas en el grupo de las

decentes que se protegieron en todo momento o en el de las “putas” que se lo buscaron por no responsabilizarse de su indemnidad sexual.

Cabe recordar que son estas mismas creencias las que banalizan otras prácticas masculinas dañinas como el acoso sexual, la pornografía o la prostitución. La ideología patriarcal minimiza o simplemente niega la violencia contra las mujeres al normalizarla, se ponen en tela de juicio las experiencias traumáticas de las mujeres al mismo tiempo que se exime a los agresores varones de toda responsabilidad.

Los varones justifican el acoso sexual callejero culpando a las mujeres por ir provocando o buscando atención masculina. Con respecto a la prostitución, utilizan la excusa de la libre elección o la supuesta ayuda económica a la mujer prostituida y, en lo que concierne a la pornografía, alegan que es fantasía, no violencia.

Todos estos ejemplos sirven para ilustrar la dificultad que, en líneas generales, tienen los varones a la hora de asumir la responsabilidad de actos que dañan y/o violentan a las mujeres.

Descodificar este discurso patriarcal es complicado y difícil ya que no se enseña a las personas a identificar este tipo de mensajes sutiles que van interiorizando desde la infancia y que refuerzan la desigualdad estructural al normalizar estas creencias. El mensaje que se va grabando en la psique de las mujeres es: “Ten cuidado ya que los varones no se van a contener si tienen la posibilidad de hacer uso de tu cuerpo en el terreno sexual. Te corresponde a ti, mujer, protegerte. Si no te proteges y bajas la guardia, la culpa es tuya”. En este sentido, la narrativa generalizada y dominante en las sociedades patriarcales culpa a las víctimas y exculpa a los agresores. En palabras de Virginija Langbakk (2017), en su momento directora del Instituto Europeo de Igualdad de Género (EIGE), “muchas veces la sociedad juzga mucho menos al hombre, al infractor, y justifica lo que ha pasado, culpando a la víctima”. Lo más desalentador es que algunas mujeres víctimas de violencia sexual disculpan o justifican la situación vivida debido a que perciben la agresión sexual masculina como algo normal y natural, confirmando cómo los mitos de violación calan de forma profunda en el imaginario colectivo (Weiss, 2009).

Así, tanto la estructura narcisista como la estructura de la masculinidad tienden a transferir la culpa a otra persona o a otro grupo, y en el caso de los varones, a las mujeres. De esta forma, los agresores se victimizan y hacen creer al grupo victimizado que es el responsable de la devaluación, humillación, violación o acoso que sufre.

En una investigación se analizó cómo afectan las percepciones que tienen varones y mujeres sobre la violación y la coerción sexual en una cita si su identidad masculina y femenina se ven amenazadas (Munsch & Willer, 2012). Los hallazgos de este estudio indicaron que los varones que sintieron su masculinidad amenazada tendieron más a culpar a la víctima y a eximir al agresor. Sin embargo, la respuesta de las mujeres ante la amenaza a su feminidad fue la de culpar más a los agresores masculinos y menos a las mujeres víctimas. En todo caso, la respuesta de los varones al sentir amenazada su masculinidad fue mucho más intensa que la de las mujeres. Los autores achacan esta diferencia a la desvalorización estructural que sufren las mujeres

Se obtuvieron resultados parecidos en una encuesta llevada a cabo por Amnistía Internacional en Gran Bretaña. Entre el 30% y el 37% de las personas encuestadas consideraron que la mujer era parcial o totalmente responsable de ser violada si había coqueteado, vestía con ropa “provocativa”, estaba borracha o había tenido muchas parejas sexuales (Amnesty International UK, 2005). En general, se culpabiliza y castiga a las mujeres por despertar el deseo sexual en los varones y no acceder a mantener relaciones sexuales con ellos.

La negación o la falta de importancia que se da a la violencia que sufren las mujeres es una constante en las sociedades patriarcales. Además, los medios de comunicación contribuyen, en gran medida, a expandir la cultura de la violación, al lanzar titulares como “un varón tuvo sexo con una niña de 10 años”, maquillando la realidad e invisibilizando la violencia, en vez de publicar “un varón violó a una niña de 10 años”, titular en el cual el varón es señalado como agresor.

Especialmente delicado es el hecho de que estas creencias sociales y culturales patriarcales impregnan también instituciones como el sistema judicial. Los estereotipos de género influyen en las sentencias dictadas por los órganos judiciales, por ejemplo, con respecto a las características que deben poseer las víctimas para ser consideradas creíbles (Cusack, 2014). Es decir, si la víctima/sobreviviente no se ajusta al arquetipo de

«víctima ideal» corre el riesgo de no ser creída y ser revictimizada por el sistema (Cusack, 2014).

El movimiento *#MeToo* o *#YoTambién* que ha obtenido popularidad en las redes sociales al denunciar la depredación sexual diaria que padecen las mujeres por parte de los varones, especialmente en el ámbito laboral (O'Neil et al., 2018), busca visibilizar y poner el foco en los perpetradores del acoso y la agresión sexual con el objetivo de que la tolerancia social disminuya y, al mismo tiempo, que aumente el apoyo a las mujeres víctimas.

Otra característica típica de la masculinidad patriarcal, sobre todo en las sociedades occidentales, es la atribución de la racionalidad a los varones y la emocionalidad a las mujeres (Seidler, 2000), lo que ha dificultado que se les otorgue autoridad a estas últimas. Despojar a las mujeres de autoridad es equivalente a despojarlas de poder.

En las dinámicas relacionales que se establecen entre varones y mujeres, los varones se creen habitualmente en posesión de la objetividad. Como afirma Georg Simmel (1934), “estamos harto acostumbrados a identificar la objetividad con la masculinidad” (pág. 17). Las mujeres en las sociedades patriarcales son vistas como seres ilógicos, o poseedoras de una lógica diferente, una lógica femenina o directamente son tachadas de irracionales, locas, histéricas. Una de las creencias más peligrosas que la sociedad les inculca a los niños y a los varones, es que sus emociones son objetivamente lógicas y razonables y aquellas mujeres que las pongan en duda están siendo irracionales. Continuamente se asiste a la justificación de incontables conductas inadecuadas cometidas por los varones.

¿Cómo pueden las mujeres demostrar la culpabilidad de los varones en un sistema que tiende a presumir la inocencia de estos y en el cual se les concede más autoridad y credibilidad a ellos que a ellas?

La posición de superioridad en las que son socializados los varones unida a la convicción de creerse con derecho a ciertas prerrogativas con respecto a las mujeres promueve que transgredan los límites si no reciben aquello que creen merecer.

6.2.1.2.6 Transgresión de los límites

“Los hombres tienen miedo de que las mujeres se rían de ellos.

Las mujeres tienen miedo de que los hombres las asesinen”, Margaret Atwood

La transgresión de límites, como el uso de violencia, es otra de las características de la estructura narcisista suscitada por el sentido del derecho, la menor empatía y la cosificación de otras personas (Aslinger et al., 2022; Baumeister et al., 2002; Lamarche & Seery, 2019; Twenge & Campbell, 2003). Las personas narcisistas construyen identidades grandiosas, por esta razón, reaccionan de forma hostil ante cualquier dificultad que les impida percibirse como poderosas.

La extensa historia de relaciones de poder entre varones y mujeres ha otorgado a los varones una convicción generalizada de que tienen autoridad sobre las mujeres, así como la creencia de que tienen derecho al servicio por parte de ellas. Si acaso las mujeres no les conceden a los varones la deferencia que creen merecer, algunos lo interpretarán como un desafío a su masculinidad y desearán castigar esta conducta inadecuada para poner a las mujeres en su sitio, aquellas subordinadas necesitan ser disciplinadas (Reidy et al., 2009).

Entre esos castigos se encuentra la vulneración de los límites establecidos por las mujeres. Y, como se expondrá a continuación, no se trata de casos aislados, sino que un rasgo distintivo de la socialización masculina, que deriva de su privilegio.

Un ámbito especialmente propenso a la transgresión de límites es el sexual y, en este sentido, es conveniente no olvidar que uno de los mandatos de la masculinidad se basa en la conquista, en especial, la conquista sexual de mujeres (Kimmel, 2005; Seidler, 1995). Esta es una de las razones por la cual la negativa de las mujeres en el ámbito sexual pone en alerta a los varones ya que sienten que no están cumpliendo con el rol social impuesto. Por otra parte, los mandatos de la feminidad empujan a las mujeres a centrarse en las necesidades y deseos masculinos. La creencia habitual entre los varones es que la negación de la mujer a acceder a mantener relaciones sexuales puede ser eliminada con éxito si el varón está abierto a invertir tiempo, esfuerzo o dinero. Este convencimiento entre los varones tiene evidentes repercusiones en lo que respecta a la

violencia sexual, por la simple razón de que si han hecho esa inversión merecen ser recompensados y, en caso de recibir una negativa por respuesta, algunos se creerán con el derecho de tomar a la fuerza lo que consideran que les pertenece.

En relación con lo expuesto, si bien el término *friendzone*, “zona de amigos” puede utilizarse para personas de ambos sexos (Cambridge Dictionary, 2021), se usa habitualmente con el fin de señalar que el varón ha sido puesto en la “zona de amigos” y la mujer es el objeto de deseo que lo ha rechazado. Estos varones parecen no poder concebir la idea de que las mujeres no están interesadas en ellos y que tienen todo el derecho a no estarlo.

Se quejan de haber “invertido” tiempo y esfuerzo en una amistad sin haber tenido ninguna recompensa. Realmente el beneficio de ser amigo de alguien es la amistad, no el mantener relaciones sexuales o románticas. Sin embargo, estos varones hacen uso del victimismo presentándose como varones bondadosos que son estafados por mujeres superficiales, vanidosas y provocadoras que los rechazan. Tiene poco sentido reaccionar al rechazo con insultos como “zorra” o “puta”, al mismo tiempo que se victimizan afirmando que son buenos chicos, una paradoja en toda regla.

Además, la “zona de amigos” insinúa que las mujeres son apreciadas, sobre todo, por su valía en términos sexuales, especialmente si un varón se lamenta por el tiempo y esfuerzo invertidos como amigo de una mujer para al final no obtener nada a cambio. El que ciertos varones se quejen por haber sido puestos en la “zona de amigos” refuerza la idea de que las mujeres tienen poco valor más allá del sexo. Y el hecho de que algunos varones creen que las mujeres deben corresponder a su interés sexual o romántico socava por completo la visión de las mujeres como seres autónomos con derecho a tomar sus propias decisiones. En este sentido, la idea de la “zona de amigos” descansa sobre la creencia de que las mujeres les deben sexo a los varones.

A este respecto, se advierten tendencias diferentes entre mujeres y varones en lo que al rechazo y los mandatos socioculturales se refiere. La interiorización por parte de las mujeres de su estatus inferior hace que busquen los motivos del rechazo o la indiferencia masculina en ellas mismas. La tendencia es a no sentirse suficientes en caso de ser rechazadas. Sin embargo, los varones perciben el rechazo por parte de las mujeres,

generalmente, como una ofensa a su masculinidad (Stratmoen et al., 2018). Por esta razón, algunos varones reaccionan de forma manipuladora o directamente hostil ante el rechazo femenino.

En sociedades patriarcales, la cultura de la violación está normalizada y este marco dificulta el respeto a los límites que ponen las mujeres. En consecuencia, muchos varones tienen un comportamiento acosador a la hora de flirtear o ligar debido a que entra dentro del “orden natural de las cosas”, también pueden creer que el “sexo” en una cita era consentido cuando en realidad nunca lo fue (Canan et al., 2018; Kitzinger & Frith, 1999; Krahe et al., 2000; Osman, 2003, 2007; Shafer et al., 2018).

Asimismo, una buena parte de los varones han interiorizado la creencia de que merecen relaciones sexuales si han invitado a una mujer a cenar ya que para ellos ha sido una inversión de tiempo, dinero o incluso la oportunidad perdida de haber encontrado otra pareja sexual. No son pocos los varones cuyo sentido del derecho masculino y la cosificación de las mujeres les alienta a utilizar tácticas coercitivas con el objetivo de convencer a las mujeres, más aún si estas han flirteado o iniciado el encuentro sexual y después cambian de opinión.

El rechazo sexual o romántico está incrustado en la jerarquía de poder entre varones y mujeres, por esta razón muchos se ven empujados por el condicionamiento social a reaccionar de forma hostil. La transgresión de límites, en caso de ser rechazado, puede ser vista como la única vía para alcanzar aquello que desean. Además, la negativa de una mujer puede ser percibida como una reticencia simbólica acorde con los mandatos de género.

En relación con el estatus de privilegio se constató, en un estudio realizado con varones norteamericanos, que la alta puntuación en orientación a la dominación social en varones aumentaba la tendencia a responsabilizar a las mujeres por el rechazo romántico (Kelly et al., 2015). Además, estos mismos varones no aceptaron el rechazo y los límites que las mujeres pusieron ya que se comportaron de forma insistente y manipuladora -e incluso agresiva- para conseguir aquello que deseaban (Kelly et al., 2015). Asimismo, se relacionó el mayor grado de orientación a la dominación social de los varones con una mayor predisposición a apoyar los mitos de la violación (Kelly et al., 2015).

El rechazo femenino puede ser percibido como una afronta a la masculinidad y la agresión puede considerarse como la única vía efectiva para restaurarla (DeKeseredy et al., 2004; Schwartz & DeKeseredy, 1997).

Es por esta razón que suele ser habitual que a la hora de ligar las mujeres eviten decir “no me gustas” a la hora de rechazar a los varones, inventándose excusas para no herir el frágil ego masculino (Goodboy & Brann, 2010). Es frecuente que las mujeres afirmen tener pareja en caso de no estar interesadas debido a que los varones respetarán más al novio ausente que la negativa de ella (Goodboy & Brann, 2010). Son muchas las que temen recibir alguna represalia por decir abiertamente que no. Por esta razón, las mujeres suelen desarrollar una sexualidad mucho más temerosa y vigilante, debido a la necesidad de autoprotección para evitar ser víctimas de violencia sexual (Hlavka, 2014).

La revolución sexual iniciada en los años 60 supuso un cambio en la concepción de la moral sexual, sobre todo, la relacionada con las mujeres. No obstante, el feminismo de los años 70 no dudó en analizar y criticar la sexualidad cosificadora y deshumanizante que padecían las mujeres (Brownmiller, 1975; Dworkin, 2011; MacKinnon, 1991; Miguel Álvarez, 2015b). El reconocimiento de la persistente doble moral sexual contribuyó a que las mujeres tomaran sus deseos y necesidades en el terreno sexual más en cuenta (Miguel Álvarez, 2015b). En este sentido, a medida que las mujeres fueron aprendiendo a priorizar sus deseos y necesidades sexuales se produjeron cambios en las relaciones entre los sexos. Según King (2018), la emersión de los *pick up artist* (PUA), expertos en seducción, es una consecuencia de los avances conseguidos por las mujeres a raíz de la tercera ola del feminismo. La aparición de estos artistas del ligue -en su mayoría varones- podría no haber tenido efectos negativos para las mujeres, sin embargo, no ha sido este el caso (Bratich & Banet-Weiser, 2019). Los PUA o expertos en seducción se dedican, en general, a enseñar a los varones técnicas de manipulación que pueden utilizar con mujeres para incitarlas a mantener relaciones sexuales (Bratich & Banet-Weiser, 2019). Basan sus enseñanzas, los conocidos “guiones de seducción”, en un determinismo biológico con respecto al comportamiento sexual típico y diferenciado de mujeres y varones (King, 2018), como algo sobre lo que se puede tener cierto control (Bratich & Banet-Weiser, 2019). Estos mitos basados en el determinismo biológico que señala las diferencias comportamentales y emocionales existentes entre mujeres y varones legitiman el discurso del sentido de derecho masculino en relación con las

mujeres y desacredita el derecho de estas a rechazar a los varones validando, de esta forma, la frustración y rabia de estos varones ante el rechazo femenino.

Este tipo de cursos venden la idea de que las mujeres son más accesibles sexualmente si se dominan estas técnicas de “seducción”, es decir, los varones que las utilizan pueden transformar un no inicial en un sí (Bratich & Banet-Weiser, 2019). En palabras de Bratich y Banet-Weiser (2019), “las técnicas PUA no tienen ningún beneficio directo más allá de la propia gratificación sexual del usuario”, en este sentido, la motivación de estos varones es una motivación sexual narcisista, basada solo en sí mismos. En este tipo de formaciones se muestra a las mujeres como si fueran trofeos a los que conquistar, son instrumentalizadas y convertidas en medios a través de los cuales los varones miden su masculinidad (Bratich & Banet-Weiser, 2019). Según Alex Ricard (2018), “los artistas del ligue enseñan a los varones a tratar a las mujeres como una recompensa. Sus propios pensamientos y sentimientos son irrelevantes, todo lo que importa es si ella tiene una vaga forma de mujer y tendría sexo contigo”.

Entre las estrategias que utilizan está el *neg* que, según el diccionario de Cambridge (2021) significa “hacer comentarios negativos o ligeramente insultantes a alguien que te parece atractivo para que se interese por ti”. Es decir, muchas de las técnicas que utilizan los PUA es hacer sentir a las mujeres inseguras con el objetivo de que busquen la aprobación de los varones (Bratich & Banet-Weiser, 2019).

Además, una creencia muy extendida socialmente es que las mujeres no saben lo que quieren y que los varones pueden enseñarles a descubrir lo que desean (Polaschek & Ward, 2002). Esta idea tiene implicaciones problemáticas en lo que respecta al consentimiento sexual de las mujeres y, por ende, a la manipulación, coerción y violencia sexual masculinas.

En general, la mayor parte de los seguidores de los PUA se reúnen en foros de internet y en otros espacios virtuales (Dayter & Rüdiger, 2019). Algunos varones pasaron de seguir a los PUAs a detestarlos ya que se dieron cuenta que no conseguían aquello que les había sido prometido y, de esta forma, se comenzó a gestar el fenómeno *incel*. Esa frustración y odio que sentían hacia los expertos en seducción se convirtió en hostilidad hacia las mujeres (Bratich & Banet-Weiser, 2019). Los *incels* o “célibes involuntarios” son varones que creen tener derecho a mantener relaciones sexuales con las mujeres y al

no conseguirlo las culpan a ellas por rechazarlos en vez de asumir su responsabilidad (O'Malley et al., 2020).

Los *incels* se reúnen en comunidades online como Reddit y 4chan con el objetivo de auto compadecerse y victimizarse por lo injustas que son las mujeres con ellos al privarles de sexo (Williams, 2018). En estos foros de internet también se entretienen expresando su rabia y frustración ideando formas sobre cómo castigar a las mujeres por amargarles la vida al rechazarlos (Williams, 2018). Las mujeres que no colman sus deseos o afecto pasan a ser unas putas, unas feas o unas guarras que no merecen la atención masculina. En ocasiones, esos castigos incluyen fantasías de violación y la forma de conseguirlo sin ser arrestados por ello (Williams, 2018). Las fantasías y, a veces, el comportamiento de estos varones se centran en idear respuestas violentas para vengar el rechazo sufrido y, de esta forma, restaurar el orden patriarcal (Bratich & Banet-Weiser, 2019).

Desafortunadamente, la ideología de los *incels* traspasa, a veces, el espacio virtual y se cometen delitos en nombre de estas creencias. El caso más paradigmático es el del asesino Elliot Rodger, el cual escribió un manifiesto que posteriormente se convertiría en un alegato de la ideología *incel*, inspirando a otros varones a cometer asesinatos en masa como el acontecido en Toronto, Canadá (Branson-Potts & Winton, 2018).

Si bien unos son expertos en seducción y los otros célibes involuntarios, ambos perciben de una manera parecida a las mujeres. Lo que ellas piensan, quieren o desean es irrelevante, las mujeres están ahí para ser utilizadas como meros instrumentos para la satisfacción sexual masculina. Lo importante para estos varones es el ilimitado acceso a los cuerpos de mujeres para su deleite sexual sin asumir ninguna responsabilidad afectiva por ello. Dicho de otro modo, desean “putas gratuitas”.

En este sentido, no son pocos los varones que, al creerse con derechos sobre aquellas consideradas inferiores, no soportarán que estas les pongan límites, y si lo hacen, intentarán sobrepasarlos. Es decir, tienen la necesidad de recibir aquello que creen que les pertenece (privilegios), que es suyo por “derecho natural”. En caso de no conseguirlo, tienden a exigirlo, comprarlo o utilizan la violencia o el poder para no tener que enfrentarse a emociones como la frustración, la vulnerabilidad, la impotencia o el rechazo. Y es que la masculinidad patriarcal alienta a los varones a creer que sus deseos,

tiempo de ocio o necesidades son más importantes que los de las mujeres. En ciertas ocasiones, la transgresión de estas normas no escritas, aunque fuertemente interiorizadas, legitima el ejercicio de la violencia. Los hallazgos de un estudio, llevado a cabo en una universidad estadounidense, señalan que un 31% de los varones de la muestra haría uso de la fuerza con el objetivo de tener relaciones sexuales con una mujer si supieran que este hecho no conllevaría consecuencias de ningún tipo (Edwards et al., 2014). Sin embargo, solo un 13% de estos varones niega tener intenciones de violar a una.

Es necesario resaltar también que la presión del grupo de pares, como la que se da en grupos universitarios, fomenta un clima misógino que alienta a los varones a usar la coacción y la violencia con el objetivo de agrandar su lista de relaciones sexuales (Godenzi et al., 2001). En general, los varones intentarán que su masculinidad no se vea cuestionada, en especial, en entornos repletos de varones jóvenes ya que en la construcción de la sexualidad masculina está muy presente el discurso del grupo de pares y la indiferencia por la subjetividad de las mujeres (Cohan, 2009). Como confirma un estudio, los varones que actúan de manera coercitiva sexualmente son plenamente conscientes de ello, es decir, reconocieron el rechazo de las mujeres, pero hicieron caso omiso (Beres et al., 2013).

La abolición de los privilegios masculinos revertiría este tipo de creencias profundamente arraigadas. De esta forma, experimentando y desarrollando tolerancia hacia la frustración, al sentirse limitados con respecto a sus deseos, sobre todo, si estas pretensiones incluyen a las mujeres en la ecuación, estarían más cerca de evitar la violencia. Necesitan aprender a gestionarla y comprender que la frustración, también aquella relacionada con el ámbito sexual, es parte de la vida. Necesitan asimilar que el rechazo de las mujeres no les hace ser “menos hombres”, menos viriles. Solo rompiendo con la normativa sexual asignada a mujeres y varones, se podrá erradicar la violencia masculina que padecen las mujeres por el simple hecho de serlo.

El mantener relaciones sexuales no es un derecho. Es en la vivencia y buena gestión de la frustración y en la aceptación de los límites cuando se reconoce y se percibe, de una forma más objetiva, a la otra persona. Los privilegios no favorecen, sino que entorpecen el reconocimiento de otros individuos.

Además, en lugar de entender la frustración como la capacidad que tiene cada cual para soportar la privación de aquello que se desea, se podría concebir la frustración como fruto de factores sociales también. Los privilegios masculinos están relacionados con la permisividad en la que son socializados los varones. No es lo mismo interiorizar que tienes derecho a grandes hazañas por haber nacido varón, a verte limitada desde la niñez en tu día a día por el mero hecho de ser mujer. Las mujeres están más acostumbradas a vivir limitadas, y no solo por el riesgo de sufrir violencia, sino también por el tiempo y la energía que invierten en las labores de cuidado y crianza gratuitas, por el techo de cristal, y un largo etcétera. Por lo tanto, la cultura controla, en mayor grado, los comportamientos, las ambiciones, las voces, las ideas o los deseos de las mujeres en comparación con los de los varones. En especial, las de aquellas mujeres con características típicamente “masculinas” (por ejemplo, dominantes e independientes). Los hallazgos de dos estudios pusieron de relieve que las probabilidades de sufrir acoso sexual en la vida social y laboral aumenta si las mujeres transgreden los mandatos de feminidad (Berdahl, 2007).

Otra de las transgresiones de límites más comunes y aceptadas socialmente llevada a cabo por los varones es el acoso sexual callejero. Este tipo de acoso es definido como “el acoso de mujeres en lugares públicos por varones que son desconocidos para ellas” (Bowman, 1993). Esta práctica social masculina restringe la libertad de movimiento de las mujeres haciendo que se sientan incómodas en el espacio público, es una manera de decir “este espacio me pertenece, tú eres una intrusa y te lo demostraré adueñándome de él” o “eres bienvenida, siempre y cuando te sometas a mis reglas y te limites a ocupar un rol subordinado”. El acoso callejero convierte el espacio público en un espacio dominado por los varones, en el cual las mujeres se sienten vulnerables ante los comentarios y observaciones sexuales no solicitadas sobre sus cuerpos (Bowman, 1993). Es otra forma de control masculino y uno de los precios que las mujeres tienen que pagar por querer formar parte ámbito público. Las mujeres se sienten intimidadas al mismo tiempo que los varones refuerzan la posición de superioridad con respecto a estas.

Asimismo, la existencia de prácticas sociales masculinas como la prostitución y la pornografía son muestras claras de la transgresión de límites. La negativa de las

mujeres a mantener relaciones sexuales se convierte en un “sí” en la prostitución, si no lo consiguen gratis lo hacen pagando. Es evidente que la sociedad patriarcal está diseñada por y para los varones, de tal forma que estos siempre disponen de opciones. Por ejemplo, a la hora de ligar, si un varón es rechazado por una mujer y se siente humillado, podrá siempre hacer uso de la pornografía, lugar en el cual las mujeres son denigradas y violentadas con el objetivo de restaurar su masculinidad al identificarse con los varones de los vídeos pornográficos. Algunos varones sienten la necesidad de dar una lección y/o castigar a las mujeres por sentirse rechazados, por ser heridos su orgullo masculino, y la pornografía cumple la función de ayudarles en este proceso. En general, los varones no aceptan de buen grado los límites que se les ponen, sobre todo, si estos vienen marcados por mujeres.

Prácticas sociales masculinas como la pornografía o la prostitución son odas al narcisismo masculino debido a que los deseos masculinos se materializan en la realidad incluso sin el consentimiento o deseo de las mujeres. Desconectan su empatía para poder satisfacer sus deseos por encima de la salud emocional, física y psicológica de las mujeres traspasando, de esta forma, los límites de estas. Además, en muchas ocasiones, tanto en la pornografía como en la prostitución este narcisismo está empañado de tintes sadistas, ya que se inflige violencia y se disfruta con ella. Cabe preguntarse, ¿cómo pueden disfrutar muchos varones con la violencia erotizada que sufren las mujeres en la pornografía?

La pornografía mainstream es una especie de represalia narcisista masculina ante los avances emancipatorios de las mujeres. Por esta razón, hablar del porno venganza es un tanto redundante debido al talante revanchista del relato pornográfico que clama y grita: “¡Mujer, te voy a dar lo que te mereces!”, “¡mujer, te voy a poner en tu sitio!”.

Según un productor de pornografía llamado Max Hardcore (2016): “Nada le encanta más que una chica que insiste en que no dejará que se la metan por el culo porque... ¡claro que lo hará!”.

En palabras de Bill Margold (2016) otro productor y actor de pornografía:

Me gusta mostrar lo que creo que los hombres quieren ver: violencia contra las mujeres. Estoy absolutamente convencido de que cumplimos con un propósito al mostrarla. La mayor violencia que podemos conseguir es la eyaculación en el

rostro. Los hombres tienen orgasmos cuando ven eso, porque es una forma de vengarse de las mujeres que no están a su alcance. Tratamos de inundar el mundo con eyaculaciones en el rostro. Mi única razón de estar en esta industria es satisfacer el deseo de los hombres del mundo a los que, básicamente, las mujeres les importan un bledo y quieren ver a los que estamos en la industria vengarnos de las que no pudieron hacer suyas cuando estaban creciendo. Estoy totalmente convencido de ello... por eso eyaculamos en el rostro de una mujer o la violentamos sexualmente de otra manera: somos vengadores de sueños perdidos. Así lo creo. He escuchado al público vitorearme cuando hago algo repugnante en pantalla. El público me aclama cuando estrangulo o sodomizo o brutalizo a otra persona, y el público aplaude cuando satisfago mis deseos más retorcidos.

El relato pornográfico quebranta, de una forma tan feroz, los límites que han sido culturalmente pactados que, incluso el tabú del incesto sobre el que se pronunció Lévi-Strauss, es transgredido en pos de los deseos de los varones. Solo basta navegar por alguna página pornográfica en la web para encontrar multitud de vídeos sobre cómo follarte a tu madrastra, hermanastra o hijastra. No obstante, también se hallan algunos que hacen referencia a sus propias madres, hermanas o hijas, rompiendo simbólicamente, de este modo, con el tabú del incesto.

En las sociedades occidentales la pornografía y la prostitución se han convertido en los últimos recovecos donde a los varones se les permite ejercer violencia contra las mujeres con total impunidad, ofreciéndoles la posibilidad de restaurar su posición social con respecto a las mujeres. En este sentido, todo lo que ayude a mantener o reproducir el poder le resulta funcional tanto a la estructura de la masculinidad como a la narcisista.

En un mundo patriarcal, muchas mujeres no pueden permitirse el lujo de decir no, no pueden permitirse el lujo de poner límites. En palabras de Frye (1993), “el poder total es acceso incondicional; la impotencia total está siendo incondicionalmente accesible. La creación y manipulación del poder está constituida por la manipulación y el control del acceso” (pág. 95). Por lo tanto, por mucho que se intente vender el mito de que una mujer prostituida es una mujer empoderada, la realidad es que las mujeres prostituidas son mujeres que no pueden poner límites, son mujeres sin poder. Los límites

son esenciales para evitar el abuso de poder y, en una sociedad patriarcal, el abuso de poder es mayormente masculino. En cierta manera, la transgresión de los límites de las mujeres por parte de los varones es posible debido a la cosificación que padecen estas y que conduce a una merma en la empatía de ellos.

6.2.2 Narcisismo Social Masculino, narcisismo, masculinidad y violencia masculina contra las mujeres

“Es posible reunir a un considerable número de gente en amor mutuo, siempre que haya otra gente dejada fuera para recibir las manifestaciones de su agresividad”,

Sigmund Freud

“Los varones que tienen problemas a menudo están en problemas porque están tratando de controlarse y actuar como un hombre.

Los varones estamos en riesgo de suicidio porque la alternativa es pedir ayuda, algo que nos han dicho repetidamente es poco viril.

Estamos en prisión porque no se puede cumplir con la expectativa tradicional de masculinidad, o la presión por conformarse es demasiado grande, o la opción de violencia ha sido mal vista pero sancionada implícitamente desde que éramos niños”,

Robert Webb

Según los estudios científicos, tanto el narcisismo individual (Kernberg, 2004; Raskin et al., 1991; Reich, 1972) como el narcisismo colectivo (Fromm, 1973; Golec de Zavala, 2011; Golec de Zavala & Keenan, 2021) promueven la hostilidad interpersonal e intergrupala.

Reich (1972) fue el primero en relacionar narcisismo y agresión y describió a los individuos narcisistas como personas controladas por la vergüenza y de carácter hostil.

En un metaanálisis en el que se analizaron 437 estudios para examinar la relación entre el narcisismo y la agresión, se constató que si media una provocación las personas

narcisistas tienden a ejercer violencia (Kjærviik & Bushman, 2021). En este sentido, el narcisismo se puede considerar un factor de riesgo en lo que a la violencia y la agresión se refiere. A grandes rasgos los hallazgos científicos sugieren que las personas narcisistas gestionan la hostilidad a través de estrategias interpersonales enfocadas en el dominio y la representación grandiosa de sí mismas (Raskin et al., 1991).

Otros estudios han llegado a las mismas conclusiones relacionando el narcisismo con elevados grados de agresión como respuesta ante amenazas externas como los insultos, convirtiéndose la egolatría, de esta forma, en una causa determinante del comportamiento agresivo (Bushman & Baumeister, 1998). Estos autores también defienden que las personas más peligrosas son aquellas que albergan grandes deseos de ser superiores, pero no son capaces de alcanzar ese objetivo y, por esta razón, necesitan esa validación externa y reaccionarán de manera agresiva si se les ofende (Bushman & Baumeister, 1998). Las creencias inestables en la propia superioridad pueden empujar a estas personas a reaccionar con violencia si se sienten intimidados, en un intento por evitar reevaluar su autoconcepto (Baumeister et al., 1996). En este sentido, los rasgos más perjudiciales del narcisismo son la creencia en la propia superioridad y el sentido del derecho a privilegios especiales (Baumeister et al., 2000).

Por su parte, Emmons (1987) señaló que, en las personas narcisistas dos de las cuatro subescalas, sentido del derecho/explotación y auto admiración/ensimismamiento, estaban positivamente relacionadas con una fuerte volatilidad emocional que podría desembocar en reacciones hostiles. Asimismo, pocos años antes halló una relación positiva entre la subescala sentido del derecho/explotación y estilos interpersonales agresivos, sádicos, rebeldes y desconfiados (Emmons, 1984).

Existen ciertas características que, en general, contribuyen a evitar la violencia -como la empatía-, sin embargo, en las personas narcisistas estos rasgos escasean.

El narcisismo colectivo, según Golec de Zavala (2011), es muy sensible a las críticas ya que compromete la imagen grandiosa del grupo. Los narcisistas colectivos hacen uso de la agresividad con el objetivo de sancionar a los que intentan minar el estatus de su grupo, es decir, son excesivamente punitivos cuando reaccionan a lo que sienten como un insulto y/o amenaza a su grupo. Además, la hostilidad contra otros grupos se agudiza cuando las similitudes entre ellos se acentúan. En este sentido, los

narcisistas colectivos no persiguen los mismos derechos, sino un tratamiento privilegiado.

En lo que respecta al NSM, la motivación fundamental por la cual los varones como grupo social ejercerían violencia sería con el objetivo de reafirmar, alcanzar o restaurar la propia masculinidad -no la masculinidad grupal- para demostrar que se sigue perteneciendo al grupo que ostenta el estatus de superioridad en la jerarquía sexual. En otras palabras, los varones utilizan la violencia para mantener, obtener o reparar su puesto en la jerarquía entre varones, pero también con el objetivo de poner en su lugar a las mujeres. En este sentido, los varones como grupo social emplean la violencia como mecanismo de perpetuación de la dominación masculina y, por ende, de su estatus de privilegio.

Debido a que la masculinidad no es algo que se posea de forma permanente y es cuestionada continuamente, los varones se ven empujados a validar que son “hombres de verdad” de forma constante. Se podría afirmar que, a mayor grado de NSM, se incrementa la tendencia de ejercer violencia contra las mujeres.

En relación con esto, no sorprende que los varones heterosexuales sean más hostiles con las mujeres heterosexuales que con varones gays o mujeres lesbianas (Keiller, 2010). Según esta investigación, esto es debido al potencial que tienen las mujeres heterosexuales de enaltecer o frustrar el narcisismo de los varones. El estudio demostró que la menor empatía de los narcisistas unido al sentido del derecho que creen tener y a los sentimientos de estar siendo privados de una admiración y gratificación que merecían, les empujaba a la agresión y la venganza. Estos resultados sugieren que los varones narcisistas entienden que las relaciones entre varones y mujeres deben basarse en el poder en lugar de ser igualitarias. En definitiva, los mandatos de masculinidad contribuyen a niveles más altos de narcisismo en los varones.

Los mandatos de la masculinidad promueven la perpetuación de la desigualdad estructural que padecen las mujeres así como la violencia masculina que se ejerce contra ellas, convirtiéndose esta última en la expresión más clara de la dominación masculina (Buchwald et al., 2005; Connell, 2005; Millett, 1995). En este sentido, la desigualdad de poder entre los dos sexos no solo es la causa fundamental sino una de las consecuencias de la violencia masculina. La raíz de este tipo de violencia la hallamos en la ideología y

normas patriarcales a través de las cuales se normaliza la agresión masculina. Es necesario comprender que la violencia masculina contra las mujeres está íntimamente relacionada con los mandatos de género, los privilegios masculinos y la posición de superioridad de los varones. En caso contrario, se diagnosticará de forma errónea este problema y las consecuencias serán que no se abordarán las causas reales y se fracasará a la hora de reducirla y prevenirla. La intervención para combatirla se limitará a parchear una herida que no para de sangrar, en lugar de ir a la raíz de este tipo de violencia y trabajar en soluciones a corto, medio y largo plazo para desactivarla. La negación de la violencia específica contra las mujeres, expresadas bajo consignas como “la violencia no tiene género” justifica y/o excusa la violencia masculina contra las mujeres socavando la responsabilidad de los agresores y, evidentemente, compromete seriamente las acciones dirigidas a la prevención.

Como ya se ha expuesto, la violencia es el último recurso del que se sirven los varones para salvaguardar su supremacía (Buchwald et al., 2005; Connell, 2005; Millett, 1995), aunque siempre es necesario ejercer un cierto grado de intimidación y violencia para perpetuar el sistema de dominación patriarcal. Los varones hacen uso de la violencia contra las mujeres con el objetivo de reafirmar, alcanzar o restaurar su posición en la jerarquía sexual, embarcándose en la búsqueda de la superioridad, el poder y el control como un deseo de no ser percibido como inferior. Sin embargo, como bien apunta Beteta (2009), “la violencia física es una estrategia de control efectiva pero inviable a largo plazo porque socava la legitimidad del grupo dominante y puede desencadenar un violento proceso de acción-reacción que desgastaría las estructuras del sistema” (pág. 164).

Esta violencia tiene un impacto muy negativo en la vida de todas las mujeres ya que la posibilidad de sufrirla actúa como una forma de control social informal sobre estas limitando su autonomía, libertad y seguridad. Y, si bien muchos varones no ejercen una violencia explícita contra las mujeres, todos se benefician de este hecho. Algunos son cómplices, la mayoría callan y muy pocos luchan contra ella. Los varones obtienen como grupo social un dividendo patriarcal en términos de estatus de superioridad, autoridad y poder fruto de la subordinación de las mujeres (Connell, 2005).

Debido a que el caldo de cultivo en el cual se gesta la violencia contra las mujeres es la subordinación de estas, la violencia masculina contra ellas forma parte de un continuum, es decir, están interconectadas y se deriva de los mandatos de la masculinidad. Estos

mandatos están tan normalizados y naturalizados como la violencia que emana de ellos. La naturalización de la violencia masculina contra las mujeres es uno de los mayores problemas para erradicarla.

Partiendo de la base de que las variables sociales son las que mejor predicen la violencia (Crowell & Burgess, 1996), se expondrán brevemente los rasgos de la masculinidad desde la perspectiva del NSM y la vinculación que tienen con la violencia masculina contra las mujeres. Es decir, se presentarán estudios que relacionan los epígrafes expuestos anteriormente en el apartado de NSM (superioridad y sentido del derecho; validación de la masculinidad; cosificación; menor empatía; escasa asunción de responsabilidad; transgresión de límites) con la violencia. Especialmente, en aquella “menos” aceptada socialmente como la violación o el maltrato. Tanto la prostitución como la pornografía y el acoso sexual son prácticas violentas contra las mujeres que están más legitimadas socialmente.

La evidencia científica señala que la violencia masculina contra las mujeres en un mundo patriarcal está relacionada con los mandatos de masculinidad impuestos a los varones que recompensa el ejercicio de la violencia con el objetivo de perpetuar el estatus de superioridad y el dominio que ejercen sobre las mujeres tanto estructural como ideológicamente (Hunnicut, 2009; Quinteros Turinetti & Carbajosa Vicente, 2008). El uso de violencia con el objetivo de preservar su supremacía o como una expresión legítima de la masculinidad se halla en diferentes estudios sobre maltrato en las relaciones de pareja (Bancroft, 2002; Dobash & Dobash, 1979; Eastal & McOrmond-Plummer, 2006; Ferrer Pérez & Bosch Fiol, 2003; Heise L., 2011; York, 2011), agresiones sexuales (Eastal & McOrmond-Plummer, 2006; Groth & Birnbaum, 1979; Jewkes, 2012; Kersten, 1996; Murnen et al., 2002; Scully, 1990; Scully & Marolla, 1985; York, 2011), así como al investigar el acoso sexual y la coacción (Berdahl, 2007; Kersten, 1996).

Estos estudios muestran que la socialización patriarcal alienta a los varones a no reconocer a las mujeres como seres humanos completos sino a través de las gafas de la masculinidad por las que son infravaloradas. Además, les invita a no aceptarlas en la misma posición jerárquica, hecho que implica que ejerzan violencia para perpetuar la dominación.

El sentido del derecho masculino («creerse con derecho a») y la fragilidad de la masculinidad (validación externa) serán tratados en un epígrafe aparte dada la fuerte relación que guardan con el uso de la violencia masculina contra las mujeres.

Con respecto a la cosificación, es preciso recordar que el número de mujeres con las que se acuesta un varón es un indicador significativo de su masculinidad y refuerza el hecho de percibir a las mujeres como objetos sexuales. La cosificación y sexualización de las mujeres refuerza la jerarquía sexual que las subordina a un estatus inferior (Coy, 2014), al mostrar a las mujeres como objetos de los que sacar provecho y a los que orientar su agresividad (Papadopoulos, 2010). La evidencia empírica revela, además, que la exposición a imágenes cosificadoras de las mujeres altera la percepción de estas y las concibe como seres que deben satisfacer los deseos sexuales masculinos legitimando de esta forma la violencia masculina contra las mujeres (Wright & Tokunaga, 2016), reforzando los mitos sobre la violación (Beck et al., 2012), fomentando el acoso contra ellas (Galdi et al., 2013), disminuyendo la empatía hacia ellas (Loughnan et al., 2013) y su predisposición a ayudarlas (Pacilli et al., 2017). Asimismo, otros hallazgos demuestran la relación entre cosificación de las mujeres y agresión (Vasquez et al., 2018), sin olvidar la erotización de la violencia masculina contra las mujeres en la pornografía (Bridges et al., 2010; Klaassen & Peter, 2015; Tyler, 2010).

La cosificación a la que son sometidas las mujeres en las sociedades patriarcales es una de las pruebas más claras de la menor empatía hacia estas y es necesaria para que la subordinación sea efectiva (Schwalbe, 1992). Como ya se ha explicado anteriormente, los mandatos de la masculinidad influyen en la aceptación y gestión de emociones consideradas femeninas como la vulnerabilidad, la impotencia o el miedo.

La empatía es un rasgo importante en la inhibición del comportamiento violento y el fomento de la conducta prosocial (Hoffman, 2000). En la investigación realizada en EE. UU. por Lisak e Ivan (1995) se defiende que los mandatos de la masculinidad no solo son un elemento importante en la hostilidad y devaluación de las mujeres y, por ende, en la violencia que padecen estas, sino también contribuyen a reducir la capacidad empática de los varones. Los hallazgos de dichos estudios corroboraron que los varones

sexualmente agresivos obtenían puntuaciones notablemente más bajas en empatía e intimidad.

Resultados parecidos se obtuvieron en otra investigación, llevada a cabo también en EE. UU., en la que tanto la masculinidad hostil como la tendencia a mantener relaciones sexuales impersonales interaccionan como predictores del comportamiento sexualmente agresivo (Wheeler et al., 2002). El estudio se centró en utilizar una medida de empatía generalizada con el objetivo de saber si esta variable era significativa a la hora de predecir la conducta sexualmente agresiva. Los varones que puntuaron más alto en masculinidad hostil y sexo impersonal y más bajo en la empatía obtuvieron unos valores más altos en relación con el comportamiento sexualmente agresivo. En cambio, los varones que puntuaron alto en masculinidad hostil y sexo impersonal pero alto en empatía reflejaron valores similares en relación con conductas sexualmente agresivas que aquellos varones con puntuaciones bajas en masculinidad hostil y sexo impersonal.

Si se desata la violencia masculina, el sistema patriarcal la minimizará, justificará o incluso la negará, revictimizando o haciendo responsables a las mujeres en muchas ocasiones.

La tendencia de los varones a ejercer violencia física es fruto de la propensión de los varones a exteriorizar la culpa y aumenta si la reacción era debida a una amenaza a su masculinidad desatados por sentimientos de vergüenza (Gebhard et al., 2019).

Asimismo, los hallazgos científicos muestran una relación entre los privilegios y los mandatos de género revelando una correlación positiva en aquellas personas que se privilegian a sí mismas por encima de otras personas y la exteriorización de comportamientos agresivos (Rosenfield et al., 2005).

En el estudio realizado por Scully y Morolla (2005) se puso de relieve que el 83% de los violadores no se consideraban a sí mismos agresores sexuales. Los que se niegan a considerarse responsables de sus actos intentaron justificar su comportamiento culpabilizando a la víctima por ir provocando o por decir que no cuando realmente quería decir sí, entre otras justificaciones. Estos agresores sexuales violaron debido a que su sistema de valores no les proveía de ningún motivo para evitar hacerlo. Al percibir el sexo como un derecho masculino, la violación no es considerada como un acto delictivo. Por otra parte, los que admiten haber agredido sexualmente consideraron su

comportamiento como moralmente incorrecto e injustificable. Estos agresores se responsabilizaron de sus actos, a pesar de que algunos siguieron sosteniendo que la víctima había contribuido, en cierto modo, a ser victimizada. Por ejemplo, al no haberse resistido lo suficiente. Las justificaciones a las que recurre este tipo de agresor sexual son las drogas y problemas emocionales, dando a entender que estaban fuera de control, es decir, que no eran ellos mismos.

La táctica de culpabilizar pasa más desapercibida en los casos de maltrato psicológico que sufren las mujeres por ocurrir en el ámbito privado. Los maltratadores suelen atacar a sus víctimas en sus puntos más vulnerables. Le echarán en cara sus defectos, les recordarán sus errores, las compararán con otras mujeres para humillarlas, las harán responsables de que ellos reaccionen así (Bancroft, 2002). En muchas ocasiones encontrarán motivos arbitrarios y malintencionados detrás de las acciones de las mujeres para así justificar su agresividad, malhumor, disconformidad, etc. (Bancroft, 2002). Por esta razón, las mujeres víctimas de maltrato psicológico terminan con la autoestima destrozada. Y, además, con una gran carga de culpa sobre sus espaldas.

La evidencia científica revela, además, que la violencia masculina dentro de las relaciones de pareja es más habitual en sociedades o culturas que legitiman y/o justifican la violencia contra las mujeres (Antai, 2011; Koenig et al., 2006).

Debido principalmente al sentido del derecho masculino que les hace creer a los varones que tienen derecho a todo lo que desean, el rechazo sexual o romántico por parte de las mujeres provoca reacciones agresivas en aquellos varones más identificados con su masculinidad -honor masculino- (Stratmoen et al., 2018).

La violencia masculina que se produce después del rechazo de mujeres puede ir desde el acoso sexual en el trabajo, la coerción o agresión sexual dentro o fuera de una relación, el ataque con ácido, el “porno venganza”, así como matar o acosar a las mujeres una vez que deciden separarse de sus parejas. Las mujeres que sufren este tipo de agresiones son violentadas por ejercer su autonomía, por hacer uso de su derecho a decir “no”. En cierto modo, el rechazo a aceptar la negativa de las mujeres es una forma de deshumanizarlas.

Según un estudio realizado hace algunos años, las violaciones cometidas dentro del matrimonio son legales en treinta y cinco países (Randall & Venkatesh, 2015). En todos

estos países el sistema legal legitima el derecho de los varones a acceder a los cuerpos de sus esposas en contra de la voluntad de estas. En culturas con patriarcados duros hay una incapacidad de aceptar el derecho de las mujeres a decir “no”, obligándolas a “mantener relaciones sexuales” en contra de sus deseos. Se refuerza, de esta forma, el sentido del derecho sexual masculino.

En lo que respecta a los ataques con ácido, tanto en Bangladesh como en India estas agresiones son consideradas violencia contra las mujeres (Byard, 2020). Este delito se suele llevar a cabo cuando las mujeres rechazan casarse o mantener una relación con un varón o cuando hay problemas con la dote (Byard, 2020). La motivación existente detrás de la mayor parte de estos delitos en los países mencionados corresponde a la conocida mentalidad de varones maltratadores que dicta “si no eres mía, no serás de nadie”.

El sentido del derecho masculino y la cosificación sexual de las mujeres están relacionados, como ya se ha expuesto, con la violencia contra ellas. Se ha evidenciado que los varones son propensos a percibir a las mujeres sexualizadas como objetivos sexuales, hecho que pronostica un incremento de la agresividad en caso de ser rechazados (Blake et al., 2018). Por lo tanto, a mayor percepción de las mujeres como objetivos sexuales se acrecienta la tendencia de los varones a utilizar la violencia contra las mujeres sexualizadas que osan rechazarlos. Según Woerner et al. (2018), “los varones que responden agresivamente al rechazo sexual de una mujer son propensos a puntuar alto en los factores de riesgo asociados a la agresión sexual y a convencerse de que ella es la culpable” (pág. 349). Los hallazgos de este último estudio revelaron que los varones que construían una imagen hostil de la mujer que los rechazaba eran más propensos a reaccionar de forma violenta si poseían altos índices de dominación sexual y una disposición positiva respecto al sexo esporádico (Woerner et al., 2018).

Además, si las mujeres víctimas de maltrato tuvieran la garantía de que sus parejas no van a ejercer violencia contra ellas en caso de dejar la relación, hubieran comenzado antes con el proceso de separación (Davies et al., 2009). De la muestra de este estudio realizado en Canadá, el 90% de un total de 309 mujeres sufrió acoso o maltrato continuado una vez decidieron dar el paso de separarse.

Es un hecho que las mujeres son víctimas de violencia masculina, que muchas veces queda impune, por ejercer su derecho a decir “no”.

En definitiva, la evidencia científica corrobora la relación existente entre el narcisismo y la violencia, sobre todo, en aquellos contextos en los que ven amenazada la imagen grandiosa tanto personal como grupal.

El NSM trata de ofrecer una explicación de la socialización masculina patriarcal tomando como base prácticas sociales masculinas globalmente extendidas. Las características definitorias de esta socialización tienen relación -como se ha comprobado- con la violencia contra las mujeres. No obstante, es necesaria la confluencia de otros factores para que esta violencia haga acto de presencia. El NSM sería un continuum, mientras más alta sea la interiorización individual de este narcisismo social más probabilidades existirán de ejercer violencia. Estas posibilidades aumentan si se dan los cuatro componentes relacionados con la masculinidad que se expondrán a continuación. Asimismo, mientras más factores de riesgo presente el varón en cuestión, más se acrecentará la probabilidad de hacer uso de la violencia.

La motivación fundamental por la cual los varones hacen uso de la violencia contra las mujeres es debido a la fragilidad de la masculinidad. Ante la amenaza de pérdida de estatus, la violencia entra en escena para seguir asegurando el dominio masculino.

Se han identificado cuatro componentes vinculados a la masculinidad y a la violencia. Estos componentes suelen estar interrelacionados y, en caso de darse todos, la probabilidad de ejercer violencia contra las mujeres, según los estudios analizados, se acrecentará.

Se podrían definir como los cuatro factores de riesgo más significativos asociados a la masculinidad en relación con la violencia: fragilidad de la masculinidad, sentido del derecho masculino, gran identificación con su masculinidad y adscripción rígida a los mandatos de masculinidad/feminidad. Si la fragilidad de la masculinidad no va acompañada de un fuerte sentido del derecho masculino, una gran identificación con los mandatos masculinos y una adscripción rígida a los mandatos de género, el ejercicio de la violencia será menos probable.

6.2.2.1 La fragilidad de la masculinidad

“Nadie es más arrogante, violento, agresivo y desdenoso contra las mujeres que un hombre inseguro de su masculinidad”, Simone de Beauvoir

La fragilidad de la masculinidad se podría equiparar a la herida narcisista. Kohut (1999) sostuvo que la herida narcisista es una herida que amenaza la cohesión del yo, la identidad de la persona. Por su parte, Kernberg (2004) señaló que las personas narcisistas son particularmente susceptibles a la vergüenza y a las críticas reaccionando, en muchas ocasiones, con agresividad. Como ya se ha expuesto, si la imagen grandiosa -e irreal- que tienen las personas narcisistas sobre sí mismas o los narcisistas sociales sobre el grupo al que pertenecen es puesta en duda la probabilidad de que actúen hostilmente se acrecienta (Golec de Zavala, 2011; Golec de Zavala & Keenan, 2021; Raskin et al., 1991; Rhodewalt & Morf, 1995).

Un estudio realizado en EE. UU. por Rhodewalt y Morf (1995) reveló que cuando a un éxito le seguía un feedback negativo, las personas narcisistas se enfadaban especialmente. La explicación de los investigadores es que estos individuos se atribuyeron el éxito a sí mismos (hicieron atribuciones internas del éxito) y probablemente asumieron que el error posterior podría comprometer la propia imagen exitosa que habían interiorizado.

Asimismo, los resultados de las investigaciones llevadas a cabo por Bushman y Baumeister (2002) en EE. UU, mostraron, en primer lugar, que las personas narcisistas eran más agresivas que las que no, particularmente, si su imagen grandiosa se veía cuestionada ya que se resisten a aceptar una evaluación poco favorable sobre sí mismas. En segundo lugar, los criminales violentos puntuaban más alto en narcisismo que los no criminales.

La fragilidad de la masculinidad –equiparable a la herida narcisista- provoca muchas veces una sed de venganza fruto de un daño imaginario o real infligido en ella, en el estatus privilegiado del varón. Este hecho les hace sentirse despreciados, ridiculizados, humillados y esto es algo que no pueden permitir. Su estatus de superioridad y sus privilegios están en juego.

Como ya se ha expuesto, una parte fundamental de la construcción de la masculinidad patriarcal es el miedo persistente a ser humillado por no alcanzar o cumplir con los mandatos de la masculinidad. No obstante, este temor a ser humillado no tiene por qué provenir solo del grupo de iguales. El rechazo sexual o emocional, la desautorización, el engaño o la degradación por parte de las mujeres encajan dentro de los temores descritos. En este sentido, muchos varones se ven continuamente presionados - conscientemente o no- a demostrar/validar que son “hombres de verdad”. Este hecho provoca que muchos estén inseguros de su masculinidad y, en el momento en que es cuestionada, se ven empujados a volver a adquirirla, aunque sea a través del ejercicio de la violencia. Es decir, la hipervigilancia de la masculinidad puede fomentar el comportamiento agresivo. Lo que está en juego para estos varones es la supervivencia de su identidad masculina. Por esta razón, aquellos varones inseguros con respecto a su masculinidad suelen valerse de comportamientos compensatorios para restaurar su hombría (Kaufman, 1999; Kimmel, 2016; Willer et al., 2013). Los varones con una frágil masculinidad corren más riesgo de comportarse de forma violenta tanto con varones como con mujeres.

En relación con esto, ciertos estudios parecen señalar que la resistencia a los mandatos de la masculinidad por parte de los adolescentes varones podría reducir la propensión a ejercer violencia o reaccionar con agresividad en situaciones peligrosas (Way et al., 2014).

Lo expuesto en el párrafo anterior no resta importancia a que, además, la estructura de la masculinidad sea frágil debido a la necesidad de cumplir con sus mandatos para poder ser considerado “un hombre”, así como por la “dificultad” social que esta hazaña entraña (Beneke, 1997; Bosson & Vandello, 2011; Gilmore, 1994; Vandello et al., 2008). El problema es que los varones confunden ser varón con la masculinidad (Kaufman, 1987b). La confusión entre sexo y género provoca que muchos varones sientan la extrema necesidad de validar continuamente su masculinidad ya que ser varón está muy cotizado en sociedades patriarcales (Katz, 2006; Kaufman, 1987b, 1997a; Kimmel, 1994, 2017; Vandello et al., 2008; Vandello & Bosson, 2013).

La definición del síndrome de masculinidad hostil recogido en la enciclopedia de psicología social ofrece claridad acerca de los aspectos más violentos relacionados con

la masculinidad y, entre ellos, sobresale la inseguridad de la masculinidad (Malamuth, 2007):

El síndrome de masculinidad hostil se refiere a un perfil de personalidad que incluye actitudes y emociones interrelacionadas que pueden agruparse en dos componentes primarios: el primero consiste en sentimientos hostiles, desconfiados e inseguros hacia las personas, en particular las mujeres, acompañados de actitudes misóginas (de odio hacia las mujeres), tales como creencias que las víctimas de violación desean secretamente ser victimizadas. El segundo componente consiste en un deseo de controlar y dominar a las mujeres derivado de la obtención de excitación sexual y gratificación de tal dominación sobre las mujeres. Los varones que tienen este síndrome también suelen tener un sentido inseguro de masculinidad y son hipersensibles al rechazo de las mujeres. Con frecuencia también son muy narcisistas (pág. 447 - Traducción propia).

La sociedad patriarcal sobrevalora a los varones por encima de las mujeres y, al mismo tiempo, les manda el mensaje de que si no se comportan como “hombres de verdad” perderán ese estatus. La reafirmación, así como el intento de alcanzar y restaurar la masculinidad, condiciona el desarrollo de la propia individuación de muchos varones, también la de aquellos que poseen aspectos característicos de la feminidad. Esta última es la viva representación de lo devaluado socialmente, ese terreno pantanoso donde el varón pierde su condición de tal. Es este proceso de “eres superior pero solo si cumples con determinados preceptos” lo que convierte la masculinidad en un constructo bastante frágil, ya que el varón buscará ser recompensado por la sociedad patriarcal que le ha prometido honores y reconocimiento si cumple con estos requisitos.

A este respecto, Sanday (2007) defiende que algunos varones intervienen en violaciones grupales con el objetivo de afianzar vínculos entre ellos, así como para reafirmar su estatus masculino entre sus compañeros. Uno de los mandatos de la masculinidad dicta: cuántas más conquistas sexuales logre un varón mayor será su puntuación dentro de la jerarquía masculina.

Esta autora describe de la siguiente forma la motivación que se esconde detrás de la violación grupal (Sanday, 2007):

Si, como ocurre a veces, el comportamiento se convierte en sexo en grupo, siempre queda la duda de si la chica dio su consentimiento. Los chicos ni siquiera consideran la posibilidad de que ella haya estado demasiado borracha para dar su consentimiento. Suponen que, al beber, ella ha manifestado su deseo de tener sexo. La mujer involucrada es un instrumento, un objeto, el medio a través del cual los chicos se ponen a prueba y demuestran su poder y deseo heterosexual actuando para otros varones. Demuestran su hombría por medio de una chica herida que no puede protestar. Su cuerpo representa el objeto de deseo en los actos sexuales escenificados en el cine porno que los chicos suelen ver juntos. Ella es el pato o la codorniz criada y puesta en su sitio para el cazador.

Quién es ella no importa y es rápidamente olvidada después de todo, desechada como un condón usado. Este acontecimiento sirve para juntar al grupo masculino como una entidad unificada; establece un vínculo fraternal y ayuda a los chicos a realizar la transición hacia su visión de una virilidad poderosa: en unidad contra las mujeres, uno contra el mundo. La unión patriarcal funciona un poco como la unión en los círculos del crimen organizado, generando un sentido de familia y estableciendo conexiones de ayuda mutua que durarán toda la vida (págs. 7 y 8 – Traducción propia).

Puntuar alto en la jerarquía masculina es increíblemente atractivo y estimulante, pero, por otra parte, harán que se sientan terriblemente humillados si no consiguen estar a la altura de los mandatos. En este sentido, ser partícipe de prácticas masculinas junto al grupo de pares empujará a los varones a intentar satisfacer las expectativas de los demás acerca de su propia masculinidad (Stanaland & Gaither, 2021). El varón intentará mantener, alcanzar o reparar ese estatus como sustituto total o parcial de su propia individuación, ya que es a lo que renuncia para poder formar parte de la clase privilegiada.

Asimismo, las mujeres que desafíen los mandatos de la feminidad –patriarcal- y pretendan liberarse de su subordinación serán corregidas por los varones y por la

sociedad en general. Serán criticadas, tachadas de malas madres, malas esposas, putas, locas o brujas o se ejercerá violencia psicológica y/o física contra ellas.

Muchos varones intentan alcanzar el ideal de masculinidad, que generalmente se difunde a través de los mass media, para demostrarse a sí mismos y a los demás que son “hombres de verdad” (Connell & Messerschmidt, 2005). El problema radica en que los varones tienen distintos niveles de poder y privilegio, aspirando a conseguirla, también, aquellos con escasos recursos de poder social (Kaufman, 1987b; Messerschmidt, 1993). El situarse en la base de la jerarquía masculina provoca en los varones una sensación de ausencia de poder. Messerschmidt (1993) defiende que la existencia de la masculinidad hegemónica o ideal de masculinidad impulsa a los varones a utilizar la violencia si no tienen al alcance otras formas de lograr llegar a cúspide y así poder demostrar que son “auténticos hombres”. Además, como ya se ha adelantado, las probabilidades de un comportamiento violento se incrementan en aquellos contextos en los que la masculinidad de un varón o grupo de varones es cuestionada. Este cuestionamiento puede partir del mismo varón o del exterior. La violencia que los varones ejercen contra las mujeres no solo es funcional a la hora de perpetuar la masculinidad patriarcal y la dominación masculina, sino que es también una viva expresión de la fragilidad de la masculinidad.

Así, la respuesta de los varones ante las amenazas a su masculinidad, sobredimensionándola, son conceptualizadas por algunos autores como “tesis de la sobrecompensación masculina” (Willer et al., 2013). En este sentido, la violencia es utilizada, en muchas ocasiones, como mecanismo compensatorio (Bosson et al., 2009; Messerschmidt, 1993) para aliviar la tensión producida por la disonancia existente entre la masculinidad real y aquella que anhelan.

Es decir, su ideal de masculinidad puede distar bastante de la imagen que tienen de ellos mismos y generarles inseguridad con respecto a ella.

En una investigación llevada a cabo en los EE.UU., estudiantes varones cumplieron el Inventario de Roles Sexuales de Bem que constaba de tres apartados (Weisbuch et al., 1999). En uno de ellos se requería que contestaran cómo son realmente, en otro cómo otras personas piensan que deberían ser y, por último, cómo sería su yo ideal. Los resultados obtenidos pusieron de relieve que los varones con

fuertes discrepancias entre cómo deberían ser y cómo son en realidad en términos de masculinidad incurrieron en más comportamientos agresivos encubiertos que los que puntuaron más bajo.

Los hallazgos científicos sostienen, además, que los varones tienen ideas distorsionadas sobre lo que su grupo de pares espera de ellos en lo que a la masculinidad se refiere, tal como las expectativas que tienen varones sobre la agresividad por parte de sus compañeros, así como la crítica del grupo de pares si optan por una reacción no agresiva (Vandello et al., 2009).

La evidencia empírica sugiere que las emociones como la vergüenza o la humillación se relacionan con una amenaza a la masculinidad (Gebhard et al., 2019; Gilligan, 1996; Kimmel, 2017). En palabras de Jennings y Murphy (2000), “la humillación es la forma social de la vergüenza y está profundamente arraigada en las relaciones entre varones de los grupos de la infancia, rituales de transición y las relaciones problemáticas con las figuras paternas”. Su estudio reveló que la humillación es una piedra angular en las relaciones que forman los varones, por ejemplo, en los rituales de transición (Jennings & Murphy, 2000). Según Scheff (2003), los sentimientos de humillación y vergüenza tienden a incrementar la violencia masculina ya que los varones lo perciben como una afronta a su poder. Y seguramente aumenta también el temor a ser rechazados por el grupo de iguales.

Como ya se explicó en el capítulo de masculinidad, Kimmel (2017) conceptualiza el sentimiento de humillación como “derecho agraviado”, lo emplea para explicar el sentido del derecho a merecer algo y no conseguirlo. Gilligan (2003) sostiene, en base a su experiencia profesional, que los varones que han ejercido crímenes violentos contra las mujeres lo hacen para huir y tomarse la revancha por la humillación y la vergüenza que sienten. En esta línea, se ha analizado de qué forma afecta el rechazo a la violencia que se ejerce en relaciones de maltrato. Los hallazgos muestran que los varones actúan con violencia si perciben rechazo por parte de sus parejas, siendo el vínculo entre vergüenza y maltrato fuerte, a menos que los varones aprendan a tolerar la vergüenza y humillación que sienten (Brown et al., 2010). En palabras de Brown, James y Taylor (2010), “la experiencia de rechazo y vergüenza de los varones son factores importantes en el panorama de la violencia de los varones hacia las parejas femeninas” (pág. 281).

En otro estudio se halló que, aunque la vergüenza está relacionada con la tendencia a la hostilidad, aquella relacionada con la masculinidad predecía más fuertemente la violencia que la vergüenza en general (Gebhard et al., 2019).

Los varones con valores altos en masculinidad precaria -que requiere de validación externa constante- están más predispuestos a reaccionar de forma hostil con el objetivo de restaurar la masculinidad herida/amenazada (Bosson & Vandello, 2011; Jin et al., 2018). La realidad es que no son pocos los varones que sostienen que es lícito agredir a su pareja como vía para reparar su masculinidad herida (Messerschmidt, 1993). En este marco, el maltrato en las relaciones de pareja tenderá a surgir si el varón duda sobre su identidad masculina (Callirgos, 2003; Moore & Stuart, 2005; Reidy et al., 2014). La agresión física es considerada como parte del guión cultural de los varones para restaurar su masculinidad amenazada/herida (Bosson et al., 2009).

Los estudios sobre la violencia masculina perpetrada en una relación de pareja muestra que el período más peligroso para una mujer en una relación de maltrato es el período en el que desea dejarlo. El varón puede reaccionar violentamente ante este rechazo y pérdida de control y poder. Los varones pueden percibir la separación o divorcio como una amenaza a la masculinidad y pueden utilizar la violencia como vía legítima para restaurarla (Messerschmidt, 1993). No es casual que el rechazo de las mujeres sea una de los precipitantes más frecuentes en los casos de feminicidio (Barnard et al., 1982; Crawford & Gartner, 1992). Asimismo, muchas mujeres son agredidas sexualmente a la hora de querer romper o terminar la relación. La tesis más probable es que estas violaciones respondan más al deseo de conservar su estatus de privilegio como varón que a las ganas de tener sexo o a querer reconciliarse (DeKeseredy et al., 2004).

Además, la emancipación de las mujeres ha tenido como consecuencia que muchos varones se sientan amenazados, razón por la cual se incrementa la violencia masculina contra las mujeres cuando estas conquistan nuevos derechos (Whaley et al., 2013).

Si se aplica un enfoque histórico siempre que hay un avance en los derechos de las mujeres, viene seguido de una reacción patriarcal que intentará arrasar con los logros conseguidos (Faludi, 2006). Esta reacción masculina atiende a la comprensión de lo que

supone la vida en igualdad y una de sus consecuencias es el cuestionamiento y posible desaparición de los privilegios masculinos. Existe también la posibilidad de que los varones que migran de patriarcados duros o de coerción a patriarcados blandos o de consentimiento⁴⁵ tiendan a pasar por el mismo tipo de reacción o por una fuerte sensación de inadaptación fruto de la gran disonancia cognitiva entre lo que han aprendido y lo que viven en su realidad diaria.

La independencia económica de las mujeres, así como su integración en el competitivo ámbito laboral, ha sido una de las causas fundamentales en la crisis de uno de los mandatos por excelencia de la masculinidad, como es el rol de proveedor. Con respecto a este mandato se ha comprobado que la violencia contra las mujeres tiende a aumentar si sus esposas tienen más estabilidad laboral que ellos (Krishnan et al., 2010) o si los varones están desempleados (Cassino, 2017). En este sentido, la pérdida de símbolos asociados a la masculinidad puede provocar en los varones una sensación de desorientación con respecto a su rol en la sociedad.

Muchos varones experimentan la igualdad como una desventaja social ya que limita e intentar erradicar no solo sus privilegios, sino las señas de identidad que ellos han integrado como naturales. En muchos países occidentales, por ejemplo, se sienten cada vez más presionados socialmente para salir de su ensimismamiento y corresponsabilizarse de ciertas labores que antes dejaban que asumieran las mujeres (Rius, 2022). Por lo general, pareciera que conciben las relaciones con las mujeres desde una sola perspectiva, es decir, dominan o se convierten en los dominados. La viabilidad de una relación de igualdad es difícil de imaginar debido a que los mandatos empuja a los varones en la dirección contraria, hay como una especie de imposibilidad de contemplar esa opción. Abundan los varones que temen ser los dominados, es decir, temen ser tratados como ellos tratan a las mujeres. En este sentido, si una mujer establece límites o actúa con vehemencia, muchos lo perciben como un afán de ella por someterlos, ven amenazada su masculinidad, lo cual hace que se perciban como “menos hombres”, devaluados, degradados socialmente.

Sin embargo, no mostrarán la fragilidad de su masculinidad, sino que señalarán el mal comportamiento de aquellas personas que le han hecho reaccionar de tal manera. En

⁴⁵ Esta diferenciación realizada por Alicia Puleo, se explicó en el capítulo cinco.

general, se negarán rotundamente a admitir que su masculinidad es quebrantable y su reacción desproporcionada. Dicho de otra forma, rechazarán que se sienten vulnerables y que su reacción es desmedida por esta razón. La fragilidad se cristaliza en el miedo a no estar a la altura de su estatus privilegiado, de no ser considerado como parte del grupo de “hombres de verdad”. A este respecto, en un estudio realizado en EE. UU., se halló que los varones cuya identidad masculina se basaba fundamentalmente en la validación externa gozaban de una masculinidad más frágil y ello derivó en reacciones más hostiles cuando esta se vio amenazada (Stanaland & Gaither, 2021).

6.2.2.2 El sentido del derecho masculino

“La violencia es a menudo el resultado lógico de su sentido de derecho a ciertos privilegios”, Michael Kaufman

El sentido del derecho es explícitamente interpersonal, con énfasis en cómo las demás personas deberían tratar a los individuos con un sentido del derecho pronunciado. Esta característica es representativa tanto del narcisismo (Raskin & Terry, 1988) como de la socialización masculina e implica que la persona espera un trato especial y preferencial por parte de otras personas o grupos.

El sentido del derecho masculino y el sentido del derecho narcisista operan de manera parecida, ambos tienen una fuerte tendencia a desencadenar una reacción si no se consigue aquello que creen merecer. En ambos casos hay una necesidad de defender ese estatus privilegiado y dispar cualquier cuestionamiento a su masculinidad o a la imagen ensalzada de sí mismos o de su grupo. En este sentido, la hipersensibilidad a la crítica es compartida tanto por los varones más inseguros de su masculinidad como por las personas narcisistas y suele ir acompañada de hostilidad frente a lo que perciben como amenazas.

La evidencia empírica muestra una relación entre narcisismo, agresión y el sentido del derecho después de ser rechazados socialmente, convirtiéndose la combinación entre narcisismo y rechazo social como altamente predictiva en relación con el comportamiento agresivo (Twenge & Campbell, 2003).

El sentido del derecho narcisista unido a la explotación se alzaron como los componentes del narcisismo que mejor pronosticaron la agresión (Reidy et al., 2008). Como ya se ha expuesto, las personas que muestran claros rasgos de derecho narcisista reaccionan de forma agresiva si su ego se ve amenazado.

Baumeister, Catanese y Wallace (2002) han defendido que la agresión sexual es causada por una combinación de narcisismo y reactancia⁴⁶. En caso de sufrir un rechazo, el *entitlement* masculino sobre su derecho a tener sexo, se ve cuestionado. Este convencimiento interno unido a rasgos narcisistas como la instrumentalización, explotación interpersonal y menor empatía incrementa las probabilidades del uso de coerción para mantener relaciones sexuales.

Esta hipótesis fue corroborada por otras investigaciones realizadas en EE.UU. por Bushman et al. (2003). Entre los hallazgos descubrieron que los varones narcisistas se vuelven más punitivos si son rechazados sexualmente, lo que puede hacerles sentir con el derecho a utilizar la agresión sexual para alcanzar lo que consideran que legítimamente les pertenece. Asimismo, todos los estudios realizados por estos autores señalan que los varones narcisistas sienten menos empatía hacia las víctimas de agresión sexual.

Por otra parte, el *entitlement* masculino es la creencia interiorizada e injustificada de que merecen ciertos privilegios por el simple hecho de ser varones. Creen que tienen derecho a privilegios inmerecidos, consecuencia de haber sido socializados en culturas patriarcales. En este sentido, sus deseos, aspiraciones y necesidades son lo que realmente importa aún a costa de la salud física y emocional de las mujeres. Entre esos derechos que creen tener encontramos el castigar o corregir a las mujeres si lo creen necesario, normalmente con el objetivo de restaurar su masculinidad. En consecuencia, la consecución de la igualdad real entre varones y mujeres es inviable mientras esta creencia a tener derecho a determinadas prerrogativas sea una de las piedras angulares de la socialización masculina. Este sentido de derecho es interiorizado, en ocasiones,

⁴⁶ “La teoría de la reactancia sugiere que la privación de determinadas opciones sexuales hará que los hombres las deseen más, intenten reclamarlas forzando el sexo y agrediendo a la mujer que las ha rechazado, y diversos hallazgos apoyan este análisis” Baumeister et al. (2002).

hasta tal punto que en caso de negarles lo que creen merecer algunos varones recurrirán a la coacción y/o violencia para mantener, alcanzar o restaurar su estatus privilegiado.

Como se comprobará a continuación, existe un vínculo entre el sentido del derecho y la agresión si el ego se ve amenazado, así como comportamientos más egoístas y menos empáticos (Bouffard, 2010; Campbell, Bonacci et al., 2004).

Los hallazgos empíricos han encontrado una sólida relación entre el sentido del derecho masculino y la violencia contra las mujeres. Los estudios sobre agresiones sexuales revelaron que el sentido del derecho masculino es especialmente relevante en la comprensión de la violencia sexual (Bouffard, 2010; Heilman et al., 2014; Hill & Fischer, 2001; Jewkes et al., 2011; Polaschek & Ward, 2002; Warrener & Tasso, 2017).

En una revisión de la literatura, la evidencia científica señala que los varones sexualmente agresivos suelen defender creencias muy parecidas sobre masculinidad, el derecho al sexo, la hostilidad hacia las mujeres y los mitos sobre violación, por lo tanto, las creencias de estos varones legitiman la agresión sexual (Ryan, 2004). En palabras de Ryan (2004), los agresores sexuales “creen que tienen derecho al sexo y son narcisistas en su comportamiento sexual. Creen que utilizar la fuerza es legítimo y, a veces, necesario para satisfacer sus propias necesidades sexuales” (pág. 583). Este tipo de creencias promueven la justificación o negación de la violación.

Resultados similares se hallaron en un estudio cualitativo basado en entrevistas realizadas a 41 violadores condenados y encarcelados en el Reino Unido (Beech et al., 2006). Se encontraron cinco tipos de motivos subyacentes a las violaciones: varones con ira y/o resentimiento; varones con visiones y comportamientos hostiles hacia las mujeres; cosificación de las mujeres; impulso sexual masculino irrefrenable; un sentido del derecho masculino fuerte.

El análisis sobre lo que piensan los agresores sexuales, en el momento de la comisión del delito, ha revelado que sus pensamientos incluyen frases como “esto es lo que me merezco” o “ella debería haberme dado lo que quería” que apuntan a una estrecha relación entre el sentido del derecho masculino y las agresiones sexuales (Pemberton & Wakeling, 2009).

Los hallazgos de 23 estudios realizados entre 2000 y 2015 pusieron de relieve que la normalización de la violencia contra las mujeres, la idea interiorizada de que los varones tienen derecho al sexo y las creencias sobre los mandatos de género fueron los factores que más fuertemente se relacionaron con la violencia masculina contra las mujeres (McCarthy et al., 2018).

Todas estas investigaciones constatan que muchos varones creen que tienen derecho al sexo y que las mujeres son las encargadas de satisfacer su deseo sexual. La socialización patriarcal les ha inyectado la creencia de que sus deseos, ambiciones y necesidades tienen más importancia que los de las mujeres. Es lógico pensar que, si los deseos masculinos deben ser priorizados sobre los de las mujeres, la probabilidad de usar la coacción y/o la fuerza en el terreno sexual se acrecentarán.

Sin embargo, la agresión sexual no es el único tipo de violencia relacionada con el *entitlement* masculino. La concepción de las mujeres como propiedades de los varones unido al sentido del derecho masculino también se relaciona con la violencia en las relaciones de pareja una vez estas se terminan (Hannawa et al., 2006). Estos hallazgos confirman los de otras investigaciones en las que se defienden que la visión de las mujeres como propiedades de los varones revela de forma clara una creencia de tener derecho al acceso sexual y al control de las mujeres (Wilson et al., 1995). Asimismo, el *entitlement* masculino, muy presente en la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja, está relacionado con diferentes tipos de violencia como la económica, emocional, física o sexual siendo la variable que mejor predice los comportamientos violentos (Warrener & Tasso, 2017).

Los grupos privilegiados gozan de un sentido del derecho que va más allá del derecho al sexo, creen tener derecho a ser reconocidos, cuidados o recompensados por lo cual si se les niega pueden volverse hostiles (Rosenblum & Travis, 2006). Además, se ha descubierto una relación positiva entre privilegiarse a sí mismo sobre los demás y el comportamiento violento (Rosenfield et al., 2005).

En general, el sentimiento de derecho masculino se refleja de la siguiente manera: “Las mujeres «me deben» sexo, cuidados y atención y no tiene por qué haber reciprocidad”. Algunos varones sienten resentimiento cuando lo que ellos creen merecer –fruto de la

socialización interiorizada- y la realidad que viven entran en conflicto, en estos momentos, harán uso de la violencia como forma de restaurar su masculinidad.

La permisividad con respecto a los privilegios masculinos refuerza, sin lugar a duda, la cultura patriarcal y el narcisismo social en el cual los varones son socializados. Al interiorizar este sentido del derecho, se hace difícil para los varones asumir la responsabilidad de lo adjudicado socialmente a las mujeres y, por lo tanto, devaluado por ser considerado femenino.

Las creencias de un varón sobre el tener derecho de dominar/controlar a su pareja o de ejercer poder sobre ella son cruciales a la hora de justificar el abuso. De alguna forma, han interiorizado que la agresión es una manera adecuada de lidiar con el dolor y/o la vulnerabilidad. La mayor parte de las mujeres que son asesinadas por sus parejas son aquellas que querían dejar la relación.

El fin de la matanza llevada a cabo por Elliot Rodger, cuyos motivos detalló en un manifiesto y un video⁴⁷ que llamó "retribución", era castigar a las mujeres por negarle la vida sexual y emocional que él creía merecer. También atacó a otros varones porque ellos disfrutaban de lo que a él le era negado.

El asesino en masa Elliot Rodger también tenía interiorizado ese sentido del derecho masculino -equiparable al sentido del derecho narcisista- con respecto al sexo. Rodger no comprendía por qué las mujeres no se sienten atraídas por él si es un auténtico *gentleman*, él merece amor y sexo. Llega a la conclusión que hará pagar a las mujeres por privarle de su derecho al sexo (Rodger, 2014). El caso de Rodger ilustra adecuadamente la noción del sentido del derecho narcisista, del sentido de derecho masculino. No obstante, Rodger no es el primero. Previamente ha habido otros varones -seguidores de los PUAS y expertos en seducción- que han cometido asesinatos de mujeres por no haber satisfecho su sentido del derecho masculino a tener relaciones sexuales, tal es el caso de George Sodini (Roth, 2009) y Allen Robert Reyes cuyo alias de experto en seducción era "Gunwitch" (Stewart, 2011).

⁴⁷ <https://www.police1.com/active-shooter/videos/santa-barbara-killers-retribution-video-cvhbBxq4q7mDgTiK/> (Último acceso 11/01/2023)

Otro ejemplo se encuentra en el “porno venganza”. Los varones que cometen este tipo de actos sienten su sentido del derecho agraviado porque las mujeres se separan de ellos o los rechazan y se vengan de ellas subiendo videos con contenido sexual sin su consentimiento con el objetivo de humillarlas. El sentido del derecho masculino impide que muchos varones acepten el rechazo o se les ponga límites a aquello que desean y tenderán a castigar a las mujeres que no les dan lo que creen merecer.

El sentimiento de agravio tiene como consecuencia un incremento en el grado del sentido del derecho, por lo cual la venganza está relacionada con el aumento del sentido del derecho y el comportamiento egoísta (Exline & Zell, 2009; Zitek et al., 2010). Así lo prueba la investigación llevada a cabo por Felson y Krohn (1990), en la que señalaron que algunos varones que se sienten agraviados usan la violación con el objetivo de castigar a la víctima.

Mientras más se identifiquen los varones con su masculinidad mayor será la tendencia a reaccionar de forma hostil si esta se ve cuestionada. La propia individuación de muchos varones está íntimamente ligada a la masculinidad, muy probablemente debido al estatus de poder asociado a ella.

6.2.2.3 La fuerte identificación con la masculinidad

“Por esos hábitos mentales y esas expresiones que tan arraigados están en todos nosotros, por esa concepción estrecha, exclusivista, beata y simplista que reduce toda identidad a una sola pertenencia que se proclama como pasión.

¡Así es como se "fabrica" a los autores de las matanzas! -me dan ganas de gritar” Amín

Maalouf

El nivel de identificación que las personas poseen con respecto a un grupo social determina la motivación que tendrán para defender aquello que los caracteriza en caso de amenaza (Branscombe et al., 1999). Mientras más importancia le den los varones a su masculinidad, más internalizarán los valores, roles, comportamientos asociados a esta ya que darán por válidas las reglas explícitas o implícitas del grupo. El lugar que la

masculinidad ocupe en la vida de los varones estará relacionado con la inversión que estos varones han destinado a validar su masculinidad. En este sentido, si la masculinidad ocupa un lugar prominente en la individuación del varón y esta se ve amenazada, tenderá a sentirse más atacado que un varón que ha diversificado más aquello con lo que se identifica.

Generalmente, los varones tienen otras fuentes en las que basan su identidad, ya sea en base a logros, hobbies, habilidades, conocimientos, etc. En caso de no tenerlas, el grado de vergüenza y humillación que experimentarán ante cualquier amenaza a su masculinidad será más fuerte. Ante un cuestionamiento a la masculinidad que provoque vergüenza y humillación en los varones, algunos se apoyaran en otras fuentes de autoestima con el objetivo de no derrumbarse. Otros, sin embargo, carecerán de estas.

El grado de identificación que los varones tengan con respecto a su masculinidad establecerá hasta qué punto estarán motivados para salvaguardarla si esta se ve desafiada. En este sentido, la visceralidad de la reacción estaría relacionada con un alto grado de identificación respecto a la propia masculinidad del varón.

Al estar la masculinidad construida de forma opuesta a la feminidad y tener la segunda un estatus de inferioridad, los varones evitan encarnar todo lo relacionado con ella. La construcción social de la masculinidad está diseñada para ocupar el rango superior en la estructura social con respecto a la feminidad y goza de mecanismos de control a través de los cuales seguir perpetuando este poder. Por esta razón, los varones, en general, perciben como amenaza cualquier intento de cuestionamiento o pérdida de sus privilegios.

La razón por la cual muchos varones se identifican con esta es debido a que les aporta un estatus de superioridad -ni más ni menos que con respecto a la mitad de la población mundial- que otros ámbitos en su vida no les proporciona, especialmente, si no pertenecen a otros grupos con un estatus privilegiado o si a nivel individual sienten que no tienen ningún poder. La sobre identificación con la masculinidad les permite a estos varones la oportunidad de sentirse más capaces y poderosos.

La otra cara de la moneda es que en caso de que su masculinidad se vea amenazada, la respuesta será probablemente más hostil y agresiva por encontrarse en la tesitura de defender aquello que les concede algo de poder. En este sentido, la alta identificación

con la masculinidad reduce el umbral de tolerancia ante las amenazas que se viertan sobre ella, así como la fragilidad de la masculinidad y el *entitlement* masculino.

La hipermasculinidad⁴⁸ es muy a menudo exhibida por aquellos varones con una masculinidad más frágil. La demostración de rasgos hipermasculinos tiene como objetivo afianzar su *statu quo*, su superioridad con el fin de ocultarse tanto a sí mismos como a las demás personas la inseguridad respecto a su masculinidad. Es razonable deducir que aquellos varones que más se identifican con su masculinidad tenderán a ser hipermasculinos. Como explica Viveros (2010), “cuando no se tiene nada, la masculinidad se vuelve uno de los pocos atributos de los que un chico se puede jactar; se vuelve hiperviril, construye identidades masculinas muchas veces violentas, defensivas”. Como ya se ha expuesto, la violencia masculina descansa sobre un sistema de creencias que la legitima con el objetivo de preservar la masculinidad. Los hallazgos científicos revelan una relación entre la hipermasculinidad y el comportamiento violento (Beesley & McGuire, 2009; Lopez & Emmer, 2002). Otra investigación relevó que los varones que puntuaron alto en masculinidad fueron abiertamente más agresivos que los varones cuya puntuación en masculinidad fue más débil (Weisbuch et al., 1999). Aquellos varones más identificados con su masculinidad u honor masculino mostraron reacciones agresivas ante el rechazo sexual de las mujeres (Stratmoen et al., 2018).

Es bien sabido que el uso de la violencia por parte de los varones contra las mujeres en las relaciones íntimas se utiliza con el objetivo de controlar el comportamiento de la mujer, así como para reforzar las estructuras de poder que implícita o explícitamente confieren al varón un mayor estatus social. Los varones que se adscriben más fuertemente a las mandatos de género desiguales son significativamente más propensos, entre otras cuestiones, a ejercer violencia (Heilman et al., 2017). En la misma línea, la mayor adherencia e identificación con los mandatos de la masculinidad, como el rol de “proveedor familiar”, acrecienta el riesgo de perpetrar violencia ante la dificultad de alcanzar dichos mandatos (Atkinson et al., 2005). Así, se ha constatado que la presión económica junto a la consecución de la masculinidad y el ejercicio de control están fuertemente relacionados con el maltrato dentro de la pareja (Peralta & Tuttle, 2013).

⁴⁸ El concepto de «hipermasculinidad» muestra una adhesión fuerte a los mandatos de la masculinidad, sobre todo, en tres aspectos: a) actitudes sexuales insensibles hacia las mujeres, b) la violencia como algo varonil, y c) el peligro como algo excitante Mosher and Sirkin (1984).

Otro estudio realizado en EE.UU. confirma que la identificación de los varones con los mandatos tradicionales de masculinidad -dominación, control emocional y autosuficiencia- se asocia a la probabilidad de usar la violencia contra sus parejas (Tager et al., 2010).

En la investigación realizada por Robertiello y Terri (2007) en EE.UU., se halló que la gran identificación con los mandatos de masculinidad es un elemento relevante en la comisión de agresiones sexuales. De manera similar, se evidenció que los varones acosaban sexualmente a las mujeres como reacción ante amenazas a su masculinidad, intensificándose en aquellos varones identificados más fuertemente con ella (Maass et al., 2003). Asimismo, la adherencia e identificación a los mandatos de masculinidad, como tener poder sobre las mujeres, ser un playboy, ser dominante, ser violento y asumir riesgos, promueve el respaldo de los mitos de violación y la tendencia a comportarse de forma sexualmente agresiva (Locke & Mahalik, 2005).

6.2.2.4 La rigidez interiorizada de los mandatos masculinidad/feminidad

“El grado en que un hombre se adhiere a los estereotipos masculinos tradicionales dicta en parte la actitud que tiene con respecto a las mujeres y el mundo que debe compartir con ellas (...) Cuanto más atrapado esté por una visión rígida de la masculinidad, más consternado se encontrará”, Myron Brenton en *American Male*

“Los agresores masculinos que intentan transformar sus comportamientos violentos podrían tener dificultades para desafiar o cambiar estos comportamientos si tienen ideas rígidas sobre cómo deberían ser los varones”, Our Watch – *Men in Focus*

La rigidez de los mandatos de género es funcional al sistema patriarcal ya que sirve para preservar la dominación masculina. El que los mandatos de la masculinidad establezcan que los varones no deben ser percibidos como femeninos contribuye a explicar uno de los motivos principales de la rigidez de la masculinidad.

Una visión rígida de los mandatos de género por parte de los varones conduce a que tengan creencias inflexibles acerca de cómo deben comportarse varones y mujeres. La rigidez con respecto a la propia masculinidad de ciertos varones limitará sus comportamientos, deseos, intereses, tareas y habilidades debido a la concepción fija de lo que implica ser varón. Asimismo, este tipo de varones tendrá dificultades para aceptar actitudes tanto del grupo de pares como de mujeres que no encajen dentro de los mandatos de género.

Los varones que tienen integrada esta concepción rígida de los mandatos de género suelen creer que mujeres y varones tienen gustos, actitudes, deseos y destrezas diferentes fruto de la biología. Para ellos entra dentro de “lo natural” que las mujeres se dediquen a la crianza de la infancia o que se encarguen de las labores del hogar y que los varones sean los proveedores de la familia, tengan un impulso sexual irrefrenable y sean más propensos a ejercer la violencia. En caso de una interiorización aún más tradicional de los mandatos género, la división sexual del trabajo estaría más presente ya que promueve la segregación de sexos en el campo laboral, distribuyéndose varones y mujeres entre el ámbito público y privado respectivamente. Esta división promueve la dependencia económica y el aislamiento de las mujeres al ser recluidas en el ámbito privado donde la violencia puede ser ejercida con total impunidad.

Así lo confirma un estudio realizado en Australia en el que se constató que aquellas personas con comportamientos más rígidos en lo referente al género son más propensas a apoyar actitudes que legitiman la violencia masculina contra las mujeres (Webster K. et al., 2014). Entre estas creencias rígidas sobre el género se encuentran: comportamientos de género estereotipados, respaldo de la desigualdad de poder y responsabilidad entre los sexos en el ámbito público y privado, cosificación y comportamientos hostiles hacia las mujeres y un pobre soporte de comportamientos favorables a la igualdad entre los sexos. Este último factor pronosticó con mayor fuerza las actitudes legitimadoras de la violencia contra las mujeres.

Según Quinteros y Carbajosa (2008), la rigidez de los mandatos de género interiorizados en el seno familiar destacó como factor que propicia la violencia. En este sentido, esta concepción rígida de la masculinidad predispone a los varones a aceptar y legitimar comportamientos que justifican, excusan o minimizan la violencia masculina contra las mujeres. En la misma línea, en una investigación que se llevó a cabo en diferentes países

(Brasil, Chile, Croacia, India, México y Ruanda) la visión rígida de los mandatos de la masculinidad se alzó como uno de los componentes más vinculados al uso de la violencia masculina contra las mujeres (Barker et al., 2011).

Se podría afirmar que una de las características de la interiorización rígida de los mandatos de género en los varones se cristaliza en naturalizarlos como totalmente opuestos, además de negar en sí mismos todo aquello que esté asociado a lo femenino. El rechazo de la feminidad es una de las bases sobre las que se asienta la rigidez de los mandatos de la masculinidad (Blazina, 2001; O'Neil, 1981).

La visión rígida de los mandatos de género ayuda a perpetuar la distribución desigual del poder entre mujeres y varones. La firme creencia en la autoridad y superioridad del varón unido a un ideal rígido de feminidad allana el terreno para que los varones sean más propensos a ejercer violencia si su posición se ve amenazada.

Mientras más patriarcales sean los mandatos de masculinidad, la relevancia que adquiere la rigidez de estos mandatos será mayor provocando visiones autoritarias que neutralizan, desprecian o eliminan toda perspectiva diferente. En este marco, en caso de que el varón no alcance los mandatos rígidos autoimpuestos de su ideal de masculinidad se incrementarán las posibilidades de respuesta violenta. En cambio, una visión flexible hace posible una mejor adaptación a las situaciones que se presenten y permite a los varones aceptar roles y comportamientos tanto de mujeres como de varones que no respondan de la misma forma a los mandatos de género. El estudio realizado por Gondolf (1985) en EE.UU. halló que los maltratadores se caracterizaban por tener una visión rígida de los mandatos de género, sobre todo, en cuanto al control sobre sí mismo y a otros se refiere. Por su parte Heise (1998) defiende que los varones con comportamientos más rígidos y antifemeninos en cuanto a los mandatos de género se refiere son más proclives a ejercer violencia en el ámbito íntimo. En la misma línea, los hallazgos de un estudio realizado en Brasil puso de relieve que los varones con una concepción rígida de los mandatos de masculinidad son más propensos a ejercer violencia contra su pareja (Pulerwitz & Barker, 2008).

La fragilidad de la masculinidad suele estar relacionada también con la interiorización de mandatos rígidos sobre la verdadera hombría, hecho que genera inseguridad en muchos varones (Blazina, 2001).

El ideal de masculinidad de una sociedad que es difundido a menudo a través de los mass media, tal como, el varón exitoso, el superhombre que consigue todo aquello que desea, puede distar bastante de la imagen que tienen de ellos mismos. La violencia masculina contra las mujeres que se da en una relación de pareja sirve para ilustrar esta discordancia entre la masculinidad ideal y la real, ya que refleja sentimientos de angustia, humillación o vergüenza en los varones cuando su ideal de masculinidad -adherencia a normas de género rígidas como estatus, dureza y antifeminidad- se ve amenazado (Baugher & Gazmararian, 2015).

La rigidez con respecto a los mandatos masculinos puede estar relacionada con un intento de los varones de estar a la altura de los ideales de masculinidad y, en caso de no conseguirlo, tenderán a sentirse avergonzados y/o humillados, lo cual puede fomentar el riesgo de violencia. En relación con esto, Jennings y Murphy (2000) defienden que la rigidez de los mandatos de género pueden crear ciertas carencias en áreas del desarrollo emocional de los varones y predisponerlos a ejercer violencia contra las mujeres en relaciones de pareja. Los maltratadores harían uso de la violencia con el objetivo de compensar aquello que les causa humillación y/o vergüenza.

De igual modo, el ejercicio de la violencia masculina contra las mujeres puede ser el resultado del estrés fruto de un fracaso auto percibido en relación con adherencias rígidas en cuanto a los mandatos de masculinidad se refiere (Berke et al., 2016).

Sanday (1981), que analizó la violencia contra las mujeres desde una perspectiva transcultural, concluyó que en las sociedades patriarcales con mandatos de masculinidad y feminidad más rígidos, tolerancia hacia la violencia y aceptación de la dominación masculina, las agresiones sexuales son más habituales.

Asimismo, es común que este tipo de varones utilicen la violencia para poner a la mujer en su sitio en caso de haber infringido los mandatos de la feminidad y, de esta forma, reestablecer el orden jerárquico (Reidy et al., 2009).

Habr  una tendencia m s alta a tener tensiones con aquellas mujeres que no encajen con el ideal de feminidad que ellos han interiorizado y dado por v lido. Es decir, entre mayor sea la discrepancia entre el ideal r gido de feminidad que el var n tiene y el comportamiento “rebelde” de la mujer en concreto. Cuanto m s r gido sea ese ideal de feminidad que tienen interiorizado los varones, m s violencia podr an ejercer si la mujer viola dichos mandatos ya que su posici n privilegiada se ve amenazada. En tales circunstancias, el impulso de poner a la mujer en su sitio ser a a n mayor para volver a alcanzar la sensaci n de tener todo bajo control.

Se puede concluir que los varones con una adherencia m s r gida a la masculinidad est n m s adaptados al rol tradicional masculino por lo que experimentarn un mayor desaf o a la hora de adecuarse a los avances en materia de igualdad entre los sexos. En este sentido, las amenazas a la masculinidad pueden provenir del exterior, por ejemplo, problemas en el entorno laboral. En  pocas de crisis econ micas, contextos de empobrecimiento, as  como ante el avance de las mujeres en el  mbito laboral - aumentando la competencia- germinan m s las limitaciones para los varones de convertirse en proveedores, en aquello que se espera de los varones. En este sentido, la independencia financiera de las mujeres tiene como consecuencia que muchos varones no se sientan tan  tiles como anta o. La igualdad es vivida por muchos varones como algo insoportable.

La insubordinaci n de las mujeres deber a ser te ricamente el  mbito m s angustioso para los varones con una interiorizaci n r gida de los mandatos de g nero y una gran identificaci n con su masculinidad, ya que aumenta las probabilidades de los varones de sentirse humillados y avergonzados debido al hecho de que la desobediencia de las mujeres amenaza el estatus y el poder de los varones, al adquirir estas m s cuotas de autoridad.

B. Segundo apartado

7 Metodología

La elección y el enfoque metodológico de la investigación empírica se realizó tomando en consideración las necesidades del análisis cualitativo que se centró en las narrativas de los demandantes. Dado el problema de acceso al tipo de datos que se necesitaban recopilar, es decir, información difícil de conseguir sin que medie el anonimato, se seleccionó una metodología de tipo cualitativo y de mínima intervención, concretamente, la observación encubierta no participante con observación directa (Amat & Rodrigo de Larrucea, 2017). Según Corbetta (2007), “las técnicas de recopilación de datos de la investigación cualitativa se pueden agrupar en tres grandes categorías, basadas respectivamente en la observación directa, las entrevistas en profundidad y el uso de documentos” (pág. 302). Y, entre los tipos de observación y conforme a Amat y Rodrigo de Larrucea (2017), se hallan: a) no participante, con observación directa o indirecta; b) participante, con observación activa o pasiva; c) autoobservación.

Con respecto a la elección de permanecer en el anonimato a la hora de recolectar la información requerida, Corbetta (2007) aclara que “la justificación principal para defender la observación encubierta es el hecho de que, cuando se sabe observado, el ser humano se comporta presumiblemente de forma distinta a la habitual” (pág. 313). En este tipo de observación, la investigadora se centra en observar y analizar directamente a los sujetos protagonistas del trabajo de campo, aunque de forma secreta y oculta (Amat & Rodrigo de Larrucea, 2017). Es decir, los observados no son conscientes de que están siendo investigados reduciendo, de esta forma, la deseabilidad social en sus interacciones. Dicho de otra manera, este tipo de observación favorece que los sujetos de estudio actúen de una forma más espontánea evitando, además, el engaño por parte de los sujetos objeto de investigación.

La población seleccionada como sujetos de estudio son los demandantes de prostitución. En un principio se barajó la idea de hacer entrevistas en profundidad presenciales, sin embargo, esta opción fue descartada debido a diferentes razones: por una parte, la dificultad de hallar varones demandantes que conversen abiertamente sobre todo lo relacionado con la prostitución por su deseo de permanecer en el anonimato

(Barahona Gomariz & García Vicente, 2003; Coy et al., 2007; Earle & Sharp, 2008; Meneses et al., 2015; Ranea Triviño, 2016). Por otra, la realización de entrevistas en profundidad por parte de una mujer hubiera planteado un inconveniente a la hora de conseguir respuestas que solo se obtendrían si el entrevistador fuera varón. Es decir, el sexo de la investigadora hubiera condicionado de alguna forma las respuestas de los varones al hablar de prácticas sexuales, prostitución o mujeres. Por lo tanto, otro de los motivos fue evitar comportamientos artificiales y reducir el sesgo de deseabilidad social de los varones a ofrecer una determinada respuesta, en este caso, condicionado por el sexo de la investigadora (Domínguez Espinosa, Alejandra del Carmen et al., 2012). En algunas investigaciones los varones demandantes han llegado incluso a erotizar la conversación sexualizando de esta forma a las entrevistadoras (Coy et al., 2007).

Asimismo, sobre determinadas cuestiones, entre las cuales se incluye la sexualidad en relación con las mujeres, los varones gozan de un pacto de silencio y complicidad masculina ausente generalmente en sus relaciones con ellas. Para ilustrar lo expuesto, Zouain en Rostagnol (2011) relata como los demandantes de prostitución revelaron al investigador (varón) que “estas cosas⁴⁹ no las hablaría con una mujer” (pág. 17). Además, como se comprobará en este capítulo y en el siguiente, la fraternidad masculina se materializa en estos foros en lo concerniente, sobre todo, a la denuncia de mujeres prostituidas que, según ellos, engañan con sus fotos o con lo pactado.

Adicionalmente, la posibilidad de emplear la observación no participante en los foros *online* elimina el riesgo de que las respuestas que ofrezcan los sujetos de estudio estén sesgadas por las preguntas planteadas por el/la investigador/a, por este motivo, la oportunidad que proporcionan estos espacios en la red, los convierten en una fuente de datos particularmente interesante.

Por tanto, en base a todo lo expuesto anteriormente, se optó por realizar el trabajo de campo en los foros de demandantes en internet. Al ser las narrativas de los varones demandantes de prostitución el objeto de estudio se justifica la elección metodológica.

En el método etnográfico, muy utilizado en investigaciones de tipo cualitativo, un elemento clave es el “extrañamiento”, esto es, desfamiliarizarse del tema a investigar, dicho de otra manera, dejar de dar cosas por supuestas (Jociles Rubio, 1999).

⁴⁹ Se hace referencia a la sexualidad.

A este respecto, el sexo de la investigadora por una parte, y los sujetos y las prácticas sociales masculinas a analizar por otra, facilitan el proceso de acercamiento a estos foros desde el desconocimiento. En otras palabras, el hecho de que la investigadora sea mujer ayuda a que consiga adentrarse en este espacio reservado a varones con una mirada nueva ya que las dinámicas de la masculinidad le son mucho más ajenas que a los varones. Esta condición ofrece la posibilidad de identificar ciertos significados y dimensiones que podrían pasar inadvertidos en caso de que el investigador fuera un varón por estar acostumbrado a estos códigos y tenerlos naturalizados (Corbetta, 2007).

Una de las características más significativas de la era digital es la posibilidad de comunicación que ofrece, esto es, si se cuenta con acceso a internet una persona puede contactar con otra en cualquier lugar del mundo (Pink et al., 2019).

Esta fue otra de las razones, por la cual se eligió el espacio virtual a la hora de llevar adelante esta investigación. En los foros de prostitución en línea la interacción entre los varones demandantes es la habitual entre ellos, es decir, crean hilos y establecen diálogos *online* que probablemente son más variados, enriquecedores y complejos que *offline*, ya que se juntan, en un mismo espacio, una gran cantidad de varones de contextos muy distintos. A esto hay que añadir que, al tener el anonimato asegurado a la hora de compartir experiencias, se sientan más seguros, cómodos y tranquilos que si lo hicieran en persona. Por tanto, presumiblemente se expresen en estos foros con más sinceridad. Además, el hecho de que pueden elegir escribir cuando realmente así lo deseen, hace que las intervenciones que realicen en estos espacios no sean o estén forzadas.

La observación en entornos digitales permite la obtención de un conocimiento de primera mano de estos escenarios, además de ofrecer la oportunidad de presenciar el espacio y las interacciones que se dan en él con el objetivo de tener una comprensión desde dentro. Como afirma Ruíz Torres (2008), tanto la observación participante como la no participante son muy viables en el espacio virtual.

Por lo demás, en un foro de demandantes de prostitución no se plantea el problema de si el papel de la observadora se debe hacer explícito o no ya que cualquier persona si se registra puede acceder sin mayores inconvenientes. En realidad podría resultar ridículo y a todas luces contraproducente (Corbetta, 2007). En este tipo de foros se pueden leer

online todas las conversaciones de los hilos sin tener que ganarse la confianza de nadie para la recopilación de información. Acceder a este tipo de usuarios en el espacio virtual es relativamente fácil, basta con abrirse una cuenta en un foro de demandantes de prostitución.

Entre las ventajas que ofrece la ciberetnografía se encuentran: el anonimato; no tener que transcribir lo oral a lo escrito; sistematizar los argumentos y realizar la tarea interpretativa de nuevas formas; las fotos compartidas, los avatares y los apodos elegidos ofrecen información adicional que ayudan a tener una visión más amplia de las realidades a estudiar (Ruiz Torres, 2008).

Por tanto, la etnografía digital comporta un gran beneficio a esta investigación por varias razones: en primer lugar, es fácil acceder a foros *online* en los cuales los varones hablan entre sí sobre prostitución, sexualidad masculina, mujeres y otros temas de su interés; en segundo lugar, difícilmente se podría obtener este tipo de información sin filtro alguno si el varón tiene conocimiento de que está siendo investigado (en estos foros los varones se expresan libremente); en tercer lugar, la recopilación y análisis de datos puede ser realizada por una mujer sin que ello condicione de alguna forma la información necesaria para llevar a cabo el estudio; en cuarto lugar, se evitan respuestas sesgadas a las preguntas realizadas por el/la investigador/a.

De conformidad con Guber (2001), el enfoque etnográfico se caracteriza por hacer una interpretación en la que debaten ciertos aspectos de la realidad en base a lo que la investigadora observa y/o escucha en el espacio objeto de estudio.

En el espacio virtual se puede vivir la experiencia y adquirir esa “visión desde dentro” para poder comprender el fenómeno de estudio sin que haya participación. La observación sitúa a la investigadora dentro del escenario fruto de análisis con el objetivo de exponer todo aquello que observa y escucha (Guber, 2001). El estar presente en el ámbito a investigar brinda la posibilidad de comprender la realidad de primera mano eludiendo, de esta forma, a intermediarios (Guber, 2001).

En este sentido, Corbetta (2007) defiende que son dos los preceptos sobre los que se asienta la observación como método: por una parte, se parte de la base de que el conocimiento social en toda su amplitud solo es posible adquirirlo a través de la

comprensión de la perspectiva de los sujetos analizados; por otra parte, este entendimiento se alcanza por medio de la integración en ese espacio y, así, poder comprender las razones que los empujan a compartir experiencias, relacionarse de la forma que lo hacen, entender el porqué de sus comportamientos, etc.

La metodología elegida surge justamente de la necesidad de comprender los significados que adjudican las personas a sus comportamientos, a su forma de entender el mundo. Estos significados son sociales, no individuales y son aprendidos e integrados a través de la interacción social con sus iguales (Corbetta, 2007).

La observación es particularmente apropiada en el análisis de los relatos de los demandantes debido a que no desean ser reconocidos por otras personas como usuarios de prostitución. En palabras de Corbetta (2007) “cuando el fenómeno no admite la presencia de miradas de extraños o cuando el fenómeno se oculta de manera deliberada a las miradas de extraños” (pág. 307). En estas comunidades *online*, donde prima el anonimato, se aporta mucha información sobre la construcción social de la masculinidad y temas relacionados con la prostitución, lo cual brinda una gran oportunidad para llevar a cabo una investigación en ciencias sociales de tipo cualitativo.

Conforme a la sistematización, la observación se divide en sistematizada y no sistematizada (Amat & Rodrigo de Larrucea, 2017). En este sentido, se ha seleccionado un análisis parcialmente estructurado de los datos recopilados.

En el estudio de sus relatos se prestó especial atención a los siguientes aspectos: analizar si los elementos definitorios del Narcisismo Social Masculino se hallan en los relatos de los demandantes de prostitución, es decir, el análisis de datos se focaliza principalmente en examinar los discursos de los demandantes tomando como base los rasgos característicos de la propuesta teórica y tomar en consideración si a los demandantes de prostitución les resulta difícil establecer vínculos igualitarios con las mujeres. Asimismo, se determinarán los motivos hallados por los cuáles los demandantes hacen uso de prostitución.

7.1 Observación estructurada

En la observación sistematizada la búsqueda está delimitada al dirigir la atención a ciertos temas de interés para la investigación (Amat & Rodrigo de Larrucea, 2017). El objetivo del trabajo de campo es analizar el comportamiento de los demandantes de prostitución en relación con la cultura en la han sido socializados. La sistematización previa a este trabajo de campo revela un grado de estructuración alto. Gran parte del análisis etnográfico se centrará en:

- a) Observar y analizar si los rasgos característicos del Narcisismo Social Masculino (superioridad y creer estar en su derecho; validación de la masculinidad; cosificación sexual; menor empatía; escasa asunción de responsabilidad; transgresión de los límites), hacen acto de presencia en los discursos de los demandantes de prostitución.
- b) Determinar si a los varones demandantes les resulta difícil crear y mantener relaciones en términos de igualdad con las mujeres.
- c) Identificar las razones por las cuáles los varones demandan prostitución.
- d) Al ser el género una categoría analítica relacional, otra de las cuestiones que suscita interés es en analizar cómo perciben los demandantes de prostitución a las mujeres.

El análisis exploratorio que llevé a cabo hace unos años en el antiguo foro *Putalocura* tuvo como objetivo conocer de primera mano el campo de los demandantes de prostitución. El contacto inicial con esta realidad fue fundamental a la hora de elaborar la propuesta teórica. Después de leer y observar los mensajes e interacciones de los varones demandantes, hubo una pregunta que surgió una y otra en mi cabeza, cada vez con más persistencia y fuerza, esta fue: ¿Por qué los varones se creen con derecho a pagar por acceder sexualmente a cuerpos de mujeres que no los desean? Con énfasis en: “¿Por qué se creen con derecho?”

La tesis del Narcisismo Social Masculino ha guiado no solo, gran parte, del marco teórico, sino también de la estrategia metodológica y el trabajo de campo.

El material etnográfico fue recogido a lo largo de 2 años (Julio 2020 a Septiembre 2022). Tras indagar en la red buscando foros de demandantes de prostitución en España se escogieron tres en base a los siguientes criterios:

- Foros alojados en España con el objetivo de acceder a temáticas relacionadas con el contexto de este país.
- Foros de demandantes de prostitución en los cuales estos intercambian información y opiniones entre ellos. Por esta razón, fueron excluidos aquellos foros con fines claramente comerciales.
- Foros de acceso libre o con un simple registro, con el fin de evitar complicaciones relacionadas con el anonimato de la investigadora.

Se observaron y analizaron las normas de los foros, su funcionamiento y se llevó a cabo una descripción de los mismos. Durante este tiempo se leyeron más de un centenar de hilos y miles de mensajes. Con la finalidad de facilitar la recopilación y el análisis de datos, se procedió a su codificación. Las listas de categorización se establecieron antes de la recogida de datos y se realizaron de la siguiente forma: los tres foros se codificaron como F1, F2 y F3 respectivamente. Con el objetivo de determinar a qué componente del Narcisismo Social Masculino corresponde cada mensaje, se cifraron como NSM 1, NSM 2 y así sucesivamente. En lo relativo a la percepción de las mujeres se utilizó VM (visión mujeres) como abreviatura. Por ejemplo, un mensaje que hace alusión a la “creencia de tener derecho a” hallada en el foro 2 se codifica señalando primero el foro, segundo el apartado de la propuesta teórica al que corresponde y, por último, el número del mensaje codificado, quedando de este modo (F2- NSM 1 – 22).

El programa ATLAS.ti fue utilizado para codificar y organizar los mensajes recopilados. Además, se usó con el objetivo de realizar aquellas anotaciones pertinentes en base a las impresiones y análisis personales derivados de la observación. Estas impresiones e ideas que surgieron a raíz de la lectura de las narrativas de los demandantes fueron registradas dentro de cada uno de los rasgos característicos de la propuesta teórica con el objetivo de identificar patrones, motivaciones, justificaciones y, de esta forma, estructurar los datos.

Las reseñas sobre las mujeres prostituidas, así como los mensajes de los demandantes en otros hilos temáticos fueron transcritos íntegramente, esto es, tal cual fueron redactados

por sus respectivos autores. En numerosas ocasiones contienen errores ortográficos y gramaticales.

En estas comunidades de foreros la identidad de los varones está salvaguardada por los apodosos utilizan los foreros con la intención de no revelar datos personales. En base a la ética en la investigación, se optó por omitir los apodosos o pseudónimos utilizados por los usuarios de estos foros con el fin de garantizar el anonimato, se procedió del mismo modo con los pseudónimos de las mujeres prostitutas. Los apodosos de unos y de otras se han sustituido por una “X”.

En resumidas cuentas, el análisis de datos se realizó en base a los mensajes intercambiados entre los demandantes de prostitución en los hilos de este tipo de foros debido a que es la forma más fácil de acceder a esta población. La atención se focalizó en aquellos hilos en los que se conversaba sobre temas de interés para la investigación. A lo largo de la observación encubierta se leyeron 10.222 mensajes de más de 100 hilos diferentes en los que se abordaban diversas temáticas. De estos mensajes se codificaron 1.098.

Asimismo, para facilitar la lectura de las citas de los demandantes de prostitución, estas irán entrecomilladas y al final de estas se hallará su codificación en negrita. Y cabe recordar que las citas recogidas son textuales, es decir, incluyen las faltas de ortografía y gramaticales de sus autores.

A nivel personal, uno de los mayores obstáculos fue el malestar emocional causado por la lectura de una gran cantidad de mensajes cargados de misoginia.

7.2 Descripción general de los foros observados

El objetivo principal de este tipo de foros es reseñar la calidad del servicio de las mujeres prostitutas, la tarifa, el aspecto físico, el trato recibido, la nacionalidad, las prácticas realizadas, la duración del encuentro y otras características que sean significativas para los demandantes. En definitiva, relatan sus experiencias y valoraciones sobre estas mujeres, concluyendo con sus evaluaciones si las recomiendan

o no. Cabe recordar que aquellos integrantes del foro que nunca han pagado por prostitución son potenciales demandantes. Las reseñas sobre las mujeres prostituidas suelen estar a menudo estructuradas y, si bien no se exige rellenar ningún formulario, existen plantillas que los demandantes pueden rellenar con el objetivo de uniformar las valoraciones que realizan sobre las mujeres.

Los foreros de estas comunidades abren hilos con preguntas para iniciar debates sobre temas relacionados, sobre todo, con la prostitución, la sexualidad masculina y las prácticas sexuales. Por tanto, en estos foros no solo se comparten reseñas sobre “sus encuentros” con mujeres prostituidas, sino que se hallan secciones e hilos de conversación sobre diferentes temáticas. No obstante, también se encuentran apartados que giran en torno a otras cuestiones de interés común como, por ejemplo, deportes, política, ocio, etc. De esta forma, en este entorno digital los demandantes intercambian inquietudes de forma segura y anónima.

Estos espacios son casi exclusivamente masculinos, en ellos se reúnen los varones demandantes con el objetivo de compartir experiencias, sobre todo, acerca de mujeres prostituidas, creando así un ambiente de compañerismo entre sus miembros. En algunos foros este vínculo masculino llega a ser tan fuerte que prácticamente excluyen a las mujeres, así lo muestra esta cita textual extraída del F1 con negrita incluida: “Ya sabemos que hay chicas que leen los foros de experiencias (algunas con demasiado interés) pero tenemos que recordar que los foros de experiencias son de los foreros y existen por y para los foreros. De, por y para los foreros”. Aunque impere el anonimato, bien es cierto que los mensajes, intervenciones y respuestas vertidos en estos foros van dirigidos a otros varones demandantes y, la presión grupal, puede que los condicione a la hora de expresarse, por lo que algunos pueden terminar representando un papel.

Por lo demás, salta a la vista el contraste que se da entre los demandantes que protegen su intimidad a través de sus apodos y avatares y, por otro lado, las fotos de mujeres desnudas. Los avatares que suelen utilizar son de varones reales o de ficción, no de mujeres. Es decir, se identifican con sus iguales. El trato que reciben las mujeres es de una clara cosificación sexual, no solo por las imágenes que abundan en los foros sino por el lenguaje empleado para hablar sobre ellas.

El argot utilizado por los demandantes de prostitución⁵⁰ con respecto a las prácticas sexuales es el siguiente:

- Completo: relación sexual en la que está incluida la penetración vaginal
- Francés: felación con preservativo
- Francés natural: felación sin preservativo
- Cubana: masturbación realizada con los senos
- Griego: sexo anal
- Beso negro: lamer el ano
- Lluvia dorada: orinar sobre el cuerpo de la otra persona
- BDSM: prácticas sadomasoquistas
- *Gang bangs*: se trata de orgías en la que se mantienen relaciones sexuales con 3 o más personas del sexo opuesto o del mismo sexo
- Dúplex: hace referencia a una práctica sexual que involucra a dos mujeres y un varón
- *Facefucking*: felación en la cual el varón es quien controla la penetración -ritmo, intensidad, etc.- y la boca de la mujer (en su gran mayoría son ellas los objetos de abuso) es un mero recipiente
- *Fisting*: es una práctica sexual que consiste en introducir parcial o totalmente el puño en la vagina o el recto de una persona
- *Cum swallowing*: en esta práctica sexual, generalmente es una mujer la que se traga el semen del varón
- *Bukkake*: el atractivo de muchos vídeos pornográficos es que varios varones eyaculen en la boca de una sola mujer (a veces, un varón), para que a continuación ella se lo trague todo
- La palabra “lumi”, “acompañante” hace referencia a “puta”
- La palabra “civil”, es utilizada para hablar de aquellas mujeres que no están en situación de prostitución

Una de las funciones de estos foros es desenmascarar aquellas mujeres que no dejan satisfechos a los varones demandantes por una serie de razones que se analizarán en el próximo capítulo.

⁵⁰ Hay algunas coincidencias con el lenguaje empleado en la pornografía

La mercantilización de la sexualidad de las mujeres se materializa, no solo al usar sus cuerpos como objetos de consumo, sino en la valoración de estos en los foros, así como en la evaluación de la capacidad sexual y emocional (ficción de reciprocidad) de la mujer de complacer al varón. Asimismo, en estos espacios virtuales abundan las imágenes hipersexualizadas de las mujeres. Es más, el lenguaje utilizado por los demandantes en estos foros está plagado de estereotipos sexistas y mucha misoginia.

Los foros de demandantes de prostitución tienen una estructura parecida entre sí. En dos de estos hay un apartado destinado a recoger las normas del foro en cuestión, en el tercero a esta sección se le da una escasa relevancia. En todos los foros se recalca que se debe ser mayor de edad para poder formar parte de la comunidad.

En los tres existe una sección dedicada a las provincias del Estado español. Es común que todas las comunidades autónomas tengan sus propios apartados o que varias comunidades compartan el mismo, con el objetivo de facilitar la búsqueda de información a los varones demandantes. Hay ocasiones en las que incluso este tipo de material está clasificado por ciudades españolas. Por ejemplo, en uno de los foros si se entra en una provincia como puede ser Las Palmas se organiza de la siguiente forma: “Pisos de putas y agencias Gran Canaria”, “*Sextreme* Gran Canaria”, “Putas callejeras Gran Canaria”, “Fotos falsas Gran Canaria”.

En todos los foros existe la posibilidad de enviar mensajes privados a otros usuarios, solo en algunos casos se requiere participar activamente en el foro para que se active esta función. Por ejemplo, en el foro F3 se requieren 10 mensajes y, en F2, 150. Los tres espacios observados y analizados son de acceso libre, es decir, los relatos de los demandantes pueden ser leídos por todos aquellos usuarios no registrados. Sin embargo, en dos de los foros, una persona registrada tiene la posibilidad de disponer de más información como artículos de periódicos, enlaces, fotos y acceso a otras partes del foro y funciones del mismo.

Otra de las opciones que ofrecen estos espacios, en este caso el F3 y F2, es la posibilidad de seguir a otros usuarios, además el F2 ofrece la oportunidad de seguir también hilos en los que se esté interesado.

Es habitual que en estos espacios virtuales se clasifique a los usuarios en base a su antigüedad o a la cantidad de mensajes compartidos. El nivel que ostentan es visible para otros foreros. Solo el foro F3 no realiza ninguna clasificación.

Los demandantes de prostitución pueden acceder gratuitamente a estos foros. Las mujeres deben pagar para anunciarse en uno de los foros y, en otro, no son bienvenidas.

En los tres foros analizados había apartados reservados a la valoración del “servicio” ofrecido por las mujeres prostitutas, es decir, si estas se ajustaban o no a sus expectativas y las razones. Esta sección es fundamental en este tipo de foros debido a que cumplen con el objetivo de asegurarse una “buena experiencia”.

Es inusual que las mujeres prostitutas interactúen con los varones demandantes en aquellas secciones no reservadas para ellas (solo en el F3 sí lo hacen habitualmente). En la sección circunscrita a las mujeres prostitutas, se encuentran las condiciones que tienen que aceptar para poder publicitarse. Es habitual hallar un hilo por cada mujer que se anuncia o a la que publicitan, de esta manera se puede acceder fácil y rápidamente a la información.

Por tanto, los tres foros reservan una sección reservada a la promoción de mujeres prostitutas -se publicitan ellas mismas o los demandantes- con sus fotos, prácticas sexuales, horarios y forma de contacto. En todos estos foros de demandantes se encuentran apartados en los que se enlazan direcciones que conducen a otras webs, plataformas o a blogs personales. Existen también hilos en los cuales los miembros del foro comparten sus experiencias sobre las mujeres prostitutas, valorando el encuentro y que son independientes de los hilos personales que dedican a cada una de ellas.

7.2.1 Especificidades y estructura Foro F1

Este foro se originó con el objetivo de que los demandantes de prostitución se apoyaran entre sí a través del intercambio de información sobre las mujeres prostitutas.

En lo que respecta a la accesibilidad del foro esta es libre, es decir, cualquier internauta puede leer los mensajes y reseñas de este foro, sin embargo, en caso de querer ver los enlaces e imágenes compartidos es necesario estar registrado/a.

Lo primero que se halla al entrar como usuario registrado en el F1 es un banner con publicidad de una agencia de Escorts.

Seguidamente, hay varias pestañas que se desglosan en: panel de control, ayuda, comunidad, nuevos mensajes, búsqueda y enlaces. Hay 2 pestañas más, bajo estas. Una, la central, es un link que te lleva a la página de inicio. La otra, denominada “Tiempo real”, se centra en todo lo que pasa en ese momento en el foro.



Imagen nº 1. Extraída del foro F1. Fuente: propia. Fecha: Septiembre 2022

A continuación, la página web se distribuye en subforos divididos por comunidades autónomas y provincias para facilitar la búsqueda de las reseñas y anuncios sobre las mujeres prostituidas. Entre estos subforos, hay uno dedicado a compartir información sobre mujeres prostituidas alrededor del mundo, que recoge los cinco continentes. El último subforo es un apartado general que se focaliza en cuestiones más amplias sobre la normativa, temas médicos y otros asuntos de interés común para todos los miembros del foro. Al final se encuentra una sección reservada a información sobre los miembros que más postean, aquellos que más hilos crean, los hilos más visitados o los últimos post en los que se ha escrito.

Este foro tiene su normativa. En este apartado se señala lo que está permitido y prohibido en general, su filosofía, las normas del foro para las “profesionales” (mujeres prostituidas), así como normas en caso de quedadas que se organicen en las que el foro ha colaborado, normas sobre el mal uso de los mensajes privados, entre otras cuestiones. Asimismo, se advierte qué tipo de mensajes o hilos suelen borrar y/o editar los moderadores del foro y las razones. Existe también una sección dirigida al funcionamiento del mismo, esto es, su uso general, características y configuración del perfil de usuario así como la lectura y creación de mensajes.

Entre sus reglas se pueden resaltar las siguientes: controlar la publicidad encubierta de mujeres prostitutas; que prime el respeto en la comunidad forera salvaguardando el derecho a la intimidad de sus integrantes; evitar escribir en mayúsculas; no usar avatares cuyo contenido sea sexual y/o llamativo; publicar las experiencias vividas con mujeres prostitutas en diferentes hilos; que las diferencias de opinión con los moderadores sea tratada y/o resuelta por mensaje privado, es decir, no se puede cuestionar a los moderadores en público.

Hay algunas normas que coinciden con el foro F3 como se comprobará más adelante.

En este apartado hacen una advertencia también a las mujeres prostitutas para que no crean a ningún demandante que diga ser moderador del foro F1 ya que ese varón estará mintiendo. Los moderadores del foro F1 no se presentan nunca ante mujeres en situación de prostitución alegando que son los moderadores de dicho foro, por tanto piden a estas mujeres que no caigan en este engaño.

En cuanto a la finalidad del foro se explicita claramente que es un espacio de cooperación y apoyo entre varones, es decir, no funciona con el objetivo enaltecer a las mujeres prostitutas. Se recomienda a los demandantes que no se amedrenten al escribir las reseñas sobre las mujeres en situación de prostitución por mucho que ellas lean estas opiniones. Se hace hincapié en el hecho de que si ellas se molestan: “será un problema de ellas”. En otras palabras, si los demandantes solo desean “quedar bien” con ellas, entonces el foro no cumpliría el propósito para el que fue creado.

La forma de expresar la filosofía del foro recuerda a una especie de juramento de honor entre varones, así se encuentran frases como “la lealtad de los foreros de “X” debe ser hacia los foreros de “X”, no hacia las profesionales”. Es más, se indica claramente que la función del foro consiste en que los demandantes tengan un espacio en el cual poder opinar y relatar los servicios recibidos y experiencias vividas -positivas o negativas- con las mujeres prostitutas. Ahora bien, ellas no gozan del mismo privilegio, es decir, a las mujeres no se les permite evaluar o pronunciarse sobre los demandantes.

Asimismo, este espacio virtual cuenta con una guía básica para la redacción de las experiencias de los demandantes con las mujeres en situación de prostitución, los datos que son relevantes y los irrelevantes. En este sentido, muchos foreros utilizan una

especie de plantilla con el objetivo de estructurar la descripción y evaluación de las mujeres. En estas reseñas se recogen usualmente los siguientes aspectos: el nombre que utilizan en prostitución, nacionalidad, forma de contacto, lugar, higiene, precio, edad, cara, cuerpo en su conjunto, pecho, glúteos, piercings y tatuajes, defectos corporales, actitud. Por último, la descripción se centra en las prácticas sexuales entre las que se incluyen besos, francés, sexo vaginal y anal, etc. Hay veces que señalan lo mejor y lo peor del encuentro. Asimismo, es habitual que manifiesten si ellos repetirían y recomendarían a la mujer, así como escribir un breve relato sobre el evento.

En lo que concierne a las mujeres prostituidas, ellas pueden abrir hilos sin ningún coste. No obstante, al cabo de un mes estos serán cerrados a excepción de los que tengan la categoría de anunciantes.

Las anunciantes son aquellas mujeres en situación de prostitución que eligen este foro para promocionarse a un módico precio sea mediante fichas y/o banners. De esta forma, pueden darse a conocer, especificar sus servicios, así como aclarar las posibles dudas e incluso quejas que pueden tener los demandantes. Solo a aquellas mujeres prostituidas que se publiciten en el foro se les ofrece la posibilidad de escribir con su firma publicitaria en las secciones del foro habilitadas para ellas.

A las mujeres en situación de prostitución se les permite intervenir en todas las secciones del foro a excepción del apartado reservado a las experiencias de los demandantes. Y, se cita textualmente que, “en ningún caso podrán utilizarlo para cuestionar o matizar cualquier comentario publicado en los subforos de experiencias”.

En el supuesto de que alguna mujer en situación de prostitución proporcione fotos o datos engañosos, infrinja las normas del foro o abra más de un hilo, este será suprimido sin tener en cuenta su condición de anunciante.

Este foro clasifica a sus miembros según el grado de volumen de los mensajes escritos. En este caso se distingue entre: recién nacido, primeros pasos, primeras palabras, párvulo, aprendiz de lumis de primaria, maestro en lumis, profesor de secundaria en lumis, diplomado en lumis, licenciado en lumis, MBA en Lumis, catedrático emérito en lumis, sabio supremo.

Además, los apodos que más abundan son los de contenido sexual. Algunos ejemplos son: El mas glande, Semen-up, De rodillas estás + guapa, Folladorvividormadrid, Folla modelos, Polvotalco, Metal lover.

En un día cualquiera sobre las 11 o 12 de la noche es habitual que haya sobre los 10.000 usuarios activos, entre los que se encuentran miembros registrados (unos 1300) y visitantes (8646). Es muy posible que muchos de estos visitantes sean miembros registrados que justo en ese momento no han iniciado sesión.

A día 24 de septiembre de 2022, se indica que la mayor cantidad de foreros conectados al mismo tiempo fue el día 6 de julio de 2022 a las 23:31 horas. El número de miembros a 24 de septiembre de 2022 fue de 488.115.

7.2.2 Especificidades y estructura Foro F2

En cuanto a la accesibilidad a este foro, existen algunas imágenes que no se pueden ver si no se está registrada/o, no obstante, sí hay acceso a los links de noticias y videos de YouTube que se comparten.

En lo que respecta a la estructura, el F2 tiene tres pestañas principales: una que se llama “Foros”, en esta sección se encuentran todos los foros. Otra denominada “Novedades” y una última nombrada “Miembros”, centrada en los mismos.

Bajo estas pestañas hallamos cinco más, una dedicada a los nuevos mensajes, otra a la búsqueda de temas (los temas propios, temas con mensajes propios, temas sin respuesta y temas seguidos). Prosigue un apartado que reúne aquellos hilos que un miembro del foro esté siguiendo con el objetivo de localizarlos con más facilidad. También existe un buscador para explorar el foro y, para finalizar, otra pestaña con el propósito de marcar foros como leídos.

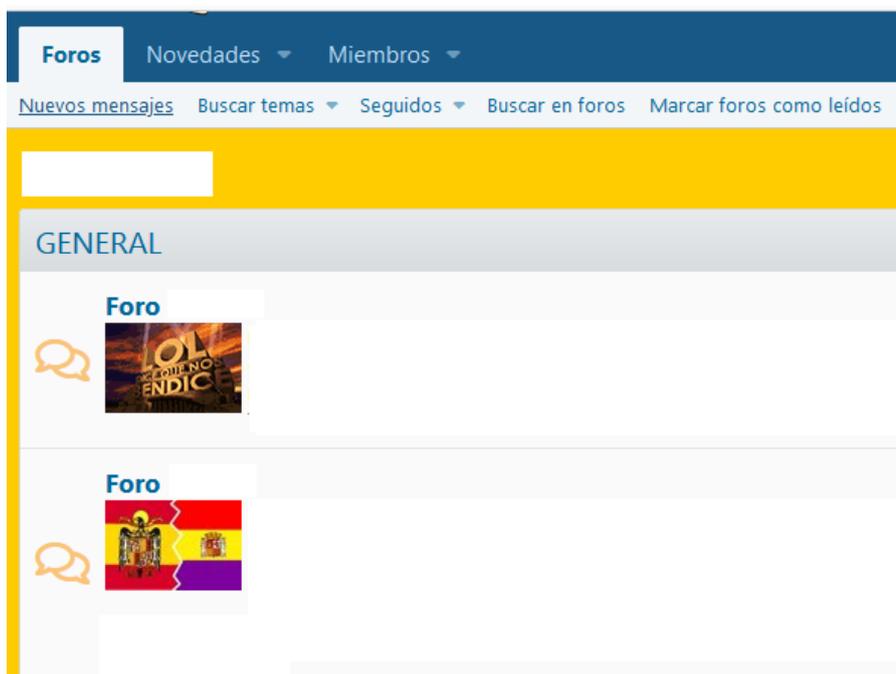


Imagen nº 2. Extraída del foro F2. Fuente: propia. Fecha: Septiembre 2022

En la pestaña foros, este se divide en diferentes foros con múltiples temáticas, aunque agrupadas en tres secciones. Así, se encuentra una sección general con un foro dedicado a temas amplios y otro de política. Otra sección, dedicada a foros relacionados con el ocio, que abarca una gran cantidad de materias, aquí se hallan foros centrados en técnicas sobre cómo llevarse las mujeres a la cama; otros de cine, series y TV; informática y videojuegos; deportes, culturismo; música y, por último, de ocio y cultura. La última sección de la pestaña de foros se distribuye en dos, el primero está reservado a informar y ayudar a la comunidad forera. El segundo (y foro final) es para mayores de 18 años⁵¹ y se desglosa en tres subforos: el primero está dedicado a las mujeres en situación de prostitución en general, el segundo a mujeres prostituidas por el mundo y cierra este apartado un subforo en el cual los demandantes comparten fotos o vídeos de aquellas mujeres a las que nunca tendrán acceso sexual por ser famosas o por cualquier otro motivo. En esta área se pueden encontrar fotos de famosas como Scarlett Johansson o Emma Watson.

Además, el primer subforo contiene seis apartados más: el que inicia estos está dirigido a intercambiar opiniones sobre las mujeres prostituidas y todo lo relacionado con el

⁵¹ En este apartado, denominado Foros + 18, aunque se indica que se requiere registro para ver imágenes o links, se puede acceder a esta información sin tener que registrarse.

mundo de la prostitución, los restantes se enfocan en distintas comunidades autónomas con el objetivo de encontrar la valoración, descripción y/o recomendación de otros demandantes sobre mujeres en situación de prostitución.

Por último, en la parte derecha de la web, justo al lado de los diferentes foros, se hallan datos interesantes como los miembros que están conectados en ese momento, las estadísticas del foro, los foreros que más mensajes han escrito durante la semana, los miembros con las reacciones-puntuación más alta de la semana y los post con más me gusta de la semana.

Habiendo dicho esto, este foro es muy diferente al F1 en lo concerniente a la normativa y al tono del mismo. Es básicamente un foro sin normas, sin ley.

El mensaje de bienvenida está plagado de un lenguaje irrespetuoso, faltón y humillante en clave de humor. Se deja muy claro que los administradores no se responsabilizan de nada y que el foro está libre de todo control interno y externo, aunque se reservan el poder de castigar a los miembros con expulsiones temporales o definitivas manifestando que esta penalización puede estar justificada o no. La libertad de expresión permitida a los foreros llega al punto de consentir insultos y amenazas.

Se advierte, además, que se concede “una licencia no exclusiva, permanente, irrevocable, ilimitada para utilizar, publicar o volver a publicar tu Contenido en relación con el Servicio” y que se reservan “el derecho a modificar las condiciones expuestas en cualquier momento”.

Emplean un lenguaje irrespetuoso para señalar el incordio que suponen los hilos duplicados y se recomienda que, en caso de buscar a una mujer prostituida en especial, se introduzca su número sin espacios con el objetivo de encontrarla.

Si se tienen dudas en general informan a los foreros que hay un hilo de consultas en cada subforo anclado en la parte superior.

En la sección reservada a compartir experiencias, un forero ofrece una plantilla para que los varones demandantes las detallen. Este modelo facilitado recoge las siguientes especificaciones. Con respecto a la mujer, su pseudónimo, nacionalidad, edad, fotos falsas o retocadas, cara, cuerpo, carácter y si es fumadora. Le sigue la forma de contactar con ella y si el lugar de encuentro tiene aire acondicionado y calefacción, si es

discreto, así como la valoración de este. La última parte se centra en las prácticas sexuales y se recoge la fecha estimada del encuentro, el precio, la duración, si los besos están incluidos, sexo oral (con/sin preservativo), cunnilingus, griego, la valoración de 0 a 10 de la experiencia y si repetirían. Asimismo, se suele hallar un relato de la vivencia. Otros demandantes añaden más cuestiones a las descripciones, entre otras, si la mujer tiene tatuajes o piercings, su higiene, si finge o no durante el “acto sexual”, así como lo que más destacarían y criticarían de ella. En ocasiones, se valora del 0 al 10 su físico y la experiencia.

En lo que respecta a las mujeres prostituidas, llama la atención que en este foro ellas no publican mensajes o anuncios, esto es, son los propios demandantes de prostitución los que comparten los links que redireccionan a páginas donde se ubican los anuncios de las mujeres. Solo se ha visto algún anuncio publicitario de página web de escorts.

En un tono agresivo hay un mensaje con una advertencia dirigido a las mujeres y llamado “Recordatorio para las putas”. En él se les recuerda que el foro está destinado a los demandantes con la intención de que conversen sobre ellas. Alertan, utilizando las mayúsculas, que ellas en este foro “No tienen voz”. Se les recomienda, además, que hagan caso de las críticas que ahí se vierten para mejorar sus servicios. Una de las frases vertidas es la siguiente: “Si no te gusta lo que dicen, esmérate. Si te gusta, sigue por ahí, y tanto en un caso como en el otro, ni hables”.

Prosiguen con una frase en mayúsculas y en un tono muy hostil y amenazante, quedando muy claro quienes mandan en el foro: “La puta que saque los pies del tiesto y abra la boca, para bien o para mal, fuera de “X” será automáticamente baneada⁵² ad aeternum⁵³ y sus posts borrados”.

En este foro también existe una clasificación en base a los mensajes escritos. Por ejemplo, el denominado “Novato de mierda” ya ha intervenido 25 veces; “Forero del todo a cien” (100 mensajes); “Asiduo” (500 mensajes); “Veterano” (1.000 mensajes); “Clásico” (2.000 mensajes); “Freak” (5.000 mensajes); “Frikazo” (10.000 mensajes), etc.

⁵² Expulsada.

⁵³ Ad aeternum: por toda la eternidad, para siempre, a perpetuidad.

Asimismo, se pueden encontrar en este foro a Visitantes o *Guest*, es decir, varones que no son todavía demandantes.

Entre los muchos apodos que utilizan los foreros del F2 se hallan: Phelame, ElTioPutas, Nabokov, Follatetas, todoporlapolla, FOLLATON, Lord Vader, eyaculeitor, ThePhantom, te parto el himen, etc.

Sobre las 11 o 12 de la noche suele haber unos 250 usuarios activos, entre los que se encontrarían unos 70 miembros registrados y 180 visitantes. Los miembros que conformaban este foro, a 24 de septiembre de 2022, eran 39.886.

7.2.3 Especificidades y estructura Foro F3

Los mensajes de este foro pueden ser leídos sin que el usuario esté registrado, siendo de acceso fácil, no obstante, hay ciertas imágenes y links que sin registro previo, no se pueden ver. Asimismo, hay una parte de este que es privada, reservada solo a ciertos foreros.

La mayor diferencia del foro F3, con respecto a los demás, es la gran publicidad que alberga, con numerosas imágenes de mujeres desnudas y muy explícitas una vez se accede a la web. Otro punto en el que se distingue es la considerable participación de perfiles identificados como mujeres (prostituidas o no), en comparación con otros foros.

Por último, no se cobra a las mujeres prostituidas por anunciarse en él.

Este foro tiene cinco pestañas en la parte superior. Estas son: la página principal, foros, novedades, subida de imágenes y miembros. Tanto foros, novedades y miembros conducen a otros subapartados. El hecho de que algunos apartados estén escritos en inglés puede llevar a la conclusión de que el nivel cultural de los demandantes de este foro es más alto que el de los foros F1 y F2. Debajo de estas cinco pestañas aparecen comunicados y avisos dirigidos a las usuarias y usuarios del foro.

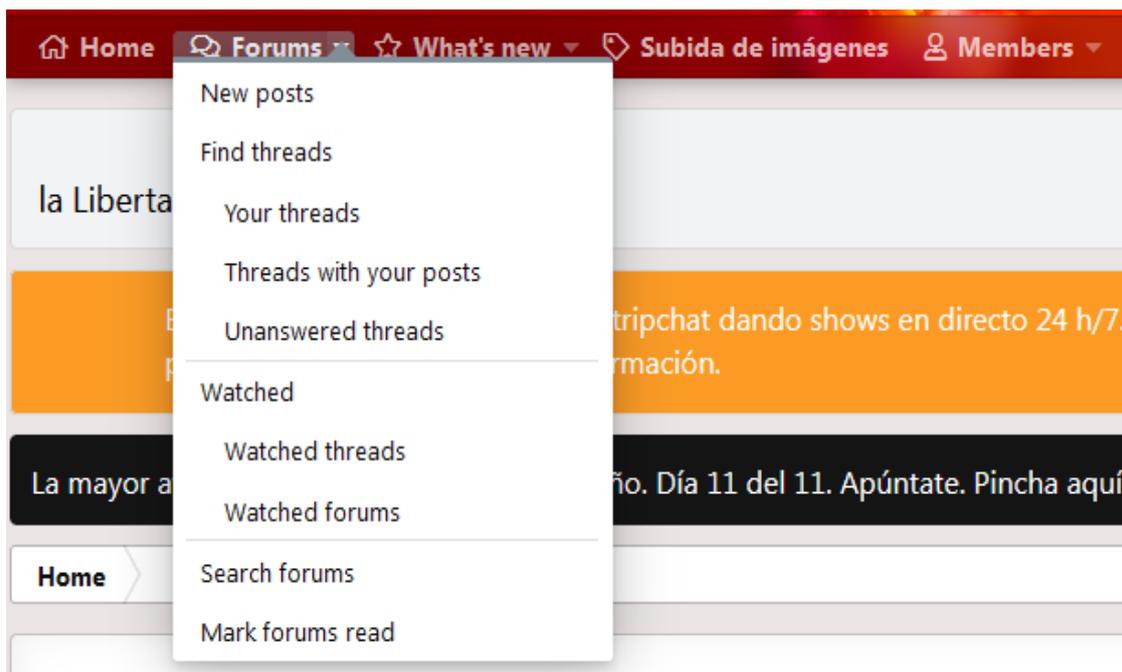


Imagen nº 3. Extraída del foro F3. Fuente: propia. Fecha: Septiembre 2022

A continuación, se halla bastante publicidad en forma de imágenes, tanto de agencias como de mujeres supuestamente independientes. Las imágenes premium van cambiando cada 8 segundos aproximadamente.

Bajo la publicidad se encuentran diferentes foros, en el primero se hallan las normas, las presentaciones y preguntas acerca de la web. El siguiente se destina a poder expresar lo que se desea sin límites. Relatos, chistes, canciones, es decir, pasatiempos es la temática del tercer foro. El cuarto foro está reservado a ellas y “sus cosas”, aunque los varones pueden participar. Le siguen dos más: uno dedicado a cuestiones médicas y otros asuntos y el último, antes de la zona privada, se reserva a las mujeres que proveen “servicios” *online*.

Después de esta sección de foros para tratar temas amplios, se encuentra un espacio restringido a la mayor parte de los miembros y llamado “Zona Privada”. Seguidamente, se halla otro destinado a quedadas de foreros.

La sección posterior recoge los foros dedicados a las experiencias con las mujeres prostitutas, masajistas e incluso con parejas liberales entre otras. Por último, se encuentran los foros dirigidos a las mujeres prostitutas en las distintas Comunidades Autónomas y alrededor del mundo. Al final de la web se muestran los miembros en línea y las estadísticas del foro.

En lo concerniente a la normativa y al trato, F3 es el foro más respetuoso en su tono y el más meticuloso con las normas. Además, presumen de ello, de ser diferentes con frases como estas: “Hemos intentado hacer un sitio completamente diferente a otros de la red”.

Este foro ruega que se tenga respeto, consideración y se preste ayuda como requisitos deseables para interactuar en él. Aclaran que es un foro con un fin no lucrativo y, en caso de generar algún tipo de ganancias por anuncios publicitarios, estos se emplearán en la preservación y publicidad del foro en el espacio virtual.

Con respecto a la normativa general, resaltar que es la más extensa de los foros estudiados. Se recogen múltiples aspectos como cuidar la ortografía y la gramática, no escribir utilizando las mayúsculas (en la red comunicarse así implica gritar), no comunicarse con un lenguaje escueto como los mensajes cortos o SMS, no culpar a mujeres o varones sobre enfermedades de transmisión sexual, recomendación del uso de preservativo, no poner en tela de juicio la reputación de las personas (por lo que, tanto las ofensas, difamaciones, acusaciones, intimidaciones, desprecios y humillaciones están totalmente prohibidas), evitar subir imágenes sin contenido útil que la acompañe y sobrecargarlo con estas, así como compartir post sin información relevante como “qué simpática eres”, tampoco se permite compartir en el foro fotografías que sean falsas y si son reales, solo se consentirá con el “consentimiento expreso” de la persona en cuestión, no se admiten los enlaces a anuncios a menos que contengan texto, no se autorizan los post dobles, no se tolerará la subida de hilos de forma impertinente y sin razón alguna y se prohíbe criticar a los moderadores o al foro.

Los moderadores se reservan el derecho a eliminar los post que carezcan de utilidad o relevancia y a recolocar los post que no se encuentran en la ubicación correcta. Se deja perfectamente claro que los autores de los post serán los únicos responsables de su contenido. En caso de querer darse de baja en el foro, se deberá escribir a la moderación y desactivarán la cuenta. Por lo demás, será posible editar los post durante un tiempo razonable y aunque se diera de baja la persona los mensajes no se podrán borrar si estos están en el hilo de otro autor, es decir, solo será posible eliminar los hilos y post que haya iniciado el propio autor.

Se recomienda a los nuevos usuarios que se presenten en el hilo de Bienvenida. Y se esclarece que tienen que escribir un número de 10 mensajes para ser considerado

“usuario activo” y tener acceso a las funciones del foro, como la mensajería privada por ejemplo.

En caso de infringir las normas del foro se procederá a la eliminación total o parcial del post o se avisará, reprenderá o se expulsará a la persona en función de lo que haya acontecido.

El administrador se reserva el derecho a realizar los cambios que considere oportunos, incluyendo la modificación de la normativa quedando, de esta forma, en mano de los usuarios la revisión de los cambios.

Algunas normas pueden llegar a ser un tanto puntillosas como que los apodos deben ir con su primera letra en mayúscula o que cada post comience también con mayúscula y termine en punto final. Asimismo, se regulan hasta los puntos suspensivos aclarando que serán tres, evitando dos o cuatro puntos.

Es muy interesante detenerse en lo que está absolutamente prohibido en este foro: “los contenidos sobre apología a la violencia, al delito, que discriminen o evoquen al odio al racismo y la xenofobia, así como la pedofilia y todo lo relativo al abuso y al sexo de y con menores. Los contenidos abusivos, obscenos e improcedentes podrán provocar la expulsión del Foro, incluso si procede se lo notificaremos a la policía con todos los datos de que dispongamos como puede ser la IP. Se evitará hablar de política y/o religión, al igual que se prohíbe hacer apología al nazismo, fascismo, racismo u otras tendencias anti-democráticas y extremistas”. Como se puede comprobar, sobre misoginia y machismo ni una sola palabra.

La finalidad del foro según su creador se cristaliza en el siguiente párrafo, “se trata de escribir sobre lo que nos gusta y con la aportación de todos, con los conocimientos de cada uno, podemos enriquecernos. El único objetivo de este sitio es claro, entretenernos y sentirnos bien”.

En la información del foro se da la bienvenida tanto a los varones como a las mujeres, a las que llaman “Chicas”.

Las mujeres prostitutas pueden publicar mensajes en casi todas las secciones de este foro, de hecho, es en el que más participan con gran diferencia en comparación con otros

foros. La única área restringida para las mujeres es aquella en la cual los demandantes comentan sus experiencias. Asimismo, a las mujeres no les está permitido anunciarse en los hilos generales del foro y si lo hacen en la zona habilitada para ello “Contactos”, es gratuito.

En la sección habilitada para ellas se les ofrece la posibilidad de postear solo una vez al día y subir en dicho post texto e imágenes. Se les prohíbe poner enlaces que lleven a plataformas externas de pago como *Onlyfans*. Además, tienen que cumplir otras normas como contestar a los miembros del foro utilizando “la opción multicitar (+cita) (insertar comillas)”.

Se autoriza también a que puedan promocionarse gratuitamente en otros espacios del foro, por ejemplo, en la sección “Hablan ellas” o en otros apartados destinados a promociones.

Por otra parte, aquellas usuarias de hilos *Premium*, *Vip* y *Top* pueden postear más a menudo y cuando se trata de las *Premium*, el posteo no tiene límites. Tienen también la posibilidad de enlazar su WhatsApp, su número de contacto en el avatar así como enlaces a páginas webs externas de pago. Otro de los privilegios de estas usuarias es que se les permite dirigirse al “Super Moderador”, aunque se les aconseja que se dirijan en lo posible al administrador encargado del asunto en concreto.

Adicionalmente, se ofrecen espacios específicos y *banners* de publicidad previo pago en el foro en los que se podrán compartir enlaces que redirijan a otras plataformas, páginas webs.

De igual manera se ofrecen tarifas especiales para banners publicitarios a los comercios que vendan ítems para adultos así como para publicistas que trabajen por cuenta propia o ajena.

Según afirman en el foro, algunas mujeres prostitutas han pedido que evalúen con puntuaciones las experiencias que los demandantes han tenido con ellas y desde la moderación se alienta a aquellos que así lo deseen a llevarlo a cabo. Cada experiencia puede valorarse dentro de los parámetros del 0 al 10, siendo cero lo peor y diez lo mejor. En este foro no se utilizan las plantillas, sin embargo, esto no quita que algunos usuarios reseñen sus experiencias de forma estructurada.

El F3 es el único foro que tiene una zona privada destinada a los amigos del creador del foro, no obstante hay subforos en esa zona restringida del que forman parte demandantes que gozan de buenos conocimientos sobre algunas temáticas en particular. Lo fundamental, en caso de ser uno de los elegidos, es querer compartir experiencias en un espacio privado. Es un lugar en el cual encontrar a posibles moderadores y colaboradores del foro que ofrecerán ayuda de forma gratuita. Asimismo, esta sección puede motivar a los miembros de este foro a ser activos compartiendo contenido con el objetivo de poder tener acceso en algún momento a la zona privada de esta página web. Como ya se describió anteriormente, justo debajo de la zona restringida se halla un foro llamado “Quedadas” y, algunas de estas reuniones, están destinadas a practicar sexo en grupo.

El 15 de Septiembre de 2022 el foro F3 publicó un Comunicado sobre la nueva Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual. Conforme a la Ley Orgánica, la moderación entiende que se equiparan las víctimas de violencias sexuales a las de violencia masculina contra las mujeres o las de terrorismo. Declaran estar en contra de la trata y las mafias. Además indican que, por una parte, interpretan que los hilos dedicados a las experiencias con mujeres prostituidas promocionan y publicitan la prostitución, y siempre según ellos, a veces la violencia masculina contra las mujeres. Advierten que por esta razón serán eliminados. Por otra, comenzando desde el día 7 de octubre estará prohibido promover la prostitución y los desnudos completos en los hilos. Asimismo, no se consentirán las valoraciones ni puntuaciones en lo concerniente a materia sexual.

En este foro no existe una clasificación según el grado de frecuencia con la que escriben, solo hay tres modalidades: registrado, usuario activo e inactivo. Ahora bien, en la misma línea que los demás foros, los demandantes usan habitualmente apodos que hacen alguna referencia a la potencia sexual, entre ellos se hallan los siguientes: Sherminator, Ban ban, Sr. Pennis, Pollonxxl, Folladordeguarras, Pruebaputas, Pollagordaentucoño, Testostesaurus.

Alrededor de medianoche frecuentan el foro una media de 250 usuarios activos, aproximadamente 70 miembros registrados y 180 visitantes. Los miembros adheridos al foro a día 24 de septiembre de 2022 eran 38.956.

8 Análisis de datos

El espacio virtual reproduce y refuerza las opresiones procedentes de los grupos sociales dominantes, fortaleciendo las relaciones de poder entre mujeres y varones (Pink et al., 2019). Este sistema relativamente reciente de comunicación es único y ofrece nuevas oportunidades de investigación.

En este sentido, la existencia de foros de varones demandantes de prostitución ha brindado la posibilidad de visibilizar y comprender desde otro punto de vista su ideología a través de los mensajes que intercambian en la red virtual. Una de las ventajas que brinda la era digital es la oportunidad de analizar las dinámicas de la masculinidad patriarcal en las comunidades de internet donde estos se reúnen. Los foros de demandantes, uno de los nuevos espacios de fraternidad entre varones, contribuyen a reforzar el privilegio masculino de acceder sexualmente a los cuerpos de mujeres.

Los varones acceden a estos foros con el fin de compartir información, experiencias, sentimientos o ideología, así un demandante escribe: “Si me gusta estos foros es que, además de poder sacar nuestras dotes literarias, podemos hacer como una confesión de sentimientos, aventuras, etc.” (F1 - NSM 2 – 24). Debaten, intercambian mensajes y escriben reseñas sobre mujeres prostituidas, vinculados principalmente con la prostitución o con temas relacionados. Las interacciones entre ellos crean experiencias nuevas y condicionan su comportamiento en relación con las mujeres, no solo en la red sino también fuera de ella.

Uno de los primeros foros de demandantes en el espacio virtual fue *Punternet* y su objetivo manifiesto, según Pettinger (2011), era “promover un mejor entendimiento entre los clientes y las señoras con la esperanza de que todos se beneficien, con visitas menos estresantes, más agradables y mutuamente respetuosas” (pág. 10).

Como ya se expuso en el estado de la cuestión, las investigaciones sobre los demandantes de prostitución se han incrementado en las últimas décadas, centrándose primordialmente en las motivaciones de estos a hacer uso de prostitución, en sus experiencias y en la comprensión de las relaciones de poder existentes en esta práctica social desde una perspectiva masculina.

No obstante, cabe resaltar que los motivos, explicaciones y relatos cibernéticos recogidos encajan en muchas ocasiones en más de una categoría, lo que refuerza la consistencia interna de la propuesta teórica del Narcisismo Social Masculino.

La evidencia científica sitúa la causa fundamental de la prostitución en la desigualdad estructural que padecen las mujeres y, en este marco, en la construcción sociocultural de la masculinidad (Barry, 1995; Bouamama, 2004; Brownmiller, 1975; Cobo Bedia, 2017; Díez, 2012; Dworkin, 1993b; Farley et al., 2009; Gerheim, 2012; Gómez Suárez. & Verdugo Matés, 2016; Jeffreys, 2009, 2011; MacKinnon, 1991; Miguel Álvarez, 2012; Pateman, 1995; Ranea Triviño, 2018; Rodríguez Borges & Torrado Martín-Palomino, 2017).

Por consiguiente, la socialización masculina es el caldo de cultivo en el que se colectivizan los varones y los predispone a convertirse en demandantes de prostitución. Esta potencialidad procede de la interiorización de su estatus de superioridad y sentido del derecho en relación con las mujeres. Los mandatos socioculturales asignados a varones y mujeres, la heterosexualidad y los guiones de seducción, condicionan las interacciones entre los demandantes de prostitución y las mujeres prostituidas. La integración de la normativa social tiene sus consecuencias, es decir, la estructura social es interiorizada en los patrones individuales de comportamiento y se ve claramente reflejada en las prácticas sociales. No obstante, no todos los varones terminan haciendo uso de prostitución ya que deben confluír un cúmulo de factores de riesgo y desencadenantes tanto personales, situacionales, como socioculturales.

En las sociedades patriarcales la sexualidad masculina se construye en torno al deseo y el placer sexual de los varones y la prostitución encaja perfectamente en estos parámetros, proporcionándoles un grupo de mujeres siempre disponibles para que ellos cumplan todas sus fantasías sexuales. Así se expresan los varones cuando explican por qué hacen uso de prostitución: “Unas veces me encanta sexo en grupo, otras veces follar en sitios públicos, otras veces en el coche y que te vean, otras veces me encanta estar con dos chicas, otra estar solo compartiendo toda la noche, otra vez me encanta servicios con lluvia y sumisión etc... mil posibilidades” (**F3 - NSM 1 – 15**). Otro afirma: “Porque las putas nos hacen todo lo que queremos en el sexo, y la parienta no” (**F1 - NSM 1 – 58**). La prostitución es ese lugar en el cual hacen realidad sus deseos: “He tenido sexo con cientos de mujeres, muchas auténticas bellezas que podrían ser modelos

perfectamente. Desde los 18 añitos hasta maduras de 50 buenisimas. Desde españolas a rumanas o brasileñas, ucranianas, italianas, alemanas, tailandesas, chinas... Un sinfin de experiencias alucinantes. Trios, cuartetos, corridas en boca, en la cara..." (F1 - NSM 1 – 105).

Catharine MacKinnon (1991), prestigiosa jurista feminista, define que una teoría feminista de la sexualidad es aquella que reconoce esta como "una construcción social del poder masculino: definida por los varones, impuesta a las mujeres y constitutiva del significado del género" (pág. 128). En este marco, tanto la prostitución como la pornografía son expresiones de la sexualidad masculina. En estas prácticas el poder que se ejerce sobre las mujeres no es solo físico, sino también simbólico. Un demandante de prostitución lo expresa de la siguiente manera: "He conocido a puteros irredentos que acaban viendo a todas las mujeres como putas, no perdonan a nadie. El hecho de estar con una chica y que te haga absolutamente todo lo que quieras (aunque sea pasando por caja), por aberrante que pueda parecer, hace que al condición femenina se rebaje en su conciencia, y sólo vean a la mujer como ente sexual al servicio del macho dominante" (F2 - NSM 1 – 05).

La propuesta teórica del Narcisismo Social Masculino proporciona un marco analítico que servirá de referencia para determinar si esta se valida al estudiar los relatos cibernéticos de los varones que hacen uso de la prostitución. En otras palabras, el objetivo principal es analizar los datos recopilados desde la perspectiva de la construcción sociocultural narcisista de la masculinidad y confirmar la existencia de una relación manifiesta.

8.1 El sentido del derecho sexual masculino en relación con el acceso sexual a los cuerpos de las mujeres

Uno de los núcleos duros del patriarcado y la base sobre la que descansa la prostitución es el sentido del derecho masculino o *male entitlement* a ser satisfechos sexualmente por las mujeres (Coy et al., 2007; Coy et al., 2019; Durchslag & Goswami, 2008; Dworkin, 1993b; Grubman Black, 2003; Husson, 2017; Jeffreys, 2011;

MacKinnon, 1991; Macleod et al., 2008; Monto, 2000, 2004; Pateman, 1995; Szil, 2018). Algunos mensajes utilizan la misma expresión: “Tenemos derecho a hacer lo que nos plazca y nadie tiene legitimidad para coartar nuestra libertad en nombre de una ideología o unos principios, que no estamos obligados a compartir” (F3 - NSM 1 – 10). Otro precisa: “Porque toda persona tiene derecho a la realización sexual” (F1 - NSM 1 – 63). En un hilo sobre la abolición de la prostitución un demandante no entiende cuál es el problema con esta práctica masculina, pregunta y exclama: “Pero a quién hacemos daño los puteros? Si tendria que estar subvencionado incluso. ¡Todo el mundo tiene derecho a follar!” (F1 - NSM 1 – 104). Incluso reclaman que la prostitución debería estar subvencionada: “Es acojonante. ¿A quien hacen daño las putas? Si tenian que estar subvencionadas. ¿A donde van a ir a follar ahora los feos, gordos, y los lisiados? Todo el mundo tiene derecho a disfrutar del sexo. Si la gente se fuera mas de putas iriamos todos mas tranquilos por la vida” (F1 - NSM 4 – 46).

Realmente cuando utilizan la expresión “todo el mundo” hacen referencia a los varones, como ya se ha evidenciado en capítulos anteriores. Las mujeres prostituidas no “follan” con deseo. Que los cuerpos de las mujeres sean accesibles y estén a disposición de los varones a través de un intercambio monetario no significa que haya voluntariedad ya que el consentimiento está viciado por el contexto socioeconómico que sufren estas mujeres.

Otras veces sin emplear la formulación exacta quieren decir lo mismo: “El motivo ideal seria "Porque me sale de los cojones" (F1 - NSM 1 – 09); “Porque me sale de los huevos” (F1 - NSM 1 – 33); “Me sale de los huevos, follo sin parar, con una, con otra” (F1 - NSM 1 – 61); “Necesito tener sexo al menos 1-2 días por semana. Si mi mujer no me lo da, lo busco por otro lado. Punto. Así de sencillo” (F1 - NSM 1 – 96).

En torno al sentido del derecho sexual masculino Sheila Jeffreys (2009) sostiene que:

Es necesario que exista una “idea de la prostitución” en la cabeza de los varones para que puedan concebir la compra de mujeres para tener sexo. Se trata de la idea de que una mujer existe para ser utilizada, que es una forma posible y adecuada de utilizarla. Un componente necesario de esta idea es que será sexualmente excitante utilizar así a una mujer (pág. 3).

Por esta razón, la mayor parte de los varones que hacen uso de la prostitución no se cuestionan si esta práctica y su contribución a ella es ética o no. De esta forma lo reflejan aquellos que lo asumen como normal: “Voy de putas porque me hace la vida mas facil” (F1 - NSM 1 – 10); “En casa te pueden ofrecer un menú variado, rico y sabroso, pero eso no te impide ir a un restaurante de vez en cuando, tanto para darte un homenaje como para un tentempié para salir del paso, y nadie se plantea estar haciendo algo malo” (F2 - NSM 3 – 09). Y aun en caso de plantearse si es ética su conducta, no dejan de pagar por prostitución: “Quizás no sea ético. ¡Seguro que no lo es.! pero no hago daño a nadie y jamás he tratado a una lumi⁵⁴ como una cualquiera” (F1 - NSM 4 – 02); “Pues quien mas y quien menos habrá reflexionado sobre la "carne comprada" desde luego no es un habito para ir predicando a los cuatro vientos, pero si os soy sincero , yo no me avergüenzo en absoluto..” (F1 - NSM 2 – 74).

El acceso de los varones a los cuerpos de mujeres es uno de los privilegios masculinos más naturalizados y antiguos (Lerner, 1990). A este respecto, en estos foros se encuentran demandantes que ofrecen su opinión sobre el llamado “oficio más antiguo del mundo”, reivindicando ideas patriarcales como que en la prehistoria las mujeres ni siquiera eran capaces de conseguir sus propios alimentos recolectando y cazando, sino que necesitaban a un varón para ello. Esto prueba la visión androcéntrica de la historia de la humanidad: “Yo no creo que la prostitución sea el oficio más antiguo. Creo que el primer oficio fue el de cazador. Entonces fue cuando llegó una mujer ofreciendo favores sexuales a cambio de la liebre que el cazador acababa de cazar. Pero para que haya prostitución tiene que haber transacción, y para que haya transacción, tiene que haber, si no dinero, objetos deseados y cotizados. Y lo primero que se deseó y cotizó fue la comida. Por tanto el primer oficio de la historia fue el de seguidor de comida. Luego llegaron las putas proponiendo ciertos regocijos...Por tanto, para mí, el de puta es el segundo oficio más antiguo” (F3 - NSM 1 – 16).

Como privilegio que es, muchos varones obtienen satisfacción sexual y excitación a través de la erotización de la jerarquía y la cosificación de mujeres (MacKinnon, 1991). Les apasiona la idea de que se centren exclusivamente en ellos, múltiples mensajes así lo demuestran: “Entré el otro día en un club y mientras me tomaba la copa, me acordé del motivo por el que me voy de putas. Que una colombiana te arrime su culazo, una

⁵⁴ Mujer prostituida.

brasileña te restriegue sus tetazas o una rumana de cintura estrecha te diga que quiere hacer griego es maravilloso” (F1 - NSM 1 – 62); “A veces es un reposo el ir con una profesional que se centró en tí y no te sientas en la obligación de dejarla satisfecha” (F2 - NSM 1 – 11); “LA LUMI: voy a follar contigo porque me pagas y voy a tratar de que TÚ lo pases lo mejor posible” (F1 - NSM 2 – 03).

La construcción social de la sexualidad masculina está muy unida al control y poder (Barry, 1995; Dworkin, 1999; Jeffreys, 2009; Kelly, 1987; MacKinnon, 1991). La prostitución es fiel reflejo de esta afirmación: “Pero como con las putas solemos ir a pasar sólo buenos ratos, pues nos parecen encantadoras siempre que se comporten” (F3 - NSM 1 – 01). La expresión “siempre que se comporten” hace referencia a la exigencia de que ellas cumplan con los deseos y fantasías masculinas, lo cual implica que ellos quieren tener un gran control de la situación.

Numerosas investigaciones han establecido una relación entre el privilegio masculino en las sociedades patriarcales y el constructo «creerse con derecho a» o *entitlement* a acceder o disponer sexualmente de los cuerpos de mujeres (Beech et al., 2006; Bouffard, 2010; Hill & Fischer, 2001; Polaschek & Ward, 2002). A este hecho hay que añadir que la construcción de la sexualidad masculina se caracteriza por la promiscuidad sexual y la conquista de mujeres (Kimmel, 2005; Seidler, 1995). Sin embargo, los varones demandantes justifican su interés por la variedad de mujeres como algo meramente biológico: “Lo que tu cuentas es tan normal como beber liquido por tener sed. Los hombres, por naturaleza, como unos "cazadores" y queremos variar, nos aburriríamos rápido con la misma” (F3 - NSM 5 – 13). O instintivo, olvidándose completamente del componente social: “Me da morbo el poder cambiar de pareja sexual (...) Nuestro instinto es así, estamos hechos para reproducir, para copular...” (F1 - NSM 5 – 01). La creencia de que el comportamiento sexual de los varones viene determinado por sus genes masculinos está muy interiorizada: “Creo que el motivo principal es el tener sexo con diversidad de mujeres y de manera lo más fácil posible, porque así es la naturaleza masculina en el fondo” (F1 - NSM 5 – 03). Son innumerables las intervenciones realizadas en las que se señala la promiscuidad sexual masculina como una característica inherente a ser varón: “No nos engañemos, el hombre por naturaleza es promiscuo... nos viene de nuestros ancestros, desde que andábamos a cuatro patas, lo llevamos en los genes” (F1 - NSM 5 – 08); “Nos vamos de putas porque es la naturaleza de los hombres follar con cuanto mas mujeres mejor” (F1 - NSM 5 – 13); “Vamos de putas por que es

nuestra naturaleza foliar com muchas mujeres y no sempre com la misma” (F1 - NSM 5 – 30); “Los hombres necesitamos variedad, es una desgracia, pero es así” (F1 - NSM 5 – 38).

En ninguno de los mensajes vertidos en los foros se cuestiona que la supuesta promiscuidad sexual masculina sea fruto del condicionamiento sociocultural de los varones: “La compulsión de buscar nuevas parejas sexuales existente en los mamíferos y archidemostrada en multitud de experimentos. Mucho mayor en los machos que en las hembras (...) Ir de putas es, simplemente, escuchar la llamada de la selva. Ceder al impulso natural y primario” (F1 - NSM 5 – 49). Y, en caso de que apelen a los mandatos culturales, lo hacen para reafirmar sus creencias: “Creo que la clave está en que la sociedad nos impone unos modos de comportamiento que contradicen nuestra biología. Según mi opinión el hombre es polígamo por naturaleza pero la sociedad le impone la monogamia” (F1 - NSM 5 – 51).

En consecuencia, el «creerse con derecho a», que ellos fundamentan en lo irrefrenable de la sexualidad masculina, provoca que estos varones perciban a las mujeres como las proveedoras sexuales y se crean con la potestad de quejarse si estas no satisfacen sus deseos. En palabras de los demandantes: “Para mí las putas son lo mejor del género femenino. Simplemente intercambian placer por dinero, y nada más. Sin manipular a nadie ni ejercer la violencia en tercera persona como hacen las mal llamadas mujeres decentes. A ellas les pica que haya mujeres honestas que ponen un precio claro a su servicio sexual. Las "decentes" explotan nuestra sexualidad sin dejarnos claro el precio. Utilizan el sexo y el no sexo para conseguir lo que quieren” (F3 - VM – 16). Una de las opiniones que más abunda en estos foros es que las mujeres utilizan el sexo para manipular a los varones y conseguir así lo que ellas quieren: “Las civiles dan o niegan el sexo constantemente, para premiar la sumisión del esposo o para conseguir lo que quieren, desde un abrigo hasta una reforma en la casa” (F3 - VM – 32). Otra de las creencias más repetidas es el valor meramente sexual que tienen las mujeres: “Esta claro que el 90-95% de los hombres, no aguantaría a ninguna mujer como pareja sino existiese el premio, acicate, recompensa del sexo” (F1 - VM – 11).

El sentido del derecho masculino o *entitlement* a usar los cuerpos de mujeres que no los desean o no pueden consentir es un clara evidencia de que no consideran a las mujeres

como a sus iguales. Pateman (1995) afirma con gran elocuencia que en la prostitución la “ley del derecho sexual del varón se afirma públicamente” (pág. 287).

Los varones pagan por ejercer poder sobre una mujer, es decir, sus deseos prevalecen sobre los de ella y su cuerpo por un período de tiempo determinado (Millett, 1976). En este sentido, el dominio de los varones sobre los cuerpos de las mujeres, pese a que sea limitado, es consustancial al intercambio que se da en la prostitución. O’Connell (2006) plantea que los demandantes de prostitución gozan de “poderes de mando” que les son transferidos una vez la mujer se queda a solas con ellos (pág. 27). El “derecho a elegir” aquello que desean les otorga poder a los demandantes y es la razón por la cual el uso de prostitución se convierte en algo tentador y atractivo para algunos varones (Gerheim, 2012; O’Connell Davidson, 2006). En este sentido, la prostitución es una de las vías a través de la cual los varones ejercen poder, el poder elegir cuándo, con quién, de qué forma y cuánto se está dispuesto a pagar, es la motivación más repetida en esta investigación. Algunas de las frases que muestran lo expuesto se recogen a continuación: “Por el hecho de poder elegir, llegas, ves a varias tias y me siento bien, sabiendo q puedo hacerle de todo a la que yo quiera” (**F2 - NSM 2 – 07**). Llevar a cabo las prácticas sexuales deseadas con mujeres de diferentes nacionalidades resulta muy atrayente para los varones demandantes: “Quería que me hicieran una mamada excelente, quería poner a una tia cañon a 4 patas, quería follarme a una rubiaza a una asitica, a una negra, a una caribeña...” (**F2 - NSM 1 – 10**). La mercantilización de la sexualidad femenina reduce a las mujeres a novedades que hay que probar: “El hecho de pagar y poder elegir, la constante oferta de novedades, hacen también que pruebes a unas y a otras” (**F3 - NSM 1 – 05**). O a menús de restaurantes para elegir a la carta: “Con el tiempo y la experiencia te das cuenta de que te gustan otras practicas.....ahora me da el gusto de encolar a alguien, ahora me da que quiero correrme en la cara , ahora que me coman el culo (...) Y si a eso le añades "la carta" (ahora me apetece una rubia aniñada de pechos pequeños, o una negrata de tetas hinchadas), cada vez las posibilidades se dirigen mas hacia el campo puteril” (**F2 - NSM 1 – 06**). Como se demuestra en los mensajes, el tener el poder de elección es fundamental para estos varones: “Porque yo elijo cuándo y con quien quiero follor, en vez de follor con la que se deja, cuando ella quiere” (**F1 - NSM 1 – 72**); “Sin duda valoraria lo mas importante el poder follor con quien quieras y cuando quieras y encima poder elegir a dedo entre multiples opciones..

quien no se sienta la ostia k deje de ir de lumis!” (F1 - NSM 1 – 55). La prostitución se convierte en una gran protectora del ego masculino: “En resumen...para que perder el tiempo, el dinero y la autoestima, cuando puedes tener una relación sexual con quien quieras (normalmente una chica preciosa, joven y del país y raza que desees), cuando quieras (en la noche, por la mañana, en la tarde...) y como quieras (me gusta que me lo haga así, que haga esa postura, etc..)” (F2 - NSM 2 – 02). Finalmente, la prostitución les ofrece siempre la oportunidad de obviar las negativas de otras mujeres: “Follas cuando quieres, y no cuando a la parienta o a la novia le da la gana, y puedes decidir cómo, en qué posturas” (F1 - NSM 1 - 30).

El poder elegir, es poder al fin y al cabo y, en los relatos de los demandantes de prostitución, el control, el poder y la dominación surgen como aspectos centrales de la demanda. Decidir con quién y tener control sobre el acto sexual son dos de los aspectos fundamentales. Se puede afirmar que lo que se busca es ejercer dominio y control a través del sexo, la capacidad de subordinar los deseos de la mujer a los suyos.

Según los estudios analizados y el trabajo de campo que se ha llevado a cabo, los demandantes hacen uso de la prostitución debido a diversos motivos como son: satisfacción sexual inmediata, variedad de mujeres y/o de prácticas sexuales, sexo “sin responsabilidad”, sexo “con conexión”, dominación y/o control de las mujeres, despecho, morbo e insatisfacción sexual. El análisis de las motivaciones esgrimidas por los varones pone de manifiesto que el sentido del derecho masculino las sustenta, es decir, lo que subyace a todas estas razones es la creencia interiorizada de que tienen derecho a la gratificación sexual. En este marco, la prostitución se alza como opción ideal si las relaciones de pareja o esporádicas no satisfacen sus deseos, no tienen una relación en ese momento, no desean una amante o les cuesta seducir, cortejar. Es preciso subrayar que muchos de los varones que recurren a la prostitución tienen una vida sexual activa, es decir, la prostitución no suele ser sustituto del sexo gratuito (Coy et al., 2007; Macleod et al., 2008; Marttila, 2003; Rich et al., 2018).

8.1.1 Satisfacción sexual inmediata

Una de las motivaciones esgrimidas más frecuentemente es la satisfacción sexual inmediata (Blanchard, 1994; Farley et al., 2009; Gómez Suárez. & Verdugo Matés, 2016; Meneses et al., 2018; Monto, 2000). Son numerosos los mensajes que señalan el acceso inmediato como razón por la cual acudir a la prostitución y lo expresan de la siguiente manera: “Disponer de cuerpo femenino al instante para descargar las pelotas me pone muy burro” (F2 - NSM 3 – 06); “Porque si me apetece fockar un domingo porque estoy asmático, no me espero dos semanas o más” (F1 - NSM 1 – 72). Se deja entrever en los mensajes la gran sensación de poder que les hace sentir el pagar y obtener lo que quieren: “El poder pillar cacho al instante tiene un poder de dimensiones descomunales dentro de la mente, recuerdo que hace tiempo me llegaba a pajear ojeando las páginas de relax de "El Mundo"” (F2 - NSM 1 – 09). La falta de tiempo es otra razón esgrimida por los demandantes: “Yo aunque joven (22 primaveras) voy porque mi curro no me deja mucho tiempo” (F1 - NSM 1 - 02). Otros señalan la comodidad que supone: “Las prostitutas ofrecen rapidez, comodidad, efectividad, variedad y simpatía” (F1 - NSM 1 – 37). Un mensaje habitual es lo necesaria que es la prostitución para esos momentos en los que un varón no tiene pareja fija y desea “sexo”: “Imagina que has tenido hijos, tienes una edad y te divorcias. ¿Te pondrás por redes sociales, locales, decenas de horas de tu tiempo libre para mendigar un polvo o una relación con muchos quebraderos de cabeza? ¿No sería más cómodo para muchos ahorrarse ese tiempo gracias a la prostitución y dedicarlo a ser más productivo en el trabajo o a sus hijos?” (F3 - NSM 1 – 03). El pago les asegura no solo la inmediatez sino tenerlo todo a su disposición: “Si me apetece echar un polvo a las 11 de la mañana , o a las 5 de la tarde, pues facilísimo...voy a cualquiera de los sitios donde hay unas chicas encantadoras , guapísimas y simpatiquísimas que me la chupan , me follan y hasta me dan un masajito antes, y todo eso por una módica cantidad de dinero y sin tener que andar con rodeos...” (F2 - NSM 1 – 14).

En caso de no tener ninguna referencia de la mujer prostituida necesitan invertir algo más de tiempo de lo usual: “Yo para follar simplemente presiono tres veces el teclado del móvil para llamar a “X”⁵⁵, concretamos una hora y en unos minutos recibo la confirmación, rápido, sencillo y eficaz, una vez hecha la burocracia lo único que me

⁵⁵ Como ya se explicó en el capítulo anterior, la “X” se utiliza con el objetivo de ocultar el apodo empleado por las personas por motivos de privacidad.

separa de follar es transportar mi cuerpo hacia su apartamento. Si es una puta desconocida que precisa I+D son diez clicks en lugar de tres y la llamada dura un poco más para recibir información sobre dirección, tarifas y servicios. Como máximo la llamada dura cuarenta segundos, lo justo y necesario para que no diga sandeces (...) Si es independiente normalmente suele requerir una llamada más para que te de la dirección exacta. Una vez hecho esto sólo tienes que soltar la tela para que empiece la transacción puteril, el alquiler de su chocho a cambio de papelitos de colores” (F1 - NSM 1 – 25).

Sin embargo, lo que esta inmediatez esconde es que la socialización masculina evita el estado de frustración, así como el aplazamiento del deseo, al idear la creencia de acceso limitado a las mujeres (Bouamama, 2004). Otros mensajes en estos foros son más clarificadores con respecto al carácter inmediato como motivo argüido, dejando claro que detrás se oculta, por lo general, un miedo al rechazo femenino, razón por la cual se quejan de la carga que supone tener que seducir sin éxito. A continuación algunos ejemplos: “Y como no la mega ventaja de no tener k currarte a ninguna chica” (F1 - NSM 1 – 34). Parece que a partir de una edad les cuesta más ser rechazados: “Curro mucho y apenas tengo tiempo libre, tampoco me gusta salir mucho a discotecas, ni perder el tiempo con calientapollas veinteañeras (yo rozo la treintena)” (F1 - NSM 1 – 04); “Porque ya tengo 30 tacos y no estoy para salir de discotecas a ligar, no me apetece ya eso” (F1 - NSM 1 - 21). Abundan los comentarios en los cuales se desprecia a las mujeres diciendo que no están a la altura de sus exigencias: “La mayoría de mujeres no valen la pena ni suelen cubrir los requisitos que pido como para perder mi tiempo intentando conquistarlas” (F1 - NSM 1 - 37). Otra cuestión recurrente en los mensajes de los demandantes es que sale más barato invertir en una mujer prostituida que en una civil⁵⁶: “A mí el asunto de la seducción me cansa muchísimo. Estar toda la noche rondando el chozo, para que al final te den con la puerta en las narices, es de lo más frustrante. Tirar un dinerito en cenas y copas para después quedarte a dos velas, produce una melancolía infinita. Como dice un buen amigo mío, para acabar yendo de putas, vayamos directamente y ahorramos tiempo y dinero” (F3 - NSM 1 – 13).

El sistema prostitucional es un sistema que nunca duerme, es decir, está abierto las 24 horas, los siete días de la semana en casi cualquier parte del planeta: “Y si estás fuera de

⁵⁶ Hacen referencia a las mujeres no prostituidas.

tu país recuerda una cosa, a las 4 de la madrugada sólo hay una cosa que esté abierto en todos los lugares del mundo, y son los puticlubs” (F1 - NSM 1 - 25).

8.1.2 Diversidad de prácticas sexuales

Otro de los motivos más verbalizados es la búsqueda de una pluralidad de prácticas sexuales (Blanchard, 1994; Farley et al., 2009; Gerheim, 2012; Grubman Black, 2003; Månsson, 2005; Meneses et al., 2018; Monto, 2000; Rostagnol et al., 2011; Salas Calvo & Campos Guadamuz, 2004). Un demandante lo expresa de la siguiente manera: “¿Existe otra manera de tener sexo a la carta? El cielo me lo imagino así pero sin pagar Lástima que vamos a ir todos al infierno” (F1 - NSM 1 – 22). Algunos varones buscan prácticas sexuales que no piden a sus parejas o sí que las solicitan, pero obtienen una negativa por respuesta (McKeganey & Barnard, 1996; Monto, 2000). Otras investigaciones señalan igualmente que las dificultades -reales o no- y la vergüenza que pueden sentir algunos varones al requerir ciertas prácticas a sus parejas promovería el uso de la prostitución por parte de los demandantes (Durchslag & Goswami, 2008), como en los siguientes comentarios: “Con tu novia o mujer, por mucho que la desees o la quieras, muchas veces no querrá probar algunas prácticas sexuales, que le parecerán desde incómodas a aberrantes, según la moral o conciencia de la chica. Ejemplos?? Pues desde una simple felación (aun hay muchas chicas a las que no les gusta practicar regularmente), hasta una penetración anal (sin duda la práctica "anormal" que se pide a la prostituta), corridas en la cara, etc...” (F2 - NSM 1 – 04). En estos comentarios es donde se percibe más claramente la diferencia entre las mujeres prostituidas y las que no lo son desde la perspectiva de los varones, siendo las primeras para ellos de un rango inferior, como si estuvieran hechas de otra pasta: “Permite poner en práctica muchas fantasías sexuales que a tu pareja te daría vergüenza pedirle. Puedes hacer dúplex, tríos, lo que te apetezca, sin tener que darle explicaciones a nadie” (F1 - NSM 1 – 30); “He ido bastante de putas y lo que buscaba era cosas diferentes que normalmente no haces con un ligue e incluso con tu pareja” (F1 - NSM 1 – 50); “¿Por qué usted es putero?” “Pues porque puedo hacer cosas que con mi novia no puedo hacer” (F3 - NSM 4 – 11).

En este sentido, tanto la vergüenza de requerir ciertas prácticas a su pareja sentimental o sexual, como el conocimiento de dónde acudir para la realización de estos deseos, es una

constatación de que la división virgen-puta está fuertemente asentada en el imaginario social, en especial en el imaginario masculino. O'Connell (2006) defiende que la erotización de la imagen de la “puta sucia” es la manera en la que algunos demandantes se libran de la culpa y de las emociones negativas por hacer uso de prostitución.

8.1.3 Variedad de mujeres

La evidencia científica señala que la interiorización de los mandatos de masculinidad patriarcal augura una mayor cantidad de parejas sexuales y, por lo tanto, de variedad (Husson, 2017; Pleck et al., 1993; Santana et al., 2006; Sinn, 1997). Otra de las motivaciones más señaladas por los demandantes es la posibilidad de acceder a una gran variedad de mujeres diferentes: “VARIEDAD (Hablando de los puticlubs) Actualmente son lugares repletos (en los mas grandes) de cantidad de chicas, muchas muy jóvenes (el sueño de cualquier hombre adulto, acostarse con chicas menores que el), guapas (la búsqueda de la belleza es un impulso eterno), de muchas razas y países (hoy me apetece una rusa, mañana una colombiana, otro día una negrita). Además, con los flujos migratorios, hay una cantidad increíble de chicas muy guapas de países en recesión que viene a prostituirse a nuestro país” (F2 - NSM 1 – 04); “Por la variedad de mujeres que puedes conocer, de todos los tipos” (F1 - NSM 1 – 110). La prostitución se convierte así en el harén de todos los varones: “Permite la posibilidad de copular con muchas mujeres, lo cual es muy enriquecedor desde el punto de vista de lo sexual” (F1 - NSM 1 – 30); “Porque nos gusta probar con otras” (F1 - NSM 1 – 36). Asimismo, y a tenor de algunos mensajes, hay una relación entre la desvinculación emocional del acto sexual y la promiscuidad: “Siempre he fantaseado, desde mi temprana adolescencia, con mantener relaciones sexuales con una gran cantidad de mujeres (...) Mi intención siempre ha sido disfrutar del sexo sin limitaciones ni ataduras, sin ningún tipo de implicación emocional ni sentimental” (F1 - NSM 1 – 69).

Dentro de este apartado es fundamental hacer mención, por un lado, a aquellas mujeres que si no fuera por el intercambio económico jamás mantendrían “relaciones sexuales” con los demandantes, por otro, a la gran demanda de mujeres jóvenes. En lo que concierne a las mujeres guapas y atractivas los varones son conscientes de que si no fuera

porque hay dinero de por medio ellas jamás se fijarían en ellos, esto significa que saben perfectamente que el deseo sexual no es mutuo. Son numerosos los mensajes que hacen referencia a este hecho: “Si no fuera porque son putas nunca estaria con pivones de semejante calibre” (F1 - NSM 1 – 21); “Es bien realista, no podre estar siempre que quiera con un pibon muy superior a mi en imagen y cuerpo” (F1 - NSM 1 – 42); “Para mi, quizás el principal motivo, para irme de putas, es que pagando puedo tener relaciones con mujeres que de otra forma seria imposible” (F1 - NSM 1 – 31).

La publicidad en prostitución tiende a ofrecer mujeres cada vez más jóvenes porque así lo requieren los demandantes (Poulin, 2009; Salas Calvo & Campos Guadamuz, 2004; Volnovich, 2006b). La predilección por este tipo de mujeres no solo corresponde a una cuestión meramente física sino también de poder. La inexperiencia es un rasgo que atrae a muchos varones ya que tienen más margen de sobrepasar los límites que ellas pongan.

La edad de las mujeres ha sido una característica significativa en la presente investigación y, en especial, entre aquellos varones más mayores: “1) tengo 45 tacos, y bueno ya con esta edad, si vas a ligar te meten con tias de 35 años en adelante, y si te vas o buscas alguna chica de menos de 25 años, ya te miran mal. 2) Porque me gustan las chicas de 19 o incluso de 18 a 25 años. Estan superbuenas, y bueno sé que con ponerles X euros en la mesa las tengo abiertas de piernas, y haces con ellas lo que quieres. 3) Porque me gusta cepillarme chicas de origen ruso, ucraniana, colombiana...están superbuenas” (F1 - NSM 1 – 80). Los demandantes se sienten invisibles para las mujeres jóvenes y la solución es pagar para ser vistos: “Porque a mi edad edad, ya no me miran las chicas jóvenes que veo en la calle, que son las que me gustan” (F1 - NSM 1 – 81).

Otros afirman que las mujeres de su edad no les resultan atractivas ya que les gustan tiernas, jóvenes, sin embargo, parece que en ocasiones lo utilizan como sinónimo de dócil: “No me gustan las mujeres de mi edad, nunca me ha gustado ir detrás de ninguna tía y porque me gustan jóvenes y tiernas” (F1 - NSM 1 – 84). La diferencia de edad entre el demandante y la mujer prostituida es en ocasiones superior a treinta y cuarenta años: “Lo que sé que, a mis casi sesenta años, he disfrutado de bonitas chicas, y las mujeres de mi edad, salvo la que tenga morbazo, ya me van poco. En fin cada cual sabe su vida...” (F1 - NSM 1 – 86); “Pues yo con 50 tacos veo totalmente imposible ligar con chicas jóvenes y atractivas que tengan la mitad de edad que la mía, así que lo más cómodo es el sexo de pago” (F1 - NSM 1 – 83); “Yo opto por este mundo primero porque ya ni

tengo tiempo ni ganas de buscarme una por ahí para echar unos casquetes y además con cierta edad las chicas que me voy a poder tirar van a ser de 40 para arriba y yo soy de los que las prefieren jóvenes” (F1 - NSM 1 – 87); “Motivo: Superar la brecha de edad que me aleja de las universitarias” (F1 - NSM 1 – 85). Es frecuente también que los demandantes comparen a las mujeres prostituidas con la comida y a las jóvenes con carne fresca: “Con las jóvenes que a veces elijo por aquello de palpar carne fresca” (F1 - NSM 1 – 82).

La procedencia de las mujeres es una característica relevante a la hora de seleccionarlas. Los estereotipos sexuales racistas y étnicos, como que las mujeres negras son salvajes, las latinas calientes o las asiáticas sumisas, forman parte del consumo y la publicidad de la prostitución, debido a que los varones escogen a las mujeres basándose en ellos (Anderson & O'Connell Davidson, 2003; Barry, 1995; Durchslag & Goswami, 2008; Farley et al., 2009; Månsson, 2005; Ranea Triviño, 2016; Rostagnol et al., 2011; Salas Calvo & Campos Guadamuz, 2004; Volnovich, 2006a). Según Mansson (2005), “las mujeres asiáticas son retratadas como amorosas y sumisas, las mujeres africanas como salvajes y las latinoamericanas como libres y fáciles” (pág 7). El sistema prostitucional publicita a las mujeres como productos exóticos (Salas Calvo & Campos Guadamuz, 2004; Volnovich, 2006a).

Existe una jerarquía en el sistema prostitucional con respecto a la procedencia de las mujeres prostituidas. En este sentido, Anderson y O'Connell (2003) relatan como “las mujeres migrantes africanas que trabajan en la prostitución en Tenerife son normalmente devaluadas por clientes españoles y británicos y estereotipadas como «sucias», «ladronas» y controladas por «proxenetas»” (pág. 22). En otra investigación realizada por Farley, Bindel y Golding (2009) un varón demandante explicó que eligió a una mujer de origen chino para llevar a cabo una fantasía con mujeres asiáticas, según él “puedes hacer mucho más con las chicas orientales, como una mamada sin condón, y puedes correrte en sus bocas...las veo suicidas” (pág. 21). Con un evidente racismo un demandante se expresa así: “Yo personalmente abogo por las rusas , pues tienen por costumbre entregarse a tope, te dan besos con lengua como si fueran novias y tienen unos cuerpos de modelos, me gustan tambien mucho las chinas porque son sumisas y serviciales, muchas te dan masaje muscular despues de follar y clavan el tiempo (nunca te sisan el tiempo pactado), las negras son como follar a un animalito, a mi me recuerdan

a las películas de cromagnones y trogloditas, son primarias (...) y follan como los animales a lo bestia (es algo muy refrescante), por último las panchitas (las sudacas) al tener mezcla española son pícaras, sinvergüenzas, jetas y de reñir, tienen un cuerpo de escándalo (las mestizas son de lo mejor) pero hay que estar al loro porque son muy jetas y si pueden te pisan” (F2 - NSM 2 – 44).

La investigadora Marttila (2003) sugiere, después de analizar el discurso de los demandantes finlandeses, que “las mujeres jóvenes, hermosas y exóticas a menudo se describían como objetos fetiche en las narrativas de los consumidores de sexo, y como pasa con los fetiches, también los coleccionaban” (pág. 7). Las otras, es decir, las mujeres prostituidas extranjeras, son convertidas, mediante la mercantilización de la otredad, en un fetiche y, por lo tanto, son cosificadas en base a estereotipos sexuales étnicos (Marttila, 2003). En otras ocasiones, son despreciadas en base a dichos tópicos. Algunas de las frases vertidas en los foros son las siguientes: “Las negras (...) tienen unos culos que nadie supera” (F2 - NSM 2 – 44); “Así voy pasando los años, entre trabajo, pajas, putas y rumanas liberadillas y espontáneas...” (F2 - NSM 2 – 46); “Por cierto mientras la mora VOMITIVA, duerme, yo sigo bebiendo, pero IMAGINAD follar un cardo borriquero, de un país tercermundista” (F2 - NSM 1 – 19); “Yo las prefiero latinas, romanians don’t play. Brasil, Venezuela, Colombia, República Dominicana, son mis parajes favoritos, es sorprendente como te hacen volar sin avión hacia sus países de origen (F1 - NSM 1 - 25).

No obstante, hay múltiples fetiches que no están relacionados con los estereotipos anteriormente mencionados, sino con gustos determinados con respecto al físico de la mujer: “Me encantan las mujeres con pechos grandes. Me da igual que esten gordas. Lo que me gustan son las tetas y todo lo que se puede hacer con ellas. Incluso, mas que follar, para gustos los colores. Mi pareja no tiene unos grandes pechos, mas bien pequeños. La he insinuado que se opere y me ha dicho que me opere yo (lógico), así que los busco fuera” (F1 - NSM 1 – 14); “Porque tetudas naturales big naturals sin estar demasiado gordas en España apenas hay. Si me quiero tirar a una ¿qué hago si no hay apenas?” (F1 - NSM 1 – 72); “Las pelirrojas. No sé ni cuántos meses llevo repitiendo la búsqueda "red hairy pussy". No puedo quitarme la obsesión de la cabeza desde que vi al personaje de Sansa Stark y se me clavó la idea de raptar pelirrojas a caballo en medio de la masacre sobre una aldea y barbarizar su culo pecoso” (F2 - NSM 1 – 21). Otras veces son los complementos que utilizan estas para vestirse y su acicalamiento lo que les

seduce: “Del tema fetiches, me ponen particularmente:- Las sandalias y tacones, especialmente las de plataforma. Bonus si la tía que los lleva tiene las uñas pintadas de rojo. Pero si tiene los pies como la Srta. “X”, no importa que estén sin esmalte” (F2 - NSM 1 – 20).

8.1.4 “Sexo” sin responsabilidades, sin reciprocidad, sin compromiso

La consideración de la conquista sexual de mujeres como un objetivo a conseguir favorece la desvinculación de la sexualidad y la intimidad (Kimmel, 2005; Levant, 1997; Russell, 1984; Seidler, 1995). Por esta razón, otro de los motivos más esgrimidos por los demandantes de prostitución es el sexo sin responsabilidades ni reciprocidad emocional (Bernstein, 2007; Bouamama, 2004; Farley et al., 2009; Gerheim, 2012; Månsson, 2005; Meneses et al., 2018; Monto, 2000; Salas Calvo & Campos Guadamuz, 2004). Son innumerables los comentarios que manifiestan esa búsqueda de “sexo” sin compromiso. A tenor de los mensajes, los varones evitan la responsabilidad emocional porque les supone una carga estar fingiendo interés romántico por una mujer por la cual no están interesados y la prostitución les soluciona este “problema”: “El irse de putas no implica ningún compromiso emocional, ni de ningún otro tipo, así que vuelves a casa sin preocuparte de si te llamará, si la llamarás, si ella espera algo de tí... llegas sin ningún tipo de preocupación” (F2 - NSM 1 – 08); “Me voy de putas de vez en cuando porque es una forma fácil de tener sexo sin más complicación que elegir chica y pagar. Encima te puedes follar a un pibón que de la otra forma en muchas ocasiones serían inalcanzables o requerirían de mucho curro y muchos quebraderos de cabeza” (F1 - NSM 1 – 76). Si por los demandantes fuese, algunos no tendrían esa responsabilidad emocional ni con sus parejas: “Con las lumis vas follas igual o mejor que con tu pareja y no tienes que dar explicacion ninguna” (F1 - NSM 1 – 08). La conexión y responsabilidad emocional son “mariconadas” para algunos, mostrando de esta forma su supuesta invulnerabilidad ante otros varones: “Porque siempre se van cuando terminas de follartelas, y no tienes ni que dormir con ellas, ni que decirlas que las quieres o mariconadas de esas” (F1 - NSM 1 – 32). Otros presumen de su inexistente implicación emocional como si fuera algo de lo que estar orgullosos: “Implicación emocional con lumis por mi parte CERO ...” (F1 - NSM 1 – 97); “Con una prostituta follas y te vas simplemente” (F1 - NSM 1 – 72).

La gran mayoría de estos varones buscan su propio placer sin tener que preocuparse por la satisfacción sexual de la mujer, es decir, sexo sin reciprocidad (Gerheim, 2012; Huysamen & Boonzaier, 2015; Monto, 2000). Así se encuentran mensajes tales como: “Se que ella no disfrutara igual que yo o quizás un poquito, pero y que?? es el servicio por el cual pagamos, debemos ser receptores en el gozo y lujuria del mismo” (**F1 - NSM 4 – 07**).

Es evidente que la reciprocidad, en referencia al deseo sexual, se encuentra ausente en las mujeres prostituidas, es decir, en la prostitución las mujeres son despojadas de sus deseos sexuales con el objetivo de que los varones puedan elegir a la mujer que quieren sin ser rechazados. Por lo tanto, en estos encuentros no hay reciprocidad. Una de las características típicas de la prostitución es la expropiación del deseo de las mujeres que son prostituidas, debido a que sin este desposeimiento del deseo muy difícilmente los varones pueden hacer realidad los suyos.

A los varones se les socializa para separar la atracción sexual del compromiso y la responsabilidad emocional (Coy et al., 2007; Durchslag & Goswami, 2008; Farley, Macleod et al., 2011), el uso de prostitución les permite desentenderse después de alcanzar su orgasmo, les libera de las ataduras al no tener que preocuparse por las emociones de las mujeres a las que usan para eyacular.

Por lo general, lo que buscan los demandantes es ahorrarse el tiempo, el esfuerzo y la negociación que requiere cualquier relación íntima entre iguales (Jordan, 2005; Monto, 2000), la expresión de esta motivación sería “no tener que trabajar para ello” (McKeganey & Barnard, 1996). Son múltiples los mensajes vertidos por los demandantes que hacen alusión a no tener que “currárselo”, ligar o seducir si acuden a la prostitución. Además, estas intervenciones se caracterizan en general por el tono despreciativo hacia las mujeres: “Para ahorrarte todo el rollo de fingir lo que no eres, y adular a una tía que en el fondo sabes que no vale más que tu, para poder ligar” (**F1 - NSM 1 – 36**); “Así pues a los 22 añitos me comence a viciar en plan serio con las putas (ahora tengo 31) y os puedo asegurar que son mucho mejores que las hijas de puta con las que pretendemos ligar” (**F2 - NSM 2 – 55**). La cuestión es que muchos varones demandantes consideran el sexo en prostitución como “sexo” real: “Proporciona un rápido, fácil y efectivo acceso a una de las actividades más excitantes y placenteras que puedes hacer en la vida: el sexo real. No tienes obligatoriamente que ser muy guapo, ni

tener mucha labia, ni ser hábil para ligar, ni seguirle el rollo a las tías, ni invitarlas a cenar, para follar con pivones” (F1 - NSM 1 – 30).

A juicio de Berstein (2001), los demandantes de prostitución valoran la transparencia que ofrece el pago, proporcionando claridad en el intercambio. Un demandante lo expresa de la siguiente forma: “La comodidad y seguridad de.... cita: follar seguro (no siempre garantizado con novia, follamiga, esposa...). Con el dinero de por medio no hay malos rollos, mosqueos, ni chantajes emocionales que valgan. (Pagas: me tienes con seguridad el tiempo contratado)” (F1 - NSM 1 – 92).

Existen también aquellos varones que hacen uso de la prostitución con el fin de no implicarse emocionalmente con mujeres, ya que el pago les evita tener que dar la talla, estar a la altura, cumplir ciertas expectativas, cuestión que se desarrollará en el apartado de validación de la masculinidad.

Por último, cabe subrayar que muchos demandantes no se decantan por mantener un vínculo sexual y afectivo extramarital con otra mujer porque desean evitar poner en peligro su relación de pareja, ya que el establecimiento de vínculos con otras personas trae consigo eventualidades que no son posibles de controlar o anticipar, por esta razón, optan por acudir a mujeres prostituidas (Bouamama, 2004). Entre los posibles supuestos se encuentra que la pareja descubra la existencia de otra relación. Los demandantes exponen este caso de la siguiente manera: “Yo voy basicamente porque estoy casado y quiero algo nuevo en mi vida,muchos conocidos tienen folla-amigas o amantes que a mas de 2 les ha costado el matrimonio por tema de que se han enterado la amante y la mujer. Yo por eso soy consumidor de prostitucion,quedo con chicas hago lo que tengo que hacer (algunas veces contrato noche entera),me doy un capricho cada 2 meses y luego me olvido del tema y la chica se olvida del tema. NO HAY LIOS Y NO HAY RIESGO QUE LA AMANTE SE CHIVE A LA MUJER” (F1 - NSM 1 – 89); “Pues no me quiero complicar la vida teniendo una amante, ya que el tema sexual con la parienta hace tiempo que decayo bastante, y yendome de putas es como tener diferentes amantes, pero muucho mas barato y menos complicaciones, y mucha variedad” (F1 - NSM 1 – 11); “Sabemos que sale mas barato un polvo pagado que todo ese rollo y luego eso que te pillen con la folla-amiga prefiero pagar y disfrutar ese momento y luego si te visto no me acuerdo ...” (F1 - NSM 1 – 12). Otra de las posibilidades que pueden presentarse es comenzar a tener sentimientos por la amante, lo cual les complicaría la vida: “No me

apetece tener amante: El tener una querida es un tema muy complicado, al final se mezclan sentimientos, es un lío, y nuestras mujeres no son tontas. No tengo tiempo de amantes, el tiempo que tendría que estar con la querida prefiero estar con mis hijos, mujer, familia y disfrutar de ellos. Las amantes rompen matrimonios y familias” (F1 - NSM 1 – 96).

8.1.5 “Sexo” con “conexión”

Aquellas investigaciones que defienden la prostitución como trabajo resaltan especialmente el hecho de que lo que buscan muchos de los varones que hacen uso de esta práctica es la conexión con mujeres en busca de lo que se denomina *girlfriend experience* o servicio “trato de novia” (Barahona Gomariz & García Vicente, 2003; Bernstein, 2007; Chen, 2003; Earle & Sharp, 2008; Farley et al., 2009; Milrod & Weitzer, 2012; Salas Calvo & Campos Guadamuz, 2004; Sanders, 2008). Según el Diccionario Collins (2021), en el servicio “trato de novia” se proporciona una relación más cercana e íntima como, por ejemplo, los besos. Sea como fuere el uso de prostitución les permite obtener aquello que desean, en palabras de Peter Szil (2018):

El proceso de socialización de los hombres está construido sobre la certeza de que su sexo les otorga derecho a disponer de su entorno, del espacio y del tiempo de otros y, en primer lugar, otras. Este derecho se extiende también al cuerpo y a la sexualidad de las mujeres. De allí hay solo un paso a que, tratándose de un derecho, es legítimo conseguirlo y preservarlo, aunque sea con violencia. En una sociedad basada en estas suposiciones es de interés de los hombres en general la subsistencia de la prostitución (pág. 125).

Las palabras de Szil ayudan a comprender que el deseo de intimidad a causa de la timidez, que ha sido recogido en numerosos estudios (Bouamama, 2004; Gerheim, 2012; Gómez Suárez. & Verdugo Matés, 2016; Grubman Black, 2003; Månsson, 2005; Monto, 2000; Sanders, 2008), corresponde a la misma lógica sobre la que se sustentan las demás motivaciones, la del eterno derecho masculino. Es decir, algunos varones creen tener derecho a pagar para intimar emocionalmente con mujeres que no desean intimar con ellos. Eligen pagar a mujeres para eyacular no solo física sino

emocionalmente sobre ellas. Y si bien la gratificación sexual puede no ser la motivación principal, hacen casi siempre uso de ella. Los varones demandantes son conscientes de la puesta en escena y de la falta de reciprocidad, aun así se autoengañan: “Ellas fingen mucho el disfrute y se fuerzan a estar simpáticas, cierto..y normal, pero creo honestamente que llega a haber cierta conexión entre putero y lumi. Además da igual como sea, lo importante es que te hacen sentir muy bien” (F1 - NSM 1 – 64).

A este respecto, se ha popularizado el término “experiencia de novia” como algo que buscan algunos demandantes de prostitución, la búsqueda de intimidad además de satisfacción sexual (Earle & Sharp, 2008; Holt et al., 2016). Un varón lo expresa así: “A mi me gusta el rollo GF cuando pago, soy educado, cariñoso con ellas, aunque pague me gusta hacer sentir bien, y pensar que le doy placer, a la chica que he escogido” (F1 - NSM 4 – 25).

O’Neill (2001) describe estas situaciones, en las cuales se requiere un trabajo emocional adicional por parte de las mujeres prostituidas, de la siguiente forma: “las mujeres deben ser buenas para 'suavizar' a los varones, para halagar, aconsejar y consolar el ego masculino mientras que al mismo tiempo les proporcionan la fantasía de mujer ideal, aunque esta pueda hacerla "sentir asqueada" (págs. 142-143). Cabe destacar que la evidencia empírica constata que muchas mujeres en situación de prostitución necesitan disociar cuerpo y mente (Farley et al., 2004; Sanders, 2002), tienen que desconectar para no sentirse degradadas. Sin embargo, si los demandantes desean que estén totalmente presentes, estas mujeres no pueden hacer uso de este mecanismo de defensa para protegerse. Por esta razón, muchas de ellas recurren al alcohol o las drogas como forma de lidiar con el ejercicio de la prostitución (Dalla et al., 2003; Lutnick et al., 2015; Ulibarri et al., 2013; Young et al., 2000).

La socióloga O’Connell (2006) critica la narrativa de los demandantes que alegan buscar consuelo emocional afirmando que, detrás de tales discursos, se esconden a menudo guiones sexuales cargados de venganza y control como los que pueden profesar otro tipo de demandantes de prostitución. Este apunte realizado por O’Connell es corroborado por el relato de la activista feminista Amelia Tiganus (2021), mujer que sobrevivió a la trata sexual y la prostitución:

El putero majo es, para mí, uno de los peores maltratadores. Estos iban de buenos y me hacían preguntas, me contaban cosas. Al principio cuando me preguntaban les contaba la verdad, pero se daban la vuelta y se iban con otra que ya sabía las reglas del juego. Aprendí rápido que estos puteros no preguntaban para saber la verdad, sino para alimentar su ego y tranquilizar su conciencia. Tenía que ser muy amable, sonreírles, escucharlos y aprobarlos con cariño y admiración. Para mí esa situación era una de las más enloquecedoras. Ellos me obligaban a estar allí presente, no solo en cuerpo, también en mente. Aquello era una tortura para mí y sé que también para la gran mayoría de mujeres prostituidas.

Mientras estaba con ese tipo de putero no podía evadirme y contar mentalmente el dinero que había ganado ese día y cuánto me quedaría a mí, ni cuánto me faltaba para comprar esa casita con jardín. Tenía que estar allí, verle la cara, sentir sus sucias caricias y su aliento. Y abrazarlo y acariciarlo. Eso y sonreír. ¡Muy importante! La impotencia y la rabia que me producía eso no puedo describirlo en palabras. Babosos que querían mi cuerpo, mi alma, mi mente y todo mi ser por un miserable billete (...) Además, parecía que debía estarles agradecida porque ellos supuestamente me trataban bien. Solía acabar desquiciada y les decía que follaran de una vez y se largaran; entonces se ofendían muchísimo y pasaban de ser novios amorosos a llamarme puta asquerosa, mentirosa y estafadora de la manera más violenta. Eso me daba mala fama y tuve que dejar de hacerlo así y tragar en silencio esos ataques de locura que me daban cada vez que estaba con un putero majo (págs. 83 y 84).

Su explicación ayuda a comprender de qué forma viven la gran mayoría de mujeres prostituidas este tipo de situaciones. El fingir implicación supone que necesitan estar presentes emocionalmente hablando, lo cual dificulta la propia necesidad de dissociarse del momento que están viviendo.

8.1.6 “Sexo” como recreación

La visión de la prostitución como actividad de ocio o de consumo (Barahona Gomariz & García Vicente, 2003; Chen, 2003; Coy et al., 2007; Farley et al., 2009;

Månsson, 2005; Monto, 2000; Salas Calvo & Campos Guadamuz, 2004) es más común en los demandantes jóvenes, debido a que han estado más expuestos a la mercantilización de la sexualidad a través de la cultura popular occidental, que produce imágenes hipersexualizadas de las mujeres y, además, a la pornografía que actúa como la nueva educación sexual de la adolescencia. Lo que significa para ellos la prostitución y las mujeres prostituidas no deja lugar a dudas: “En definitiva la puta es un producto de consumo puesto en el mercado y el putero es un consumidor...” (F3 - NSM 1 – 05); “Ahora lo tengo como un ocio es una forma de desconectar y pasarlo bien” (F1 - NSM 1 – 101); “Creo que la mayoría después de nuestros 3 o 4 primeros polvos con lumis hemos pensado "porque no empezaría antes"...Muchos nos arrepentimos de haber perdido años de este hobby...” (F1 - NSM 3 – 04). Algunos hacen un análisis de costo-beneficio del dinero que invierten, cual producto de consumo: “Es cierto que la prostitución como producto de consumo tiene ventajas pero también tiene muchos inconvenientes. Es un producto de consumo, una forma de ocio, cada uno valora si le compensa o no y decide, valorando lo que puedes ganar (satisfacción sexual) y lo que pierdes (dinero, posibilidad de contagio de ETS, que te pille algún conocido o tu mujer si estás casado, etc.)” (F1 - NSM 3 – 05).

Conviene enfatizar la fuerte relación existente entre la asiduidad en el uso de prostitución y la mercantilización de la sexualidad (Monto, 2000). En palabras de Monto (2000), “la prostitución es, por definición, la mercantilización de la sexualidad” (pág. 23).

Por añadidura, en los relatos pornográficos todo es posible y sirven como propaganda de la prostitución. Los demandantes pueden hacer realidad lo que observan en la pornografía si están dispuestos a pagar. La sexualidad como un producto de consumo más se refleja en el lenguaje que es utilizado en los foros de prostitución en los que hablan sobre el físico de la mujer, de la buena o mala calidad en el “servicio” ofrecido o del cumplimiento o no de lo pactado. Algunos varones ironizan con las reseñas de otros demandantes: “Leer una expe donde un tío paga 300€ por una puta VIP que no besa, no hace griego y la chupa con goma y aun así el forero dice que es muy recomendable es algo que por desgracia llama la atención. Como pagar 200€ por tías de 50 años o gordas o pagar 100 por una tía fea de cojones o con 0 implicación” (F1 - NSM 3 – 44).

8.1.7 Dominio, control y violencia a través del “sexo”

Existen algunos demandantes que utilizan la violencia física contra las mujeres prostituidas (Grubman Black, 2003; Jewkes, Morrell et al., 2012). En otras ocasiones, los varones que hacen uso de prostitución buscan el placer de poder ejercer su control y dominio sobre ellas (Barahona Gomariz & García Vicente, 2003; Blanchard, 1994; Bouamama, 2004; Durchslag & Goswami, 2008; Farley, Macleod et al., 2011; Gerheim, 2012; Gómez Suárez. & Verdugo Matés, 2016; Grubman Black, 2003; Meneses et al., 2018). La forma de expresarse y el lenguaje utilizado por los demandantes es, en sí mismo, muchas veces violento y subyugante: “Porque a una con la que te acuestas por primera vez no le puedes decir "ponte de rodillas y cómeme los huevos. O tumbate que voy a ponerme entre tus hombros de rodillas y te follo la boca” (F1 - NSM 1 – 72); “Cuando quiero imaginar eso de la dominación y tal, pongo a la señorita a 20 uñas mirando para Cuenca” (F2 - NSM 1 – 16). En algunas intervenciones existe hasta cierto sadismo cuando el varón es consciente del sometimiento que está llevando a cabo y justamente esto es lo que le excita: “Y me encanta bajarlas las bragas y arrimarlas cebolleta por atras, y otras tantas cosas que se dejan hacer. Me gusta que la mayoría de las veces simulen orgasmos. Me gusta tirarme a pibones con una bonita sonrisa, que si me las cruzara por la calle, ni siquiera me mirarían” (F1 - NSM 3 – 16). La expresión “por muy buena que esté la llamas quedas y follas” visibiliza cómo el pago degrada a las mujeres prostituidas, incluso a las guapas y atractivas: “Yo he conocido a tios en madrid, de 30 años que eran muy guapos y atractivos y con mucha pasta y me decian eso que a veces, les apatece pagar por que no quieren salir ese día y han visto fotos de escorts, que les han encantado entonces pues pagan. pero realmente viene a ser lo mismo es el poder de entrar a paginas de escorts, y saber que por muy buena que este la llamas quedas y follas y se ahorran el tener que salir ese dia, si no tienen ganas de salir a ningun sitio” (F1 - NSM 1 – 46).

En numerosas ocasiones, los demandantes esperan que las mujeres prostituidas disfruten del encuentro y es probable que este deseo provenga de la necesidad de control de estos varones sobre las mujeres (O’Connell Davidson, 2006). Conforme a O’Connell (2006), en caso de que la mujer prostituida no brinde la representación idónea, los varones pueden sentirse ofendidos y percibirlo como "una negativa a ser completamente "comprada"/controlada por su dinero/poder" (pág. 142). Un “buen servicio” es aquel en

el cual la mujer prostituida logra que el varón olvide que se ha producido un intercambio económico, es decir, que las fantasías, fetiches y deseos de los demandantes sean cumplidos lo más rigurosamente posible por las mujeres prostituidas sin que estos tan siquiera hayan sido expresados por ellos directamente. A continuación un ejemplo de un “buen servicio”: “Todos sabemos que polvo te hechas con cualquiera lo que hace la diferencia es el trato hacia tu persona , que ese momento la chica te haga sentir especial así sea fingiendo pero que no te haga sentir que das asco o que está loca por salir de ti rápido . En atención le doy un 10” (F2 - NSM 1 – 21).

Adicionalmente, la influencia de la era digital en la demanda de prostitución no solo ha promovido nuevas vías de expansión y difusión, sino que además ha permitido y sigue permitiendo a los varones ejercer un mayor control sobre las mujeres prostituidas a través de las reseñas que leen y comparten en estos foros. De esta forma, estos varones reducen los posibles imprevistos y se aseguran un “buen servicio” aunque los criterios que toman en consideración sean subjetivos. No obstante, en caso de no quedar satisfechos o si se vulneran las condiciones acordadas y se sienten estafados, escribirán reseñas negativas para poner en alerta a otros demandantes, ejerciendo así su poder y control sobre el comportamiento adecuado que deben tener las mujeres. Evidentemente a las evaluadas no se les ofrece la posibilidad de réplica.

En lo que respecta a la violencia masculina contra las mujeres, es preciso subrayar que algunas investigaciones concluyen que los demandantes de prostitución son más proclives a ser agresivos con todas las mujeres (Busch et al., 2002; Dunkle et al., 2007; Macleod et al., 2008; Monto & McRee, 2005). Por consiguiente, el uso de prostitución por parte de los varones está relacionado con una mayor propensión a ejercer violencia contra las mujeres formando de esta manera parte de un continuum de poder y control masculinos.

Estos hallazgos responden a la creencia patriarcal de que los varones tienen derecho a disponer de los cuerpos de las mujeres, las subordinadas en la jerarquía sexual, lo cual legitima el dominio y control de los varones sobre ellas. La “sexualidad” que se practica en la prostitución no repara en el placer y los deseos sexuales de las mujeres, por lo tanto, este tipo de encuentros poseen características similares a la violación. La erotización del poder, de la jerarquía es a todas luces innegable (MacKinnon, 1991).

En este sentido, el poder del demandante es una de las mayores expresiones del poder patriarcal, la posesión de un cuerpo sometido y devaluado sobre el cual ejercer control y dominio. Según Miller y Schwartz (1995), la creencia que comparten muchos varones es que las mujeres prostitutas son propiedad pública y ello conduce a percibir sus cuerpos como un lugar abierto a la violencia. Esta devaluación que padecen las mujeres prostitutas fomenta el comportamiento violento de los varones (Monto & Hotaling, 2001), ya que de alguna forma ellos se sienten legitimados. Algunos demandantes las consideran basura y las tratan acorde a esta percepción (Coy et al., 2007). En palabras de un demandante entrevistado en Londres por Farley, Bindel y Golding (2009), "muchos varones recurren a las prostitutas para poder hacerles cosas que las mujeres 'reales' no aguantarían" (pág. 8).

El lenguaje empleado por los demandantes, especialmente al utilizar verbos activos cuando describen lo que hacen ellos y pasivos al referirse a ellas, revela control y dominio por parte de los primeros y la reducción a objetos sexuales de las segundas: "Tu a limar en la cama" (F3 - NSM 1 – 14), refiriéndose a los varones que tienen "sexo" con mujeres prostitutas. Tanto si hablan de otros demandantes como de ellos mismos las expresiones utilizadas no difieren mucho: "Va a ser penetrada por tu polla dura..." (F1 - NSM 1 – 65); "Le pego un polvo que no te menees" (F2 - NSM 3 – 08). La relación de poder que se ejerce sobre las mujeres prostitutas queda patente en gran parte de las intervenciones: "A mi me gusta gozar de la vista, de unos pechos juveniles y turgentes..de esa cara de putita viciosa bien maquillada, de esas piernas abiertas y sumisas que se mueven al ritmo de mis embestidas" (F2 - NSM 1 – 07); "Puede que la chica se ofrezca a comértela antes de que la taladres" (F2 - NSM 3 – 05); "Le doy el dinero y empieza a tragar como a mi me gusta. Le empujo la cabeza y le follo (muy poco) la boca (...)" "Le digo de follar y me la vuelve a chupar hasta que esta dura y me pongo a darle en diferentes posturas" (F2 - NSM 3 – 11).

8.1.8 Despecho

En la presente investigación, las rupturas de pareja se alzaron como uno de los mayores factores desencadenantes del inicio de uso de prostitución: "La primera vez que me fuí (gracias a uno de mis mejores amigos) fue por una ruptura" (F1 - NSM 1 – 07).

Algunos estudios señalan el despecho después de una discusión con la pareja o una ruptura como significativo a la hora de iniciarse como demandante de prostitución (Bouamama, 2004; Salas Calvo & Campos Guadamuz, 2004). Tanto Bouamama (2004) como Gerheim (2012) ponen de manifiesto que las primeras experiencias sentimentales con las mujeres condicionan a los varones en cuanto al uso de prostitución, pasando del enaltecimiento de las mujeres a su deshumanización y cosificación. En el primer comentario se observa que la simple muestra de independencia emocional de su pareja a él le produce tal inseguridad que para compensar estas emociones, opta por la prostitución como solución: “Mi primera vez fue porque, recién casado, mi antigua mujer se fue solita un mes de veraneo a aprender idiomas, impidiéndome irme a mí con ella "porque si no, no aprendo, cariño". Y, claro, con 25 años, recién casado y en pleno verano, el cuerpo no se resistió. Cogí un periódico y llamé a una lumi a domicilio” (F1 - NSM 1 – 05). En otros casos, en vez de gestionar adecuadamente las emociones en los momentos bajos de las relaciones de pareja, les es más fácil elegir ser demandantes: “Pues yo con 22 o 23 no recuerdo bien.... no iba demasiado bien con la que por aquel entonces era mi novia....era domingo.....cogí el periodico, lo abrí por la pagina de relax.... y dije...a tomar por culo, me voy de putas!!!...” (F2 - NSM 2 – 15). Algunos no quieren volver a vincularse con una mujer en ese momento y ven la prostitución como la solución a su problema: “Porque después de varias relaciones de larga duración, no me quedan ni fuerzas ni ganas para volver a intentarlo. Si fuera un hortera diría que me dejaron "el corazón en cabestrillo" y como soy un hortera lo diré, me dejaron el corazón en cabestrillo. Así que el irme de putas es una solución sencilla en mi momento actual” (F1 - NSM 1 – 38). El llamarse a sí mismo “hortera” es una especie de disculpa por no haber sido lo suficientemente “fuerte” como (se presume de) un “hombre de verdad”.

En otras ocasiones el rechazo de una mujer en el juego de la seducción tiene el mismo efecto: “Me entraron 3 tías en una noche. Desentrenadísimo, no sabía ni qué hacer, pero las cervezas me dieron el empujón que me faltaba y saqué a relucir mis oxidadísimas virtudes de ligoteo. Bueno pues la última, tras calentarme muchísimo durante unas cuatro horas, me mandó a freír espárragos. Cogí el coche, dejé a mi colega en su casa, y me dirigí a casa totalmente frustrado. Para volver tenía que ir por el Paseo del Rey, y al pasar por allí joder, se me empezaron a tirar tías buenas y travelos horribles al capó. Se me puso el corazón a mil y me di un par de vueltas. No sé por qué, paré junto a una chiquita, sudamericana que, a diferencia del resto, no hizo absolutamente nada por pararme. Me

dijo precios y la verdad ni la escuché, como en trance hice un gesto afirmativo con la cabeza y se subió al coche” (F1 - NSM 1 – 67).

8.1.9 Morbo

Según la RAE (2014), el morbo en su segunda acepción significa tener un interés malsano, en el sentido de moralmente reprochable, por una persona o cosa. Algunos demandantes expresaron el morbo que les causaba hacer uso de prostitución como la motivación fundamental en la presente investigación. Además, este motivo apareció de forma ocasional en las investigaciones consultadas. En el estudio realizado por Monto (2000), se evidenció que el uso de prostitución es una manera de transgresión sexual. No obstante, algunos varones demandantes manifestaron esta motivación de forma clara: “Yo voy por morbo. Me encanta abrir spalumi y leer las experiencias que los foreros han tenido con ciertas putas. Ver si sus servicios se adaptan a lo que a mi me gusta y si me molan las fotos. Seleccionar una, llamarla y quedar con ella. Ir a esa casa donde nunca he estado y adonde seguramente nunca volveré (no soy de repetir) y encontrarme con una atractiva desconocida cuyo cuerpo lameré y a la que penetraré anal y vaginalmente para terminar eyaculando en su boca. Después de una breve charla para recuperar el aliento, lavarme, vestirme, despedirme y regresar a mi vida normal y rutinaria donde nadie concibe que yo pueda practicar este tipo de actividades. Que una vez al mes suelo irme de putas es algo que no comento con nadie, ni con mis mejores amigos ni mucho menos con mi pareja o familia. Es algo que forma parte de mi más estricta intimidad y este pequeño secreto es una de las cosas que me produce más placer” (F1 - NSM 1 – 13). El misterio que les produce mantener relaciones con mujeres que desconocen, unido al secretismo de esta práctica, es una fuente de morbo para algunos: “Genera bastante morbo, por varios motivos: copular con mujeres desconocidas; mantener el secreto, es una actividad que la mantienes oculta, nadie o casi nadie de tu entorno lo sabe; si tienes mujer o novia lo haces a escondidas y el hecho de que te pueda pillar añade morbo y emoción al asunto. Te permite llevar una doble vida” (F1 - NSM 1 - 30). En otras ocasiones es la prostitución en sí lo que les da morbo: “Follo bastante gratis, aunque ahora mismo no tengo pareja. pero nunca me ha costado ligar , pero es como todo, tiene ese morbo que no me da una chica normal y corriente de una discoteca por muy buena que este” (F1 - NSM 1 – 88).

8.1.10 Insatisfacción sexual

La insatisfacción sexual, debida a la ausencia o poca frecuencia de relaciones sexuales es otra de las motivaciones que aparece en algunos estudios sobre demandantes (Barahona Gomariz & García Vicente, 2003; Gerheim, 2012). Entre los comentarios vertidos en los foros se encuentran los siguientes: “Ninguna civil me la satisface de forma satisfactoria, entonces tengo que buscar otras vías y la única que conozco es la prostitución con profesionales” (F1 - NSM 3 – 35); “Insatisfecho. Solía estar salido, pero no había manera de sintonizar con chicas en las discotecas. Hasta el punto que empezaba a creer que quizá estaba hablando en un idioma arcano o algo así. Solía salir a menudo por Gran Vía, y un día decidí comprobar cómo era la experiencia con una lumi” (F1 - NSM 1 – 49); “Después de no mojar el churro una buena temporada, y con una edad importante: Tio te estas peridendo algo tan importante como es el sexo” (F1 - NSM 1 – 07). En numerosas ocasiones se hace responsable a la pareja de la insatisfacción sexual: “Necesito tener sexo al menos 1-2 días por semana. Si mi mujer no me lo da, lo busco por otro lado. Punto. Así de sencillo. No soy un mendigo sexual, si mi mujer (a la que adoro, de verdad) no me da lo que necesito, no se lo voy a suplicar como si fuera un adolescente, ya somos mayorcitos” (F1 - NSM 1 – 96); “La razón mas importante es que cada vez tengo menos sexo con mi pareja. Hay mil razones pero aunque yo la busque a ella siempre hay excusas, "he dormido mal", "no me apetece", "mucho trabajo"...Nos queremos pero no follamos casi” (F1 - NSM 1 – 14).

La función clave de la prostitución es que el varón quede satisfecho a nivel sexual y en calma con su masculinidad, al conseguir hacer realidad sus deseos y fantasías a través del acceso sexual a los cuerpos de mujeres siempre disponibles. Es una práctica social donde todo gira en torno a ellos, se convierten en el centro de todas las atenciones y eliminan de la ecuación cualquier posibilidad de complicación, compromiso, reciprocidad o responsabilidad sexual y afectiva. Asimismo, llevan a cabo todas las prácticas sexuales que se les antojan, con las mujeres que ellos eligen, delimitando tanto el tiempo como el espacio y materializando fantasías y fetiches que hubieran sido imposibles de llevar a cabo si no es previo pago. Los varones pagan para que las mujeres anulen su deseo sexual y este hecho conlleva la compra de la subordinación de ellas.

El uso de prostitución se sustenta y mantiene, por una parte, debido a su normalización y, por otra, sobre la base de una necesidad de validación de la masculinidad a través del cumplimiento de su rol masculino, en particular en lo relativo a la promiscuidad sexual, todo ello con el objetivo último de evitar la etiqueta “no eres un hombre de verdad” o “no eres suficiente hombre”.

Según Gerheim (2012), dos son los motivos por los cuales los varones se convierten en demandantes asiduos. Uno de ellos es debido a un intento de compensar la cronificación de una crisis, en particular, como represalia a las mujeres a causa de problemas en la intimidad sexual o en las relaciones sexuales de pareja. La otra razón, por la cual la demanda es sostenida en el tiempo, radica en las estructuras de dominación masculina y la preservación de los privilegios masculinos. La normalización de esta práctica social la convierte en invisible como violencia masculina estructural contra las mujeres.

Cabe subrayar y recalcar que el demandante de prostitución es un varón normal fruto de la sociedad en la que ha crecido. La socialización masculina moldea a los varones con el fin de que consideren esta práctica social como algo natural a la que ellos tienen derecho.

En lo que a la sexualidad se refiere, los varones creen y sienten que tienen una gran desventaja en comparación con las mujeres debido a que en su imaginario son ellas las que tienen la última palabra a la hora de mantener relaciones sexuales. Generalmente ellos manifiestan estar siempre dispuestos y, lo más probable es que cuando afirman este tipo de cosas, imaginan tener sexo con una mujer que les resulte atractiva, no con cualquier mujer.

Esta falta de control en lo que respecta al sexo no la aceptan, no la soportan, no admiten esta supuesta limitación y para evitar la frustración, siempre según ellos “el déficit de acceso al sexo” que tienen con respecto a las mujeres, hace que opten por hacer uso de la prostitución con el objetivo de equilibrar la balanza.

En el próximo apartado se ahondará en cómo los varones demandantes validan su masculinidad a través de la reafirmación, consecución o restauración de su estatus privilegiado utilizando a las mujeres como medios para ello.

8.2 Validación de la masculinidad a través del uso de prostitución

Como ya se ha expuesto anteriormente, los varones necesitan validar su masculinidad de forma continua (Kimmel, 1994; Vandello et al., 2008; Vandello & Bosson, 2013) y lo harán de distintas formas, dependiendo del contexto sociocultural y la situación que estén viviendo. La concepción masculina de la sexualidad se basa predominantemente en la conquista de mujeres, la promiscuidad y en el desempeño sexual de los varones, siendo estas las formas más habituales de validar la masculinidad en el terreno sexual (Flood, 2007; Kimmel, 2005; Seidler, 1995). Con respecto a la promiscuidad, un demandante lo expresa así: “La vida es demasiado corta para no hacerlo o atarse a una única novia o esposa” (**F1 - NSM 1 – 03**). La promiscuidad sexual de los varones es valorada positivamente al ser considerada una prueba de su masculinidad, sin embargo, este rasgo en las mujeres es apreciado como negativo y se las castiga por ello. Esta doble moral sexual es justificada en base al determinismo biológico que establece la propensión sexual natural de los varones. A este respecto, como ya se ha expuesto, los estudios ponen de manifiesto que la interiorización de los mandatos de masculinidad patriarcal pronostican un mayor número de parejas sexuales (Husson, 2017; Pleck et al., 1993; Santana et al., 2006; Sinn, 1997). Este dato, unido al hecho de que la sexualidad masculina en las sociedades patriarcales se construye alrededor del deseo y el placer sexual de los varones, favorece una visión de la sexualidad que desvincula la intimidad del sexo (Kimmel, 2005; Levant, 1997; Seidler, 1995), lo cual propicia la existencia de prácticas sociales masculinas como la prostitución. Esto encaja con los resultados de algunos estudios que señalan que si los varones se muestran resistentes a la presión del grupo de pares son menos propensos a hacer uso de esta práctica social masculina (Dunkle et al., 2007). Por todo lo expuesto, la evidencia científica indica que la prostitución es una consecuencia de los mandatos de masculinidad (Dunkle et al., 2007; Jewkes et al., 2011; Stephenson et al., 2013).

El tipo de “sexualidad” que se practica en prostitución es la vía que muchos varones utilizan para reafirmar, alcanzar y/o restaurar su masculinidad (Anderson & O'Connell Davidson, 2003; Bouamama, 2004; Chen, 2003; Farley, Macleod et al., 2011; Gerheim, 2012; Gómez Suárez. & Verdugo Matés, 2016; Jewkes, 2012; Månsson, 2005; Meneses et al., 2018; Messerschmidt, 2000; O'Connell Davidson, 2001; Prohaska & Gailey, 2010; Rostagnol et al., 2011; Salas Calvo & Campos Guadamuz, 2004). Y si bien la

prostitución no es la única forma que los varones utilizan para validar su masculinidad, conforme a Pateman (1995), “en las relaciones entre los sexos, se obtiene una afirmación inequívoca en el «acto sexual»” (pág. 285). Es decir, los varones utilizan la sexualidad como una vía para validar su masculinidad.

La sexualidad masculina orientada a la conquista y al rendimiento sexual promueve la competencia entre varones, considerando el acceso sexual a los cuerpos de mujeres como un objetivo a conseguir, un trofeo. ¿Con cuántas mujeres te has acostado?, ¿cuánto aguantas?, ¿cuántas veces lo haces a la semana/mes?, y así sucesivamente. Este cuestionamiento es una forma de hipervigilancia entre los varones con el objetivo de saber qué lugar ocupan en la jerarquía de la masculinidad. Y es esta misma hipervigilancia la que promueve prácticas sociales como la prostitución. A continuación se recoge el mensaje de un demandante que se sincera y ejemplifica con bastante claridad la inseguridad derivada de esta competitividad entre varones: “Hoy, después de haber estado en la casa del Placer con una chica, que nada más entrar en la habitación, me puso cachondo, sin ni siquiera haber empezado con los roces, (y sin ayuda de pastilla ninguna) me ha hecho preguntarme, por qué el otro día en casa de “X”, con seis chicas y al menos el doble de chicos, y 100 miligramos de sildenafil (viagra) metido en el cuerpo, me costó bastante conseguir una buena erección. Tengo que reconocer, que esta sensación de corto circuito entre mi mente y el miembro, me ha ocurrido en otras ocasiones, que he practicado el sexo en grupo y sólo en esas ocasiones. Una sensación de estar siendo observado por los demás, me provoca cierto retraimiento, de fatal consecuencia, cuando lo que uno está intentando es disfrutar del sexo en grupo. Este es un tema, que quizá no tenga muchos seguidores, ya que incomoda al que lo sufre; aunque estoy seguro, que lo experimentan muchas otras personas” (F3 - NSM 2 – 04).

Asimismo, se hallan intervenciones en las que se evidencia la competición entre varones, pero aparentemente sin atisbo de miedo a no dar la talla: “Además, si hay confianza y buen rollo, siempre es festivo y divertido hacer competiciones entre colegas a ver quien se vacía antes en la boca de la nena” (F2 - NSM 2 – 06).

Otras veces se encuentran intervenciones de demandantes que se consideran especiales con respecto a otros, aparece de nuevo la competencia, en base a las atenciones que ha tenido la mujer prostituida con respecto a ellos: “En un hilo de valencia hay clientes que

se creían "únicos" porque una puta follaba con ellos a pelo y les decía que era solo con el manda de turno” (F1 - NSM 2 – 92).

No pueden faltar aquellos mensajes en los que el demandante se mide con otros en base a la cantidad de mujeres prostituidas a las que ha pagado y las prácticas llevadas a cabo: “¿Cuántos años como profesional-cliente? ¿Cuántos servicios en sus diferentes variantes? Empiezo yo: 20 años de putero. Entre 100 y 150 putas catadas y otros tantos servicios. Se supone que aproximado; aunque seguro que hay alguno que lo tiene todo apuntado. He asistido una vez a una miniorgía con 4 chicas y 10 chicos. He compartido una vez una chica con otro chico. He estado una vez con 3 chicas. Haré memoria sobre duplex, lésbicos, griego, beso negro, lluvia...” (F3 - NSM 2 – 05).

Eventualmente se detectan comentarios hostiles hacia aquellos varones que no cumplen con los mandatos de masculinidad en base a la relación que establecen con las mujeres, en su mayor parte dirigidos a aquellos demandantes que le dan a estas todo lo que desean, dejando por el camino, según su discurso, su autoestima y dignidad masculinas: “Esta claro que el Cliente de Clase Media que está dispuesto a soltar 80-120€ 1h, no se conforma con cualquier físico y servicio. Es mi situación y harto de no encontrar señoritas acorde a esta tarifa por lo que ofrecen, cada vez voy menos de Lumis. En este perfil de cliente hacen mucho daño los Pagafantas, Floristas, CompraBombones, HueleBragas, LameTacones que pervierten constantemente el mercado, su número es elevado y hace mucho daño” (F1 - NSM 2 – 91); “Joder, que daño está haciendo el onlyfans, chaturbate y todas esas páginas de webcams... son el colmo ya del pagafanteo. La gente soltando pasta por fotos, vídeos y "di mi nombre" en vivo y en directo. Con la cantidad de porno que hay en la red madre mía! Si sueltas pasta, por lo menos que sea para que una tía buena te coma bien la polla, que se lo curre al menos” (F1 - NSM 3 – 61). En resumidas cuentas, en estas intervenciones se critica la necesidad de validación femenina que requieren algunos varones.

Además, como se expuso en el capítulo anterior, dos de los foros de demandantes determinan de forma explícita la jerarquía entre foreros por medio de una clasificación. De cierta manera, estos foros inician a los nuevos en las normas y tradiciones de estos espacios y en el lenguaje que se suele utilizar en estas comunidades. Normalmente, aquellos foreros que más participan y cumplen con la normativa de los foros se ven

recompensados con un puesto destacado en la jerarquía forera. Aquellos demandantes que comparten numerosas experiencias sobre mujeres prostituidas y proporcionan también otro tipo de conocimientos suelen ser muy valorados dentro de estos.

La lucha por subir de rango en la jerarquía masculina, alcanzar o restaurar la tan ansiada masculinidad, es una de las causas principales por la cuales los varones recurren a la prostitución. Los siguientes comentarios ilustran la importancia que le dan los varones a la masculinidad hegemónica. Se suelen medir con otros varones en base a su atractivo físico: “Todos, nos hemos fijado en tias, y en algunas en concreto, y habríamos hecho cualquier cosa por estar con una tia en concreto, aunque esa tía ni se haya fijado en tí. Son pocos los elegidos, que pueden cepillarse a las tias que quieren, y que no sufren desplantes y negativas de la tia que desean” (F2 - NSM 2 – 58). Asimismo, comparan experiencias relacionadas con “hacerse hombre” que todavía no han tenido: “La primera vez fué para perder la virginidad a los 18... me ponía nervioso eso de ser un novato y que todos los chicos de mi clase parecieran más "machos" que yo porque ya habían consumado o eso decían... y tampoco quería parecer un novato el día que tuviera una parienta” (F1 - NSM 4 – 14). También suelen hacer alusión al poder adquisitivo de los más pudientes: “Honestamente estoy harto, cansado y hastiado de dedicar esfuerzos para conseguir tener relaciones sexuales con mujeres. O eres un partidazo sobre todo en aspectos como posición social, recursos económicos o no se te acerca ninguna chica medianamente decente físicamente, tienen tantos candidatos comiendo de su mano ofreciéndoles un palacio dorado, ¡qué para que van a mover el culo ellas!” (F1 - NSM 2 – 40).

El alardeo masculino sobre los triunfos sexuales cumple una doble función: por una parte, es una forma de posicionarse con respecto a otros varones validando así su masculinidad y, por otra, refuerzan su pertenencia al grupo social dominante, es decir, contribuyen a cohesionar la fraternidad masculina (Flood, 2007; Vazquez del Aguila, 2013). A este respecto se identifican algunas frases como esta: “Yo soy chico de gimnasio y muy cañero, noto que conmigo disfrutaban bastante y alguna me ha dicho que no necesito pagar” (F1 - NSM 2 – 41).

Según Monto (2000), las razones que empujan a los varones a continuar haciendo uso de esta práctica son: sentirse normales, la confianza en sí mismos y el sentimiento de poder y dominación. De su investigación se deduce que el “sentirse normales” hace referencia a ser parecidos a otros varones y la “confianza en sí mismos” a estar más seguros de su masculinidad; por lo demás el sentimiento de poder y dominación está en consonancia con el rol sexual de los varones. Ahora bien, estas motivaciones no suelen ser expresadas explícitamente, solo a veces. El motivo por el cual no verbalizan estas razones es debido a la necesidad de aparentar tener una masculinidad parecida a la de sus congéneres masculinos.

Una muestra de lo expuesto es recogida en el siguiente comentario cargado de ironía: “Para terminar por la comodidad que nos proporcionan las putas está el aumento de ego masculino, cualquier putero sabrá que ninguna puta finge, que nunca se está gordo ni calvo y que siempre tu polla es la más bonita, además siempre te aseguran que follas muy bien y que las haces correrse dos veces; una cuando les pagas y otra cuando te vas” (F1 - NSM 1 – 26).

8.2.1 Reafirmación y consecución de la masculinidad

Como ya se ha expuesto anteriormente, en la presente investigación se ha defendido la idea de que la validación de la masculinidad puede llevarse a cabo de tres formas diferentes, a través de su reafirmación, consecución o restauración. La validación manda dos mensajes claros: por una parte, asegurar su lugar en la jerarquía existente entre varones y, por otra, afirmar y revalidar su posición y su derecho al dominio sobre las mujeres.

La reafirmación de la masculinidad se suele realizar normalmente en público y entre varones. Se trataría, pues, de una demostración de poder en referencia a su posición dentro de la escala de la masculinidad. Por tanto, a través del cumplimiento de los mandatos masculinos reafirman el estatus que poseen y, en este sentido, la prostitución es una de las vías para ello (Salas Calvo & Campos Guadamuz, 2004). Si bien en estos foros se encuentran algunos ejemplos de reafirmación de la masculinidad, abundan más aquellas intervenciones relacionadas con la consecución de esta y, sobre todo, con su

restauración. En los siguientes comentarios se comprueba como los varones están encantados, en base a la efusividad de sus mensajes, con las atenciones recibidas; con “haberse acostado” con múltiples mujeres; con ser vistos y apreciados por mujeres guapas y atractivas, aunque sepan que es fingido, etc. En definitiva, el acudir al sistema prostitucional, les sube el ego masculino, les ayuda a sentirse bien consigo mismos, en este caso, les hace sentir como reyes poderosos. A continuación, algunos mensajes que muestran que el objetivo es reafirmarla: “Tengo treinta y tantos y llevo unas 500 lumis a mis espaldas ,y no me canso ,asique ya sabeis a follar todo lo que se pueda en 2012 ..” (F1 - NSM 1 – 18); “Luego te encuentras en el puticlub a chicos orgullosos de sus hazañas sexuales, oyendo imbecilidades tales como:Qué bien se lo ha pasado conmigo o yo me tiro a esas dos y las dejo hechas polvo!!” (F2 - NSM 2 – 04); “Entra en un buen club, sorpréndete admirando la belleza de decenas de tias de todos los colores y sabores, a cual mas guapa. Disfruta de una conversación (normalmente intrascendete y estúpida), con la niña mas decidida que se te ha acercado, mientras te masajea la polla susurrándote a la oreja. Dile que se aparte, y espera a que otra nena se acerque a la miel de tu cartera. Mientras...piensa que todas esas tias estan ahí para tí, para hacerte gozar, que puedes elegir a la que te apetezca y la puedes follar como te apetezca....no es eso el paraíso de los profestas???” (F2 - NSM 2 – 05); “Y voy de lumis para hinchar también el ego para que mentir, a todos nos gusta sentirnos unos reyes y poderosos” (F1 - NSM 2 – 87); “Porque me encanta las cosas que me dicen cuando estoy con ellas, que me besen, me abracen y me acaricien, las miradas que me echan y los gestos y gemidos. Sí, ya sé que forma parte del servicio, que es mentira y que es fingido, pero los hombres somos simples y nos gusta que nos halaguen” (F1 - NSM 2 – 06); “Para más, ninguna put* te quita defectos, es más, te ponen virtudes que sabes que no tienes...jod!! pagas, follas y sales con la moral por las nubes” (F1 - NSM 2 – 57); “A quien de las civiles las puedes conocer y en la primera cita embadurnarla de milk y que te de las gracias al final a ver ?” (F1 - NSM 2 – 23).

Aunque sea evidente, algunos mensajes parecen sacados de un vídeo pornográfico lo que confirma la fuerte relación existente entre la prostitución y la pornografía. En la forma que tiene este varón demandante de describir la experiencia, queda patente la importancia que la fantasía puede jugar o juega a la hora de acudir al sistema prostitucional: “Ella se deslizó colocando su cabeza en el borde con la boca abierta, en un momento entraba y salía por completo, desde abajo sus ojos me miraban fijamente,

sentía como sus labios abrazaban mi pene y como su lengua se enroscaba en él, su boca estaba caliente como un horno, ya no podía más, una sacudida recorrió mi cuerpo, la saqué y eyaculé con furia sobre su cara y pechos, cuando terminé restregó el semen con sus manos dándose un masaje, a la vez que decía: "Que rica la crema nutritiva" ; -)" (F2 - NSM 2 – 48).

Con respecto a la consecución de la masculinidad, es decir, el alcanzarla o conseguirla nace del hecho, siguiendo la línea marcada por Gilmore (1994), de que el varón no tiene ningún proceso fisiológico a través del cual se convierte en "hombre", cosa que sí ocurre en el caso de las mujeres la primera vez que menstrúan⁵⁷. Esta realidad es la que ha promovido los ritos de iniciación o de paso masculinos en muchas culturas mediante los que un varón alcanzaba la tan cotizada masculinidad demostrando ante su comunidad que ya se había convertido en un "hombre".

Tal y como se ha señalado en capítulos anteriores, ser un "hombre de verdad" es una hazaña un tanto complicada de conseguir y sostener, de ahí el hecho de tener que acreditarla cuando es necesario. La validación de la masculinidad a través de su consecución se llevaría a cabo tanto en público como en privado y el objetivo que persigue es despejar cualquier duda respecto a la hombría no solo ante otras personas sino ante sí mismos. De esta manera, los varones no solo intentan demostrar que están en posesión de su hombría, sino que también procuran alcanzar un puesto más alto dentro de la jerarquía masculina. Esta es la razón por la cual gran parte de los varones se comparan entre ellos con el objetivo de medir qué lugar ocupan en la escala de poder masculina.

Se hallan múltiples intervenciones en las que los demandantes validan su masculinidad a través de su consecución, algunos varones lo expresan de forma directa y clara: "Ir de lumis me ayuda a sentirme hombre" (F1 - NSM 2 – 05); "Todos alguna vez hemos sentido el mismo agradecimiento por aquellas Prostitutas que lejos de abrirse de piernas han sabido con cariño y paciencia cubrirnos con sus artes amatorias haciéndonos sentir mas vivos y más "viriles"" (F1 - NSM 2 – 71). En otras intervenciones la comparación con otros varones les empuja a hacer uso de la prostitución por primera vez: "Fue un día de noviembre. Los compañeros del curro fuimos a un bar de copas (nada de pago se

⁵⁷ En esta investigación no se considera mujer a una niña que menstrúa, solo se recoge lo expuesto en otros estudios.

entiende) y allí el ligón del grupo se llevó a un chiquita bastante mona con 10 minutos de conversación. El resto como pasmarotes, copa en mano. Hasta que mirando a las gogos bailando, la música a toda pastilla y la sensación eterna de pérdida de tiempo dije "Se acabó". Y hasta hoy" (F1 - NSM 2 – 85); "Estaba en los veinte y pocos, era virgen, y conocí a una chica a través de mi grupo de amigos de por aquel entonces. De inmediato me hizo tilín, y creo que yo a ella también. En cualquier caso había muy buen feeling entre los dos. Os podéis imaginar la ilusión que me hacía la posibilidad de que fuera ella la chica con la que me iniciara...Un buen día, charlando con los amigotes, salió el tema del sexo. Yo obviamente enterré la cabeza cual avestruz, escuchado detenidamente lo que mis amigos, y muy especialmente*ella*, decían...Cuando *ella* habló, fue para comentar la nula habilidad de algunos de sus últimos compañeros de catre, mofándose de su torpeza. Eso fue como un puñal directo al corazón y me abrió los ojos. Descarté totalmente tener nada con aquella chica (llegó a notar mi frialdad repentina hacia ella, pero por supuesto no le expliqué el motivo) y decidí acudir a los servicios de las profesionales" (F1 - NSM 2 – 46).

En el siguiente mensaje se comprueba cómo, aunque sea en sus pensamientos, los demandantes rivalizan con otros varones, en este caso no demandantes, y así lo expresan en estos foros: "Mi dignidad y mi persona no tienen precio, llevo un " tiempillo " solo , crezco personal y profesionalmente, y me puedo permitir follar pivones que ni por la calle se ven(eso a su vez también me ayuda a crecer más) . Me hacen mucha gracia los que dicen que nunca se han follado a una lumi.. yo pienso que "pobres infelices" no tienen ni puta idea de lo que se pierden (estos practican un misionero al mes, son los putos resignados de la vida), podría escribir una enciclopedia con 10 tomos sobre mis experiencias sexuales , es probable que ellos no llenarían ni medio, y a la hora de follar a nosotros no nos gana nadie :)" (F1 - NSM 2 – 76).

Una de las formas más fáciles de alcanzar la masculinidad es poder acceder sexualmente a mujeres guapas y atractivas que de ninguna otra manera, siempre según los varones demandantes, estarían disponibles para ellos: "Para follarme a la fea, me voy de putes y me folló a un pibón, jaja. Así se me sube la moral. Si encima tengo que pagar para follarme a una fea, mal vamos..." (F1 - NSM 3 – 27); "Porque no puedo aspirar al sexo con chicas guapas más que pagando, y preferible por el follón y riesgo que te quitas de encima. Pero además es que son profesionales, y por tanto se lo curran, se vuelcan en

el cliente, tienen experiencia y por tanto, lo hacen mejor que nadie” (F1 - NSM 2 – 09); “Además, te puedes follar a pivones que en tu vida de españolito de a pié nunca soñarías ni tan siquiera con rozar y mas en mi caso que soy un escogido de tomo y lomo para las tias. Pensar en los pivones rusos o brasileños que han pasado por mis manos me produce satisfacción, hembras que de otra manera...” (F1 - NSM 1 – 70); “Acostarte con una tia increíble aunque sea pagando, te da otra perspectiva a la hora de relacionarte con las civiles. Dejas de arrastrarte suplicando un poco de sexo (que probablemente sea una mierda) con tias mediocres (a no ser que seas Brad Pitt o Amancio Ortega) y te puedes permitir jugar al juego de las mujeres sin convertirte en un "pagafantas"” (F1 - NSM 2 – 60).

Otra de las vías para ello es mantener relaciones sexuales con chicas jóvenes, en muchas ocasiones porque les da una sensación de poder debido a la inexperiencia de la mujer: “¿Por qué voy de putas? Pues porque me encanta estar desnudo, de pie, con una chica 20 años menos que yo arrodillada, chupándomela y follarle la boca” (F1 - NSM 2 – 13).

Asimismo, el ser un exitoso conquistador de mujeres es considerado como otra de las maneras de conseguir el sello de la hombría (Dunkle et al., 2007; Jewkes, Morrell et al., 2012; Stephenson et al., 2013). Aun cuando en la prostitución la cantidad no es debido a la conquista sino al pago, les es suficiente: “También por pensar para mí mismo la cantidad de chicas con las que he estado” (F1 - NSM 2 – 10).

La destreza sexual de los varones ocupa, sin lugar a dudas, un lugar destacado en la consecución de la masculinidad, por esta razón, algunos de ellos acuden a mujeres prostituidas antes de estrenarse con civiles: “Probar chicas de muchas nacionalidades, edades, tamaños (vease rellenitas), y entrenar de cara a futuros encuentros con civiles” (F1 - NSM 2 – 08).

En otras ocasiones, lo que buscan es descansar de los mandatos de la masculinidad para no sentir la presión de tener que dar la talla, pero al mismo tiempo cumplir con otros mandatos como, por ejemplo, tener una gran variedad de mujeres en su colección masculina.

El uso de prostitución les libera de todas estas cargas, este tipo de varones se sienten presionados por las altas expectativas que tienen puestas sobre ellos y les da miedo no

cumplir con ellas, no estar a la altura o no dar la talla. A través del pago pueden controlar la situación y escabullirse de todo tipo de presiones y demandas, mediante el intercambio económico pueden poner en modo pausa algunos mandatos de la masculinidad (Gerheim, 2012; Månsson, 2005). Algunas intervenciones ejemplifican este hecho: “Puedo follar como yo quiera sin miedo a quedar mal o dejarla insatisfecha” (F2 - NSM 1 – 13); “No se como fue vuestra primera vez, pero en mi caso al ser con una lumi como las llamis vosotros :) pues como que te quita mucha presión, te da casi igual cagarla o no, total que va a pasar, nada, solo está contigo porque le pagas así que...” (F2 - NSM 2 – 40); “Con las lumis me siento mucho más seguro, y hasta aguanto sin correrme mucho más, porque no tengo la presión de tener que quedar bien, de tener que satisfacerla, de que vea que soy un amante cojonudo, de tener que ser divertido, de que no puedo quedarme dormido después, de que tengo que llamarla al día siguiente, de que tengo que regalarle flores, de que tengo que acordarme del día del primer polvo, de su cumpleaños, de su santo, de que tengo que llevarla a cenar a un sitio romántico, de que tengo que interesarme por sus gilipolleces, de que tengo que tener paciencia cuando le va a venir la regla, de que tengo que hablarle todo el rato, uff... anda ya!, no me compensa (...) Aquí vas a pasártelo tú lo mejor posible y punto, sin tener que aguantar rollos de ningún tipo. Si de paso logras que la chica se lo pase bien pues mejor para tu autoestima, pero si no, pues no pasa nada, nadie te lo va a reprochar” (F1 - NSM 2 – 03).

Por otra parte, existe también un grupo de demandantes que desea cumplir con los mandatos de la masculinidad mostrando, por ejemplo, su destreza sexual. En los relatos de estos demandantes el hecho de proporcionar placer a las mujeres prostitutas ocupa un espacio notable. Sin embargo, el objetivo no es el goce de ellas en sí mismo, sino conseguir demostrar sus habilidades sexuales (Earle & Sharp, 2008). En el terreno sexual, las mujeres validan la masculinidad de los varones al reconocerlos como buenos amantes. A este tipo de demandantes les gusta alardear de lo que hacen gozar a las mujeres prostitutas: “Oye que los orgasmos los sentía, he tenido muchas que se han meado de placer... es decir, que han merecido pagar... por estar con ellas” (F3 - NSM 4 – 18).

En base a todo lo expuesto, se evidencia que el uso de prostitución es una forma de posicionarse con respecto a otros varones, es decir, se alcanza la tan cotizada masculinidad pero a través de trampas. Por esta razón, algunos de ellos se autoengañan

creyendo que ellas disfrutaran verdaderamente del encuentro, ya que si ellas gozan, el posible rechazo no lo es tanto en sus mentes. En este sentido, Pettinger (2011) sostiene que los demandantes de prostitución consideran un “buen servicio” que la mujer prostituida les haga olvidar que están pagando, que actúe de tal forma que parezca auténtico el tiempo que pasan con ella.

8.2.2 Restauración de la masculinidad

En los países occidentales los espacios exclusivamente masculinos se ven cada vez más amenazados. Desde hace décadas los varones han experimentado cómo algunos de sus privilegios han sido cuestionados y debilitados. En la actualidad se les exige cada vez más que traten y reconozcan a las mujeres en un plano de igualdad. Y si bien, en general los espacios en Occidente ya no están segregados por sexo, siguen estando jerarquizados.

Aquellos con un estatus superior en la jerarquía social se ven obligados a compartir espacios con aquellas en una posición social subalterna y, a veces, tenerlas como superiores en el ámbito laboral. Todo ello puede suscitar un evidente malestar en los varones no igualitarios.

Con respecto a la prostitución, una de las funciones que cumple esta institución es la de reservar espacios a los varones para que puedan ejercer su masculinidad más patriarcal, su histórico privilegio de acceso sexual a los cuerpos de las mujeres. Las investigaciones llevadas a cabo en países occidentales relacionan el uso actual de prostitución con una merma del poder masculino, es decir, los varones hacen uso de prostitución como una acción compensatoria destinada a restaurar su propia masculinidad y contrarrestar el daño causado a su identidad masculina (Bouamama, 2004; Díez, 2012; Farley, Macleod et al., 2011; Gerheim, 2012; Gómez Suárez. & Verdugo Matés, 2016; Månsson, 2005; Meneses et al., 2015; Meneses et al., 2018; Miguel Álvarez, 2012; O'Connell Davidson, 2001).

La mayor diferencia entre la restauración y la consecución de la masculinidad es la existencia de una animadversión patente que es expresada por los varones. En el caso de la primera, se puede comprobar que en los foros de demandantes muchos de los

mensajes vertidos por estos revelan esa pérdida de poder, ese malestar evidente, esa sensación de que las cosas no son como deberían ser o directamente se sienten perdedores.

La relación que mantienen los varones demandantes con las mujeres alberga un alto nivel simbólico. La fuerte tendencia del grupo dominante a cosificar al grupo dominado conlleva que el grupo subordinado no sea diferenciado entre sí y, por lo tanto, el daño que le hacen a una se lo hacen a todas. Dentro de esta lógica, la opción de consumo de prostitución como forma de restaurar la masculinidad cobra más sentido.

En los estudios sobre demandantes, aquellos varones que van en busca de variedad de mujeres suelen considerar la igualdad entre sexos como una pérdida de la supremacía masculina y responden ante este hecho con una fuerte resistencia (Månsson, 2005). A ello debemos añadir que las primeras experiencias sentimentales con las mujeres marcan a algunos varones al momento de acudir a la prostitución (Bouamama, 2004; Gerheim, 2012). Según Bouamama (2004), algunos varones bajan a las mujeres, a raíz de una ruptura o decepción en el terreno afectivo, del pedestal en el que las colocaron para seguidamente cosificarlas como una vía de restauración de su masculinidad. En este sentido, este daño que sufren actúa como una fuente de resentimiento hacia las mujeres y buscan reparación a través de la reposición, aunque sea a nivel simbólico, de ese poder perdido en las relaciones sexo-género. Es más, abundan los demandantes que defienden la creencia de que el desarrollo político social de las relaciones entre varones y mujeres ha desembocado en una desigualdad que oprime a los varones y manifiestan temor con respecto al futuro desarrollo social entre los sexos. Por todo ello, en las sociedades occidentales gran parte de los varones recurren a la prostitución con el objetivo, no siempre consciente, de restaurar esa merma de poder con respecto a las mujeres o incluso en la jerarquía entre varones.

A continuación, una muestra de las intervenciones más habituales de los demandantes con respecto a la restauración de la masculinidad. Cabe fijarse atentamente en el resentimiento y la hostilidad que desprenden sus comentarios cuando hacen referencia a las mujeres: “Si trabajáis en empresas donde haya un número razonable de mujeres, al menos entre 40-50% respecto a los hombres. Coincides con ellas en descansos, recesos, puedes charlar, intercambiar opiniones, las vas conociendo día a día, mejor si son todas las horquillas de edades, llegas a la conclusión de que emparejarse o

tener una relación seria es una locura, por lo menos según mi forma de pensar. Habrá alguno que encuentre un Diamante entre todo ese Mar de trampas, yo a día de hoy no lo he encontrado. Hay chicas jóvenes que sin duda tienen un apretón, pero luego no hay quien las aguante, en cuanto empiezan a soltarse hablando, expresan sus puntos de vista, ¡menudas feminazis!, ¡será casualidad! pero son todas luchadoras acérrimas contra el Patriarcado. Las maduritas o de avanzada edad, raro que haya una petable a partir de los 40-45, en entornos de clase media. Sin duda alguna hay, pero se cree la última Coca-Cola del desierto, o está medio zumbada. Prolifera mucho, las amargadas, por múltiples razones, pero una importante es sentirse invisible para los hombres, tienen cuerpos de escombrera y ya nadie les presta atención. Cada día mis compañeras de Unidas-Jodemos sueltan alguna burrada, ¡qué dices, la madre!. Respecto a la prostitución lógicamente, están completamente en contra, según ellas están todas explotadas por mafias. Las lindezas que salen de sus bocas respecto a los puteros o las podéis imaginar, han cubierto todo el abanico de descalificaciones. Los hombres si las miramos en la playa, somos unos guarros, solo las pueden mirar sus parejas. Se sienten acosadas cuando las miramos. Les damos asco, una gran parte de nosotros, ¡otros no claro!.- ¡Tanto mirar!. Bueno otro día contaré más anécdotas de "mis compis". Con este panorama quien no se va a ir de Lumis” (F1 - NSM 2 – 47).

El insulto y la descalificación están muy presentes en estas intervenciones: “Lo que realmente está surgiendo en el lado femenino con esta atroz filosofía de género, son escuadrones de enfermas mentales, insatisfechas neuróticas que culpan al hombre o pretenden hacerle comulgar con ruedas de molino (una especie de "trágala" en el terreno sentimental). Así pues, mejor es hacer oídos sordos a todas esas víboras que ejercen presión mental y social acerca de casarte (sé de casos en que convierten eso en una tortura) y acostumbarte a que estando soltero y libre no se está mal. Es más, que follando putas descargas tus testículos ya que las tías civiles disfrutaban haciendo lo que les sale del coño, ignorándonos y ninguneándonos desde los 15 a los 28 aproximadamente, y claro, tú no estás para tonterías” (F1 - NSM 2 – 35).

Numerosos demandantes creen que los varones, en general, no están haciendo las cosas como deberían. Una cuestión que se repite en los foros como algo que es mejor evitar, es el hecho de casarse. El casamiento es para muchos como cavar su propia tumba, la tumba de los varones. La pensión de alimentos está destinada al progenitor que no

tiene la custodia con el objetivo de colaborar en la crianza de la descendencia, sin embargo, algunos en lo único que piensan es que las mujeres son unas aprovechadas por recibir este dinero. Les indigna bastante que, además del pago obligatorio, sea otro varón el que tenga acceso sexual al cuerpo de la mujer. Es decir, perciben las relaciones con las mujeres como instrumentales. Se quejan, habitualmente, de que los varones ya no son “hombres de verdad”, como antaño, hoy en día están bajo el yugo femenino. Por tanto, perciben las relaciones en términos de dominación/subordinación, no de igualdad. La misoginia, la adherencia rígida a los mandatos de masculinidad y el desprecio hacia las mujeres son muy habituales en las intervenciones agrupadas en el apartado de la restauración de la masculinidad. En la siguiente intervención se muestra lo expuesto: “Ahora, encima, le tienen que pasar unas pensiones de alimentos, que yo lo flipo, vamos, que le sobra dinero a su ex para gastárselo en condones y follarse con su nueva pareja. Como no soy persona reconrosa, no se lo restriego por la cara ni me parto el culo en su jeta (aunque, algunas veces, me den ganas) y en vez de eso, me dedico a aguantar con paciencia de mártir sus pajas mentales con sus exs, sus lloriqueos, sus depres y demás (vamos, que me toca ser su pañuelo de mocos). También he tenido la tentación de decirle a alguno que "vamonos de putas" para ver si así se espabilaban y se les quitaba tanta tontería que tienen encima, pero paaaaaaaaaaaaaso, que luego lo mismo me dicen que no, me condenan al ostracismo y encima lo hacen público. El problema es que los hombres ya no son hombres, son sucedáneos, tiene los huevos colgados en una percha dentro del armario” (F1 - NSM 2 – 14).

Abundan los mensajes que muestran claramente la dificultad que tienen muchos varones para relacionarse de forma igualitaria con una mujer: “Un motivo para irse de putas es para huir de las chochonazis nacionales, que por su forma de ser y mentalidad ya son repulsivas” (F1 - NSM 2 – 39); “Pues yo voy de putas desde hace no mucho porque me parece la manera más fácil de follarte un pivón. Aparte he de reconocer que siempre he sentido aversión por la forma de ser de las mujeres, lo único que me mola de ellas es el sexo. No me interesan nada desde el punto de vista psicológico, debe ser que cuando era niño me hacían la vida imposible, así que que las den, yo me voy con putas que me mola más, además cada día puede ser una distinta. PDT: Como decía mi abuelo que en la gloria este, en esta vida hay 2 tipos de mujeres, las que te cobran antes y las que te pasan la factura dentro de unos años. Aunque no lo parezca, resultan ser las primeras las más baratas a largo plazo” (F1 - NSM 3 – 18).

Los estereotipos negativos sobre las mujeres son muy comunes en estos foros a la hora de hablar acerca de ellas. Ser amigo de una mujer no es suficiente, la amistad con una mujer es algo que no es valorado positivamente en estos foros. Para muchos las mujeres sirven, sobre todo, para mantener relaciones sexuales con ellas, esto es a lo único que le dan valor en gran parte de sus intervenciones: “PD: Yo me voy de putas, porque con el feminazismo actual que hay en España, muchas se están volviendo bolleras o solitarias "muy golfas y exigentes con los tíos" y es imposible ligar con ellas si no haces 1,80, si no eres guapo, si no estás forrado... Si no trabajas, eres de segunda... Tienen que ver que las puedes proteger, y esas mariconadas... (...) Pues para ser su pagafantas o amigo, me voy de putas...” (F1 - NSM 2 – 43).

En este apartado de restauración de la masculinidad, la recriminación y culpabilización de las mujeres es una constante. La mayor parte de los mensajes que se vierten en esta sección versan sobre la evitación de la frustración a la hora de seducir a una mujer y no obtener los resultados esperados. Muchos varones demandantes sienten que las mujeres los desprecian y son invisibles para ellas, además consideran injusto que sean ellas las que elijan: “Aparte de no desear perder el tiempo en intentar ligar con chicas que más tarde o más temprano van a despreciarte y encima sales con la moral hundida, otro motivo para ir de putas es que puedes escoger a la chica que te guste y no eres tú el escogido (casi siempre por alguna feúcha) como pasa con las civiles” (F1 - NSM 2 – 44); “Las chicas de la universidad no me hacían ni puto caso mientras se las taladraban todo tipo de fantoches o de tipos ciclados que pasaban por allí. a los 17 ya se la había metido a una puta de la calle (mala experiencia) y quise follar gratis al menos una vez en la vida. a los 24 ya me harte y me fui a una casa de putas. me gustó lo que vi y fui al cajero a por dinero. pague y me la folle” (F1 - NSM 2 – 58); “Sales de marcha y eres el hombre invisible para las tías, y el único sitio donde siente que las chatis te hacen caso, te hablan, o si interesan mínimamente por tí -aunque sea por tu dinero- es en los burdeles” (F2 - NSM 2 – 53).

El cortejo lo viven como una farsa, alaban a las mujeres para que ellas accedan a tener sexo con ellos. No desean rogar por mantener relaciones sexuales ya que se sienten indignos haciéndolo, por eso, según ellos, hacen uso de prostitución: “Uno de los principales motivos para irme con profesionales era por salud mental y dignidad como persona, entre otros muchos. Harto de tener que regalarle los oídos a la típica chica

mediocre que se cree la última Coca-cola del desierto, en el garito de turno, un viernes cualquiera por la noche Y digo mediocre, como apuntaba otro forero con su significado que da la RAE, en su primera acepción, "de calidad de media" (F1 - NSM 2 – 25); “Voy de putas por que me permiten tener una independencia sexual que valoro mucho... nunca mas a la hora de estar con algun me va a influir la necesidad del sexo... nadie me va a manipular con el sexo.. si estoy con algun..por muy buena que este.. le dejo bien claro que el sexo es cosa de dos y yo no voy a mendigar por un puto polvo...es por eso que no entiendo a los que se enamoran de las putas, es volver a perder esa libertad...es como el sindrome de estocolmo putero...” (F1 - NSM 1 – 71); “Estoy harto de ir detrás de ellas como un perro hambriento mientras ellas no tienen que hacer nada. Sólo decir si o no a nuestras propuestas” (F1 - NSM 2 – 21).

La mayor parte de los varones demandantes experimentan el rechazo femenino como una humillación a su masculinidad. Creen no recibir la deferencia merecida como varones que son y dejan claro que ellos no son menos valiosos que ellas. Albergan, además, un fuerte resentimiento hacia las mujeres ya que son rechazados por estas. Sus palabras muestran un talante revanchista: “Viendo como está el panorama, pues lo mejor es ir de lumis, que al menos pues no te piden explicaciones, ni te humillan, ni te piden estar bueno ni nada, con que pagues, ya te la puedes cepillar” (F2 - NSM 2 – 13); “A mi me sirve como terapia respecto a las civiles. Sino creo que terminaría afectándome al carácter. Uno termina harto de tanto endiosamiento y actitud de perdonavidas de las civiles. Cuanto mejor físicamente este la chica más complicado es tener una relación normal entre personas. Les falta mucha humildad, modestia y respeto hacia nosotros” (F1 - NSM 2 – 12); “Poder elegir entre las más guapas y decir que te has follado a mujeres que siempre te miran con mala cara en la calle” (F1 - NSM 2 – 11); “Para ahorrarte todo el rollo de fingir lo que no eres, y adular a una tía que en el fondo sabes que no vale más que tu, para poder ligar” (F1 - NSM 1 – 36); “A partir de los 30 años o eres un pibón o tienes mucho dinero o te toca lo única de cien mil que es normal. Entiendo que irse de putas es legítimo, no tienen porque aguantar insultos menosprecios, humillaciones por una mierda de polvo. Y encima con tias que no valen una mierda, y que te digan (he sido testigo de ello) búscate una a tu alcance, una tía 10 años mayor, divorciada y con varios hijos. Tócate lo huevos, para mear y no echar gota. No se trata de que tengan la autoestima baja, se trata que te lo recuerdan a cada paso que das, asi que a irse de putas y que humillen a su (...) y que pasa con los hombre de 35 a 45

años? o que pasa con el resto, tienen que aguantar los cuernos? seguir humillandose hasta que encuentren a lo única que será normal entre tanta gilipollez. Pues no, se van de putas y listo. No hay cuernos, es más barato, y no se follan a tus colegas del gym” (F1 - NSM 2 – 86); “A lo mejor en 10-15 años, entran en el mercado los robots sexuales, con la calidad precisa, y entonces a muchas "Getas" se les va a acabar eso de seguir riéndose del cliente” (F1 - NSM 2 – 28).

Este clima de ajuste de cuentas, retribución o represalia hacia las mujeres se manifiesta, de forma más evidente, en algunas intervenciones: “Cómo me sigue gustando follar, -me lo pide el cuerpo, no soy tan viejo- pues me voy de putas y con mucho gusto. Además he notado que estoy ahorrando un pastazo. Me follo a la que quiero, cuando quiero y de la forma que quiero. Por otra parte, encuentro muy placentera la venganza sobre el sexo femenino, que supone para mí, el saber que después de mucho sufrir con las civiles antes citadas, ahora por unos pocos euros puedo hacer que me besen, que me la chupen y finalmente follarme a tías aunque yo no las guste. ¡Poderoso caballero es Don Dinero!. La mejor terapia psicológica” (F1 - NSM 2 – 33); “Al principio era una especie de venganza contra el género femenino por habérmelo hecho pasar tan mal durante mi larguísima adolescencia abstinenta (que se prolongó hasta los 30 años). Fui un pagafantas profesional y un completo idiota. En vez de tanto cine, tanta cena, tanto baile y tanta payasada podría haber invertido todo este tiempo y dinero en lumis” (F1 - NSM 2 – 31).

Las rupturas amorosas y las decepciones afectivas son un fuerte disparador para hacer uso de prostitución por primera vez, refutando la observación realizada -y ya expuesta anteriormente- por Bouamama (2004), que sostiene que muchos varones pasan del ensalzamiento de las mujeres a su cosificación sexual y deshumanización. Los siguientes mensajes son una muestra de ello: “Tras algún fracaso sentimental, años después, volví al lumerio, pero esta vez creo que fue por despecho o venganza, o tal vez por demostrarme a mi mismo que podía follarme pibones y no lo que me había estado follando hasta ese momento en casa” (F1 - NSM 2 – 22); “Volvia de la mili y me encuentre a mi novia de toda la vida liada con mi mejor amigo. Me cayó un arresto domiciliario por pegarle unas pocas tortas (al tio) y aproveché para llamar una lumi. Se me presento una gorda brutal, y no tuve huevos de echarla, así que ya que pagaba, me la

cepille” (F2 - NSM 2 – 25); “Pues yo fui a los 18 años, cansado que mi novia de entonces no se dejara ni tocar agarre el periodico lla me a un piso y alli me presente, fue con una venezolana muy jamona que no se implico ni lo mas minimo y encima yo termine muy rapido” (F2 - NSM 2 – 30); “Pues yo empee hace un año y medio casi dos, porque mi ex me fue infiel, y entonces le cogí el gusto, pare una temporada cuando he tenido novia, pero ahora me planteo un par de años de libertades” (F2 - NSM 2 – 31); “Con 23 años, después de discutir con una medio novia y decidiendo que ya estaba harto de tanta milonga y nada de mojar, decidí darle el "escarmiento" yéndome la primera vez de putas” (F2 - NSM 2 – 33); “Resulta que a mis 21 tiernos años había discutido con la cabrona de mi novia del momento, y decidí aplacarme un poco con algo nuevo. Me dirigí yo solo a un club muy cercano a mi casa (con un par) y me subí con la primera madurita que me topé. Las maduritas son mi debilidad” (F2 - NSM 2 – 42); “Estoy totalmente de acuerdo, y muchas veces también por discusiones con la pareja, que va y ya lo último que te dice es "vete a tomar por culo" y uno que es obediente pues nada... A las páginas a buscar chicas que hagan griego....” (F1 - NSM 2 – 04).

Para ir concluyendo este apartado de la restauración de la masculinidad, se comparte un mensaje de mayo de 2007 de una longitud algo extensa, pero que ejemplifica de forma clara la validación de la masculinidad a través de un intento de reparación, sin mucho éxito por parte del varón demandante: “Como podemos ser tan esclavos del sexo?? BASTA YA!!!

Estoy harto de ver expes⁵⁸ de puteros totalmente desajustadas con la realidad q elevan a la prostituta y especialmente a las escort al rango de diosas del olimpo. Las tratan como seres sobrenaturales con un respeto mezcla de patetismo e incluso temor ante un ser q lo elevan a lo sobrenatural por el simple hecho de mamarle la polla y echar un polvo.

Leo cosas como le llevé unos bomboncitos o una botella de champagne o le dí el dinero en un sobre rojo (el colmo del surrealismo no sea q el feo color del dinero empañe ese momento "encuentro" tan especial e intimo!!!)

Otros incluso la llevan a cenar previamente (pagaran a medias??...lo digo ironicamente) en fin...en el fondo no critico esa actitud lo q critico es la realidad de esta puta sociedad y d este mundo q hemos creado en el q un hombre para pasar un momento agradable

⁵⁸ El varón demandante hace alusión a experiencias.

con una tia no solo tiene q pagar pasta gansa sinó q encima tiene q rezar q le toque una buena puta y encima debe ir con prudencia de no hacerla sentir mal ni herir sus sentimientos y practicamente andar con pies de plomo pq claro la sarten está en manos de la puta.

Todo esto no va solo por las putas sinó por las mujeres en general. Estoy harto q nos toreen como a bobos. Ya sé q estas buena tia pero eso no te dá derecho a tratar a los tios como a una mierda pinchada en un palo!!! sobre todo (en realidad había puesto sobre todo junto porque soy un subnormal) si no estás forrado o si no estas super bueno pq si es asi si eres un tio adinerado o famoso entonces se les caen las bragas y t piden de rodillas poder chuparte la polla.

Luego todas de algun u otro modo son putas.Simple regla de tres.

Volviendo al tema de las putas m jode mucho q la gente tenga q currar de sol a sol para ganar 4 duros y q ellas se forren por abrirse d patas.

Luego algun proxeneta de turno me dirá aquello de lo duro q resulta su trabajo...vamos tio no m jodas!!! T llevan a cenar t traen bombones t tratan como a una reina t abres d patas y t pagan 400 euros o lo q sea da igual 200€ 300€ 150€ da igual !! dinero q a la gente de apié nos cuesta varias horas o dias de ganar y encima tienes un jefe q constantemente t recuerda q tu eres su subordinado.

Luego por los foros de putas no paro de ver constantes lameculos de las chicas...ya está bien tios!! ya esta bien d hacer la rosca coño!!se llega a rozar el ridiculo con tanto baboseo!!!

En el fondo una palabra lo resume todo RABIA!!

Pues si señores!!

M jode!! M dá rabia q el mundo sea así y q para echar un puto polvo tengas q saber hacer el pino además d cumplir una serie de prerequisites.

Y yo?? Pues yo soy un mierda de tio.

Un currante q nunca ha sido ni será millonario y q pese a no estar nada mal fisicamente resulta q para echar un puto polvo con una tia q este minimamente buena pues se tiene q pasar por caja y pagar y así hasta conseguir hacer malabares para llegar a fin de mes y

sobre todo (en realidad había puesto sobre todo junto porque soy un subnormal) no echar más polvos de los nominalmente permitidos (osea más bien pocos).

Total q m reitero en q soy un mierda d tio q m cruje el estado, el gobierno, hacienda, la sociedad en general mi empresa mi jefe y hasta las putas. Así q visto el panorama no sé si directamente suicidarme o simplemente matarme a pajas.

Estoy harto d los eufemismos y de la hipocresia de las putas m hace gracia aquello q dicen mi regalito es de 200€ joder pues menudo regalito no?? yo tb quiero uno de esos!!!no t jode!!Por no hablar de las q engañan y/o mienten q eso ya es el colmo. Y por no hablar cuando ellas t miran con cara d asco jajaja el otro dia leí por un foro d estos q una le decia al cliente "te la mamo pensando q es la polla d mi novio q sinó vomitaria de asco aqui mismo".

En fin ...no quiero ahora meter a todas las putas ni mujeres en un mismo saco pero seamos realistas creo q mi vision no desentona a la realidad q hemos vivido muchos puteros y hombres en general puteros o no.

Luego tb m hace gracia leer q algunos puteros hablan d amistad especial con la puta y q tienen una relacion tipo novios y no paran de elogiarlas luego yo m pregunto " pq no le preguntas d follar sin regalito a ver q t dice CAPULLO!!!?" Realmente somos unos putos titeres ante las mujeres o solo m lo parece?

Yo paso..paso de todo...plego..m voy..dimito..c'est fini..au revuar..good bye..tanco barraca...baixo la paradeta q no...q no quiero saber nada ...

q m voy a recluir en mi escondite q tenia d pequeño en mi cabaña y ahi os quedais todos..las putas, los puteros, las tias en general..hacienda, mi curro y mi jefe y todos.....etc Q no quiero saber nada de nada ni d nadie ni d ninguno d vosotros...voy a colgar el cartel ... DO NOT DISTURB!!

En fin tios q estoy en plan pesimista y como dijo Fernan Gomez ...A LA MIERDA!!"
(F2 - NSM 2 – 43).

Este mismo varón demandante prosigue en otro mensaje con lo siguiente: "Lo q queria exponer es q supongo q a nadie le gusta sentirse utilizado ni q se le aprovechan de uno ni del dinero q tanto cuesta ganar.

No me gusta verme ni sentirme como un billete con patas cuando voy de putas ni sentirme como una tía me mira como si me hiciera un favor por el simple hecho de hablarme.

No vayas de putas?? Pues no es tan fácil tios!!

Vivir de pajas es algo que no se puede hacer eternamente y para follar con orcos de gratis pues como que paso y por no hablar del famoso "por que yo lo valgo". Y cuando voy de putas cada vez me siento peor.

Me pongo calentorro y pisco el anzuelo luego cuando me corro piensoMIERDA 200€ que me han volado!!!

Creo que hasta veo en el semen trocitos de billetes triturados que se escapan.jeje

Y repito me putea que se ganen la vida tan bien y de forma tan sencilla y fácil sin tener ningún tipo de preparación ni de esfuerzo por su parte por el simple y mero hecho de tener un coño entre las piernas.

Esto está mal montado!!

No sé quien coño ideó este tenderete que es el mundo pero estoy hasta los huevos que las cosas sean así coño como desearía que por un puto día los papeles se intercaviaran y fueran ellas las que se desvivieran por chuparnos la polla!!! NO ES JUSTO!!

Y las injusticias me putean y me joden sobremanera!!

Alguno podrá decir de fácil no tiene nada ponte tú en su sitio!!

Pues no lo duden señores no lo duden ni por un minuto que si hubiera una demanda clara y patente y constante y permanente de servicios sexuales por parte de féminas os aseguro que sería el puto más grande de este país.

Dispuesto a que me mamen la pollita y me traten como a un rey por el módico precio de 200 ó 300no que coño!!! mi regalito sería de 500€!!!jaja

Ya puestos...pues a tope de sangría!!

Y el que no se haya ido de una casa de putas con cara de tonto alguna vez en su vida que tire la primera piedra!! Sé que esto que digo es duro rayando la misoginia (o como coño se diga) pero creo y reitero que mirado friamente y dejando de lado las hipocresías habituales no

dista demasiado de la realidad y de cómo nos sentimos muchos puteros y hombres en general.

Lo que pasa es que no es lo normal salir en un foro de putas a decir esto sino lo que vende es ir de follador por la vida repartiendo billetes por doquier como quien reparte sugus.

Y si yo tuviera tantos billetes como sugus pues seguramente no estaría aquí diciendo estas gilipolleces sino que estaría follando por doquier pero como no es así pues me jodo y solo me queda quejarme y resignarme y patalear como un memo.

La crítica no es a las putas. Las putas son solo un ejemplo del sistema en el que lo único que importa es el número de ceros de tu cuenta corriente. Sé que esto que digo es duro y difícil de aceptar para muchos pero tan real como la vida misma.

Etoo o Ronaldinho se tiran un pedo y todos aplauden. Se follan a quien quieren cuando quieren.

Entran en un disco y ya tienen a dos tías literalmente mamándose la polla. Pero amigo si no fueran futbolistas la gente les escupiría en la cara y tendrían que ir de putas de carretera para follar algo.

Bueno muchos me dirán amargado de mierda. PUES SI!!! Te molesta?? Pues te jodes!!!

Y esta es la puta realidad de la vida!!” (F2 - NSM 2 – 43). Esta intervención resume el pensamiento expresado por muchos demandantes de prostitución en estos foros. Sus palabras reflejan que no habla de mujeres prostituidas sino de las relaciones entre mujeres y varones en general. En su caso, él está cansado de ser invisible para las mujeres al no poseer ni dinero ni un físico atractivo, es decir, se comprueba que mide su éxito con las mujeres en base al rango que ocupa en la jerarquía de la masculinidad. Algunas de las frases dirigidas hacia otros varones están llenas de sarcasmo y enfado, especialmente, hacia aquellos que endiosan a las mujeres prostituidas. Él enfatiza que las mujeres hacen con los varones lo que quieren y las critica porque, según él, son unas interesadas a las que solo les interesa el atractivo físico y el dinero de un varón. Además, le cabrea que las mujeres prostituidas “solo por abrise de patas” se enriquezcan (siempre desde su perspectiva) y que él tenga que trabajar duro para ganar dinero. Realmente siente rabia porque se considera un perdedor en comparación con otros varones, sobre todo, en lo que al poder adquisitivo se refiere.

Existe una doble moral persistente en su discurso ya que, por una parte, admite sentirse incómodo cuando lo perciben como a un “billete con patas”, sin embargo no se cuestiona el uso sexual que él lleva a cabo al pagar a mujeres en una situación de vulnerabilidad económica y social. Él justifica su consumo de prostitución en base a la “disatisfacción” que le produce mantener relaciones sexuales con mujeres feas. Asimismo, afirma que ser una mujer es un privilegio ya que ellas no tienen problemas en el juego de la seducción.

En la misma línea de lo expuesto anteriormente, el estudio llevado a cabo por Kruse-MountoBurton (1995) evidencia el desaliento y la falta de comprensión que los australianos sienten hacia las mujeres de su país que, según ellos, son muy masculinas y agresivas. La resistencia al cambio, la dificultad y pérdida de poder que están experimentando los varones australianos los estimula a hacer uso del turismo sexual para conservar su identidad masculina. Estos varones buscan en la prostitución en Asia, mujeres prostituidas tiernas, sumisas y baratas ya que en Australia son mezquinas y caras.

Otros autores como Malarek (2010) también han señalado este hecho. En su libro este periodista muestra cómo los varones americanos y británicos se quejan de que las mujeres de sus respectivos países están intoxicadas por la perspectiva feminista. Al conversar sobre turismo sexual con estos varones, ellos utilizan expresiones como “ver la luz” o “abrir los ojos” en cuanto a sus experiencias con mujeres en otros países.

Además, estos varones manifiestan pena por sus amigos compatriotas, debido a que se dejan manipular por las mujeres que, según ellos, utilizan el sexo como moneda de cambio, o mencionan con disgusto que sus amigos están en relaciones con mujeres feas o trolls. Al respecto, uno de los demandantes del Reino Unido con el que conversó Malarek afirma: “Pones a las chicas británicas en su sitio, ¡¡¡ya que sabes que hay un producto mejor ahí fuera!!!” (pág. 125).

No es de extrañar que O'Connell Davidson (2001) afirme que los turistas sexuales atribuyen una función al uso de prostitución señalando el origen en la sensación de pérdida de poder.

Sobre este particular los demandantes de los foros señalan lo siguiente: “Al final lo que acabará pasando es que los españoles nos vayamos a latinoamerica donde realmente las mujeres son femeninas, sexuales y lo disfrutan. En esas tierras donde las mujeres buscan ser los más femeninas y sumisas para su hombre y no como aquí en españa que muchas buscan ser masculinas lo cual me parece una decepción grande” (F1 - NSM 1 – 109); “X”, como has estado 10 años fuera te voy a contar lo que ha pasado en este país con las brasileñas. Es curioso porque está pasando en proceso inverso. En lineas generales hace 20 años las latinas tenían una más que bien merecida fama, chicas calientes que normalmente follaban bastante bien. Sin embargo, actualmente es de lo más normal leer experiencias nefastas de ellas en este foro. A mí se me calló, desde hace bastante tiempo, el mito. Para que te hagas una idea: A las brasileñas en España le ha pasado lo mismo que a la selección de fútbol de Brasil, en el momento que se han europeizado: aburren. Así que lamento tu situación actual: En España rodeado de españolas (uffff....si es que da cosa de solo pensarlo) y encima las brasileñas no valen ni para putas. Un infierno” (F1 - NSM 2 – 37).

A tenor de las intervenciones de los varones demandantes, se evidencia que algunos varones reaccionan ante esta pérdida de dominio con comportamientos antiigualitarios y haciendo uso de prácticas que subordinan a las mujeres con el objetivo de compensar la merma de poder que sufren. La prostitución, al estar legitimada socialmente, les sirve para restaurar su masculinidad, al poder ejercer en este espacio su dominio sobre las mujeres. O, dicho de otra manera, la prostitución sería uno de los ámbitos donde a los varones se les permite seguir ejerciendo sus privilegios.

Existen diferencias significativas entre culturas y países con respecto al alcance y las motivaciones sociales para convertirse en demandantes. En la investigación realizada por Anderson y O’Connell (2003), los daneses entrevistados afirmaron que nunca fueron presionados para hacer uso de la prostitución y objetaron la creencia de que acudir a una mujer prostituida les haga sentir “hombres de verdad”. No obstante, sí que defendieron que la presión por encajar dentro de los parámetros de la masculinidad era importante para ellos. Estas afirmaciones fueron corroboradas por los entrevistados de control de países escandinavos. Hay que subrayar que en estos países existe una presión social para desactivar la demanda de prostitución. Por otro lado, los entrevistados tailandeses no manifestaron ninguna contradicción entre validar su masculinidad y el uso

de mujeres prostituidas, debido a que el uso de prostitución está completamente normalizado como parte del comportamiento masculino en ciertos momentos de la vida de un varón. De hecho, los varones tailandeses relataron cómo llevaron a chicos jóvenes vírgenes a mujeres prostituidas como forma de afirmar su masculinidad mostrando que son “hombres de verdad”.

Como ya se recogió en el estado de la cuestión, investigaciones llevadas a cabo en algunos países del África subsahariana, ponen de relieve que los mandatos de la masculinidad para alcanzar la hombría están relacionadas con la aceptación del papel de proveedor en las relaciones con las mujeres, sean casuales o formales, así como el rol de casanova exitoso que suma muchas conquistas sexuales (Dunkle et al., 2007; Jewkes, Morrell et al., 2012). Asimismo, los estudios realizados en Latinoamérica muestran que el uso de prostitución está vinculado a reafirmar el estatus que les otorga el ser varones, alcanzar la masculinidad a través de coleccionar múltiples experiencias sexuales con mujeres y fortalecer los vínculos masculinos (Rostagnol et al., 2011; Salas Calvo & Campos Guadamuz, 2004).

En base a lo expuesto se podría afirmar que, a grandes rasgos, en los países occidentales donde reinan los patriarcados de consentimiento muchos varones usan la prostitución como un mecanismo compensatorio ante la pérdida de poder que están experimentando. Sin embargo, en Latinoamérica, Asia y África subsahariana, con patriarcados más coercitivos, la demanda de prostitución está más vinculada a alcanzar la masculinidad y/o a reafirmar el estatus que esta otorga a los varones. Se podría decir que en estos países esta práctica social masculina está más asociada a lo que es ser un “hombre de verdad”.

8.2.3 *La fraternidad masculina*

El análisis de las interacciones grupales entre los varones demandantes ha sido un aspecto significativo del objeto de estudio. Como ya se expuso al principio de este capítulo, los varones utilizan estos foros con el objetivo de compartir experiencias, lo que cohesiona la fraternidad masculina. En sus interacciones grupales muestran de una forma más clara la validación de su masculinidad.

Los foros se convierten en el lugar apropiado para aprender a ser demandantes, no es inusual encontrar una guía para novatos en los foros como en el F1:

“1. Leer experiencias previas. ¿Parece un pivón, demasiado bueno para ser real, pero luego es un orco de Mordor o tiene una actitud pésima? Posiblemente si hubieras leído experiencias previas en foros como este te habrías ahorrado la visita. Por eso es mi consejo número 1.

2. Cuidado con las fotos hechas con Photoshop y muy artísticas. Hay altas probabilidades de que lo que te encuentres no sea eso. Lo mismo pasa con fotos a cara descubierta de pibones, es posible que sean robadas, aunque no siempre. Buscad fotos caseras y experiencias previas en spalumi para asegurarnos.

3. Cuidado con las que trabajan 24 h, es probable que estén muy quemadas y su actitud sea mala. Buscad mejor las que tengan un horario limitado.

4. Es más importante la actitud que el físico. Follarte a un pibon que no te quiere besar y parece que le da asco estar contigo no mola nada, mejor follarte a una del monton con buena actitud, se disfruta mil veces más. En caso de duda, mirad experiencias previas o preguntadle a la chica que servicios hace.

5. Huid de drogadictas, que ofrezcan fiesta blanca y cosas así, por vuestra salud y porque suelen ser experiencias poco agradables (físico desmejorado, actitud).

6. Cuidado con las experiencias falsas en “X” y otros foros. Algunas de las experiencias están hechas en realidad por la propia chica o su publicista, para darse autobombo.

Cómo identificarlas: están hechas por usuarios con pocos mensajes en el foro (menos de 10 generalmente), son excesivamente laudatorias hacia la chica, poniendola como una diosa, pero luego no bajan al detalle de si besa, el frances es hasta el final, etc.” (F1 - NSM 2 – 95).

Así, los foros de demandantes ofrecen a los varones un espacio entre iguales en los que intercambiar experiencias y compartir intereses comunes, formando de esta manera fratrías en el mundo virtual (Earle & Sharp, 2008; Jovanovski & Tyler, 2018; Pettinger, 2011). La principal función de estas comunidades virtuales suele ser, no obstante, la de evaluar los cuerpos, la destreza sexual, el cumplimiento de lo pactado y la implicación por parte de las mujeres prostituidas, con el objetivo de recomendar o advertir a otros varones del “buen o mal servicio” recibido. Estas reseñas evaluando “los

servicios” promueven el uso de la prostitución y la reducción de las mujeres a sus cuerpos. Se podría afirmar que estos foros virtuales son equiparables a otros espacios exclusivos de varones en los que se forjan y refuerzan comportamientos patriarcales.

La fraternidad entre varones demandantes se pone de manifiesto también en su animadversión contra las mujeres. En una de las citas textuales de las normas del foro 2 se advierte: “No vamos a tolerar que NINGUNA puta intente dirigir una conversación, intente parar una crítica o intente amplificar un halago. Si os pensáis que tenéis derecho, NO, NO LO TENÉIS. No tenéis derecho a meteros en una conversación que es de sólo puteros, porque no sois puteros, sois las putas”.

Algunas intervenciones ilustran las dinámicas que se dan entre varones a la hora de acudir a la prostitución en grupo. La expresión “no hay huevos” o “no tiene huevos” es utilizada en ambos comentarios como símbolo de valentía, un rasgo que se presume de los “hombres de verdad”, por lo tanto, lo que se está valorando es si los varones son lo suficientemente hombres: “Uno de los motivos suele ser que estas con los colegas de copas y alguno dice: VAMONÓ DE PUTAAAAAAAAAAAAAAAAAAAA y claro, luego salta otro: NO HAY HUEVOOOOSSS Y claro terminamos tos en el puti” (F2 - NSM 2 – 08); “Con 16 o 17 años. Una puta de la calle montera. Primero yo y luego un amigo...menos mal que salió cara en la moneda, el se comio todas mis babas,eso es amistad!!!! Un tercer amigo se quedo en el mac donalds,no tuvo huevos y hoy es un grandisimo putero” (F2 - NSM 2 – 32).

En la actualidad existen ciertos ritos de paso o iniciación masculinos como la pérdida de la virginidad o las despedidas de soltero que se llevan a cabo mediante el uso de prostitución (Rostagnol et al., 2011). Estos ritos marcan un cambio en las facetas de vida de una persona, en este caso en la vida de los varones. La demanda de prostitución se vincula en muchos estudios con la validación grupal de la masculinidad mediante su consecución en el caso de la “pérdida” de virginidad o a su reafirmación en las despedidas de soltero, noches de fiesta y festejos de otro tipo (Anderson & O'Connell Davidson, 2003; Chen, 2003; Coy, 2012b; Farley et al., 2012; Rostagnol et al., 2011). Los grupos de varones sirven como espacios en los cuales los más jóvenes aprenden cómo convertirse en “hombres” a través del aprendizaje o de ritos de iniciación y en los que la sexualidad ocupa un lugar destacado en la consecución de la masculinidad.

Por ejemplo, la “pérdida” de la virginidad marca un cambio de estatus en la masculinidad del varón. Es como el primer paso para convertirse en “hombre” y dejar de ser un niño. Tanto en los estudios realizados en Asia como en los de Latinoamérica se señala que muchos varones pierden su virginidad con mujeres prostituidas (Husson, 2017; Rostagnol et al., 2011). En países como India, Tailandia y Taiwan, en base a los estudios encontrados, las primeras experiencias sexuales están relacionadas con los mandatos de masculinidad y la presión del grupo de pares (Anderson & O'Connell Davidson, 2003; Chen, 2003).

Si bien hoy en día no es tan habitual como lo fue en un pasado en España que familiares, amigos o compañeros de trabajo acompañasen a los otros varones a un burdel con el objetivo de que “perdieran la virginidad”, hoy en día sigue ocurriendo: “Mi padre y mis tíos me llevaron a un club de donde eran (y siguen siendo) asiduos a los 17 años (ahora tengo 27). Decían que para hacerme hombre no había nada mejor que una hembra experimentada, tal como su padre (mi abuelo) los llevó a ellos. Me trajeron una de unos 35 años que no era demasiado guapa pero yo con 17 años y las ganas que tenía de meterla, pues podría haber follado a cualquiera” (F2 - NSM 2 – 36); “Pues cada cual es un mundo, a mi con 17 ya me llevaron a un putaco para mi cumple y me pagaron un pedazo de tia que si la pillase ahora la destrozaria, de aquella era mas pardillo yo ...era en un pedazo de club, de lo mejor que habia de aquella en Gijon, el BARBARELLA” (F2 - NSM 2 – 14); “Pues yo como alguno de los compañeros, fue a los 14 invitado por mi primo de la misma edad que ya lo habia probado. Pague por que me desvirgara en Zaragoza una lumi de unos 30, hecha polvo (ahora ni la miraria), entramos los tres a la habitación y mientras yo me la cepillaba mi primo mirando y luego yo a él, sin condon ni historias. Fue acojonante” (F2 - NSM 2 – 21); “Mi primera experiencia fue un verano en Málaga, estando de vacaciones cuando era estudiante, me llevó un amigo y vecino a una casa particular cerca de calle Mármoles, yo tenía ganas de probar pues era virgen a pesar de tener 20 años, eran otros tiempos, y era muy difícil follar con tías normales” (F2 - NSM 2 – 42).

Cuando los varones en España asisten en grupo al sistema prostitucional su conducta atiende a una necesidad de validación externa de su masculinidad por parte de sus iguales. Consiguen eludir el cuestionamiento de la misma llevando a cabo aquellos comportamientos que se esperan de ellos como varones que son. En estas circunstancias existe una tensión adicional para continuar siendo parte del grupo social privilegiado y

al ser ejercidas en conjunto fortalecen los vínculos entre varones. Además, uno de los efectos de esta necesidad de validación externa y pertenencia al grupo, es el pacto de silencio entre ellos. El silencio como pacto patriarcal: “Es difícil afirmar tajantemente que todos los hombres son puteros. Lo que sí puedo decir, en mi experiencia, es que existiendo un mínimo nivel de confianza, cuando se tocan temas relacionados, todos los hombres adultos y que disponen de algún dinero demuestran tener conocimientos sobre el tema que van más allá de quien observa desde lejos (a lo mejor han leído el foro, que aquí se aprende mucho). Que lo reconozcan directamente es raro. Es necesario que exista una amistad y que no haya ninguna mujer escuchando” (F2 - NSM 2 – 11).

Sin embargo, en muchas partes de Asia el uso de prostitución es llevado a cabo en grupo y acostumbra a ser parte de reuniones de trabajo o salidas con amigos (Allison, 1994; Chen, 2003; Farley et al., 2012; Husson, 2017). Se recuerda que en Taiwan, el uso colectivo de prostitución, es una práctica masculina típica de este país a través de la cual los varones rivalizan entre sí (Chen, 2003). Esta competitividad fomenta el fortalecimiento de los lazos masculinos a través de la instrumentalización de las mujeres.

Los varones de la familia, los amigos y los compañeros de trabajo son en muchas ocasiones agentes facilitadores de la primera vez que se acude a la prostitución.

A continuación, algunos mensajes que involucran a familiares: “Más que empezar, me estrené en lo del puterio con 18 años en el Club Social Barajas con una puta española de unos 30 años y de muy buen ver llamada Diana y que fue costado por mi padre y por mi abuelo a parte iguales” (F2 - NSM 2 – 39); “Yo a mis sobrinos en cuanto cumplan los 18 me los llevo de putas para que no se conformen con cualquiera tiene sus cosas buenas y como todos saben que soy putero” (F1 - NSM 2 – 54); “Yo siempre digo entre mis amigos que cuando mi hijo cumpla 18 años me lo voy a llevar de putas” (F1 - NSM 2 – 59).

En otras ocasiones, van en grupo con el objetivo de celebrar despedidas de soltero u otros acontecimientos importantes para ellos, esto es, algún evento que transformará sus vidas de alguna forma: “Yo empecé en este mundo hará unos 13 años en una despedida de soltero. Acabamos en un puticlub y con la borrachera se me fué la vergüenza y acabé en una habitación con una chica muy joven y dulce. Hasta ese momento me creía incapaz

de follar con una chica que acababa de conocer y la cual lo hacia por dinero” (F1 - NSM 2 – 56); “Yo comence creo recordar a los 25 o 26 años, en una despedida de solteros que ademas tambien fue mi primera despedida de solteros, asi que maté dos pajaritos de un tiro, y recuerdo perfectamente a la chica que era cubana” (F2 - NSM 2 – 38); “Mi primera vez con una puta fue una ucraniana preciosa cuando tenia 19 en la despedida de un colega que se iba a estudiar a Pamplona. Al final el que disfruto mas fui yo jajajajajaajajaja” (F2 - NSM 2 – 35).

La influencia de los amigos juega un papel fundamental en el consumo inicial de prostitución: “Pues la primera vez con 18, el primer fin de semana con el carnet de conducir recién sacado (con el resguardo iba a un no tenia el cartoncillo rosa) Como podiamos salir del pueblo cojimos la cuadrilla en un coche de 7 plazas, 6 o 7 tios, fuimos a un pueblo de al lado y al pasar vimos un club. Entramos haber como era aquello y en cada minuto faltaba un amigo... jaja; picamos todos menos 1 creo” (F2 - NSM 2 – 19); “19 añitos, enero del 95, me la pagaron unos colegas y estuvo de puta madre” (F2 - NSM 2 – 28); “Pues no habia cumplido los 20, me fui de cena con unos amigos y al terminar, nos fuimos a dar una vuelta pa la kely campo. no lo conociamos, y nos quedamos alucinados de lo que vimos, despues de una hora de dar vueltas y manosear todo lo que nos dejaron, nos fuimos como bestias para casa. Les deje en sus casas, y como iba caxondo perdido, me meti en el primer club que encuentre” (F2 - NSM 2 – 17); “Mi primera vez fue con 18 años en el puticlub que habia al lado de mi pueblo en burgos. Estabamos en fiestas y nos agarramos una papa kalimotxera de puta madre y como no pillabamos nos fuimos hyaciendo autostop hasta al puti” (F2 - NSM 2 – 24).

El verse persuadidos por compañeros de trabajo o jefes no fue tan habitual en los discursos de los demandantes: “Yo a los 20. Me fui con los compañeros de trabajo a cenar por ahí. Cenamos, cojimos un pedo del 1.000, y nos fuimos de putas a un club. Me advirtieron que no subiera, porque una vez abierta la puerta, no la podría volver a cerrar. No pude resistir subir con una Rumana de 21 años, con un cuerpo y una cara de escándalo. Solo con rozarme con los labios rompí la cremallera del tejano :) Y bueno, mis compañeros del trabajo tuvieron razón, porque entre esto y la gran amistad que tengo con un amigo de toda la vida que es un puterísimo, pues han acabado por joderme entero” (F2 - NSM 2 – 26); “Corría el ya lejano 1986 (coño, 22 años...) cuando un servidor se encontraba sirviendo en los tercios de nuestro señor el Rey y por un menester de mi jefe directo tuve que desplazarme, en compañía de mi mando y de mi compañero, un buen

vizcaíno, a la Villa y Corte. Fuimos alojados en lo que hoy es el NH Nacional, cerca de Atocha, y el buen vizcaíno y un servidor compartían twin room cuando, tras la pertinente ducha tras un largo viaje en un Talbot Horizon iban a solicitar la cena a recepción. En ese momento, picaron a la puerta y... sorpresa... nuestro mando sonriente acompañando a dos gentiles damas (Jennifer y Leticia, creo recordar... coño hay cosas que no se olvidan fácilmente). Como si fuera una orden, fuimos informados que las dos cortesanas habían recibido una buena cantidad de maravedíes a cuenta del pecunio público para proporcionarnos tres horas de solaz y compañía...Alucinados, nerviosos, con cara de poker y una erección bajo la toalla, mi buen amigo y yo decidimos aprovechar el regalo que nos hacía el país y nos pusimos manos a la obra. Me imagino que las damiselas esperaban encontrarse hombres maduros (como el resto de mandos convocados a dicha reunión) y no a dos berracos de 22 años, jóvenes y fibrados (entonces, hoy no) que llevaban seis meses sin catar mujer...Paso lo inevitable. A mi me tocó inicialmente Jennifer (aunque en un nomeolvides ponía Pili) y a medio set el vizcaíno y yo cambiamos de pista. ¿Cómo fue? No entraré en detalles porque tampoco los recuerdo. Lo que me viene a la cabeza es que las pobres damiselas no se esperaban esperar a dos jovencillos capaces de bombear sin descanso durante tres horas. Por otro lado, fue una experiencia espectacular... las dos niñas eran bastantes monas, solícitas y el hecho de cardar con un compañero al lado da cierto morbo...” (F2 - NSM 2 – 41).

A raíz de la pandemia, la población española sufrió un confinamiento que comenzó en en marzo de 2020. Las restricciones que se impusieron afectaron inevitablemente al sistema prostitucional. Al no poder acudir a mujeres prostituidas y después de meses de encierro, se les apeteció experimentar algo distinto. En este contexto, un grupo de demandantes propuso la idea, nada nueva, de masturbarse en grupo, estrechando, de esta forma, los vínculos entre ellos: “Después del éxito de la primera paja grupal de “X” y tras petición popular, vamos a ver si podemos hacer una segunda sesión antes de semana santa, que seguro que para esas fechas vacacionales todos tenemos plan con nuestras esposas e hijos (jajaja) Las reglas son las mismas que la vez anterior, pero las vuelvo a poner para que quede claro y para los nuevos miembros que quieran incorporarse. Nuevos miembros siempre son bienvenidos (...) Reglas: Tener conectada la cámara durante la sesión Si entras en videollamada, tienes que masturbarte (mirones no) Masturbarse desde la heterosexualidad Antes de salir de la llamada,

esperar a que termine el último” (F2 - NSM 2 – 49). Terminan el mensaje con un recordatorio: “Recordad que es de mala educación salir de la videollamada tras eyacular o incluso antes de ello. Ejemplo de la sesión anterior” (F2 - NSM 2 – 49).

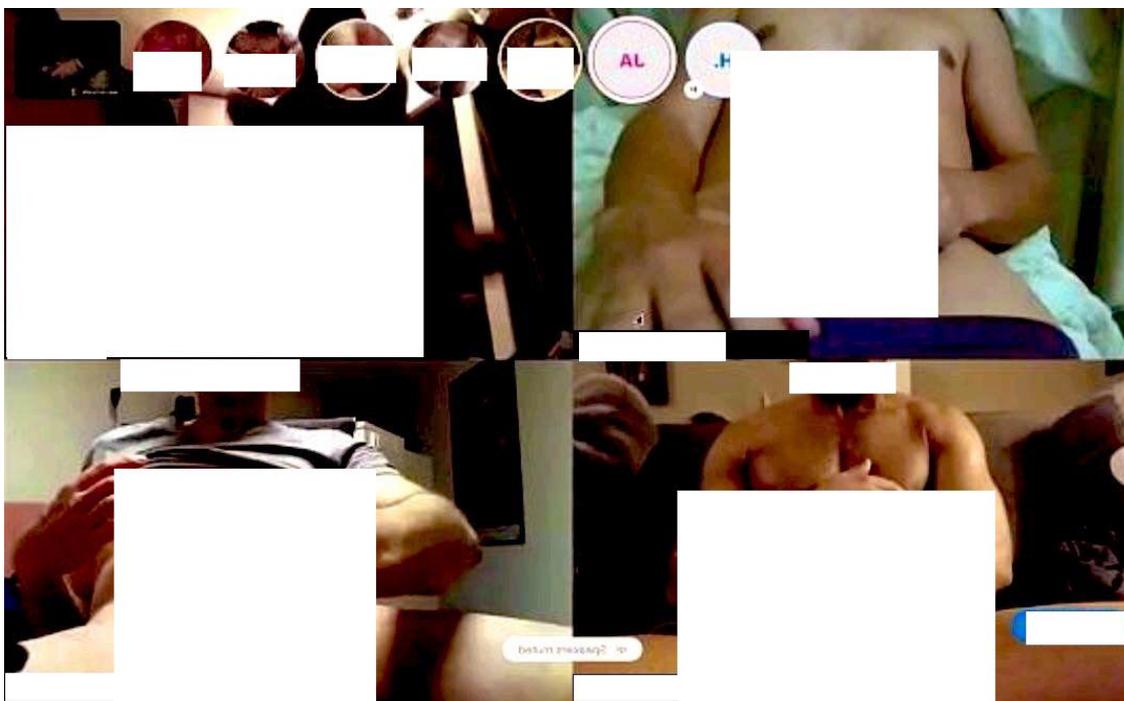


Imagen nº 4. Extraída del foro F2. Fuente: propia. Fecha: Septiembre 2022

Un demandante interviene con el siguiente mensaje: “Esta convocatoria no deja de ser más que la evolución natural de las pajas colectivas de antaño pero sin cámaras, sin internet, sin vídeos. Solía ser una práctica adolescente, por lo que me pregunto qué demonios hacen pollaviejas con estas movidas. Pero lo dicho, caminen como ustedes camelen, libreseme de censurar ni afean, válgame LOL” (F2 - NSM 2 – 50).

Otro comenta la segunda experiencia de la masturbación en grupo así: "Otra buena experiencia por aquí. Entré en la sala con mi amigo “X”. Yo al principio estaba un poco nervioso e intimidado porque había mucha gente que no conocía, pero entre que “X” me acarició un poco para darme ánimos y que el resto de foreros (majísimos todos) fueron conscientes de mis nervios y comenzaron a decirme cosas como “vamos Sir Ano, tú puedes”, “dale duro, campeón” conseguí empalmar y me corrí como un becerro. La corrida fue tan abundante que le saltó al ojo a “X” y se quedó impedido por unos momentos, pero el cabrón no destrempaba, fue al lavabo a lavarse el ojo y cuando volvió seguía con la polla rocosa, como si no hubiera pasado nada. Menudo ataque de risa le

dio a “X”. Son anécdotas que quedan en algo simpático porque sabes que estás entre amigos y no te van a juzgar. Menos mal que al final no dejasteis entrar a “X” , porque de venir con su mala vibra habría echado abajo el buen ambiente , la confianza y la camaradería que allí había" (F2 - NSM 2 – 51).

Otro propone una competición entre ellos reproduciendo la jerarquía entre varones mediante una especie de rivalidad “amistosa”: “En realidad no es problema, damos para montar una jew-circumsized crew. Podríamos batallar ante los cerdos no circuncidados acumuladores de esmegma. Ah, a la próxima porfa porfa pongamos premios: - la polla más gostosa - el pollón más enorme - el micropenis más alegre - la mejor corrida (aquí cuentan efectos sonoros por lo que “X” se la lleva de calle) - había una horrorosa, no sé si debería haber un premio sólo para ella. No quiero poner -más- nombres pero ya pensaba mis candidatos según os veía” (F2 - NSM 2 – 52).

En otras ocasiones, los lazos que se establecen entre varones demandantes en estos foros traspasan la pantalla, en el foro F3 se reúnen para desvirtualizarse y participar en encuentros sexuales grupales a los que se suman algunas mujeres prostitutas asiduas del foro: “En nuestras fiestas Gangbang, si bien es cierto que mucho personal pide savia nueva, lo que es bien cierto es que lo que tenemos es teta de novicia por un lado y vino añejo por otro, y la mezcla conforma lo mejor de lo mejor, y no se debe de cambiar, si lo que tienes funciona, mejor no lo toques...Bueno sí, tócalo, todo lo que puedas” (F3 - NSM 3 – 05).

Cuando uno de los varones rompe la fraternidad la humillación es inmediata: “Mira eres increíble. Ahora vas y dices que te retiras y que esperas que un día aparezca la "princesita azul" que te quiera. Me recuerdas a mis amiguitas histéricas que se han metido en 45 años y ahora se preguntan porque no las mira ningún tío en la discoteca. Por supuesto, aún esperan también al príncipe azul (que nunca llegará porque esto se está llenando de rumanas y rusas de 25 años que están más buenas que ellas). jejeje...Si vas con esa mentalidad ya has caído en la trampa. Te vas a matar a pajas, no vas a follar nada y pronto dejarás de ser un hombre para convertirte en un harapo. Si, por fuera vas a parecer un hombre, pero te aseguro que por dentro vas a estar hueco” (F2 - NSM 2 – 47).

Asimismo, aquellos varones que están lejos de la masculinidad que ellos representan son también criticados y se advierte resentimiento en sus palabras: “Buen aporte, pero creo que nuestro enemigo directo no son ellas -que también- sino los "antiputeros". Los antiputeros son los que más daño nos hacen porque dan la razón a las tontitas de las mujeres, que todas piensan que somos enfermos. Entonces reafirman sus credos viendo que hay huelebragas que odian a los puteros también. Fantasmas que carecen de orgullo, siempre tienen la iniciativa, no se cansan; Como Bart Simpson en el capítulo que compite contra un hamster. Yo acabé hasta los cojones de tener que tener la iniciativa el 95% de las veces. "Follo cuando quiero" no es quedar con la follamiga de turno para dentro de una semana o más, y mientras tanto te matas a pajas y tienes que MANTENER la amistad con la follamiga, a golpe de chatear horas como un mono varios días por semana. Para cuando llegue la cita igual va y te anula la cita. "Follo cuando quiero o no me hace falta pagar" no es salir un sábado noche y acabar la noche en el Mc Donalds y después llegar a casa y pajeártela en xhamster. Contemplo que si un tío sale un sábado noche con la expectativa de pillar (por mucho que digamos que no), pero no pilla na, es que NO FOLLA CUANDO QUIERE. Morrearse no es follar, y acabar dos sábados noche follando de 48 que tiene un año, no es follar cuando tú quieres. Cuántas veces habré salido de fiesta con fantasmones que dicen "no me hace falta blabla..." y jamás ligaron un sábado. Contemplo que cuando un tío está chateando con tías, buscando tener citas sin obtener resultados en vez de estar follando, es porque NO FOLLA CUANDO QUIERE. Me da igual que a la semana consiga quedar con una y follar, se ha tirado una semana a pajas. Y todo para acabar con tías mediocres en el coche incómodo, que muchas ni la chuparán. Después se pajearán con pibones en el porno. Pero pajearse no es triste y es super hot; follarse pibones pagando es triste y frío Ni puto caso a mujeres y antiputeros. Voy de putas porque es una puta pasada ahorrarme el coñazo de someterme a una mujer por una miseria de dinero” (F1 - NSM 2 – 19).

Uno de los objetivos más significativos de los varones que se reúnen en estos foros es el de desenmascarar a las mujeres prostituidas que no se implican. Cabe señalar que las reseñas que los demandantes vierten en el espacio virtual son relevantes para las mujeres prostituidas ya que las “casas de citas”, los burdeles, las agencias, etc. vigilan lo que se escribe acerca de aquellas que “trabajan” para ellos. En caso de reseñas negativas es habitual que las amonesten. Uno de los demandantes comenta sobre el programa de Samatha Villar lo siguiente: “Parece que apoya la capacidad de fingir que tienen las

putas, sin darse cuenta, que esa es precisamente la faceta que no nos gusta a los clientes y que uno de los aspectos que nos hace unirnos en este tipo de foros es precisamente, sacar a la luz a las putas distinguiendo a las verdaderas profesionales y por tanto implicadas, de las que no lo son” (F3 - NSM 1 – 04).

Según muchos foreros, las “malas profesionales”, las que no se implican suelen ser aquellas que ponen límites, aquellas que no realizan la performance como cabe esperar de ellas: ““No me toques las tetas, que me duelen”, amigo “X”, efectivamente este es un comentario que he escuchado cientos de veces a las malas profesionales. Un saludo” (F3 - NSM 4 – 19).

Otro clasifica las mujeres prostituidas más habituales en base a su experiencia: “En mi vida por desgracia siempre he tenido la tipo 1, 2 y 3. La primera, una estafadora. Lo único que quiere dinero, dinero y dinero y no hacer nada. A ver, señores si yo ahora mismo voy al trabajo, y no hago nada, o vosotros id al trabajo y no hagáis nada, y que os caiga un sueldo nescafé. A dónde os váis... pues ya sabéis dónde, a la calle. También he conocido la prototipo 2. "uy no me toques los pechos, que me duelen, ...", "...no hagas esto que no me gusta...". Qué asco con esas tías. Y la tres, la fría, le echas un quiquí, y parece que está en el gimnasio, ni caso ni nada...” (F3 - NSM 4 – 18).

Asimismo, los demandantes intercambian mensajes privados con el objetivo de compartir información con respecto a las mujeres prostituidas: “He tratado de dar con algunas a quienes no llegué a conocer, aun teniendo en cuenta que ya serán mujeres maduras (con varios de vosotros he intercambiado privados haciéndoos consultas a este respecto)” (F1 - NSM 2 – 93).

El uso de un lenguaje que cosifica y sexualiza a las mujeres es uno de los elementos que fortalece los vínculos masculinos (Flood, 2007). Por ejemplo, los varones fantasean y se masturban leyendo las experiencias de otros demandantes y llegan al orgasmo imaginándose cómo practican sexo con esa mujer en concreto, siendo un patrón habitual que la elijan con posterioridad. A continuación se recogen algunas intervenciones en las que los varones estrechan lazos entre ellos a la vez que cosifican sexualmente a las mujeres prostituidas: “La vais a destrozar a pollazos cabrones” (F2 - NSM 3 – 12), “No se si será que come poco o que no la dejais comer HIJOS DE PUTA !!!! Como se ponga enferma os mato” (F2 - NSM 3 – 13), “HALCON cabronazo ¿fuiste

tu quien la desvirgo el culo? , porque a mi me la presentaron recién "hehecita" , y joder , me costo hacerlo entrar . mandame un mp y vemos los por los dias quien fue el primero” (F2 - NSM 3 – 24).

Los fragmentos analizados ofrecen la oportunidad de comprobar cómo los demandantes validan su masculinidad delante de otros y de sí mismos. Estos espacios en línea ayudan a reforzar tanto la masculinidad patriarcal como la hegemónica.

8.3 Cosificación sexual de las mujeres

La piedra angular de la prostitución es la cosificación y la mercantilización sexual de las mujeres (Barry, 1995; Dworkin, 1993b; Jeffreys, 2009; Millett, 1976). La mercantilización de la sexualidad incita a cosificar y deshumanizar a las mujeres y reduce el “sexo” a un intercambio económico (Millett, 1976). Barry (1995) sostiene que la cosificación puede considerarse como una destrucción de la dignidad humana o deshumanización y que el “sexo” de la prostitución reduce a las mujeres prostituidas a meros objetos sexuales al arrebatarles su subjetividad. La mercantilización es una de las formas más serias de cosificación que se presentan en la actualidad. Asimismo, esta autora defiende que la cosificación sexual no solo es un rasgo definitorio de la prostitución, sino que también entraña uno de sus daños (Barry, 1995).

Una conocida investigación llevada a cabo con 1.342 demandantes de prostitución en varias ciudades de Estados Unidos (San Francisco, California, Portland y Las Vegas) revela una fuerte relación entre la asiduidad en el uso de prostitución y la mercantilización de la sexualidad (Monto, 2000). En palabras de Monto (2000), “la prostitución es, por definición, la mercantilización de la sexualidad” (pág. 23). Más específicamente, la mercantilización de la sexualidad femenina por parte de los varones.

Los cuerpos de las mujeres prostituidas son reducidos a un valor económico cuando se mercadea con ellos y esta práctica social pasa a regirse por las “leyes” del libre mercado.

Los demandantes entienden que han pagado por un “servicio” y como tal son ellos los encargados de valorar si el “servicio” ha sido satisfactorio o no. La sexualidad de las mujeres es mercantilizada en evidentes condiciones de subordinación.

Como sostiene John Stoltenberg (2000),

Cada acto de cosificación sexual se produce en un continuo de deshumanización que promueve la violencia sexual masculina en su extremo más lejano. La despersonalización que comienza con la cosificación sexual es lo que hace posible la violencia; porque una vez que has convertido a una persona en una cosa, puedes hacer con ella lo que quieras” (pág. 45).

En consecuencia, sean cuales sean las motivaciones de los demandantes, una de las características principales e innegables de la prostitución es la cosificación sexual de las mujeres. Feministas como Catharine MacKinnon (1987, 1991) y Andrea Dworkin (1993b, 1999) afirman que las mujeres son tratadas en las sociedades patriarcales como meros instrumentos al servicio de los deseos y placer masculinos. Estas dos autoras conciben la cosificación sexual como instrumentalización, es decir, un ser humano es tratado como un mero instrumento para cumplir los fines de otra persona. En la misma línea Bartky (2012), conceptualiza la cosificación sexual de la siguiente manera, “una persona es cosificada sexualmente cuando sus partes sexuales o funciones sexuales son separadas del resto de su personalidad y se reducen al estado de meros instrumentos o bien son vistas como si fueran capaces de representarla” (pág. 26). Según esta definición, la mujer prostituida es cosificada sexualmente, ya que es reducida a sus partes o funciones sexuales, convertida así en un mero cuerpo en el que eyacular. Sonia Sánchez (2015)⁵⁹, activista feminista argentina sobreviviente de trata y prostitución, contesta a la pregunta acerca de cómo define el «trabajo sexual» con las siguientes palabras: “una mujer que realiza un «trabajo sexual» no es una mujer sino una boca, una vagina y un ano. A eso nos reduce ese trabajo, no somos personas, no tenemos un cuerpo las putas porque un cuerpo es un todo”. De esta forma, la valoración de las mujeres prostituidas se reduce a un conjunto de agujeros listos para ser usados y penetrados.

⁵⁹ <https://geoviolenciasexual.com/sonia-sanchez-ninguna-mujer-nace-para-puta-la-historia-de-una-sobreviviente-de-trata-y-prostitucion/> (Último acceso 02.11.2022)

Las reseñas que los demandantes comparten en estos foros suponen el ejemplo más esclarecedor e indiscutible de la cosificación sexual a la que son sometidas las mujeres en prostitución. Los varones demandantes perciben a las mujeres prostituidas como trozos de cuerpos fragmentables cuyo único fin es la satisfacción de sus propios deseos. Este uso instrumental de ellas niega su subjetividad y autonomía. La reducción de las mujeres a meros cuerpos sin subjetividad es crucial para poder concebirlas como intercambiables.

Un ejemplo significativo es el paseíllo, como ellos lo llaman, que consiste en mujeres prostituidas colocadas unas al lado de otras para que el varón elija aquella que más le llame la atención. El poder de elección lo tienen ellos, ese poder de elección que fuera del sistema prostitucional y, siempre según las palabras de los demandantes, está en manos de las mujeres. Así expresan lo bien que les hace sentir tener este poder a cambio de unos billetes: “Un club es lo más cómodo que puedes encontrar, es como si estuvieras en un pub cualquiera con la diferencia de tener un montón de tías en tanga alrededor, variedad y cantidad de mujeres que no se ven por la calle a las 6 de la tarde, deseando ser ella la elegida para que le pongas un bigote de nata” (F1 - NSM 3 – 02). Las mujeres prostituidas pasan a ser como prendas de ropa en un catálogo: “Siempre me han gustado los pisos de putas y el paseíllo, es un catálogo que te proporciona la información que necesitas en tiempo real, ya que en muchas ocasiones las fotos de los anuncios de las putas han pasado por photoshop o son de hace 5 años. En el paseíllo, salvo por los sujetadores con relleno, ves la realidad en vivo y en directo, tanto el físico como el estado de ánimo. Apenas ves 10 segundos a cada chica, y si es una casa con un nivel aceptable puedes estar confuso cuando viene la madame a preguntarte que chica quieres que te alquile su cuerpo” (F1 - NSM 1 – 25). Las constantes novedades listas para ser usadas cual colección de coches son mujeres: “En el mismo paseíllo de las casas de citas te quedabas pensando cual elijo a esta o a la otra y cuando pasabas con una ya te ibas pensando la rubia esta o la otra morena tengo que volver xq están buenísimas” (F1 - NSM 3 – 56).

Las palabras de estos demandantes contrastan fuertemente con las de Amelia Tiganus (2021):

Me estremece el recuerdo de vernos en fila, esperando el turno para cobrar el dinero que nos tocaba después de doce horas de eso que la industria de la

explotación sexual llama «trabajo». Nos veo en fila esperando el cambio de sábanas, en fila dirigiéndonos a la sala del bar, en fila hablando a los puteros, en fila esperando el turno para comer, en fila haciendo cola para entrar en una habitación con un putero (pág. 59).

Ana de Miguel (2012) describe la prostitución como “el núcleo de una relación de dominación en bruto, sin mediación ninguna. Cuerpos desnudos, en fila, sin nombre, a disposición de quien tenga dinero para pagarlos” (pág. 58).

En ocasiones, el carácter intercambiable al que son expuestas las mujeres es llevado hasta tal extremo que no hacen referencia a mujeres reales, sino a robots: “Joder, lo pienso y la cantidad de dinero, tiempo perdido, y malas experiencias he tenido con lumis. Me encantaría abrir el armario de casa y tener un Androide Femenino, a imagen y semejanza de las chicas y poder satisfacer todas mis necesidades sexuales. Eso sería lo ideal” (F1 - NSM 3 – 37); “Llegará el día que fabriquen una muñeca o muñeco de silicona con movimiento algo natural, temperatura corporal, que hable, gima y hasta se queje. Haga casi todos los servicios y posturas. Besar, escupir, hacer squirting, francés, griego, etc. Programables, modo 1, modo 2, modo 3, 4, 5, 6...Lo malo será el precio, pero a la larga se amortizará. Quienes comercialicen esos "juguetes" posiblemente van ganar mucha pero que mucha pasta” (F1 - NSM 3 – 58).

Conforme a Olson en Barry (1995), el “sexo” que se practica en la prostitución se reduce a un acto de “masturbación masculina en un cuerpo de mujer” (pág. 34). En este sentido, algunos varones demandantes llegan a afirmar que acudir a una mujer prostituida es una elección más inteligente que la mera masturbación, quedando claramente expuesta la instrumentalización a las que son sometidas estas mujeres: “Para mi este servicio es como una especie de masturbacion, como una peli porno en 3d carnal, (ya me entendeis) y en la que siempre puedes cambiar a la chica para variar cada vez. Cero rutina. Irse de putas para mi es una fantasia sexual en si misma; Tener sexo "sucio" con una mujer que acabas de conocer, y que no esperas volver a ver nunca mas. Tu relacion dura lo que dura el servicio” (F1 - NSM 3 – 08); “Ir de putas es como hacerte una paja mirando youporn. Ir de putas es como tener sexo con un melón. Todas hacen lo mismo, te meten el condón al primer segundo, y te ponen en una postura que puedas

eyacular más rápido, y una vez eyaculado, patada al culo, ni besos, ni caricias, todo muy frío” (F2 - NSM 3 – 01).

En numerosas intervenciones las mujeres son literalmente reducidas a partes de sus cuerpos, partes que evidentemente son sexualizadas: “En ocasiones encuentras chicas con el coño estrechin que parece que las estas estrenando. Esas son las que más me ponen, pero no hay un tamaño standad para el agujerito” (F2 - NSM 3 – 17); “Al hilo de "grandonas, tetonas, culonas" lo he renombrado "rellenitas, gordas y grandonas" que delimita mejor su contenido, ya que hilo de tetonas tenemos el "los mejores melones de BCN"” (F2 - NSM 3 – 22); “También para taladrar culitos, que algunas solo lo usan como orificio de salida, y no de entrada” (F1 - NSM 3 – 13); “Yo empecé a los veintiocho a alquilar chocho” (F2 - NSM 3 – 18); “Esta mañana tenía un poco de tiempo y necesitaba una descarga en la garganta de alguna y le toco a esta potrina, todo correcto en la higiene y buena folladora y mamadora se gano bien los 50 euros que me cobro” (F2 - NSM 3 – 14).

Las mujeres prostitutas no solo son comparadas con objetos, sino que son tratadas como tales, esto se evidencia en la forma en la que los demandantes se expresan sobre ellas, equiparándolas a objetos como automóviles: “Me canso muy rápidamente de las putas, ya que tanto ellas como las cosas materiales me dejan de interesar una vez que las poseo” (F1 - NSM 3 – 02); “Símil. Tú puedes aparcar tu coche en la calle o en un aparcamiento. Yo soy de los que considera una pérdida de tiempo dar vueltas sin conseguir sitio (gasto de combustible, tiempo, mala ostia...), yo voy al aparcamiento, pago y tengo el coche seguro” (F1 - NSM 4 – 34).

Otras veces con ropa o electrodomésticos: “Siempre he ido de putas como quien va a comprarse unos pantalones o una lavadora” (F2 - NSM 3 – 26).

No obstante, la comparación más habitual es la que se hace con la comida, a veces se equiparan con una alimentación barata y otras cara: “Puterio callejero. Estas chicas son puro fast food, ideales para que se te pase el calentón mientras imaginas que fertilizas a una preciosa rusa” (F2 - NSM 3 – 05); “Volviendo al símil de la comida, a mí me encanta el cocido madrileño pero estoy seguro que si lo comiera a diario, acabaría odiándolo” (F1 - NSM 3 – 06); “Pues las putas serían como los restaurantes y las civiles como la

comida casera. Hay restaurantes muy buenos, regulares e infames. Y en una casa particular te pueden dar de comer muy bien, pero también te pueden envenenar. De todo hay en la viña del Señor” (F3 - NSM 3 – 10); “Es como la diferencia entre comer en casa o comer en un restaurante. Algunos prefieren la comida de casa. No puedes elegir plato, pero es gratis y te la dan porque te quieren. En cambio en el restaurante puedes elegir de la carta, puedes probar cosas nuevas cada día, puedes exigir o buscar más calidad, y te tratan incluso mejor que en casa, pero siempre debes ser consciente de que no te dan de comer por que te quieran, sino por tu dinero” (F1 - NSM 3 – 06); “¿Se te antoja un trio? ir de putas ¿Se te antoja una chinita tetona, una negrita, una teen delgadita, una gordita, etc? ir de putas Como cuando quieres comerte un kebab, un indio, una hamburguesa, o un cachopo y vas a un restaurante” (F1 - NSM 3 – 30); “Con las lumis mantenía un nivel de vida sexual normal, porque entre pareja y pareja a veces he estado años solo. Y aunque pueda sonar raro o cruel decirlo, cuando tengo pareja también voy de lumis porque lo de cambiar el menú de vez en cuando aporta a mi vida de pareja algo que no se como definir. Es como comer siempre comida sana y un día darte un atracón de comida basura. Se que volveré a la comida sana pero ese momento de guarería me da algo especial. Esto implica que si me quitas el sexo de pago es como si me cortas la luz o el agua. Para mí es un suministro básico” (F1 - NSM 3 – 34).

El acudir a mujeres prostituidas es incluso comparado con la toma de un medicamento: “De la misma manera que cuando tienes dolor de cabeza o de lumbago te tomas una pastilla antiinflamatoria, pues cuando tienes ganas de follar la mejor opción es pagar a la lumi y quedas satisfecho (siempre y cuando ella se implique porque me sé de rumanas de club que son verdadera estafa)” (F1 - NSM 3 – 28). Como se puede constatar los demandantes utilizan verbos como por ejemplo “probar”, lo que evidencia la fuerte cosificación a la que son sometidas las mujeres prostituidas.

No faltan tampoco las comparaciones con animales, etiquetándolas, a veces, como ganado y utilizando un tono un tanto despectivo: “El ganado no era esa noche gran cosa y aquello parecía un supermercado del sexo” (F2 - NSM 3 – 14). Además, las mujeres son muchas veces reducidas a las prácticas que realizan, sobre todo si tienen la pericia necesaria para llevarlas a cabo, confinadas a ser representadas en base a ciertas zonas de su cuerpo: “Todas las latinas que habían antes independientes entre 60-70€

1 hora, que a muchas las podías encolar con gusto, han desaparecido” (F1 - NSM 3 – 51);
“A las latinas cada vez es mas dificil follarselas por el culo” (F1 - NSM 3 – 52).

Adicionalmente, se han hallado intervenciones en las que se habla de la caducidad de las “putas”, como si realmente una mujer pudiera caducar, como si de una mercancía se tratase, debido a que en las sociedades de consumo, el lenguaje mercantil se ha normalizado hasta tal punto que es utilizado para hacer referencia a otros seres humanos: “Anoche, en el transcurso de la cena, le comenté que las putas son como los yogures, tienen fecha de caducidad (...) Todas las putas me caducan. Cuando descubro a una fenómeno, que me encanta físicamente, con la que follo de locura y con la que tengo muy buen feeling, al principio voy a visitarla con mucha frecuencia. En ese momento es mi favorita, no me interesa ninguna otra...Pero llega el día en que me canso. Ya me la conozco de memoria, ya sé hasta donde da de sí. Me aburro de repetir milimétricamente lo ya hecho muchas veces. Y entonces, mi instinto me impulsa a "jubilarla" mientras emprendo nuevas aventuras (...) El hecho de pagar y poder elegir, la constante oferta de novedades, hacen también que pruebes a unas y a otras... en definitiva la puta es un producto de consumo puesto en el mercado y el putero es un consumidor...Es así, para mí las putas tienen fecha de caducidad, como los yogures” (F3 - NSM 1 – 04).

Algunos hablan sobre sí mismos como coleccionistas de “cosas”, solo que lo que coleccionan en este caso son mujeres: “Muchos puteros son coleccionistas. Pero entre los puteros coleccionistas hay muchas clases de colecciones. Unos coleccionan guarras que hagan de todo, otros tías de tipazo espectacular, otros chicas jovencitas, otros material de derribo a precios de ganga (sí, también existen estos tipos) y otros coleccionan un poco de todo” (F3 - NSM 1 – 08); “Tengo algún que otro amigo putero y siento envidia, y cuando me enseña fotos de putas las veo como coleccionables que no puedo tener” (F2 - NSM 3 – 02).

Como ya se ha expuesto, la descripción que hacen muchos varones de las mujeres prostitutas es fuertemente cosificadora, despectiva y deshumanizadora. A continuación más muestras de este hecho: “Cuerpo: Pecho: grande pero caídos. Gran aureola y pezon receptivo, pero no tiene un pecho especialmente bonito. Culo: no es culona. Culo reducido pero duro. Las pocas vece que se lo toqué tenía buen tacto” (F1 - NSM 3 – 48); “Una vez despues de la corrida en la boca o coño de la agraciada, solo falta limpiar la

lefa (recordad llevar klenex), tirar la gomita por la ventana (no sea que tu chorri se la encuentre en el cenicero al dia siguiente) y acompañar otra vez a la dama a su puesto de trabajo” (F2 - NSM 3 – 05); “Las putas estan para lo que estan, llegas , pagas follas y te corres, y pista motorista .. jeje” (F2 - NSM 3 – 13).

Un varón incluso se dirige a las mujeres prostituidas del foro, fomentando la competencia entre ellas, utilizando como vía la cosificación sexual: “Venga chicas animaros a participar, a ver quien tiene el chichi mas bonito, los pezones mas empitonaos, el culo mas respingón y duro y la boca mas subcionadora” (F2 - NSM 3 – 12).

Entre los comentarios vertidos en el foro se hallan muchos fuertemente misóginos como el siguiente: “Y como ya sabemos los valores"morales y espirituales "de las mujeres son tres: lo buena que está, lo guapa que es y la capacidad en las artes amatorias” (F3 - VM – 19).

La investigación llevada a cabo por Pettinger (2011) pone de manifiesto que el físico de las mujeres juega un papel significativo en sus valoraciones, positivo si se ajusta a lo esperado y negativo en caso contrario. Gran parte de las intervenciones que realizan los demandantes se remiten al atractivo físico de la mujer, que es valorado por partes mediante descripciones detalladas, tanto de lo positivo como de lo negativo. En la prostitución el cuerpo de esta es el objeto del acuerdo.

En algunos foros se hallan modelos de formularios para ser rellenados por los demandantes con el objetivo de describir sus experiencias con las mujeres prostituidas. Hacen alusión a las partes de su cuerpo por separado, a su cara, edad, defectos corporales, prácticas, etc. En ocasiones, como se puede comprobar en el siguiente comentario, valoran con una nota el “servicio” ofrecido:

“Nombre artístico: “X”.

Nacionalidad: Española, del sur.

Forma de contacto: yo lo hice por whatsapp. “X”

Fecha aproximada: Hace menos de una semana.

Lugar: en mi casa. Ella no tiene sitio y se desplaza a donde pidas, en principio.

Higiene: Muy buena, absolutamente ninguna objeción.

Precio: 150 la hora.

Edad: ella dice 25 años. No he visto nada que me haga dudar de la certeza de ese dato.

Cara: en términos generales, yo diría que guapa y morbosa. A destacar sus ojazos verdes-parduzcos y su boca, tirando a grande y con una dentadura muy bien puesta.

Busco parecidos, pero no sabría decir ahora mismo. Editaré si en algún momento me viene a la cabeza. Rasgos "andaluces" de posible ascendencia árabe.

Pelo: Largo, rizo, asalvajado. Lo traía en coleta, pero se nota que es una melena rebelde. Color negro.

Cuerpo: Delgada y firme. 1,60 de altura como ella misma dice. Armonioso, un poco guitarra pero insisto, delgada.

Pecho: Natural, medio-pequeño, pezones redondos preciosos con areola de un tamaño "normal". No es muy terso ni es de esos inamovibles sin efectos de la gravedad, pero es bonito.

Culo: Para mi gusto, perfecto. En la postura adecuada, se te va la cabeza de lo rico que está.

Piercings y tatus: Sólo tiene un par de tatus, uno en la cadera derecha y otro en la clavícula izquierda (estoy dándole vueltas, creo que no me equivoco).

Defectos corporales: Nada en absoluto.

Actitud: Es un encanto, tiene conversación, te pregunta y responde sin problema alguno. En faena, dadle coba y se desata, es muy cerda en el mejor de los sentidos.

Conversación: La que quieras.

Besos: Muchos, de todos los tipos e intensidades.

Fuma: Me ha dicho que sí, pero yo no he notado nada.

Francés: entregado, empezó suave pero acabó escupiendo, jugando y tragándosela toda por aquello de probar si era capaz. Y con esos ojazos mirándote... Sin condón conmigo, una gozada.

Forniqueo: es joven y cañera, le gusta la marcha. Posturas y mucho vicio, se le puede sacar mucho jugo y ella te lo saca. Con confianza seguro que es la caña, habrá que repetir.

Griego: en el anuncio dice que quiere ir poco a poco, no quise presionarla por ese detalle. Nosotros no lo practicamos, a elección mía. Ella tampoco sacó el tema. Sin queja”

“Lo mejor: haber acertado con una chica nueva. Es encantadora, buena gente y un placer follar con ella.

Lo peor: 150 del ala por una hora es bastante pasta.

¿Recomendable? Hoy por hoy, sí. Sobre todo si quieres sangre fresca y salir de lo de siempre. Repito seguro.

Valoración global de la experiencia: 8.

Fue ver su hilo de presentación en el foro y me animé” (F1 – NSM 3 – 62).

Las mujeres son valoradas principalmente por su belleza y socializadas para ser deseadas más que para convertirse en sujetos deseantes: “El 90 % lo que buscamos es follar con una chica o mujer, lo mas guapa y guarreta posible” (F2 - NSM 3 – 23).

La edad es considerada un aspecto positivo si se trata de mujeres jóvenes: “¿Y el morbazo de, mientras el cuerpo de la parienta se va marchitando por el paso inevitable del tiempo, tener delante el cuerpazo veinte años más joven de una hembra que uno ha elegido y a la que de nada conoce, donde pinchas por primera vez copulando con ella como jamas volverás a hacerlo con tu "legítima"?” (F1 - NSM 3 – 17); “Y los de 50 en adelante...la posibilidad de calzarse un pibonaco de 25 o 30 años sin acudir a este mercado es una quimera...” (F1 - NSM 3 – 32).

Incluso hay quienes justifican biológicamente esta preferencia: “Los hombres prefieren mujeres jóvenes, no a que se retiren. Y esto no sólo es una cosa de los hombres, que entiendo hay hombres mayores que le gustan las de 40 o incluso chicos jóvenes con el morbo de las milfs pero el hombre busca normalmente una mujer en edad fértil, es una de las cualidades que buscar una mujer y más pagando, de hecho las propias casas, las chicas lo saben, cuando ves un anuncio donde se buscan chicas para una casa siempre ponen: buscamos chicas entre 18 y 30 años. Los chulos también saben que una chica de 18 años guapa es una máquina de hacer dinero, Incluso gente que está de cazatalentos y cuando ve una chica así la trata de captar hacia la capital, hacia agencias de escorts. Buscan chicas con potencial jóvenes y guapas porque dan mucho más dinero que una de +25. Da mucho más dinero porque los hombres saben esto, quieren chicas de 18 a 25 años, obvio hay excepciones, pero cuando hablamos de prostitución que es puramente algo físico, donde se usan a las chicas para sexo como carnaza, el físico tiene una importancia terrible y aunque muchos digan que a mí me da igual follarme a una de 30, una chica de 30 guapa no es tan máquina de hacer dinero como una de 18 guapa, pero de largo Y si no da tanto dinero es porque hay un grueso mayoritario de hombres puteros

que buscan jóvenes. Una de 18 guapa que valga se pelean todas las casas por una chica así. Y normalmente, aunque hay excepciones, al ser un sexo puramente basado en el físico los hombres es normal que se cansen porque valoran la chica por el físico y no por otras cualidades, tipo carnaza, entonces suelen cansarse rápido e irse con otra chica de entre 18 y 25, hacen i + d y se cambian de chica de menor edad. Para el hombre, incluso a la hora de echarse novia, el físico es mucho más importante que para la mujer, no hablemos encima de prostitución, somos más visuales y queremos una mujer en máximo apogeo de fertilidad. No vas a pagar por estar con una chica que podrías ligártela, A ser posible que estén fuera de tu alcance sin pagar” (F3 - NSM 3 – 08).

Generalmente, ser una mujer madura en el sistema prostitucional es considerado como algo negativo por parte de los varones, sin embargo no piensan de la misma forma cuando ellos son los maduros y pagan por acceder a mujeres jóvenes: “La edad si que importa, al menos cuando vas por una de 25 y encuentras una pasa arrugada de 40+, eso es algo que no soporto, ya lo se que mienten, por eso cuando leo 25 le añado unos 5 años mas minimo y digo pues bueno, me voy a follar una de 30, lo que jode es ir y que te abra la puerta una momia, que pone fotos de hace 20 años” (F1 - NSM 3 – 42); “No se, tengo la impresión de que cada vez es más raro encontrar chicas guapas entre las putas. Últimamente lo que me encuentro son mujeres de más de 40, chicas del montón bajo, chonis o directamente orcos procedentes de lo más profundo de Mordor; y es raro que me encuentre una chica guapa o sencillamente una tia joven normal en la media de lo que se ve entre las chicas que no se dedican a esto” (F1 - NSM 3 – 39).

Así, el envejecimiento es negativamente valorado ya sea por estrías, flacidez, celulitis, cicatrices, kilos de más: “Se quitó el corsé que ocultaba ciertas imperfecciones y estrias, pero mierda que las ganas eran muchas y los nervios también....la tipa me trató fatal... y a los cinco minutos de estar dándole empezó...ya te vienes??⁶⁰, pero apurate que luego no te vas a poder venir⁶¹...” (F2 - NSM 4 – 18). Son frecuentes también los comentarios que aprecian a aquellas mujeres que no aparentan la edad que tienen.

Algunas son calificadas como “orcós” cuando no cumplen con las expectativas masculinas: “Me tocó follarme al callo.Estuve mas de media hora follandomela y fui incapaz de correrme,follandomela de espaldas porque no quería ni mirarla” (F2 - NSM 3 – 19); “Hagamos una reflexión puteros y en vez de tirar el dinero xq lo que hacemos

⁶⁰ El varón demandante hace referencia a la eyaculación.

⁶¹ Se hace referencia a la eyaculación.

es fomentar un putiferio de orcos, guardemoslo en nuestro bolsillo y folletos con la parienta o busquemos amantes que las hay y con físicos mejores que estas scort, seamos realista yo voy a zumbarme hermosas mujeres que hagan cosas que no hago habitualmente, pero pagar esa pasta x tias así prefiero gastarmelo en lotería (...) chicas latinas feas con celulitis o mujeres mayores de 40 y pico” (F1 - NSM 3 – 54).

Con respecto al tema de las fotografías, se reproduce la vieja narrativa de la mujer como ser que engaña y del que hay que desconfiar de forma automática. Ser experto en embaucar y aprovecharse de los varones a través de múltiples estrategias. La desconfianza, en este asunto, es el patrón predominante en estos foros.

Las fotografías de las mujeres prostituidas están dirigidas a los demandantes, en ellas el objetivo es mostrar el cuerpo lo más posible con la finalidad de que estos las elijan. Se reproduce así el patrón del demandante invisible y la mujer hipersexualizada, cosificada y expuesta: “La gran mayoría de "profesionales" que estoy observando en ciertos portales populares, según sus fotos son de pena. Cuerpos descuidados, lencería de chino del barrio, poses algo improvisadas sin erotismo y algo vulgares, textos repetitivos, sin morbo ni fondo (...) En cuanto a los servicios e implicación, ahora no sé, porque estoy retirado hasta que esto se arregle un poco, pero por lo que leo son más mecánicos, algunas parecen como dolls o muñecas de silicona inertes, otras autómatas que funcionan con monedas. Y algunas otras sí que se lo curran” (F1 - NSM 3 – 57). Asimismo, en la prostitución callejera las mujeres van ataviadas con ropa ceñida al cuerpo, escotes generosos, faldas cortas o shorts y tacones altos.

Una queja muy habitual y constante en los foros es el engaño que, según ellos, se lleva a cabo con las fotografías ya sea por no ser actuales, estar retocadas o ser directamente falsas: “Las estafadoras que se mueven por toda España con fotos falsas y múltiples teléfonos irán de culo . Y no me da ninguna pena . Me alegro a ver si cuando pasan hambre aprenden a no estafar a la peña” (F1 - NSM 4 – 61); “Comprendo que la fisionomía de las féminas es muy cambiante, y a veces entre un encuentro y otro separado tan sólo en unos meses, te puedes encontrar sorpresas como que ha cogido unos cuantos kilos y ya no está tan buena como antes o no tiene nada que ver con la que se anunciaba. Desde luego, que para mantenerse en primera línea de oferta en este mundo hay que cuidarse mucho físicamente. Supongo que debe de ser duro, pero es la

realidad: las que se van estropeando físicamente son menos apetecibles” (F3 - NSM 3 – 14).

Los demandantes esperan de las mujeres prostituidas que escenifiquen su papel lo mejor posible, que cumplan con las fantasías y expectativas del varón, tanto físicamente como en las prácticas que realizan y en el trato hacia ellos. Algunos varones quedan satisfechos si la mujer prostituida tiene un buen cuerpo, aunque no haya realizado la performance como él hubiese deseado.

La mayor parte de los demandantes son plenamente conscientes de que la mujer finge con ellos. Así lo expresa uno de ellos al dirigirse a una mujer prostituida en un foro: “Usted vende sexo de pago, sus clientes pagan por un físico, por un trato y por actos sexuales, se llevan un bonito recuerdo o un mal recuerdo de usted prostituta, el usted real no lo pagan y no se lo llevan, como seguramente el usted real no se metería en la cama con muchos o todos de sus clientes sin previo pago” (F3 - NSM 1 – 06).

Esta negación de la reciprocidad del deseo sexual tiene una función: satisfacer los deseos sexuales de los varones demandantes. En este sentido, los demandantes de prostitución deshumanizan a las mujeres prostituidas, no solo por el hecho de acceder a sus cuerpos sin tener en cuenta su deseo sexual, sino por reducirlas a meros cuerpos, negando su autonomía al no reconocerlas como personas con su propia individualidad. Según O’Connell (2006), la mujer prostituida “no tiene que ser reconocida como un sujeto humano pleno (...) se la deshumaniza, negándose a considerarla como algo más que su sexo” (pág. 150). Por esta razón, no resulta extraño que los demandantes de prostitución sean más proclives a tratar a las mujeres en general como objetos que aquellos que no hacen uso de prostitución y que justifiquen este hecho bajo clichés como solo son “chicos siendo chicos” o “están ocupándose de sus necesidades” (Demand Abolition, 2018).

Lo que es considerado “sexo” en la prostitución, reduce a las mujeres a un mero cuerpo sobre el que no tienen plena autonomía y control, alquilado por los varones con la finalidad de complacerlos.

Los varones demandantes asumen que uno de los fines de las mujeres es satisfacerlos y darles placer. Las mujeres prostituidas tan solo encarnan este mandato femenino de una forma más explícita. La prostitución expone claramente el estatus de la mujer como

mercancía (y estatus subordinado) siendo la sexualización de sus cuerpos una constante. El varón es el que desea y la mujer es el vehículo a través del cual ellos hacen realidad sus fantasías. Ella sacia placer masculino, él es el sujeto deseante y ella su objeto sexual. El desposeimiento del deseo sexual de las mujeres prostituidas es inherente a la práctica en sí, por esta razón los varones demandantes revelan una enorme falta de empatía hacia estas mujeres: “El hombre también exige variedad, descargar en coños o bocas ajenas, de todas las razas y colores, sin implicación emocional” (F2 - NSM 2 – 59).

8.4 Ausencia de reciprocidad

El psicólogo Michael Bader en Malarek (2010) afirma, después de haber tratado psicológicamente a decenas de demandantes, que para la gran mayoría de estos: “El atractivo reside en el hecho de que, tras el pago, la mujer se experimenta como completamente entregada al hombre: a su placer, a su satisfacción, a su cuidado, a su felicidad. El varón no tiene que complacer a la prostituta, no tiene que hacerla feliz, no tiene que preocuparse por sus necesidades o demandas emocionales. Puede dar o recibir sin la carga de la reciprocidad” (pág. 10). Las siguientes intervenciones ilustran este hecho: “De putas se va a soltar la tafarada Si fingen o no me tira de los cojones Eso da igual Si disfruta bien y si no también Se va a lo que se va Y depende de cómo seas o de cómo folles sí le puedes gustar a la moza pero eso es lo de menos” (F2 - NSM 4 – 04); “Yo, porque es la forma más fácil y variedad de follar sin complicarte la vida, la más barata y sobre todo porque busco mi propio placer y me la suda que ella se lo pase bien, con que sea correcta y este a lo que tiene que estar la lumi me vale. Estoy harto de tener que quedar bien y de que me miren mal por gilipolleces como poder descargar en la boca, etc..., aquí pregunto precio, servicios y si me cuadra a follar. un besito y adiós, que no es la de la foto o que no hace lo que dijo, media vuelta y a por otra” (F1 - NSM 4 – 01); “Se que ella no disfrutara igual que yo o quizás un poquito, pero y que?? es el servicio por el cual pagamos, debemos ser receptores en el gozo y lujuria del mismo” (F1 - NSM 4 – 07); “Y que una puta disfrute o no, sinceramente, me la suda la cabeza la polla. en el caso de ir de putas solo voy a chingar la lechita y punto, pal desahogo. que las putas sirven pa poco más” (F2 - NSM 4 – 10).

La concepción de la sexualidad masculina como un objetivo a alcanzar repercute a menudo en la desvinculación de la intimidad del sexo (Barry, 1995; Kimmel, 2005; Levant, 1997; Russell, 1984; Seidler, 1995). Entre las características de la construcción de la sexualidad masculina se hallan el sexo despersonalizado y la promiscuidad, la prostitución encaja perfectamente en estos parámetros: “Esta parte emocional no debe distraernos de la principal función, que es follar” (**F1 - NSM 4 – 15**); “Nosotros solo vamos a pagar por follar” (**F3 - NSM 1 – 06**); “Vayamos a mis dominios, hablemos de putas, aquí el tiempo que tardas en follar es proporcional al que tardes en pagar y bajarte los pantalones (...). Para los románticos, también en el mundillo del las luces de colores puedes realizar la fantasía de ligar poniendote tus mejores galas para ir al club, presentándote a una chica e invitarla a una copa previa al polvo e interesarte por sus miserias y escuchar que eres guapo, muy especial y blaobla. También está la opción de ni siquiera preguntarle su nombre ni su país de procedencia, simplemente tarifa y servicios, únicos datos imprescindibles para conocer a una mujer, el resto son divagaciones” (**F1 - NSM 1 – 25**).

Los varones usan los cuerpos de mujeres como instrumentos para satisfacer sus deseos sexuales y de dominación, sin que medie la reciprocidad ni la responsabilidad emocional (Bouamama, 2004; Coy et al., 2007; Durchslag & Goswami, 2008; Farley et al., 2009; Farley, Macleod et al., 2011; Gerheim, 2012; Månsson, 2005; Meneses et al., 2018; Monto, 2000; Salas Calvo & Campos Guadamuz, 2004). La mujer prostituida se distingue, según O'Connell (2006), “por el hecho de que no tienen derecho a hacer reclamos o demandas de reciprocidad al cliente” (pág. 134). Al pagar, el demandante de prostitución se libera de tener que establecer una “relación sexual” recíproca con la mujer prostituida, esto incluye la desconsideración de sus deseos y emociones. De la siguiente manera lo expresa un demandante: “Alguno pensara que teniendo la oportunidad de acostarse con una mujer gratis, que para que pagar, pero creo que en el hecho de pagar le restas cualquier vinculo emocional hacia la otra persona. Al final consumes un acto sexual sin más. Y digo esto desde el inmenso respeto que me transmiten las profesionales del sexo, pienso que realmente ellas realizan un trabajo que no esta para nada pagado. Y no lo digo porque cobren más o menos, estamos hablando que a cambio de una cantidad de dinero, ellas deben mostrarse receptivas, cariñosas y sobre todo transmitir la sensación de que se encuentran cómodas con nuestro encuentro” (**F1 - NSM 4 – 35**).

En algunos estudios incluso se ha evidenciado que los varones demandantes poseen menos empatía por las mujeres prostituidas (Farley et al., 2009; Farley et al., 2012; Farley et al., 2015; Farley et al., 2022; Macleod et al., 2008) y conforme a Farley et al. (2015) comparten rasgos clave con aquellos varones que están "en riesgo de cometer una agresión sexual" (pág. 1).

La existencia de esta práctica masculina concede a los varones el espacio adecuado para situar sus propios deseos sexuales en el centro del intercambio y para que esto pueda llevarse a cabo es necesario que las mujeres prostituidas nieguen sus deseos sexuales y su propia subjetividad. El poder de las mujeres de salvaguardar su sentido del yo disminuye durante los encuentros con los demandantes. El varón menosprecia directamente a la mujer con su comportamiento porque paga y le es indiferente la humanidad de ella. El dinero cumple una doble función, el acceso sexual a los cuerpos de las mujeres y, al mismo tiempo, la expropiación de los deseos sexuales de ellas. El pagar por hacer uso de las mujeres prostituidas les da el derecho a deshacerse de las exigencias asociadas a los vínculos (Plumridge et al., 1997).

El intercambio económico exime a los varones demandantes de responsabilizarse emocionalmente de las mujeres y les otorga el derecho a que no se les exija nada. Todo en ese encuentro debe girar en torno a ellos y cómo les afecte a ellas el uso deshumanizado de sus cuerpos es irrelevante a la luz de las intervenciones: “A mi me gustan aquellas de las que no me tengo que acordar ni de su nombre ni sus cumpleaños ni felicitarlas cuando es navidad, que no te piden detalle alguno y que siempre están predispuestas a comerte la polla, sin calentamientos ni cenas ni parafernalia cinematográfica de por medio” (F1 - NSM 4 – 03); “Por mi parte creo que es por pereza, por no aguantar algunas conversaciones o comeduras de cabeza, voy a lo facil veo me gusta, y listo para sentencia” (F1 - NSM 4 – 10); “Por último, en cuanto a lo de que es "impersonal", pues... ¿qué coño se supone que quieres decir con eso? ¿qué tiene de impersonal que te hagan un buen francés natural durante veinte minutos, por ejemplo? ¿es más impersonal que hacerse una paja viendo el Youporn en el ordenador portátil?” (F1 - NSM 4 – 11); “Comodidad, directo al grano, SIN IMPLICACIONES personales. Creo que esto último es el factor determinante en mi caso. Por mi experiencia, se me ha hecho imposible mantener el contacto necesario de una forma normal y sin ataduras con

una civil. Siempre quieren algo más o siempre quieren adornarlo con gilipolleces. Paso de problemas cuando sólo se trata de eso, de follar” (F1 - NSM 4 – 08).

En numerosas ocasiones, los varones acuden al sistema prostitucional con el objetivo de evitar involucrarse afectivamente en términos de igualdad con una mujer, de esta forma, mantienen el control de sus sentimientos sin renunciar al sexo. Es plausible que busquen esa desconexión emocional con la finalidad de no sentir culpa, debido a que no están tratando a las mujeres como a seres humanos. Esta ausencia de implicación emocional es uno de los motivos fundamentales del uso de prostitución en varones demandantes.

En relación con las expectativas de los demandantes, unos desean que las mujeres prostitutas estén físicamente presentes, pero les es irrelevante que estén emocionalmente ausentes. En otras ocasiones, los varones desean tener un mayor control sobre las mujeres, no se conforman solo con someterlas corporalmente, sino que lo hacen también a nivel emocional, obligándolas a estar presentes y fingiendo sensaciones que no sienten.

La actuación o performance sexual de las mujeres prostitutas pasa por reconocer la individualidad de los demandantes. El objetivo es hacer creer a los varones que están cómodas con ellos o incluso que disfrutan de su compañía y del “sexo”.

La prostitución es una institución patriarcal que expropia a un grupo de mujeres -las que son prostitutas por demandantes, proxenetas y el Estado⁶²- de su deseo sexual, en una clara muestra de falta de empatía hacia ellas, al negarles su subjetividad y explotarlas sexualmente. Los varones demandantes no reconocen la individualidad de estas mujeres, más bien las perciben en base a las creencias que tienen de ellas.

La conocida implicación, destacada por muchos varones demandantes, es una clara evidencia de la ausencia de reciprocidad por parte de las mujeres. Si ellas desearan realmente mantener relaciones sexuales, ellos no harían referencia a la implicación. Bernstein (2007) denomina este hecho como “«autenticidad limitada»: la venta y la

⁶² A menudo los Estados otorgan legitimidad jurídica y social a la prostitución, convirtiéndose, de esta manera, en Estados proxenetas Banyard (2016).

compra de una conexión emocional y física auténtica” (pág. 103). En realidad, la conexión emocional real y auténtica no es factible de ser comprada.

Gran parte de los varones demandantes pagan por “sexo” impersonal, sin embargo, esperan que la mujer prostituida dé algo más de sí misma que el simple acceso a su cuerpo, requieren que ella genere un ambiente de comodidad e intimidad en el cual ellos olviden que se ha producido un intercambio económico, buscan que la interacción se sienta lo más auténtica posible. Ellas se deben entregar a ellos en cuerpo y emoción, los demandantes solo brindan de sí mismos el dinero y no se implican emocionalmente, para evitar sentirse vulnerables: “El poder del coño tiene una fuerza ilimitada, he visto a hombres como un castillo de grande verse sometidos ante un conejito dulce que los ha llevado a la ruina y a la locura. Recogiendo las tempestades de los vientos que sembraron al agasajar a esa mujer por la que se desvivieron. Mi consejo es ser totalmente impersonal, no entrar jamás en el juego del amor, en el que las mujeres son la banca, además con carácter retroactivo” (F1 - NSM 1 – 25).

Una de las razones que explican esta forma de comportarse yace en la interiorización de una visión comercial de la sexualidad por parte de los demandantes, estos varones tienen más dificultades para vincularse emocionalmente al entender la sexualidad como un intercambio económico (Monto, 2000). A esto se debe añadir que la normalización de la prostitución hace que esta sea percibida como una forma legítima de ocio masculino (Barahona Gomariz & García Vicente, 2003; Chen, 2003; Coy et al., 2007; Farley et al., 2009; Månsson, 2005; Monto, 2000; Salas Calvo & Campos Guadamuz, 2004).

Las motivaciones son múltiples, como ya se ha expuesto al principio de este capítulo, no obstante un “buen servicio” es fundamental. Como sugiere Maggie O'Neill (2001), "las mujeres tienen que ser buenas para "apaciguar" a los varones, para halagar, aconsejar y consolar el ego masculino, y al mismo tiempo proporcionarle su mujer ideal de fantasía, aunque le haga 'sentir mal'" (págs. 142-3). Por consiguiente, las “buenas” mujeres prostitutas son aquellas que poseen la habilidad de representar las fantasías y deseos sexuales masculinos al mismo tiempo que niegan los suyos propios.

Algunas investigaciones resaltan que algunos demandantes se centran en la búsqueda de intimidad y compañía. A este respecto, la “experiencia de novia” les asegura implicación emocional por parte de las mujeres prostitutas (Barahona Gomariz & García Vicente,

2003; Bernstein, 2007; Chen, 2003; Earle & Sharp, 2008; Farley et al., 2009; Milrod & Weitzer, 2012; Salas Calvo & Campos Guadamuz, 2004; Sanders, 2008).

Cabe diferenciar a aquellos demandantes que buscan una “experiencia de novia” en la que desean conectar e intimar realmente con la mujer prostituida, de los que esperan implicación (fingida) por parte de ellas. La implicación, aunque sea fingida, hace alusión a la capacidad de la mujer para conseguir que el demandante olvide que está pagando por “sexo”. Un varón lo expresa de la siguiente manera: “Si, la mayoría de las chicas hacen esto por que necesitan el dinero pero a pesar de ello las habrá que también intenten disfrutar aunque no les guste lo que hacen y lo hagan solo por dinero. Para resumir la cuestión para mí implicación sería que la puta en lo posible me haga olvidar el hecho de que ella es una puta y yo soy un cliente” (F3 - NSM 4 – 16).

En esta tesis doctoral, el perfil de demandante que solicita una “experiencia de novia” no fue muy habitual, sin embargo la implicación sí fue un aspecto deseado por buena parte de ellos.

A este respecto, lo que los demandantes evitan es mantener relaciones de una forma fría y mecánica. La implicación por parte de las mujeres prostituidas suele incluir el fingimiento del orgasmo y gozo del encuentro, ya que el placer de ellas reafirma su masculinidad en lo concerniente a su destreza sexual. Según algunas investigaciones los varones demandantes señalan la importancia que tiene para ellos hacer gozar a la mujer en situación de prostitución (Earle & Sharp, 2008; Milrod & Weitzer, 2012; Sanders, 2008). Sin embargo, cabe insistir, en base a las intervenciones realizadas por estos varones en estos foros, que el placer de la mujer prostituida nunca es un fin en sí mismo, sino un medio para validar la masculinidad de los demandantes.

Además, en caso de que la mujer no disfrute del “encuentro sexual” será ella la responsable de esta circunstancia, ya que si ella no cargara con la culpa, la destreza sexual del varón sería puesta en entredicho.

De ahí que la implicación sea otra forma de control y dominación masculinas (O'Connell Davidson, 2006). El poder exigir que las mujeres pongan a disposición de los varones sus emociones, es otra forma más de ejercer poder ya que tienen que fingir sensaciones que no sienten.

La reciprocidad fingida o implicación desemboca en un sentimiento positivo en lo concerniente a su ego masculino, en palabras de un demandante: “Cuando un hombre pregunta si una mujer es implicada, está queriendo saber si la puta de turno se deja hacer lo que a él le gustaria, frances natural final, beso negro, griego, folleteo al natural y muchas cosas mas. Esta es mi opinión” (F3 - NSM 4 – 12).

El varón demandante sabe que es una representación. El trabajo de una mujer prostituida es hacerle olvidar lo que ya sabe. Y eso toma tiempo, por eso las prisas son malas consejeras. Si se mira el reloj la actuación no será buena, ya que ellos no conseguirán olvidar que ella no está disfrutando, que lo único que desea es que él acabe. Él desea creer que a ella le gusta y mientras más lo parezca, más disfrutará. Él quiere creer que tiene una gran destreza sexual, como se predica de un buen macho. Anhela también ser mejor que otros varones. Y aquellos que expresan el deseo de que ella disfrute, no lo hacen porque les importe su deseo sexual, ya que si fuera así no pagarían para que ella anule su libido, lo hacen como una forma de validar su masculinidad.

Resulta evidente que la mayor parte de los varones paga por la fantasía que les haga creer que ella también los desea. Los varones demandantes prefieren percibir a las mujeres como sujetos deseantes -aunque finjan- que como meros objetos sexuales, aunque la realidad evidencie la extrema cosificación sexual a la que son sometidas. La subjetividad de las mujeres prostituidas es irrelevante, lo verdaderamente significativo se reduce al atractivo físico de la mujer (cara y cuerpo), las prácticas que ha llevado a cabo y el grado de satisfacción que él experimenta. Si ella consigue hacerle olvidar que está pagando, fingiendo de forma creíble que está disfrutando, entonces, será evaluada positivamente: “Al menos para lo que yo busco, algo que por máximo 100€ la hora tengas una tía que esté muy buena y sea implicada” (F1 - NSM 3 – 41). Por consiguiente, la prostitución implica no solo la mercantilización de los cuerpos de las mujeres sino también la de su intimidad y emociones.

Su actuación debe ser creíble y dejarle satisfecho, además el “encuentro sexual” debe transcurrir según sus condiciones, estando totalmente desinteresados en el contexto que las obliga a estar ahí. Por otra parte, el estigma que sufren las mujeres prostituidas se alza como un impedimento más en el reconocimiento de su humanidad.

Los varones quieren la emotividad presente en las relaciones casuales o de pareja, pero sin las obligaciones que estas llevan aparejadas. Además, tomando como base los mensajes de los demandantes, el éxito o fracaso de que haya un ambiente de intimidad y comodidad -aunque sea ficticia- recae casi exclusivamente sobre las mujeres prostituidas, no sobre ellos. Lo que refuerza la idea de que en el sistema prostitucional los deseos masculinos deben ser satisfechos sin esfuerzo alguno por su parte.

En una de las intervenciones en los foros, un demandante realiza una clasificación sobre la implicación de las mujeres prostituidas en base a su experiencia personal: “En mi ya largo deambular por el mundo del alterne, he conocido putas de muy diversas personalidades. Pero a la hora de implicarse o no implicarse, habría como cinco grupos de putas.

1.- La que no se implica. Promete el oro y el moro, pero después no cumple con nada de lo prometido. Esta clase de puta es la que más abunda. Para ella follar con el cliente es una penosa obligación, está en este mundillo porque no tiene otro remedio y porque la vida es así de perra. Por supuesto, jamás se vuelve a repetir con ella.

2.- La que cumple lo justito. Esa puta que folla mecánicamente y sin ningún entusiasmo, tampoco se la repite.

3.- La actriz. Monta toda una obra de teatro porque quiere que salgas contento y fidelizarte como cliente. Aquí nos encontramos excelentes actrices y pésimas actrices, pero vamos, hay algunas mejores que la Guerrero.

4.- La autómatas. Se deja hacer de todo pero sin ningún entusiasmo por su parte. Si no pone límites es porque tiene una personalidad débil, incapaz de decir que no, y por tener la autoestima por los suelos. Con ella el primer día te pones las botas. Pero después de un par de sesiones más, la licencias porque te aburres. Este ejemplar no abunda, pero muy de vez en cuando te topas con alguna.

5.- La que le gusta ser puta. Sí, hay mujeres que les gusta ser puta. Ya sé que esta afirmación es de una incorrección política total... pero hay mujeres que disfrutan con la profesión de puta. Les gusta andar con hombres a todas horas y hacer de todo con ellos. ¡Y encima las pagan! ¡pues miel sobre hojuelas! Estas mujeres sienten un gran morbo y una gran satisfacción con lo que hacen, y por ello, se implican a fondo. Las putas más

conocidas de este foro se integran en esta categoría. ¿Qué supone la implicación? Hacer de todo con entrega y satisfacción. Esto es la implicación. Lo malo ¿o lo bueno? de andar con putas de este estilo, es que pierdes todo el interés por relacionarte con mujeres normales, ya tienes lo que buscas y a precios razonables. Pero este es otro tema...Resumiendo, la implicación está íntimamente relacionada con la vocación de la puta. Si le gusta ser puta, habrá implicación. Si no le gusta ser puta, habrá desprecio, frialdad o teatro. He dicho” (F3 - NSM 4 – 17). Como se puede comprobar una y otra vez, los varones demandantes reducen frecuentemente a la mujeres a la calidad y cantidad de sexo que estén dispuestas a ofrecerles, es lo único que aparentemente les importa de ellas.

El trabajo emocional que se espera de las mujeres prostituidas es una dimensión decisiva para una buena parte de los demandantes. La descripción y valoración de los demandantes se focaliza a menudo en la voluntad de la mujer para cubrir sus expectativas, en su entrega a la hora de contentarlo: “Mientras una chica me haga sentir a gusto y me lo haga pasar bien me conformo, aunque no se implique al 100%” (F3 - NSM 4 – 13).

Las valoraciones más positivas están descritas en términos de complicidad, en donde la mujer prostituida se acopla a los deseos -no solo sexuales- de los varones. Reseñan favorablemente a las mujeres complacientes.

La descripción de un servicio ideal, con respecto a la actitud de la mujer prostituida, reside en simular placer mutuo: “Es que entonces no es una sobreactuación. So es creíble no es una sobreactuación. Es de lo que se trata. Cuando uno se va de putas es consciente de que va a buscar eso con alguien que no lo hará por amor y, probablemente no lo disfrutará. Si te vas pensando que ambos os habéis divertido no es una sobreactuación, es el punto justo. Lo que un putero quiere. Salir pensando que las dos partes se lo han pasado bien (aunque sea fingido)” (F3 - NSM 4 – 21).

Sobre el particular, una buena parte de los varones demandantes son conscientes de la reciprocidad fingida de las mujeres: “Tener un bellezón gimiendo de placer y contándote que gran amante eres, dándote masajes y haciendote lo que tu deseas en cada momento, puede hacerte perder el norte si eres un poco débil de espíritu. Evidentemente a estas chicas las pagas y hacen lo que tu deseas e interpretan un papel en cada momento, pero

algunas lo hacen tan bien que casi crees que disfrutan contigo” (F2 - NSM 4 – 07); “El putero tiende a creerse o a querer creerse que la prostituta disfruta de él cuando ejerce un servicio, pero, ¿realmente es así o es el juego de la ficción que todos nos creamos para sentir más deseo, más satisfacción y felicidad cuando follamos con una mujer, sea o no una puta oficial?” (F2 - NSM 4 – 14).

Los demandantes pretenden que las mujeres prostituidas encarnen las normas básicas de la feminidad como la complacencia, el servicio, la consideración y el agrado hacia los varones. Esperan que ofrezcan un yo profesional, bien saben que el real no está en venta. Se vuelve a compartir un comentario recogido anteriormente: “El usted real no lo pagan y no se lo llevan, como seguramente el usted real no se metería en la cama con muchos o todos de sus clientes sin previo pago” (F3 - NSM 1 – 06).

Así, la valoración de un buen servicio está influenciada por los roles sexuales. La feminidad confina a las mujeres a ser una proyección de todo aquello que los varones rechazan o en lo que no quieren convertirse. Ellas son relegadas a parecer sujetos deseantes y complacientes, pero realmente son tratadas como simples objetos sexuales y de deseo: “Desde un punto de vista sexual, me gustan mucho las mujeres eslavas. Físicamente son mi arquetipo de hembra preferido: muy guapas, rubias y con grandes ojos claros, suelen tener un tipazo, una piel suave y sonrosada...Y en la cama son muy putas y muy sumisas, les gusta que les hagas toda clase de guarradas” (F3 - NSM 4 – 05). La mayor función que cumplen las mujeres prostituidas es servir de instrumentos para validar tanto la masculinidad patriarcal como la hegemónica. El objetivo de la interacción es que él quede sexual y emocionalmente satisfecho. En caso contrario, saldrán decepcionados: “Con este castigo generalizado de las Profesionales al Cliente Medio, la poca deferencia hacia él, la nula atención, respeto e intento de quede satisfecho, hace que muchos clientes desengañados cada vez destinemos menos pasta a esta franja de profesionales” (F1 - NSM 4 – 95); “Me parece degradante pagar a una señorita por tener sexo y salir defraudado y en cierta manera estafado por su mala o nula atención” (F1 - NSM 4 – 82).

Autores como Milrod y Weitzer (2012) interpretan la implicación como el deseo por parte de los varones de tener una experiencia sexual con verdadera intimidad y conexión. Otros como Earl y Sharp (2008), defienden que la búsqueda de implicación

pone en entredicho la construcción social de la sexualidad masculina, que es percibida como depredadora, instrumental y desvinculada de las emociones. No obstante, en esta investigación se defiende el argumento propuesto por O'Connell (2006) que sostiene que esta representación de "ficción de reciprocidad" es una forma más de control por parte de los varones sobre las mujeres prostituidas.

Algunos varones demandantes creen que las mujeres prostituidas disfrutaban del encuentro, a pesar de que gran parte de la evidencia científica, como ya se ha expuesto, demuestra justo lo contrario. Las observaciones de uno de los estudios ponen de manifiesto que el 73% de los varones demandantes eran conscientes de que las mujeres estaban en situación de prostitución debido a necesidades económicas, además el 85% reconoció que ellas no disfrutaban (Farley et al., 2009). Por ejemplo, en la investigación realizada en Phoenix (EE.UU.) por Kramer (2004) tan solo el 9% del total de 119 mujeres de la muestra manifestaron tener sentimientos positivos relacionados con la prostitución. Las mujeres prostituidas experimentaron a menudo emociones negativas como la desvalorización, tristeza, ira, ansiedad y vergüenza durante los "encuentros sexuales" con los demandantes.

Según constatan los hallazgos realizados por Plumridge et al. (1997), los varones construyen una idea sobre las emociones y pensamientos de las mujeres prostituidas, asignándoles aquellas reacciones y deseos que a ellos les resultan sexualmente excitantes, aunque disten mucho de la realidad.

Si las mujeres prostituidas no incapaces de proporcionar la intimidad y comodidad esperadas durante y después del "servicio", entonces serán valoradas negativamente. Un "mal servicio" se caracteriza por comportarse de forma fría, desconsiderada, con prisas o con baja implicación. Por tanto, cuando no son complacientes se las castiga con malas reseñas: "Servidor, es muy "sobón" yendo de lumis. Lo soy, porque me dejan la mayoría. Si paso con alguna que me para los pies en el magreo, "respect" y esas cosas. Pero luego como he salido insatisfecho, publico una expe donde detallo lo que quería hacer y no me ha dejado, y considero que ha sido un mal servicio etc. etc. (así, acortando) (...) Claro que me puedo quejar, todo lo que quiera, y tan alto como considere, mientras no falte al respeto. Para eso soy un cliente (...) Una de las cosas que más me gustan es la corrida facial. Apenas la practico, ya que a mis amigas no les mola, y las pocas que puedo encontrar piden un suplemento elevado.

¡Mecachis! Entre tú y yo, entiendo los motivos, pero egoístamente, refunfuño como los niños chicos. Podría perfectamente en el hilo de donde venimos soltar que es una vergüenza que las chicas sean tan mojigatas. Claro que sí, si me da la gana. Faltaría más” (F1 - NSM 4 – 50).

La frialdad que muestran algunas mujeres prostituidas en los encuentros con demandantes representa un problema para ellos, ya que estropea la representación imaginada, su sensación de dominio sobre esa performance se ve perjudicada por ello. Si la mujer no se muestra implicada y activa en la medida que ellos pretenden les causa decepción: “En el trato nos la meten a todos.....pero para eso sirven estos foros” (F2 - NSM 4 – 21); “Pero es que, en general, las mujeres nos desprecian a los hombres. Sé que resulta un poco duro así dicho (...) Este foro está fundamentalmente para desenmascarar a las tipejas que se pasan en su desprecio, y premiar a las buenas profesionales, que, en mi opinión, muestran consideración y aprecio hacia el cliente” (F1 - NSM 4 – 111); “He notado un descenso en la implicación de las chicas. Parece que les das asco y están deseando que termines y te vayas. Ya se que es un trabajo y que no están ahí para disfrutar, sino para ganar dinero, pero las ultimas experiencias que he tenido han sido terrorificas en este sentido” (F1 - NSM 4 – 97); “Sí comparto la idea de que un número importante de lumis odian su trabajo, y más en estos tiempos, y eso hace que desprecien a sus clientes y los maltraten y humillen siempre que pueden y les dejamos” (F1 - NSM 4 – 112).

Además, cuando esa reciprocidad fingida llega a su fin, su ego masculino resulta herido: “Me jode por que está muy buena, lo hace bien y se nota que le gusta; pero después de como me lo dijo paso de ella. Le escribo para quedar y pasar un buen rato, y me responde de malas maneras, y para eso no pago nada, me busco una novia. No sé que cojones ha pasado por que siempre que hemos quedado hemos estado bien, hemos follado, nos hemos corrido los dos, la he ido a buscar, luego la he acercado a casa... supongo que tiene más tíos que le pagan lo que quiere ella, y que yo me haya portado mejor o peor con ella importa una mierda. Ya encontraré a otra, tías hay a patadas” (F1 - NSM 3 – 60).

Otra queja muy común es la relación entre calidad-precio y la repercusión que esto tiene en la empatía que sienten por ellas: “No encuentras una independiente con físico razonablemente atractivo por menos de 120-150€ 1h, independientemente de la

nacionalidad. ¡Ojo! sin incluir francés final ni griego, que te suelen clavar suplementos en torno a los 30€ y 50€ respectivamente. Al final van a conseguir que desistamos. El nivel de quemamiento que experimentas como cliente es de Órdago. Además de una pérdida de confianza, de empatía, de respeto mutuo hacia las profesionales que aprietan hasta el límite máximo a la parte que más tenían que respetar y cuidar que es **CLIENTE” (F1 - NSM 4 – 101).**

Un demandante interviene para describir lo que él considera un “mal servicio”: “Lo que pasa es que la mayoría sale bastante cabreado porque luego nada se corresponde con lo ofertado. Cuando vas estás de acuerdo con el físico, los servicios que ofertan y la tarifa que solicitan el problema llega después cuando te quitan tiempo de la cita, el desempeño de los servicios es precario, la actitud de la chica es mala, la preparación inexistente o nula, en cuanto a vestuario, maquillaje, peinado y demás detalles importantes. Creo con los años en el sector tanto clientes como Profesionales:

- sabemos en líneas generales cuando está bien o mal ejecutado un francés natural.
- cuando es verdaderamente francés hasta el final y ha merecido la pena pagar el suplemento.
- cuando una chica está bien preparada para una cita en cuanto a intendencia.
- cuando su actitud e implicación hacia el cliente es buena.
- cuando se cumple con el tiempo contratado. Harto estoy de que siempre te sisen 10-15 minutos en citas de 1 hora.
- cuando se folla de una manera correcta con el cliente, sin constantes pegas.

Seamos francos y sinceros un cliente habitual si se cumplen unos mínimos no va a poner mal a la chica, podrá decir que le han gustado más o menos, pero si se cumplen estas premisas, nadie va a quejarse del servicio que le han dispensado” **(F1 - NSM 4 – 100).**

La mayor parte de los demandantes son conscientes de la reciprocidad fingida por parte de las mujeres prostitutas y a pesar de todo les es indiferente: “Ellas fingen mucho el disfrute y se fuerzan a estar simpáticas” **(F1 - NSM 4 – 16)**; “La prostituta se acuesta conmigo porque la voy a pagar y no me desea” **(F1 - NSM 4 – 12).**

Jeffreys (2009) define la prostitución como “un comportamiento sexual masculino que se caracteriza por tres rasgos que se conjugan de diferentes formas: intercambio, promiscuidad, indiferencia emocional” (pág. 4). Los demandantes de prostitución no tienen ningún interés real en la individualidad de las mujeres prostituidas, en su personalidad e historia personal. Sus intervenciones están plagadas de referencias despectivas dirigidas hacia las mujeres, prostituidas o no, las primeras son además percibidas como inferiores al resto de mujeres, es decir, degradadas.

O'Connell (2006) halló en los relatos de las mujeres en situación de prostitución un sometimiento "a actos sexuales que visiblemente no desean" (pág. 143). Los mensajes recogidos en el trabajo de campo ponen claramente de manifiesto la evidente falta de consideración que demuestran los demandantes con respecto al bienestar físico y emocional de las mujeres prostituidas, ya que siendo conscientes de la insatisfacción que estas experimentan las usan de igual manera.

En sus intervenciones queda de manifiesto que la mayor parte de ellos son conscientes de que las mujeres no disfrutan, se dan cuenta de que la mayor parte de ellas desea terminar lo más rápido posible. Además, algunos equiparan el uso sexual que hacen de ellas, con la necesidad que ellas tienen de ganar dinero, afirmando que las mujeres prostituidas también usan a los demandantes: “Q según algunas disfrutan (es leyenda)... no voy a ponerlo en duda... yo soy escéptico” (F3 - NSM 4 – 15); “Lo que hacen pero en el 95 por ciento de los casos son tias que quieren dinero facil y quieren despacharte pronto, la ultima que fui decia que para que queria mirarle el culo que si no habia visto nunca el culo de una mujer... le dije que para eso le pagaba asi que que se pusiese a 4 patas” (F1 - NSM 4 – 28); “Estoy seguro serían muy pocas las que seguirían en esto. Puedo creerme que hay chicas que les gusta sentir la sensación de tener sexo habitualmente con hombres diferentes pero estoy seguro con el 90 % de los clientes no están cómodas, siquiera es sexo normal, muchas veces te usan, se deben sentir utilizadas y sobadas, ellas también usan al cliente por los € pero dudo les guste tener sexo así, no es un sexo que suelen tener en el mundo civil, vamos no creo si no me preocuparía” (F3 - NSM 4 – 10).

En sus mensajes se deja entrever que les irrita que ellas muestren un total desinterés por ellos, sin embargo, están pagando por un “sexo” despersonalizado. Eso sí, esto último, prefiero no notarlo. A fin de cuentas, es en esos momentos en los que lo artificial y lo

forzado emergen, cuando la fantasía que ellos esperan hacer realidad se desvanece: “Te cae como una patada en los cojones, pero vas con ella a follar, porque la niña es el no va más de lo lujurioso. Es normal echar un polvo de la hostia lleno de pasión, y acto seguido marcharte sin decir palabra, mientras ella te mira con una total indiferencia” (F3 - NSM 4 – 05); “Si el encuentro se resume al beso detrás de la puerta de entrada, al fondo del pasillo primera puerta derecha, cinco minutos mientras te quitas la ropa, se aprovecha para contestar últimos wasshap o llamadas pendientes, y después la única postura anti-putero, "espatarra en la cama panza arriba" para que limes y te desfogues un rato, mientras con disimulo se mira el reloj, siendo cíclico, a mi personalmente no me gusta en absoluto y busco otras y mejores alternativas” (F3 - NSM 2 – 03); “A más sexo tienes más quieres pero no todas las chicas podrían tener sexo en tanta cantidad, acabarían hartas. Aun tampoco creo que esto sea sexo como tal el sexo es con chicos que te atraigan sexualmente no con el primero que te entre por la puerta, para ejercer no es que te guste el sexo, follar con clientes no es algo que guste, es lo que hay, salvo excepciones con ninfomanía ejercen por el dinero no porque les guste el sexo. Es un sexo muy vacío, si en un servicio bajan directas a chupar la polla como si fuese una película pornográfica, chupar, penetrar, penetrar y chupar a lo película x, las películas x son ficción, es un servicio no es un sexo que guste a la chica por lo general (F3 - NSM 4 – 09).

Las mujeres renuncian a su condición de sujetos, a sus deseos y necesidades, debido a que es la única manera de poder satisfacer las expectativas sexuales y emocionales de los varones: “Además hay que tener mucho estómago también, como hombre si tuviese que tener sexo con la mujer que me entrase por la puerta, de la edad de mi madre o abuela o da igual la edad creo que lo pasaría fatal, hasta acabaría con la autoestima tocada. Es lo que pienso” (F3 - NSM 4 – 09); “Solo ponte en la posición de una puta, te gustaría follarte desconocidas cuando ellas te lo pidan? Estas pueden ser gordas, viejas, feas, etc a mi me daría muchísima grima, eso de que las putas disfrutan su trabajo es un mito como una catedral, solo lo hacen por dinero fácil, para mi es uno de los “trabajos” más penosos del mundo” (F2 - NSM 4 – 05).

Algunos de estos mensajes muestran cierta empatía a nivel cognitivo en relación con las mujeres prostituidas, sin embargo, no actúan en base a ella. El hecho de que su comportamiento diste bastante de la comprensión racional del contexto responde, como se recogió en el capítulo seis, a la observancia y cumplimiento de los mandatos de masculinidad.

La cosificación sexual de las mujeres merma la capacidad empática hacia ellas, por lo tanto, esta falta de empatía se acrecentará en el caso de las mujeres prostituidas. A este respecto, la cosificación sexual inherente a la prostitución entraña una fuente inagotable de daños, ya expuestos en el capítulo cuatro.

Se recuerda que la disociación protege a las mujeres de la deshumanización a la que son sometidas, permitiéndoles estar mental y emocionalmente ausentes y evitar, de esta forma, sentirse como meros objetos para el desahogo sexual de los varones.

Según Rachel Moran (2013), activista feminista sobreviviente de trata y prostitución, las habilidades que se precisan para la prostitución son, "la capacidad de controlar tu reflejo de vomitar. La capacidad de contener tus ganas de llorar. La capacidad de imaginar que tu realidad actual no está sucediendo" (pág. 225). Estas palabras son ejemplo de cómo los varones demandantes anteponen sus deseos a la salud física, emocional y psicológica de las mujeres y a su situación de vulnerabilidad económica y social: "Voy a contar esto ya que parece escandaloso, una puta que por determinadas circunstancias de la vida se ve obligada a ejercer el noble oficio; a la chica se le va a notar; yo he tenido experiencias con estas chicas, y te das cuenta que al cabo de X tiempo dejan el oficio, ya que no les gusta, o prefieren dedicarse a otra cosa. He conocido a muchas chicas de estas, y bueno al final te das cuenta que la mayoría lo hace para salir de un determinado bache económico; pagarse los estudios, mandar dinero a su país" (F3 - NSM 4 – 08); "La prostitución siempre se ha nutrido de necesidad económica, pero diría que ahora más que nunca, solo hay que ver la oferta de españolas que hay, cuándo hace quince años había muchísimas menos. Y cuanto más apurada es la situación que te mete ahí, mas probable que sigas aunque lo detestes profundamente y te den asco todos y cada uno de tus clientes" (F1 - NSM 4 – 114); "Se quedan las que no tienen dónde ir, las que se prostituyen por necesidad pensando en dejarlo en cuanto puedan... Y eso se nota en los servicios" (F1 - NSM 4 – 113); "He hablado con alguna chica callejera claro que no les agrada que se las follen gentuza como tu y como yo, pero es su medio de vida" (F1 - NSM 4 – 89); "La puntilla nos la ha dado la pandemia. Chicas del este apenas llegan ya y los grandes caladeros actuales de lumis que son Colombia, Venezuela, países caribeños, Brasil están bloqueados por el maldito bicho. Creo que lo que queda de este año va a ser malo y ya veremos como viene el 2022. No tiene buena pinta. De todas formas en los países anteriormente mencionados la situación económica es mucho más dramática que en España y en cuanto se restaure el trafico aéreo volverán a venir en masa

por pura necesidad económica” (F1 - NSM 4 – 110); “A veces mi vista cruza un espejo mientras estoy relajado al lado de una joven y guapa mujer y veo un viejo, gordo y baboso, calvo y barrigudo a su lado, me dan nauseas, yo no estaría en su lugar, claro es dinero” (F1 - NSM 4 – 76).

En palabras de O’Connell (2002):

En el caso de que el deseo sexual (real) de la mujer no sea necesario para que el sexo tenga lugar, él paga para que la prostituta "ponga a su disposición los orificios de su cuerpo, sonría, baile o se vista para él, le fustigue, le dé unos azotes, le orine, le dé un masaje o le masturbe, se someta a que la orinen, le pongan unos grilletes o le peguen, o actúe de la manera requerida para satisfacer sus deseos" (pág. 86 – Traducción propia).

Quizás la ausencia de implicación emocional por parte de los varones podría ser un intento de reducir la disonancia cognitiva que les provoca el uso sexual de mujeres como si de meros objetos se tratasen.

En general son pocos los varones demandantes que describen la frialdad o desconexión emocional de las mujeres prostituidas como una prueba sintomática del daño que provoca la prostitución, solo algunos son conscientes de la disociación que lleva a cabo la mujer y lo expresan de la siguiente manera: “Si una puta no se monta en su propia mente una película de ciencia ficción con la que poder evadirse... ¿que le queda? pues nada, su vida triste de puta. Comer rabos que no le gustan, de tíos que no le gustan y fingir constantemente con clientes, familiares y sociedad en general. Por eso necesitan pensar e imaginar que son cosas diferentes a lo que en realidad son. Cosas de putas...” (F2 - NSM 4 – 20); “Importante en estos casos es desconfiar de las chicas que van "muy" vestidas y de las caras tristes. Las primeras tratan de esconder algún defecto con ropa y con las segundas es imposible que paséis un buen rato, si una puta se muestra triste, huíd; las metamorfosis pueden ser de sonriente y complaciente a desdichada, nunca al revés. Una puta triste es similar a un coche sin ruedas, por muy buena carrocería que tenga no vais a correr mucho con ella” (F1 - NSM 1 – 25).

Otros intuyen que el daño psicológico está asegurado y aun así las tachan de “malas profesionales” en vez de empatizar con ellas: “El problema vino con la crisis, no con el final de ella. Entraron en la mayor parte de las clasificaciones niñas, señoritas y señoras

buscando, a la desesperada, una salida a su ahogo económico y muchas, la mayoría no estaban preparadas. Entregarse cada día, o cada rato, a un señor por el que que no sientes nada, aunque sea de forma voluntaria, tiene que agotar psicológicamente a la mayoría de ellas. Algunas no pueden con ello y, con el tiempo, ofrecen muy mal servicio. Pero las que sí tienen el temperamento siguen ofreciendo los mismos servicios de siempre y sigue habiendo para todos los gustos y para todos los bolsillos. Y sigue habiendo buenas y malas profesionales” (F1 - NSM 4 – 92).

Y ni siquiera en el caso de percatarse de la disatisfacción de las mujeres son capaces de ponerse en su lugar. Las intervenciones de muchos demandantes de prostitución dejan claro que no contemplan su comportamiento hacia las mujeres prostituidas como un acto de violencia: “En España se producen más de cuatro violaciones al día. Son actos execrables sin justificación ninguna. Jamás podría abusar de una mujer en contra de su voluntad” (F1 - NSM 4 – 43).

Según el art. 178 del Código Penal en su punto 1 y 2: “1. Será castigado con la pena de prisión de uno a cuatro años, como responsable de agresión sexual, el que realice cualquier acto que atente contra la libertad sexual de otra persona sin su consentimiento. Sólo se entenderá que hay consentimiento cuando se haya manifestado libremente mediante actos que, en atención a las circunstancias del caso, expresen de manera clara la voluntad de la persona.

2. A los efectos del apartado anterior, se consideran en todo caso agresión sexual los actos de contenido sexual que se realicen empleando violencia, intimidación o abuso de una situación de superioridad o de vulnerabilidad de la víctima, así como los que se ejecuten sobre personas que se hallen privadas de sentido o de cuya situación mental se abusare y los que se realicen cuando la víctima tenga anulada por cualquier causa su voluntad”.

Si se atiende a lo recogido en este artículo, a la evidencia científica que constata la situación de vulnerabilidad económica y social que sufren las mujeres prostituidas y a los mensajes vertidos en estos foros, en los cuales gran parte de los demandantes son perfectamente conscientes de que ellas no desean el encuentro sexual, es un tanto incomprensible cómo estos varones, que usan los cuerpos de las mujeres como

receptáculos de semen, no perciben su comportamiento como violento, como una “violación” en la que media un pago.

Conforme a algunas investigaciones, los varones demandantes siguen fieles a sus creencias sobre las mujeres prostituidas aunque la evidencia indique lo contrario, por ejemplo, que la mujer afirmara que no lo disfrutó (Plumridge et al., 1997). Así, estos descartan los datos que contradigan sus ideas sobre el sentir de estas mujeres: “Quizás es que, incluso a mis años, todavía sigo siendo un ingenuo y un gilipollas, y efectivamente no me doy cuenta de que para ellas somos carteras con patas. Pero me resisto, quiero resistirme, a creerlo” (F2 - NSM 4 – 22).

Por quienes únicamente parecen sentir empatía es por ellos mismos y por otros en su misma situación. Los demandantes perciben el futuro sexual de las nuevas generaciones de varones como algo terrible si la sociedad deslegitima la prostitución y penaliza la demanda de prostitución. Algunos de ellos dejan claro en sus mensajes que ni la ley les va a disuadir de seguir haciendo uso de prostitución: “¿Pero habéis pensado en los chavales que estén entrando en la pubertad?. Mi caso, como el de tantos no es el único, una gran mayoría de hombres no va a tener relaciones sexuales satisfactorias EN SU VIDA, en primer lugar porque no son capaces o no pueden atraer aquellas parejas que desean. ¿Os imagináis qué tipo de “maduración” va a tener un chaval de 12 años, sin mucho éxito entre mujeres, cuando las hormonas le suban al cerebro y cambie para siempre?. Se me ponen los pelos como escarpas solo de pensarlo (...) De verdad que quien sea padre de niños y no se pueda largar de aquí le compadezco. Ya pueden tener suerte con la lotería genética y la económica porque de lo contrario les espera un mundo aterrador” (F1 - NSM 4 – 72); “¿quién va a follar con este chaval? ¿las feministas? ¿las progres? ¿Irene Montero? ¿quién?... Y voy más allá ¿qué va a ser de toda esta gente que no es poca?. Minusválidos, gordos, feos, ancianos, enfermos, deprimidos, tullidos, cojos... ¿somos todos jóvenes y atractivos? ¿hasta dónde se extiende esta lismta y cuantos están o estamos dentro? Quien sea hombre sabe que el sexo es una necesidad vital. La sexualidad de un hombre no es como la de la mujer. No hay salud mental en la cabeza de un hombre sin sexo. Esto es una realidad y quien diga lo contrario ni es un hombre ni tiene ni puta idea de lo que es ser uno. ¡Que no hable, por Dios! Esto un padre lo sabe. Yo soy un hombre en la cuarentena, bastante atractivo, en forma, bastante deportista y moderadamente musculado, educado, con recursos, estudios, valores, que se

cuida física y mentalmente. No quiero ser un chulo pero si tuviera que ponerme nota, diría sin exagerar que estoy en un 7 u 9 sobre 10 (yo diría un 9 los demás un 7) ¿Sabéis cuanto follo si no pago? Absolutamente nada. Y eso que lo intento...¿Que tengo que hacer? ¿esperar años pacientemente para encontrar una novia rechoncha y consentida con la que echar un mal polvo una vez al mes?. ¡No me da la puta gana! Mientras se me levante la polla seguiré yendo de putas. Si me multan sólo conseguirán que se me gaste antes el dinero. Y me pongo en el caso de todos los demás. Tenemos que vivir a la merced de unas mujeres que cada vez son mas bordes y egoístas con su feminismo ciego e insensato. Podéis hacer lo que queráis, pero a mi no me da la puta gana” (F1 - NSM 4 – 74).

Los resultados de una investigación muestran que el 48% de un total de 103 demandantes sospecha que la mayor parte de las mujeres prostituidas son víctimas de proxenetas (Farley et al., 2009). Sin embargo, solo 5 de estos informaron a la policía de sus sospechas de coerción y trata sexual. En otro estudio los hallazgos obtenidos fueron similares, los varones solo denuncian eventualmente (Meneses et al., 2015). Y, la razón principal por la cual no denuncian, es para preservar su anonimato como demandantes (Farley et al., 2009). Estos datos respaldan las intervenciones halladas en los foros en lo que concierne a la falta de empatía de los demandantes.

Algunos de ellos incluso se mofan de los datos de una campaña de sensibilización sobre la realidad de la prostitución o se enfurecen si se les responsabiliza del daño que causan: “En la campaña dicen que el 80% de las prostitutas son coaccionadas y victimas de la trata. (smiley riéndose)” (F1 - NSM 4 – 53); “En cuanto a las putas callejeras (y otros sectores) y su explotación, he visto muchos reportajes en TV sobre mafias y esas cosas, supongo que algo de verdad hay en ello en que las someten y las explotan y otra parte será sensacionalista, para hacernos culpables a los puteros , somos cómplices de los proxenetas y encima pagamos, esto es surrealista. En mi experiencia en callejeras que ha sido amplia, tengo que decir que se ve a chicas que detestan lo que hacen por su actitud, y esta claro que están obligadas de alguna forma, también he visto algunas con marcas y no creo que sean de darse con la puerta, pero otras no, otras se las ve alegres y como si les gustase lo que hacen, pero esta claro que hay una organización detrás como dice la policía, pero el cliente, va, paga y folla y nada más. En el polígono de Marconi es más evidente, ves a grupos de chulos merodeando por las calles, en cambio en CDC no los

hay y las chicas están más relajadas y dan mejores servicios, creo que no tienen presión de mafias detrás de ellas. En fin, que a los clientes nos dejen de chantajear por ir de putas, si ellas están explotadas realmente, para eso está la policía para perseguir a los que se lucran con ellas y las explotan o maltratan, o llegaré pensar que los pagamos a ellos para que sean inútiles y nos echen a nosotros la culpa de su incompetencia. Lo que faltaba” (F3 - NSM 4 – 07); “Conozco un Club donde las chicas ejercen libremente y cada vez que hacen una redada presionan a las chicas para que denuncien a cambio de los papeles y una paga por hacerse las victimas....” (F1 - NSM 5 – 82).

Rara vez asumen que están explotando sexualmente a las mujeres y, aunque sean conscientes y lo manifiesten, siguen acudiendo al sistema prostitucional: “Muchas son extranjeras y se meten en esto por no tener papeles y no poder acceder a un trabajo que no sea en negro. Yo me he follado a alguna chica que claramente me dijo que estaba como loca por tener papeles y trabajar de limpiadora o cocinera aun sabiendo que iba a ganar mucho menos. Y eso también es explotación sexual, porque aunque la chica acceda por si misma a este mundo lo hace porque apenas se le deja otra opción y de las pocas que se le dejan esta será la más rentable. Por no decir que muchas son madres jóvenes cuyos hijos se quedan en sus países y han de mandar dinero para mantenerlos. Cualquiera que lleve tiempo en este vicio conoce estos panoramas personales de muchas, muchas chicas (...) Ojalá todas hubieran acabado voluntariamente en este mundillo porque les arde el coño y son más putas que las gallinas, pero eso es sólo una ensoñación nuestra. Fíjate en las que se hacen viejas ejerciendo ¿crees de verdad que siguen ahí porque el cuerpo les pide trajinarse 4 tíos al día por lo menos? La realidad es otra. Este mundillo está lleno de miserias personales, empezando por las nuestras” (F1 - NSM 4 – 41).

Como se ha expuesto a lo largo de este capítulo, el lenguaje utilizado por los varones demandantes y la ausencia de deseo de las mujeres prostituidas contradice la supuesta reciprocidad de la que presumen muchos de ellos. Anderson y Estes (1998) sostienen que los encuentros en la prostitución se basan en la "entrega una cosa-mujer sin la responsabilidad de tratar con una mujer” (pág. 155). Esta cosificación provoca irremediabilmente un daño en las mujeres y un deterioro en la capacidad empática de los varones.

En esta investigación, tan solo un número limitado de varones se sintieron incómodos y expresaron culpa y/o ambivalencia por hacer uso de la prostitución: “Tengo 52 años y aunque me conservo bastante bien para mi edad, después de estar con una teen (que son las chicas que frecuento) siempre me queda una sensación agrídulce. Una chica de 18 o 20 años jamás estaría con un tipo como yo si no fuera por pasta, eso está claro, por muy educado, respetuoso o amable que uno pueda ser” (F1 - NSM 4 – 78); “Cuando la chica me da un servicio con implicación baja me siento fatal contigo mismo, una puta mierda vamos. Si la chica no está cómoda conmigo a mi no me compensa ni de lejos esto” (F1 - NSM 4 – 83).

Se hallan demandantes que consideran degradante acudir a mujeres prostituidas o tienen remordimientos y, sin embargo, no renuncian a esta práctica social: “Yo también he tenido remordimientos, sientes que te estás aprovechando de la situación de necesidad de estas chicas para poder satisfacer tus necesidades sexuales, pero pienso que también ellas han elegido este camino pudiendo tener otras opciones” (F2 - NSM 4 – 33); “Objetivamente, irse de putas es algo degradante. No nos engañemos: te vas a follar a una tía que ha probado decenas o centenares de pollas de cualquier tipo de tío que le haya pagado. Una tía que ha podido hacer prácticas poco saludables con cualquiera, que puede tener vicios de drogas, que no sabes (aunque algunos ni quieran saberlo tampoco) si estará trabajando obligada por alguna mafia. Una tía que lo más probable es que en circunstancias normales ni te miraría a la cara y que en realidad le des asco. Sin embargo, como pasa con muchas otras cosas degradantes en la vida, a muchos no nos queda más remedio que pasar por el aro, y tenemos que irnos de putas si queremos tocar cuerpo femenino. Y tratas de ver lo positivo, que algo hay, claro que sí. Pero colegas, que el calentón no nos impida ver la realidad. A mí no me hace ninguna ilusión tener que pagar, ni todas las limitaciones y problemáticas asociadas al irse de putas. Y estoy seguro de que a muchos tampoco” (F1 - NSM 4 – 77).

En otros casos se dan cuenta de que en el sistema prostitucional no van a encontrar una conexión emocional real o tienen miedo a las enfermedades de transmisión sexual: “conclusion? que a pesar de que no me gusta nada pagar por sexo, me resulta super frio e indigno a nivel de " tener que pagar por afecto porque soy un inutil socialmente para atraer a una chica", tengo que hacerlo a veces, y ni disfruto en condiciones, me preocupan las ETS y que la chica forme parte de una red de trata de blancas y no lo haga por placer” (F1 - NSM 4 – 85); “Y ya aprovecho, en plan testimonio, para comentar por qué ya no

voy de putas. Lo cierto es que las pocas veces que me fui -ya sabes, comienzas a pensar con la polla y cuando quieres darte cuenta estás culeando con una-, los días siguientes lo pasaba fatal; siempre temía haber pillado algo por ahí y podérselo pegar a mi mujer. Un contagio tonto y a la mierda con mi matrimonio y una vida que me iba bien. Por otra parte, inevitablemente, piensas que con los 150 euros que te habías gastado en una hora con una puta, podías pasarte un fin de semana por ahí con tu mujer, y en fin. No digo que a veces no me siento tentado por agarrar la página de contactos y llamar, pero por el momento encuentro suficientes motivos como para no volver” (F2 - NSM 4 – 11).

Algunos incluso reconocen el daño y la explotación que sufren las mujeres en la prostitución. Un varón hace alusión a una de las razones por las que se debería de dejar de frecuentar el sistema prostitucional: “Moral , pues si la mayoría de las chicas no solo no disfrutan sino que lo detestan , fingen y mienten en casi todo y algunas son esclavas sexuales claramente” (F1 - NSM 4 – 115).

Aquellos demandantes que se cuestionan la responsabilidad de su comportamiento y lo expresan en estos foros son meras excepciones: “La última experiencia me marcó. Joder cogí a una chica española, 30' 40 euros, la cuestión es que me contó su vida y me quitó las ganas de volver de putas. Una tía de 36 años, con trabajo y separada que para no perder a sus hijas y porque con su trabajo no le llega se tiene que dedicar a acostarse con tíos, llevaba 3 semanas en el negocio y me marcó su historia” (F2 - NSM 3 – 28). A algunos varones tener conocimiento de las circunstancias personales de estas mujeres les hace recapacitar y cuestionar sus acciones, a fin de cuentas son ellos los que sostienen esta práctica social.

De un total de 10.222 mensajes leídos, solo un forero parece tener muy claro el contexto social y económico de estas mujeres: “Pues aplícate el cuento y entérate de en qué situación están: muchas de esas mujeres trabajan en la prostitución por no tener papeles y no poder trabajar en otra cosa hasta que los tengan. Y por supuesto, si una hija tuya decidiera dedicarse a esto supongo que lo respetarías y punto, claro. No dirías nada, claro. Ni pensarías nada siquiera... ella lo hace con libertad. ¿Hipocresía? ¿Cuándo? ¿Dónde? Este trabajo es otra cosa. No es un trabajo normal. Lo elijan ellas o lo hagan porque no tienen otra cosa, no es un trabajo más. No es una mercancía más. No es un servicio más, como el que coge un taxi o llama a un carpintero que le cepille una puerta. En cualquier otro trabajo has de aguantar a subnormales que pueden ser jefes, clientes, o compañeros. Pero no les tienes ni que mamar los huevos ni que dejar que te den por

culo. Por eso es tan "barato" y por eso no es "un trabajo más". Y como se tiende a olvidar, hay que repetir semejante perogrullada de vez en cuando" (F1 - NSM 4 – 57).

Como afirma un demandante: "No es cuestión de que alguien vaya a trabajar y acabe con un trauma" (F1 - NSM 4 – 81). Sin embargo, es justo así como la mayoría de las mujeres prostituidas acaba, con un trastorno de estrés postraumático (Bindel et al., 2012; Farley et al., 2004; Farley & Barkan, 1998).

8.5 Justificaciones sobre el uso de prostitución

El pago por acceder a los cuerpos de mujeres prostituidas descansa sobre cuatro justificaciones fundamentales: el imperativo biológico masculino, las mujeres cuestan dinero y a través del intercambio económico "el polvo" está asegurado, la concepción de la prostitución como trabajo y la libre elección de las mujeres. Todas estas justificaciones contribuyen a la evasión de su responsabilidad personal y social.

8.5.1 Necesidad sexual biológica de los varones

En el imaginario colectivo, el mito de la prostitución como la profesión más antigua del mundo ayuda a normalizar esta práctica social masculina. Asimismo, la naturalización del impulso sexual de los varones favorece su justificación social.

Los deseos masculinos son presentados como necesidades, de hecho, una de las creencias más arraigadas y extendidas es que la sexualidad masculina es irrefrenable (Hollway, 1998). La sociedad ha interiorizado que el impulso sexual de los varones es tan fuerte que una vez excitados es difícil para ellos controlarse. Este impulso precisa ser liberado y satisfecho una vez se activa. Una de las creencias patriarcales más interiorizadas es la que dicta que, al ser las mujeres las que provocan este impulso incontrolable, son ellas las encargadas de satisfacerlo. Un varón demandante lo expresa así: "También otro motivo por el que nos vamos de putas es porque las tías nos provocan: basta ver en

Verano cómo van vestidas muchas niñas por la calle para que te pongas cachondo perdido...” (F1 - NSM 5 – 32).

Como se adelantó en capítulos anteriores, la sexualidad masculina se construye separando el deseo sexual de la intimidad y los vínculos emocionales. A esto es preciso añadir que la libido de los varones es elevada a necesidad biológica. De esta forma, al convertir el deseo sexual en una necesidad, la prostitución pasaría a tener una utilidad social indispensable: la evitación de agresiones sexuales (Bouamama, 2004; Durchslag & Goswami, 2008; Farley et al., 2009; Farley et al., 2012; Farley et al., 2015; Farley, Macleod et al., 2011). La convicción que dicta que sin prostitución se acrecentarían las violaciones encuentra su razón en la firme creencia de que el impulso sexual de los varones es imperioso y debe ser satisfecho, algunos demandantes lo manifiestan de la siguiente forma: “No va a desaparecer nunca porque a ver, supongamos que desaparezca se incrementaría las violaciones así que surgiría otro problema social. Lo que deberían hacer es crear un barrio rojo como en Ámsterdam en varias ciudades” (F1 - NSM 5 – 53); “Sino existiera esta actividad solo tendría sexo implorando a tias que generalmente no quieren nubar nada de ti Creo que finalmente degeneraríamos y obtendríamos por otros medios lo que la naturaleza nos reclama. Donde hay civilización hay prostitución” (F1 - NSM 5 – 48); “En resumen la prostitución es la tapa de la olla express que deja salir la presión de gente con ganas de follar cuando quiere por medio de una transacción económica, en el momento que prohíbas la prostitución es poner una tapa sellada sin escape en una olla con mucha presión en su interior” (F1 - NSM 5 – 93); “Yo también opino que los beneficios que aportan las putas al hombre español son mayores que las desdichas. Es una pena que una cosa tan sana como follar no esté fomentada y apoyada por el estado. Soy muy partidario de la legalización y no sólo la legalización sino de más cosas, educación sexual, locales de intercambios de parejas, sex-shops, terapias sexológicas, etc... (...) Un hombre bien follado es un hombre feliz, trabajador, equilibrado, cariñoso, buen esposo o novio o padre de sus hijos y esto, claro, no interesa. Una ciudad sin putas en España, sería un foco de disturbios, violencia, borracherías, violaciones, apaleamientos, pederastas a mansalva...¿Os imagináis el estar sin follar y aguantando a las cabronas de las reprimidas españolas todo el puto día? Buffffff...” (F2 - NSM 5 – 11).

Uno de estos varones advierte, en un tono hostil y amenazante, que en caso de que el Estado abole la prostitución deberá asumir las consecuencias, insinuando que las agresiones sexuales se incrementarían: “Cuando no mojas durante un tiempo, los pensamientos sobre sexo son continuos, todas las noches sueñas con ello, se te van los ojos con todas las tías medio buenas que pasan...vamos, que estás salidísimo. No sé si será una cuestión de endorfinas, testosterona o qué, pero el sexo es necesario para una salud plena, y la carencia del mismo puede traer consecuencias fatales, no me cabe ninguna duda. Ya estamos muy jodidos teniendo que pagar 100 euros de media por meterla, y nos callamos. Si nos quitan nuestro único medio de follar habitualmente (al menos el mío), que se atengan al principio de acción-reacción” (F1 - NSM 5 – 54).

Este determinismo biológico con respecto a la sexualidad, tanto masculina como femenina, está fuertemente extendido en las sociedades patriarcales. Por una parte, el mito del irrefrenable impulso sexual masculino y, por otra, el de la pasividad e inapetencia sexual femenina. Estas creencias, fuertemente incrustadas en las estructuras y discursos sociales, moldean y construyen la sexualidad tanto de mujeres como de varones. Los demandantes reproducen estas ideas tan arraigadas sobre el diferente comportamiento sexual masculino y femenino: “Tenemos unas características biológicas que nos hacen desear la cópula con las hembras para inseminar al mayor número posible de ellas. En el macho, este impulso no decae con la edad como pasa con las hembras, que cuando han cumplido su función reproductora dejan de desear al macho (...) Creo que si tu mujer se niega a tener una relación abierta estás legitimado para ir de putas” (F1 - NSM 5 – 51); “Los hombres y las mujeres (por lo menos las españolas) tenemos unas necesidades distintas en cuanto al sexo, me he convertido en un asiduo consumidor de servicios de pago. (...) Creo que el hombre tiene unas necesidades sexuales que no tienen las mujeres y que reprimirlas es antinatural y crea frustraciones que afectan a las relaciones de pareja” (F1 - NSM 1 – 103); “No nos engañemos, los hombres tienen una sexualidad más variada y constante que las mujeres. Piensan mas veces en sexo durante el día, desean a mas mujeres, producen esperma constantemente (que ha de salir un momento u otro), y su deseo sexual es mas elevado. Si eso falta (no tienen compañera) o simplemente desean variar (para los que no entienden una relacion como algo encadenado) recurren a las putas” (F2 - NSM 5 – 03).

En un estudio realizado por Farley et al. (2011), la justificación más frecuente sobre la existencia de prostitución defendida por un tercio de 110 varones demandantes en Escocia, fue que esta práctica es un espacio creado para que ellos satisfagan sus deseos sexuales. Frases como “si un chico quiere su agujero, va y lo lleva a cabo, se lo saca de adentro” (pág. 8). En otras investigaciones, como una realizada en Camboya, el porcentaje aumenta al 44% de un total de 133 varones (Farley et al., 2012). La justificación más habitual expresada por los varones demandantes en los estudios consultados, detrás de la cual se esconden estos, fue la satisfacción de una necesidad sexual imperiosa (Chen, 2003; Demand Abolition, 2018; Malarek, 2010; Rostagnol et al., 2011; Salas Calvo & Campos Guadamuz, 2004). Las intervenciones efectuadas en los foros haciendo alusión a esta supuesta necesidad biológica son innumerables: “He llegado a la conclusión de que mi relativamente reciente querencia por la hetairas es una mera consecuencia de mi carga genética, que sepais que hasta el nimio pinzón regala insectillos a la pinzona para el apareamiento (equivalente en pájaro a Escort)” **(F1 - NSM 5 – 05)**; “En condiciones normales (o sea naturales sin moralismos) todos los hombres se irían de putas. Los que no van es por que no quieres desafiar los preconceitos morales, prefieren contrariar la naturaleza” **(F1 - NSM 5 – 13)**; “En mi convive una parte animal que hace que me apetezca follar más que a mis parejas. Esta pequeña contrariedad, este ligero desajuste hace que mi parte animal tome el control de cuando en cuando, eso si en contra de mi voluntad, y me lleve a ver pelis porno, a visitar clubs, pepshops, lumicasas....y a disfrutar de la vida follando” **(F1 - NSM 5 – 10)**.

Parece que mientras más utilizan su imperiosa necesidad biológica como excusa, más misoginia interiorizada tienen: “La naturaleza nos dio un libido alto, tanto que existe este gran negocio del puterio, la naturaleza tambien nos dio un nivel muy bajo de aguntar - La complejidad de todas ellas-“ **(F1 - NSM 5 – 04)**.

La evidencia científica ha demostrado también que la promiscuidad sexual, percibida como un rasgo típico de la naturaleza masculina, está relacionada con el uso de prostitución (Choudhry et al., 2015; Demand Abolition, 2018; Farley et al., 2009; Farley et al., 2012; Farley et al., 2015; Farley, Macleod et al., 2011; Salas Calvo & Campos Guadamuz, 2004; Schei & Stigum, 2010). Los varones demandantes defienden la creencia de la supuesta necesidad biológica masculina de variedad de mujeres: “Lo que tu cuentas es tan normal como beber liquido por tener sed. Los hombres, por

naturaleza, como unos "cazadores" y queremos variar, nos aburrirnos rápido con la misma (F3 - NSM 5 – 13); “Además el hombre es un depredador por naturaleza y le gustan todas las mujeres, hasta dormido sueña con ellas. Es la condición del hombre que para preservar la raza hay que tirarse a todo lo que se menea y si no está cerca se busca hasta encontrarla” (F1 - NSM 5 – 02); “Porque soy un hombre, y Dios me creó para follarme al mayor número de tías que pueda, simplemente es naturaleza” (F1 - NSM 1 – 57).

Así, el argumento de la necesidad sexual biológica de los varones es utilizado para enmascarar los privilegios sexuales de estos, intentando convertirlos en legítimos derechos: “Opino, que el motivo por el que nos vamos de putas es que el hombre es putero por naturaleza” (F1 - NSM 5 – 12), habida cuenta de que el deseo y el comportamiento sexual humano está muy condicionado por los mandatos socioculturales diferenciados asignados a varones y a mujeres. Conforme a Bouamama (2004):

Ningún tipo de imperativo biológico impone un número fijo de orgasmos por día, semana o año. Los individuos pueden a veces encontrar desagradable el hecho de no experimentar el paroxismo del placer sexual, pero el hecho de que no haya nadie para llevarlos hasta el orgasmo no constituye realmente una amenaza para su supervivencia (págs. 16-17).

8.5.2 Las mujeres tienen la última palabra en el cortejo

La justificación que más abunda en estos foros es que el uso de prostitución encuentra su fundamento en el hecho de que en la conquista sexual ellos siempre se ven obligados a pagar cenas, regalos e invertir tiempo para poder acceder sexualmente a los cuerpos de las mujeres. Para ellos, una mujer prostituida es más barata que una mujer “civil”. La cuestión es que la seducción no suele salir gratis, costando esfuerzo y tiempo, por lo tanto, pagando se aseguran de que el dinero que invierten sea rentable. En algunas investigaciones se ha evidenciado la tendencia de los varones a percibir las relaciones que establecen con las mujeres en el ámbito sexual como instrumentales y mercantiles

por tener que invertir dinero en invitarlas a salir, a cenar, etc. (Caldwell et al., 1989; Jewkes, Morrell et al., 2012).

Los mensajes escritos en este sentido son muy numerosos: “Pues si, muchas veces las lums son más económicas de mantener que a un ligue” (F1 - NSM 1 – 17); “Porque sale más barato que, si tienes suerte, tras un par de salidas con cine, cenitas, copas y alguna escapada de fin de semana, consigues que el ligue se acueste contigo, total casi 500€. Por ese dinero te llevas a la cama a un par de escorts del tipo "modelo que liga con futbolista de primera linea" o echas 5 polvos con 5 pibones” (F1 - NSM 5 – 14); “Sale mas barato que ligar con una civil. Ya que aquí sabes la tarifa de la chica, mientras que con la otra nunca se sabe. Bueno sí, en mi caso siempre me ha salido mas caro. Y luego está el tema de la implicación. Con una lumi de la que haya buenas experiencias, sabes que se va a enrollar de primera, pero las otras, seguro que te ponen mas de una pega y al final no disfrutas lo mismo” (F1 - NSM 5 – 22); “Pues como ya dijo alguien en este post, porque no tengo novia, ni amiga con derecho, ni follamiga. Y es la solucion rapida, bonita y BARATA, para que mi amiguito este contento de vez en cuando, sin tener que exprimirle la cabeza. Recalco lo de barata, porque si pagas 50,60 80 E ,los que sean pero ya tienes asegurada 1 hora de sexo con 2 disparos, y si te ligas a una tia en cualquier sitio, entre que la invitas blabla te gastas tus Euros y no tienes asegurado mojar el pizarrin” (F1 - NSM 5 – 09); “Cierto compañero...en mis años de joven que salia a ligar cuanto dinero habria ahorrado si me hubiese ido de putas una hora antes de salir...hubiese salido relajado con la tarea hecha y a disfrutar de la noche sin intentar camelar a una de esas que se creen la reostia solo por tener un chocho y saber que nosotros vamos buscandolo. ahora yo voy de putas porque paso de salir de noche a camelar tias que me costaran mas, me decepcionaran mas, me joderan el dia siguiente y en la mayoría de los casos no estaran ni la mitad de buenas que la que me trajinare en un putetxe...y encima esta no me dara dolor de cabeza y me permitira aprovechar al maximo el dia siguiente vivan las putas y la madre que las pario!!!!!!!!!!” (F1 - NSM 4 – 24).

Cabe insistir en que gran parte de las intervenciones realizadas en estos foros rebosan resentimiento y misoginia: “Otra opción recurrente son los portales de contactos tipo meetic, edarling, etc...a lo largo de un año estuve probándolos y registrando todos y cada uno de mis gastos relativos a mis encuentros con cada señorita. Y al contabilizarlos entre el número de relaciones sexuales descubrí que me salía más o menos a 30 euros el polvo

de media. Es decir, a lo largo de un año tuve citas con 47 tías, de entre las que tuve sexo con 11. Y el resultado es que cada polvete me salió a unos 30 euros. Por una parte podemos decir: la media ha sido barata respecto de un "fast fuck" puteríl que te sale a 30 euros..pero por otra parte hay que tener en cuenta el tiempo que se pierde en quedar con estas mujeres de estas páginas tipo meetic y edarling, en aguantar sus neuras y estupideces (la mayoría son treintañeras quemadas y amargadas histéricas). Por no hablar de que con algunas cuando consigues echar un polvete luego te echan en cara las tonterías de siempre (que si buscan algo serio y lejos de la esporadicidad y blablabla). Pero en definitiva, que a mi al final me compensa pagar lo mismo o más por elegir con quién follo y cuando follo sin necesidad de quedar para unas cañas, una cena o demás kermesses” (F1 - NSM 5 – 21).

Los demandantes más misóginos expresan una intensa rabia por el hecho de que las mujeres sean, según ellos, las que tienen la última palabra. Es muy probable que el rechazo femenino les haya afectado fuertemente en algún momento de su vida y ello, junto a otras variables, ha derivado en un gran desprecio por las mujeres: “La cantidad de comportamientos humillantes que llegan a realizar los hombres, por obtener como objetivo final sexo con una chica” (F1 - NSM 5 – 39); “Hoy día las chicas españolas viven endiosadas, solamente hay que ver -por ejemplo- la saturación de usuarios masculinos en aplicaciones para ligar, de modo que la práctica de sexo esporádico sin pagar se reduce para los extremadamente atractivos y la gente rica” (F1 - NSM 5 – 34); “En cuanto a las mujeres pienso que deberían estar avergonzadas de ver como los hombres cada vez tienen que recurrir al sexo de pago por que el que ellas proporcionan, no es satisfactorio , o no es suficiente. Cuando en casa no hay comida o la comida es muy mala voy a comer al restaurante; donde puedo elegir el plato que mas me gusta y ademas a la hora que quiero comer. Ademas es mas barato que comer en casa y tengo que dar menos explicaciones. En definitiva a mi manera de pensar: Todos los hombre pagamos cada polvo que echamos y os aseguro que los menos denigrantes y los mas baratos son los de las putas” (F1 - NSM 5 -109).

En general, los varones demandantes creen que todas las mujeres tienen un precio, todas pueden ser compradas y lo que varía realmente es la suma de dinero. El patrón de culpabilización de las mujeres, prostitutas o no, es evidente: “Al final todo se resume en que las chicas que cobran por sexo acaban siendo más baratas que las que no cobran” (F1 - NSM 5 – 40); “Las q t analizan d arriba abajo a ver si ofreces el poder adquisitivo

q ella pretende. joder!! Yo tios pues vale si, me fijo en el físico!! Claro!!! Pero eso es licito eso es legal no?? Yo a las tias q m rechazan pq no les gusto fisicamente pues de puta mare no hay problema no se puede gustar a todas pero lo q vengo a denunciar y m jode es ver q m rechacen por no llegar a un poder adquisitivo!! Empiezo a salir con ellas y en seguida parece q de golpe conocen a otro q m supera!! (...) Todas las mujeres de algun u otro modo se venden al mejor postor” (F2 - NSM 2 – 45).

Por una parte, al analizar las intervenciones de los varones demandantes se constata el hecho de que se ven liberados de ser los iniciadores del cortejo en el juego de seducción, evitando así adular a las mujeres para que estas consientan mantener relaciones sexuales. Por otra, algunos de ellos expresan que el hecho de tener la última palabra en el cortejo convierte a las mujeres en privilegiadas: “Como decían por ahí, su argumento, “el sexo no es un derecho”. Qué suerte nacer mujer” (F1 - NSM 5 – 90).

En este sentido, para ellos un privilegio es tener más oportunidades sexuales y no, por ejemplo, poseer más opciones laborales, ganar más por el mismo trabajo, no sufrir el techo de cristal, estar exento de ser víctima de violencia por el mero hecho de ser un varón, etc. De esta forma, la creencia interiorizada que sostiene que todas las mujeres son unas putas, actúa como disuasión a la hora de contemplar la prostitución como dañina.

8.5.3 La prostitución es un trabajo como otro cualquiera

En la mayor parte de las investigaciones los varones justifican el uso de prostitución como un intercambio legítimo de mercado, es decir, como una transacción económica en la que ellos satisfacen sus deseos sexuales al mismo tiempo que cubren las necesidades financieras de las mujeres, son muchos los que se ven a sí mismos como buenos samaritanos: “Lo que va a arder es Tinder y sus servidores, como se liberen los puteros que dan trabajo a las 100.000 putas de este país ... Con lo controlada que estaba la cosa con es comodo ratio 15/85 y esa cantidad de mujeres pasadas de arroz y rosca, que se desviven por encontrar cuanto antes un principe azul que las de amor e hijos... en fin ...” (F1 - NSM 5 – 67); “Si una mujer decide trabajar de escort se respeta y punto. No he escuchado ningún supuesto argumento en contra que sea convincente. Hay millones de mujeres sudamericanas que se dedican a esto para ganarse la vida y para

ayudar a sus familias. Quítales su trabajo y se morirán de hambre ellas y las personas que dependen de sus ingresos. Eso sí, se morirán de hambre con mucha dignidad. Que fácil es juzgar cuando no se está en esa situación” (F1 - NSM 5 – 80); “X”, lo que acabas de argumentar guste o no, es una realidad, ellas por regla general tienen fecha de caducidad y eso nos hace ser puteros, y no está en entredicho que la chica sea mala profesional, solo que necesitamos cambiar, savia nueva, como decían los ancianos de mi tierra, cuando has tocado el culo a tu mujer cien veces igual que si me lo toco a mí mismo. Ni las buenas putas se salvan ante un buen putero, pero no es ser un cabrón ni una faena hacia ellas, al fin y al cabo el periodo que has estado con ellas les ha servido para ganar dinero por su trabajo, y está claro que si ha unido belleza, profesionalidad, etc, ha alargado ese intercambio comercial con el cliente, ambas partes salieron satisfechas” (F3 - NSM 5 – 14).

Asimismo, el 80% de los demandantes del estudio anterior aboga por la legalización de la prostitución como trabajo (Farley, Schuckman et al., 2011). Algunas de las intervenciones vertidas en los foros: “Para ellas es su trabajo y para mí un capricho, vicio, necesidad.....” (F1 - NSM 5 -106); “Yo acudo a lumbis con la misma mentalidad de ir a la peluquería o al taller, es una prestación de servicios profesionales. Llegas, pagas, disfrutas y te vas. FIN. Después del servicio no me pongo filosófico ni me planteo dilemas morales” (F1 - NSM 4 – 33); “En éste foro hay muchísimas chicas que lo hacen por placer y porque es un trabajo” (F1 - NSM 4 – 60).

El sistema prostitucional está imbricado en la cultura del consumo, mercantilizando la sexualidad en base a las opresiones de sexo, raza y clase. Equiparar la prostitución a cualquier otro tipo de trabajo invisibiliza las relaciones estructurales de poder, ocultando principalmente el sentido del derecho que creen tener los varones sobre los cuerpos de mujeres y, por otro, la mercantilización de la sexualidad, fundamentalmente de mujeres empobrecidas, quedando esta totalmente justificada en la lógica comercial, en la cual el “sexo” pasa a ser un producto más.

Si la prostitución es percibida como un trabajo en el que se intercambia un “servicio” a cambio de dinero, se dificulta la asunción de responsabilidad por parte de demandantes y proxenetas como agentes activos en la explotación sexual de mujeres y niñas. En este marco, el uso sexual de mujeres prostituidas es considerado como una transacción de mercado legítima. Por lo demás, en una investigación el 37% de un total de 101 varones

demandantes defendió la idea de que una vez realizado el pago, las mujeres deben realizar lo que ellos les pidan (Farley, Schuckman et al., 2011). Bajo la ideología del mercado, los “clientes”, en este caso demandantes, son los que mandan y sus elecciones y deseos no deben ser cuestionados. Todo se reduce a “yo pago, por lo tanto, tengo mis derechos”.

Esta es la razón principal por la cual los varones demandantes protestan si las mujeres ponen límites en el “encuentro sexual”, por ejemplo, al no dejarse besar. Estos límites son considerados por ellos como un servicio deficiente y la mujer es tildada de poco profesional por mostrar una parcial o completa indiferencia por sus deseos o por no ejecutar lo pactado. En estos casos, los varones advertirán a otros demandantes en los foros con el objetivo de que sus congéneres eviten “tirar el dinero”.

En estos mensajes de queja, los demandantes se muestran más preocupados y molestos por los límites personales interpuestos por las mujeres prostitutas que por el bienestar de estas. Se escudan constantemente en la responsabilidad que ellas tienen y esta es, según ellos, ofrecer un buen “servicio al cliente”. Estas situaciones derivan en un posicionamiento discursivo de los varones como víctimas de un “encuentro sexual” desagradable, en el cual se sienten estafados y responsabilizan a las mujeres de este escenario. Como ya se ha indicado, una de las funciones de estos foros es señalar a aquellas mujeres que no han cumplido con las expectativas de estos varones e intentan ponerlas en su sitio a través de las reseñas negativas.

8.5.4 Discurso libre elección: “ellas eligen prostituirse”

A lo largo de la historia, las aspiraciones y demandas de las mujeres no han tenido ningún respaldo social, hasta que emerge la teoría y el movimiento feminista. Los derechos y reclamos de las mujeres son continuamente ignorados en las sociedades patriarcales, siendo pocos los varones que apoyan la causa feminista. Sin embargo, en lo relativo a la prostitución, los varones tienen voz y el argumento más esgrimido por estos se enfoca en la libertad y la elección de las mujeres, claramente porque sus deseos encajan perfectamente con las reivindicaciones del discurso pro-prostitución: “En la prostitución en la mayoría de los casos es voluntaria y el sexo es consentido” (F1 - NSM 5 – 89); “Siempre estamos hablando del ejercicio libre de la prostitución y no de abusos”

(F1 - NSM 5 – 104); “Me alegro totalmente que se luche contra la trata de mujeres, es repugnante este tema y mucho más de los que la consumen. Que una mujer en sus plenas facultades pueda ejercer la prostitución de forma libre y sin que nadie la obligue pagando sus impuestos me parecería lo mejor para todos y en especial para ella” **(F1 - NSM 5 – 64)**; “Hombre claro, yo con las que voy lo hacen voluntariamente para ganar dinero. Con tías obligadas no, al menos que yo sepa. Ellas ganan dinero, yo obtengo sexo, nos lo pasamos bien, echamos unas risas... Es así de sencillo” **(F1 - NSM 5 – 50)**; “Decir que el puterio violenta a la mujer ... cuando esto lo hace quien le da la gana” **(F1 - NSM 4 – 67)**; “Sinceramente no creo que lo consigan, las lumis están ahí por que ellas quieren. es una forma de ganar mucho dinero rápidamente” **(F1 - NSM 5 – 60)**; “Hay mujeres que han elegido libremente esta profesión, tan digna como cualquier otra, y tienen todo el derecho a ganarse la vida como cualquiera de nosotros. Tienen que salir adelante, con su familia, pareja, hijos. Tienen que pagar facturas, comer, vestirse, irse de vacaciones, etc... y tienen todo el derecho del mundo a hacerlo con esta profesión” **(F1 - NSM 5 – 47)**.

En un estudio realizado en el estado de California y la ciudad de San Francisco, el 63% de un total 147 varones arrestados por demandar “sexo” apoyaron la creencia de que las mujeres se prostituían por elección personal y eran capaces de dejarlo si así lo deseaban (Shively et al., 2008). Otra investigación llevada a cabo en Boston puso de manifiesto que el 93% de un total de 101 demandantes respaldaban el derecho de la mujer a prostituirse (Farley et al., 2015).

De esta forma, los varones demandantes se convierten en firmes defensores de los supuestos derechos de las mujeres, si bien lo que realmente están protegiendo es su derecho a ser satisfechos sexualmente: “A mí personalmente lo que realmente me jode, tanto con este asunto como otros tantos, es el pensar que quienes toman la decisión de hacer con su cuerpo lo que quieran no sean respetados. ¿Acaso la mayoría de personas que deciden libremente trabajar en este sector no tienen derecho a ello? ¿Cómo cojones un político puede hablar de respetar los derechos y libertades de sus representados cuando legisla para limitar los de un colectivo?” **(F3 - NSM 5 – 11)**.

Dentro del marco de la voluntariedad de las mujeres, algunos demandantes respaldan la existencia de la prostitución en base a características propias de las mujeres prostituidas, es decir, se afirma que estas son cualitativamente diferentes a las demás, las

describen como mujeres de espíritu libre o creen que se sienten cómodas teniendo mucho sexo. Entre estos rasgos se encuentran que estas son “moralmente diferentes” del resto, más materialistas y liberadas sexualmente (Farley, Macleod et al., 2011; Månsson, 2005). En las intervenciones, los demandantes aseveran que a las mujeres prostituidas les encanta el dinero fácil: “La verdad es que le damos asco a las putas, simplemente quieren nuestro dinero, a una puta no le importa nada más que el dinero. Son muy hábiles fingiendo, la puta es capaz de hacer lo que sea para que le des más dinero. Es asqueroso para una puta tener que acostarse con alguien que no conoce y que además no le gusta, las putas no disfrutan, es el precio a pagar por no saber hacer más nada que ser putas, les gusta el dinero fácil” (F2 - NSM 4 – 03). Si las mujeres disfrutan al mismo tiempo que se benefician, no se cuestiona la práctica en sí, como tampoco a quienes la promueven, diluyéndose así la responsabilidad del varón demandante.

Ana de Miguel (2015a) ha puesto el acento en denunciar que la libre elección está siendo utilizada como el pilar sobre el que se sustenta el feminismo, tergiversándolo y obstaculizando, de esta forma, el análisis crítico de las estructuras de poder que son las encargadas de perpetuar la desigualdad estructural que padecen las mujeres.

Como se ha podido comprobar, los varones no solo justifican su comportamiento, sino que culpabilizan a las mujeres de los actos cometidos por ellos. El resentimiento es una constante en este tipo de mensajes acusatorios: “No os sintais mal por ir de furcias. Las mujeres os han puesto un problema, cual es el de no dejaros follar con ellas, y vosotros en vez de soportarlo y de sufrir le habeis puesto remedio al ir de golfas ¡BIEN POR VOSOTROS!” (F2 - NSM 5 – 12); “Si las mujeres españolas fueran como tienen que ser, habría prostitución, pero muy poca” (F2 - NSM 5 – 10); “No me extrañaría nada que España fuese el lugar del mundo con más puticlub por metro cuadrado y esto solo cambiara cuando los hombres no tengamos que estar horas y horas con un cubata en la mano mirando como un montón de paletas calentapollas no se rebajan ni a mirarte porque no entras en sus cánones de belleza made in superpop” (F2 - NSM 5 – 07); “Para mí el gran problema es de la mujer española...mayoritariamente tan cerrada y poco imaginativa...si ellas nos complacieran bien...fueran más cachondas..y sobre todo (...) mucho más fácil de ligarselas, os aseguro que aquí el negocio puteril no funcionaría tanto” (F2 - NSM 5 – 06); “En Estados Unidos, Inglaterra y Francia le puedes preguntar a una tía tranquilamente quieres follar?, y ella te respondera o si o no. En España la

respuesta es siempre la misma NO. Por eso vamos de putas” (F2 - NSM 5 – 05); “Otro de los motivos por los que nos vamos de putas es que a mi edad estoy harto de estar yendo detrás de chicas normales mendigando que me concedan una cita para conocerlas, cuando ellas es que ni tienen ningún interés o sólo te hacen perder el tiempo. Y si uno dijera: "bueno, pues esta noche me voy a la disco que allí ligo seguro con una tía buena", quizás olvidaríamos a las putas. Pero al no ocurrir, lo mejor es ir directo al grano con una profesional. El problema es que muchas apenas te ofrecen cariño, sólo van a abrirse de piernas y que te corras (cuanto antes mejor)” (F1 - NSM 5 – 31); “Si las mujeres follaran más, la prostitución estaría sobrando, los solteros porque no tendríamos que echar noche tras noche para convencerlas y los casados porque si estuvieran saciados no tendrían ganas de sexo fuera de casa” (F1 - NSM 5 – 16).

La excepción la conforman aquellos varones que se sorprenden de la misoginia que abunda en estos foros: “Corregirme si estoy equivocado, por lo que leo en este tema. La culpa de que vayamos de putas la tienen las mujeres??? Alucinante!!!!” (F1 - NSM 5 - 108).

La distinción entre prostitución voluntaria y forzada contribuye a eximir de responsabilidad a los demandantes de prostitución, al distinguir entre una prostitución aceptable y otra que no lo es: “En este mundo hay de todo, putas libres y putas explotadas por mafias, pero para eso existen leyes y policía para luchar contra este tipo de explotación. Sigo reiterándome que ninguno vamos preguntando a las chicas cual es el motivo que las llevó a ejercer de prostitutas, nos limitamos a pagar y recibir sexo a cambio. Es muy fácil demonizar al putero para así justificar la incompetencia de las instituciones públicas que nos cuestan un dinero” (F3 - NSM 5 – 12); “Incluso a las pocas que me confesaron que no querían estar allí en realidad, que me hicieron ver que la necesidad económica las apremiaba (no la trata), y que la vida no es fácil para nadie; también más a esas, incluso más que a ninguna otra, quería darle las gracias” (F1 - NSM 4 – 69); “Que dejen a las putas en paz y que se metan con las mafias que esclavizan a las otras putas (las que no son libres)” (F3 - NSM 5 – 19).

La mayor parte de los varones demandantes acusan al feminismo y a veces al Estado, de oprimirlos, están convencidos de que este movimiento supremacista, según ellos, tiene como objetivo someter a los varones. Se perciben a sí mismos como víctimas

de las mujeres, del feminismo y de las políticas públicas: “Efectivamente, van a por nosotros ¿Porque? Yo creo porque simplemente no pueden contra las mafias, así que van a por los más débiles: los que pagan y no protestan” (F1 - NSM 5 – 81); “La ley ahora está hecha contra nosotros no quieren que hablemosni que digamos piropos nada de nada que te cae la multacomo envías una foto polla y des con una que se sabe los derechos.....ya puedes ir preparándote para pagar multas.....y si vas de putas igual.....te vas a la cárcel y te multan.....la cosa está hecha para reprimirnos.....Quién pensaba que Franco era malvado pues espera que no conocías esta nueva era de las Feminazis.. la única que gana aquí está claro Irene Montero que pasara a la historia como la pava que derrotó puteros,putas ,patriarcadotambién se lo debemos al Coletas rata que se la debe haber follado tan mal que la tía quedó así de amargada.....ya lo dice el dicho mujer amargada mujer mal follada” (F1 - NSM 5 – 97); “Es acojonante como han arrinconado a los hombres. Menudo problemón había con las civiles que ahora también quitan esto (...) Qué mierda es esa de coartar nuestros instintos sexuales. Que tiene uno que salir de noche y estar medio acojonado por si la tía a la que le pides el teléfono (o llegas a liarte con suerte), no se le cruce el cable al día siguiente y te lleven detenido por una mentira y la presunción de inocencia se la pasen por el forro. Por suerte, ya me he divorciado, no me vuelven a coger en una relación ni de coña, cada vez están más de atar. ¿Dónde está nuestra libertad? ¿Es esto una dictadura? ¿Y encima uno no puede desahogarse con una profesional? ¿Pero qué mierda es esta? ¿Toca caminar solo? Es penoso, pero caminaremos y espero que algunos dejen de pagar las fantas, y entonces prosperaremos y luego querrán venir a nosotros de nuevo, aunque pasarán décadas. Había que ver qué harían si los hombres estuviéramos a nuestra bola sin más atención que por nosotros mismos. Hasta los huevos de aportar a la sociedad para que nos arrinconen como si fuéramos todos delincuentes” (F1 - NSM 5 – 87); “Antes lo primero era el Cliente, ahora eres la última escoria, eres un mal necesario, te desprecian” (F1 - NSM 4 – 94).

Aun cuando las mujeres que tienen por objetivo abolir la prostitución lo hacen por la constante violación de derechos humanos de aquellas en situación de prostitución, en el imaginario social sigue viva la creencia tan arraigada de la envidia entre mujeres. Este discurso es reproducido por los varones demandantes para argumentar por qué generalmente las mujeres no están a favor de la prostitución o por qué algunas luchan por abolirla. En las sociedades patriarcales, los varones valoran a las mujeres

principalmente en base a su atractivo físico y en la medida en que las mujeres buscan la atención y aprobación masculinas, se ven empujadas a competir con otras mujeres para atraer el interés de los varones. Si el valor de las mujeres es definido por los varones, entonces la competencia entre mujeres con el objetivo de llamar la atención de estos está asegurada: “Reconozco, que tiene razón en lo de que los españoles nos hemos vuelto vagos a la hora de buscar sexo, pero el motivo es la alta exigencia de las damas españolas, ya que ellas son las que tienen la sartén por el mango (...) Y que vayan tomando nota de la competencia que les hacen las lumis” (F1 - NSM 5 – 33); “Se trata de una guerra contra los hombres, y van ganando. A las 'civiles' nunca les han gustado las putas, son la competencia, atroz competencia para ellas” (F1 - NSM 5 – 57); “Algunas chicas jóvenes están contra la prostitución porque saben que les resta poder sobre los hombres” (F1 - NSM 5 – 58); “Las feministas consideran la prostitución como algo peligroso porque priva a las mujeres de su arma más poderosa: el control sobre el sexo. No quieren perder ese monopolio y que los hombres tengan la opción de tener sexo sin tener que pagar los innumerables peajes que se le imponen por ello (que cualquiera con un poco de mundo sabrá que son mucho más costosos que el tiempo pagado en metálico con una prostituta)” (F1 - NSM 5 – 61); “Además las féminas tan contentas con que no nos vayamos de putas... Mas control sobre nosotros, mas dependencia de ellas” (F1 - NSM 5 – 66); “Efectivamente, el sexo es el gran poder que tienen las mujeres sobre los hombres, el único más bien, aunque no oírás jamás a ninguna admitirlo. La competencia desleal les mata en vida jajaja. Pero así es y así será siempre. A la que le pique que se rasque” (F1 - NSM 5 – 75); “Siempre he pensado que tanto a las prohibicionistas como a las abolicionistas lo que de verdad les molesta es la "competencia desleal" que sufren en el atribulado campo del sexo” (F1 - NSM 5 – 78).

Además, en aquellos hilos sobre abolición de la prostitución, los varones demandantes se consideran tremendamente agraviados, debido a que el discurso social se ha ido transformando y cada vez más son percibidos como responsables de la violencia sexual que sufren las mujeres en situación de prostitución: “Me gusta irme con prostitutas. Nunca he pegado a ninguna mujer. Nunca la insulté. No me gusta hacer daño a nadie. Mis padres fueron buenos conmigo en la infancia y no tengo ningún trauma. No soy un violador. Pero tengo deseos sexuales, y si no ligo ni tengo pareja, o mi pareja no folla... Matarme a pajas no me satisface. No pienso vivir sin sexo. Y si eso implica ir a la cárcel, pues iré” (F1 - NSM 5 – 102); “Hoy en día el problema es que pagar por sexo es agresión

sexual, directamente. Da lo mismo si una chica habla bien de algunos clientes, da lo mismo si lo hace voluntariamente o no: La chica está alienada, por lo tanto no hay que escucharle, y ejerce por culpa de una demanda que generamos las personas que están dispuestas a pagar por tener relaciones sexuales. Y eso no deja de ser curioso porque hasta donde yo sé, la inmensísima mayoría de nosotros no somos violadores, y de no haber existido nunca oferta, no habríamos tenido acceso a compartir tiempo con ninguna prostituta. Es decir, la prostitución no la genera "quien potencialmente podría estar dispuesto a pagar por una determinada cosa, en el caso de que alguien ofreciese esa cosa"; Sin pretender "acusar" a nadie de nada, yo opino que la demanda la genera "quien ofrece esa cosa". No creo que ninguno de los que estamos aquí haya ido nunca por la calle preguntando a chicas que ni se han anunciado ni se han ofrecido, si aceptarían dinero a cambio de sexo. El hecho de que se ponga la carga punitiva sobre el cliente me parece terrible, porque es lo que habéis comentado algunos: Es una ley que se inmiscuye en un trato privado que cualquiera pueda contraer con otra persona particular, autónoma y en pleno uso de sus facultades mentales” (F1 - NSM 5 – 83).

En ocasiones los demandantes acuden al sistema prostitucional al no considerar este hecho como una infidelidad⁶³ a sus parejas, su opinión es que si no hay cortejo no hay infidelidad, que la traición a su pareja es algo más que meterla en otra vagina, es seducir, implicarse emocionalmente con otra mujer (Volnovich, 2006a). En relación con lo expuesto: “Y mas en el lado socio-sentimental... para mi irse de putas no cuenta como una infidelidad, es, como he dicho, una especie de pajilla de fantasia. Vaya, que para mi al menos lo es” (F1 - NSM 3 – 09); “Si contratas servicios profesionales para cubrir necesidades básicas, no, no traicionas a nadie” (F2 - NSM 5 – 02); “Sentimentalmente no lo veas como un "engaño" es mas una descarga física, porque luego de que te sacas el veneno lo único que uno quiere es irse a casa y a la puta, si te he visto, no me acuerdo y lo mismo pensará ella de ti” (F2 - NSM 5 – 01); “Ahora, siempre que tengo ocasión, me sigo yendo de putas, a veces callejeras, a veces en domicilios, aunque no lo necesite, casi como un ritual. No lo considero poner cuernos, lo considero una sana costumbre que literalmente me salvó la vida” (F1 - NSM 5 – 19).

⁶³ Aquí no se pretende realizar un juicio de valor con respecto a la fidelidad, solo se recogen los puntos de vistas de estos varones.

Todas las justificaciones presentadas en este epígrafe, el irrefrenable impulso sexual masculino, la rentabilidad del dinero al asegurarse el “encuentro sexual” con mujeres, la concepción de la prostitución como trabajo y la libre elección de las mujeres, impiden la asunción de responsabilidad por parte de los varones en la existencia y perpetuación de la explotación sexual de mujeres y niñas, al mismo tiempo que ayudan a minimizar la violencia que padecen las mujeres prostituidas. Asimismo, los demandantes conciben la trata sexual de mujeres y niñas como algo ajeno a su comportamiento y a sus experiencias, saben de su existencia pero aseguran no haberse topado con esta realidad. De esta forma, la mentalidad patriarcal trata la explotación sexual de mujeres como “sexo”. Dicho de otro modo, en la mayor parte de las sociedades patriarcales, a excepción de aquellas con políticas y legislaciones abolicionistas, se considera la prostitución como “sexo” y no como violencia masculina contra las mujeres.

El intercambio económico, las justificaciones recogidas y la normalización de la prostitución conceden los pretextos necesarios a estos varones para evadir su responsabilidad, tanto personal como social: “Yo soy libre para hacer lo que quiera mientras no haga daño a nadie” (F1 - NSM 5 -107); “La palabra mujer prostituida me provoca risa porque precisamente los que pagan por sexo no quieren mujeres prostituidas, buscan prostitutas. No es lo mismo una palabra que la otra” (F1 - NSM 5 – 77); “Es más fácil prohibir la prostitución y culpar a los clientes que resolver los problemas estructurales que hacen que no haya oportunidades laborales para amplias capas de la sociedad” (F1 - NSM 5 – 71).

Existe algún que otro varón demandante que es capaz de no autoengañarse con todo tipo de excusas: “En general vamos de putas porque queremos ir de putas. Y si hay alguna cuestión moral o ética que nos plantee dudas nos creamos una justificación a medida. Obviamente para el soltero le es fácil decir que no se iría de putas si tuviese pareja, al casado le es fácil decir que es que su pareja le da poco sexo y a los que si les dan sexo pues que en esta vida uno no puede tomar siempre el mismo menú. Lo cierto es que si quieres irte de putas encuentras excusa pero la verdadera excusa es que queremos follarnos a la de la foto que nos ha puesto palote. En cuanto a si un soltero se ira o no realmente de putas en caso de tener pareja pues mi experiencia me dice que en general no lo hace, al menos no lo hace mientras su mujercita monopoliza el ponerle palote. Después cuando pasado el tiempo descubra que otras le empiezan a poner palote

empezara a fantasear y unos se haran pajas y otros encontraran una excusa adecuada para irse de putas” (F1 - NSM 5 – 28).

Con respecto a la legitimación social, cabe resaltar que en aquellos países en los que la prostitución está legalizada o despenalizada totalmente, los varones son más proclives a tener una visión positiva con respecto a la existencia de esta práctica social, por lo tanto, esto indica que los marcos legales y políticos condicionan las visiones de los varones (Coy et al., 2007).

8.6 Vulneración de los límites personales de las mujeres

La prostitución es, en sí misma, una transgresión de los límites interpuestos por las mujeres. El rechazo sexual a los varones fuera del sistema prostitucional se transforma en aceptación dentro de este. Asimismo, los varones demandantes sobrepasan una y otra vez, día a día, los límites de las mujeres en situación de prostitución, simplemente por el hecho de que estas no desean ser tocadas, manoseadas, así como tampoco quieren realizar felaciones o mantener “relaciones sexuales” con varones desconocidos y por los que, en la mayor parte de los casos, sienten asco (Farley et al., 2009; Kramer, 2004).

Por consiguiente, la mayor función de la prostitución es ofrecer un espacio a aquellos varones que no aceptan un no por respuesta, ya sea porque las mujeres hayan rechazado mantener relaciones sexuales con ellos o bien por oponerse a realizar ciertas prácticas sexuales. En el sistema prostitucional todo es posible para los varones previo pago: “Sean desafortunados con 'chicas normales', sean atrapados en relaciones poco satisfactorias, todos tenemos el mismo objetivo, obtener en el mundillo de las lumis lo que no obtenemos en el mundo de lo 'bien visto” (F1 - NSM 6 – 13); “No tenemos que rebajarnos a hacer el numerito del cortejo cada vez que queramos ligarnos a una tía” (F1 - NSM 6 – 28); “Pues yo empecé entre el 2001 y 2002, porque con 25 años, estaba hasta los cojones de perder el tiempo con niñas y no conseguir follar” (F1 - NSM 6 – 08); “Admitámoslo: Nos vamos de putas porque semejantes pivones nos cuenta un riñon ligarnoslas...Respuesta de otro putero: Es que ese tipo de tías no se dignan de mirarnos

si vamos por la calle y mucho menos de darnos conversación si la abordamos...Con las lumis vas al grano” (F1 - NSM 6 – 09); “Es una manera sencilla de follar cuando nos apetece, no has de esperar a que a una le apetezca follarte, sólo hay que pagar y ya tienes a la chica apunto y sin bragas. Abierta de piernas, te la pone dura y tu se la metes bien dura sin mayor problema” (F1 - NSM 6 – 11).

En otros casos, los varones quieren llevar a cabo prácticas sexuales poco viables de ser realizadas dentro de la pareja, bien sea porque la mujer las ha rechazado, anticipan una negativa por parte de ella o por la vergüenza que les supone proponerlas. Uno de los objetivos fundamentales de la prostitución, sobre todo en países occidentales, es darle una vía de escape a la frustración masculina con respecto a las expectativas que ellos tienen puestas en las mujeres: “El ir de putas es bueno para el hombre y además nos permite explorar otras opciones que los demás les están veladas, por ejemplo estar con dos putas a la vez, aunque eso lo tengo ya bastante trillado y el año que viene pretendo meterme a la cama con tres. Me costará un pastón, pero lo rentabilizaré al máximo” (F2 - NSM 6 – 33); “Mi primera vez con una prostituta fue por disfrutar de un francés que ninguna de mis ligues quiso hacerlo nunca” (F1 - NSM 6 – 34); “Con tu novia o mujer, por mucho que la desees o la quieras, muchas veces no querrá probar algunas prácticas sexuales, que le parecerán desde incómodas a aberrantes, según la moral o conciencia de la chica. Ejemplos?? Pues desde una simple felación (aun hay muchas chicas a las que no les gusta practiacrlo regularmente), hasta una penetración anal (sin duda la práctica "anormal" que se pide a la prostituta), corridas en la cara, etc...” (F2 - NSM 6 – 04). Como se comprobará a lo largo de este epígrafe, son muchos los demandantes que buscan hacer realidad prácticas inaccesibles fuera del sistema prostitucional, por ser tachadas de inaceptables por las mujeres: “Uno quiere hacer cosas y vivir experiencias en el sexo que la mayoría de mujeres se negarían a realizar” (F1 - NSM 6 – 12).

La narrativa a favor de la prostitución defiende la idea de que las mujeres eligen a sus “clientes” y establecen límites sin grandes problemas. Sin embargo, la realidad es bien distinta, entre otras variables, las mujeres prostituidas se hallan coaccionadas directa o indirectamente por proxenetas y condicionadas por su edad, consumo de drogas o nivel de precariedad (Adriaenssens & Hendrickx, 2012; Matthews, 2008; Tiganus, 2021). Esto, sin tener en cuenta que algunos varones controlan el encuentro y no respetan los límites pactados.

La desesperación y vulnerabilidad económica o el envejecimiento de las mujeres prostitutas, las obliga a sucumbir a las exigencias de los demandantes y a llevar a cabo prácticas que en otras condiciones no hubieran “aceptado”. Con respecto a la edad un varón manifiesta lo siguiente: “De cuarenta en adelante, hay que estar muy buena o hacer lo que otras no hacen, para aguantar el tirón” (**F3 - NSM 6 – 03**). Se constata así lo que ya es bien sabido, el atractivo físico y la juventud son un gran plus en el sistema prostitucional. El motivo por el que buena parte de los varones demandantes buscan mujeres muy jóvenes radica en que estas carecen de experiencia y este hecho les hace tener más control y poder.

Algunos demandantes son, además, perfectamente conscientes del daño que están causando, sin embargo, les es irrelevante: “Cada vez que ponemos nuestro prepucio en los labios inocentes de una joven rumana, cada vez que penetramos el prieto culo de una sudamericana, cada vez que manoseamos a una angelical muchachita asiática....estamos liberando nuestra semilla de maldad, acabando con toda esperanza de que esas criaturas tengan una vida digna, sean esclavas de sus recuerdos y arderan en el infierno judio-cristiano. Somos miles, cada día somos más, estamos liberando la maldad que se gesta en nuestras mentes enfermas para que crezca y engendre más maldad. ¿ Cuantas miradas inocentes de chiquillas con cuerpo de mujer no hemos extinguido con nuestros deseos carnales? ¿ Cuantas ilusiones hemos apagado? Creedme si os digo muchachos que somos los heraldos de la oscuridad. Y yo estoy orgulloso” (**F2 - NSM 6 – 08**). A tenor de intervenciones como estas, la ausencia total de empatía se alza como un aspecto clave en las extralimitaciones de los demandantes.

La normalización de prácticas de riesgo entre los demandantes empuja a las mujeres prostitutas a “aceptarlas” por numerosos motivos. Algunas motivaciones son: no recibir reseñas negativas (en foros) o quejas (a sus proxenetas), “ser las elegidas” - cabe recordar que, en la mayor parte de los casos, tienen deudas que pagar-, o la fuerte necesidad económica. De esta forma, gran parte de las mujeres prostitutas, terminan “aceptando” prácticas que, en un principio pensaron, que jamás aceptarían (Adriaenssens & Hendrickx, 2012; Jovanovski & Tyler, 2018; Tiganus, 2021). De ahí que los límites personales de las mujeres prostitutas sean permeables, al estar sujetos a sus necesidades financieras y a los requerimientos de la demanda, estos no nacen de los gustos individuales de ellas.

Los varones demandantes protestan a menudo en los foros si las mujeres ponen límites a sus deseos: “Si una chica quiere cobrar X por no besarme y chupármela con goma y me parece un abuso lo diré, de igual manera que publico que tal empresa me tenía que pintar la casa y me ha dejado todo hecho un Cristo, no les llaméis ni locos. O ni se os ocurra currar para tal empresa, que son unos explotadores. Eso no es presionar, ni se trata de abusar de quien está en una situación de supuesta inferioridad. Además, muchas profesionales gracias al foro se han hecho de oro, y bien que nos alegramos los demás, de disfrutar de su compañía, que si no nos matábamos a pajas” (F1 - NSM 6 – 26).

La exigencia de algunos demandantes de ver materializadas todas sus condiciones en el encuentro, muestra el fuerte *entitlement* masculino típico de estos varones: “Cuando estoy con una puta la primera vez y su servicio no me gusta, en ese mismo momento queda desechada para los restos. Nunca la daré una segunda oportunidad por buena que esté y nunca reconsidero mi decisión. Sin embargo, cuando estoy por primera vez con una puta y quedo contento, si que hay un segundo encuentro. Y este segundo encuentro suele ser decisivo. En esta segunda oportunidad es cuando descubres verdaderamente como es la interfecta. Se pueden dar tres situaciones distintas. 1.- Que te trate mal. Está claro que la primera vez hizo un esfuerzo para captarte como cliente. Y consiguió su objetivo. Pero paradójicamente, el hecho de que repitas y estés dispuesto a visitarla muchas veces, le causa agobio y fastidio, y entonces se muestra tal cual es. Esto ocurre mucho también con las que le dan a la coca, suelen tener unos cambios de humor y comportamiento muy bruscos. La consecuencia de todo esto, es que la borras de la lista para siempre. 2.- Que esta segunda vez sea una copia exacta de la primera. Esta situación ocurre con mucha frecuencia y pierdes el interés por la ramera. Ya te la conoces, ya sabes hasta donde puede llegar. Resultado, pierdes el interés por la señorita. 3.- Haces cosas mejores y más fuertes que la primera vez. Esto es lo que te engancha a una puta. Se inicia la carrera del desenfreno, con constantes visitas a la señorita en cuestión. Te haces adicto a ella. Cada vez que la visitas, haces guarradas nuevas e impactantes. Esto es lo cojonudo, pero existen muy pocas señoritas capaces. Cuando imponen los límites habituales, raramente sobreviven a la segunda sesión y rápidamente buscas chicas nuevas y nuevas aventuras. Seguramente, habrá muchos foreros que discrepen, pero yo funciono así. Y la mayoría no suelen superar el filtro de la segunda visita. Ustedes qué opinan?” (F3 - NSM 6 – 05). Cabe resaltar lo que encandila a este varón, principalmente que ella se supere a sí misma en el “servicio”, sorprendiéndolo con nuevas técnicas, y que haga cosas “más

fuertes”, es decir, que transgreda sus propios límites una y otra vez solo por complacerlo a él.

Los “extras” -incrementos del precio base- suelen hacer mención a prácticas sexuales poco seguras. De esta forma, en innumerables ocasiones los “servicios básicos” incluyen prácticas que ponen en riesgo la salud de las mujeres en situación de prostitución, como el no usar preservativo: “Así es, se hecho solo he conocido a una sola puta (si leíste bien 1 sola) que mamaba rabos con condon, todas las demás si condon, por su puesto que nunca me he follado a una puta a pelo pero casi todas se han comido mi rabo SIN condon, pero vamos que aquí mismo en este foro a casi todos se la felan sin condon” (F2 - NSM 6 – 02); “La conclusión mía es que ir de putas si te controlas, es mas barato, que estar aguantando a una tiparraca, ah y por cierto(se que estoy en el límite del suicidio) casi siempre follo sin goma” (F1 - NSM 6 – 14); “Una maravilla y me acabo corriendo en nada en su boca” (F2 - NSM 3 – 11).

Asimismo, a mayor consumo de drogas por parte de las mujeres prostituidas, más habitual es que estas inviertan más horas por menos dinero, no hagan uso del preservativo y estén más expuestas a prácticas de riesgo (Matthews, 2008). Un varón demandante narra el uso de cocaína con una mujer prostituida, práctica que amenaza aún más la salud de estas mujeres: “A mí en el private Alcalá de henares una brasileña me invitó estuve una hora con ella y la la tía hizo 4 rallas en un espejo que sacó del bolso ella se metió 2 del tirón yo pasé solo me impregne la polla un poco y el resto se lo metí a la tía por el culo y el coño me la folle 40 minutos por el culo y la tía estaba como una moto y loca por qué yo me pusiera” (F1 - NSM 6 – 41).

Siempre que las circunstancias lo permitan y utilizando las palabras de O'Connell Davidson (1995), la mujer prostituida intentará definir los términos del encuentro y no accederá a “prácticas que personalmente considere demasiado repulsivas (como la administración de enemas), demasiado íntimas (como los besos) o demasiado hostiles (como eyacular en su cara)” (pág. 6). Las mujeres en situación de prostitución suelen reservar los besos para sus parejas sexuales, en un intento por preservar una sensación de autonomía con respecto a su cuerpo, quedando los demandantes excluidos de tal intimidad (Coy, 2012a). Las intervenciones de los varones muestran esta estrategia de resguardar ciertas zonas de su cuerpo: “Le fui a dar un beso y me dice eso a una chica

como yo nunca” (F2 - NSM 6 – 18); “Las putas normalmente no te quieren besar en la boca -seguramente porque les das asco- ni te la suelen chupar sin goma -seguramente por lo mismo-. con las putas no te puedes fumar un cigarrillo al terminar de follar -bueno, lo podrás hacer si pagas el tiempo que dure el cigarrillo- las putas, cuando has terminado -para ellas, cuanto antes mejor- se visten, se van y se olvidan de tí hasta que no les enseñes 60 eurazos más...” (F2 - NSM 4 – 32); “Reducción de besos, con excusa del Covid, anda que estando en una habitación 1 hora follando, vas a evitarlo por no dar besos” (F1 - NSM 6 – 38).

Los límites puestos por las mujeres prostituidas son percibidos como faltas de respeto y atención al demandante, esta forma de percibir la realidad tiene sentido para ellos ya que acuden al sistema prostitucional con el objetivo de hacer realidad todos sus deseos y la negativa de las mujeres prostituidas no entra en su visión de cómo deben ser las cosas: “A la que le pregunto si besa cuando se marchaba en el paseillo. Me mira con cara rara y dice que no. Va a donde estan las otras y oigo como lo comenta con ellas. Y van refunfuñando ... este que se ha creído ¡!!... Total, llega la última, italiana morena, no gran cosa y me comenta que allí ninguna besa. Pues vale ... En eso que empieza la tía a soltar en plan choteo “Somos putas, no somos novias; si quieres novia, tu vas a discoteca, bailar y eso..” y se pone a repetirlo hasta la saciedad y a menear las manos (se ha puesto a bailar). No me lo creía. Surrealista total. Cogí, me marché, y a buscar nuevos horizontes. Hacía tiempo que no me había sentido tan ridiculizado. Era necesario montarme el numerito para decir que no besan ¿? Creo que ha quedado claro para mí que NO es piso recomendado; no porque no besen ... sino porque no tienen ningún miramiento contigo. Ya se que habeis sacado el tema besos antes, pero... alguno se ha sentido como un bicho raro por preguntar a una “puta” si besa ¿?” (F2 - NSM 6 – 22).

Si las mujeres muestran su incomodidad y delimitan el encuentro, oponiéndose a la realización de ciertos actos, los demandantes expresarán su enfado en estos foros con el objetivo de castigarlas por tener una actitud poco complaciente y no cumplir con sus expectativas: “Y aquí es donde vemos, lo que relatan muchos foreros en las experiencias, que chupan mal, no dejan que te toques o chupes las tetas, no admiten dedos en vagina o culo, no dan besos, posturas para impedir la penetración, quejas por la profundidad e intensidad” (F1 - NSM 4 – 51). En vez de empatizar con ellas se escudan detrás de su estatus como “cliente”, se esconden detrás del pago para reivindicar

lo que creen que es justo: “No es lo mismo pagar 50 que con que cumpla unos mínimos nos vale que pagar 150, cobrar esto para que ella marque el ritmo de la cita pues no se puede admitir, que te haga la cobra o sea esquiva en actos del sexo que son normales y fundamentales, en fin, un timo” (F1 - NSM 3 – 40). Conforme a los mensajes vertidos en los foros, la preocupación por el bienestar de estas mujeres no entra dentro de sus principios morales.

Por el contrario, se valora muy positivamente que la mujer prostituida “se deje hacer de todo” o el hecho de que “no ponga pegas o resistencia”: "Se deja hacer de todo, muy morbosa y cuanto más caña le das más cachonda se pone. Implicada como pocas, solo que si perdiera un poco de peso ya sería la hostia" (F2 - NSM 6 – 09). Sin embargo, si la mujer en situación de prostitución pasara a ser su novia o esposa, entonces esta característica se tornaría negativa por una cuestión de exclusividad sexual, junto con la aspiración de encarnar el mandato masculino de protector. En uno de los foros se planteó la pregunta: ¿te puedes casar con una puta?

Una de las respuestas ofrecidas fue la siguiente: “Mi opinión sin embargo es que no va a funcionar ya que el recuerdo de su antigua profesión es demasiado fuerte para que el hombre pueda olvidarlo. Por ejemplo: Cuando estén juntos en la cama, y él la empiece a besar, seguro que se viene a la cabeza los litros de semen que han rozado esos labios y han entrado en esa boca (...) Y hablo de semen aunque también podría ser orina. Cuando este acariciando su cuerpo tiernamente, le vendrá a la cabeza que ese cuerpo ha sido sobado por miles de hombres, que no han dudado en correrse encima del mismo. Y finalmente cuando le este comiendo el coño, seguramente pensará que ese coño ha sido penetrado por cientos o miles de pollas. Es probable que a lo largo del día olvide estos hechos, pero seguro que una vez al día, por lo menos, vuelven a su pensamiento. Y esto se demuestra en un hecho que siempre me ha sorprendido: Los maridos o novios de putas siempre son alérgicos a los que practicamos el sexo extremo, y la razón es obvia: Ellos saben en su fuero interno que sus amadas mujeres, alguna vez, han sido sumisas, han sido orinadas, golpeadas, y sobre todo humilladas. Porque la característica fundamental de una puta, y nunca me cansaré de repetirlo, es que hace cualquier servicio, siempre que le pongas el suficiente dinero encima de la mesa” (F3 - NSM 6 – 01).

Los demandantes buscan la oferta de ciertos “servicios básicos” como felaciones o sexo vaginal sin protección, otros “servicios” frecuentes como el sexo anal (griego) y, por último, “servicios” más difíciles de hallar como la lluvia dorada⁶⁴, BDSM⁶⁵, tríos, *gang bangs*⁶⁶ y otras fantasías sexuales que solicitan los varones. Un varón demandante alardea de todas las prácticas que ha llevado a cabo: “Unos 11 dúplex⁶⁷, 18 lésbicos auténticos, 80 griegos, 40 besos negros y 8 lluvias doradas” (F3 - NSM 6 – 07).

Gran parte de estos “servicios” suponen un peligro adicional para la salud física y psicológica de estas mujeres. Las peticiones de prácticas sexuales de riesgo por parte de los varones demandantes como sexo oral, vaginal y anal sin protección comprometen seriamente la salud de las mujeres prostituidas ante el riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual o de infecciones (Adriaenssens & Hendrickx, 2012). Como se ha recogido a lo largo de este capítulo, los mensajes en los que se describen prácticas como las felaciones sin preservativo son muy habituales.

En muchas ocasiones, al exponer y compartir sus experiencias sobre sexo anal (también vaginal) se expresan con un lenguaje violento, lo cual inevitablemente lleva a pensar que esa extralimitación, esa brutalidad, ocurrió y una mujer prostituida la sufrió: “Yo la di por el culo hasta que me harte. Ya por telefono la dije que yo queria por el culo y me dijo que le encantaba por detras que es lo que mas la gusta y segun me dijo eso coji el coche y baje a leon hechando ostias y muy bien la tia hace lo que quieras, chupa la polla y los huevos muy bien, escupe y la de dios, pero no se que me fue a hacer al ojete que meti un salto atras y la dije que mi ojete no lo tocara y me dijo bueno bueno y nada despues ya bien porque me dijo que se la metiera por el culo y la dije como????? la empotré contra la pared de pie y meti alli que parecia aquello la guerra, te deja darla fuerte y encima te lo pide ella. La folle el culo que se lo deje como una cazuela entraba y salia sin querer casi. En cuanto vuelva la follo otra vez porque eso traga polla por el culo que mete miedo. Me corri muy bien y con ganas que tenia de dar por el culo a una bien, con esta puedes follar hasta que te hartas” (F2 - NSM 3 – 10); “Es uno de los anales más salvajes que he realizado y ella ni pestañeaba” (F2 - NSM 4 – 31); “Desde

⁶⁴ La lluvia dorada hace alusión al acto de orinar o ser orinado encima del cuerpo, la cara o en la boca durante el encuentro sexual.

⁶⁵ Estas iniciales hacen referencia a prácticas sadomasoquistas.

⁶⁶ Se trata de orgías en la que se mantienen relaciones sexuales con 3 o más personas del sexo opuesto o del mismo sexo.

⁶⁷ Hace referencia a una práctica sexual que involucra a dos mujeres y un varón.

joven fui de putas, no de forma frecuente, pero si una vez cada 3 o 4 meses para sacarme las ganas de darle duro a una profesional” (F2 - NSM 3 – 03); “Esta traga que jode y abre bien la puse alli contra la pared y la di una turcia por culo que aquello no fue ninguna broma” (F2 - NSM 6 – 10); “Pues la coji a 4 patas a lo bestia” (F2 - NSM 6 - 19).

Si bien la lluvia dorada no está tan demandada como el sexo anal, en los foros se hallaron numerosas intervenciones sobre esta práctica, que es muy humillante y degradante para la persona receptora: “Pienso que desde mi primer encuentro que aun recuerdo candido y casi inocente, hasta el ultimo que incluyó lluvia en la boca de la elegida intercambiandonosla en un beso entre ambos han pasado muchas cosas... sobre todo he ido convirtiendome en un gourmet del sexo, en el que busco no tanto amantes explosivas y supermacizas, sino alguien con quien dar rienda suelta al sexo fuerte y cañero” (F3 - NSM 6 – 06); “Desde hace varios años tengo la fantasía de ver mear a una chica y que se mee sobre mi polla y piernas Me ha dado vergüenza pedírselo a alguna chica normal así que estoy pensando en cumplir mi deseo con una puta” (F2 - NSM 6 – 01).

Resulta ofensivo leer y comprobar que para algunos demandantes ser una “profesional” digna de admiración es literalmente “dejarte mear en la cara” y ser lo más complaciente posible. Además, se constata nuevamente que el cumplir años en el sistema prostitucional es una desventaja y, por ello, las mujeres prostituidas se ven en la obligación de bajar los precios y a “ofrecer” prácticas más desagradables para ellas: “Esta es la mejor, te deja hacerle lluvia dorada solo pagando 30 euros, pero lo bueno es que la puedes mear en la cama (no solo en la bañera) y te deja hacerselo en la cara, es una profesional como la copa de un pino y aunque retoca las fotos de internet y esta pasada de años, puede dar lecciones a muchas putas. Una gran puta, la perra mas servicial que he visto, la puedes encular y orinar a placer, esta es de las que traga lo que le echen” (F2 - NSM 6 – 24); “Si me apetece sexo guarrillo (face fucking, cum swallowing, wet black kiss...-en inglés suena más cool)) y alguna madura lo ofrece de buena calidad, pues voy a por ella. Pero para sexo normalito (cunnilingus, caresses, tongue kisses until the uvula...) prefiero a una jovencita; supongo que es lógico, siento más atracción hacia ellas. Y luego las hay en una edad intermedia entre ambas que saben practicar todo lo antes descrito, y que son las mejores. Hay pocas, pero alguna hay. Y en general también te

puedo decir que no tengo un tipo ideal ni mucho menos. Me gustan de varias "formas y tamaños". Pero por preferir, prefiero que no sean demasiado delgadas, me gustan con algo de carne” (F2 - NSM 6 – 21).

Los varones demandantes tienen el convencimiento de que, si no acuden al sistema prostitucional, es prácticamente inviable llevar a cabo ciertas prácticas sexuales como un trío. Así lo expresan en las intervenciones halladas en los foros: “Y es que cuando tienes a 2 lumis pibones comiéndote la polla a la vez piensas... esto sin dinero en la puta vida me pasaría ni siendo un guaperas” (F1 - NSM 3 – 22). La prostitución es para ellos ese lugar donde lo imposible e inalcanzable se materializa a cambio de unos billetes, sin preocuparles que a través del pago despojan a las mujeres de su deseo sexual y las dañan física y psicológicamente. En resumidas cuentas, el deseo sexual de los demandantes otorga: “Una de mis buenas costumbres es llevar a mi casa de la playa los fines de semana, de vez en cuando, a un par de chiquitas para que me chupen la polla las dos y para correrme un busto cubano con ellas. Dime, “X”, por mucho éxito que yo pudiera tener con las mujeres, dónde encuentro a una tía que venga a hacerme una mamada y que se traiga una amiga para que me acaricie los huevos mientras ella me humedece el capullo. Tienes que llamar a un par de meretrices, no hay otra forma” (F2 - NSM 3 – 07); “Cuando nos empezamos a poner a tono las dos se ponen a marcarse un lésbico que me ponía a 1000. Es muy excitante ver dos lenguas femeninas entrelazadas con la corola de tu polla entre su boca. Se la metes a una, das unos cuantos bandazos, cambias de postura, se la metes a la otra y mientras las dos comiéndose el coño y las tetas mientras la otra te rebana la cabeza del nabo” (F2 - NSM 6 – 22); “En ocasiones muchas lumis hacen que cumplas tus fantasías, cosa que quizá una chica normal por muy guarra que sea no lo hace, sin ir más lejos, a mi me apetecía que 2 lumis me la chupasen, yo eyacular en la boca de una y que entre ellas se besasen y pasasen de una boca a otra el semen” (F2 - NSM 6 – 07).

La doble moral sexual queda bien retratada en muchas de las intervenciones realizadas en los foros, ellos pueden hacer realidad sus fantasías a costa de explotar sexualmente a mujeres empobrecidas, sin embargo, que sus compañeras materialicen las suyas, eso ya es otra cosa. La exclusividad sexual una cualidad que se espera de las mujeres no de los varones: “Lo hacemos porque en el aspecto civil no podemos soltar nuestros deseos sexuales reprimidos libremente, por ejemplo hacer tríos con dos chicas, en la vida civil

es bastante complicado y encima que congenien todavía más, y si una de ellas es tu pareja ya... misión imposible, y, en caso de que lo consiguieras ella también querría hacerlo con dos chicos, y ya entras en otros temas...” (F1 - NSM 6 – 23).

En este tipo de prácticas, la parte dominante asume el control físico y psicológico sobre la sumisa. El sadomasoquismo reproduce el statu quo, ya que, por lo general, el masoquismo es típicamente adoptado por mujeres y, el sadismo y la dominancia, predominantemente por varones. Esta perspectiva determinista se popularizó de mano de autores como Freud que, si bien no fue el primero en sostener esta idea, manifestó que las mujeres son masoquistas por naturaleza, convirtiendo así el sufrimiento en un rasgo consustancial a la femineidad (Millett, 1995). En lo que respecta a esta cuestión, el imaginario colectivo no ha sufrido grandes transformaciones. Actualmente, el enfoque reinante parece haber olvidado que existen estructuras sociales, como el patriarcado, que condicionan los gustos, deseos y preferencias de los individuos, incluidos los sexuales. Al margen del sistema prostitucional, una pregunta que cabría hacerse es: ¿Por qué la violencia es considerada como tal fuera del ámbito de la sexualidad, pero en este campo parece que prácticamente cualquier tipo de violencia está permitida, si hay consentimiento de por medio?

Los “encuentros sexuales” que se dan dentro del sistema prostitucional son per se desiguales y las prácticas BDSM solo refuerzan aún más esta desigualdad e incrementan los daños en la salud física y psicológica de las mujeres que los padecen.

Las intervenciones de los varones demandantes con respecto al BDSM muestran marcados rasgos sádicos por parte de ellos y una alta deshumanización en relación con las mujeres: “Después del aseo y los preliminares, le apliqué un bondage tipo shibari, un plug anal, y un poco de spanking para animarla. La coloqué en el potro bien abierta para el fisting, la penetración debe hacerse con guantes, lubricante K-Y, controlando la dilatación, sin prisas pero sin pausas, hasta que las contracciones acompañadas de algunos gritos de placer indican que está a punto para el orgasmo... o los orgasmos. Una vez relajada, la bajé del potro, ella solita se puso de rodillas con las manos cruzadas en la espalda, cerro los ojos y abrió la boca para recibir el premio. Al principio la agarré de la melena para ayudarla, pero como tragaba a fondo sin ningún problema la solté y dejé que llevara su ritmo, hasta que consiguió vaciarme en el fondo de su garganta.

Valoración final: Sumisa y esclava sexual de alto nivel” (F2 - NSM 6 – 31); “Debe tener unos 25 años, delgada, morena de pelo largo. De implicacion normalito, acepto casi todo, pero tampoco se volco con el asunto, quizas entendio que una sumisa debe obedecer sin rechistar, y puestos no dijo ni pio. Me cobro 150 € por una hora, pero la chica es maravillosa y para mi valio la pena. Acepto griego, garganta profunda, pinzas, spanking, bondage suave y llevar los ojos vendados. Tengo que volver un dia de estos para inflingirle una lluvia dorada de las que hacen epoca” (F2 - NSM 6 – 30).

El nivel de humillación y violencia de algunos mensajes es enorme y casi insoportable: “Fue una hora y media sin parar, con cera, pinzas en las tetas y el chocho, garganta profundisima, latigo y fusta (pero sin pasarse, no me acaba de gustar) griego a tope y para acabar las 2 especialides que más me gustan, no sé si a vosotros: una corrida salvaje en toda su boca, que obligué que la tia se lo tragara todo hasta la ultima gota y para acabar, una lluvia dorada en toda su boquita, abriendola bien. Esto ultimo, lo de la lluvia dorada en su boquita, fue lo más morboso, ya que obligué que lo hicieramos tambien en el comedor, delante de la otra tia que miraba flipada. Me decian que era mejor hacerlo en el lavabo, pero me negué en redondo. Al final, con una toalla sobre el parket y con la tia de rodillas, empecé una lluvia bien calentita y bastante prolongada sobre su boca y cara, abriendola bien con la mano cuando se iba cerrando. Os aseguro, a quien no la haya probado, que es supermorboso y que la tia tragó bastante, vaya que si trago” (F2 - NSM 6 – 32).

La voluntariedad de la acción es utilizada como argumento para justificar la violencia, asimismo, se vuelve a observar que aquellas mujeres más maduras y con un físico menos agraciado se ven obligadas a “ofertar” prácticas degradantes con el objetivo de ganar dinero: “He pasado por las fases de el "sexo gentil" en que lo que gusta es hacer gritar de goze a las mujeres, para mi eso está muy visto. Estoy en otra fase... en la fase de buscar o experimentar cosas nuevas, en probar el sexo de dominación (por supuesto yo el que se impone), de probar la humillación como medio de obtener placer, soy antiguo en ciertas facetas, pero en otras soy un adelantado a mi epoca, *no llego al nivel de un colega que practica el sado duro (el quema, fustiga, humilla, insulta, escupe y hace todo tipo de aberraciones a las putas)*, pero son putas que lo aceptan voluntariamente, entre adultos libres no debe meterse nadie, como pega dire que *las que se dedican a eso son mas feas que la madr que las parió y bastante viejas*, pero es lo que hay , ami eso no me pone, pero en cierto modo admiro su manera de obrar, ve materializada su fantasía. Yo

soy mas "simplon" me conformo con una mamadita a pelo, ue me besen y besar con lengua, dar por culo de cuando en cuando (no siempre) y orinarlas en el cuerpo (y si me dejan en la cara) de vez en cuando” (F2 - NSM 6 – 25).

En este marco de prácticas humillantes y violentas, la fascinación y a su vez el desprecio por las mujeres prostitutas es todavía más acusado. El atractivo para los varones demandantes radica en que son ellas las que materializan todas sus fantasías sexuales, pero, al mismo tiempo, las características de ese “sexo” que ellos demandan desemboca en una percepción de ellas como degradadas. Un demandante explicó en un estudio realizado por Farley et al. (2009) que el uso de mujeres prostitutas chinas era fruto de una fantasía a la que deseaba dar cumplimiento y lo expresó de la siguiente manera: "Puedes hacer mucho más con las chicas orientales, como una mamada sin condón, y puedes correrte en sus bocas... las veo como sucias” (pág. 21).

Conforme a los relatos de los demandantes en estos foros, las transgresiones de los límites de las mujeres prostitutas son descritos como triunfos, esto es, que sus negativas se transformen en aceptación es evaluado como una conquista. Cambiar y/o traspasar los márgenes de las mujeres prostitutas, y de las mujeres en general, en lo referente a la realización de actos sexuales con los que se sienten incómodas, es un comportamiento normalizado y forma parte de la cultura de la violación. Los demandantes más dominantes cruzarán las restricciones establecidas por las mujeres prostitutas, es en esa transgresión de límites donde hallan el goce, el placer, en esa lucha ponen en su sitio a su objeto de deseo a la par que reafirman y refuerzan su posición de superioridad: “La gracia del sexo anal no es el gusto que le da al que penetra. Es el sufrimiento de quien es penetrada. He ahí la conquista” (F2 - NSM 6 – 15); “Yo una vez hice llorar a una china puta de lo fuerte que la taladraba solo le veía la cara y las lagrimitas y sus gritos muy fuertes que sonaban por todo el piso y eso me hacía sentirme mas semental y ponerme mas burro y metersela más fuerte” (F2 - NSM 6 – 23). Algunos demandantes son perfectamente conscientes de la violencia que ejercen y se enorgullecen de su capacidad y/o habilidad para cruzar las líneas rojas. Y rara vez abordan la probabilidad de que estas mujeres pudieran estar siendo víctimas de trata sexual.

A lo largo de este capítulo se han recogido múltiples mensajes que confirman la total desconsideración por la salud y seguridad de las mujeres prostitutas de esta clase de varones. Ellos construyen un relato sobre ellas como especialmente cualificadas para hacer realidad sus deseos, con lo cual la angustia que estas puedan sentir se torna irrelevante, reproduciéndose de esta forma, una y otra vez, las mismas narrativas de poder y control sobre los cuerpos de las mujeres. Los demandantes se desligan de la violencia que infringen y la reinterpretan calificándola como una experiencia increíble.

Las narraciones sobre el dolor y desesperación de las mujeres prostitutas muestran que, en ocasiones, los varones disfrutaban infligiéndoles daño, gozan con su sufrimiento y se convierten, de esta forma, en los demandantes más sádicos: “Aun no he probado a un ama de casa en apuros que se prostituye para sacar adelante a sus hijos pero...tiempo al tiempo, me pone cachondo solo de pensar en follarme a una mama que vivia en la opulencia y a la que la situación economica obliga a venderse y vender su cuerpo, el dia que una caiga en mis manos le voy a enseñar lo que vale un peine..."le dire ...ven aqui perra y se la metere a lo bruto, oir ese "ay" me hace frotarme las manos, eso mismo hacerselo a una puta de las de toda la vida no me excita porque esas llevan oyendo eso y cosas peores y les entra por una oreja y les sale por otra, ni les afecta ni nada, pero una ama de casa es diferente, gozo por anticipado con ese dulce momento que vendra..." (F2 - NSM 4 – 25); “A mi sumisa la castigo precisamente así. No soporta el anal, por lo que no hay nada mejor para corregirla que ponerla a veinte uñas” (F2 - NSM 6 – 16).

A veces los varones demandantes no interpretan o no quieren interpretar correctamente la inacción de las mujeres prostitutas -bien sea porque estas guarden silencio, se resistan a ser tocadas o solo actúen como si fueran robots- como un acto de violencia contra ellas: “La primera sodomización que hice fue curiosa, era una ecuatoriana pequeñita que se puso a cuatro patas y se la metí por la raja y empecé a bombear. Al rato vi su mano como me cogía del rabo y se la inyectaba en el ano. Entró son complicaciones, comencé el bombeo con mucho morbo y allí que deje mi cuajada bien caliente y bien adentro. Era una tipa muy rara que no le gustaba hablar, era más bien de actuar, y no gimió ni gritó de dolor como me han hecho otras” (F2 - NSM 4 – 13).

La fabricación del deseo es clave en la cultura de consumo y, en lo relativo al deseo sexual, aparece en escena, de forma ineludible, la pornografía. Esta última escenifica en muchas ocasiones una manifiesta violencia masculina contra las mujeres, sin embargo, este tipo de agresiones sexuales y físicas se conceptualizan como fantasías sexuales. En este sentido, se hallan muchas intervenciones de los demandantes en las que hacen referencia a páginas pornográficas: “Me dirijo a vosotros por si me podéis ayudar en mi búsqueda, ya que sé q tenéis más experiencia que yo en estos temas :) Resulta que hace tiempo que me gustaría encontrar a una chica para tener una relación un poco más salvaje de lo normal con ella. Se trataría de poder usarla como una perra, ella en plan sumisa y yo humillándola, insultarle, escupirle, pegarle, etc. No me refiero a una experiencia sado, sinó más a cierta pornografía actual, como MeatHoles, o algunos videos de Melissa Lauren, por ejemplo” (F2 - NSM 6 – 29).

Las imágenes pornificadas de mujeres se han infiltrado en la publicidad, las revistas, internet, televisión, videojuegos, normalizando así la sexualización de las mujeres y es que debido a su fácil acceso, el imaginario pornográfico ha penetrado en la vida cotidiana de manera profunda (Gill, 2007; Paasonen et al., 2007; Paul, 2006; Walter, 2015). No solo se mercantilizan y violentan los cuerpos de las mujeres, sino que también influyen y manipulan el deseo sexual.

Son muchos los estudios que establecen una relación entre la pornografía y la prostitución (Bouamama, 2004; Farley et al., 2012; Gerheim, 2012; Grubman Black, 2003; Månsson, 2005; Monto, 2000; Monto & McRee, 2005). De hecho, la pornografía es considerada el marketing de la prostitución (Szil, 2018). Muchos demandantes confiesan que hacen uso de prostitución debido a que desean tener experiencias sexuales que otras mujeres rechazarían o quieren imitar actos sexuales vistos en la pornografía. En palabras de uno de estos varones entrevistados por Farley, MacLeod, Anderson y Golding (2011), “algunos chicos ven mucha pornografía y esperan que sus parejas realicen ciertos actos. O bien presionarán hasta cierto punto a su pareja o luego irán a obtener lo que quieren” (pág. 6).

Algunos demandantes perciben claramente la incongruencia de abolir la prostitución pero no la pornografía y lo manifiestan de la siguiente forma: “Pornografía sí pero sexo "de pago" no. Qué absurdo es todo de verdad. Pues nada, que vayan tomando nota. Chicas, queremos ser actores” (F1 - NSM 6 – 29).

Pamela Paul (2006) defiende que la industria pornográfica ha convencido a los varones de que la pornografía es un divertimento inocuo, ofreciéndoles innumerables y variadas fantasías. Sin embargo, la pornografía erotiza la violencia contra las mujeres y esa violencia es real, no es una fantasía (Brownmiller, 1975; Dworkin, 1999; MacKinnon, 1991). La cuestión más preocupante es que buena parte de los varones se excitan con este tipo de imágenes de mujeres sometidas, humilladas y violentadas (Paul, 2006).

La pornografía se defiende como fantasía y liberación sexual, a pesar de ser un mar de múltiples violencias (*facefucking*⁶⁸, *fisting*⁶⁹, *gang bangs*, *cum swallowing*⁷⁰, zoofilia, etc.) contra las mujeres, prácticas sexuales humillantes con el objetivo de degradarlas. Son numerosos los mensajes de varones demandantes que utilizan la misma terminología que se encuentra en las páginas pornográficas: “La chica es muy apetecible , catalana , su cuerpo es muy juvenil , tiene varios tatus , o como se llame , en los brazos ,su pechos son de una jovencita , de unos 85-90 , rasurada , a mi me encanto , ademas es muy sumisa y acepta muchas cosas . lo unico que actualmente se esta dilatando analmente y aun no acepta griego , pero lo aceptara con el tiempo , de coño esta muy dilatada , le meti todo el puño , fue muy satisfactorio ,, el frances lo hace super profundo y acepta la corrida en su cara y boca ,, yo por ser la primera vez que iba con ella la fui tanteando ,, es de las chicas que aceptan de todo con tal de no dejar marcas ,, es supersumisa ,, tambien acepta lluvia dorada , es una chica recomendable” (F2 - NSM 6 – 28); “Pues porque ayer me pinché a una mulata tremenda, me hizo garganta profunda y se la enchufé por detrás y eso no lo puedo hacer con mi mujer, que ni es mulata, ni me hace g.p. y lo del culo ni se lo comento no vaya a ser que me ponga las maletas en la puerta” (F1 - NSM 6 – 15); “Pues mi motivo por el que voy es para hacer lo que no me hacen en casa o muy raramente lo hacen, es decir chupadas y corrida en la boca (la vez que lo hice casi me mata) y follar por el culo. Tambien me gusta vero, tocar, palpar una buenas tetas grandes (las de casa estan muy bien puestas - naturales - pero pequeñas).

⁶⁸ Felación en la cual el varón es quien controla la penetración -ritmo, intensidad, etc.- y la boca de la mujer es un mero recipiente. Los varones suelen inmovilizar la cabeza de las mujeres mientras introducen fuerte y profundamente sus falos en las gargantas de estas. También se realiza entre varones, pero primordialmente es la mujer el objeto de abuso.

⁶⁹ Es una práctica sexual que consiste en introducir parcial o totalmente el puño en la vagina o el recto de una persona.

⁷⁰ En esta práctica sexual es una mujer generalmente la que se traga el semen del varón. *Bukkake*: varios varones eyaculan en la boca de una sola mujer, para que a continuación ella se lo trague todo. También se halla esta práctica entre varones, aunque se insiste, la mujer suele ser siempre el objeto de abuso.

Ortas veces te aparece estar con un tipo concreto de mujer: madura, rellenita, teen... tambien por ese motivo” (F1 - NSM 6 – 16).

En sociedades donde la educación sexual brilla por su ausencia, la pornografía ha ocupado y monopolizado el lugar de educadora sexual. El imaginario pornográfico crea, reproduce y difunde el patrón de sexualidad masculina dominante. En este sentido, existe un vínculo entre la pornografía y el modelo de sexualidad masculina reinante. Este modelo, que reproduce y crea la pornografía, es desigual, centrándose en el placer y el cumplimiento de los deseos masculinos y mostrando a las mujeres siempre disponibles y deseosas, aunque estén ejerciendo violencia contra ellas (Dworkin, 1999; Monto & McRee, 2005).

Se ha evidenciado científicamente que el consumo de pornografía promueve el uso de prostitución (Bouamama, 2004; Gerheim, 2012; Grubman Black, 2003; Månsson, 2005; Monto, 2000; Monto & McRee, 2005). En la misma línea, Duschslag y Goswami (2008) sostienen que la pornografía juega un papel clave como fuente de inspiración en las violaciones grupales. La prostitución brinda la oportunidad de que esta “fantasía” se torne realidad para desventura de la mujer prostituida. Uno de los demandantes de la anterior investigación describe como él y sus amigos eyaculaban “en su cara al mismo tiempo, como en las películas porno” (pág. 13).

Además, en otro estudio llevado a cabo por Monto y McRee (2005), se comprobó que los varones demandantes de prostitución consumían más pornografía de forma asidua que los no demandantes, por tanto, es muy probable que el consumo de pornografía esté incentivando el uso de prostitución en los varones.

La pornografía fue mencionada también en otra investigación en dos sentidos, como fuente de educación sexual y como una práctica que promueve el uso de prostitución, por esta razón se defiende la necesidad de ahondar en el estudio de la pornografía y sus consecuencias (Bouamama, 2004). Entre los demandantes de prostitución de otros estudios se describió repetidamente el deseo de los varones de reproducir escenas vistas en la pornografía con mujeres prostituidas (Durchslag & Goswami, 2008; Farley et al., 2015). En la investigación realizada por Farley, Bindel y Golding (2009), un demandante de prostitución expresa el proceso de construcción del deseo sexual de la siguiente manera, “cuanto más he visto pornografía, más específicos se han vuelto mis deseos. Ver

pornografía ha dado forma a mis deseos sexuales. Veo pornografía y descubro 'oye, eso realmente me excita' y quiero recrear lo que he visto en la pornografía” (pág. 22).

Como ya se recogió en el capítulo seis, la pornografía rechaza límites culturalmente compartidos y aceptados como la prohibición del incesto. Asimismo, esta fomenta la legitimación de la violencia sexual contra las mujeres, que socialmente se había ido deslegitimando de forma paulatina, pero que, sobre todo en la última década, está comenzado a ser normalizada de nuevo. Los comportamientos sexuales transmitidos en la pornografía pueden promover una tendencia en los varones a reproducir las agresiones sexuales que ven en la pantalla fruto de una desensibilización ante el consumo ilimitado de imágenes de violencia sexual contra las mujeres.

Se finaliza este capítulo con las palabras de un varón demandante: “Torbe lo dice muy bien en un artículo dedicado a las putas: «los puticlubs, vamos, las putas, tienen algo que les falta a muchas tias, que es que te traten bien Sales de marcha y ni una tia te entra para nada, eres como el puto hombre invisible. Si a veces se te ocurre entrar a alguna, puede que te mande al peo y pase de ti, y a quien le gusta que le traten asi? En los puticlubs las tias estan por ti y todo son atenciones, sobre todo si te portas bien con ellas»” (F2 - NSM 2 – 53). En la prostitución ellos mandan y sus fantasías apenas tienen límites.

Conforme al análisis de datos, el deseo de los varones demandantes es ser vistos, adulados, aceptados y complacidos por las mujeres, es decir, que estas sientan atracción por ellos, porque sí, porque se lo merecen, porque es su derecho masculino. Y, en caso de no conseguirlo, entonces pasan a la acción con la compra de esa atención y ese acceso. Parece que uno de los cometidos de los varones demandantes en el futuro es saber gestionar el rechazo y comprender que la vida de las mujeres no gira en torno a sus anhelos y fantasías sexuales.

9 Conclusiones

La existencia de la prostitución es fundamentalmente una cuestión y expresión del poder masculino sobre las mujeres y una de las violencias más habituales, normalizadas y severas que sufren estas (Barry, 1995; Bouamama, 2004; Brownmiller, 1975; Cobo Bedia, 2017; Díez, 2012; Dworkin, 1993b; Farley et al., 2009; Gerheim, 2012; Gómez Suárez. & Verdugo Matés, 2016; Jeffreys, 2009, 2011; MacKinnon, 1991; Miguel Álvarez, 2012; Pateman, 1995; Ranea Triviño, 2018; Rodríguez Borges & Torrado Martín-Palomino, 2017).

La expresión más grave de la desigualdad estructural que padecen las mujeres es la violencia que se ejerce contra ellas. Por lo tanto, si se aspira a alcanzar la igualdad real entre varones y mujeres es indispensable la prevención y reducción de la violencia masculina, entre las que se halla la prostitución.

Esta práctica social masculina resulta ininteligible si no se toman en consideración las creencias patriarcales que abarcan más que la prostitución en sí y determinan su significado. La ideología patriarcal influye de forma inequívoca en la demanda masculina que sostiene y perpetúa el sistema prostitucional. En este marco, la construcción social de la masculinidad patriarcal es la causa principal del devenir demandante.

La característica principal de la masculinidad es su posición jerárquica con respecto a la feminidad (Bourdieu, 2000; Connell, 2005; Héritier, 1996; Millett, 1995). La socialización masculina inculca a los varones un estatus de superioridad con respecto a las mujeres y esta convicción interiorizada desde la infancia les hace creer que tienen derecho, entre otras muchas cosas, a disponer sexualmente de los cuerpos de las mujeres.

Con el propósito de poseer más herramientas a la hora de prevenir esta práctica social masculina violenta, la investigación se centra en lo que une a estos varones, lo cual se traduce en que es un derecho que ellos creen tener. Este rasgo ha sido corroborado por un gran número de investigaciones sobre los varones demandantes de prostitución. En función del *entitlement* masculino surge la suposición de que la estructura de la masculinidad patriarcal y la narcisista poseen fuertes semejanzas, lo cual deriva en la propuesta teórica del Narcisismo Social Masculino.

A continuación se procederá a determinar si tanto los objetivos principales como específicos de la presente investigación fueron alcanzados y qué hallazgos se realizaron.

El primer objetivo principal de esta tesis doctoral fue evaluar, en base a investigaciones y a prácticas sociales masculinas extendidas a nivel global -especialmente la prostitución- y absolutamente normalizadas, si la masculinidad patriarcal es inherentemente narcisista. Con esta finalidad se llevó a cabo una comparativa entre ambas.

A lo largo de la presente investigación los estudios y obras consultadas pusieron de relieve que el rasgo principal tanto de la estructura narcisista (Brummelman et al., 2016; Campbell et al., 2002; Emmons, 1987) como de la masculinidad (Bourdieu, 2000; Connell, 2005; Héritier, 1996; Millett, 1995) es la creencia en la propia superioridad. El sistema patriarcal desvaloriza todo lo vinculado a lo femenino. La autoridad, la visibilización y el reconocimiento que reciben los varones a causa de su socialización les forja una identidad grupal a través de la cual se sobrevaloran a sí mismos con respecto a las mujeres. Este estatus de superioridad se refleja, sobre todo, en el androcentrismo que caracteriza a las sociedades patriarcales. A su vez la naturalización de la supremacía masculina es la razón de su carácter invisible.

Asimismo, se constató que los varones gozan de privilegios por pertenecer al grupo dominante en la jerarquía sexual (Connell, 2005; Johnson, 2006; Kaufman, 1994; Kimmel & Ferber, 2017; McIntosh, 2019), lo cual desemboca en la creencia de que tienen derecho a estas prerrogativas, es decir, a privilegios inmerecidos con respecto a las mujeres (Bouffard, 2010).

Íntimamente relacionado con la creencia en la propia superioridad, se halla el *entitlement* o «creerse con derecho a», que se erige también como una de las características centrales de la estructura narcisista (Emmons, 1984; Raskin & Terry, 1988). Conforme a Raskin y Terry (1988), el narcisismo abarca la creencia de merecer privilegios especiales en comparación con otras personas así como exoneraciones específicas con respecto a exigencias sociales.

En este marco, el sistema prostitucional perpetúa y reafirma la posición de poder y superioridad masculina al mismo tiempo que sitúa a las mujeres en una condición social de inferioridad y degradación. Uno de los cometidos fundamentales de las mujeres en situación de prostitución es cuidar del ego masculino.

En la estructura narcisista, la necesidad de validación externa se alzó como otro de sus rasgos distintivos ya que resulta indispensable a la hora de reafirmar las creencias en su propia superioridad (Christie, 2012; Collins & Stukas, 2008; Golec de Zavala et al., 2009; Golec de Zavala, 2011; Zeigler-Hill et al., 2018). Por su parte, la masculinidad patriarcal, al no ser algo que se obtenga y perdure, requiere de un reconocimiento externo permanente por parte de otros varones (Kimmel, 1994; Vandello et al., 2008; Vandello & Bosson, 2013). En caso de que la masculinidad patriarcal sea puesta en tela de juicio, estos se verán empujados a demostrar que no es cierto (Beneke, 1997).

La masculinidad se construye mediante un proceso de diferenciación de todo lo relacionado con lo femenino, por eso un “hombre de verdad” nunca deberá parecer una mujer (Badinter, 1993; Chodorow, 1999). El esfuerzo que los varones invierten en diferenciarse de las mujeres encuentra su base en el miedo a no ser admitidos en el club varonil y sufrir el castigo social por no ajustarse a los mandatos de masculinidad (Moss-Racusin et al., 2010). Algunas investigaciones evidenciaron que si son percibidos como mujeres u homosexuales experimentan miedo y una amenaza a su masculinidad (Bosson et al., 2005; Dahl et al., 2015), en otro estudio se confirmó que los varones con una masculinidad más insegura y frágil utilizan, en mayor medida, el humor sexista y antigay con el objetivo de reafirmar su masculinidad (Vandello et al., 2008). Una investigación más reciente mostró que una mayor inseguridad desembocó en una sujeción más fuerte a su rol sexual masculino y a un sexismo más hostil (Valved et al., 2021).

Asimismo, la estructura narcisista no tolera bien la crítica dirigida hacia los individuos o colectivos que la poseen ya que pone en entredicho su grandeza e importancia, en suma su superioridad (Golec de Zavala, 2011). Conforme a Fromm (1973), el narcisismo colectivo se define por fomentar la cohesión y solidaridad grupal y por conceder privilegios a aquellos pertenecientes al grupo. Por esta razón, es un estatus que favorece a aquellos varones que tienen escasas razones para enorgullecerse de sí mismos.

La prostitución es una de las prácticas masculinas que encaja perfectamente en los parámetros de validación de la masculinidad ya que a través de su uso cumplen con algunos de sus mandatos, bien sea reafirmando, alcanzándola o restaurándola.

Otro de los atributos clave de la estructura narcisista es la instrumentalización de otros individuos, relacionándose con ellos en base al beneficio que pueden obtener de ese “vínculo”. La utilización de las personas para sus propios intereses personales y egoístas define marcadamente a las personas narcisistas (Emmons, 1984; Kernberg, 2004; Raskin & Terry, 1988; Ross et al., 2004). Análogamente, una de las maneras más evidentes e inequívocas de las que dispone la masculinidad patriarcal de perpetuar su posición privilegiada en la jerarquía sexual es la cosificación de las mujeres. En las sociedades patriarcales las mujeres son habitualmente usadas como medios para validar la masculinidad de los varones y no como un fin en sí mismas. En este sentido, la instrumentalización es el fundamento de la cosificación (Nussbaum, 1995). Es habitual que la relación que los varones forjan con las mujeres esté mediatizada por los beneficios que ellas les aportan a ellos, tales como cuidados, crianza de la descendencia, labores del hogar, etc.

Ahora bien, la cosificación de mujeres por parte de los varones es extremadamente frecuente en el terreno sexual. La cosificación sexual se produce cuando el cuerpo o sus partes son evaluados y percibidos como separados de la persona, la cual no es tenida en cuenta (Bartky, 2012).

En el ámbito de la sexualidad, ellas son utilizadas a menudo como medios para validar la masculinidad de los varones, vistas como meros objetos, trofeos o premios en el marco de la conquista sexual de estos. Además, al ser consideradas objetos sexuales son percibidas como intercambiables. La cosificación está conceptualmente vinculada a la deshumanización y esta última se presenta cuando se le niega a un individuo o grupo social rasgos ligados a los seres humanos (Haslam, 2006; Morris et al., 2018). La deshumanización deriva en la percepción de las mujeres como seres inferiores y menos dignos de empatía lo cual provoca un incremento en las probabilidades de ejercer violencia contra ellas (Cogoni et al., 2018; Wright & Tokunaga, 2016). Cabe resaltar que una de las tácticas aplicadas por los grupos de poder con la finalidad de mantener la desigualdad es la deshumanización (Schwalbe, 1992).

La cosificación sexual femenina encuentra en la prostitución una de sus máximas expresiones. En el marco de lo expuesto hasta el momento, las mujeres prostituidas son para los varones demandantes su “suministro narcisista⁷¹” o *narcissistic supply*.

La escasa empatía hacia los sentimientos de otras personas es otro de los aspectos específicos de la estructura narcisista (Campbell, Foster, & Brunell, 2004; Hepper et al., 2014; Wai & Tiliopoulos, 2012; Watson et al., 1984). El fuerte egocentrismo típico de estas personas desemboca en una enorme despreocupación por los efectos que sus actos pueden tener en otras personas.

Paralelamente, la socialización diferencial tiene un alto impacto en la gestión, comprensión y expresión de emociones en los varones, disminuyendo en ellos la empatía a causa de los mandatos de masculinidad patriarcal (Kindlon et al., 1999). Según la lógica patriarcal, el mundo emocional es más propio de las mujeres al formar parte del terreno de la irracionalidad (Pease, 2012; Seidler, 1995, 2000). La socialización masculina degrada la femineidad y sus características distintivas como, por ejemplo, la expresión emocional (O'Neil, 1981). Lo mismo ocurre con manifestaciones emocionales vinculadas a la femineidad como la tristeza, la vulnerabilidad, el miedo o la ternura, ya que son percibidas socialmente como indicativos de debilidad. De ahí la importancia de la fortaleza masculina, para evitar sentirse vulnerables los varones se ponen una coraza (Kaufman, 1997b). El control emocional es también otro rasgo distintivo de la masculinidad (Kaufman, 1994, 1997b; McGill, 1985; Pease, 2012; Seidler, 1995). Una buena parte de los varones se esfuerza continuamente en diferenciarse de las mujeres con el objetivo de no ser excluidos del grupo de iguales (Kaufman, 1997b).

Los mandatos de masculinidad que se traducen en una especie de “insensibilidad masculina” restringen el desarrollo de una capacidad empática plena, sobre todo de cara hacia las mujeres (Quinn, 2002). Es más, la indiferencia masculina hacia las mujeres que estos agreden se convierte en otras de las maneras de conseguir su estatus dentro del club de varones (Prohaska & Gailey, 2010).

Parece razonable que aquellas emociones y actitudes expresadas por los varones que reproduzcan el orden patriarcal sean legitimadas socialmente, por esta razón, emociones

⁷¹ Es un suministro que necesitan las personas narcisistas por parte de otros individuos en términos de admiración, reconocimiento de su superioridad, validación de su egocentrismo así como de su derecho a gozar de privilegios.

como la ira y el orgullo son exteriorizadas frecuentemente por estos (Plant et al., 2000) y forman parte de la construcción social de la masculinidad patriarcal. Además, es habitual que un considerable número de varones desconecten de sus sentimientos como una manera de ejercer poder (Allen, 2007). Cuando el grupo privilegiado lleva a cabo un proceso de cosificación del grupo oprimido, le resultará más fácil promover el deterioro empático hacia aquellas que considera inferiores.

Por regla general y en base a las investigaciones consultadas, las mujeres suelen actuar con una mayor empatía emocional en comparación con los varones a causa de los mandatos de género (Chen et al., 2014; Mestre Escrivá et al., 2002; Mestre Escrivá et al., 2009). En este marco, los mandatos de masculinidad incitan a los varones a que se centren en ellos mismos, a ser competitivos en búsqueda de poder (Mahalik et al., 1998). Conforme a algunos estudios, en las profesiones caracterizadas por cualidades vinculadas a la afirmación del yo, las mujeres están infrarrepresentadas (Levanon & Grusky, 2016; Williams & Best, 1990). Esta diferencia se ve acentuada en aquellas sociedades en la que la brecha de la desigualdad entre mujeres y varones es mayor (Glick & Fiske, 2001). Por lo tanto, la identidad masculina es más individualista mientras que la de las mujeres es más relacional. De manera similar, en la estructura narcisista, necesitar a otras personas es equivalente a convertirse en un perdedor. Las personas narcisistas se sienten incómodas si dependen de otras personas (Kernberg, 2004).

En el sistema prostitucional los varones demandantes tienen una total desconsideración por la autonomía y la subjetividad de las mujeres prostituidas así como por su bienestar físico y emocional, por lo tanto la reciprocidad es inexistente. La cosificación, sobre todo sexual, a la que son sometidas las mujeres en las sociedades patriarcales es una prueba evidente de la escasa empatía que se tiene por ellas.

Entre los rasgos más destacados de la estructura narcisista se encuentra la incapacidad de asumir la responsabilidad de los errores que cometen (Czarna, 2014; Kernberg, 2004; Montebanocci et al., 2004). La creencia en su propia superioridad dificulta a las personas narcisistas el hecho de aceptar que pueden estar equivocadas. A través de la externalización de la culpa, estas se liberan de los errores cometidos a la vez que excusan su conducta.

Una tendencia habitual en los varones en relación con las mujeres es que no asuman la responsabilidad de sus actos y las carguen con la culpa. Los varones, al priorizarse ellos mismos por encima de las demás personas, tienen más tendencia a exteriorizar la culpa (Rosenfield et al., 2005). Asimismo, la agresividad que expresan los varones cuando sienten su masculinidad amenazada se debe a la propensión de estos a exteriorizar la culpa (Gebhard et al., 2019). Además, la amenaza a su masculinidad alienta a los varones a eximir al agresor y a culpar a la víctima por la desvalorización estructural que sufren las mujeres (Munsch & Willer, 2012).

Socialmente, una de las externalizaciones más evidentes de la culpa es la cultura de la violación, la cual se caracteriza por responsabilizar o culpar a las mujeres víctimas de acoso o agresión sexual al mismo tiempo que exime de responsabilidad a los varones que ejercen violencia. De esta forma, se invisibilizan las estructuras sociales que promueven este tipo de creencias.

Los mitos de violación, creencias erróneas empleadas con el objetivo de transferir la culpa de la violación a las víctimas de la agresión, son una consecuencia de la cultura de la violación. Los hallazgos de un metaanálisis desvelaron que los varones apoyan los mitos de violación en un grado muy superior a las mujeres (Suarez & Gadalla, 2010). Esto explica por qué en los delitos sexuales perpetrados contra las mujeres, la revictimización que sufren es elevada ya que se duda de la veracidad de los hechos narrados por ellas (Ahrens, 2006). El problema añadido radica en el hecho de que algunas mujeres víctimas de violencia sexual lo perciben como algo normal justificando a sus agresores, lo cual corrobora lo interiorizados que están los mitos de violación en el imaginario colectivo (Weiss, 2009).

De esta forma, tanto la estructura narcisista como la estructura de la masculinidad patriarcal transfieren habitualmente la responsabilidad a otra persona o grupo. Así, hacen creer al grupo que sufre la agresión que es responsable de la violencia que padece.

La cultura de la violación es la encargada de banalizar y normalizar prácticas sociales masculinas perjudiciales para las mujeres como la prostitución, escudándose detrás de una supuesta libre elección de las mujeres.

Otro rasgo distintivo de la masculinidad patriarcal y realmente dañino para las mujeres es la identificación de los varones con la racionalidad, sobre todo en las sociedades patriarcales, y a las mujeres con la emocionalidad (Seidler, 2000). Esta realidad ha

impedido que a las mujeres les sea concedida autoridad. Despojar a las mujeres de autoridad es equivalente a despojarlas de poder.

El traspaso de los límites, incluida la violencia, es otra de las características de la estructura narcisista que nace del sentido del derecho, la menor empatía y la cosificación de otras personas (Aslinger et al., 2022; Baumeister et al., 2002; Lamarche & Seery, 2019; Twenge & Campbell, 2003). La construcción de identidades grandiosas es un rasgo típico de las personas narcisistas, razón por la cual responden de manera agresiva cuando sus identidades grandiosas se ven cuestionadas.

En lo que respecta a los varones, si las mujeres no los tratan con la pleitesía que ellos creen merecer, algunos sentirán que su masculinidad está siendo amenazada y querrán sancionar a las mujeres por este comportamiento con el objetivo de ponerlas en el lugar que se merecen (Reidy et al., 2009). Una de las formas de castigarlas es transgrediendo los límites establecidos por ellas.

El terreno sexual es uno de los más proclives a la vulneración de límites, cabe recordar que uno de los mandatos de la masculinidad es la conquista sexual de mujeres (Kimmel, 2005; Seidler, 1995). El rechazo de estas impide que los varones cumplan con el rol social asignado.

En el imaginario social cuando las mujeres se niegan a mantener relaciones sexuales es habitual que los varones creen que se están haciendo las difíciles y que si insisten hay probabilidades de que cambien de opinión (Schwartz & DeKeseredy, 1997). Por consiguiente, buena parte de los varones utilizan tácticas de manipulación o tienen actitudes acosadoras cuando flirtean ya que es percibido como algo normal, asimismo, pueden pensar que la mujer quería “sexo” cuando en verdad nunca quiso ni consintió (Canan et al., 2018; Krahe et al., 2000; Osman, 2003, 2007; Shafer et al., 2018).

El rechazo sexual o romántico es interpretado generalmente por los varones como una afrenta a su masculinidad y la agresión como la única salida válida para restaurarla (DeKeseredy et al., 2004; Schwartz & DeKeseredy, 1997; Stratmoen et al., 2018). Por esta razón, es habitual que las mujeres expresen estar comprometidas si no tienen interés ya que los varones respetarán más a ese varón ausente que la negativa de la mujer (Goodboy & Brann, 2010).

Desde hace unas décadas y con el objetivo de evitar el rechazo femenino comenzaron a surgir los PUA o expertos en seducción que se caracterizan por instruir a los varones estrategias de manipulación para convencer a las mujeres a mantener relaciones sexuales con ellos (Bratich & Banet-Weiser, 2019). Muchas de estas técnicas se centran en minar la autoestima de las mujeres en el proceso de seducción (Bratich & Banet-Weiser, 2019).

En un línea semejante se encuentran los *incels* o “célibes involuntarios” que son varones que comparten la creencia de que tienen derecho a mantener relaciones sexuales con mujeres y las culpan por rechazarlos (O'Malley et al., 2020). Ocasionalmente esta ideología *incel* se materializa en la realidad en forma de asesinatos en masa, el más paradigmático es el de Elliot Rodger, el cual redactó un manifiesto que se erigió con el tiempo en un alegato de la ideología *incel* (Branson-Potts & Winton, 2018).

Por lo general, los varones que se comportan de una forma sexualmente coactiva reconocieron el rechazo de las mujeres, pero no lo tomaron en consideración (Beres et al., 2013). Cabe resaltar también que la presión del grupo de iguales promueve un clima hostil hacia las mujeres, lo cual incita a los varones a emplear la coerción y la violencia con la finalidad de incrementar su lista de conquistas sexuales (Godenzi et al., 2001).

Además, el 31% de los varones de un estudio utilizarían la fuerza con intención de tener “sexo” con una mujer si les aseguraran que esta acción no tendría repercusiones de ningún tipo (Edwards et al., 2014).

La prostitución es un ejemplo perfecto de la transgresión de límites de los varones como grupo social ya que la negativa de las mujeres fuera del sistema prostitucional se transforma en un sí en esta práctica social masculina tan extendida a nivel global. En las sociedades occidentales -sin tomar en consideración los países con políticas abolicionistas-, el sistema prostitucional ofrece a los varones un lugar donde pueden ejercer violencia contra las mujeres y que es legitimado socialmente.

El segundo objetivo principal se dirigió a determinar si existe una relación entre el Narcisismo Social Masculino y la violencia masculina contra las mujeres. La presente investigación ha puesto de relieve que existe una evidente conexión entre el NSM y la violencia masculina contra las mujeres. Es más, el NSM acrecienta la propensión a

ejercer violencia contra las mujeres ya que la mayor parte de sus rasgos definitorios están relacionados con ella.

El estatus de superioridad, como elemento base sobre el que se asientan las demás características, queda afianzado con el uso de cierto grado de violencia dirigida a la conservación de dicha posición (Hunnicut, 2009; Quinteros Turinetta & Carbajosa Vicente, 2008). El empleo de la violencia con la finalidad de mantener la supremacía masculina o como vía legítima de expresión de la masculinidad se evidenció en múltiples estudios sobre maltrato en relaciones de pareja (Bancroft, 2002; Dobash & Dobash, 1979; Eastal & McOrmond-Plummer, 2006; Ferrer Pérez & Bosch Fiol, 2003; Heise L., 2011; York, 2011), en agresiones sexuales (Eastal & McOrmond-Plummer, 2006; Groth & Birnbaum, 1979; Jewkes, 2012; Kersten, 1996; Murnen et al., 2002; Scully, 1990; Scully & Marolla, 1985; York, 2011), así como al analizar el acoso sexual y la coacción (Berdahl, 2007; Kersten, 1996).

Esta posición aventajada les concede la creencia de que tienen derecho a ciertas cosas, especialmente, del derecho al sexo y, por ende, a la prostitución (Coy et al., 2007; Coy et al., 2019; Durchslag & Goswami, 2008; Dworkin, 1993b; Grubman Black, 2003; Husson, 2017; Jeffreys, 2011; MacKinnon, 1991; Macleod et al., 2008; Monto, 2000, 2004; Pateman, 1995; Szil, 2018).

La pertenencia al sexo privilegiado favorece la fraternidad masculina y la sanción social de aquellos varones que no se ajustan a la normativa de género, razón por la cual los varones se ven empujados a validar continuamente su masculinidad, en particular, cuando esta es cuestionada (Bosson et al., 2009; Callirgos, 2003; Messerschmidt, 1993; Moore & Stuart, 2005; Reidy et al., 2014). La necesidad de reafirmar, alcanzar o restaurar la masculinidad está vinculada con el ejercicio de violencia cuando los varones no encuentran otras vías para conseguir validarla, aunque en ocasiones esta violencia se ejerza como una mera exhibición de su poder.

El estatus de superioridad unido al *entitlement* masculino fomenta la cosificación de las mujeres, sobre todo, en el terreno sexual y, por ende, el incremento de la violencia masculina contra ellas (Beck et al., 2012; Bridges et al., 2010; Galdi et al., 2013; Klaassen & Peter, 2015; Loughnan et al., 2013; Papadopoulos, 2010; Tyler, 2010; Vasquez et al., 2018; Wright & Tokunaga, 2016).

Este hecho unido a la represión de ciertas emociones por parte de los varones conduce a una desensibilización emocional que facilita el ejercicio de la violencia contra aquellas que previamente han sido deshumanizadas (Schwalbe, 1992). El sexo impersonal, la devaluación de mujeres, el fuerte consumo de pornografía, la cosificación sexual, la distancia emocional y la hostilidad hacia ellas redujeron la empatía en ellos (Ballester Brage et al., 2022; Farley et al., 2015; Gabbiadini et al., 2016; Lisak & Ivan, 1995; Prohaska & Gailey, 2010; Wheeler et al., 2002).

Además, la escasa asunción de responsabilidad por parte de los varones actúa como luz de gas dificultando la culpabilización de los agresores. Por una parte, se justifica, normaliza o incluso se niega la violencia masculina externalizando la culpa hacia las mujeres (Bancroft, 2002; Gebhard et al., 2019; Rosenfield et al., 2005; Scully & Marolla, 2005). Por otra, se revictimiza a las mujeres que han sufrido violencia (Ahrens, 2006; Amnesty International UK, 2005; Cusack, 2014).

Y una vez más, el *entitlement* masculino unido a todos los demás rasgos definitorios favorece la transgresión de límites si se les niega aquello a lo que creen tener derecho (Blake et al., 2018; Byard, 2020; Davies et al., 2009; Randall & Venkatesh, 2015; Stratmoen et al., 2018; Woerner et al., 2018).

Por consiguiente, se puede sostener que a mayor grado de NSM que posea un varón, más se incrementarán las probabilidades de hacer uso de la violencia contra de las mujeres. Sin embargo, si bien todos los varones son socializados en él, una buena parte de ellos no maltrata a sus parejas, agrede sexualmente, hace uso de prostitución o acosa sexualmente a mujeres debido a que es necesario la confluencia de otros factores de riesgo asociados a la masculinidad.

El tercer objetivo principal se centró en proponer los factores de riesgo más significativos relacionados con la masculinidad patriarcal que propician la violencia masculina contra las mujeres. En caso de que un varón reúna todas estas características, según los estudios analizados, la tendencia a actuar de forma violenta se incrementará significativamente.

1) El primer factor de riesgo es la fragilidad de la masculinidad. Esta fragilidad se expresa en la evidente susceptibilidad que sienten buena parte de los varones cuando su

masculinidad se ve cuestionada, razón por la cual reaccionan validándola con el propósito de disipar toda duda. En este sentido, la hipervigilancia de la masculinidad favorece la conducta violenta. De hecho se puede sostener que el ejercicio de la violencia por parte de los varones es la prueba más inequívoca de la fragilidad de esta. El pilar sobre el cual se sostiene este constructo, esto es, que los varones son “hombres de verdad” y/o superiores en relación con las mujeres siempre y cuando cumplan con los mandatos exigidos socialmente, les empuja a intentar encajar en esta normativa social no solo para no ser excluidos del grupo de iguales sino con el objetivo de ser recompensados por ceñirse a lo que se espera de ellos.

Si los varones se ven limitados por carecer de opciones para validar su masculinidad tenderán a utilizar la violencia para conseguirlo (Messerschmidt, 1993). Se recurre a la violencia como un instrumento de compensación o restauración (Bosson et al., 2009; Messerschmidt, 1993; Weisbuch et al., 1999). Las investigaciones evidencian que la vergüenza, la humillación o el rechazo se interpretan como una amenaza a la propia masculinidad (Brown et al., 2010; Gebhard et al., 2019; Gilligan, 1996; Kimmel, 2017). Asimismo, los varones que necesitan validar externamente su masculinidad de forma constante son más proclives a responder de forma agresiva para restaurar su masculinidad herida (Bosson et al., 2009; Bosson & Vandello, 2011; Callirgos, 2003; Jin et al., 2018; Messerschmidt, 1993; Moore & Stuart, 2005; Reidy et al., 2014; Stanaland & Gaither, 2021).

2) El *entitlement* masculino se alza como el segundo factor de riesgo. Se recuerda que el *entitlement* masculino es la creencia interiorizada e injustificada de los varones de que son merecedores de privilegios inmerecidos por el simple hecho de ser varones. Existe una fuerte relación entre el *entitlement* y la agresión en caso de que el ego se vea amenazado (Bouffard, 2010; Campbell, Bonacci et al., 2004). De igual manera, la evidencia empírica ha hallado una consistente conexión entre el *entitlement* masculino y la violencia contra las mujeres. Las investigaciones sobre las agresiones sexuales han puesto de manifiesto la relevancia que posee en la violencia sexual la creencia de que los varones tienen derecho al sexo (Beech et al., 2006; Bouffard, 2010; Heilman et al., 2014; Hill & Fischer, 2001; Jewkes et al., 2011; McCarthy et al., 2018; Polaschek & Ward, 2002; Ryan, 2004; Warrener & Tasso, 2017). La relación entre el *entitlement* masculino y la prostitución es también muy consistente (Coy et al., 2007; Coy et al., 2019; Durchslag & Goswami, 2008; Dworkin, 1993b; Grubman Black, 2003; Husson, 2017;

Jeffreys, 2011; MacKinnon, 1991; Macleod et al., 2008; Monto, 2000, 2004; Pateman, 1995; Szil, 2018). En los estudios citados los varones comparten la creencia de que tienen derecho al sexo así como que las mujeres son las responsables de satisfacerlo. No obstante, la violencia sexual no es la única que está relacionada con el *entitlement* masculino. La concepción de las mujeres como propiedades unido al *entitlement* se asocian a la violencia en las relaciones de pareja (Hannawa et al., 2006; Warrener & Tasso, 2017).

3) El tercer factor de riesgo es la gran identificación con la masculinidad. El grado de identificación que las personas tienen en relación con un grupo social específico establece la motivación interna que se tendrá para salvaguardar aquello que los define si se presenta una amenaza (Branscombe et al., 1999). En este sentido, el alto nivel de identificación de los varones con su masculinidad reducirá el umbral de tolerancia ante las amenazas vertidas sobre ella. Por consiguiente, si la masculinidad ocupa un espacio destacado en la individuación del varón, este reaccionará con más ímpetu si esta se ve amenazada.

Si el varón tiene otras fuentes en las cuales basar su identidad, el grado de vergüenza y humillación que sentirán será menos grave que en caso de carecer de ellas. La causa que empuja a una gran cantidad de varones a identificarse fuertemente con ella proviene del estatus que les aporta, en especial, si están excluidos de otros grupos privilegiados o en el ámbito personal sienten que no tienen ningún poder (Viveros, 2010). En relación con las investigaciones, se halló una correlación entre la hipermasculinidad y la conducta violenta (Beesley & McGuire, 2009; Lopez & Emmer, 2002). Asimismo, los varones que obtuvieron puntuaciones elevadas en masculinidad o se identificaban más con ella fueron manifiestamente más agresivos, especialmente, en relaciones de pareja y en la comisión de agresiones sexuales (Atkinson et al., 2005; Ferrer Pérez & Bosch Fiol, 2005; Heilman et al., 2017; Locke & Mahalik, 2005; Maass et al., 2003; Robertiello & Terry, 2007; Stratmoen et al., 2018; Tager et al., 2010; Weisbuch et al., 1999).

4) La rigidez de los mandatos de género se erige como el cuarto factor de riesgo. La visión e interiorización rígida de los mandatos de masculinidad y feminidad por parte de los varones se traduce en una serie de creencias inflexibles acerca de cómo debe ser el comportamiento de varones y mujeres. Mientras más opuestos sean los mandatos de masculinidad con respecto a los de la feminidad, la rigidez de la normativa de género se

incrementará. Esta concepción rígida de los mandatos normativos asignados a los dos sexos suele hallar su base en la integración de la creencia de que varones y mujeres tienen gustos, comportamientos, deseos y habilidades diferentes fruto de la naturaleza, no de la socialización. Sea como fuere, la interiorización rígida de los mandatos de género se ha afianzado como un rasgo que propicia la violencia contra las mujeres (Barker et al., 2011; Baugher & Gazmararian, 2015; Berke et al., 2016; Gondolf, 1985; Heise, 1998; Jennings & Murphy, 2000; Pulerwitz & Barker, 2008; Quinteros Turinetti & Carbajosa Vicente, 2008; Reidy et al., 2009; Sanday, 1981).

Así, el NSM sería un continuum, a mayor interiorización individual el riesgo de hacer uso de violencia aumentará. No obstante, las probabilidades se incrementan fuertemente si confluyen los cuatro factores de riesgo previamente expuestos.

En lo sucesivo, se abordará el cumplimiento de los objetivos específicos de esta tesis doctoral. El primero se focaliza en analizar si los componentes del NSM están presentes en las narrativas de los demandantes de prostitución.

El análisis de datos evidencia que existe una alta relación entre los rasgos característicos del NSM y los relatos de los varones que hacen uso de prostitución.

En las narrativas analizadas en la presente investigación los varones demandantes expresan uno o varios de los siguientes motivos para explicar por qué hacen uso de esta práctica: satisfacción sexual inmediata; diversidad de prácticas sexuales; variedad de mujeres; “sexo” sin responsabilidades, sin reciprocidad, sin compromiso; “sexo” con “conexión”; “sexo” como recreación; dominio, control y violencia a través del “sexo”; despecho; morbo; insatisfacción sexual. Sin embargo, independientemente de las explicaciones que estos ofrezcan, en sus intervenciones queda patente que la razón principal y subyacente, sobre la cual se sostienen todas las motivaciones manifestadas, es que los varones demandantes «se creen con el derecho a» acceder sexualmente a los cuerpos de mujeres.

Además, esta creencia de tener derecho a la gratificación sexual es la más destacada en la mayoría de las investigaciones sobre los demandantes de prostitución (Coy et al., 2007; Coy et al., 2019; Durchslag & Goswami, 2008; Dworkin, 1993b; Grubman Black, 2003; Husson, 2017; Jeffreys, 2011; MacKinnon, 1991; Macleod et al., 2008; Monto, 2000, 2004; Pateman, 1995; Szil, 2018).

En los relatos de los varones demandantes se observan tres formas diferentes de validación de la masculinidad, a través de su reafirmación, consecución o restauración. Cuando la reafirman acostumbran a alardear sobre aquello de lo que están orgullosos, por ejemplo, narran como las mujeres prostitutas los tratan de forma especial y les hacen sentir el centro del mundo o se sienten poderosos por poder hacer lo que desean.

En lo que respecta a su consecución, las dos vías más evidentes para alcanzarla es la “pérdida de virginidad” y el acceso sexual a mujeres guapas y atractivas que si no fuera pagando, estarían fuera de su alcance. Adquirir destreza sexual antes de estrenarse con las “civiles” se convierte en otra de las maneras de conseguirla. Además, se advierte también que la comparación con otros varones les influye a la hora de hacer uso de la prostitución por primera vez. En relación con esto, los comentarios encaminados a subir de rango en la jerarquía masculina ilustran la relevancia que le dan los varones a la masculinidad hegemónica.

En la presente investigación, la restauración se alza como la forma más frecuente de validar la masculinidad en la prostitución. Los varones demandantes acuden al sistema prostitucional como una manera de compensar la pérdida de poder social y personal, con respecto a las mujeres, reparando así, su propia valía masculina. La narrativa de los demandantes en relación con la restauración se caracteriza, sobre todo, porque las intervenciones de estos están llenas de hostilidad hacia las mujeres. Asimismo, en numerosos estudios en países occidentales se ha relacionado el consumo de prostitución con una merma del poder masculino (Bouamama, 2004; Díez, 2012; Farley, Macleod et al., 2011; Gerheim, 2012; Gómez Suárez. & Verdugo Matés, 2016; Månsson, 2005; Meneses et al., 2015; Meneses et al., 2018; Miguel Álvarez, 2012; O’Connell Davidson, 2001). En este marco, parece que el uso de prostitución se convierte para muchos demandantes en una forma de venganza sobre el sexo femenino.

Por último, hay ocasiones que lo que buscan es poner en pausa los mandatos de la masculinidad con el objetivo de no sentirse presionados a nivel sexual para estar a la altura, pero, a la vez, dar cumplimiento a otros mandatos como, por ejemplo, tener una interminable lista de mujeres guapas con las que han practicado “sexo”. Y, a veces, se detectan comentarios ofensivos hacia aquellos varones que idealizan a las mujeres prostitutas, criticándolos con adjetivos como planchabragas, lametacones o pagafantas, es decir, son señalados por no cumplir con los mandatos sociales impuestos.

La cosificación sexual de las mujeres es una constante en las narrativas de los demandantes. En sus intervenciones, las mujeres son continuamente reducidas a partes de sus cuerpos que, por supuesto, son sexualizadas. Además, los varones demandantes no solo las comparan con objetos, sino que también las tratan como tales. La percepción de ellas como meros cuerpos carentes de subjetividad es decisiva a la hora de concebirlas como intercambiables. Y, a veces, esta consideración de las mujeres como entes reemplazables llega hasta tal punto que son equiparadas con robots sexuales.

En sus reseñas de evaluación sobre las mujeres prostitutas, el factor que más se valora es su atractivo físico y juventud. Con frecuencia las mujeres, prostitutas o no, que no cumplen los estándares de belleza esperados por ellos son calificadas como “orcós”.

La cosificación sexual llega a tal grado en estos foros que existen unos modelos de formularios en los cuales los varones describen los rasgos físicos de las mujeres por separado, esto es, valoran negativa o positivamente la cara, las partes de su cuerpo, la edad, etc. También es habitual que reserven un apartado a señalar los “defectos” corporales y la pericia de estas a la hora de realizar las prácticas sexuales.

Ocasionalmente, puntúan el “servicio” ofrecido con una nota.

Numerosos estudios sobre el sistema prostitucional, teóricas feministas y sobrevivientes de trata y prostitución coinciden en que esta práctica social cosifica sexualmente a las mujeres prostitutas (Barry, 1995; Bouamama, 2004; Chen, 2003; Dworkin, 1993b; Jeffreys, 2009; Miguel Álvarez, 2012; Millett, 1976; Moran, 2013; O'Connell Davidson, 2006; Sánchez & Atencio, 2015; Tiganus, 2021). Muchas de estas autoras defienden también el argumento de que la prostitución promueve la cosificación sexual de todas las mujeres.

Los varones demandantes manifiestan claramente en sus relatos que pagan con el objetivo de estar exentos de tratar a las mujeres prostitutas con reciprocidad y responsabilidad afectiva, es decir, el pago les exime de tener en consideración sus deseos y emociones. Para poder colocar sus propios deseos sexuales en el centro del intercambio, las mujeres prostitutas deben negar los suyos. La expropiación del deseo sexual de las mujeres prostitutas es la evidencia más clara de la ausencia de empatía hacia ellas. El que estos varones utilicen los cuerpos de mujeres como meros instrumentos para saciar sus deseos sexuales sin que medie reciprocidad ni responsabilidad ha sido corroborado por múltiples estudios (Bouamama, 2004; Coy et

al., 2007; Durchslag & Goswami, 2008; Farley et al., 2009; Farley, Macleod et al., 2011; Gerheim, 2012; Månsson, 2005; Meneses et al., 2018; Monto, 2000; Salas Calvo & Campos Guadamuz, 2004).

Una buena parte de los demandantes busca implicación por parte de las mujeres prostitutas en sus “encuentros” con ellas, lo cual prueba inequívocamente la falta de reciprocidad. Desean que estén presentes a nivel emocional fingiendo sentimientos inexistentes. Los varones demandantes esperan que las mujeres actúen de tal manera que les hagan creer que gozan del tiempo que pasan con ellos, así no solo se mercantilizan los cuerpos de las mujeres sino también sus emociones.

Si la performance de la mujer es convincente y le deja sexualmente satisfecho hará una valoración positiva, en caso contrario escribirá una reseña negativa tachándola de ser desconsiderada, fría, ir con prisas o no implicarse. La pretensión de los varones demandantes es que estas mujeres personifiquen la feminidad más patriarcal, esto es, que encarnen la complacencia, la deferencia, la atención, el servicio y el agrado hacia ellos.

Por ende, en caso de que estas se muestren frías o desconsideradas arruinan sus fantasías sexuales, lo cual repercute negativamente en la validación de su masculinidad, esto es, en la imagen que tienen de sí mismos en tanto que varones.

En lo que respecta a este tema, una disminución de la empatía de los varones demandantes, en relación con las mujeres prostitutas, ha sido confirmada por algunas investigaciones (Farley et al., 2009; Farley et al., 2012; Farley et al., 2015; Farley et al., 2022; Macleod et al., 2008). Además, según un estudio, los demandantes de prostitución poseen características muy similares a los varones que tienen una alta probabilidad de perpetrar una agresión sexual (Farley et al., 2015).

En los relatos de los varones demandantes se vislumbra el convencimiento, por parte de ellos, de que el intercambio económico les exime de atender sexual y emocionalmente a las mujeres y les otorga el derecho a no recibir reclamaciones o quejas de ningún tipo.

Las justificaciones a las que más recurren los varones en estos foros para legitimar el uso de prostitución son especialmente dos: el irrefrenable impulso sexual masculino y la rentabilidad del dinero, al invertirlo en un “encuentro sexual” seguro con una mujer

prostituida. Las dos restantes esgrimidas son: la concepción de la prostitución como trabajo y la libre elección de las mujeres.

Todas estas excusas imposibilitan la asunción de responsabilidad personal y social por parte de ellos, contribuyendo a invisibilizar y minimizar la violencia que padecen las mujeres prostituidas. Numerosos estudios recogen las mismas justificaciones ofrecidas por los demandantes de la presente investigación (Caldwell et al., 1989; Chen, 2003; Demand Abolition, 2018; Farley et al., 2012; Farley, Macleod et al., 2011; Farley, Schuckman et al., 2011; Hollway, 1998; Jewkes, Morrell et al., 2012; Malarek, 2010; Rostagnol et al., 2011; Salas Calvo & Campos Guadamuz, 2004; Shively et al., 2008).

Algunos de ellos culpabilizan, incluso, a las mujeres de su propio consumo de prostitución. Además, las intervenciones de los demandantes evidencian que la trata sexual de mujeres y niñas es concebida como una cuestión ajena a su comportamiento de consumidor de prostitución.

Sobre la creencia interiorizada de que los varones tienen derecho a acceder sexualmente a los cuerpos de mujeres descansa el hecho de que los varones, como grupo, no acepten de buen grado los límites impuestos por ellas. Son muy numerosos los mensajes de varones agradecidos por la existencia de la prostitución ya que gracias a esta no tienen que mendigar sexo, rebajarse ante una “civil” para acostarse con ella, poder acceder a mujeres muy atractivas o realizar prácticas inconcebibles con una pareja, en definitiva, su frustración deja de existir o disminuye considerablemente por el uso que estos hacen de la prostitución. Por tanto, esta práctica ofrece un espacio a aquellos varones que no aceptan un no por respuesta.

A tenor de las intervenciones de los varones demandantes se constata que la vulnerabilidad económica extrema, la adicción a las drogas o al alcohol, el insuficiente atractivo físico, así como el envejecimiento son circunstancias que condicionan a las mujeres prostituidas hasta tal extremo que “ceden” ante las exigencias de estos y proceden a realizar prácticas que, en otras condiciones, jamás hubieran efectuado. Así lo indican ciertos estudios y experiencias personales (Adriaenssens & Hendrickx, 2012; Jovanovski & Tyler, 2018; Matthews, 2008; Tiganus, 2021). La realidad es que las mujeres prostituidas se ven obligadas, en muchas ocasiones, a acceder a prácticas de riesgo para su salud, como no usar preservativo, con el objetivo de evitar recibir reseñas

negativas por parte de los demandantes ya que los límites impuestos por ellas son interpretados como faltas de respeto y consideración.

En este apartado se incluyen necesariamente aquellas prácticas menos comunes solicitadas por ellos como la lluvia dorada, BDSM, tríos, *gang bangs* y otras fantasías sexuales que suponen un riesgo añadido a la salud física y emocional de estas mujeres. Los varones demandantes narran experiencias llenas de violencia y humillación que infligen a estas mujeres. Para algunos de ellos ser una “profesional” como la copa de un pino se traduce en que la mujer “se deje mear en la cara y la boca”.

Cabe resaltar que gran parte de estos varones considera la vulneración de los límites de ellas como un éxito, esto es, tener la capacidad de transformar, aunque sea de forma coercitiva, un no en un sí es un triunfo.

El segundo objetivo específico se enfocó en reflexionar si los demandantes de prostitución tienen problemas para establecer vínculos igualitarios con las mujeres.

Se puede afirmar, sin lugar a dudas, una vez analizados los datos del trabajo de campo realizado, que los varones demandantes de prostitución en España tienen dificultades para tratar y reconocer a las mujeres en un plano de igualdad. Estos foros están llenos de intervenciones que evidencian esa pérdida de poder a nivel social y personal con respecto a las mujeres, así como el enfado que les provoca este cambio. Gran parte de los varones demandantes viven la igualdad como una injusticia y reaccionan a la defensiva ante lo que consideran una pérdida de privilegios. La relación que establecen estos con las mujeres encierra un fuerte valor simbólico y siendo habitual que el grupo dominante cosifique al grupo dominado, perciben a las mujeres como un grupo uniforme y tienden a igualarlas. En este marco y lógica patriarcal, lo que le hacen a una, se lo hacen a todas. Si son invisibles en términos sexuales para las “civiles”, no así para las mujeres prostituidas porque el pago obliga a estas últimas a satisfacerlos. En este sentido, el uso de prostitución se convierte para la mayoría en una forma de restaurar su masculinidad patriarcal.

Asimismo, a través de los relatos de estos varones se ha evidenciado lo que muchos estudios ya habían señalado, que el “sexo” que se practica en el sistema prostitucional necesita de la desigualdad para poder existir. En la prostitución, los varones demandantes

usan a las mujeres de formas que no se permitiría en ninguna otra relación personal o social. Estos varones buscan en la prostitución la feminidad en su máxima expresión, esto es, mujeres complacientes que presten atención a lo que ellos desean y se esfuercen por hacerlo realidad.

Entre las aportaciones no relacionadas con los objetivos se destaca las diferentes vías que utilizan los varones para validar su masculinidad. En los estudios sobre esta, así como aquellos centrados en los varones demandantes de prostitución, se usan los verbos reafirmar, alcanzar y restaurar la masculinidad indistintamente como formas de validarla.

En relación con esta cuestión, se propone hacer uso del verbo “reafirmar” cuando se trate de una confirmación de poder, de estatus. Es habitual que la reafirmación de la masculinidad sea realizada en público y entre varones y está dirigida a demostrar el poder que se posee, no solo en la jerarquía masculina, sino también con respecto a las mujeres.

En segundo lugar, se sugiere la utilización del verbo “alcanzar” con respecto al deseo de conseguir la masculinidad cada vez que piensen que carecen de ella o con la finalidad de adquirir otro estatus dentro de la jerarquía de varones debido a que no están seguros de su masculinidad o no se sienten suficientemente dignos de ella. En esta ocasión lo que se busca obtener es un rango superior dentro de la jerarquía masculina. La consecución de la masculinidad se lleva a cabo frecuentemente mediante ritos de iniciación o de paso masculinos o accediendo a cosas vetadas para muchos varones.

En tercer y último lugar, se recomienda el empleo del verbo “restaurar” (la masculinidad) con el objetivo de señalar la pérdida de poder a nivel social o personal que experimentan los varones y el intento de estos por repararla. El propósito, en este caso, es recuperar su estatus anterior que ellos perciben que se ha desvanecido. En la restauración de la masculinidad la hostilidad hacia las mujeres es una constante, así como la mentalidad victimista de estos varones.

En lo que respecta a la prostitución, en los estudios realizados en países occidentales, donde prevalecen los patriarcados de consentimiento, se vincula el uso contemporáneo

de prostitución con una reacción ante la pérdida de privilegios y de poder masculinos. Es decir, los varones acuden a prostitución como una vía para restaurar su masculinidad. Sin embargo, una vez analizados los hallazgos de las investigaciones llevadas a cabo en Latinoamérica, Asia y África subsahariana con patriarcados más coercitivos, se llegó a la conclusión, en términos generales, que en estos países la demanda de prostitución está más relacionada con la consecución y la reafirmación de la masculinidad.

Para ir concluyendo, hay que insistir en que legitimar una práctica social como la prostitución, que subordina real y simbólicamente a las mujeres, en un Estado democrático que tiene la obligación legal de luchar por alcanzar la igualdad real entre mujeres y varones, no debería ser viable. Lo único que se conseguiría legalizando y/o despenalizando totalmente esta práctica es reforzar y perpetuar la desigualdad estructural que padecen las mujeres, así como el fortalecimiento de la cultura de la violación.

Además, el adoptar modelos legislativos favorables a la prostitución conlleva a eximir al Estado de su responsabilidad, esto es, de su deber de velar por los derechos humanos de las mujeres. Las políticas públicas que normalizan la prostitución solo conducen a que empeore la concepción de estas como seres humanos, al ser cosificadas y deshumanizadas con el consentimiento y la validación del propio Estado.

La prostitución es una práctica masculina violenta, es decir, es violencia masculina contra las mujeres. El malintencionado arte de no llamar a las cosas por su nombre implica que se descontextualice y se invisibilice esta violencia. También el hecho de afirmar que es una relación entre dos personas o que son casos aislados. No. Es un sistema, el sistema prostitucional. Este tipo de excusas solo acallan y ocultan la violencia, impidiendo percibir esta realidad, que sufren miles de mujeres, como un grave problema sociocultural y político.

Es urgente e indispensable que la prostitución sea considerada violencia contra las mujeres en todos los casos, es decir, acabar con la diferenciación intencional y perversa entre prostitución forzada y libre, y que exista un compromiso político que aborde esta problemática social con la seriedad que merece y requiere.

Con respecto a la propuesta teórica del NSM y a modo de cierre, pareciera que la única razón por la que mujeres existen es como medio para satisfacer emocional, física y sexualmente los anhelos de los varones, en vez de ser percibidas y tratadas como seres humanos tan funcionales y racionales como sus congéneres.

La perspectiva de los varones, fruto de su socialización, no incluye generalmente tratar a las mujeres con el mismo respeto, autoridad y admiración con el que tratan a su grupo de iguales. Terminar con esta opresión sexual requiere que el cambio sea sistémico, no individual. El compromiso político y social es imprescindible para conseguir una transformación radical a corto, medio y largo plazo y debería tener como objetivo principal la erradicación de los privilegios masculinos.

En lo concerniente al trabajo empírico, la investigación realizada ha evidenciado que la función de las mujeres prostituidas se enfoca en inflar el ego masculino, conseguir que se sientan especiales y llevar a cabo todas sus fantasías y deseos aunque esta representación fingida repercute negativamente en la salud física, psicológica y emocional de las mujeres.

El mensaje es claro: los deseos de los varones son más importantes que los derechos humanos de las mujeres. Los varones demandantes deben hacerse cargo de la violencia que causan. Y, sin lugar a dudas, la invisibilidad y el silencio alrededor de los demandantes de prostitución ha ayudado enormemente a despojarlos de toda responsabilidad social y personal, siendo ellos precisamente los que mantienen y perpetúan esta práctica social.

Al ser los mandatos de género jerárquicos, ocupando la masculinidad la posición superior, el objetivo a largo plazo sería la creación de una sociedad carente de normativa sexual, es decir, en la cual no exista la feminidad ni la masculinidad prescriptiva. En otras palabras, abolir el género. En aquellas sociedades en las que más se devalúa la feminidad, los varones se ven impulsados a distanciarse de lo considerado “femenino” con la intención de salvaguardar su masculinidad, evitando así que sea cuestionada.

Las normas socioculturales guían el comportamiento humano sin siquiera ser conscientes de ello. La normativa sexual marca lo que es considerado “normal” o

“típico” en mujeres y varones socioculturalmente hablando y estas conductas acaban siendo naturalizadas.

Se reitera que erradicar la dominación masculina no se limita a modificar comportamientos y actitudes individuales, sino que entraña una transformación radical de ideologías y prácticas fuertemente consolidadas en el núcleo de los sistemas políticos y sociales.

Un estudio realizado en Holanda sobre el origen del narcisismo en la infancia, con una muestra de 565 niñas/os, concluyó que el narcisismo proviene de la sobrevaloración parental (por ejemplo, “soy superior a los demás” y “tengo derecho a privilegios”) y no debido a la falta de calidez parental, como la teoría psicoanalítica había predicho (Brummelman et al., 2015). Por tanto, extrapolando estos hallazgos, es lógico suponer que acabando con el estatus de superioridad que le es otorgado culturalmente a los varones, ese narcisismo social que los impregna irá desapareciendo.

Resulta ineludible educar en igualdad en todos los ámbitos existentes y, por supuesto, poner fin a los privilegios masculinos. Asimismo, es crucial que los varones aprendan a expresar más los sentimientos y ponerse más en el lugar de las mujeres, así como a aceptar y gestionar emociones como el rechazo, la frustración, la vergüenza, la humillación, el miedo o la vulnerabilidad ya que les ayudará a reducir el riesgo de perpetrar violencia. Otras creencias que deben desaparecer del imaginario colectivo son: que los varones tienen derecho, porque sí, a tener relaciones sexuales con mujeres; reiterar la idea de que es “violencia sexual” las prácticas que se llevan a cabo en la prostitución; desterrar el mito de la necesidad sexual biológica de los varones; desidentificar la promiscuidad y conquista sexual con ser un “hombre de verdad”. Otros cometidos que hay que llevar a cabo son desvincular la masculinidad de la dominación; el autoritarismo; la agresividad; la competitividad; el ser “fuerte”; el éxito, sobre todo, profesional; el rol de proveedor; la valentía; el honor, etc.

Es de especial importancia también dissociar la masculinidad de ser varón y la feminidad de ser mujer, pero ante todo, lo primero por las consecuencias que provoca en materia de violencia. Es decir, si comprenden que su comportamiento no tiene por qué estar ligado a demostrar “ser hombres de verdad”, ya que independientemente de cómo actúen, sientan o se expresen siempre serán varones, no necesitarán validar su masculinidad. Y,

como ya se ha expuesto, la necesidad de validación de esta está detrás de muchas conductas violentas.

La desarticulación de la fraternidad masculina es una de las vías más eficaces y rápidas para conseguir esta transformación. La negativa de algunos varones a formar parte de esa complicidad masculina que subyuga a las mujeres, la desvinculación de los pactos de silencio entre varones, el dejar de ser cómplices de la violencia que se ejerce contra ellas y el desmarcarse de los mandatos de masculinidad, no dejándose presionar por el grupo de iguales es uno de los caminos más relevantes a seguir. Mientras más varones traicionen la normativa sexual impuesta, se incrementará el número de estos con menos miedo a desafiarla.

El Estado es el principal encargado de organizar las relaciones de poder y como se ha comprobado, este no es neutral a la hora de tratar a las mujeres. Los privilegios masculinos perviven legitimados por el poder institucional que apoya el ideal cultural. Las instituciones políticas y sociales deben hacer frente, con seriedad y compromiso, a la desigualdad y la violencia que sufren las mujeres y destinar recursos, sobre todo económicos, para que los análisis y las intervenciones que se realicen en este campo sean lo más efectivos posibles. Y, fundamentalmente, que la prioridad central sea la prevención de la violencia masculina contra las mujeres y la determinación firme de erradicar la desigualdad.

En este sentido, los medios de comunicación y el espacio virtual -la pornografía es un gran foco de violencia hacia las mujeres-, también deben sufrir una fuerte transformación ya que son claves a la hora de facilitar o impedir el cambio de las relaciones de poder, los discursos y las prácticas relacionadas con la masculinidad y la feminidad. La violencia simbólica que se ejerce a través de los medios de comunicación de masas es otra de las piedras angulares en esta problemática. A largo plazo, la finalidad sería conseguir sociedades libres de normativa sexual y para ello hay que ofrecer otro tipo de narrativa muy distinta a la actual. A este respecto, sería fructífero establecer estrategias, propuestas de cambio y elaborar ciertos indicadores con el objetivo de comprobar si esa representación simbólica se está llevando a cabo y en qué medida.

Es necesario acabar con la predisposición a considerar la sexualidad como un producto que se puede comprar y no como parte de una relación íntima entre varones y mujeres. Sobre el particular, el sistema económico capitalista ha sido un fuerte potenciador de la opresión patriarcal al industrializar y globalizar no solo la prostitución sino también la pornografía, dos negocios que se retroalimentan. La cosificación sexual de las mujeres ha encontrado también un amplificador en la cultura popular. Este imaginario vende y por eso es utilizado en la publicidad, en películas, videos musicales o revistas como gancho para satisfacer la mirada masculina.

En definitiva, hay que dinamitar el orden simbólico que prolonga y mantiene la dominación masculina. Los mandatos de feminidad son violencia simbólica al reservarles a las mujeres un estatus subordinado en la jerarquía social. Además, la violencia simbólica, transmitida a través de los mass media y otras expresiones culturales, moldea la estructura mental de tal manera que se terminan aceptando y normalizando ciertas prácticas, costumbres, situaciones y rechazando otras. La exhibición continua de los cuerpos hiper-sexualizados de mujeres en los medios de comunicación en las sociedades occidentales es fundamental para legitimar el sistema de explotación sexual de mujeres, de ahí la necesidad de tener como objetivo acabar con este tipo de representaciones socioculturales.

9.1 Limitaciones, aportaciones y futuras líneas de investigación

En lo relativo al trabajo de campo, la primera limitación de la presente investigación radica en que los varones que participan en los foros de demandantes no son necesariamente representativos de todos los varones que hacen uso de prostitución. La segunda es que el grupo al que van dirigidas las intervenciones de los varones en estos foros son los propios demandantes. Este hecho puede condicionar algunas respuestas, intervenciones y mensajes en caso de que el varón desee y/o se vea presionado para representar un papel ante su grupo de iguales.

Dada la importancia que tiene la teorización sobre los varones y la masculinidad en la comprensión y prevención de la violencia masculina contra las mujeres, el resultado más relevante de esta investigación es la propuesta teórica del Narcisismo Social Masculino que facilita la caracterización de la estructura de la masculinidad patriarcal, al tomar como base numerosos estudios y datos científicos. Además, a través del trabajo de campo se han obtenido datos conducentes a la confirmación de la propuesta teórica.

Otra de las principales aportaciones ha sido la proposición de cuatro factores de riesgo que incrementan la violencia contra las mujeres relacionadas con la masculinidad con el objetivo de prevenirla. Con esta contribución se ha pretendido señalar qué rasgos típicos de la masculinidad patriarcal, al ser interiorizados por los varones a nivel individual, incrementan el riesgo de ejercer violencia contra las mujeres. A medida que se arroja algo más de luz sobre un problema, se está más cerca de erradicarlo con eficacia.

La última contribución significativa es diferenciar las formas que tienen los varones de validar su masculinidad, distinguiendo entre reafirmar, alcanzar y restaurar, con la finalidad de comprender más adecuadamente qué motivaciones subyacen y cómo atender cada una de ellas.

La futura línea de investigación más importante que abre esta tesis doctoral es la aplicación de la propuesta teórica del Narcisismo Social Masculino al análisis de prácticas masculinas violentas hacia las mujeres.

Otra línea de investigación sería la implantación de los cuatro componentes planteados y relacionados con la masculinidad (fragilidad de la masculinidad, el *entitlement* masculino, gran identificación con la masculinidad e interiorización rígida de los mandatos de género) en aquellos estudios en los que se evalúe la relación entre violencia y masculinidad.

Para finalizar, una última línea de investigación que podría ser de interés llevar a cabo se centra en diferenciar las diversas formas que tienen los varones de validar su masculinidad para aquellos análisis que se enfoquen en esta temática. Asimismo, sería valioso comprobar en estudios comparativos que se realicen en un futuro, si efectivamente hay una marcada tendencia en los países occidentales, con patriarcados más blandos, a recurrir a la prostitución como forma de validar su masculinidad a través

de la restauración y, en países con patriarcados más duros, la propensión a hacer uso de esta como una manera de validarla mediante su reafirmación y consecución.

A modo de cierre de esta tesis doctoral, se dirigen unas últimas palabras a los varones demandantes. Si efectivamente todo el mundo tiene derecho a follar como vosotros afirmáis, ¿qué hacéis pagando para que una mujer anule su deseo sexual con el único objetivo de complaceros?, ¿en qué lugar queda el derecho de la mujer a “follar” con deseo?

En este caso, los deseos masculinos deberían terminar donde comienzan los derechos de las mujeres, solo que estos últimos están siendo continuamente vulnerados. ¿Hasta cuándo van a seguir permitiendo los Estados que esto ocurra?

10 Referencias bibliográficas

- ACNUDH (1949). Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-suppression-traffic-persons-and-exploitation>
- ACNUDH (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>
- ACNUDH (1993). Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>
- Adorno, T. W. (1951). Freudian theory and the pattern of fascist propaganda. In G. Róheim (Ed.), *Psychoanalysis and the social sciences* (Vol. 3, pp. 279–300). International Universities Press.
- Adorno, T. W. (1972). *Soziologische Schriften*. Suhrkamp.
- Adriaenssens, S., & Hendrickx, J. (2012). Sex, price and preferences: Accounting for unsafe sexual practices in prostitution markets. *Sociology of Health and Illness*, 34(5), 665–680. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9566.2011.01400.x>
- Agustin, L. M. (2010). *Sex at the Margins: Migration, Labour Markets and the Rescue Industry*. Zed Books.
- Agustín, L. M. (2002). Challenging Place: Leaving home for sex. *Development*, 1(45), 110–117.
- Ahrens, C. E. (2006). Being silenced: The impact of negative social reactions on the disclosure of rape. *American Journal of Community Psychology*, 38, 263–274. <https://doi.org/10.1007/s10464-006-9069-9>
- Akhtar, S., & Thomson, J. A. (1982). Overview: Narcissistic personality disorder. *The American Journal of Psychiatry*, 139(1), 12–20. <https://doi.org/10.1176/ajp.139.1.12>
- Allen, L. (2007). “Sensitive and Real Macho All at the Same Time”. *Men and Masculinities*, 10(2), 137–152. <https://doi.org/10.1177/1097184X05284221>

- Allison, A. (1994). *Nightwork: Sexuality, pleasure, and corporate masculinity in a Tokyo hostess club*. University of Chicago Press.
- Amat, O., & Rodrigo de Larrucea, J. (2017). *Cómo investigar: Trabajo de final de grado, tesis de máster, tesis doctoral y otros trabajos de investigación*.
- American Psychiatric Association. (2000). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders: DSM-IV-TR*.
- American Psychiatric Association. (2014). *DSM-5. Manual de diagnóstico y estadística de trastornos mentales*. Editorial Médica Panamericana.
- American Psychological Association. (2010). *Publication manual of the American Psychological Association*.
- Amnesty International UK (2005, Noviembre 21). UK: New poll finds a third of people believe women who flirt partially responsible for being raped. *Amnesty International UK*. <https://www.amnesty.org.uk/press-releases/uk-new-poll-finds-third-people-believe-women-who-flirt-partially-responsible-being>
- Amorós Puente, C. (2005). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias para las luchas de las mujeres. Feminismos*. Cátedra.
- Amorós Puente, C., & Miguel Álvarez, A. d. (Eds.). (2014). *Teoría feminista: De la Ilustración a la globalización*. Biblioteca Nueva.
- Anderson, B. S., & Zinsser, J. P. (2009). *Historia de las mujeres - El siglo XIX: Una historia propia*. Editorial Crítica.
- Anderson, B., & O'Connell Davidson, J. (2003). *Is Trafficking in Human Beings Demand Driven? A Multi-Country Pilot Study*. United Nations. <https://doi.org/10.18356/7891ac1c-en>
- Anderson, E. (2009). *Inclusive masculinity: The changing nature of masculinities*. Routledge.
- Anderson, K. J., & Leaper, C. (1998). Meta-Analyses of Gender Effects on Conversational Interruption: Who, What, When, Where, and How. *Sex Roles*, 39(3/4), 225–252. <https://doi.org/10.1023/A:1018802521676>
- Anderson, S. C., & Estes, Y. (1998). The Myth of the Happy Hooker: Kantian Moral Reflections on a Phenomenology of Prostitution. In S. G. French, L. M. Purdy, & W. Teays (Eds.), *Violence against Women: Philosophical Perspectives* (pp. 152–158). Cornell University Press. <https://doi.org/10.7591/9781501724213-012>

- Anderson, S. A. (2002). Prostitution and Sexual Autonomy: Making Sense of the Prohibition of Prostitution. *Ethics, 112*(4), 748–780.
<https://doi.org/10.1086/339672>
- Antai, D. (2011). Traumatic physical health consequences of intimate partner violence against women: What is the role of community-level factors? *BMC Women's Health, 11*:56, 1–13. <https://doi.org/10.1186/1472-6874-11-56>
- Ashe, F. (2007). *The new politics of masculinity: Men, power and resistance*. Routledge.
- Aslinger, E. N., Lane, S. P., Lynam, D. R., & Trull, T. J. (2022). The influence of narcissistic vulnerability and grandiosity on momentary hostility leading up to and following interpersonal rejection. *Personality Disorders: Theory, Research, and Treatment, 13*(3), 199–209. <https://doi.org/10.1037/per0000499>
- Atkinson, M. P., Greenstein, T. N., & Lang, M. M. (2005). For Women, Breadwinning Can Be Dangerous: Gendered Resource Theory and Wife Abuse. *Journal of Marriage and Family, 67*(5), 1137–1148. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2005.00206.x>
- Aubrey, J. S., & Frisby, C. M. (2011). Sexual Objectification in Music Videos: A Content Analysis Comparing Gender and Genre. *Mass Communication and Society, 14*(4), 475–501. <https://doi.org/10.1080/15205436.2010.513468>
- Aubrey, J. S., & Gerding, A. (2015). The Cognitive Tax of Self-Objectification: Examining sexually objectifying music videos and female emerging adults' cognitive processing of subsequent advertising. *Journal of Media Psychology, 27*(1), 22–32. <https://doi.org/10.1027/1864-1105/a000128>
- Audet, E., & Carrier, M. (2006). 'Green Lights for Pimps and Johns'. <http://sisyphe.org/article.php3?id.article=2230>
- Babl, J. D. (1979). Compensatory masculine responding as a function of sex role. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 47*(2), 252–257.
<https://doi.org/10.1037/0022-006X.47.2.252>
- Badinter, E. (1993). *XY, la identidad masculina*. Alianza Editorial.
- Bagley, C., & Young, L. (1987). Juvenile Prostitution and Child Sexual Abuse: A Controlled Study. *Canadian Journal of Community Mental Health, 6*(1), 5–26.
<https://doi.org/10.7870/cjcmh-1987-0001>

- Bailey, A. (1998). Privilege: Expanding on Marilyn Frye's "Oppression". *Journal of Social Philosophy*, 29(3), 104–119. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9833.1998.tb00124.x>
- Baker, C. N. (2005). Images of Women's Sexuality in Advertisements: A Content Analysis of Black- and White-Oriented Women's and Men's Magazines. *Sex Roles*, 52, 13–27. <https://doi.org/10.1007/s11199-005-1190-y>
- Baker, K. E. (2016). Online pornography – Should schools be teaching young people about the risks? An exploration of the views of young people and teaching professionals. *Sex Education*, 16(2), 213–228. <https://doi.org/10.1080/14681811.2015.1090968>
- Ballester Brage, L., Rosón Varela, C., Facal Fondo, T., & Gómez Juncal, R. (2022). Nueva pornografía y desconexión empática. *Atlánticas. Revista Internacional De Estudios Feministas*, 6(1), 67–105. <https://doi.org/10.17979/arief.2021.6.1.7075>
- Bancroft, L. (2002). *Why does he do that? Inside the minds of angry and controlling men*. Berkley Books.
- Banyard, K. (2015). A Human Rights Scandal. *National Center on Sexual Exploitation*. <https://endsexualexploitation.org/articles/a-human-rights-scandal-by-kat-banyard/>
- Banyard, K. (2016). *Pimp state: Sex, money and the future of equality*. Faber & Faber.
- Barahona Gomariz, M. J., & García Vicente, L. M. (2003). *Una aproximación al perfil del cliente de prostitución femenina en la Comunidad de Madrid*. Dirección General de la Mujer.
- Bareket, O., & Shnabel, N. (2019). Domination and Objectification: Men's Motivation for Dominance Over Women Affects Their Tendency to Sexually Objectify Women. *Psychology of Women Quarterly*, 44(1), 28–49. <https://doi.org/10.1177/0361684319871913>
- Barker, G., Contreras, J. M., Heilman, B., Singh, A., Verma, R., & Nascimento, M. (2011). "Evolving Men: Initial Results from the International Men and Gender Equality Survey (IMAGES)". International Center for Research on Women and Instituto Promundo.
- Barnard, G. W., Vera, H., Vera, M. I., & Newman, G. (1982). Till death do us part: A study of spouse murder. *The Bulletin of the American Academy of Psychiatry and the Law*, 10(4), 271–280.

- Barry, K. (1979). *Female sexual slavery*. New York University Press.
- Barry, K. (1995). *The prostitution of sexuality*. New York University Press.
- Bartky, S. L. (2012). *Femininity and Domination: Studies in the Phenomenology of Oppression*. Taylor and Francis. <https://doi.org/10.4324/9780203825259>
- Baughner, A. R., & Gazmararian, J. A. (2015). Masculine gender role stress and violence: A literature review and future directions. *Aggression and Violent Behavior, 24*, 107–112. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2015.04.002>
- Baumeister, R. F., Smart, L., & Boden, J. M. (1996). Relation of threatened egotism to violence and aggression: The dark side of high self-esteem. *Psychological Review, 103*(1), 5–33. <https://doi.org/10.1037/0033-295X.103.1.5>
- Baumeister, R. F., Bushman, B. J., & Campbell, W. K. (2000). Self-Esteem, Narcissism, and Aggression: Does Violence Result from Low Self-Esteem or From Threatened Egotism. *Current Directions in Psychological Science, 9*(1), 26–29. <https://doi.org/10.1111/1467-8721.00053>
- Baumeister, R. F., Catanese, K. R., & Wallace, H. M. (2002). Conquest by force: A narcissistic reactance theory of rape and sexual coercion. *Review of General Psychology, 6*(1), 92–135. <https://doi.org/10.1037//1089-2680.6.1.92>
- Beard, M. (2018). *Mujeres y poder: Un manifiesto*. Crítica.
- Beauvoir, S. de. (2017). *El segundo sexo. Feminismos*. Cátedra.
- Beck, V. S., Boys, S., Rose, C., & Beck, E. (2012). Violence against women in video games: A prequel or sequel to rape myth acceptance? *Journal of Interpersonal Violence, 27*(15), 3016–3031. <https://doi.org/10.1177/0886260512441078>
- Beech, A. R., Ward, T., & Fisher, D. (2006). The identification of sexual and violent motivations in men who assault women: Implication for treatment. *Journal of Interpersonal Violence, 21*(12), 1635–1653. <https://doi.org/10.1177/0886260506294242>
- Beesley, F., & McGuire, J. (2009). Gender-role identity and hypermasculinity in violent offending. *Psychology, Crime & Law, 15*(2-3), 251–268. <https://doi.org/10.1080/10683160802190988>
- Beneke, T. (1997). *Proving manhood: Reflections on men and sexism*. University of California Press.
- Ben-Zeev, A., Scharnetzki, L., Chan, L. K., & Dennehy, T. C. (2012). Hypermasculinity in the media: When men “walk into the fog” to avoid

- affective communication. *Psychology of Popular Media Culture*, 1(1), 53–61.
<https://doi.org/10.1037/a0027099>
- Berdahl, J. L. (2007). The sexual harassment of uppity women. *The Journal of Applied Psychology*, 92(2), 425–437. <https://doi.org/10.1037/0021-9010.92.2.425>
- Beres, M. A., Senn, C. Y., & McCaw, J. (2013). Navigating ambivalence: How heterosexual young adults make sense of desire differences. *Journal of Sex Research*, 51(7), 765–776. <https://doi.org/10.1080/00224499.2013.792327>
- Berger, P. L., & Luckmann, T. (1966). *The social construction of reality: A treatise in the sociology of knowledge*. Penguin Books.
- Berke, D. S., Reidy, D. E., Gentile, B., & Zeichner, A. (2016). Masculine Discrepancy Stress, Emotion-Regulation Difficulties, and Intimate Partner Violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 34(6), 1163–1182.
<https://doi.org/10.1177/0886260516650967>
- Bernstein, E. (2001). The Meaning of the Purchase. *Ethnography*, 2(3), 389–420.
<https://doi.org/10.1177/14661380122230975>
- Bernstein, E. (2007). *Temporarily yours: Intimacy, authenticity, and the commerce of sex*. The University of Chicago Press.
- Beteta Martin, Y. (2009). Las heroínas regresan a Ítaca. La construcción de las identidades femeninas a través de la subversión de los mitos. *Investigaciones Feministas*, 0, 163–182.
- Bian, L., Leslie, S.-J., & Cimpian, A. (2017). Gender stereotypes about intellectual ability emerge early and influence children's interests. *Science*, 355(6323), 389–391. <https://doi.org/10.1126/science.aah6524>
- Biblia, La. (2016). Verbo Divino.
- Bindel, J., Brown, L., Easton, H., Matthews, R., & Reynolds, L. (2012). *Breaking down the barriers: A study of how women exit prostitution*. London. Eaves and London South Bank University.
- Bindel, J. (2017). A Union of Pimps and Johns. *Truthdig: Expert Reporting, Current News, Provocative Columnists*. <https://www.truthdig.com/articles/a-union-of-pimps-and-johns/>
- Bishop, J., & Lane, R. C. (2002). The dynamics and dangers of entitlement. *Psychoanalytic Psychology*, 19(4), 739–758. <https://doi.org/10.1037/0736-9735.19.4.739>

- Bjørndahl, U. (2012). *Dangerous Liaisons. A report on the violence women in prostitution in Oslo are exposed to*. Ministry of Justice and Public Safety.
- Blake, K. R., Bastian, B., & Denson, T. F. (2018). Heightened male aggression toward sexualized women following romantic rejection: The mediating role of sex goal activation. *Aggressive Behavior*, *44*(1), 40–49. <https://doi.org/10.1002/ab.21722>
- Blanchard, K. (1994). Special Report: Young Johns. *Mademoiselle*(100).
- Blatt, S. J. (1983). Narcissism and egocentrism as concepts in individual and cultural development. *Psychoanalysis and Contemporary Thought*, *6*(2), 291–303.
- Blazina, C. (2001). Analytic psychology and gender role conflict: The development of the fragile masculine self. *Psychotherapy: Theory, Research & Practice*, *38*(1), 50–59. <https://doi.org/10.1037//0033-3204.38.1.50>
- BOE-A-14405 (2009). Instrumento de Ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos (Convenio nº 197 del Consejo de Europa), hecho en Varsovia el 16 de mayo de 2005.(219), 76453 a 76471.
- BOE-A-18282 (1962). Adhesión de España al Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena(230), 13506 - 13508.
- BOE-A-22719 (2003). Instrumento de Ratificación del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, hecho en Nueva York el 15 de noviembre de 2000(296), 44083–44089.
- BOE-A-5947 (2014). Instrumento de Ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra la Mujer y la Violencia 486 Doméstica hecho en Estambul el 11 de mayo de 2011(137), 42946 a 42976.
- BOE-A-6749 (1983). Instrumento de Ratificación de 16 de diciembre de 1983 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, hecha en Nueva York el 18 de diciembre de 1979.(89), 7713–7720.
- Boise, S. de, & Hearn, J. (2017). Are men getting more emotional? Critical sociological perspectives on men, masculinities and emotions. *The Sociological Review*, *65*(4), 779–796. <https://doi.org/10.1177/0038026116686500>
- Boletín Oficial de las Cortes Generales. (2007). *Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de 573/000003 (S) Oportunidades por el que se aprueba el Informe de la Ponencia sobre la situación actual de la prostitución* (No. 379).
- Bonger, W. A. (1916). *Criminality and Economic Conditions*. Kessinger Publishing.

- Bonomi, A. E., Altenburger, L. E., & Walton, N. L. (2013). "Double crap!" abuse and harmed identity in *Fifty Shades of Grey*. *Journal of Women's Health, 22*(9), 733–744. <https://doi.org/10.1089/jwh.2013.4344>
- Bosson, J. K., Prewitt-Freilino, J. L., & Taylor, J. N. (2005). Role rigidity: A problem of identity misclassification? *Journal of Personality and Social Psychology, 89*(4), 552–565. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.89.4.552>
- Bosson, J. K., & Vandello, J. A. (2011). Precarious Manhood and Its Links to Action and Aggression. *Current Directions in Psychological Science, 20*(2), 82–86. <https://doi.org/10.1177/0963721411402669>
- Bosson, J. K., Vandello, J. A., Burnaford, R. M., Weaver, J. R., & Arzu Wasti, S. (2009). Precarious manhood and displays of physical aggression. *Personality and Social Psychology Bulletin, 35*(5), 623–634. <https://doi.org/10.1177/0146167208331161>
- Bouamama, S. (2004). L'homme en question: Le processus du devenir-client de la prostitution. *IFAR*.
- Bouffard, L. A. (2010). Exploring the utility of entitlement in understanding sexual aggression. *Journal of Criminal Justice, 38*(5), 870–879. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2010.06.002>
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Bourdieu, P. (2018). *The logic of practice*. Polity Press.
- Bourdieu, P. (2019). *Outline of a theory of practice*. Cambridge University Press.
- Bowman, C. G. (1993). Street harassment and the informal ghettoization of women. *Harvard Law Review, 106*(3).
- Branscombe, N. R., Ellemers, N., Spears, R., & Doosje, B. (1999). The Context and Content of Social Identity Threat. In N. Ellemers, R. Spears, & B. Doosje (Eds.), *Social identity: Context, commitment, content* (pp. 35–58). Blackwell Publishers.
- Branson-Potts, H., & Winton, R. (2018). Cómo Elliot Rodger pasó de ser un asesino de masas a 'un santo' para los misóginos, entre ellos el sospechoso. *Los Angeles Times En Español*. <https://www.latimes.com/espanol/internacional/la-es-como-elliott-rodger-paso-de-ser-un-inadaptado-asesino-de-masas-a-un-santo-para-un-grupo-de-misoginos-20180426-story.html>
- Bratich, J., & Banet-Weiser, S. (2019). From Pick-Up Artists to Incels: Con(fidence) Games, Networked Misogyny, and the Failure of Neoliberalism. *International*

- Journal of Communication*, 13(0), 25.
<https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/13216>
- Bridges, A. J., Wosnitzer, R., Scharrer, E., Sun, C., & Liberman, R. (2010). Aggression and sexual behavior in best-selling pornography videos: A content analysis update. *Violence Against Women*, 16(10), 1065–1085.
<https://doi.org/10.1177/1077801210382866>
- Bridges, T., & Pascoe, C. J. (2014). Hybrid Masculinities: New Directions in the Sociology of Men and Masculinities. *Sociology Compass*, 8(3), 246–258.
<https://doi.org/10.1111/soc4.12134>
- Brittan, A. (1989). *Masculinity and power*. Basil Blackwell.
- Brizendine, L. (2010a). *El cerebro femenino: Comprender la mente de la mujer a través de la ciencia*. RBA.
- Brizendine, L. (2010b). *El cerebro masculino: Las claves científicas de cómo piensan los hombres y los niños*. RBA.
- Brod, H. (1988). Pornography and the Alienation of Male Sexuality. *Social Theory and Practice*, 14(3), 265–284. <https://doi.org/10.5840/soctheorpract198814312>
- Brod, H., & Kaufman, M. (Eds.). (1994). *Theorizing masculinities*. Sage Publications.
- Brown, J., James, K., & Taylor, A. (2010). Caught in the rejection-abuse cycle: are we really treating perpetrators of domestic abuse effectively? *Journal of Family Therapy*, 32(3), 280–307. <https://doi.org/10.1111/j.1467-6427.2010.00494.x>
- Brown, L. (2013). *Cycles of harm: Problematic alcohol use amongst women involved in prostitution*. Eaves and London South Bank University.
- Brownmiller, S. (1975). *Against our will: Men, women and rape*. Fawcett Columbine.
- Brummelman, E., Thomaes, S., Nelemans, S. A., Orobio de Castro, B., Overbeek, G., & Bushman, B. J. (2015). Origins of narcissism in children. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 112(12), 3659–3662. <https://doi.org/10.1073/pnas.1420870112>
- Brummelman, E., Thomaes, S., & Sedikides, C. (2016). Separating Narcissism From Self-Esteem. *Current Directions in Psychological Science*, 25(1), 8–13.
<https://doi.org/10.1177/0963721415619737>
- Brundage, J. A. (1976). Prostitution in the Medieval Canon Law. *Journal of Women in Culture and Society*, 1(4), 825–845.

- Bucher, J. (2014). "But He Can't Be Gay": The Relationship Between Masculinity and Homophobia in Father-Son Relationships. *The Journal of Men's Studies*, 22(3), 222–237. <https://doi.org/10.3149/jms.2203.222>
- Buchwald, E., Fletcher, P. R., & Roth, M. (Eds.). (2005). *Transforming a rape culture*. Milkweed Editions.
- Budin, S. L. (2006). Sacred Prostitution in the First Person. In C. A. Faraone & L. McClure (Eds.), *Wisconsin studies in classics. Prostitutes and courtesans in the ancient world* (pp. 77–94). University of Wisconsin Press.
- Bullough, V. L., & Bullough, B. (1987). *Women and prostitution: A social history*. Prometheus Books.
- Bundesministerium für Familie, Senioren, Frauen und Jugend. (2021). *Fragen und Antworten zum Prostituiertenschutzgesetz*. <https://www.bmfsfj.de/bmfsfj/themen/gleichstellung/frauen-vor-gewalt-schuetzen/prostituiertenschutzgesetz/prostituiertenschutzgesetz-fragen-und-antworten>
- Burnette, M. L., Lucas, E., Ilgen, M., Frayne, S. M., Mayo, J., & Weitlauf, J. C. (2008). Prevalence and health correlates of prostitution among patients entering treatment for substance use disorders. *Archives of General Psychiatry*, 65(3), 337–344. <https://doi.org/10.1001/archpsyc.65.3.337>
- Burt, M. R. (1980). Cultural myths and supports for rape. *Journal of Personality and Social Psychology*, 38(2), 217–230. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.38.2.217>
- Busch, N. B., Bell, H., Hotaling, N., & Monto, M. A. (2002). Male Customers of Prostituted Women. *Violence Against Women*, 8(9), 1093–1112. <https://doi.org/10.1177/107780102401101755>
- Bushman, B. J., & Baumeister, R. F. (1998). Threatened egotism, narcissism, self-esteem, and direct and displaced aggression: Does self-love or self-hate lead to violence? *Journal of Personality and Social Psychology*, 75(1), 219–229. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.75.1.219>
- Bushman, B. J., & Baumeister, R. F. (2002). Does self-love or self-hate lead to violence? *Journal of Research in Personality*, 36(6), 543–545. [https://doi.org/10.1016/S0092-6566\(02\)00502-0](https://doi.org/10.1016/S0092-6566(02)00502-0)
- Bushman, B. J., Bonacci, A. M., van Dijk, M., & Baumeister, R. F. (2003). Narcissism, sexual refusal, and aggression: Testing a narcissistic reactance model of sexual

- coercion. *Journal of Personality and Social Psychology*, 84(5), 1027–1040.
<https://doi.org/10.1037/0022-3514.84.5.1027>
- Buss, D. M. (1995). Psychological sex differences. Origins through sexual selection. *American Psychologist*, 50(3), 164–8. <https://doi.org/10.1037/0003-066x.50.3.164>
- Buttmann, N., Nielsen, A., Munk, C., Liaw, K. L., & Kjaer, S. K. (2011). Sexual risk taking behaviour: Prevalence and associated factors. A population-based study of 22,000 Danish men. *BMC Public Health*, 11, 764.
<https://doi.org/10.1186/1471-2458-11-764>
- Byard, R. W. (2020). The manifestations of acid attacks (vitriolage or vitriolism). *Forensic Science, Medicine and Pathology*, 16(3), 387–388.
<https://doi.org/10.1007/s12024-020-00241-4>
- Caldwell, J. C., Caldwell, P., & Quiggin, P. (1989). The Social Context of AIDS in sub-Saharan Africa. *Population and Development Review*, 15(2), 185–234.
<https://doi.org/10.2307/1973703>
- Callirgos, J. C. (2003). ¿El otoño patriarca? In C. Lomas (Ed.), *¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales*. Paidós Ibérica.
- Calogero, R. M. (2004). A Test of Objectification Theory: The Effect of the Male Gaze on Appearance Concerns in College Women. *Psychology of Women Quarterly*, 28(1), 16–21. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.2004.00118.x>
- Cambridge Dictionary. (2021). *Cambridge Dictionary*.
<https://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/ingles/friendzone>
- Campbell, K. W., & Foster, J. D. (2007). The Narcissistic Self: Background, an Extended Agency Model, and Ongoing Controversies. In C. Sedikides & S. Spencer (Eds.), *The Narcissistic Self: Background, an Extended Agency Model, and Ongoing Controversies* (pp. 115–138). Psychology Press.
- Campbell, R., Ahrens, C. E., Sefl, T., & Clark, M. L. (2003). The relationship between adult sexual assault and prostitution: An exploratory analysis. *Violence and Victims*, 18(3), 299–317. <https://doi.org/10.1891/vivi.2003.18.3.299>
- Campbell, W. K., Bonacci, A. M., Shelton, J., Exline, J. J., & Bushman, B. J. (2004). Psychological entitlement: Interpersonal consequences and validation of a self-report measure. *Journal of Personality Assessment*, 83(1), 29–45.
https://doi.org/10.1207/s15327752jpa8301_04

- Campbell, W. K., Foster, J. D., & Brunell, A. B. (2004). Running from Shame or Reveling in Pride? Narcissism and the Regulation of Self-Conscious Emotions, *15*(2), 150–153.
- Campbell, W. K., Rudich, E. A., & Sedikides, C. (2002). Narcissism, Self-Esteem, and the Positivity of Self-Views: Two Portraits of Self-Love. *Personality and Social Psychology Bulletin*, *28*(3), 358–368.
<https://doi.org/10.1177/0146167202286007>
- Canan, S. N., Jozkowski, K. N., & Crawford, B. L. (2018). Sexual Assault Supportive Attitudes: Rape Myth Acceptance and Token Resistance in Greek and Non-Greek College Students From Two University Samples in the United States. *Journal of Interpersonal Violence*, *33*(22), 3502–3530.
<https://doi.org/10.1177/0886260516636064>
- Carrigan, T., Connell, B., & Lee, J. (1985). Toward a new sociology of masculinity. *Theory and Society*, *14*(5), 551–604. <https://doi.org/10.1007/BF00160017>
- Cassino, D. (2017). *When Male Unemployment Rates Rise, So Do Sexual Harassment Claims*. Harvard Business Review. <https://hbr.org/2017/08/when-male-unemployment-rates-rise-so-do-sexual-harassment-claims>
- Castellanos Torres, E., & Ranea Triviño, B. (2014). La perspectiva de género y de los Derechos Humanos en el análisis de la prostitución y la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Una aproximación desde la voz de las propias mujeres. *Dilemata*(16), 161–179.
- CEDAW (2020). Recomendación General nº 38 sobre la trata de mujeres y niñas en el contexto de migración mundial: CEDAW/C/GC/38.
- Chen, M.-H. (2003). *Selling Body / Selling Pleasure: Women Negotiating Poverty, Work, and Sexuality* [PhD]. University of York.
- Chen, W., Lu, J., Liu, L., & Lin, W. (2014). Gender Differences of Empathy. *Advances in Psychological Science*, *22*(9), 1423–1434.
<https://doi.org/10.3724/SP.J.1042.2014.01423>
- Cho, S.-Y., Dreher, A., & Neumayer, E. (2013). Does Legalized Prostitution Increase Human Trafficking? *World Development*, *41*, 67–82.
<https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2012.05.023>
- Chodorow, N. (1999). *The reproduction of mothering: Psychoanalysis and the sociology of gender with a new preface*. University of California Press.

- Choudhry, V., Ambresin, A.-E., Nyakato, V. N., & Agardh, A. (2015). Transactional sex and HIV risks - evidence from a cross-sectional national survey among young people in Uganda. *Global Health Action*, 8(1), 27249.
<https://doi.org/10.3402/gha.v8.27249>
- Christie, D. J. (Ed.). (2012). *Encyclopedia of Peace Psychology*. Wiley-Blackwell.
- Clance, P. R., & Imes, S. A. (1978). The imposter phenomenon in high achieving women: Dynamics and therapeutic intervention. *Psychotherapy: Theory, Research & Practice*, 15(3), 241–247. <https://doi.org/10.1037/h0086006>
- Cobo Bedia, R. (2017). *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Los Libros de la Catarata.
- Cogoni, C., Carnaghi, A., & Silani, G. (2018). Reduced empathic responses for sexually objectified women: An fMRI investigation. *Cortex*, 99, 258–272.
<https://doi.org/10.1016/j.cortex.2017.11.020>
- Cohan, M. (2009). Adolescent Heterosexual Males Talk About the Role of Male Peer Groups in Their Sexual Decision-Making. *Sexuality & Culture*, 13(3), 152–177.
<https://doi.org/10.1007/s12119-009-9052-3>
- Cohen, A. K. (1971). *Delinquent boys; The culture of the gang*. Macmillan USA.
- Cohen, E. E. (2006). Free and Unfree Sexual Work: An Economic Analysis of Athenian Prostitution. In C. A. Faraone & L. McClure (Eds.), *Wisconsin studies in classics. Prostitutes and courtesans in the ancient world* (pp. 95–124). University of Wisconsin Press.
- Coles, T. (2008). Finding space in the field of masculinity. *Journal of Sociology*, 44(3), 233–248. <https://doi.org/10.1177/1440783308092882>
- Collins, D. R., & Stukas, A. A. (2008). Narcissism and self-presentation: The moderating effects of accountability and contingencies of self-worth. *Journal of Research in Personality*, 42(6), 1629–1634.
<https://doi.org/10.1016/j.jrp.2008.06.011>
- Collins English Dictionary. (2021). *Collins English Dictionary*.
<https://www.collinsdictionary.com/dictionary/english>
- Comisión de Derechos Humanos (2006). Informe de la Relatora Especial sobre los derechos humanos de las víctimas de la trata de personas, especialmente mujeres y niños, Sra. Sigma Huda: E/CN.4/2006/62.
- Comisión Europea. (2012-2016). *Estrategia de la UE para la erradicación de la trata de seres humanos*.

- Comisión Europea. (2021-2025). *Estrategia de la Unión Europea de lucha contra la trata de seres humanos*.
- Comité Abolitionniste Francophone. (2015). *Anatomía de un lobby pro-prostitución – Estudio de un caso: el STRASS, en Francia*. Traductoras por la abolición de la prostitución.
- Conley, T. D., & Ramsey, L. R. (2011). Killing Us Softly? Investigating Portrayals of Women and Men in Contemporary Magazine Advertisements. *Psychology of Women Quarterly*, 35(3), 469–478. <https://doi.org/10.1177/0361684311413383>
- Connell, R., & Messerschmidt, J. W. (2005). Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept. *Gender & Society*, 19(6), 829–859. <https://doi.org/10.1177/0891243205278639>
- Connell, R. (1987). *Gender and power: Society, the person, and sexual politics*. Stanford University Press.
- Connell, R. (2005). *Masculinities*. University of California Press.
- Consejo de Europa. (2005). *Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos* (nº 197).
- Cooper, E. B., Fenigstein, A., & Fauber, R. L. (2014). The faking orgasm scale for women: Psychometric properties. *Archives of Sexual Behavior*, 43(3), 423–435. <https://doi.org/10.1007/s10508-013-0212-z>
- Corbera del Rivero, C. (2009). Políticas legislativas internacionales sobre prostitución: reflexiones desde la intervención. In J. Perelló (Ed.), *Regularización de la prostitución y derechos humanos*. Edicions UIB.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas investigación social*. McGraw-Hill.
- Council of Europe. (2011). *Convention on preventing and combating violence against women and domestic violence*.
- Coy, M. (2009). This body which is not mine. *Feminist Theory*, 10(1), 61–75. <https://doi.org/10.1177/1464700108100392>
- Coy, M. (2012a). ‘I Am a Person Too’: Women’s Accounts and Images about Body and Self in Prostitution. In M. Coy (Ed.), *Prostitution, harm and gender inequality: Theory, research and policy*. Routledge, Taylor & Francis Group.
- Coy, M. (Ed.). (2012b). *Prostitution, harm and gender inequality: Theory, research and policy*. Routledge, Taylor & Francis Group.

- Coy, M. (2014). *Sexualised Sexism: Popular Culture, Sexualisation and Violence Against Women and Girls*. CWASU; End Violence Against Women; London Metropolitan University.
- Coy, M., Horvath, M., & Kelly, L. (2007). *'It's just like going to the supermarket': Men buying sex in East London*. London. Child and Woman Abuse Studies Unit; London Metropolitan University; Safe exit.
- Coy, M., Smiley, C., & Tyler, M. (2019). Challenging the "Prostitution Problem": Dissenting Voices, Sex Buyers, and the Myth of Neutrality in Prostitution Research. *Archives of Sexual Behavior*, 48(7), 1931–1935.
<https://doi.org/10.1007/s10508-018-1381-6>
- Crawford, M., & Gartner, R. (1992). Women killing: Intimate femicide in Ontario, 1974-1990. *Toronto: Women We Honour Action Committee*.
- Crocker, J., & Luhtanen, R. (1990). Collective self-esteem and ingroup bias. *Journal of Personality and Social Psychology*, 58(1), 60–67. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.58.1.60>
- Crowell, N. A., & Burgess, A. W. (Eds.). (1996). *Understanding violence against women*. National Academy Press.
- Cusack, S. (2014). *Eliminating Judicial Stereotyping. Equal access to justice for women in gender-based violence cases: Final paper submitted to the united nations office of the high commissioner for human rights*. OHCHR.
- Cusick, L., Martin, A., & May, T. (2003). *Vulnerability and involvement in drug use and sex work* (No. 207). Home Office Research, Development and Statistics Directorate.
- Cusick, L. (2006). Widening the harm reduction agenda: From drug use to sex work. *International Journal of Drug Policy*, 17(1), 3–11.
<https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2005.12.002>
- Cusick, L., & Hickman, M. (2005). 'Trapping' in drug use and sex work careers. *Drugs: Education, Prevention and Policy*, 12(5), 369–379.
<https://doi.org/10.1080/09687630500226779>
- Czarna, A. Z. (2014). Affective consequences of self-focus in vulnerable and grandiose narcissists. *Personality and Individual Differences*, 60, S49.
<https://doi.org/10.1016/j.paid.2013.07.200>

- Dahl, J., Vescio, T., & Weaver, K. (2015). How Threats to Masculinity Sequentially Cause Public Discomfort, Anger, and Ideological Dominance Over Women. *Social Psychology, 46*(4), 242–254. <https://doi.org/10.1027/1864-9335/a000248>
- Dalla, R. L., Xia, Y., & Kennedy, H. (2003). “You Just Give them what they Want and Pray they don't Kill You”. *Violence Against Women, 9*(11), 1367–1394. <https://doi.org/10.1177/1077801203255679>
- Darden, M. C., Ehman, A. C., Lair, E. C., & Gross, A. M. (2019). Sexual Compliance: Examining the Relationships Among Sexual Want, Sexual Consent, and Sexual Assertiveness. *Sexuality & Culture, 23*(1), 220–235. <https://doi.org/10.1007/s12119-018-9551-1>
- Davidson, J. N. (2008). *The Greeks and Greek love: A radical reappraisal of homosexuality in Ancient Greece*. Weidenfeld & Nicolson.
- Davies, L., Ford-Gilboe, M., & Hammerton, J. (2009). Gender Inequality and Patterns of Abuse Post Leaving. *Journal of Family Violence, 24*(1), 27–39. <https://doi.org/10.1007/s10896-008-9204-5>
- Davis, A., Carrotte, E., Hellard, M., Temple-Smith, M., & Lim, M. (2017). Pornography as a Source of Education About Sex and Sexuality Among a Sample of 15–29 Year Old Australians. *The Journal of Sexual Medicine, 14*(5), E272. <https://doi.org/10.1016/j.jsxm.2017.04.685>
- Davis, K. (1937). The Sociology of Prostitution. *American Sociological Review, 2*(5), 744–755. <https://doi.org/10.2307/2083827>
- Dayter, D., & Rüdiger, S. (2019). In other words: ‘The language of attraction’ used by pick-up artists. *English Today, 35*(2), 13–19. <https://doi.org/10.1017/S026607841800007X>
- Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995). La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.
- DeKeseredy, W. S., Rogness, M., & Schwartz, M. D. (2004). Separation/divorce sexual assault: The current state of social scientific knowledge. *Aggression and Violent Behavior, 9*(6), 675–691. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2003.08.004>
- Demand Abolition. (2018). *Who Buys Sex? Understanding and Disrupting Illicit Market Demand*.
- Di Nicola, & Andrea. (2010). *Prostitution and Human Trafficking: Focus on Clients*. Springer.

- Díez, E. J. (2012). El papel de los hombres en la prostitución. *Nuestra Bandera*, 232, 39–54.
- Dillon, M., & Garland, L. (2021). *The ancient Romans: History and society from the early Republic to the death of Augustus*. Routledge Taylor & Francis Group.
- Dines, G. (2010). *Pornland: How porn has hijacked our sexuality*. Beacon Press.
- Dines, G. (2014). Rethinking Fifty Shades of Grey within a feminist media context. *Journal of Women's Health*, 23(9). <https://doi.org/10.1089/jwh.2014.1512>
- Dobash, R. E., & Dobash, R. (1979). *Violence against wives: A case against the patriarchy*. NY: Free Press.
- Domínguez Espinosa, Alejandra del Carmen, Aguilera Mijares, S., Acosta Canales, T. T., Navarro Contreras, G., & Ruiz Paniagua, Z. (2012). La Deseabilidad Social Revalorada: Más que una Distorsión, una Necesidad de Aprobación Social. *Acta De Investigación Psicológica - Psychological Research Records*, 2(3), 808–824.
- Duby, G., & Perrot, M. (2018). *Historia de las mujeres: El siglo XIX*. Taurus.
- Dunkle, K. L., Jewkes, R., Nduna, M., Jama, N., Levin, J., Sikweyiya, Y., & Koss, M. P. (2007). Transactional sex with casual and main partners among young South African men in the rural Eastern Cape: Prevalence, predictors, and associations with gender-based violence. *Social Science & Medicine*, 65(6), 1235–1248. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2007.04.029>
- Durchslag, R., & Goswami, S. (2008). *Deconstructing The Demand for Prostitution: Preliminary Insights From Interviews With Chicago Men Who Purchase Sex*. Chicago Alliance Against Sexual Exploitation.
- Dworkin, A. (1974). *Woman hating*. Penguin Books USA.
- Dworkin, A. (1993a). *Letters from a war zone*. Lawrence Hill Books.
- Dworkin, A. (1993b). Prostitution and Male Supremacy. *Michigan Journal of Gender & Law*, 1(1), 1–12.
- Dworkin, A. (1999). *Pornography: Men possessing women*. Penguin Books USA.
- Dworkin, A. (2011). *Intercourse: The twentieth anniversary edition*. Basic Books.
- Earle, S., & Sharp, K. (2008). Intimacy, pleasure and the men who pay for sex. In G. Letherby (Ed.), *Sex as crime?*. Willan.
- Easteal, P. W., & McOrmond-Plummer, L. (2006). *Real rape, real pain: Help for women sexually assaulted by male partners*. Hybrid Publishers.
- ECPAT International (2017). Regional Overview: Sexual Exploitation of Children in Southeast-Asia.

- Edwards, S. R., Bradshaw, K. A., & Hinsz, V. B. (2014). Denying Rape but Endorsing Forceful Intercourse: Exploring Differences Among Responders. *Violence and Gender, 1*(4), 188–193. <https://doi.org/10.1089/vio.2014.0022>
- EIGE. (2017). *Economic Benefits of Gender Equality in the European Union: Report on the empirical application of the model.*
- Ekberg, G. (2004). The Swedish Law that Prohibits the Purchase of Sexual Services. *Violence Against Women, 10*(10), 1187–1218. <https://doi.org/10.1177/1077801204268647>
- Ekman, K. E. (2013). *Being and being bought: Prostitution, surrogacy, and the split self.* Spinifex.
- Ekman, K. E. (2017). *Cómo se convirtió la prostitución en la profesión más moderna del mundo.* Rebelión. <https://rebellion.org/como-se-convirtio-la-prostitucion-en-la-profesion-mas-moderna-del-mundo/>
- EMMA (2011). Was ein Kommissar im Milieu erlebt. <https://www.emma.de/artikel/was-ein-kommissar-im-milieu-erlebt-265451>
- Emmons, R. A. (1984). Factor analysis and construct validity of the Narcissistic Personality Inventory. *Journal of Personality Assessment, 48*(3), 291–300. https://doi.org/10.1207/s15327752jpa4803_11
- Emmons, R. A. (1987). Narcissism: Theory and measurement. *Journal of Personality and Social Psychology, 52*(1), 11–17. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.52.1.11>
- Exline, J. J., & Zell, A. L. (2009). Empathy, Self-Affirmation, and Forgiveness: The Moderating Roles of Gender and Entitlement. *Journal of Social and Clinical Psychology, 28*(9), 1071–1099. <https://doi.org/10.1521/jscp.2009.28.9.1071>
- Fahs, B. (2011). *Performing sex: The making and unmaking of women's erotic lives.* State University of New York Press.
- Faludi, S. (2006). *Backlash: The undeclared war against American women.* Three Rivers Press.
- Farley, M., & Barkan, H. (1998). Prostitution, violence, and posttraumatic stress disorder. *Women & Health, 27*(3), 37–49. https://doi.org/10.1300/J013v27n03_03
- Farley, M., Bindel, J., & Golding, J. M. (2009). *Men who buy sex: Who they buy and what they know.* Eaves. Putting Women First.

- Farley, M., Cotton, A., Lynne, J., Zumbek, S., Spiwak, F., Reyes, M. E., Alvarez, D., & Sezgin, U. (2004). Prostitution and Trafficking in Nine Countries. *Journal of Trauma Practice*, 2(3-4), 33–74. https://doi.org/10.1300/J189v02n03_03
- Farley, M., Freed, W., Serey Phal, K., & Golding, J. (2012). A Thorn in the Heart: Cambodian Men who Buy Sex. *Cambodian Women's Crisis Center and Prostitution Research & Education*.
- Farley, M., Golding, J. M., Matthews, E. S., Malamuth, N. M., & Jarrett, L. (2015). Comparing Sex Buyers With Men Who Do Not Buy Sex: New Data on Prostitution and Trafficking. *Journal of Interpersonal Violence*, 32(23), 3601–3625. <https://doi.org/10.1177/0886260515600874>
- Farley, M., Kleine, I., Neuhaus, K., Mcdowell, Y., Schulz, S., & Nitschmann, S. (2022). *Men who pay for sex in Germany and what they teach us about the failure of legal prostitution: a 6-country report on the sex trade from the perspective of the socially invisible 'freiers'*. Anonymous prostitution survivor; Atlas Free; Butler Family Foundation; DoTERRA Europe; National Center on Sexual Exploitation; Jensen Project.
- Farley, M., Macleod, J., Anderson, L., & Golding, J. M. (2011). Attitudes and social characteristics of men who buy sex in Scotland. *Psychological Trauma: Theory, Research, Practice, and Policy*, 3(4), 369–383. <https://doi.org/10.1037/a0022645>
- Farley, M., Schuckman, E., Golding, J. M., Houser, K., Jarrett, L., Qualliotine, P., & Decker, M. R. (2011). *Comparing Sex Buyers with Men Who Don't Buy Sex: "You can have a good time with the servitude" vs. "You're supporting a system of degradation"*. Boston. Paper presented at Psychologists for Social Responsibility Annual Meeting.
- Faugier, J., & Sargeant, M. (1997). Boyfriends, 'pimps' and clients. In G. Scambler & A. Scambler (Eds.), *Rethinking prostitution: Purchasing sex in the 1990s* (pp. 121–138). Routledge.
- Feingold, A. (1994). Gender differences in personality: A meta-analysis. *Psychological Bulletin*, 116(3), 429–456. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.116.3.429>
- Felson, R. B., & Krohn, M. (1990). Motives for Rape. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 27(3), 222–242. <https://doi.org/10.1177/0022427890027003002>

- Femenías, M. L. (1994). Mujer y jerarquía natural en Aristóteles: un salto necesario. In E. Pérez Sedeño (Ed.), *Conceptualización de lo femenino en la filosofía antigua* (I, pp. 65–77). Siglo XXI de España.
- Ferrer Pérez, V. A., & Bosch Fiol, E. (2003). Maltrato de mujeres y misoginia: estudio empírico sobre un posible factor explicativo. *Anuario De Psicología*, *34*(2), 215–233.
- Ferrer Pérez, V. A., & Bosch Fiol, E. (2005). Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género. *Anales De Psicología*, *21*(1), 1–10.
- Fine, C. (2011). *Cuestión de sexos: Cómo nuestra mente, la sociedad y el neurosexismo crean la diferencia*. Roca Editorial de Libros, S. L.
- Fine, C. (2018). *Testosterona rex: Mitos sobre sexo, ciencia y sociedad*. Paidós.
- Firestone, S. (1976). *La dialéctica del sexo: En defensa de la revolución feminista*. Kairós.
- Flood, M. (2007). Men, Sex, and Homosociality. *Men and Masculinities*, *10*(3), 339–359. <https://doi.org/10.1177/1097184X06287761>
- Flood, M. (2018). *Toxic masculinity: A primer and commentary*. <https://xyonline.net/content/toxic-masculinity-primer-and-commentary>
- Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad: La voluntad de saber*. Siglo XXI de España.
- Fredrickson, B. L., & Roberts, T.-A. (1997). Objectification Theory: Toward Understanding Women's Lived Experiences and Mental Health Risks. *Psychology of Women Quarterly*, *21*(2), 173–206. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.1997.tb00108.x>
- Frith, H. (2013). Labouring on orgasms: Embodiment, efficiency, entitlement and obligations in heterosex. *Culture, Health & Sexuality*, *15*(4), 494–510. <https://doi.org/10.1080/13691058.2013.767940>
- Fromm, E. (1973). *The anatomy of human destructiveness*. Holt Rinehart and Winston.
- Frye, M. (1992). *Willful virgin: Essays in feminism, 1976-1992*. Crossing Press.
- Frye, M. (1993). Some reflections on Separatism and Power. In H. Abelove, M. A. Barale, & D. M. Halperin (Eds.), *The Lesbian and gay studies reader* (91-98). Routledge.
- Fulu, E., Jewkes, R., Roselli, T., & Garcia-Moreno, C. (2013). Prevalence of and factors associated with male perpetration of intimate partner violence: findings

- from the UN Multi-country Cross-sectional Study on Men and Violence in Asia and the Pacific. *The Lancet Global Health*, 1(4), e187-e207.
[https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(13\)70074-3](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(13)70074-3)
- Gabbiadini, A., Riva, P., Andrighetto, L., Volpato, C., & Bushman, B. J. (2016). Acting like a Tough Guy: Violent-Sexist Video Games, Identification with Game Characters, Masculine Beliefs, & Empathy for Female Violence Victims. *PloS One*, 11(4), e0152121. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0152121>
- Gagnon, J., & Simon, W. (2017). *Sexual conduct: The social sources of human sexuality*. Routledge.
- Galasinski, D. (2004). *Men and the language of emotions*. Palgrave Macmillan.
- Galdi, S., Maass, A., & Cadinu, M. (2013). Objectifying Media. *Psychology of Women Quarterly*, 38(3), 398–413. <https://doi.org/10.1177/0361684313515185>
- Galindo, M., & Sánchez, S. (2007). *Ninguna mujer nace para puta*. Lavaca Editora.
- Gallegos, M. d. C. (2012). La identidad de género masculino versus femenino. *I Congreso Internaciona De Comunicación Y Género*, 705–718.
- Gardiner, J. K. (2005). Men, Masculinities, and Feminist Theory. In M. S. Kimmel, J. Hearn, & R. Connell (Eds.), *Handbook of studies on men & masculinities* (pp. 35–50). Sage Publications.
- Gebhard, K. T., Cattaneo, L. B., Tangney, J. P., Hargrove, S., & Shor, R. (2019). Threatened-masculinity shame-related responses among straight men: Measurement and relationship to aggression. *Psychology of Men & Masculinity*, 20(3), 429–444. <https://doi.org/10.1037/men0000177>
- Gerheim, U. (2012). *Die Produktion des Freiens. Macht im Feld der Prostitution. Eine soziologische Studie*. Transcript Verlag.
- Giddens, A. (1984). *The constitution of society*. University of California Press.
- Gilchrist, G., Gruer, L., & Atkinson, J. (2005). Comparison of drug use and psychiatric morbidity between prostitute and non-prostitute female drug users in Glasgow, Scotland. *Addictive Behaviors*, 30, 1019–1023.
<https://doi.org/10.1016/j.addbeh.2004.09.003>
- Gill, R. (2007). Postfeminist media culture. *European Journal of Cultural Studies*, 10(2), 147–166. <https://doi.org/10.1177/1367549407075898>
- Gilligan, J. (1996). *Violence: Our deadly epidemic and its causes*. Putnam Pub Group.
- Gilligan, J. (2003). Shame, Guilt, and Violence. *Social Research*, 70(4), 1149–1180.

- Gilmore, D. D. (1994). *Hacerse hombre: Concepciones culturales de la masculinidad*. Paidós Ibérica.
- Giobbe, E. (1991). Prostitution: Buying the Right to Rape. In W. Burgess (Ed.), *From Rape and Sexual Assault III: a Research Handbook* (pp. 143–160). Garland Publishing.
- Girchenko, P., Ompad, D. C., Kulchynska, R., Bikmukhametov, D., Dugin, S., & Gensburg, L. (2015). Correlates of Lifetime History of Purchasing Sex Services by Men in Saint Petersburg and Leningrad Oblast, Russia. *Journal of Urban Health: Bulletin of the New York Academy of Medicine*, 92(6), 1105–1116. <https://doi.org/10.1007/s11524-015-9990-z>
- Glantz, M. J., Chamberlain, M. C., Liu, Q., Hsieh, C.-C., Edwards, K. R., van Horn, A., & Recht, L. (2009). Gender disparity in the rate of partner abandonment in patients with serious medical illness. *Cancer*, 115(22), 5237–5242. <https://doi.org/10.1002/cncr.24577>
- Glick, P., & Fiske, S. T. (2001). An ambivalent alliance: Hostile and benevolent sexism as complementary justifications for gender inequality. *American Psychologist*, 56(2), 109–118. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.56.2.109>
- Godelier, M. (1986). *La Producción de grandes hombres: Poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea*. Akal.
- Godenzi, A., Schwartz, M. D., & DeKeseredy, W. S. (2001). Toward a Gendered Social Bond/Male Peer Support Theory of University Woman Abuse. *Critical Criminology*, 10(1), 1–16. <https://doi.org/10.1023/A:1013105118592>
- Goldberg, S., Chettiar, J., Simo, A., Silverman, J., Strathdee, S., Montaner, J., & Shannon, K. (2014). Early sex work initiation independently elevates odds of HIV infection and police arrest among adult sex workers in a Canadian setting. *Journal of Acquired Immune Deficiency Syndromes (1999)*, 65(1), 122–128. <https://doi.org/10.1097/QAI.0b013e3182a98ee6>
- Golec de Zavala, A. (2011). Collective Narcissism and Intergroup Hostility: The Dark Side of ‘In-Group Love’. *Social and Personality Psychology Compass*, 5(6), 309–320. <https://doi.org/10.1111/j.1751-9004.2011.00351.x>
- Golec de Zavala, A., Cichocka, A., Eidelson, R., & Jayawickreme, N. (2009). Collective narcissism and its social consequences. *Journal of Personality and Social Psychology*, 97(6), 1074–1096. <https://doi.org/10.1037/a0016904>

- Golec de Zavala, A., Dyduch-Hazar, K., & Lantos, D. (2019). Collective Narcissism: Political Consequences of Investing Self-Worth in the Ingroup's Image. *Political Psychology, 40*(S1), 37–74. <https://doi.org/10.1111/pops.12569>
- Golec de Zavala, A., & Keenan, O. (2021). Collective narcissism as a framework for understanding populism. *Journal of Theoretical Social Psychology, 5*(2), 54–64. <https://doi.org/10.1002/jts5.69>
- Golec de Zavala, Agnieszka Gole, & Bierwiazzonek, K. (2021). Male, National, and Religious Collective Narcissism Predict Sexism. *Sex Roles, 84*(11-12), 680–700. <https://doi.org/10.1007/s11199-020-01193-3>
- Gómez Suárez., A., & Verdugo Matés, R. M. (2016). Dominación, sexualidad masculina y prostitución en España: ¿por qué los hombres españoles consumen sexo de pago? *Convergencia Revista De Ciencias Sociales*(71), 149–174.
- Gondolf, E. W. (1985). Fighting for Control: A Clinical Assessment of Men who Batter. *Social Casework, 66*(1), 48–54.
- Goodboy, A. K., & Brann, M. (2010). Flirtation Rejection Strategies: Toward an Understanding of Communicative Disinterest in Flirting. *Qualitative Report, 15*(2), 268–278.
- Gramzow, R. H., & Gaertner, L. (2005). Self-esteem and favoritism toward novel in-groups: The self as an evaluative base. *Journal of Personality and Social Psychology, 88*(5), 801–815. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.88.5.801>
- Greer, G. (2004). *La mujer eunuco*. Kairós.
- Greitemeyer, T., & McLatchie, N. (2011). Denying humanness to others: A newly discovered mechanism by which violent video games increase aggressive behavior. *Psychological Science, 22*(5), 659–665. <https://doi.org/10.1177/0956797611403320>
- Grijalva, E., Newman, D. A., Tay, L., Donnellan, M. B., Harms, P. D., Robins, R. W., & Yan, T. (2015). Gender differences in narcissism: A meta-analytic review. *Psychological Bulletin, 141*(2), 261–310. <https://doi.org/10.1037/a0038231>
- Grosz, E. A. (1987). Feminist theory and the challenge to knowledges. *Women's Studies International Forum, 10*(5), 475–480. [https://doi.org/10.1016/0277-5395\(87\)90001-X](https://doi.org/10.1016/0277-5395(87)90001-X)
- Groth, A. N., & Birnbaum, H. J. (1979). *Men who rape: The psychology of the offender*. Basic Books.

- Grubman Black, S. (2003). Deconstructing John, Paper presented at the Demand dynamics conference, De Paul University. *Conference Report - the Forces of Demand in Global Sex Trafficking*.
- Gruenfeld, D. H., Inesi, M. E., Magee, J. C., & Galinsky, A. D. (2008). Power and the objectification of social targets. *Journal of Personality and Social Psychology*, 95(1), 111–127. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.95.1.111>
- Guber, R. (2001). *La Etnografía: Método, campo y reflexividad*. Grupo Editorial Norma.
- Guereña, J. L. (1997). Prostitución, Estado y Sociedad en España: La reglamentación de la prostitución bajo la monarquía de Isabel II (1854-1868). *Asclepio: Revista De Historia De La Medicina Y De La Ciencia*, 49(2), 101–132.
- Gutiérrez, E. (2022, Octubre 7). Gijón, la ciudad con el callejero más feminista. *La Voz De Asturias*. <https://www.lavozdeasturias.es/noticia/viral/2022/09/23/gijon-ciudad-espana-mayor-presencia-mujeres-calles/00031663927706609934443.htm>
- Hagan, J., McCarthy, B., Parker, P., & Climenhage, J. A. (1997). *Mean streets: Youth crime and homelessness*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511625497>
- Hald, G. M., Malamuth, N. M., & Yuen, C. (2010). Pornography and attitudes supporting violence against women: Revisiting the relationship in nonexperimental studies. *Aggressive Behavior*, 36(1), 14–20. <https://doi.org/10.1002/ab.20328>
- Hammer, H., Finkelhor, D., & Sedlack, A. (2002). Runaway/Thrownaway Children: National Estimates and Characteristics. *Human Trafficking: Data and Documents.*, Paper 20.
- Hanlon, N. (2012). *Masculinities, Care and Equality: Identity and nurture in men's lives*. Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1057/9781137264879>
- Hanmer, J. (1990). Men, power, and the exploitation of women. *Women's Studies International Forum*, 13(5), 443–456. [https://doi.org/10.1016/0277-5395\(90\)90096-G](https://doi.org/10.1016/0277-5395(90)90096-G)
- Hannawa, A. F., Spitzberg, B. H., Wiering, L., & Teranishi, C. (2006). "If I Can't Have You, No One Can": Development of a Relational Entitlement and Proprietariness Scale (REPS). *Violence and Victims*, 21(5), 539–560. <https://doi.org/10.1891/vivi.21.5.539>
- Hard, R. (2008). *The Routledge handbook of Greek mythology*. Routledge.

- Harris, A. R. (1977). Sex and Theories of Deviance: Toward a Functional Theory of Deviant Type-Scripts. *American Sociological Review*, 42(1), 3–16.
- Harris, E. A., Hornsey, M. J., Larsen, H. F., & Barlow, F. K. (2019). Beliefs About Gender Predict Faking Orgasm in Heterosexual Women. *Archives of Sexual Behavior*, 48(8), 2419–2433. <https://doi.org/10.1007/s10508-019-01510-2>
- Hartmann, H. (1979). Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo. *Papers De La Fundació/88. Fundació Rafael Campalans*, 1–32.
- Harvey, S. M., Beckman, L. J., Browner, C. H., & Sherman, C. A. (2002). Relationship power, decision making, and sexual relations: An exploratory study with couples of Mexican origin. *Journal of Sex Research*, 39(4), 284–291. <https://doi.org/10.1080/00224490209552152>
- Haslam, N. (2006). Dehumanization: An integrative review. *Personality and Social Psychology Review : An Official Journal of the Society for Personality and Social Psychology, Inc*, 10(3), 252–264. https://doi.org/10.1207/s15327957pspr1003_4
- Hearn, J. (1987). *The gender of oppression: Men, masculinity, and the critique of Marxism*. Wheatsheaf Books.
- Hearn, J. (1998). *The Violences of Men: How Men Talk About and How Agencies Respond to Men's Violence to Women*. SAGE Publications Ltd.
- Hearn, J. (2004). From Hegemonic Masculinity to the Hegemony of Men. *Feminist Theory*, 5(1), 49–72. <https://doi.org/10.1177/1464700104040813>
- Hearn, J., & Morgan, D. H. J. (Eds.). (1990). *Men, masculinities & social theory*. Routledge.
- Hearn, J., & Whitehead, A. (2006). Collateral damage: Men's 'domestic' violence to women seen through men's relations with men. *Probation Journal. The Journal of Community and Criminal Justice*, 53(1), 55–74. <https://doi.org/10.1177/0264550506060864>
- Heilman, B., Barker, G., & Harrison, A. (2017). *The Man Box: A Study on Being a Young Man in the US, UK, and Mexico*. Promundo-US and Unilever.
- Heilman, B., Luciana, H., & Nastasia, P.-G. (2014). *"The Making of Sexual Violence: How Does a Boy Grow"*. ICRW and Promundo.

- Heise, L. L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence Against Women, 4*(3), 262–290.
<https://doi.org/10.1177/1077801298004003002>
- Heise, L. L., & Kotsadam, A. (2015). Cross-national and multilevel correlates of partner violence: an analysis of data from population-based surveys. *The Lancet Global Health, 3*(6), e332-e340. [https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(15\)00013-3](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(15)00013-3)
- Heise L., L. (2011). *What works to prevent partner violence? An evidence overview*. Strive Research Consortium.
- Hepper, E. G., Hart, C. M., Meek, R., Cisek, S., & Sedikides, C. (2014). Narcissism and Empathy in Young Offenders and Non-offenders. *European Journal of Personality, 28*(2), 201–210. <https://doi.org/10.1002/per.1939>
- Héritier, F. (1996). *Masculino/femenino: El pensamiento de la diferencia*. Ariel.
- Héritier, F. (2007). *Masculino/Femenino II. Disolver la jerarquía*. Fondo de Cultura Económica.
- Hester, M., & Westmarland, N. (2004). *Tackling street prostitution: towards a holistic approach* (Home Office Research Study 279). London. Home Office Research, Development and Statistics Directorate.
- Hill, M. S., & Fischer, A. R. (2001). Does entitlement mediate the link between masculinity and rape-related variables? *Journal of Counseling Psychology, 48*(1), 39–50. <https://doi.org/10.1037/0022-0167.48.1.39>
- Hlavka, H. R. (2014). Normalizing Sexual Violence: Young Women Account for Harassment and Abuse. *Gender and Society, 28*(3), 337–358.
<https://doi.org/10.1177/0891243214526468>
- Hoffman, M. L. (1975). Sex differences in moral internalization and values. *Journal of Personality and Social Psychology, 32*(4), 720–729.
<https://doi.org/10.1037/0022-3514.32.4.720>
- Hoffman, M. L. (2000). *Empathy and Moral Development: Implications for caring and justice*. Cambridge University Press.
- Hogg, M. A., & Abrams, D. (1988). *Social identifications: A social psychology of intergroup relations and group processes*. Taylor & Frances/Routledge.
- Holland, E., & Haslam, N. (2013). Worth the Weight. *Psychology of Women Quarterly, 37*(4), 462–468. <https://doi.org/10.1177/0361684312474800>
- Hollett, R. C., Morgan, H., Chen, N. T. M., & Gignac, G. E. (2020). Female Characters from Adult-Only Video Games Elicit a Sexually Objectifying Gaze in Both

- Men and Women. *Sex Roles*, 83(1-2), 29–42. <https://doi.org/10.1007/s11199-019-01096-y>
- Hollway, W. (1998). Gender Difference and the Production of Subjectivity. In J. Henriques, W. Hollway, C. Urwin, C. Venn, & V. Walkerdine (Eds.), *Changing the subject: Psychology, social regulation, and subjectivity* (pp. 227–263). Routledge.
- Holt, T. J., Blevins, K. R., & Fitzgerald, S. (2016). Examining the Economics of Prostitution Using Online Data. In S. Cunningham & M. Shah (Eds.), *The Oxford Handbook of the Economics of Prostitution* (pp. 98–120). Oxford University Press.
- Huisman, W., & Kleemans, E. R. (2014). The challenges of fighting sex trafficking in the legalized prostitution market of the Netherlands. *Crime, Law and Social Change*, 61(2), 215–228. <https://doi.org/10.1007/s10611-013-9512-4>
- Hunnicut, G. (2009). Varieties of patriarchy and violence against women: Resurrecting "patriarchy" as a theoretical tool. *Violence Against Women*, 15(5), 553–573. <https://doi.org/10.1177/1077801208331246>
- Hunter, M. (2010). *Love in the time of AIDS: Inequality, gender, and rights in South Africa*. Indiana University Press.
- Husson, L. (2017). Who Are the Clients and What They Say about Prostitution in South-East Asia? *Moussons. Recherche En Sciences Humaines Sur L'asie Du Sud-Est*(29), 209–262. <https://doi.org/10.4000/moussons.3805>
- Huxley, A. (1940). *Words and their meanings*. Ward Ritchie Press.
- Huysamen, M., & Boonzaier, F. (2015). Men's constructions of masculinity and male sexuality through talk of buying sex. *Culture, Health & Sexuality*, 17(5), 541–554. <https://doi.org/10.1080/13691058.2014.963679>
- Hyde, J. S., & Jaffee, S. R. (2002). Becoming a Heterosexual Adult: The Experiences of Young Women. *Journal of Social Issues*, 56(2), 283–296. <https://doi.org/10.1111/0022-4537.00166>
- Institute of Medicine, & National Research Council. (2014). *Confronting Commercial Sexual Exploitation and Sex Trafficking of Minors in the United States: A Guide for Providers of Victim and Support Services*. Institute of Medicine; National Research Council.
- International Labour Organization. (2017). *Global estimates of modern slavery: forced labour and forced marriage*.

- Jackson, S. M., & Cram, F. (2003). Disrupting the sexual double standard: Young women's talk about heterosexuality. *The British Journal of Social Psychology*, 42(Pt 1), 113–127. <https://doi.org/10.1348/014466603763276153>
- Jakobsson, N., & Kotsadam, A. (2013). The law and economics of international sex slavery: prostitution laws and trafficking for sexual exploitation. *European Journal of Law and Economics*, 35(1), 87–107. <https://doi.org/10.1007/s10657-011-9232-0>
- Jalil Lespert (Director). (2020). *El imputado de la habitación 2806: Chambre 2806: L'affaire DSK*.
- Jeal, N., Salisbury, C., & Turner, K. (2008). The multiplicity and interdependency of factors influencing the health of street-based sex workers: A qualitative study. *Sexually Transmitted Infections*, 84(5), 381–385. <https://doi.org/10.1136/sti.2008.030841>
- Jeal, N., & Salisbury, C. (2004). Self-reported experiences of health services among female street-based prostitutes: A cross-sectional survey. *The British Journal of General Practice*, 54(504), 515–519.
- Jeffreys, S. (2009). *The idea of prostitution*. Spinifex Press.
- Jeffreys, S. (2011). *La industria de la vagina: La economía política de la comercialización global del sexo*. Paidós.
- Jennings, J. L., & Murphy, C. M. (2000). Male–male dimensions of male–female battering: A new look at domestic violence. *Psychology of Men & Masculinity*, 1(1), 21–29. <https://doi.org/10.1037/1524-9220.1.1.21>
- Jensen, R. (2010). *Review of Gail Dines, Pornland: How Pornography Has Hijacked Our Sexuality* (M. Nieto, Trans.). Voice Male. <https://heterodoxia.files.wordpress.com/2010/08/review-of-gail-dines-pornoland.pdf>
- Jewkes, R. (2012). *Rape Perpetration: A review*. Pretoria, Sexual Violence Research Initiative.
- Jewkes, R., & Morrell, R. (2012). Sexuality and the limits of agency among South African teenage women: Theorising femininities and their connections to HIV risk practices. *Social Science & Medicine*, 74(11), 1729–1737. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2011.05.020>
- Jewkes, R., Morrell, R., Sikweyiya, Y., Dunkle, K., & Penn-Kekana, L. (2012). Men, prostitution and the provider role: Understanding the intersections of economic

- exchange, sex, crime and violence in South Africa. *PloS One*, 7(7), e40821.
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0040821>
- Jewkes, R., Sikweyiya, Y., Morrell, R., & Dunkle, K. (2011). Gender inequitable masculinity and sexual entitlement in rape perpetration South Africa: Findings of a cross-sectional study. *PloS One*, 6(12), e29590.
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0029590>
- Jin, Y., Sun, C., Wu, J., An, J., & Li, J. (2018). Precarious Manhood and Its Effects on Aggression: The Role of Cultural Script. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(9-10), NP5521-NP5544. <https://doi.org/10.1177/0886260518800312>
- Jociles Rubio, M. I. (1999). Las técnicas de investigación en antropología.: Mirada antropológica y proceso etnográfico. *Gazeta De Antropología*(15), 2–34.
- Joel, D., & Vikhanski, L. (2019). *Gender mosaic: Beyond the myth of the male and female brain*. Little Brown Spark.
- Johnson, A. G. (2006). *Privilege, power, and difference*. McGraw-Hill.
- Jones, K. G., Johnson, A. M., Wellings, K., Sonnenberg, P., Field, N., Tanton, C., Erens, B., Clifton, S., Datta, J., Mitchell, K. R., Prah, P., & Mercer, C. H. (2015). The prevalence of, and factors associated with, paying for sex among men resident in Britain: Findings from the third National Survey of Sexual Attitudes and Lifestyles (Natsal-3). *Sexually Transmitted Infections*, 91(2), 116–123. <https://doi.org/10.1136/sextrans-2014-051683>
- Jordan, J. (2005). *The sex industry in New Zealand: A literature review*. Wellington N.Z. Ministry of Justice.
- Jovanovski, N., & Tyler, M. (2018). "Bitch, You Got What You Deserved!": Violation and Violence in Sex Buyer Reviews of Legal Brothels. *Violence Against Women*, 24(16), 1887–1908. <https://doi.org/10.1177/1077801218757375>
- Jozkowski, K. N., Marcantonio, T. L., & Hunt, M. E. (2017). College Students' Sexual Consent Communication And Perceptions of Sexual Double Standards: A Qualitative Investigation. *Perspectives on Sexual and Reproductive Health*, 49(4), 237–244. <https://doi.org/10.1363/psrh.12041>
- Jozkowski, K. N., & Peterson, Z. D. (2013). College students and sexual consent: Unique insights. *Journal of Sex Research*, 50(6), 517–523.
<https://doi.org/10.1080/00224499.2012.700739>
- Juliano, D. (2002). *La prostitución: El espejo oscuro*. Icaria.
- Kane, E. (1996). *Gender, Culture and Learning*. Education Development Center.

- Katz, J. (2006). *The macho paradox: Why some men hurt women and how all men can help*. Sourcebooks Inc.
- Katz, J., & Tirone, V. (2009). Women's Sexual Compliance with Male Dating Partners: Associations with Investment in Ideal Womanhood and Romantic Well-Being. *Sex Roles, 60*(5-6), 347–356. <https://doi.org/10.1007/s11199-008-9566-4>
- Kaufman, M. (Ed.). (1987a). *Beyond Patriarchy: Essays on Pleasure, Power, and Change*. Oxford University Press.
- Kaufman, M. (1987b). The Construction of Masculinity and the Triad of Men's Violence. In M. Kaufman (Ed.), *Beyond Patriarchy: Essays on Pleasure, Power, and Change* (pp. 1–27). Oxford University Press.
- Kaufman, M. (1994). Men, Feminism, and Men's Contradictory Experiences of Power. In H. Brod & M. Kaufman (Eds.), *Theorizing masculinities* (pp. 142–165). Sage Publications.
- Kaufman, M. (1997a). The Construction of Masculinity and the Triad of Men's Violence. In L. L. O'Toole & J. R. Schiffman (Eds.), *Gender violence: Interdisciplinary perspectives*. New York University Press.
- Kaufman, M. (1997b). Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. In T. Valdés & J. Olavarría (Eds.), *Masculinidad/es: Poder y crisis* (pp. 63–81). Ediciones de las Mujeres N° 24.
- Kaufman, M. (1999). The Seven P's of Men's Violence. *International Association for Studies of Men, 6*(2).
- Keegan, E., & Yonkova, N. (2018). Stop traffick: Tackling demand for sexual services of trafficked women and girls. *Social Work and Social Sciences Review, 19*(3), 42–60. <https://doi.org/10.1921/swssr.v19i3.1190>
- Keiller, S. W. (2010). Male Narcissism and Attitudes Toward Heterosexual Women and Men, Lesbian Women, and Gay Men: Hostility toward Heterosexual Women Most of All. *Sex Roles, 63*(7-8), 530–541. <https://doi.org/10.1007/s11199-010-9837-8>
- Kelly, A. J., Dubbs, S. L., & Barlow, F. K. (2015). Social dominance orientation predicts heterosexual men's adverse reactions to romantic rejection. *Archives of Sexual Behavior, 44*(4), 903–919. <https://doi.org/10.1007/s10508-014-0348-5>
- Kelly, L. (1987). The Continuum of Sexual Violence. In J. Hanmer (Ed.), *Explorations in sociology: Vol. 23. Women, violence and social control: Essays in social theory* (pp. 46–60). Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-1-349-18592-4_4

- Kelly, L., & Regan, L. (2000). *Stopping Traffic: Exploring the extent of and responses, trafficking in women for sexual exploitation in the UK* (Police Research Series Paper 125). Home Office Building a safe, just and tolerant society.
- Kempadoo, K., & Doezema, J. (Eds.). (1998). *Global sex workers: Rights, resistance, and redefinition*. Routledge.
- Kemper, T. D. (1990). *Social structure and testosterone: Explorations of the socio-bio-social chain*. Rutgers University Press.
- Kennedy, M. A., Klein, C., Bristowe, J. T.K., Cooper, B. S., & Yuille, J. C. (2007). Routes of Recruitment: Pimps' techniques and other circumstances that lead to street prostitution. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 15(2), 1–19. https://doi.org/10.1300/J146v15n02_01
- Kernberg, O. F. (2004). *Borderline conditions and pathological narcissism*. Rowman & Littlefield.
- Kersten, J. (1996). Culture, masculinities and violence against women. *The British Journal of Criminology*, 36(3), 381–395.
- Keuls, E. C. (1993). *The reign of the phallus: Sexual politics in ancient Athens*. University of California Press.
- Kimmel, M. (2001). Masculinidades globales: restauración y resistencia. In C. Sánchez-Palencia Carazo & J. C. Hidalgo Ciudad (Eds.), *Masculino plural: Construcciones de la masculinidad* (pp. 47–76). Edicions de la Universitat de Lleida.
- Kimmel, M. S. (1994). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. *Biblioteca Virtual De Ciencias Sociales*.
- Kimmel, M. S. (2005). *The gender of desire: Essays on male sexuality*. State University of New York Press.
- Kimmel, M. S. (2006). *Manhood in America: A cultural history*. Oxford University Press.
- Kimmel, M. S. (2010). *Guyland: The perilous world where boys become men*. HarperCollins.
- Kimmel, M. S. (2016). *The gendered society*. Oxford University Press.
- Kimmel, M. S. (2017). *Angry white men: American masculinity at the end of an era*. Nation Books.
- Kimmel, M. S., & Ferber, A. L. (Eds.). (2017). *Privilege: A reader*. Westview Press.

- Kimmel, M. S., Hearn, J., & Connell, R. (Eds.). (2005). *Handbook of studies on men & masculinities*. Sage Publications.
- Kimmel, M. S., & Messner, M. A. (Eds.). (2010). *Men's lives*. Macmillan Pub. Co.
- Kindlon, D. J., Thompson, M., & Barker, T. (1999). *Raising Cain: Protecting the emotional life of boys*. Ballantine Books.
- King, A. S. (2018). Feminism's Flip Side: A Cultural History of the Pickup Artist. *Sexuality & Culture*, 22(1), 299–315. <https://doi.org/10.1007/s12119-017-9468-0>
- Kinsey, A.C., Pommeroy, W.B. & Martin, C.E. (1948). *Sexual behaviour in the human Male*. W.B. Saunders Company.
- Kitzinger, C., & Frith, H. (1999). Just Say No? The Use of Conversation Analysis in Developing a Feminist Perspective on Sexual Refusal. *Discourse & Society*, 10(3), 293–316. <https://doi.org/10.1177/0957926599010003002>
- Kjærviik, S. L., & Bushman, B. J. (2021). The link between narcissism and aggression: A meta-analytic review. *Psychological Bulletin*, 147(5), 477–503. <https://doi.org/10.1037/bul0000323>
- Klaassen, M. J. E., & Peter, J. (2015). Gender (In)equality in Internet Pornography: A Content Analysis of Popular Pornographic Internet Videos. *Journal of Sex Research*, 52(7), 721–735. <https://doi.org/10.1080/00224499.2014.976781>
- Klatt, T., Della Cavner, & Egan, V. (2014). Rationalising predictors of child sexual exploitation and sex-trading. *Child Abuse & Neglect*, 38(2), 252–260. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2013.08.019>
- Koenig, M. A., Stephenson, R., Ahmed, S., Jejeebhoy, S. J., & Campbell, J. (2006). Individual and contextual determinants of domestic violence in North India. *American Journal of Public Health*, 96(1), 132–138. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2004.050872>
- Kohut, H. (1966). Forms and transformations of narcissism. *Journal of the American Psychoanalytic Association*, 14(2), 243–272. <https://doi.org/10.1177/000306516601400201>
- Kohut, H. (2009). *The analysis of the self: A systematic approach to the psychoanalytic treatment of narcissistic personality disorders*. The University of Chicago Press.
- Kohut, H. (1999). *La restauración del sí-mismo*. Paidós Psicología Profunda.

- Krahé, B., Scheinberger-Olwig, R., & Kolpin, S. (2000). Ambiguous Communication of Sexual Intentions as a Risk Marker of Sexual Aggression. *Sex Roles*, 42(5/6), 313–337. <https://doi.org/10.1023/A:1007080303569>
- Kramer, L. A. (2004). Emotional Experiences of Performing Prostitution. *Journal of Trauma Practice*, 2(3-4), 186–197. https://doi.org/10.1300/J189v02n03_10
- Kramer, L. A., & Berg, E. C. (2003). A Survival Analysis of Timing of Entry into Prostitution: The Differential Impact of Race, Educational Level, and Childhood/Adolescent Risk Factors. *Sociological Inquiry*, 73(4), 511–528. <https://doi.org/10.1111/1475-682X.00069>
- Kraus, I. (2015). *La prostitución es incompatible con la igualdad entre hombres y mujeres*. Trauma and Prostitution. <https://www.trauma-and-prostitution.eu/es/2018/06/20/la-prostitucion-es-incompatible-con-la-igualdad-entre-hombres-y-mujeres/>
- Kraus, I. (2017). *Das deutsche Modell produziert die Hölle auf Erden!* Trauma and Prostitution. <https://www.trauma-and-prostitution.eu/2017/01/03/das-deutsche-modell-produziert-die-hoelle-auf-erden/>
- Krishnan, S., Rocca, C. H., Hubbard, A. E., Subbiah, K., Edmeades, J., & Padian, N. S. (2010). Do changes in spousal employment status lead to domestic violence? Insights from a prospective study in Bangalore, India. *Social Science & Medicine*, 70(1), 136–143. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2009.09.026>
- Kruhse-MountBurton, S., Lanfant, M., Allcock, J., & Bruner, E. (1995). Sex tourism and traditional Australian male identity. In M.-F. Lanfant, J. B. Allcock, & E. M. Bruner (Eds.), *International tourism: Identity and change* (pp. 192–204). Sage Publications.
- Kuhns, J. B., Heide, K. M., & Silverman, I. (1992). Substance use/misuse among female prostitutes and female arrestees. *International Journal of the Addictions*, 27(11), 1283–1292. <https://doi.org/10.3109/10826089209047350>
- Kunitz, S. J., Levy, J. E., McCloskey, J., & Gabriel, K.R. (1998). Alcohol dependence and domestic violence as sequelae of abuse and conduct disorder in childhood. *Child Abuse & Neglect*, 22(11), 1079–1091.
- Laborde, A. (2020, Marzo 11). 23 años de cárcel para Harvey Weinstein. <https://elpais.com/sociedad/2020-03-11/23-anos-de-carcel-para-harvey-weinstein.html>

- Lagarde y de los Ríos, M. (2011). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Horas y Horas.
- Lamarche, V. M., & Seery, M. D. (2019). Come on, give it to me baby: Self-esteem, narcissism, and endorsing sexual coercion following social rejection. *Personality and Individual Differences, 149*(3), 315–325. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2019.05.060>
- Lasch, C. (1991). *The culture of narcissism: American life in an age of diminishing expectations*. W.W. Norton & Company.
- Leidholdt, D. A. (2004). Prostitution and Trafficking in Women. *Journal of Trauma Practice, 2*(3-4), 167–183. https://doi.org/10.1300/J189v02n03_09
- Leidner, B., Castano, E., & Ginges, J. (2013). Dehumanization, retributive and restorative justice, and aggressive versus diplomatic intergroup conflict resolution strategies. *Personality & Social Psychology Bulletin, 39*(2), 181–192. <https://doi.org/10.1177/0146167212472208>
- Leigh, C. (1997). Inventing sex work. In J. Nagle (Ed.), *Whores and other feminists* (pp. 223–231). Routledge Taylor & Francis Group.
- Lerner, G. (1986). The origin of Prostitution in Ancient Mesopotamia. *Journal of Women in Culture and Society, 11*(2), 236–254.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Crítica, S. A.
- Levanon, A., & Grusky, D. B. (2016). The Persistence of Extreme Gender Segregation in the Twenty-first Century. *American Journal of Sociology, 122*(2), 573–619. <https://doi.org/10.1086/688628>
- Levant, R. F. (1997). Nonrelational sexuality in men. In R. F. Levant & G. R. Brooks (Eds.), *Men and sex: New psychological perspectives* (pp. 9–27). J. Wiley & Sons, Inc.
- Lévi-Strauss, C. (1998). *Las estructuras elementales del parentesco*. Paidós.
- Levy, A. (2006). *Female chauvinist pigs: Women and the rise of raunch culture*. Free Press.
- Leyser, H. (1995). *Medieval women: A social history of women in England, 450 - 1500*. St. Martin's Press.
- Lim, L. L. (1998). *The sex sector: The economic and social bases of prostitution in Southeast Asia*.
- Lisa Bryant (Directora). (2020). *Jeffrey Epstein: Asquerosamente rico: Jeffrey Epstein: Filthy Rich*.

- Lisak, D., & Ivan, C. (1995). Deficits in Intimacy and Empathy in Sexually Aggressive Men. *Journal of Interpersonal Violence, 10*(3), 296–308.
<https://doi.org/10.1177/088626095010003004>
- Llaneras, K., & Colomé, J. P. (2017, Enero 7). Ellos son doctores, ellas vírgenes y santas.
https://elpais.com/politica/2017/01/06/actualidad/1483666778_781495.html
- Lledó, E. (1992). *El sexismo y el androcentrismo en la lengua: Análisis y propuestas de cambio. Cuadernos para la coeducación*. Institut de Ciències de l'Educació, Universitat Autònoma.
- Locke, B. D., & Mahalik, J. R. (2005). Examining Masculinity Norms, Problem Drinking, and Athletic Involvement as Predictors of Sexual Aggression in College Men. *Journal of Counseling Psychology, 52*(3), 279–283.
<https://doi.org/10.1037/0022-0167.52.3.279>
- Lombroso, C., & Ferrero, W. (1898). *The Female Offender*. D. Appleton and Company.
- Lombroso, C., & Ferrero, G. (2004). *Criminal woman, the prostitute, and the normal woman*. Duke University Press Books.
- Lopez, V. A., & Emmer, E. T. (2002). Influences of beliefs and values on male adolescents' decision to commit violent offenses. *Psychology of Men & Masculinity, 3*(1), 28–40. <https://doi.org/10.1037/1524-9220.3.1.28>
- Lösel, F., & Bender, D. (2003). Protective factors and resilience. In D. P. Farrington & J. Coid (Eds.), *Early prevention of adult antisocial behaviour* (pp. 130–204). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511489259.006>
- Loughnan, S., Baldissarri, C., Spaccatini, F., & Elder, L. (2017). Internalizing objectification: Objectified individuals see themselves as less warm, competent, moral, and human. *The British Journal of Social Psychology, 56*(2), 217–232.
<https://doi.org/10.1111/bjso.12188>
- Loughnan, S., Haslam, N., Murnane, T., Vaes, J., Reynolds, C., & Suitner, C. (2010). Objectification leads to depersonalization: The denial of mind and moral concern to objectified others. *European Journal of Social Psychology, 40*(5), 709–717. <https://doi.org/10.1002/ejsp.755>
- Loughnan, S., Pina, A., Vasquez, E. A., & Puvia, E. (2013). Sexual Objectification Increases Rape Victim Blame and Decreases Perceived Suffering. *Psychology of Women Quarterly, 37*(4), 455–461. <https://doi.org/10.1177/0361684313485718>

- Lozano, M. (2018). *El proxeneta: La historia real sobre el negocio de la prostitución*. Alrevés.
- Lutnick, A., Harris, J., Lorvick, J., Cheng, H., Wenger, L. D., Bourgois, P., & Kral, A. H. (2015). Examining the associations between sex trade involvement, rape, and symptomatology of sexual abuse trauma. *Journal of Interpersonal Violence*, 30(11), 1847–1863. <https://doi.org/10.1177/0886260514549051>
- Lyotard, J. F. (1986). *La condición postmoderna: Informe sobre el saber*. Cátedra.
- Maass, A., Cadinu, M., Guarnieri, G., & Grasselli, A. (2003). Sexual harassment under social identity threat: The computer harassment paradigm. *Journal of Personality and Social Psychology*, 85(5), 853–870. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.85.5.853>
- MacKinnon, C. A. (1979). *Sexual harassment of working women: A case of sex discrimination*. Yale University Press.
- MacKinnon, C. A. (1987). *Feminism unmodified: Discourses on life and law*. Harvard University Press.
- MacKinnon, C. A. (1991). *Toward a feminist theory of the state*. Harvard University Press.
- Macleod, J., Farley, M., Anderson, L., & Golding, J. (2008). *Challenging men's demand for prostitution in Scotland: A research report based on interviews with 110 men who bought women in prostitution*. Glasgow. Women's Support Project.
- Mahalik, J. R., Cournoyer, R. J., DeFranc, W., Cherry, M., & Napolitano, J. M. (1998). Men's gender role conflict and use of psychological defenses. *Journal of Counseling Psychology*, 45(3), 247–255. <https://doi.org/10.1037/0022-0167.45.3.247>
- Malamuth, N. M. (2007). Hostile Masculinity Syndrome. In R. F. Baumeister & K. D. Vohs (Eds.), *Encyclopedia of social psychology* (p. 447). Sage Publications.
- Malamuth, N. M., & Thornhill, N. W. (1994). Hostile masculinity, sexual aggression, and gender-biased domineeringness in conversations. *Aggressive Behavior*, 20(3), 185–193. [https://doi.org/10.1002/1098-2337\(1994\)20:3<185::AID-AB2480200305>3.0.CO;2-3](https://doi.org/10.1002/1098-2337(1994)20:3<185::AID-AB2480200305>3.0.CO;2-3)
- Malarek, V. (2010). *The johns: Sex for sale and the men who buy it*. Arcade Publishing.
- Månsson, S.-A. (2005). Men's Practices in Prostitution and Their Implications for Social Work. In S.-A. Månsson & C. Proveyer Cervantes (Eds.), *Social work in*

- Cuba and Sweden: Achievements and prospects* (pp. 267–279). Göteborg University; University of Havana.
- Martin, B. A. S., & Gnoth, J. (2009). Is the Marlboro man the only alternative? The role of gender identity and self-construal salience in evaluations of male models. *Marketing Letters*, 20(4), 353–367. <https://doi.org/10.1007/s11002-009-9069-2>
- Marttila, A.-M. (2003). *Consuming Sex – Finnish Male Clients and Russian and Baltic Prostitution*. 5th European Feminist Research Conference. Gender and Power in the New Europe.
- Matthews, R. (2008). *Prostitution, Politics & Policy*. Routledge-Cavendish. <https://doi.org/10.4324/9780203930878>
- Mau, H. (2014). "Ich habe die Schnauze voll!". EMMA. <https://www.emma.de/artikel/ich-habe-die-schnauze-voll-von-euch-318081>
- Mau, H. (2022). *Entmenschlicht: Warum wir Prostitution abschaffen müssen*. Edel Books.
- May, T., Edmunds, M., Hough, M., & Harvey, C. (1999). *Street Business: The links between sex and drug markets* (Police Research Series. Paper 118). London. Research Development Statistics Directorate Clive House.
- McCarry, M. J. (2007). Masculinity studies and male violence: Critique or collusion? *Women's Studies International Forum*, 30(5), 404–415. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2007.07.006>
- McCarry, M. J. (2009). Justifications and Contradictions: Understanding Young People's Views of Domestic Abuse. *Men and Masculinities*, 11(3), 325–345. <https://doi.org/10.1177/1097184X06294008>
- McCarthy, K. J., Mehta, R., & Haberland, N. A. (2018). Gender, power, and violence: A systematic review of measures and their association with male perpetration of IPV. *PloS One*, 13(11: e0207091), 1-27. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0207091>
- McClanahan, S. F., McClelland, G. M., Abram, K. M., & Teplin, L. A. (2000). Pathways into prostitution among female jail detainees and their implications for mental health services. *Psychiatric Services*, 50(12), 1606–1613. <https://doi.org/10.1176/ps.50.12.1606>
- McGill, M. E. (1985). *The McGill report on male intimacy*. Holt Rinehart and Winston.
- McGinn, T. (2003). *Prostitution, Sexuality, and the Law in Ancient Rome*. Oxford University Press.

- McGinn, T. (2006). Zoning Shame in the Roman City. In C. A. Faraone & L. McClure (Eds.), *Wisconsin studies in classics. Prostitutes and courtesans in the ancient world* (pp. 161–176). University of Wisconsin Press.
- McHugh, P. (2013). *Prostitution and Victorian Social Reform*. Routledge Library Editions: Women's History. <https://doi.org/10.4324/9780203104040>
- McIntosh, P. (2019). White Privilege and Male Privilege: A Personal Account of Coming to See Correspondences Through Work in Women's Studies (1988) 1. In *On Privilege, Fraudulence, and Teaching As Learning* (pp. 17–28). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781351133791-3>
- McKeganey, N. P., & Barnard, M. (1996). *Sex work on the streets: Prostitutes and their clients*. Open University Press.
- McMahon, A. (1993). Male readings of feminist theory: The psychologization of sexual politics in the masculinity literature. *Theory and Society*, 22(5), 675–695. <https://doi.org/10.1007/BF00993542>
- McQueen, F. (2017). Male emotionality: 'boys don't cry' versus 'it's good to talk'. *International Journal for Masculinity Studies*, 12(3-4), 205–219. <https://doi.org/10.1080/18902138.2017.1336877>
- Mead, M. (2006). *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas*. Surcos. Paidós Ibérica, S. A.
- MedlinePlus. (2020, Julio 7). *Problemas de erección: MedlinePlus enciclopedia médica*. <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/007617.htm>
- Meillassoux, C. (1999). *Mujeres, graneros y capitales: Economía doméstica y capitalismo*. Siglo XXI de España.
- Melrose, M. (1999). *One way street? Retrospectives on childhood prostitution*. The Children's Society.
- Mendes, K., & Silva, K. (2009). Commentary and Criticism. *Feminist Media Studies*, 9(4), 493–515. <https://doi.org/10.1080/14680770903236939>
- Meneses, C., Rua, A., & Uroz, J. (2018). Explorando los motivos para pagar servicios sexuales desde las opiniones sobre la prostitución. *Revista Internacional De Sociología*, 76(2), e091. <https://doi.org/10.3989/ris.2018.76.2.17.47>
- Meneses, C., Uroz, J., Rúa, A., Gortazar, C., & Castaño, M. J. (2015). *Apoyando a las víctimas de trata: Las necesidades de las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual desde la perspectiva de las entidades especializadas y profesionales involucrados. Propuestas para la sensibilización contra la trata*.

- Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.
<https://doi.org/10.13140/RG.2.1.4247.7841>
- Messerschmidt, J. W. (1993). *Masculinities and crime: Critique and reconceptualization of theory*. Rowman & Littlefield.
- Messerschmidt, J. W. (2000). Becoming “Real Men”. *Men and Masculinities*, 2(3), 286–307. <https://doi.org/10.1177/1097184X00002003003>
- Messner, M. A. (1998). The Limits of “The Male Sex Role”. *Gender & Society*, 12(3), 255–276. <https://doi.org/10.1177/0891243298012003002>
- Mestre Escrivá, M. V., Samper García, P., & Frías Navarro, M. D. (2002). Procesos cognitivos y emocionales predictores de la conducta prosocial y agresiva: la empatía como factor modulador. *Psicothema*, 14(2), 227–232.
- Mestre Escrivá, M. V., Samper García, P., Frías Navarro, M. D., & Tur, A. M. (2009). Are women more empathetic than men? A longitudinal study in adolescence. *The Spanish Journal of Psychology*, 12(1), 76–83.
<https://doi.org/10.1017/S1138741600001499>
- Meyer, C., Neumann, C., Schmid, F., Truckendanner, P., & Winter, S. (2013). Unprotected: How Legalizing Prostitution Has Failed. *DER SPIEGEL*.
<https://www.spiegel.de/international/germany/human-trafficking-persists-despite-legality-of-prostitution-in-germany-a-902533.html>
- Mickey Z. (2016). *¡Dejemos a las "trabajadoras sexuales" hablar por sí mismas!*
 Traductoras por la abolición de la prostitución.
<https://traductorasparaaboliciondelaprostitucion.weebly.com/blog/dejemos-a-las-trabajadoras-sexuales-hablar-por-si-mismas>
- Miguel Álvarez, A. d. (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. *Cuadernos De Trabajo Social*, 18, 231–248.
- Miguel Álvarez, A. d. (2012). La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana. *Revista Europea De Derechos Fundamentales*(19), 49–74.
- Miguel Álvarez, A. d. (2015a). *Neoliberalismo sexual: El mito de la libre elección. Feminismos*. Ediciones Cátedra; Universitat de València.
- Miguel Álvarez, A. d. (2015b). La revolución sexual de los sesenta: una reflexión crítica de su deriva patriarcal. *Investigaciones Feministas*, 6, 20–38.
https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2015.v6.51377
- Miller, J., & Schwartz, M. D. (1995). Rape myths and violence against street prostitutes. *Deviant Behavior*, 16(1), 1–23. <https://doi.org/10.1080/01639625.1995.9967984>

- Miller, M. E. (2016, Junio 6). 'A steep price to pay for 20 minutes of action': Dad defends Stanford sex offender. *The Washington Post*.
<https://www.washingtonpost.com/news/morning-mix/wp/2016/06/06/a-steep-price-to-pay-for-20-minutes-of-action-dad-defends-stanford-sex-offender/>
- Miller, P. G. (2001). A critical review of the harm minimization ideology in Australia. *Critical Public Health*, 11(2), 167–178.
<https://doi.org/10.1080/09581590110039865>
- Millett, K. (1976). *The prostitution papers: "A Quartet for Female Voice"*. Ballantine Books.
- Millett, K. (1995). *Política sexual. Feminismos*. Cátedra.
- Milrod, C., & Weitzer, R. (2012). The Intimacy Prism: Emotion Management the Clients of Escorts. *Men and Masculinities*, 15(5), 447–467.
<https://doi.org/10.1177/1097184X12452148>
- Ministerio de Igualdad (2008). Plan Integral de Lucha contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual.
- Ministerio de Sanidad y Política Social. (2009). *Encuesta Nacional de Salud Sexual*. España.
- Minoliti, C. (2004). *Diario de una prostituta argentina*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Miriam, K. (2005). Stopping the Traffic in Women: Power, Agency and Abolition in Feminist Debates over Sex-Trafficking. *Journal of Social Philosophy*, 36(1), 1–17. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9833.2005.00254.x>
- Mitchell, J. (1976). *Psicoanálisis y feminismo. Colección Argumentos*. Anagrama.
- Miyares Fernández, A. (2021). *Distopías patriarcales: Análisis feminista del "generismo queer"*. *Feminismos*. Ediciones Cátedra; Universitat de València.
- Money, J. (1955). Hermaphroditism, gender and precocity in hyperadrenocorticism: Psychologic findings. *Bulletin of the Johns Hopkins Hospital*, 96(6), 253–264.
- Montebarocci, O., Surcinelli, P., Baldaro, B., Trombini, E., & Rossi, N. (2004). Narcissism versus proneness to shame and guilt. *Psychological Reports*, 94, 883–887. <https://doi.org/10.2466/pr0.94.3.883-887>
- Monto, M. A. (2000). *Focusing on Clients of Street Prostitutes: A creative Approach to Reducing Violence Against Women*. National Institute of Justice Grant.
- Monto, M. A. (2004). Female Prostitution, Customers, and Violence. *Violence Against Women*, 10(2), 160–188. <https://doi.org/10.1177/1077801203260948>

- Monto, M. A., & Hotaling, N. (2001). Predictors of Rape Myth Acceptance Among Male Clients of Female Street Prostitutes. *Violence Against Women*, 7(3), 275–293. <https://doi.org/10.1177/10778010122182442>
- Monto, M. A., & McRee, N. (2005). A comparison of the male customers of female street prostitutes with national samples of men. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 49(5), 505–529. <https://doi.org/10.1177/0306624X04272975>
- Moore, T. M., & Stuart, G. L. (2005). A Review of the Literature on Masculinity and Partner Violence. *Psychology of Men & Masculinity*, 6(1), 46–61. <https://doi.org/10.1037/1524-9220.6.1.46>
- Moran, R. (2013). *Paid for: My journey through prostitution*. Gill & Macmillan.
- Moreno Mengíbar, A., & Vázquez García, F. (1997). Prostitución y Racionalidad Política en la España Contemporánea: un Continente por Descubrir. *Historia Contemporánea*, 16, 67–88.
- Morris, K. L., Goldenberg, J., & Boyd, P. (2018). Women as Animals, Women as Objects: Evidence for Two Forms of Objectification. *Personality & Social Psychology Bulletin*, 44(9), 1302–1314. <https://doi.org/10.1177/0146167218765739>
- Mosher, D. L., & Sirkin, M. (1984). Measuring a macho personality constellation. *Journal of Research in Personality*, 18(2), 150–163. [https://doi.org/10.1016/0092-6566\(84\)90026-6](https://doi.org/10.1016/0092-6566(84)90026-6)
- Moss-Racusin, C. A., Phelan, J. E., & Rudman, L. A. (2010). When men break the gender rules: Status incongruity and backlash against modest men. *Psychology of Men & Masculinity*, 11(2), 140–151. <https://doi.org/10.1037/a0018093>
- Mott, R. (2016). «Putofobia». Traductoras por la abolición de la prostitución. <https://traductorasparaaboliciondelaprostitucion.weebly.com/blog/rebecca-mott-putofobia>
- MSSSI (2015-2018). Plan Integral de Lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas con Fines de Explotación Sexual.
- Mullaney, J. L. (2007). Telling It Like a Man: Masculinities and Battering Men's Accounts of Their Violence. *Men and Masculinities*, 10(2), 222–247. <https://doi.org/10.1177/1097184X06287758>

- Müller, A.-K. (2015). Prostitution: Aus der Deckung. *DER SPIEGEL*.
<https://www.spiegel.de/politik/aus-der-deckung-a-38af51f1-0002-0001-0000-000132909484?context=issue>
- Munsch, C. L., & Willer, R. (2012). The role of gender identity threat in perceptions of date rape and sexual coercion. *Violence Against Women, 18*(10), 1125–1146.
<https://doi.org/10.1177/1077801212465151>
- Murnen, S. K., Wright, C., & Kaluzny, G. (2002). If “Boys Will Be Boys,” Then Girls Will Be Victims? A Meta-Analytic Review of the Research That Relates Masculine Ideology to Sexual Aggression. *Sex Roles: A Journal of Research, 46*(11), 359–375. <https://doi.org/10.1023/A:1020488928736>
- Myers, D. G. (1980). *The inflated self: Human illusions and the Biblical call to hope*. The Seabury Press.
- Naciones Unidas (1948). La Declaración Universal de Derechos Humanos.
<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Nadon, S. M., Koverola, C., & Schludermann, E. H. (1998). Antecedents to Prostitution: Childhood Victimization. *Journal of Interpersonal Violence, 13*(2), 206–221. <https://doi.org/10.1177/088626098013002003>
- Nash, M. (1985). Invisibilidad y presencia de la mujer en la historia. *Historias*(10), 101–120.
- New Zealand Government (2003). Prostitution Reform Act.
<https://www.legislation.govt.nz/act/public/2003/0028/latest/DLM197815.html>
- Nguyen, T., Arbach-Lucioni, K., & Andrés-Pueyo, A. (2011). Factores de riesgo de la reincidencia violenta en población penitenciaria. *Revista De Derecho Penal Y Criminología, 3ª Época*(6), 273–294.
- Nordic Model Now. (2018). *What is the Nordic Model?*
<https://nordicmodelnow.org/what-is-the-nordic-model/>
- Northern Ireland Assembly. (2014). *Official Report. Human Trafficking and Exploitation (Further Provisions and Support for Victims) Bill*.
- Nussbaum, M. C. (1995). Objectification. *Philosophy & Public Affairs, 24*(4), 249–291. <https://doi.org/10.1111/j.1088-4963.1995.tb00032.x>
- Nussbaum, M. C. (1998). “Whether From Reason Or Prejudice”: Taking Money For Bodily Services. *The Journal of Legal Studies, 27*(2), 693–724.
<https://doi.org/10.1086/468040>

- Nuttbrock, L. A., Rosenblum, A., Magura, S., Villano, C., & Wallace, J. (2004). Linking female sex workers with substance abuse treatment. *Journal of Substance Abuse Treatment*, 27(3), 233–239.
<https://doi.org/10.1016/j.jsat.2004.08.001>
- O'Connell Davidson, J. (1995). The Anatomy of 'Free Choice' Prostitution. *Gender, Work & Organization*, 2(1), 1–10.
- O'Connell Davidson, J. (2001). The Sex Tourist, The Expatriate, His Ex-Wife and Her 'Other': The Politics of Loss, Difference and Desire. *Sexualities*, 4(1), 5–24.
<https://doi.org/10.1177/136346001004001001>
- O'Connell Davidson, J. (2002). The Rights and Wrongs of Prostitution. *Hypatia*, 17(2), 84–98. <https://doi.org/10.1111/j.1527-2001.2002.tb00767.x>
- O'Connell Davidson, J. (2006). *Prostitution, power and freedom*. Polity Press.
- OHCHR (1993). Declaration on the Elimination of Violence against Women.
<https://www.ohchr.org/en/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>
- O'Malley, R. L., Holt, K., & Holt, T. J. (2020). An Exploration of the Involuntary Celibate (Incel) Subculture Online. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(7-8), NP4981–NP5008. <https://doi.org/10.1177/0886260520959625>
- O'Neil, A., Sojo, V., Fileborn, B., Scovelle, A. J., & Milner, A. (2018). The #MeToo movement: an opportunity in public health? *The Lancet*, 391(10140), 2587–2589. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(18\)30991-7](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(18)30991-7)
- O'Neil, J. M. (1981). Patterns of Gender Role Conflict and Strain: Sexism and Fear of Femininity in Men's Lives. *The Personnel and Guidance Journal*, 60(4), 203–210. <https://doi.org/10.1002/j.2164-4918.1981.tb00282.x>
- O'Neill, M. (2001). *Prostitution and feminism: Towards a politics of feeling*. Polity Press & Blackwell Publishers.
- O'Neill, R. (2015). Whither Critical Masculinity Studies? Notes on Inclusive Masculinity Theory, Postfeminism, and Sexual Politics. *Men and Masculinities*, 18(1), 100–120. <https://doi.org/10.1177/1097184X14553056>
- ONU. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- ONUDD (2000). Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional.

- <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- Oransky, M., & Marecek, J. (2009). "I'm Not Going to Be a Girl" Masculinity and Emotions in Boys' Friendships and Peer Group. *Journal of Adolescent Research*, 24(2), 218–241. <https://doi.org/10.1177/0743558408329951>
- Organización Internacional del Trabajo. (2008). *La explotación sexual comercial de niños y adolescentes. La respuesta de la OIT*.
- Organización Mundial de la Salud. (1992). *Clasificación Internacional de Enfermedades: CIE-10*.
- Orm Saab, K. A., & Camacaro Cuevas, M. (2013). Determinantes socioculturales que condicionan la masculinidad y su impacto en la salud sexual y reproductiva de los hombres. *Comunidad Y Salud*, 11(1), 27-36.
- Osborne, R. (1993). *La construcción sexual de la realidad: Un debate en la sociología contemporánea de la mujer. Feminismos*. Ediciones Cátedra; Universitat de València.
- Osman, S. L. (2003). Predicting Men's Rape Perceptions Based on the Belief That "No" Really Means "Yes". *Journal of Applied Social Psychology*, 33(4), 683–692. <https://doi.org/10.1111/j.1559-1816.2003.tb01919.x>
- Osman, S. L. (2007). Predicting perceptions of sexual harassment based on type of resistance and belief in token resistance. *Journal of Sex Research*, 44(4), 340–346. <https://doi.org/10.1080/00224490701586714>
- O'Sullivan, L. F., & Byers, E. S. (1992). College students' incorporation of initiator and restrictor roles in sexual dating interactions. *The Journal of Sex Research*, 29(3), 435–446. <https://doi.org/10.1080/00224499209551658>
- Otis, L. L. (1985). *Prostitution in medieval society: The history of an urban institution in Languedoc*. The University of Chicago Press.
- Outshoorn, J. (2012). Policy Change in Prostitution in the Netherlands: From Legalization to Strict Control. *Sexuality Research and Social Policy*, 9(3), 233–243. <https://doi.org/10.1007/s13178-012-0088-z>
- Ovidio Nasón, P. (2002). *Metaformosis*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmccz361>
- OXFAM. (2020). *Time to care: Unpaid and underpaid care work and the global inequality crisis*.

- Paasonen, S., Nikunen, K., & Saarenmaa, L. (Eds.). (2007). *Pornification: Sex and sexuality in media culture*. Berg Publishers.
- Pacilli, M. G., Pagliaro, S., Loughnan, S., Gramazio, S., Spaccatini, F., & Baldry, A. C. (2017). Sexualization reduces helping intentions towards female victims of intimate partner violence through mediation of moral patency. *The British Journal of Social Psychology*, 56(2), 293–313.
<https://doi.org/10.1111/bjso.12169>
- Papadopoulos, L. (2010). *Sexualisation of Young People: review*. London. Home Office, UK.
- Parent, C., Bruckert, C., Corriveau, P., Nengeh, M., & Toupin, M. a. L. (2013). *Sex work: Rethinking the job, respecting the workers*. UBC Press.
- Parlamento Europeo (2011). Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas.
- Parlamento Europeo (2014). Resolución del Parlamento Europeo, de 26 de febrero de 2014, sobre explotación sexual y prostitución y su impacto en la igualdad de género.(P7_TA(2014)0162).
- Parlamento Europeo (2021). Resolución del Parlamento Europeo sobre la estrategia de la Unión para la igualdad de género.(P9TA-PROV(2021)0025).
https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2021-0025_ES.html
- Pascoe, C. J. (2012). *Dude, you're a fag: Masculinity and sexuality in high school*. University of California Press.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Anthropos; Universidad Autónoma Metropolitana.
- Paul, P. (2006). *Pornified: How pornography is damaging our lives, our relationships, and our families*. Times Books.
- Pease, B. (2002). (Re)Constructing Men's Interests. *Men and Masculinities*, 5(2), 165–177. <https://doi.org/10.1177/1097184X02005002003>
- Pease, B. (2010). *Undoing privilege: Unearned advantage in a divided world*. Zed Books.
- Pease, B. (2012). The politics of gendered emotions: disrupting men's emotional investment in privilege. *Australian Journal of Social Issues*, 47(1), 125–142.

- Pemberton, A. E., & Wakeling, H. C. (2009). Entitled to sex: Attitudes of sexual offenders. *Journal of Sexual Aggression, 15*(3), 289–303.
<https://doi.org/10.1080/13552600903097212>
- Peralta, R. L., & Tuttle, L. A. (2013). Male Perpetrators of Heterosexual-Partner-Violence: The Role of Threats to Masculinity. *The Journal of Men's Studies, 21*(3), 255–276. <https://doi.org/10.3149/jms.2103.255>
- Pettinger, L. (2011). ‘Knows How to Please a Man’: Studying Customers to Understand Service Work. *The Sociological Review, 59*(2), 223–241.
<https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.2011.02005.x>
- Pheterson, G. (1992). *Nosotras, las putas*. Talasa.
- Pheterson, G. (2000). *El prisma de la prostitución*. Talasa.
- Pink, S., Horst, H., Postill, J., Hjorth, L., Lewis, T., & Tacchi, J. (2019). *Etnografía digital: Principios y práctica*. Ediciones Morata.
- Plant, E. A., Hyde, J. S., Keltner, D., & Devine, P. G. (2000). The Gender Stereotyping of Emotions. *Psychology of Women Quarterly, 24*(1), 81–92.
<https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.2000.tb01024.x>
- Pleck, J. H., Sonenstein, F. L., & Ku, L. C. (1993). Masculinity Ideology: Its Impact on Adolescent Males' Heterosexual Relationships. *Journal of Social Issues, 49*(3), 11–29. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1993.tb01166.x>
- Plumridge, E. W., Chetwynd, S. J., Reed, A., & Gifford, S. J. (1997). Discourses of Emotionality in Commercial Sex: The Missing Client Voice. *Feminism & Psychology, 7*(2), 165–181. <https://doi.org/10.1177/0959353597072002>
- Polaschek, D. L.L., & Ward, T. (2002). The implicit theories of potential rapists. *Aggression and Violent Behavior, 7*(4), 385–406.
[https://doi.org/10.1016/S1359-1789\(01\)00063-5](https://doi.org/10.1016/S1359-1789(01)00063-5)
- Pollak, O. (1950). *The criminality of women*. University of Pennsylvania Press.
- Polsky, N. (2006). *Hustlers, beats, and others*. Routledge.
- Pomeroy, S. B. (1990). *Diosas, rameras, esposas y esclavas: Mujeres en la antigüedad clásica*. Akal.
- Poulin, R. (2009). "Vamos hacia una pedofilización de la trata". Página 12.
<https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-126224-2009-06-07.html>
- Prentice, D. A., & Carranza, E. (2002). What Women and Men Should Be, Shouldn't be, are Allowed to be, and don't Have to Be: The Contents of Prescriptive Gender

- Stereotypes. *Psychology of Women Quarterly*, 26(4), 269–281.
<https://doi.org/10.1111/1471-6402.t01-1-00066>
- Prohaska, A., & Gailey, J. A. (2010). Achieving masculinity through sexual predation: the case of hogging. *Journal of Gender Studies*, 19(1), 13–25.
<https://doi.org/10.1080/09589230903525411>
- Puleo García, A. (1995). Patriarcado. In C. Amorós Puente (Ed.), *10 palabras clave sobre mujer* (pp. 21–54). Verbo Divino.
- Puleo García, A. (2014). Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical. In C. Amorós Puente & A. d. Miguel Álvarez (Eds.), *Teoría feminista: Del feminismo liberal a la posmodernidad* (pp. 35–68). Biblioteca Nueva.
- Pulerwitz, J., & Barker, G. (2008). Measuring Attitudes toward Gender Norms among Young Men in Brazil: Development and psychometric evaluation of the GEM scale. *Men and Masculinities*, 10(3), 322–338.
<https://doi.org/10.1177/1097184X06298778>
- Puvia, E., & Vaes, J. (2015). Promoters versus victims of objectification: Why women dehumanize sexually objectified female targets. *Presses Universitaires De Grenoble*, 28(1), 63–93.
- Quinn, B. A. (2002). Sexual Harassment and Masculinity: The Power and Meaning of "Girl Watching". *Gender and Society*, 16(3), 386–402.
<https://doi.org/10.1177/0891243202016003007>
- Quinteros Turinetto, A., & Carbajosa Vicente, P. (2008). *Hombres maltratadores: Tratamiento psicológico de agresores*. Grupo 5.
- Quiñonero, J. P. (2015, Febrero 9). El juicio por proxenetismo desvela los gustos íntimos de Strauss-Kahn. *ABC.Es*.
<https://www.abc.es/internacional/20150210/abci-comienzan-interrogatorios-strauss-kahn-201502091757.html>
- Ramazanoglu, C. (1992). On Feminist Methodology: Male Reason Versus Female Empowerment. *Sociology*, 26(2), 207–212.
<https://doi.org/10.1177/0038038592026002003>
- Randall, M., & Venkatesh, V. (2015). The Right to No: The Crime of Marital Rape, Women's Human Rights, and International Law. *Brooklyn Journal of International Law*, 41(1), 153–202.

- Ranea Triviño, B. (2016). Analizando la demanda: relación entre masculinidad hegemónica y prostitución femenina. *Investigaciones Feministas*, 7(2), 313–330. https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2016.v7.n1.50746
- Ranea Triviño, B. (2018). La prostitución: entre viejos privilegios masculinos y nuevos imaginarios neoliberales Presentación del monográfico. *Atlánticas. Revista Internacional De Estudios Feministas*, 3(1), 1–12. <https://doi.org/10.17979/arief.2018.3.1.3540>
- Raphael, J., & Shapiro, D. L. (2004). Violence in Indoor and Outdoor Prostitution Venues. *Violence Against Women*, 10(2), 126–139. <https://doi.org/10.1177/1077801203260529>
- Raskin, R., Novacek, J., & Hogan, R. (1991). Narcissistic Self Esteem Management. *Journal of Personality and Social Psychology*, 60(6), 911–918.
- Raskin, R., & Terry, H. (1988). A principal-components analysis of the Narcissistic Personality Inventory and further evidence of its construct validity. *Journal of Personality and Social Psychology*, 54(5), 890–902. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.54.5.890>
- Ratliff, K. A., & Oishi, S. (2013). Gender differences in implicit self-esteem following a romantic partner's success or failure. *Journal of Personality and Social Psychology*, 105(4), 688–702. <https://doi.org/10.1037/a0033769>
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es>
- Reckwitz, A. (2002). Toward a Theory of Social Practices. *European Journal of Social Theory*, 5(2), 243–263. <https://doi.org/10.1177/13684310222225432>
- Redacción y Agencias Barcelona (2020, Marzo 19). Harvey Weinstein es trasladado a una cárcel de máxima seguridad tras ser condenado a 23 años de prisión. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/television/20210523/7475660/italia-eurovision-2021-asi-suena-zitti-e-buoni-maaneskin-video-seo-ext.html>
- Redford, L., & Ratliff, K. A. (2018). Pride and punishment: Entitled people's self-promoting values motivate hierarchy-restoring retribution. *European Journal of Social Psychology*, 48(3), 303–319. <https://doi.org/10.1002/ejsp.2328>
- Reich, W. (1972). *Character analysis*. Simon & Schuster.
- Reidy, D. E., Berke, D. S., Gentile, B., & Zeichner, A. (2014). Man enough? Masculine discrepancy stress and intimate partner violence. *Personality and Individual Differences*, 68, 160–164. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2014.04.021>

- Reidy, D. E., Shirk, S. D., Sloan, C. A., & Zeichner, A. (2009). Men who aggress against women: Effects of feminine gender role violation on physical aggression in hypermasculine men. *Psychology of Men & Masculinity, 10*(1), 1–12. <https://doi.org/10.1037/a0014794>
- Reidy, D. E., Zeichner, A., Foster, J. D., & Martinez, M. A. (2008). Effects of narcissistic entitlement and exploitativeness on human physical aggression. *Personality and Individual Differences, 44*(4), 865–875. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2007.10.015>
- Reneeijg.net. (2017). *How New Zeland's sex trade lobby keeps a gag on feminism*. <https://reneeijg.net/2017/09/nzpc-gags-survivors/>
- Rhodewalt, F., & Morf, C. C. (1995). Self and Interpersonal Correlates of the Narcissistic Personality Inventory: A Review and New Findings. *Journal of Research in Personality, 29*(1), 1–23. <https://doi.org/10.1006/jrpe.1995.1001>
- Ricard, A. (2018). How Sad Boys Get Angry. *Medium*. <https://alexjricard.medium.com/how-sad-boys-get-angry-8c4a2d781936>
- Rich, R., Leventhal, A., Sheffer, R., & Mor, Z. (2018). Heterosexual men who purchase sex and attended an STI clinic in Israel: Characteristics and sexual behavior. *Israel Journal of Health Policy Research, 7*(1), 1–7. <https://doi.org/10.1186/s13584-018-0213-4>
- Rippon, G. (2019). *The gendered brain: The new neuroscience that shatters the myth of the female brain*. The Bodley Head.
- Rissel, C. E., Richters, J., Grulich, A. E., Visser, R. O. de, & Smith, A. M. A. (2003). Sex in Australia: Experiences of commercial sex in a representative sample of adults. *Australian and New Zealand Journal of Public Health, 27*(2), 191–197. <https://doi.org/10.1111/j.1467-842x.2003.tb00807.x>
- Rius, M. (2022, Septiembre 25). “Está mal robar tiempo y salud a tu pareja”. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/vida/20220926/8540699/esta-mal-robar-salud-pareja.html>
- Robertiello, G., & Terry, K. J. (2007). Can we profile sex offenders? A review of sex offender typologies. *Aggression and Violent Behavior, 12*(5), 508–518. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2007.02.010>
- Roberts, N. (1992). *Whores in history: Prostitution in Western society*. Harper Collins Publishers.

- Robinson, V. (2003). Radical revisionings? The theorizing of masculinity and (radical) feminist theory. *Women's Studies International Forum*, 26(2), 129–137.
[https://doi.org/10.1016/S0277-5395\(03\)00016-5](https://doi.org/10.1016/S0277-5395(03)00016-5)
- Rodger, E. (2014). *My twisted world: The story of Elliot Rodger*.
<https://assets.documentcloud.org/documents/1173619/rodger-manifesto.pdf>
- Rodríguez Borges, R. F., & Torrado Martín-Palomino, E. (2017). Un estudio sobre el comercio sexual de mujeres y publicidad. El papel de la prensa española. *Vivat Academia. Revista De Comunicación*(141), 93–114.
<https://doi.org/10.15178/va.2017.141.93-114>
- Rodríguez Martínez, C. (2004). *La ausencia de las mujeres en los contenidos escolares*. Miño y Dávila Editores.
- Roe-Sepowitz, D. E. (2012). Juvenile entry into prostitution: The role of emotional abuse. *Violence Against Women*, 18(5), 562–579.
<https://doi.org/10.1177/1077801212453140>
- Rojas, A. (2016). *Soy prostituta y feminista*. El Mundo.
<https://www.elmundo.es/papel/historias/2016/11/30/583c18dcca4741ed098b4601.html>
- Rosenblum, K. E., & Travis, T.-M. (Eds.). (2006). *The meaning of difference: American constructions of race, sex and gender, social class, and sexual orientation, and disability*. McGraw-Hill.
- Rosenfield, S., Lennon, M. C., & White, H. R. (2005). The self and mental health: Self-salience and the emergence of internalizing and externalizing problems. *Journal of Health and Social Behavior*, 46(4), 323–340.
<https://doi.org/10.1177/002214650504600402>
- Ross, C. A., Farley, M., & Schwartz, H. L. (2004). Dissociation Among Women in Prostitution. *Journal of Trauma Practice*, 2(3-4), 199–212.
https://doi.org/10.1300/J189v02n03_11
- Rössler, W., Koch, U., Lauber, C., Hass, A.-K., Altwegg, M., Ajdacic-Gross, V., & Landolt, K. (2010). The mental health of female sex workers. *Acta Psychiatrica Scandinavica*, 122(2), 143–152. <https://doi.org/10.1111/j.1600-0447.2009.01533.x>
- Rostagnol, S., Zouain, P., Bazzino, R., Duarte, M., & Laporte, V. (2011). *Consumidores de sexo. Un estudio sobre masculinidad y explotación sexual comercial en Montevideo y área metropolitana*. Montevideo. RUDA.

- Roth, L. M. (2009). *Woman-Hating and the LA Fitness Massacre: Hate Crimes Against Women*. HuffPost. https://www.huffpost.com/entry/woman-hating-and-the-la-f_b_254020
- Roth, M. (2006). Marriage, Divorce, and the Prostitute in Ancient Mesopotamia. In C. A. Faraone & L. McClure (Eds.), *Wisconsin studies in classics. Prostitutes and courtesans in the ancient world* (pp. 21–39). University of Wisconsin Press.
- Rothman, A. M., & Steil, J. M. (2012). Adolescent Attachment and Entitlement in a World of Wealth. *Journal of Infant, Child, and Adolescent Psychotherapy*, *11*(1), 53–65. <https://doi.org/10.1080/15289168.2012.650002>
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Nueva Antropología*, *VIII*(30), 95–145.
- Rudman, L. A., & Mescher, K. (2012). Of animals and objects: Men's implicit dehumanization of women and likelihood of sexual aggression. *Personality & Social Psychology Bulletin*, *38*(6), 734–746. <https://doi.org/10.1177/0146167212436401>
- Ruiz Torres, M. À. (2008). Ciberetnografía: comunidad y territorio en el entorno virtual. In Palacios Ramírez, García Jiménez et al. (Ed.), *Epistemologías y metodologías "Perspectivas antropológicas"* (pp. 373–404). Universidad Católica San Antonio de Murcia.
- Ruiz Torres, M. À. (2014). La periferia imposible: discusiones sobre masculinidad y pedofilia. In Universitat Rovira i Virgili (Ed.), *Periferias, fronteras y diálogos: Actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español Tarragona, 2-5 septiembre de 2014* (pp. 844–861). Publicacions URV.
- Ruiz Torres, M. À. (2003). La explotación sexual de niños en dos ciudades turísticas: Cancún y Acapulco. In E. Azaola Garrido & R. J. Estes (Eds.), *La infancia como mercancía sexual: México, Canadá, Estados Unidos* (pp. 156–239). Siglo XXI.
- Russell, D. E. H. (1984). *The politics of rape: The victim's perspective*. Stein & Day Publishers.
- Russell, D. E. H. (2011). *The origin and importance of the term femicide*. https://www.dianarussell.com/origin_of_femicide.html
- Russell, D. E. H., & van Ven, N. de. (1976). *Crimes against women: Proceedings of the international tribunal*. Les Femmes.

- Ryan, K. M. (2004). Further evidence for a cognitive component of rape. *Aggression and Violent Behavior, 9*(6), 579–604. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2003.05.001>
- Sahuquillo, M. R. (2017, Noviembre 22). “La sociedad aún trata de justificar al agresor y culpa a la mujer víctima de violencia”. https://elpais.com/internacional/2017/11/21/actualidad/1511288682_711621.html
- Sakhrōbanēk, S., Boonpakdee, N., & Čhantathīrō, C. (1997). *The traffic in women: Human realities of the international sex trade*. Zed Books Ltd.
- Salas Calvo, J. M., & Campos Guadamuz, Á. (2004). *Explotación sexual comercial y masculinidad. Un estudio regional cualitativo con hombres de la población general*. OIT/IPEC.
- Sanchez, D. T., Fetterolf, J. C., & Rudman, L. A. (2012). Eroticizing inequality in the United States: The consequences and determinants of traditional gender role adherence in intimate relationships. *Journal of Sex Research, 49*(2-3), 168–183. <https://doi.org/10.1080/00224499.2011.653699>
- Sánchez, S., & Atencio, G. (2015). *Sonia Sánchez: "Ninguna mujer nace para puta", la historia de una sobreviviente de trata y prostitución*. <https://geoviolenciassexual.com/sonia-sanchez-ninguna-mujer-nace-para-puta-la-historia-de-una-sobreviviente-de-trata-y-prostitucion/>
- Sanday, P. R. (1981). The Socio-Cultural Context of Rape: A Cross-Cultural Study. *Journal of Social Issues, 37*(4), 5–27. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1981.tb01068.x>
- Sanday, P. R. (2007). *Fraternity gang rape: Sex, brotherhood, and privilege on campus*. New York University Press.
- Sanders, T. (2002). The Condom as Psychological Barrier: Female Sex Workers and Emotional Management. *Feminism & Psychology, 12*(4), 561–566. <https://doi.org/10.1177/0959353502012004016>
- Sanders, T. (2005). 'It's Just Acting': Sex Workers' Strategies for Capitalizing on Sexuality. *Gender, Work & Organization, 12*(4), 319–342. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0432.2005.00276.x>
- Sanders, T. (2008). Male Sexual Scripts: Intimacy, Sexuality and Pleasure in the Purchase of Commercial Sex. *Sociology, 42*(3), 400–417. <https://doi.org/10.1177/0038038508088833>

- Sandler, J., Person, E. S., Fonagy, P., & Freud, S. (Eds.). (2012). *Freud's "On narcissism an introduction"*. Routledge.
- Santana, M. C., Raj, A., Decker, M. R., La Marche, A., & Silverman, J. G. (2006). Masculine gender roles associated with increased sexual risk and intimate partner violence perpetration among young adult men. *Journal of Urban Health: Bulletin of the New York Academy of Medicine*, 83(4), 575–585. <https://doi.org/10.1007/s11524-006-9061-6>
- Sattel, J. W. (1976). The Inexpressive Male: Tragedy or Sexual Politics? *Social Problems*, 23(4), 469–477. <https://doi.org/10.2307/799856>
- Scheer, T. S., & Lindner, M. (2009). *Tempelprostitution im Altertum: Fakten und Fiktionen*. Verlag Antike.
- Scheff, T. J. (2003). Male Emotions/Relationships and Violence: A Case Study. *Human Relations*, 56(6), 727–749. <https://doi.org/10.1177/00187267030566005>
- Scheff, T. J., & Retzinger, S. M. (2001). *Emotions and violence: Shame and rage in destructive conflicts*. Lexington Books.
- Schei, B., & Stigum, H. (2010). A study of men who pay for sex, based on the Norwegian national sex surveys. *Scandinavian Journal of Public Health*, 38(2), 135–140. <https://doi.org/10.1177/1403494809352531>
- Schur, E. M. (1988). *The Americanization of sex*. Temple University Press.
- Schwalbe, M. (1992). Male Supremacy and the Narrowing of the Moral Self. *Berkeley Journal of Sociology*, 37, 29–54.
- Schwartz, M. D., & DeKeseredy, W. S. (1997). *Sexual assault on the college campus: The role of male peer support*. Sage Publications.
- Scott, J. W. (1986). Gender: A Useful Category of Historical Analysis. *The American Historical Review*, 91(5), 1053–1075. <https://doi.org/10.2307/1864376>
- Scully, D. (1990). *Understanding sexual violence: A study of convicted rapists*. Unwin Hyman.
- Scully, D., & Marolla, J. (1985). "Riding the Bull at Gilley's": Convicted Rapists Describe the Rewards of Rape. *Social Problems*, 32(3), 251–263. <https://doi.org/10.1525/sp.1985.32.3.03a00070>
- Scully, D., & Marolla, J. (2005). Convicted Rapists' Vocabulary of Motive. Excuses and Justifications. In H. Pontell (Ed.), *Social Deviance. Readings in Theory and Research* (pp. 273–286). Prentice Hall.

- Szczesny, S., Nater, C., & Eagly, A. H. (2019). Agency and Communion: Their implications for gender stereotypes and gender identities. In A. E. Abele & B. Wojciszke (Eds.), *Agency and communion in social psychology* (pp. 103–116). Routledge Taylor & Francis Group. <https://doi.org/10.4324/9780203703663-9>
- Seidler, V. J. (1995). Los hombres heterosexuales y su vida emocional. *Debate Feminista*, *11*, 78–111.
- Seidler, V. J. (2000). *La sinrazón masculina: Masculinidad y teoría social*. Paidós.
- Seng, J. M. (1989). Child sexual abuse and adolescent prostitution: A comparative analysis. *Adolescence*, *XXIV* (95), 665–675.
- Sex Industry Kills. (2020). <https://sexindustry-kills.de/doku.php?id=prostitutionmurders:start#europe>
- Shafer, A., Ortiz, R. R., Thompson, B., & Huemmer, J. (2018). The Role of Hypermasculinity, Token Resistance, Rape Myth, and Assertive Sexual Consent Communication Among College Men. *Journal of Adolescent Health*, *62*(3S), S44-S50. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2017.10.015>
- Shelley, L., & Pardo, C. (2018). Human Smuggling and Trafficking into Europe. In C. M. Swain (Ed.), *Debating immigration* (pp. 381–402). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781108556606.023>
- Shively, M., Jalbert, S. K., Kling, R., Rhodes, W., Finn, P., Flygare, C., Tierney, L., Squires, D., Dyous, C., Wheeler, K., & Hunt, D. (2008). *Final Report on the Evaluation of the First Offender Prostitution Program*. National Institute of Justice, US Department of Justice.
- Shrage, L. (1989). Should Feminists Oppose Prostitution. *Ethics*, *99*(2), 347–361.
- Silbert, M. H., & Pines, A. M. (1981). Sexual child abuse as an antecedent to prostitution. *Child Abuse & Neglect*, *5*(4), 407–411. [https://doi.org/10.1016/0145-2134\(81\)90050-8](https://doi.org/10.1016/0145-2134(81)90050-8)
- Silbert, M. H., & Pines, A. M. (1982). Entrance into Prostitution. *Youth & Society*, *13*(4), 471–500. <https://doi.org/10.1177/0044118X82013004005>
- Simmel, G. (1934). *Cultura femenina: Y otros ensayos*. Revista de Occidente.
- Simon, W., & Gagnon, J. H. (1986). Sexual scripts: Permanence and change. *Archives of Sexual Behavior*, *15*(2), 97–120. <https://doi.org/10.1007/BF01542219>
- Simons, R. L., & Whitebeck, A. B. (1991). Sexual Abuse as a Precursor to Prostitution and Victimization Among Adolescent and Adult Homeless Women. *Journal of Family Issues*, *12*(3), 361–379. <https://doi.org/10.1177/019251391012003007>

- Sinn, J. S. (1997). The Predictive and Discriminant Validity of Masculinity Ideology. *Journal of Research in Personality, 31*(1), 117–135.
<https://doi.org/10.1006/jrpe.1997.2172>
- Solnit, R. (2014). *Men explain things to me*. Haymarket Books.
- Soriano, F. (2020). “Con el cuentito de ‘ser puta es cool’ captaban a las chicas sin necesidad de tener que secuestrarlas”. *Infobae*.
<https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2020/02/08/con-el-cuentito-de-ser-puta-es-cool-captaban-a-las-chicas-sin-necesidad-de-tener-que-secuestrarlas/>
- Sporer, H. (2021). “¡La situación solo puede mejorar!”. Traductoras por la abolición de la prostitución.
- Stanaland, A., & Gaither, S. (2021). "Be a Man": The Role of Social Pressure in Eliciting Men's Aggressive Cognition. *Personality & Social Psychology Bulletin, 47*(11), 1596–1611. <https://doi.org/10.1177/0146167220984298>
- Steel, J. L., & Herlitz, C. A. (2005). The association between childhood and adolescent sexual abuse and proxies for sexual risk behavior: A random sample of the general population of Sweden. *Child Abuse & Neglect, 29*(10), 1141–1153.
<https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2004.10.015>
- Stephenson, R., Winter, A., & Elfstrom, M. (2013). Community environments shaping transactional sex among sexually active men in Malawi, Nigeria, and Tanzania. *AIDS Care, 25*(6), 784–792. <https://doi.org/10.1080/09540121.2012.748161>
- Stewart, D. (2011, Enero 6). Noted Pick-Up Artist Allegedly Shoots A Woman In The Face. *Jezebel*. <https://jezebel.com/noted-pick-up-artist-allegedly-shoots-a-woman-in-the-fa-5726841>
- Stoller, R. J. (1964). A contribution to the study of gender identity. *The International Journal of Psycho-Analysis, 45*, 220–226.
- Stoltenberg, J. (2000). *Refusing to be a man: Essays on social justice*. UCL Press.
- Stratmoen, E., Greer, M. M., Martens, A. L., & Saucier, D. A. (2018). What, I'm not good enough for you? Individual differences in masculine honor beliefs and the endorsement of aggressive responses to romantic rejection. *Personality and Individual Differences, 123*, 151–162.
<https://doi.org/10.1016/j.paid.2017.10.018>
- Suarez, E., & Gadalla, T. M. (2010). Stop blaming the victim: A meta-analysis on rape myths. *Journal of Interpersonal Violence, 25*(11), 2010–2035.
<https://doi.org/10.1177/0886260509354503>

- Sukhu, R. L. M. (2013). Masculinity and Men's Violence against Known Women in Trinidad—Whose Responsibility? *Men and Masculinities*, 16(1), 71–92.
<https://doi.org/10.1177/1097184X12468102>
- Sutherland, E. H. (1960). *Principles of Criminology*. Lippincott.
- Swann, S., McNosh, D., & Edwards, S. (1998). *Whose daughter Next? Children Abused Through Prostitution*. Barnardo's.
- Symons, D. (1979). *The evolution of human sexuality*. Oxford University Press.
- Szil, P. (2018). En manos de hombres: pornografía, trata y prostitución. *Atlánticas. Revista Internacional De Estudios Feministas*, 3(1), 113–135.
<https://doi.org/10.17979/arief.2018.3.1.3081>
- Szil, P. (2004). *Ponencia: Los hombres, la pornografía y la prostitución*. Congreso Internacional “Las ciudades y la prostitución”, Madrid.
- Szymanski, D. M., Moffitt, L. B., & Carr, E. R. (2011). Sexual Objectification of Women: Advances to Theory and Research ψ . *The Counseling Psychologist*, 39(1), 6–38. <https://doi.org/10.1177/0011000010378402>
- Tager, D., Good, G. E., & Brammer, S. (2010). “Walking over 'em”: An exploration of relations between emotion dysregulation, masculine norms, and intimate partner abuse in a clinical sample of men. *Psychology of Men & Masculinity*, 11(3), 233–239. <https://doi.org/10.1037/a0017636>
- Tan, L. (2018). Illegal sex workers access million-dollar taxpayer-funded health programme. *NZ Herald*. <https://www.nzherald.co.nz/nz/illegal-sex-workers-access-million-dollar-taxpayer-funded-health-programme/JXW4BSYAQFBVJYBBGPGH6QSZFE/>
- Thomas, H. E. (1995). Experiencing a shame response as a precursor to violence. *The Bulletin of the American Academy of Psychiatry and the Law*, 23(4), 587–593.
- Thrane, L. E., Hoyt, D. R., Whitbeck, L. B., & Yoder, K. A. (2006). Impact of family abuse on running away, deviance, and street victimization among homeless rural and urban youth. *Child Abuse & Neglect*, 30(10), 1117–1128.
<https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2006.03.008>
- Tiganus, A. (2021). *La revuelta de las putas: De víctima a activista*. Sinequanon.
- Tristán, F. (1840). *Paseos por Londres*.
<https://www.marxists.org/espanol/tristan/1840/londres/viii.htm>

- Trivers, R. L. (1972). Parental investment and sexual selection. In B. Campbell (Ed.), *Sexual selection and the descent of man: 1871–1971* (pp. 136–179). Aldine Publishing Company.
- Tschanz, B. T., Morf, C. C., & Turner, C. W. (1998). Gender Differences in the Structure of Narcissism: A Multi-Sample Analysis of the Narcissistic Personality Inventory. *Sex Roles, 38*(9/10), 863–870.
<https://doi.org/10.1023/A:1018833400411>
- Twenge, J. M., & Campbell, W. K. (2003). "Isn't it fun to get the respect that we're going to deserve?" Narcissism, social rejection, and aggression. *Personality and Social Psychology Bulletin, 29*(2), 261–272.
<https://doi.org/10.1177/0146167202239051>
- Twenge, J. M., & Campbell, W. K. (2014). *The narcissism epidemic: Living in the age of entitlement*. Atria Books.
- Tyler, K., Hoyt, D., & Whitbeck, L. (2000). The effects of early sexual abuse on later sexual victimization among female homeless and runaway adolescents. *Journal of Interpersonal Violence, 15*(3), 235–250.
- Tyler, K., Hoyt, D., Whitbeck, L., & Cauce, A. M. (2001). The Impact of Childhood Sexual Abuse on Later Sexual Victimization among Runaway Youth. *Journal of Research on Adolescence, 11*(2), 151–176. <https://doi.org/10.1111/1532-7795.00008>
- Tyler, M. (2010). Now That's Pornography!' Violence and domination in Adult Video News. In K. Boyle (Ed.), *Everyday pornography*. Routledge.
- Ulibarri, M. D., Hiller, S. P., Lozada, R., Rangel, M. G., Stockman, J. K., Silverman, J. G., & Ojeda, V. D. (2013). Prevalence and characteristics of abuse experiences and depression symptoms among injection drug-using female sex workers in Mexico. *Journal of Environmental and Public Health*(1:631479), 1–11.
<https://doi.org/10.1155/2013/631479>
- United Nations. (2015). *History of the UN*.
<https://www.un.org/un70/en/content/history/index.html>
- United Nations Treaty Collection (1904). International Agreement for the suppression of the "White Slave Traffic".
https://treaties.un.org/pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=VII-8&chapter=7&clang=_en

- United Nations Treaty Collection (1910). International Convention for the Suppression of the White Slave Traffic.
https://treaties.un.org/pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=VII-9&chapter=7&clang=_en
- United Nations Treaty Collection (1921). International Convention for the Suppression of the Traffic in Women and Children.
https://treaties.un.org/pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=VII-3&chapter=7&clang=_en
- United Nations Treaty Collection (1933). International Convention for the Suppression of the Traffic in Women of Full Age.
https://treaties.un.org/pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=VII-5&chapter=7&clang=_en
- UNODC. (2010). *The globalization of crime: A transnational organized crime threat assessment*. Viena.
- Ursula Macfarlane (Directora). (2019). *Intocable: Untouchable*.
- Valcárcel y Bernaldo de Quirós, Amelia. (2019a). *Ahora, feminismo: Cuestiones candentes y frentes abiertos. Feminismos*. Ediciones Cátedra; Universitat de València.
- Valcárcel y Bernaldo de Quirós, Amelia (2019b, Julio 19). Cuidado con las palabras que terminan en “fobia”. *Ediciones EL PAÍS S.L*
https://elpais.com/elpais/2019/07/19/ideas/1563530959_927255.html
- Valls-Llobet, C. (2020). *Mujeres invisibles para la medicina: Desvelando nuestra salud*. Capitán Swing.
- Valved, T., Kosakowska-Berezecka, N., Besta, T., & Martiny, S. E. (2021). Gender belief systems through the lens of culture—Differences in precarious manhood beliefs and reactions to masculinity threat in Poland and Norway. *Psychology of Men & Masculinity*, 22(2), 265–276. <https://doi.org/10.1037/men0000331>
- van de Vijver, F. J.R. (2007). Cultural and Gender Differences in Gender-Role Beliefs, Sharing Household Task and Child-Care Responsibilities, and Well-Being Among Immigrants and Majority Members in The Netherlands. *Sex Roles*, 57(11), 813–824. <https://doi.org/10.1007/s11199-007-9316-z>
- van der Hart, O., Nijenhuis, E. R. S., & Steele, K. (2005). Dissociation: An insufficiently recognized major feature of complex posttraumatic stress disorder. *Journal of Traumatic Stress*, 18(5), 413–423. <https://doi.org/10.1002/jts.20049>

- Vandello, J. A., & Bosson, J. K. (2013). Hard won and easily lost: A review and synthesis of theory and research on precarious manhood. *Psychology of Men & Masculinity*, *14*(2), 101–113. <https://doi.org/10.1037/a0029826>
- Vandello, J. A., Bosson, J. K., Cohen, D., Burnaford, R. M., & Weaver, J. R. (2008). Precarious manhood. *Journal of Personality and Social Psychology*, *95*(6), 1325–1339. <https://doi.org/10.1037/a0012453>
- Vandello, J. A., Ransom, S., Hettinger, V. E., & Askew, K. (2009). Men's misperceptions about the acceptability and attractiveness of aggression. *Journal of Experimental Social Psychology*, *45*(6), 1209–1219. <https://doi.org/10.1016/j.jesp.2009.08.006>
- Vandenbosch, L., & Eggermont, S. (2012). Understanding Sexual Objectification: A Comprehensive Approach Toward Media Exposure and Girls' Internalization of Beauty Ideals, Self-Objectification, and Body Surveillance. *Journal of Communication*, *62*(5), 869–887. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2012.01667.x>
- Vannier, S. A., & O'Sullivan, L. F. (2011). Communicating interest in sex: Verbal and nonverbal initiation of sexual activity in young adults' romantic dating relationships. *Archives of Sexual Behavior*, *40*(5), 961–969. <https://doi.org/10.1007/s10508-010-9663-7>
- Vasquez, E. A., Ball, L., Loughnan, S., & Pina, A. (2018). The object of my aggression: Sexual objectification increases physical aggression toward women. *Aggressive Behavior*, *44*(1), 5–17. <https://doi.org/10.1002/ab.21719>
- Vazquez del Aguila, E. (2013). Hacerse hombre: algunas reflexiones desde las masculinidades. *Política Y Sociedad*, *50*(3), 817–835. https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2013.v50.n3.41973
- Vega, E. (2016). ¿Una violencia invisible? Las mujeres en los monumentos públicos. *Boletín Del Arte*(37), 213–225.
- Velilla Fernández, R. (2016). *Psicología, psicoanálisis y psicoterapia con perspectiva de género*. <https://conlaa.com/glosario-no-43/?output=pdf>
- Vendrell Ferré, J. (2002). La masculinidad en cuestión: reflexiones desde la antropología. *Nueva Antropología. Revista De Ciencias Sociales*(61), 31–52.
- Viveros, M. (2010). *Una entrevista con Mara Viveros*. We Who Feel Differently Interviews. http://wewhofeeldifferently.info/files/interviews/55-Mara_Viveros_SP.pdf

- Volnovich, J. C. (2006a). *Hombre que va de putas*. Página 12.
<https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-63750-2006-03-02.html>
- Volnovich, J. C. (2006b). *Ir de putas: Reflexiones acerca de los clientes de la prostitución*. Topía Editorial.
- Wai, M., & Tiliopoulos, N. (2012). The affective and cognitive empathic nature of the dark triad of personality. *Personality and Individual Differences*, 52(7), 794–799. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2012.01.008>
- Walker, S. J. (1997). When “no” becomes “yes”: Why girls and women consent to unwanted sex. *Applied and Preventive Psychology*, 6(3), 157–166.
[https://doi.org/10.1016/S0962-1849\(97\)80003-0](https://doi.org/10.1016/S0962-1849(97)80003-0)
- Walkowitz, J. R. (1980). *Prostitution and Victorian society: women, class, and the state*. Cambridge University Press.
- Wallmyr, G., & Welin, C. (2006). Young people, pornography, and sexuality: Sources and attitudes. *The Journal of School Nursing*, 22(5), 290–295.
<https://doi.org/10.1177/10598405060220050801>
- Walter, N. (2015). *Living dolls: The return of sexism*. Virago Press.
- Ward, L. M., Hansbrough, E., & Walker, E. (2005). Contributions of Music Video Exposure to Black Adolescents’ Gender and Sexual Schemas. *Journal of Adolescent Research*, 20(2), 143–166.
<https://doi.org/10.1177/0743558404271135>
- Warrener, C. D., & Tasso, A. (2017). An Empirical Examination of the Relationship Between Dating Abuse and Entitlement Within a College Population. *Partner Abuse*, 8(4), 377–394. <https://doi.org/10.1891/1946-6560.8.4.377>
- Watson, P. J., Grisham, S. O., Trotter, M. V., & Biderman, M. D. (1984). Narcissism and empathy: Validity evidence for the Narcissistic Personality Inventory. *Journal of Personality Assessment*, 48(3), 301–305.
https://doi.org/10.1207/s15327752jpa4803_12
- Way, N., Cressen, J., Bodian, S., Preston, J., Nelson, J., & Hughes, D. (2014). “It might be nice to be a girl... Then you wouldn’t have to be emotionless”: Boys’ resistance to norms of masculinity during adolescence. *Psychology of Men & Masculinity*, 15(3), 241–252. <https://doi.org/10.1037/a0037262>
- Webster K., Pennay P., Bricknall R., Diemer K., Flood M., Powell A., Politoff V., & Ward A. (2014). *Australians’ attitudes to violence against women: Full technical report, Findings from the 2013 National Community Attitudes towards*

- Violence Against Women Survey (NCAS)*. Victorian Health Promotion Foundation.
- Weeks, J. (1998). *Sexualidad*. Paidós.
- Weisberg, K. (1984). Children of the Night: The Adequacy of Statutory Treatment of Juvenile Prostitution. *American Journal of Criminal Law*, 12(1), 1–67.
- Weisbuch, M., Beal, D., & O'Neal, E. C. (1999). How Masculine Ought I Be? Men's Masculinity and Aggression. *Sex Roles*, 40(7/8), 583–592.
<https://doi.org/10.1023/A:1018840130646>
- Weiss, K. G. (2009). "Boys will be boys" and other gendered accounts: An exploration of victims' excuses and justifications for unwanted sexual contact and coercion. *Violence Against Women*, 15(7), 810–834.
<https://doi.org/10.1177/1077801209333611>
- Weitzer, R. (2007). The Social Construction of Sex Trafficking: Ideology and Institutionalization of a Moral Crusade. *Politics & Society*, 35(3), 447–475.
<https://doi.org/10.1177/0032329207304319>
- West, C., & Zimmerman, D. H. (1983). Small insults: A study of interruptions in cross-sex conversations between unacquainted persons. In B. Thorne, C. Kramarae, & Henley, N (Eds.), *Language, gender and society*. Newbury House.
- West, C., & Zimmerman, D. H. (1987). Doing Gender. *Gender & Society*, 1(2), 125–151. <https://doi.org/10.1177/0891243287001002002>
- West, L. (2001). Negotiating Masculinities in American Drinking Subcultures. *The Journal of Men's Studies*, 9(3), 371–392. <https://doi.org/10.3149/jms.0903.371>
- Whaley, R. B., Messner, S. F., & Veysey, B. M. (2013). The Relationship Between Gender Equality and Rates of Inter- and Intra-Sexual Lethal Violence: An Exploration of Functional Form. *Justice Quarterly*, 30(4), 732–754.
<https://doi.org/10.1080/07418825.2011.624114>
- Wheeler, J. G., George, W. H., & Dahl, B. J. (2002). Sexually aggressive college males: empathy as a moderator in the “Confluence Model” of sexual aggression. *Personality and Individual Differences*, 33(5), 759–775.
[https://doi.org/10.1016/S0191-8869\(01\)00190-8](https://doi.org/10.1016/S0191-8869(01)00190-8)
- Whitbeck, L. B., & Simons, R. L. (1993). A Comparison of Adaptive Strategies and Patterns of Victimization Among Homeless Adolescents and Adults. *Violence and Victims*, 8(2), 135–152. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.8.2.135>

- WHO. (2006). *International Society for Prevention of Child Abuse and Neglect. Preventing child maltreatment: a guide to taking action and generating evidence.*
https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43499/9241594365_eng.pdf?sequence=1
- WHO. (2013). *Global and regional estimates of violence against women: Prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence.* Geneva.
- Widom, C. S., & Kuhns, J. B. (1996). Childhood victimization and subsequent risk for promiscuity, prostitution, and teenage pregnancy: A prospective study. *American Journal of Public Health, 86*(11), 1607–1612.
<https://doi.org/10.2105/ajph.86.11.1607>
- Willer, R., Rogalin, C. L., Conlon, B., & Wojnowicz, M. T. (2013). Overdoing Gender: A Test of the Masculine Overcompensation Thesis. *American Journal of Sociology, 118*(4), 980–1022. <https://doi.org/10.1086/668417>
- Williams, J. E., & Best, D. L. (1990). *Sex and psyche: gender and self viewed cross-culturally.* Sage Publications. <https://doi.org/10.5860/choice.28-1259>
- Williams, J. E., & Best, D. L. (1994). Cross-cultural views of women and men. In W. J. Lonner & R. S. Malpass (Eds.), *Psychology and culture* (pp. 191–196). Allyn and Bacon.
- Williams, M., & Echols, A. (1994). *Between pit and pedestal: Women in the Middle Ages.* Markus Wiener Publishers.
- Williams, Z. (2018). ‘Raw hatred’: why the ‘incel’ movement targets and terrorises women. *The Guardian.* <https://www.theguardian.com/world/2018/apr/25/raw-hatred-why-incel-movement-targets-terrorises-women>
- Wilson, H. W., & Widom, C. S. (2010). The Role of Youth Problem Behaviors in the Path From Child Abuse and Neglect to Prostitution: A Prospective Examination. *Journal of Research on Adolescence, 20*(1), 210–236.
<https://doi.org/10.1111/j.1532-7795.2009.00624.x>
- Wilson, M., Johnson, H., & Daly, M. (1995). Lethal and nonlethal violence against wives. *Canadian Journal of Criminology, 37*(3), 331–361.
<https://doi.org/10.3138/cjcrim.37.3.331>

- Winn, L., & Cornelius, R. (2020). Self-Objectification and Cognitive Performance: A Systematic Review of the Literature. *Frontiers in Psychology, 11*:20, 1–13. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.00020>
- Woerner, J., Abbey, A., Helmers, B. R., Pegram, S. E., & Jilani, Z. (2018). Predicting Men's Immediate Reactions to a Simulated Date's Sexual Rejection: The Effects of Hostile Masculinity, Impersonal Sex, and Hostile Perceptions of the Woman. *Psychology of Violence, 8*(3), 349–357. <https://doi.org/10.1037/vio0000172>
- Wolf, N. (1991). *El mito de la belleza*. Emecé.
- Wollstonecraft, M. (2005). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Istmo.
- World Economic Forum. (2015). *Global gender gap report 2015: The case for gender equality*.
- World Economic Forum. (2018). *The global gender gap report 2018*.
- Wright, P. J., & Tokunaga, R. S. (2013). Activating the Centerfold Syndrome: Recency of Exposure, Sexual Explicitness, Past Exposure to Objectifying Media. *Communication Research, 42*(6), 864–897. <https://doi.org/10.1177/0093650213509668>
- Wright, P. J., & Tokunaga, R. S. (2016). Men's Objectifying Media Consumption, Objectification of Women, and Attitudes Supportive of Violence Against Women. *Archives of Sexual Behavior, 45*(4), 955–964. <https://doi.org/10.1007/s10508-015-0644-8>
- Wright, P. J., Tokunaga, R. S., & Kraus, A. (2016). A Meta-Analysis of Pornography Consumption and Actual Acts of Sexual Aggression in General Population Studies. *Journal of Communication, 66*, 183–205. <https://doi.org/10.1111/jcom.12201>
- Wright, F., O'Leary, J., & Balkin, J. (1989). Shame, guilt, narcissism, and depression: Correlates and sex differences. *Psychoanalytic Psychology, 6*(2), 217–230.
- York, M. R. (2011). *Gender attitudes and violence against women*. LFB Scholarly Publishing LLC.
- Youn, G. (2018). Male Partners' Portion of Date Among Heterosexual College Students: Changes from 1999 to 2014 in Korea. *The Open Psychology Journal, 11*, 59–64. <https://doi.org/10.2174/1874350101811010059>
- Young, A. M., Boyd, C., & Hubbell, A. (2000). Prostitution, Drug Use, and Coping with Psychological Distress. *Journal of Drug Issues, 30*(4), 789–800. <https://doi.org/10.1177/002204260003000407>

- Zeigler-Hill, V., McCabe, G. A., Vrabel, J. K., Raby, C. M., & Cronin, S. (2018). The Narcissistic Pursuit of Status. *Journal of Personality, 87*(2), 310–327. <https://doi.org/10.1111/jopy.12392>
- Zitek, E. M., Jordan, A. H., Monin, B., & Leach, F. R. (2010). Victim entitlement to behave selfishly. *Journal of Personality and Social Psychology, 98*(2), 245–255. <https://doi.org/10.1037/a0017168>